TESIS DOCTORAL

EL PALACIO DE LA ADUANA DE MÁLAGA COMO IMAGEN DE LA HISTORIA DE LA CIUDAD



CARLOS LUIS GUTIÉRREZ DE PABLO

DIRECTORA: Dª ROSARIO CAMACHO MARTÍNEZ

TUTOR: D. EDUARDO ASENJO RUBIO

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE

PROGRAMA DE DOCTORADO: ARTE E IMAGEN

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

AUTOR: Carlos Gutiérrez de Pablo

http://orcid.org/0000-0001-8262-2759

EDITA: Publicaciones y Divulgación Científica. Universidad de Málaga

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional:
http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode
Cualquier parte de esta obra se puede reproducir sin autorización
pero con el reconocimiento y atribución de los autores.
No se puede hacer uso comercial de la obra y no se puede alterar, transformar o hacer obras derivadas.

Esta Tesis Doctoral está depositada en el Repositorio Institucional de la Universidad de Málaga (RIUMA): riuma.uma.es

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE

Eduardo Asenjo Rubio, como Tutor y Rosario Camacho Martínez, como Directora informan que la tesis doctoral de Carlos Gutiérrez de Pablo sobre el tema "El Palacio de la Aduana de Málaga como imagen de la historia de la ciudad", cumple todos los requisitos para que pueda ser defendida ante un tribunal.

Y para que conste lo firmamos en Málaga 21 de octubre de 2015

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

TESIS DOCTORAL DEL PROGRAMA ARTE E IMAGEN

EL PALACIO DE LA ADUANA DE MÁLAGA COMO IMAGEN DE LA HISTORIA DE LA CIUDAD

ÍNDICE

Introducción (Pág. 3)
Capítulos:

1) **Carlos IV (1788-1808) Málaga al iniciarse la construcción del edificio**: Organización administrativa provincial. Acontecimientos en el período. Necesidad de una nueva aduana. El solar durante este período. Proyecto del edificio. El intendente Pedro Ortega Monroy. Obra. (Pág. 9)

2) **Fernando VII (1808-1833) Terminación de la construcción del edificio**: Ocupación francesa. Continuación de la obra. Intervención del Consulado en la obra. El arquitecto Pedro Nolasco Ventura. Fondos para la construcción de la Aduana. Adaptación a fábrica de tabacos. (Pág. 38)

3) **María Cristina y Espartero (1833-1843) Traslado de la fábrica a Santander e instalación del Gobierno Civil**: Traslado de la fábrica de tabacos a Santander. Instalación del Gobierno Civil en la Aduana y sucesos ocurridos. (Pág. 67)

4) **Isabel II (1843-1868) Estancia de Isabel II en el edificio**: Proclamación de Isabel II y otros sucesos. Alzamiento y gobierno de O'Donnell y otros sucesos. Viaje de Isabel II a Málaga. Otros sucesos del período. (Pág. 76)

5) **Amadeo y I República (1868-1874)**: Gobierno provisional. Sublevación de los federales. Reinado de Amadeo. Proclamación de la I República. (Pág. 100)

6) **Alfonso XII y Mª Cristina (1874-1902) Estancias del rey en el edificio**: Primer viaje de Alfonso XII a Málaga. Otros acontecimientos del período. Segundo viaje de Alfonso XII a Málaga. Regencia de María Cristina. (Pág. 108)

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

7) **Alfonso XIII (1902-1931) Incendio del edificio**: Principio del reinado. Incendio del edificio de la Aduana. Obra de restauración tras el incendio. Dictadura de Primo de Rivera. (Pág. 118)

8) **II República y guerra civil (1931-1937): Alzamiento militar**. II República. Guerra Civil. (Pág. 144)

9) **Etapa franquista (1937-1975)**: La autarquía. El desarrollismo. La crisis del petróleo. (Pág. 158)

10) **Etapa democrática (1975-2007)**: Gobierno de Unión de Centro Democrático. Gobiernos socialistas con Felipe González. Gobierno del partido Popular con Aznar. Gobiernos socialistas de Zapatero. (Pág. 175)

11) **Obra de rehabilitación del edificio**: Desde la primera idea hasta el principio de la obra. Desde el principio de la obra hasta el abandono de COTOS. Desde la reanudación de la obra hasta su terminación. (Pág. 197)

12) **Intentos de convertir el edificio en museo**: Reivindicaciones de la Aduana como centro cultural. Actuaciones y manifestaciones para conseguir la Aduana para Museo Provincial. El palacio de la Aduana como contenedor del museo de la Ciudad de Málaga. (Pág. 215)

13) **Concurso para el proyecto de museo:** Destino del edificio para museo. Descripción del proyecto ganador. Obra. (Pág. 236)

Conclusiones (Pág. 256)

- Anejos (Pág. 264)
- Lista de gobernadores civiles y secretarios generales del Gobierno Civil, delegados de Hacienda y administradores de Aduana, y presidentes y secretarios de Diputación. (Pág. 270)
- Cronologías del edificio y de las actuaciones para ser museo. (Pág. 280)
- Bibliografía. (Pág. 321)

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

INTRODUCCIÓN

El doctorando ya elaboró otra tesis doctoral sobre este edificio titulada *El palacio de la Aduana de Málaga: construcción y reformas posteriores*. Fue defendida en junio de 2005 en la Escuela de Arquitectura de Sevilla. Obtuvo la calificación de sobresaliente *cum laude*.

La motivación del doctorando en la elección recurrente de este edificio para su tesis doctoral es variada. El inmueble ha tenido para él una atracción y encanto especial. Ya de pequeño sus abuelos le hablaban del incendio de la Aduana y de los sucesos ocurridos en torno a él el 18 de julio de 1936. Su padre trabajó en el edificio como secretario general del Gobierno Civil desde 1951 a 1965 y el autor de esta tesis recorrió de niño sus pasillos y estancias, jugando en ellos. Desde 1979 hasta 1991 el doctorando ha venido ejerciendo su labor profesional como arquitecto sobre este edificio, desde su puesto en el Ministerio del Interior en Madrid. Primero elaborando un proyecto de reforma y, desde 1981, dirigiendo la obra correspondiente. El haber sido sede de la Delegación de Hacienda y de la Aduana desde su erección hasta el año 1979 da al edificio un valor añadido para el doctorando quien, desde 1986, es arquitecto de Hacienda, ahora jubilado. El tema estaba bastante inédito pues no existía ningún libro monográfico sobre él. El edificio había cobrado en los últimos años una importancia política y ciudadana inusitada al haberse abierto una importante polémica sobre su uso futuro para museo de Bellas Artes.

El objeto de aquella tesis doctoral era el estudio del edificio denominado PALACIO DE LA ADUANA de Málaga, desde un punto de vista arquitectónico y técnico, y su entorno urbanístico, así como con los arquitectos y demás personajes que actuaron en él. Sus límites espaciales se circunscribían al edificio, su solar y su entorno urbanístico, siendo éste más o menos amplio según el área de influencia de los distintos hechos tratados. Sus límites temporales se extendían desde la fundación de la ciudad en el siglo VI a.C. hasta el momento de elaboración de la tesis, si bien se trataba con más profundidad el periodo de la construcción del edificio.

La razón de abordar esta segunda tesis sobre el mismo edificio es que el estudio sobre éste se encontraría cojo si no se investigasen los hechos ocurridos en él, desde la primera piedra al día de hoy. El edificio ha tenido una importancia relevante en la Historia de Málaga ya que los hechos más importantes acaecidos en la ciudad en los siglos XIX y XX han tenido su reflejo en el inmueble.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Una vez terminado el edificio y entregado al uso público, ha sido hasta hace poco el centro político de la provincia, y todos los sucesos de la Historia de España, que tuvieron su repercusión en Málaga, se vieron reflejados en este edificio. Ya mientras se construía, durante la invasión francesa de la ciudad, fue puesto avanzado de la defensa de la misma, ante dos ataques de los españoles y un asalto de la flota inglesa. Ocupado el edificio por el Gobierno Civil y Hacienda, fue testigo de los tumultuosos sucesos del reinado de Isabel II, por la subida al poder de O'Donnell, cuando milicianos asaltan la Aduana para matar al gobernador. Más tarde, en él se cumplimenta al general Prim que marcha a la campaña de Africa. Se suceden los enfrentamientos armados ante la Aduana, donde tiene que refugiarse el gobernador Vello para desde allí embarcarse hacia Gibraltar. En él se celebran los juicios contra los socialistas sublevados en Loja. La reina Isabel II, en su visita a Málaga, se hospeda en el edificio, debiendo efectuarse en el mismo amplias reformas para ello.

Con el derrocamiento de Isabel II, en 1868, los partidarios del gobierno provisional asaltan la Aduana y allí reciben a Prim, hombre fuerte de la situación. En este período se suceden manifestaciones y desórdenes frente al edificio, culminando con los luctuosos sucesos de fin de ese año, cuando el general Pavía dirige la lucha contra los insurrectos desde la Aduana. Nuevamente es asaltado el edificio por grupos armados y se queman expedientes en el patio.

Restaurada la monarquía, Alfonso XII visita Málaga y se hospeda en la Aduana, como hizo su madre, debiendo efectuarse en ella obras de adaptación por este motivo. Durante el reinado de Alfonso XIII, en 1922, se produce un incendio en la finca, que causa muchas víctimas y la deja muy dañada, procediéndose a la correspondiente obra de restauración, que modifica el aspecto del edificio. El 18 de julio de 1936, el ejército sublevado asedia la Aduana donde se hacen fuertes el gobernador y los guardias de asalto, fracasando, por ello, el Alzamiento en Málaga. Acabada la guerra, se convierte en el centro político de la vida provincial, por la concentración de poder que confluye en la figura del gobernador civil. Llegada la democracia, en 1978 se produce la salida del edificio de la Delegación de Hacienda, por lo que se acometen importantes obras de rehabilitación. Reclamado por la ciudadanía para museo, se ejecuta una obra de rehabilitación integral para adaptarlo a este uso que da al inmueble el aspecto que ahora tiene.

En la redacción de esta tesis se han incluido, junto con los datos históricos de hechos ocurridos en el edificio, los protagonizados fuera de él por los distintos gobernadores civiles.También se han intercalado párrafos referentes a la Historia de España, para

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

situar los sucesos de Málaga en el contexto nacional.

La historia del edificio es resumida en el artículo que Narciso Díaz de Escobar dedicó al gobernador Cristino Martos, escrito el 22 de noviembre de 1898. Dice así: *"En este edificio se han aposentado Reyes y Príncipes, ha sido teatro de escenas violentas en las épocas revolucionarias, y ha servido de cuartel en momentos difíciles."*

"En 1873, turbas armadas destruyeron parte del material de las oficinas y en el centro del patio se quemaron miles de legajos, algunos de los cuales convenía hacer desaparecer a los instigadores de aquellas asonadas."

"La Aduana se vio adornada en días de fiesta para la patria y en cambio sus ventanas se apedrearon por revolucionarios y huelguistas en instantes de efervescencia. Delante de ella se dieron cargas de caballería y se sostuvieron escaramuzas en un tiempo y en otro se escucharon vivas entusiastas y se detuvieron pacíficas manifestaciones".

El autor cree que posee la preparación necesaria para haber abordado un estudio de esta naturaleza. Desde siempre ha sentido inclinación por los temas históricos y el trabajo de investigación. Su curriculum académico denota aprovechamiento en el estudio de las asignaturas de historia del arte y de la arquitectura. Participó en trabajos para la rehabilitación de edificios históricos desde el Ministerio del Interior. La redacción del proyecto de reforma del palacio de la Aduana, y sobre todo la dirección de la obra, puso en contacto directo al doctorando con el edificio durante más de diez años, adquiriendo por esta circunstancia un conocimiento del inmueble. Su puesto de funcionario del Ministerio de Hacienda en Málaga le ha permitido el acceso a documentación inédita sobre el tema. Durante el proceso de elaboración de la primera tesis se ha obtenido mucha documentación de tipo histórico que no procedía incluir en ella, de contenido más técnico.

Respecto al estado de la cuestión hay que decir que no existía, antes de la primera tesis, una investigación seria sobre el edificio, según Virginia Tovar, ni libro monográfico sobre el tema. El estudio más específico se contiene en un artículo periodístico de Julián Sesmero aparecido en el diario Sur. El resto que se había podido encontrar eran referencias parciales en libros o periódicos. Los avatares de su larga construcción eran casi desconocidos. Su uso como fábrica de tabacos no tenía apoyatura documental, incluso se llegaba a dudar de la existencia de la tal fábrica en el inmueble.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El contenido de la tesis comprende trece capítulos. Los diez primeros se refieren a hechos históricos agrupados por reinados o periodos de gobiernos, desde Carlos IV a Juan Carlos I. El undécimo recoge, de forma resumida, la obra de rehabilitación del edificio, dirigida por el doctorando durante diez años. El duodécimo relaciona las diferentes actuaciones ciudadanas reclamando el edificio para museo. El décimo tercero contempla la obra de adaptación del inmueble para museo.

Se termina este estudio con una serie de conclusiones que se han extraído de los datos conseguidos y de las opiniones y juicios que ellos han sugerido al autor.

El trabajo se completa con unos anejos y la transcripción de los documentos obtenidos y comitentes con el tema, y con unas relaciones cronológicas de los hechos importantes acaecidos en el edificio, y de las actuaciones para conseguir la Aduana como museo. También se incluyen listas de los gobernadores civiles y secretarios generales del Gobierno Civil, delegados de Hacienda, administradores de Aduana, y presidentes y secretarios de Diputación.

Las fuentes en donde se ha bebido para la elaboración de este trabajo han sido las mismas que se usaron para la anterior tesis: Se empezó por los archivos y bibliotecas donde pudiera haber material interesante, empezando por la biblioteca propia. Luego se repasó la documentación de las oficinas de la Delegación de Hacienda de Málaga. Acabada la explotación de estas fuentes, se pasó a inspeccionar lo existente en el Colegio de Arquitectos, archivo Municipal, archivo Histórico Provincial, biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, biblioteca de la Diputación Provincial y archivo Temboury, archivo Díaz de Escobar y biblioteca del Consulado-Cámara de Comercio, todas ellas en Málaga. En Madrid se pudieron inspeccionar los archivos del Ministerio de Hacienda, de la Academia de San Fernando, y del Histórico Nacional. También se mantuvo contacto epistolar con el archivo del Palacio Real.

La metodología utilizada para la elaboración de esta tesis doctoral se pasa a exponer a continuación. Elegido el tema se comenzó por la redacción de un guión que articulase correctamente lo que se quería investigar. Se fueron consultando sistemáticamente los libros, revistas y documentos que pudieran tener algo relacionado con el asunto, realizando las anotaciones correspondientes en fichas. Muy importante ha sido la información gráfica obtenida de la documentación perteneciente al secretario general del Gobierno Civil, Antonio Gutiérrez Giménez. También se navegó por internet para ver todo lo concerniente al palacio de la Aduana. Dada por terminada la toma de datos se pasó a la redacción de la tesis. Se editaron los capítulos del documento. Se redactaron las cronologías, la introducción, las conclusiones y la bibliografía

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

consultada. Tras ello, se le incorporó la parte gráfica, para lo que hubieron de seleccionarse las láminas convenientes.

En el curso de este trabajo se ha recibido ayuda de distintas personas a las que se pone de manifiesto el agradecimiento del autor de la tesis.

La directora del archivo Histórico Provincial de Málaga, Enriqueta Durán Giménez, suministró documentación inédita sobre los alquileres de las viviendas y las obras efectuadas en el edificio, así como el expediente administrativo de la reconstrucción del inmueble tras el incendio. La directora del archivo Histórico Municipal de Málaga, Ana María Vera Delgado, la bibliotecaria municipal, Agustina Aguilar Simón, la jefa del departamento de Protección de Instituciones del Patrimonio Histórico de la delegación en Málaga de la Consejería de Cultura, María Morente, y la arquitecta bibliotecaria del Colegio de Arquitectos de Málaga, Inmaculada Porras, también colaboraron.

La directora del archivo Díaz de Escobar, Trinidad García-Herrera Pérez-Bryan, dio todas las facilidades para la consulta de sus fondos sobre el incendio de la Aduana, y el fotografiado de láminas. La archivera y bibliotecaria de la Subdelegación del Gobierno, Isabel Cazenave, facilitó información gráfica sobre los diversos jefes políticos, gobernadores civiles y subdelegados del Gobierno, así como una relación de los mismos, con las fechas de toma de posesión y ceses y observaciones sobre los mismos. Esta relación está tomada de otra que realizó el que fue secretario general del Gobierno Civil, Rafael Barranquero Salazar.

Sobre la fábrica de tabacos se recibió información del director de Tabacalera en Málaga, Jesús Aranda, del director del archivo histórico de la Fábrica de Tabacos de Sevilla, Rodríguez Gordillo, de la directora del archivo histórico de Tabacalera en Madrid, Esperanza Puente, de la autora de una tesina sobre la fábrica de tabacos de Málaga, Mercedes Luque. La jefa del servicio de la biblioteca del Ministerio de Hacienda, Esperanza Salau, encaminó la investigación sobre el expediente del traslado de la fábrica de Málaga a Santander. Los funcionarios del archivo Histórico Nacional y de la Academia de Bellas Artes de San Fernando demostraron eficacia y amabilidad en su cometido.

La familia Mapelli permitió la toma de fotografías de los planos originales del edificio, dibujados en 1791 por Ildefonso Valcárcel, que obraban en su poder. El secretario general de la Autoridad Portuaria de Málaga, Antonio Rodríguez Cadaval, regaló el Libro de Reales Ordenes, editado por ese organismo. El doctor arquitecto y profesor de

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

la Escuela de Arquitectura de Granada, Carlos Esteve Secall, me facilitó un dibujo inédito del edificio y la referencia de los gastos de la visita de Isabel II.

Un agradecimiento especial para el directora de la tesis, la catedrática emérita de Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras de Málaga Rosario Camacho Martínez, por sus orientaciones, indicaciones, consejos y correcciones. Así mismo para el codirector Eduardo Asenjo Rubio.

La introducción de la primera tesis terminaba diciendo que:

"... de todo ello ha surgido la tesis que ahora nos ocupa, donde se ha recogido gran parte de la información obtenida sobre el tema. Pero queda todavía mucho por investigar sobre un asunto tan apasionante como el presente, tanto sobre la vida como sobre las obras de los arquitectos estudiados, especialmente en su conexión con la construcción del palacio de la Aduana de Málaga, así como de la vida del edificio y su relación con la historia de la ciudad, de la que es imagen. Esta obra pretende convertirse en el comienzo de una investigación que pueda ser secundada por posibles futuros interesados en el tema. Para ello, será de gran ayuda considerar las líneas de investigación abiertas y, en especial, la relación de fuentes y bibliografía que se acompaña".

En consonancia con estos propósitos, diez años más tarde de la defensa de la primera tesis, se presenta ahora ésta que pretende completar aquélla, al ser la continuación de la misma, con partes necesariamente coincidentes, si bien, como allí se decía, queda abierta la puerta a futuros investigadores sobre el tema.

Málaga, octubre 2015

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CAPÍTULO 1º

CARLOS IV (1788-1808): MÁLAGA AL INICIARSE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO

Organización administrativa provincial.-

La obra de la Aduana se inició con la autorización para su erección, dada por Carlos III por real orden de 16 de agosto de 1787. Sin embargo este rey moriría el 14 de diciembre de ese año, por lo que la primera piedra, colocada el 20 de octubre de 1791, corresponde ya al reinado de Carlos IV.

Al año de subir al trono este monarca sucedió la Revolución Francesa. Carlos IV cambió a Floridablanca por Aranda y por Godoy. Declaró la guerra a Francia que acabó en 1795. Más tarde se aliaría con la misma.

La ciudad de Málaga, en las décadas finales del siglo XVIII, por su carácter portuario y su importancia comercial intrínseca, era sede de importantes autoridades gubernativas.

El capitán general del reino de Granada, por la importancia estratégica de la plaza, residía en Málaga, aunque la transcendencia histórica y jurídica de Granada fuera superior a la de ésta. Constituía el enlace directo con Madrid, siendo responsable del orden público y político[1]. Era el marqués de Vallehermoso[2] .

El gobernador militar y político y presidente del Ayuntamiento representaba la máxima autoridad provincial, aunque sometido al anterior, del que recibía instrucciones de carácter militar sobre vigilancia del puerto y las murallas. La justicia civil y criminal, a nivel local, entraba en el ámbito de su competencia, que hacía efectiva a través de bandos de policía. Controlaba la ciudad con sus regidores, y su jurisdicción se extendía a un territorio que comprendía civilmente 23 pueblos y militarmente 52[3] .

Desde agosto de 1787, fue el brigadier **Pablo de Arroyo Cabral y Afranca**. Venía de ser teniente del rey en Cádiz. Sucedió al teniente general **José Veciana** que murió el 10 de marzo de 1787. El 5 de octubre juró el cargo ante el obispo Manuel Ferrer y

---

[1] VILLAS TINOCO, Siro: *Málaga en tiempos de la Revolución Francesa*. Ed. Diputación y Universidad de Málaga. Málaga 1979, pág. 115

[2] Idem.idem. pág. 115.

[3] Idem.idem. págs. 115 y 116.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Figueredo. Luego pasó al Ayuntamiento[4]. Tuvo la oposición de los regidores a sus propuestas. Era un hombre bueno que amaba a Málaga y procuró mejoras para la ciudad. En sus edictos y órdenes había un afán de conseguir felicidad para todos. Llevó con exactitud sus cumplimientos con la Iglesia. Aprovechó los adelantos de la civilización para imponer normas de bienestar[5]. El 21 de enero de 1789 se produjo su nombramiento como mariscal de campo[6]. El 11 de agosto de 1794 muere[7]. Es sustituido por **Joseph Pérez Dávila**, brigadier del ejército[8].

Como enlace entre el cabildo municipal y el gobernador político, existía la figura del alcalde mayor, que era nombrado por seis años desde Madrid [9]. El alcalde mayor hasta enero de 1794 lo fue Miguel de la Torre González Sardina y en 1794 se nombró a Carlos Pérez Mere[10].

Además de las anteriores, en la ciudad existían otra serie de personas con cometidos muy diversos y que no pueden ser englobados en la división anterior. El comisario de marina tenía autoridad sobre la zona marítimo-terrestre de la ciudad y dependencias anejas; en 1790 era Domingo Josef de Arguellada. Le sucedió Tadeo Croquer. En 1794 lo era Juan José de Terry[11]. También estaba la Plana Mayor de la Plaza, adjunta al gobernador militar y político, que era desempeñada por un teniente de rey, el cual tenía empleo militar de brigadier y su función era de lugarteniente en asuntos militares y administrativos; el jefe de esta Plana lo fue hasta 1794 Joseph Pérez Dávila[12]. El sargento mayor tenía el empleo de teniente coronel[13]. Lo fue desde 1792 Luis Leiva. Su ayudante era Luis Cota y el cabo del barco de Sanidad fue Juan Josef Fernández[14]. El administrador de Rentas Provinciales en 1795 era Manuel del Barrio y el contador Josef Antonio de Izarduy [15]. El prior del Consulado, al final del siglo XVIII, era Manuel Centurión, el consiliario Josef de Mérida y el cónsul más activo Diego Quilty[16].

---

[4] RUBIO ARGÜELLES, Angeles: *Pequeña historia de Málaga del siglo XVIII*. Ed. Academia de Bellas Artes de San Telmo. Málaga 1951. Pág.7.
[5] Idem.idem. pág. 114.
[6] Idem.idem. pág. 39.
[7] Idem.idem. pág.131.
[8] VILLAS TINOCO: Obra citada pág. 115.
[9] Idem.idem. pág.118.
[10] Idem.idem. pág.115.
[11] Idem.idem. pág.114.
[12] Idem.idem. pág.114.
[13] Idem.idem. pág.114.
[14] Idem.idem. pág.114
[15] Idem.idem. pág.128
[16] Idem.idem. pág.128

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

En teoría, el gobernador militar y político estaba en contacto con la población a través de los capítulos que celebraba el cabildo municipal. Éste estaba constituido por los regidores, perpetuos y anuales, quienes legalmente tenían la misión de asesorar al presidente-gobernador sobre los aspectos locales que aquél desconociera. El cabildo municipal malagueño fue creado tras la toma de la ciudad por los Reyes Católicos. Según Medina Conde, en la época que nos ocupa, estaba constituido por 36 regidores, un síndico personero y cuatro diputados del común. Controlaba el movimiento portuario a través de sus diputados de navíos, de la Junta de Sanidad y de Aduanas. Entendía de asuntos de orden público y espiritual por sus diputados: fiscal de la Real Justicia, alcaldes de la Santa Hermandad, decuriones de la justicia, alcaldes ordinarios, de la Cárcel y de Elección de los alcaldes de barrio. Fiscalizaba el comercio por medio de sus diputados de nieve, de jabón, de arrieros de aceite, de probadores y marcadores de vino[17]. Vigilaba a los gremios por los diputados sobrefieles, de herrete de zapateros y alamines. Conocía el estado de la ciudad, por los de Fuentes y cañerías, Alharifes, Empedrados y enlosados, Puentes y caminos, Limpieza y aseo de calles, y Torres. También controlaba el campo con los de Riegos, Cosecheros y Arrabales. Las obras asistenciales las fiscalizaban los diputados del Hospital de Santa Ana, Huérfanas y Padre General de Menores. Había diputados para las Fiestas del año y otros dos específicos para la Fiesta del Corpus [18].

Los centros financieros de la ciudad tenían participación municipal en su administración: eran la diputación de Propios y Arbitrios, Depositaría General, Pósito antiguo y Pósito del Monte de piedad; sin embargo, el cabildo no disponía de fondos propios.

Desde 1794 existían diputados para Fiestas de Novillos y Comedias. La nobleza también supervisaba el cabildo mediante un diputado para documentos sobre ejecutorias, hidalguías, precedencias, etc. El propio cabildo tenía sus encargados de mantener el orden y la disciplina internas. Existían el alguacil mayor de la ciudad, el alguacil mayor del cabildo, alcalde de la casa capitular y maestro de ceremonias y un diputado de Jurisdicción. Además tenía un cuerpo de abogados consultores[19].

Junto a las autoridades de todo rango, examinadas en apartados anteriores, la ciudad precisaba de un aparato administrativo frondosísimo, como toda la burocracia del siglo XVIII.

---

[17] Idem.idem. págs. 122 y sgtes.
[18] Idem.idem. págs. 124 y 125.
[19] Idem.idem. pág. 125

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Carlos III mandó, por real orden de 12 de octubre de 1778, que se erigiesen de nuevo Consulados de Comercio en los puertos habilitados de España, para extender el comercio a todos sus dominios de ambas Indias. Con este motivo, en Málaga se creó el Consulado de Mar y Tierra, por real orden de 18 de enero de 1785, si bien ya existía uno desde 1633. Su ámbito abarcaba la ciudad y todos los pueblos del Obispado de Málaga, rigiéndose por unas ordenanzas que tenían 56 capítulos[20]. Su objeto era promover la actividad económica, así como el impulso a las obras públicas y a las enseñanzas técnicas. Al principio se ubicó en el paseo de la Alameda[21] y después pasó a la plaza Pública, donde ya estaba el Montepío. Lo integraban hacendados con fincas de un valor mayor de 12.000 pesos, comerciantes al por mayor, mercaderes, dueños de fábricas y navieros. Se componía de un prior, dos cónsules, ocho consiliarios bienales y oficiales, un secretario, un contador, un tesorero, un juez de alzada que era el corregidor, un asesor, dos porteros y un guarda del almacén[22] . Sus miembros tuvieron tratamiento de señoría, sello y escudo, con figuras alusivas a su instituto y a las armas del municipio malagueño. Estaba adscrito al Ministerio de Indias y concatenado con la Junta de Comercio, Monedas y Minas. Consiguió que el monarca autorizara el transbordo de todas las mercancías que llegaran a Cádiz con destino a Málaga, para que entraran por las aduanas de este puerto[23].

Los pósitos y montepíos eran entidades que se utilizaban para la financiación del campo; en esta época fueron actualizados, contándose con dos: el antiguo y el del Monte de Piedad o Pósito Nuevo. El Montepío de Cosecheros se creó en Málaga por real cédula de Carlos III de 11 de enero de 1776. Servían para prestar capitales a los cosecheros de vinos y pasas, aguardientes, higos, aceites y almendras, para su

---

[20] MEDINA CONDE, Cristóbal (Cecilio García de la Leña). *Conversaciones históricas malagueñas [1789]*. Impreso por Ambrosio Rubio. Málaga 1879. Descanso VI pág. 313.

[21] VILLAS TINOCO: Obra citada, pág. 130. En 1794 hubo de demolerse la casa de los Siete Arcos, sita en la Cortina del Muelle, para ensanche del embarcadero. Con este motivo, la Junta de Reales Obras ofreció al Consulado, en la subasta correspondiente, el resto de la finca, pero éste renunció a la oferta por querer que se le diera regalada la propiedad, con lo que se malogró la adquisición (BRIOSO RAGGIO, Tomás: *Puerto de Málaga. Memoria sobre su historia, progreso y desarrollo*. Junta de Obras del Puerto. Málaga 1945. pág. 213). BEJARANO ROBLES, Francisco: *Historia del Consulado y de la Junta de Comercio de Málaga*. Instituto Zurita del Consejo Superior de investigaciones científicas. Madrid 1947.

[22] DIAZ DE ESCOBAR, Narciso y DIAZ SERRANO: *Efemérides históricas de Málaga y su provincia*. Málaga 1915, pág. 476.

[23] BRIOSO RAGGIO: Obra citada, págs. 211 y 212.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

reinversión. Un antecedente del Montepío fue la Hermandad de Viñeros[24] .

El Colegio de Abogados de Málaga se creó en 1776 por Real Provisión. Había entonces once tribunales de justicia, distintos juzgados eclesiásticos y otros seculares. Entre aquéllos estaba el diocesano. Además existían el juzgado Municipal, el de Guerra y el de la Comisaría de Marina[25].

Según el plano de Carrión de Mula la ciudad estaba dividida en 26 cuarteles. Los mandaba un comisario y un alcalde de barrio. La Aduana nueva limitaba con los cuarteles 4º y 5º. El cuartel 4º tenía por comisario al regidor Enrique Gómez y por alcalde de barrio a Manuel Gómez. Sus límites eran: plaza principal, calle Toril, calle Fresca, plaza del Obispo, calle San Juan de Dios, boquete del muelle, muelle, Aduana nueva, calle Alcazabilla, calle Granada y plaza principal. El cuartel 5º tenía por comisario al regidor Salvador Solier y por alcalde de barrio a José Marín. Sus límites eran: Aduana nueva, calle Alcazabilla, calle Granada, plaza de la Merced, Mundo Nuevo y muelle de la Aduana[26].

Acontecimientos en el periodo.-

Al iniciarse la obra de la Aduana, el obispo era Manuel Antonio Ferrer Figueredo, que tomó posesión de la mitra el 14 de abril de 1785. Ocupó el puesto 28º de los obispos de Málaga[27].

Los acontecimientos más importantes de su pontificado fueron: En 1785: Bendición de las campanas de la Catedral. En 1786: Fundación de las Escuelas de Latinidad y Retórica por el Consulado y declaración de una epidemia de fiebres tercianas (Era la 15ª de las padecidas en la ciudad). En 1787: Fundación del Colegio de San Telmo de Náutica el 27 de marzo y traslado de las Dominicas de calle Puente a la Puerta de Antequera. En 1788: Construcción de la Real Nueva Aduana del Mar. En 1791: Creación de la Casa de Remonta de Caballos en la Playa de San Andrés. En 1793: Creación de un nuevo Teatro de Comedias el 12 de noviembre y del Colegio de San Carlos, Casa de Misericordia y Corrección de Mujeres Descarrriadas en el Perchel.[28]

---

[24] VILLAS TINOCO: Obra citada, págs. 128 y 129.
[25] Idem: idem, pág. 131.
[26] PORTILLO FRANQUELO, Pedro: *Estudio topográfico de los planos de la ciudad y puerto de Málaga de Carrión de Mula (1791) y Onofre Rodríguez (1805).* Ed. Universidad de Málaga. Málaga 1984. Pág. 11.
[27] MEDINA C. *Conversaciones* d VI p 323.
[28] MEDINA C. *Conversaciones* d VI p 323.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El acontecimiento más importante de carácter nacional en el periodo fue que el 14 de diciembre de 1788 muere Carlos III. El día 22 llega la noticia a Málaga. Se da lectura por el Cabildo a la Real Provisión de Su Majestad y Señores del real consejo por la que *"... se notifica a los Justicias y demás Personas de estos Reinos, el fallecimiento del Señor Rey don Carlos Tercero."* La ciudad imprime cien ejemplares de la misma y los envía a los justicias de los pueblos.

El texto de la Real Provisión es como sigue: *"Don Carlos IV por la gracia de Dios Rey de Castilla, etc., sabed: Que en fecha de este día se ha dirigido a nuestro Consejo el Real Decreto que se sigue: A la una menos cuarto de la mañana de hoy ha sido Dios servido de llevarse para sí el alma de mi amado Padre y Señor (que santa gloria haya); y lo participo al Consejo con todo el dolor que corresponde a la ternura de mi natural sentimiento tan lleno de motivos de quebranto por todas circunstancias, para que se tomen las providencias que en semejantes casos se acostumbran. En Palacio a catorce de diciembre de mil setecientos ochenta y ocho."* [29].

El rey y Floridablanca promovieron una campaña de captación de las simpatías populares, mediante la prensa, los retratos y las fiestas. Quiso tomar contacto con sus vasallos: el clero, los militares, las tropas, los gremios, los niños, el pueblo, los reclusos y los indigentes, mediante fiestas espectaculares. Respecto a la organización, la coordinación corrió a cargo de los Ayuntamientos, hubo presencia de autoridades civiles en representación del rey, de militares en los desfiles, de los nobles que convidaban a sus casas y de los gremios que participaban en actividades populares[30].

El 9 de mayo de 1789 el gobernador Arroyo publica un bando anunciando las fiestas de la proclamación de Carlos IV. El día 16 se produce la proclamación. Los edificios oficiales presentan iluminaciones, los comercios exhiben adornos en los portales y los gremios organizan comparsas y desfiles de carrozas. La comitiva oficial sale de la Alhóndiga y llega a la plaza Mayor donde tiene lugar la jura del gobernador. A continuación, en la Casa Consistorial se produce la tremolación del pendón de la ciudad y se arrojan al pueblo monedas acuñadas para el acto. Luego, en la catedral se celebra una función religiosa[31].

---

[29] RUBIO ARGUELLES: obra citada, pág. 35.
[30] CAL, Rosa: "Las fiestas de proclamación de Carlos IV". Revista *Historia y Vida*, nº 280 (1991).
[31] RUBIO ARGÜELLES: obra citada pág 40.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Se montaron para la ocasión efectos especiales de alumbrado a base de lámparas de velas movidas por roldanas que se encendían al anochecer y vasos de vidrio pintados con castillos y flores de lis[32]. El día 15 de mayo por la noche presentaba esta iluminación los edificios del Ayuntamiento, Real Montepío, Consulado, Catedral, Palacio Episcopal y Aduana[33]. Pedro Ortega iluminó la Aduana con transparentes. Formó dos cuerpos de transparentes, alternando con arañas y arcos de luces[34]. Las casas de la Real Aduana *"se singularizaron con una primera perspectiva de transparentes, que formando dos cuerpos de simétrica arquitectura sostenido el segundo por un juego gracioso de arcos, que componía el primero, dexaba descubiertos los balcones y ventanas para la iluminación de varias arañas de cristal, ocupando sus intermedios los escudos de Armas de la Real Casa de Borbón, elogios y victorias al nombre de nuestros soberanos"* [35].

En el archivo de la Marina Española de Álvaro de Bazán en el Viso del Marqués se encuentra un plano del puerto de Málaga con una representación de un simulacro de combate naval entre moros y cristianos, que se realizó el 18 de mayo de 1789, dentro del programa de actos de la proclamación de Carlos IV[36]. Este plano fue dibujado por Carrión de Mula el 3 de junio de ese año[37]. Tiene gran similitud con el plano que dibujó de la ciudad. Difiere en pequeños detalles. Sobre las murallas del espolón occidental de la Alcazaba aparece superpuesta la planta del proyectado edificio para la Aduana, cuya edificación no comenzaría hasta 1791[38].

Entre otros acontecimientos del período se encuentra la lucha contra el contrabando de tabaco. Ignacio Martínez de Villela, capitán general de Granada, envía un escrito, fechado el 19 de diciembre de 1789, al gobernador de Málaga, Pablo de Arroyo. Expone que Pedro de Lerena le ha comunicado que el administrador de la Renta del Tabaco de La Rambla (Cádiz) ha dicho al rey que, llegados a La Rambla contrabandistas, pusiéronse a vender en la plaza tabaco de Brasil a 20 reales la libra.

---

[32] (CAL: Obra citada)

[33] GARCIA MONTORO, Cristóbal: "Málaga festeja la proclamación de Carlos IV". Revista *Jábega* nº 4 págs. 41 a 43.

[34] (DÍAZ ESCOBAR Efemérides pág. 31)

[35] MORALES FOLGUERA, José Miguel: *La Málaga de los Borbones*. Málaga 1986. Pág. 143. Catálogo de la exposición *Fiesta y simulacro*. Ed. Junta de Andalucía 2007.

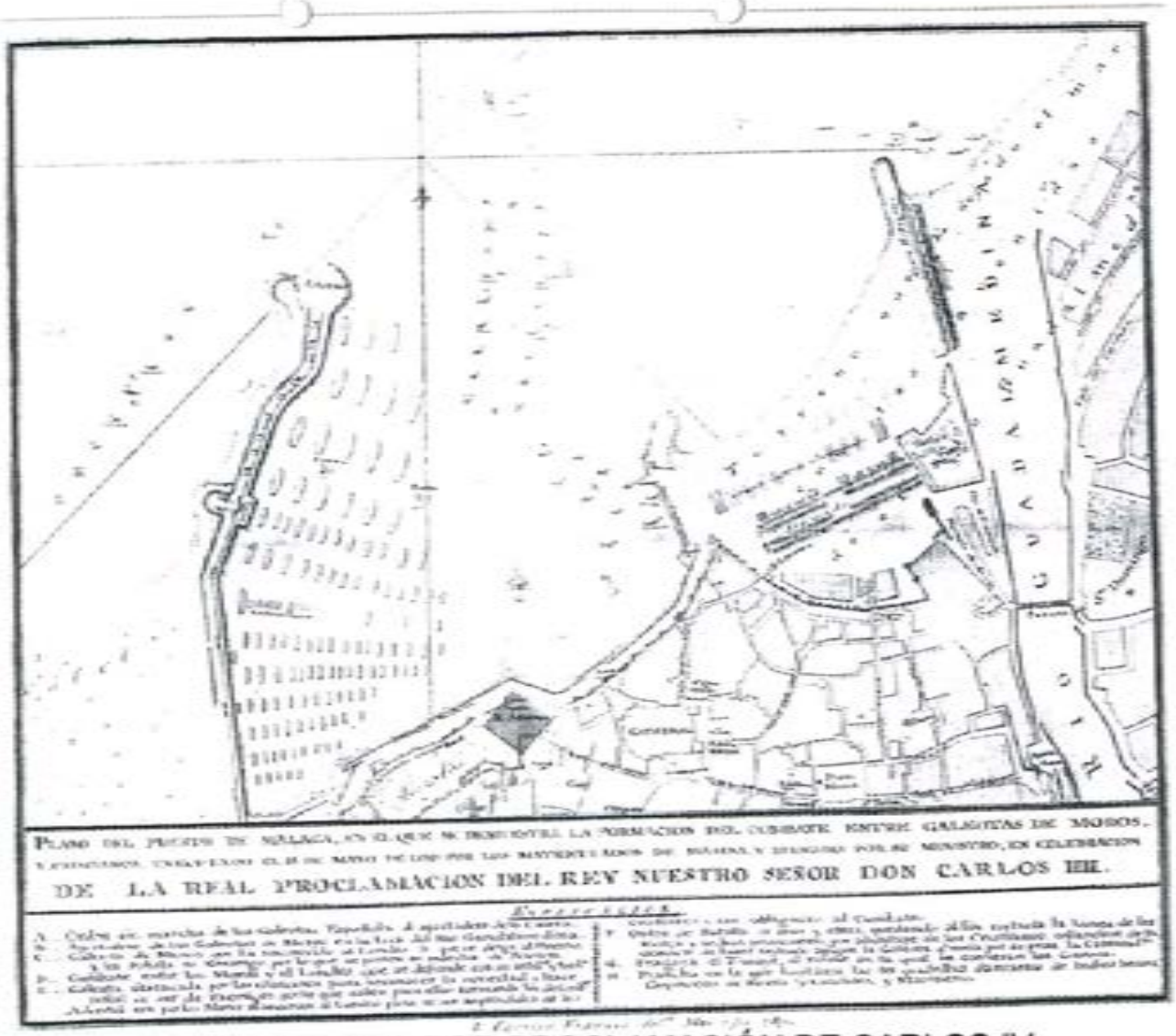
[36] (Gª.MONTORO: Obra citada).

[37] Fue paseada por la ciudad maqueta de buque con la que los alumnos del Real Colegio de San Telmo se ejercitaban en el conocimiento de las maniobras y disposición de las velas. *Málaga hace un siglo*. Pág. 59.

[38] OLMEDO CHECA, Manuel: "Cartografía antigua malagueña: Joseph Carrión de Mula y su obra". Revista *Jábega* nº 50 (1985).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



BATALLA NAVAL POR PROCLAMACIÓN DE CARLOS IV

El rey manda, de acuerdo con la Suprema Junta de Estado, pasar orden a Lerena, secretario de Gracia y Justicia, para que a su vez la traslade a la Chancillería de Granada y Audiencia de Sevilla, de perseguir a los contrabandistas para prenderlos o ahuyentarlos[39]

Medina Conde donó a Málaga el Privilegio original en vitela del Escudo de Armas de la ciudad, concedido por los Reyes Católicos. El Cabildo lo guardó en el Archivo Municipal[40].

El barrio del Mundo Nuevo, antes llamado "La Carolina malagueña", estaba habitado por la escoria de la ciudad: prostitutas, hombres desalmados, ladrones, asesinos, bandoleros y gitanos marrulleros. Las casas estaban ruinosas. Las autoridades no intervenían por miedo a no disponer de bastante Fuerza Pública. Entonces José San Millán, escribano público, decidió comprar el barrio para sanearlo, con la ayuda del Ayuntamiento[41].

En julio vinieron los *"maquinistas romanos"* Félix Vilar y Juan Joior. Manejaban una máquina de sombras chinescas, juegos píricos y vistas de jardines. En caso de fallo hacían sainetes o entremeses accionando las figuras de bulto y hablando por ellas. El gobernador Arroyo leyó antes los textos para censurarlos[42].

En agosto se celebró una corrida de toros en la plazuela de la Victoria, con motivo de la Feria de la Victoria y las Carnestolendas. En compensación por la autorización los empresarios del festejo debían desarenar la calle de la Victoria, que tenía arena por las avenidas de las aguas[43].

Los maronitas eran una comunidad eclesial de Siria separada de la Iglesia de Oriente. Gregorio XIII los integró en la Iglesia Romana en 1584. Su lengua eclesiástica era el siriaco antiguo. Su jefe eclesiástico era el patriarca de Antioquía. El 29 de agosto Antonio Matar, maronita de Damasco, presenta un memorial al Ayuntamiento. Pide dinero para su padre y hermano, oprimidos por el bajá de Damasco. El Ayuntamiento le da 500 reales de vellón[44] .

---

[39] (RUBIO ARGUELLES: Obra citada pág 41).
[40] (RUBIO ARGUELLES: Obra citada pág 78).
[41] (RUBIO ARGUELLES: Obra citada pág 79). VILLAS TINOCO: Obra citada.
[42] (RUBIO ARGUELLES: Obra citada págs. 79 y 81).
[43] (RUBIO ARGUELLES: Obra citada pág 81).
[44] (RUBIO ARGUELLES: Obra citada pág 83).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Con motivo de la Revolución francesa Floridablanca cerró las fronteras a la propaganda y envió notas a la Asamblea Francesa. El conde de Aranda, que sustituyó a Floridablanca, convocó el Consejo de Estado para sumarse a Austria, Alemania, Rusia y Suecia en la guerra en ayuda de Luis XVI. Se produjo la movilización de tropas[45].

El 20 de octubre tuvo lugar la inauguración de la obra de la Aduana nueva[46].

En diciembre el prior del convento de San Agustín pidió al conde de Cifuentes en Madrid el producto de seis corridas de novillos para la restauración de su iglesia. La petición pasó al gobernador Arroyo y de éste al Cabildo[47].

En 1792 el subdelegado de Rentas y administrador de la Aduana de Málaga dirige a Pablo Escolano de Arrieta, secretario de S. M. en Madrid, representaciones del gremio de toneleros sobre el privilegio de que no se introdujeran botas, pipas, barriles ni otras vasijas de fuera. Entonces llegó a Madrid un escrito de los catalanes, oponiéndose a ello. El rey decidió que la barrilería española podía entrar libremente en Málaga[48] .

En 1794 Antonio Guardamuro, obrero mayor del Cabildo, vio que la *"Torre de la Alcazaba"* (posiblemente la del Homenaje), *"se halla amenazada de ruina y puede intempestivamente causar un estrago considerable a las gentes que en ella habitan y a las que frecuentemente transitan por aquel sitio"*. El Cabildo acuerda evitar el riesgo. Pero, tras consultar con los alarifes, queda como estaba por la falta de aprecio histórico de la misma[49].

Necesidad de una nueva aduana.-

Desde 1709 la Aduana general de Málaga se encontraba instalada en un edificio situado en la denominada Puerta del Mar. Sin embargo, en tiempos de Carlos III se constató la necesidad de contar con una Aduana Nueva, más amplia y mejor situada, proceso que culminaría en 1838 con la terminación de la obra de este nuevo edificio y el traslado a él de los servicios. Pues bien, esta necesidad se puso de manifiesto por la retirada del mar de la zona, pero sobre todo por el aumento del comercio portuario.

---

[45] (RUBIO ARGUELLES: Obra citada pág 86).
[46] (RUBIO ARGUELLES: Obra citada pág 87)
[47] (RUBIO ARGUELLES: Obra citada pág 89).
[48] (RUBIO ARGUELLES: Obra citada pág 33).
[49] (RUBIO ARGUELLES: Obra citada pág 130).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

En el siglo XVIII la dinastía borbónica acometió en España una serie de reformas para la modernización del país, que supusieron un enfrentamiento entre partidarios de las mismas o reformistas y opuestos a ellas o tradicionales[50]. El comercio español, a finales del setecientos, había quemado ya una serie de etapas importantes, desde la revitalización que le supuso el comienzo del reinado de los Borbones[51]. En este período, las ciudades marítimas fueron las que experimentaron un mayor avance, debido al aumento del comercio y de las manufacturas[52].

El hecho transcendental en este campo se produjo durante el reinado de Carlos III y fue la apertura de más puertos para el comercio entre España y América, actividad que habían monopolizado primero el de Sevilla y luego el de Cádiz. La solicitud para tal actuación partió de las *"fuerzas vivas"*, tanto americanas como españolas, éstas últimas materializadas en la Real Junta de Comercio de Cataluña[53].

El proceso se inició en 1765 con la pérdida de preeminencia del comercio entre Cádiz y América, al serle concedida licencia también a Barcelona, Valencia y Santander. Pero el año clave es 1778 cuando una real orden acaba con el comercio de privilegio, liberalizando el tráfico entre las Indias y la totalidad de los puertos españoles[54]. Se trataba de una pragmática, firmada en San Lorenzo de El Escorial el doce de octubre de 1778, y que se expresaba en estos términos: *"... considerando que sólo un comercio libre y protegido entre españoles, europeos y americanos puede restablecer en Mis dominios la agricultura, la industria y la población a su antiguo valor...."* [55]. Esto supuso el fin del sistema de puerto único que había imperado durante varios siglos[56].

Durante mucho tiempo, el tráfico comercial español con América consistió en la venta de manufacturas contra metales preciosos en monopolio. Al debilitarse el poder español y la calidad de su producción, se produjo el contrabando entre América y los holandeses, ingleses y franceses. Pero, al mejorar la calidad de las exportaciones españolas, se volvieron a reanudar las relaciones comerciales con América con más intensidad. Los artículos exportados eran vinos, aceites, manufacturas y productos suntuarios, por valor, en 1792, de cuatrocientos millones de reales de vellón. En esta

---

[50] BURGOS MADROÑERO: "Málaga, siglo XVIII: el puerto". Revista *Jábega* (Málaga), nº 4 (1973).
[51] VILLAS TINOCO: *Málaga en tiempos de la Revolución Francesa*, pág. 30.
[52] BURGOS MADROÑERO: Obra citada.
[53] SANCHEZ KARR: "La libertad de comercio con América". Revista *Historia y Vida* Extra, nº 49 (1988).
[54] VILLAS TINOCO: Obra citada, págs. 30 y 31.
[55] SANCHEZ KARR: Obra citada.
[56] MOLAS: "Carlos III y su época". Revista *Historia y Vida* Extra, nº 49 (1988).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

cantidad Cádiz tenía el setenta por ciento, Barcelona el trece y Málaga el cuatro[57]. Los productos que marchaban a América eran las denominadas *"indianas"*, aguardientes y tejidos, y los que entraban en España, tasajo, tabaco, ron y azúcar[58]. Desde 1783, los puertos españoles del Mediterráneo estuvieron abiertos al trigo estadounidense, intensificándose tal intercambio a partir de 1788, por las malas cosechas habidas en España y, desde 1792, los granos estuvieron ya exentos de impuestos.

De otra parte, para ayudar a la actividad comercial, a mediados de siglo se creó la institución del Real Giro, que estaba centralizada en Madrid con diversas dependencias en los puertos más importantes, entre ellos el de Málaga.

La tradición comercial del puerto malagueño es muy anterior al final del siglo XVIII, pero tiene su época dorada a partir de la liberalización del comercio con las Indias. Era el lugar de tránsito para la producción local y también para la de toda la región. De Sevilla venían mercaderías diversas y quincallas; de Castilla, paños y lanas sin elaborar; de Valencia y Murcia, seda en bruto; de Córdoba y Jaén, granos y aceite; y de Granada, sedas, linos y cáñamo. En los viajes de retorno se traía bacalao, manteca, maderas de Flandes y productos ultramarinos[59].

En Málaga este aumento del comercio fue propiciado por la creación de determinadas instituciones. En 1776 se fundó el Montepío de Cosecheros; en 1785, el Consulado y Junta de Comercio, y el Real Colegio de San Telmo; y en 1789, la Sociedad Económica de Amigos del País. Además, también influyó la existencia de una nutrida colonia extranjera. De esta forma, Málaga llegaría a ser, en el siglo XIX, el segundo puerto del país y la primera ciudad de España donde se diese la Revolución Industrial[60].

Desde 1779, Málaga tenía aprobación para remitir a América sus propias manufacturas de hilo y calceta y, desde 1792, pudo comerciar con Caracas y Veracruz. Hacia 1785 el puerto de Málaga remitía vino, frutas, aceite y pescado a Inglaterra, Países Bajos e Italia y recibía paños ingleses, encajes y cintas de Holanda y Bélgica, ferretería de los Países Bajos y Gran Bretaña, y tejidos de Hamburgo.

---

[57] VILLAS TINOCO: Obra citada, pág. 31 y sgtes.
[58] SANCHEZ KARR: Obra citada.
[59] VILLAS TINOCO: Obra citada, pág. 105 y sgtes.
[60] BURGOS MADROÑERO: Obra citada. BEGOÑA VILLAR GARCÍA, María Begoña: "Los extranjeros en la España Moderna: un campo historiográfico en expansión". *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, ISSN 0212-5099, Nº 29, 2007, págs. 425-441.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Desde 1785, los productos que salían habían aumentado mucho en cantidad y variedad: vinos, aguardientes, pasas y limones; además de productos netamente malagueños, como higos secos, almendras, uvas, garbanzos, granadas, naranjas, nueces, orejones y aceitunas. Desde 1795 se empieza a exportar grana (cochinilla), hierro y anchoas. Desde Córdoba se mandan al extranjero ciruelas-pasas y desde Jaén y Granada, aceite. A partir de 1787 se empieza a vender vino a Irlanda, Prusia, Hamburgo y norte de Europa, llegando hasta la corte moscovita.

La importación, en cambio, era menor en cantidad, si bien ello se debía al activísimo contrabando existente. Los principales productos que entraban por la aduana del puerto de Málaga eran bacalao, cereales, azúcar, cacao, café, especias, manteca, queso y embutidos, entre los productos alimenticios; carbón de piedra, hierro y refractario, para la industria de transformación; herramientas, maquinaria y hoja de lata, desde Inglaterra; para el comercio de lujo llegaban maderas finas, cueros, quincallas y perfumes. También venía madera para construcción y las duelas para la artesanía loca.

Hacia 1790 el tráfico había aumentado mucho. En este período entraban en Málaga de 800 a 1.000 buques al año, de los que sólo el diez por ciento eran españoles[61]. En ese año de 1790, con motivo de la liberalización del comercio con América, se constituye la Junta de Navieros, por fusión de la Compañía de Caracas y la Compañía Marítima de Málaga. El comercio portuario malagueño se extiende en dos direcciones: hacia América y el resto de los puertos españoles, y hacia el puerto de Ostende y otros y, por allí, a los mercados del centro, este y norte de Europa. Los productos que pasaban por el puerto de Málaga eran exportaciones de vinos, pasas, agrios, higos, almendras, frutos secos y aceite, e importaciones de bacalao desde Noruega y Halifax, de azúcar de Cuba, y de cacao, manteca, quincalla, cueros, perfumes y tejidos desde Cataluña, América y Europa[62].

El solar durante este período.-

En Málaga, en el último tercio del siglo XVIII, con la urbanización de la Alameda dejó de ser funcional la ubicación de la Aduana de Puerta del Mar, por haberse quedado ya muy lejos del agua; pero es que, además, el edificio era también insuficiente para el incremento experimentado por el comercio malagueño[63].

---

[61] VILLAS TINOCO: Obra citada, pág. 105 y sgtes.
[62] BURGOS MADROÑERO: Obra citada.
[63] CAMACHO MARTINEZ, Rosario: *Guía histórico-artística de Málaga*. Arguval. Málaga 1992. pág. 198.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Se hacía pues necesaria la construcción de una nueva aduana de mayor capacidad y en un lugar más próximo al mar. Se buscó para ello un terreno ocupado antes por una huerta, a la subida de la Alcazaba, y por parte de las murallas y torreones árabes que, partiendo de dicho castillo, rodeaban la ciudad en tiempos de la Conquista. Este solar estaba cerca de la Puerta de la Cava[64].

El viajero inglés Francis Carter, al hablar del solar en cuestión, lo llama "*Huerta del Arsenal*". Esto da la clave del uso que había tenido el lugar donde próximamente se iba a levantar la Aduana nueva. Se llamaba del "*Arsenal*" porque posiblemente en él hubiera estado el de los moros y porque, durante la época de los Austrias, existieron allí unas precarias instalaciones de servicio a los buques de guerra. Y se denominaba "*Huerta*" porque, en los últimos años, había perdido su anterior utilidad y era usada como tal por un hortelano[65].

En el plano de Thurus, que recoge el estado en que se encontraba el solar en 1717, se ve que en él no había construcción alguna en esa época. Era una especie de huerta o jardín, limitado por una cerca y la muralla de la ciudad. Estaba dividido en una cuadrícula que definía siete parterres de desiguales dimensiones.

En un plano anónimo similar al de D'Aubeterre, en el solar de la Aduana se proyectaba ya un jardín con parterres regulares en cuadrícula. Comprendía dos zonas: la primera era rectangular con un parterre elíptico en su centro, rodeado de una glorieta a la que confluían cuatro calles; la segunda zona era trapezoidal y más pequeña, con parterre central romboidal, a cuyos cuatro vértices llegaban cuatro calles, que limitaban otros tantos parterres. El resto del Haza de la Alcazaba aparecía baldío, como en el plano de Thurus.

Igualmente, en los tres planos de Coysevox, el solar de la Aduana se ve dividido por ocho parterres de diferentes tamaños; mientras que, en el de Crane, se divide en once, de formas muy irregulares.

En la vista dibujada por Carter del puerto tomada desde el sur, no aparece ninguna construcción sobre el solar de la Aduana, el cual se encuentra circundado por murallas

---

[64] MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico estadístico histórico de España y sus posesiones de ultramar. Madrid 1845-1850.* Edición facsímil con las voces referentes a Andalucía denominada "Diccionario geográfico estadístico histórico de Andalucía". Volumen dedicado a Málaga. Ed. Ambito. Málaga 1986. Pág. 138.

[65] CARTER, Francis: *Viaje de Gibraltar a Málaga*. Ed. Arguval. Málaga 1985. Málaga-Londres 1787. Pág. 285 y sgtes.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

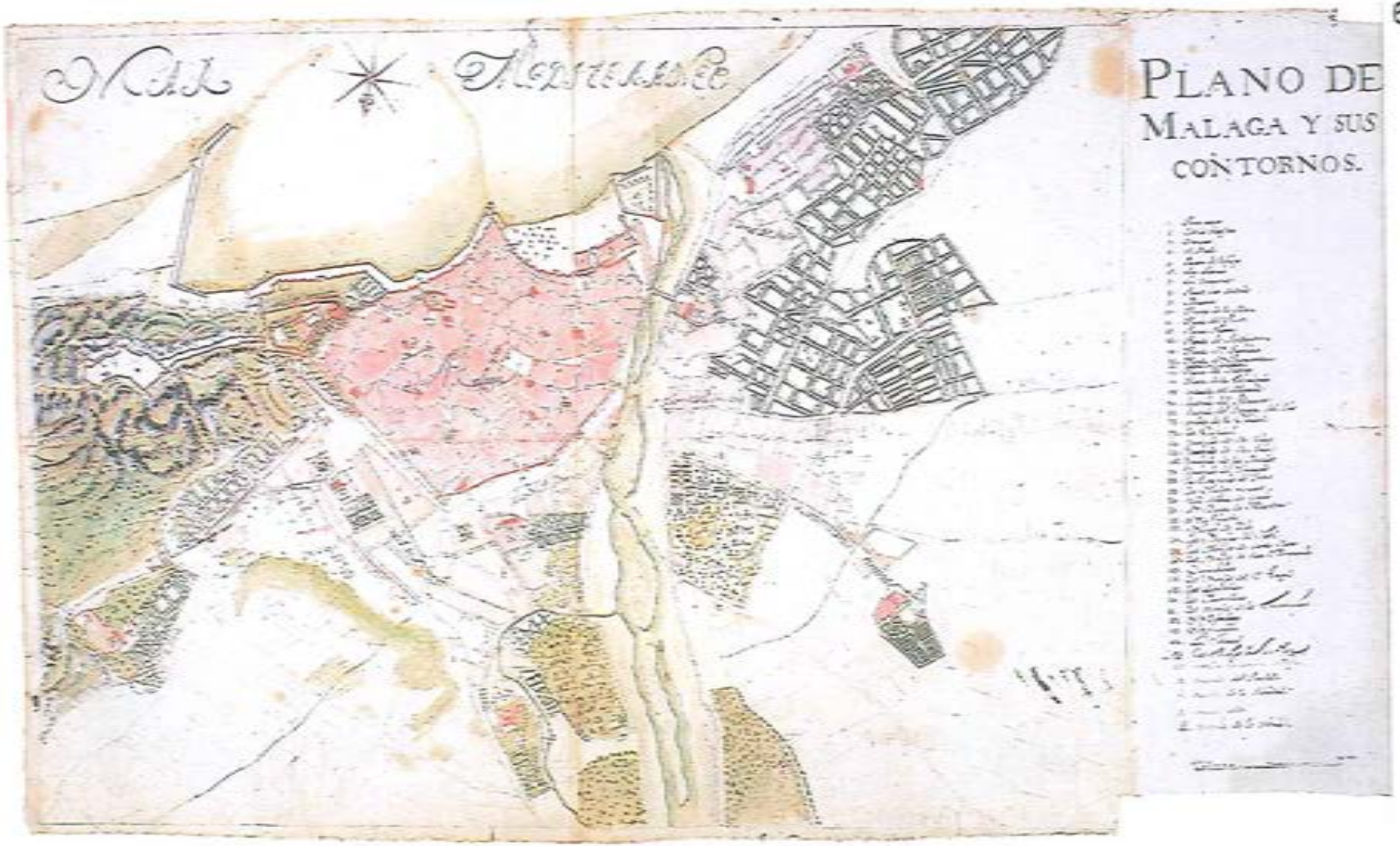


FIG 449 PLANO DE MÁLAGA EN 1717, SEGÚN BARTOLOMÉ THURUS

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

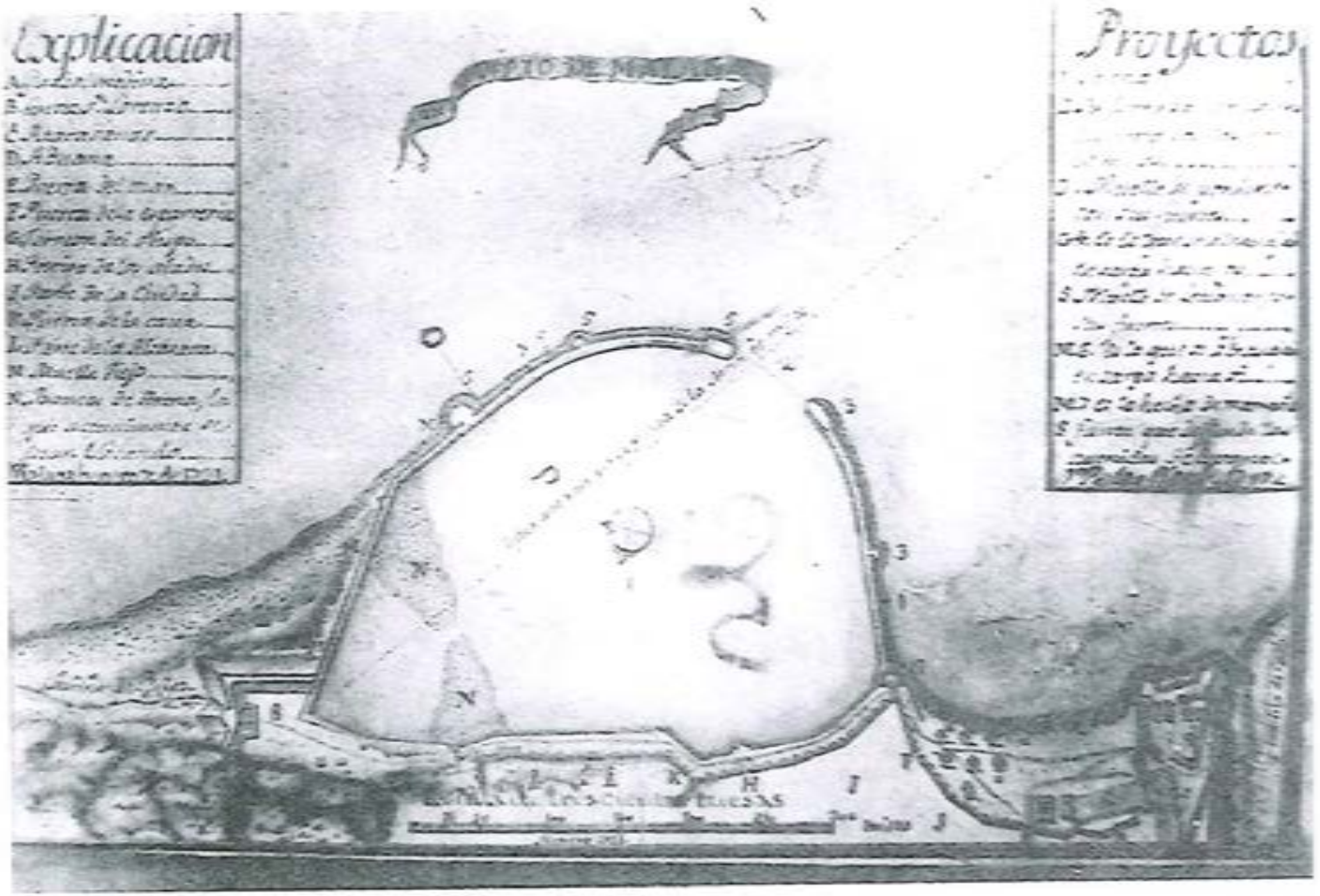


FIG 450 PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL PUERTO DE MÁLAGA EFECTUADO POR PEDRO D'AUBETERRE EN 1722

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

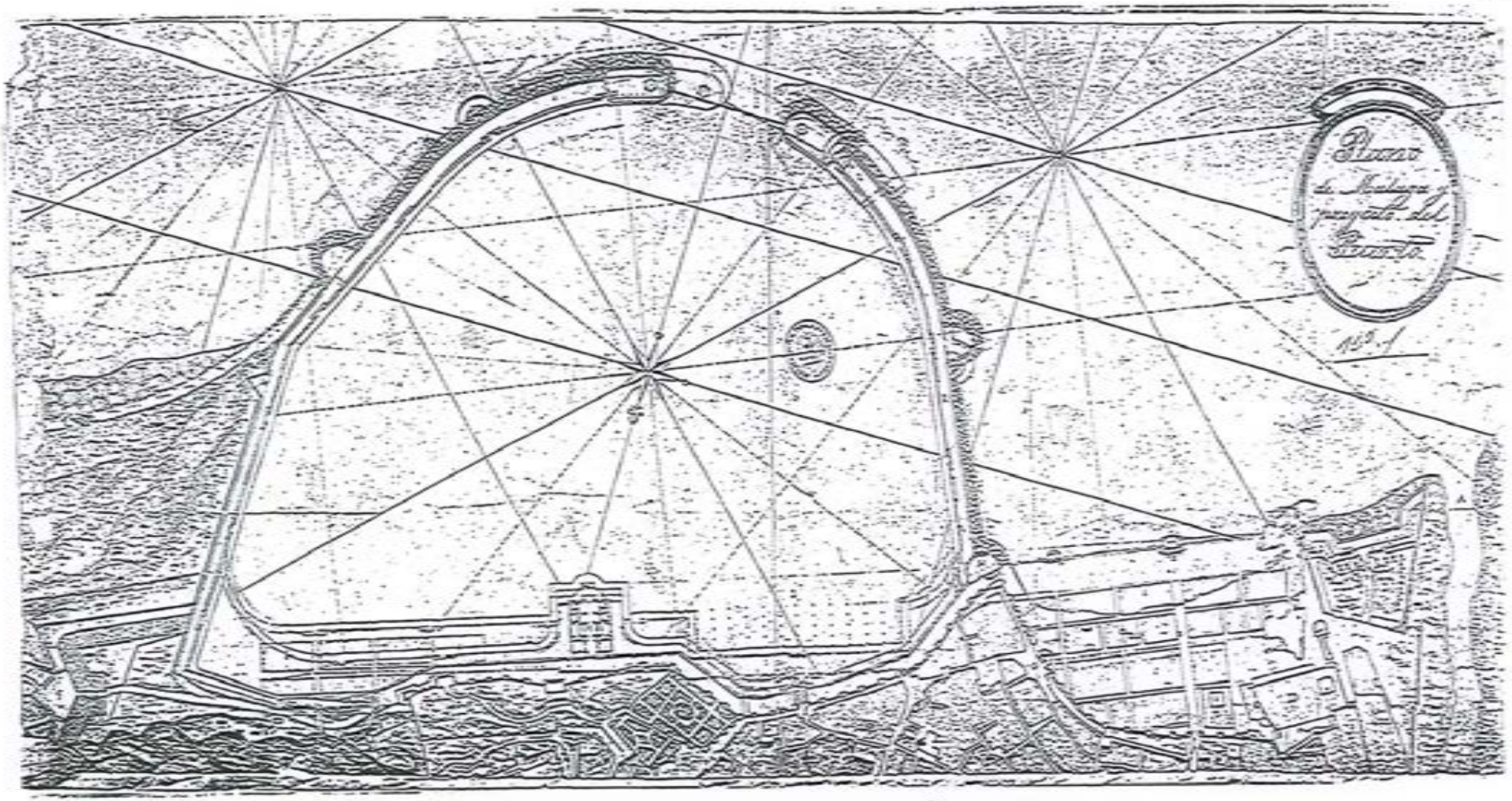


FIG 451 PROYECTO DE AMPLIACIÓN DEL PUERTO DE MÁLAGA HACIA 1722

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

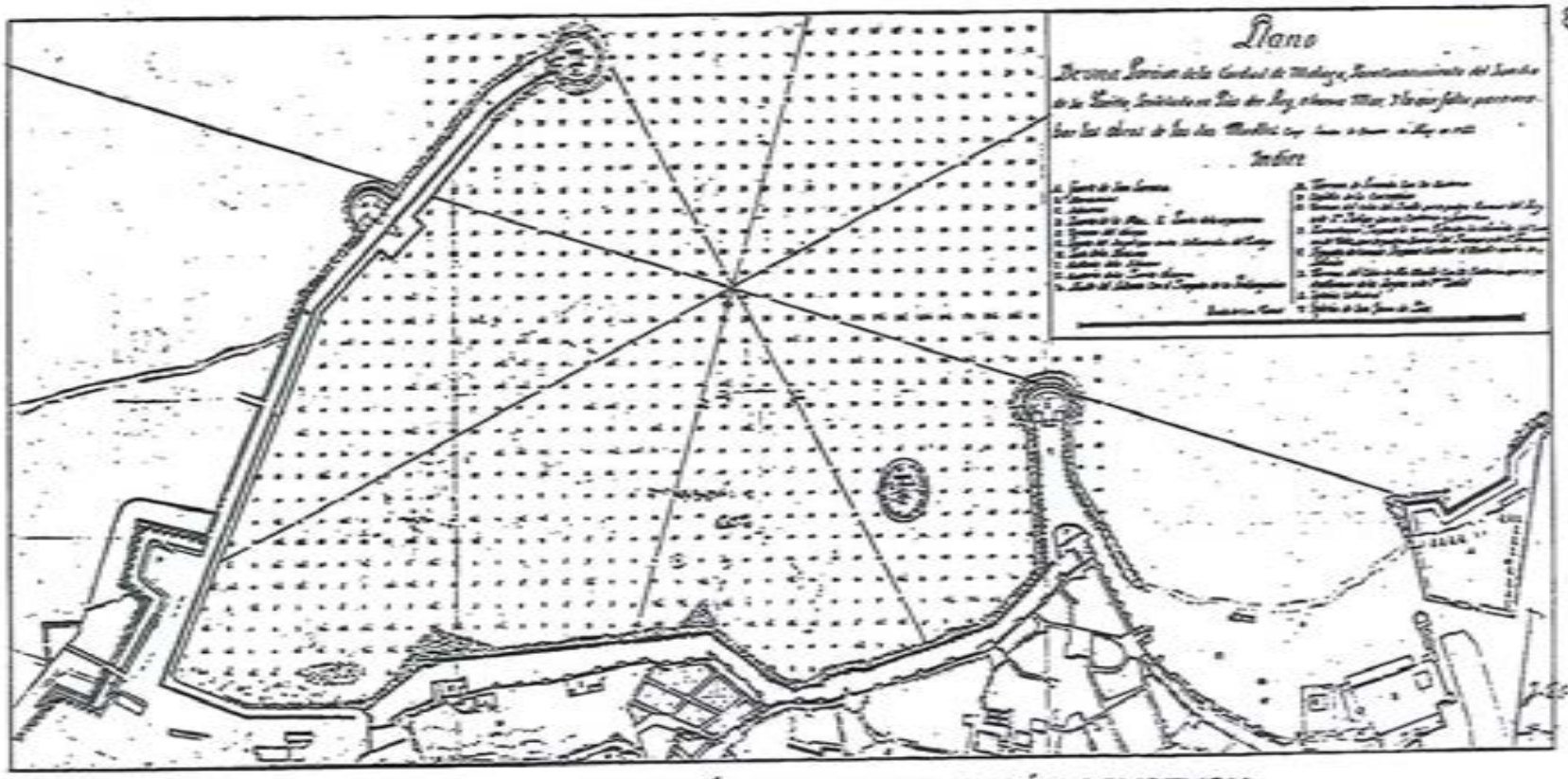


FIG 452 PLANO DEL PUERTO DE MÁLAGA EN 1729, SEGÚN COYSEVOX

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

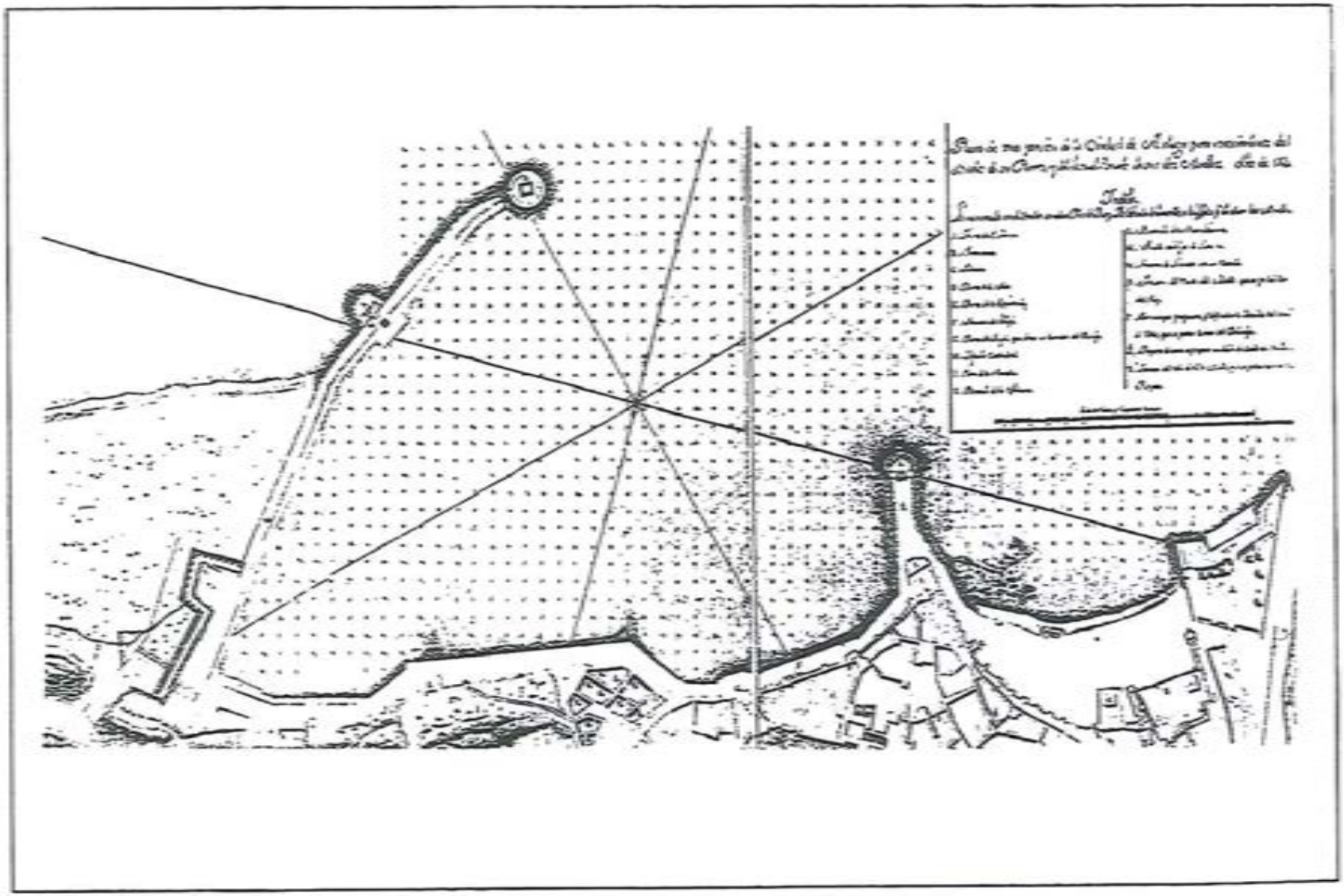


FIG 453 PLANO DEL PUERTO DE MÁLAGA EN 1730, SEGÚN COYSEVOX

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

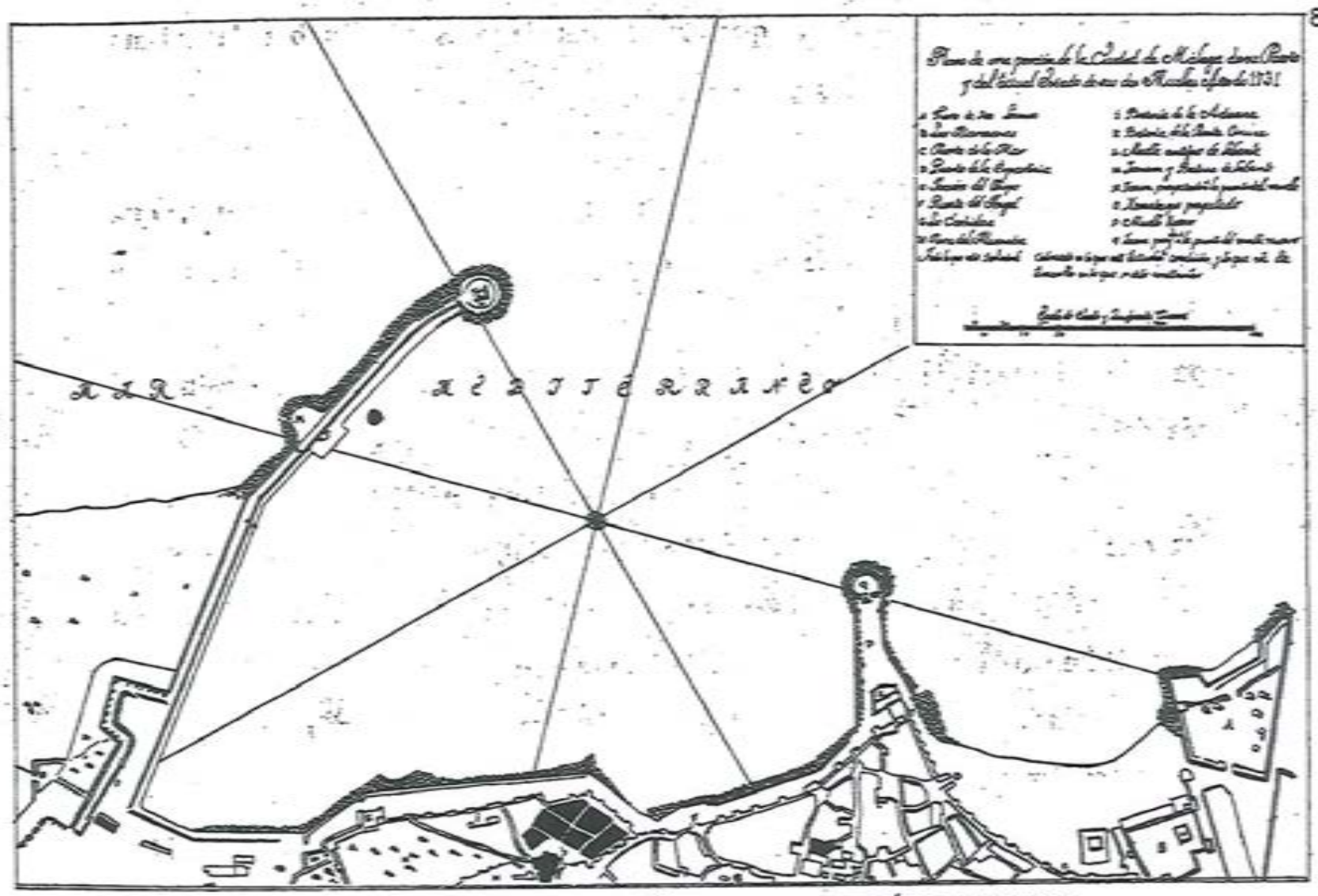


FIG 454 PLANO DEL PUERTO DE MÁLAGA EN 1731 SEGÚN COYSEVOX

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

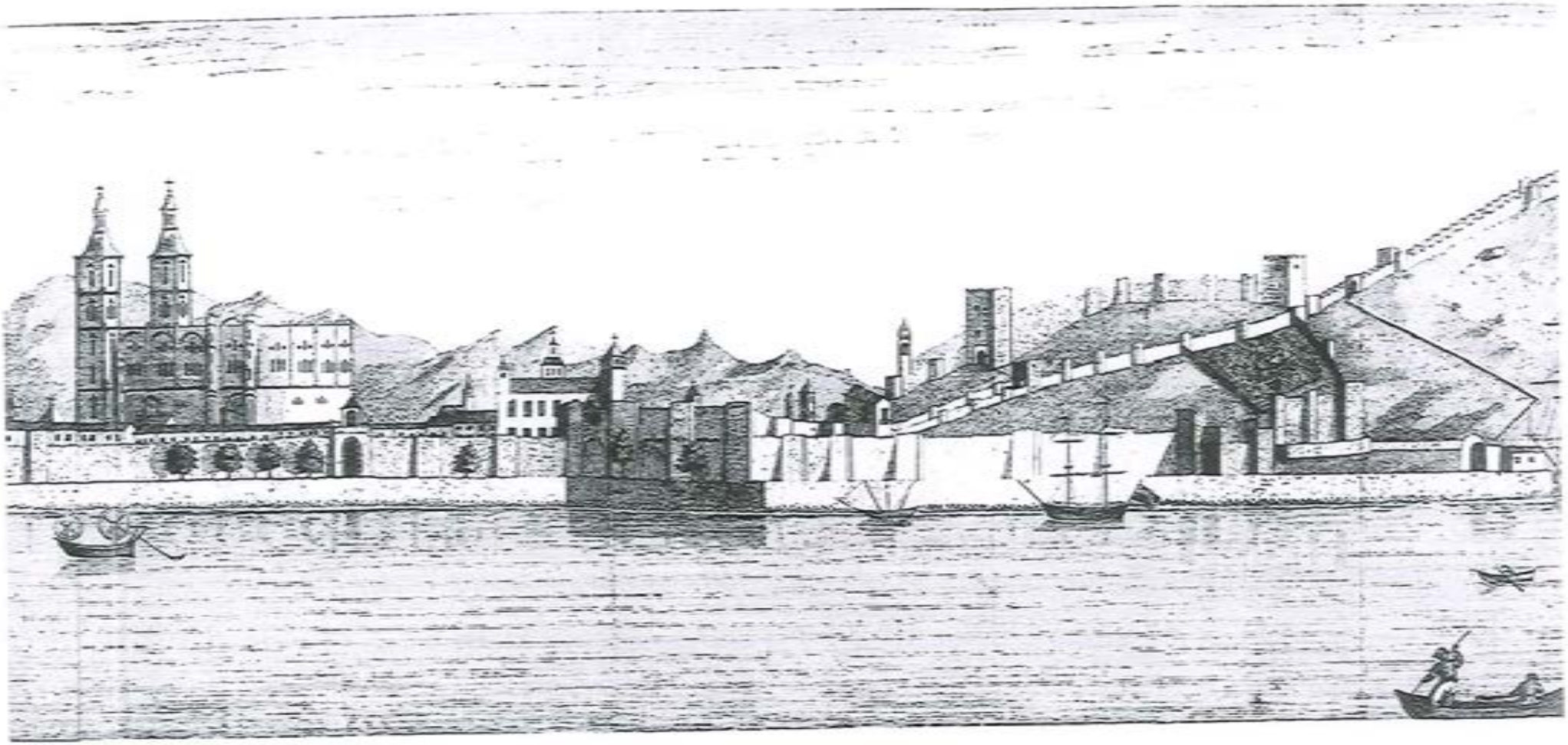


FIG 461 VISTA DE MÁLAGA DESDE EL MAR EN 1772 EFECTUADA POR CARTER

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

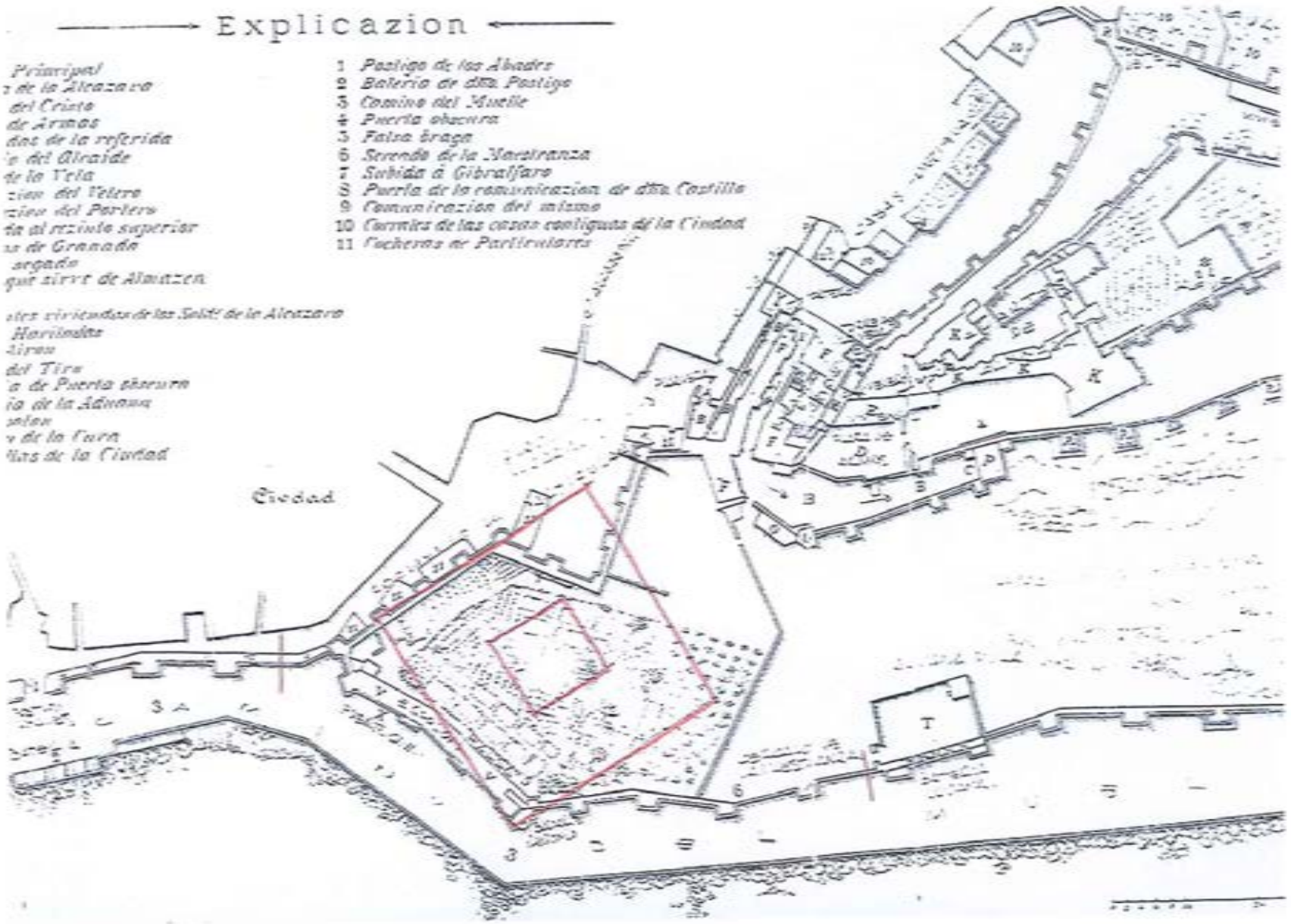


FIG 73

PLANO DE LA ALCAZABA DE HACIA 1773,
INMEDIATAMENTE ANTERIOR A LA CONSTRUCCIÓN DE LA ADUANA,
DONDE SE HA SUPERPUESTO LA SITUACIÓN DEL FUTURO EDIFICIO

de gran altura, sobre todo el frente de la puerta de la Cava. Al fondo del solar aparece una casa con tejado a dos aguas y balcón, pero debe tratarse del denominado "*Palacio del Alcaide*" de la Alcazaba, que podría coincidir con el que Medina Conde llama "*Castillo de los Artilleros*" [66]. En la otra vista de Carter desde el oeste se ve claramente la puerta de la Cava y la del Arsenal, descrita por él en su libro, según dice.

Carter en su obra habla de que el suelo de lo que fue el arsenal de la flota mora estaba ya entonces convertido en un jardín con un sorprendente pozo de agua dulce. Se encontraba en una cota baja y bien protegido de los vientos del norte, por lo que producía plátanos magníficos[67]. También dice que estaba sembrado de trigo y que había en él una pocilga[68] Sin embargo, aunque habla de la casa del hortelano que cuidaba este campo, en el plano citado en el apartado siguiente, no se ve que existiera ninguna construcción sobre él.

La mejor información sobre el estado del solar de la Aduana en este período se obtiene del plano de la Alcazaba incluido en el libro "*Málaga musulmana*" de Guillén Robles. Este plano está fechado en 1773, o sea, algo antes de iniciarse la construcción de la Aduana, y es casi coetáneo de las vistas de Carter, por lo que con las mismas forma una unidad perfecta para conocer la zona en planta y alzado. Fue levantado por la Comandancia de Ingenieros, con fines militares, sin duda.

En él, el solar de la Aduana se encuentra rodeado por la muralla de la ciudad al sur, y por la de la Alcazaba al norte. Además existe una cerca que lo separa de la denominada haza de la Alcazaba. Limita al norte con la plaza del Alcázar y la entrada a la Alcazaba. También se observa que existían, en la época, unas cocheras particulares adosadas a la muralla en esa zona. La muralla por el sur estaba constituida por lo que se denomina en el plano como "*Espolón*", que incluye la puerta de la Cava y el denominado "*Baluarte redondo*", conociéndose también esa zona como "*Falsa braga*". El dibujo del interior del solar está tomado con una ligera perspectiva, de modo que puede observarse que se trata de una huerta: hay parterres, macizos y árboles de diferentes tamaños, así como líneas paralelas, que indican la existencia de un campo roturado. Pegando a la muralla norte, hay una especie de pilón rectangular que pudiera ser una fuente con su caño.

---

[66] MEDINA CONDE: Obra citada, descanso II, pág. 177.
[67] CARTER: *Viaje de Gibraltar a Málaga*, pág. 285.
[68] Idem: idem, pág. 234. En las excavaciones ordenadas por la Dirección Facultativa de la obra de rehabilitación del edificio, de la que formaba parte el autor de esta tesis, apareció un relleno de buena tierra de labor, lo que corrobora el aserto de Carter.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

En el plano de Segismundo Font, fechado sobre 1785, figura ya por primera vez la Aduana nueva, sobrepuesta a las murallas, apareciendo en línea más tenue las que debían ser demolidas para la construcción del referido inmueble. Se la rotula como: "*13 ... Casa qe. se construye pª. Aduana*". Sin embargo, observando detenidamente el plano, se ve que el edificio de la Aduana aparece mucho más pequeño de lo que luego fue. Esto puede ser debido a que, en 1785, fecha de redacción del plano, se sabía que se iba a construir en ese lugar la Aduana nueva pero se desconocía la forma y dimensiones del nuevo edificio, cuyo proyecto data de 1788, por lo que Font dibujó en el solar una más pequeña. Posteriormente, el mismo Font o cualquier otro ubicaron ya el edificio en su verdadera magnitud, viendo las murallas que habían de ser demolidas.

Pero es el plano de Carrión de Mula, de 1791, el primero en donde aparece dibujado perfectamente ya el edificio de la Aduana nueva[69], aunque no existiera aún materialmente, puesto que la primera piedra data precisamente de octubre de ese año. En él se han eliminado ya las murallas afectadas, pero aún no figura el murallón que luego se construyó en la travesía del Pintor Nogales, para cerrar el boquete producido en el recinto de la Alcazaba por la construcción del nuevo edificio.

Proyecto del edificio.-

La autorización para la construcción de esta nueva aduana la dió Carlos III, por real orden de 16 de agosto de 1787, comunicada por el ministro de Hacienda, Pedro de Lerena. Se confió la dirección de la empresa al intendente provincial de Málaga, Pedro Ortega Monroy, caballero de la real distinguida orden española de Carlos III, administrador general de las aduanas de la ciudad de Málaga y costa del reino de Granada. Este había propuesto al rey la necesidad del edificio y los medios para su construcción, sin gravamen para el real erario[70], y encargado la elaboración de un diseño al arquitecto local Miguel del Castillo. Pero el 14 de diciembre de ese año murió Carlos III.

Las actas de la Academia de San Fernando recogen que, el 24 de enero de 1788, el director general de Rentas envió una orden del ministro de Estado y de Despacho de Hacienda a la Academia, adjuntando siete diseños con dos ideas diferentes para la aduana de Málaga, ejecutados por Miguel del Castillo y Nieva[71]. Estos diseños fueron

---

[69] El segundo plano donde aparece dibujada la Aduana nueva es el de Onofre Rodríguez, ya de 1805.

[70] MEDINA CONDE: *Conversaciones...*, descanso VI, pág. 345.

[71] *Actas de las juntas de la Comisión de Arquitectura de la Academia desde su fundación el 23 de mayo de 1786 a fines de 1805*. Archivo de la Academia de San Fernando. Acta nº 31.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

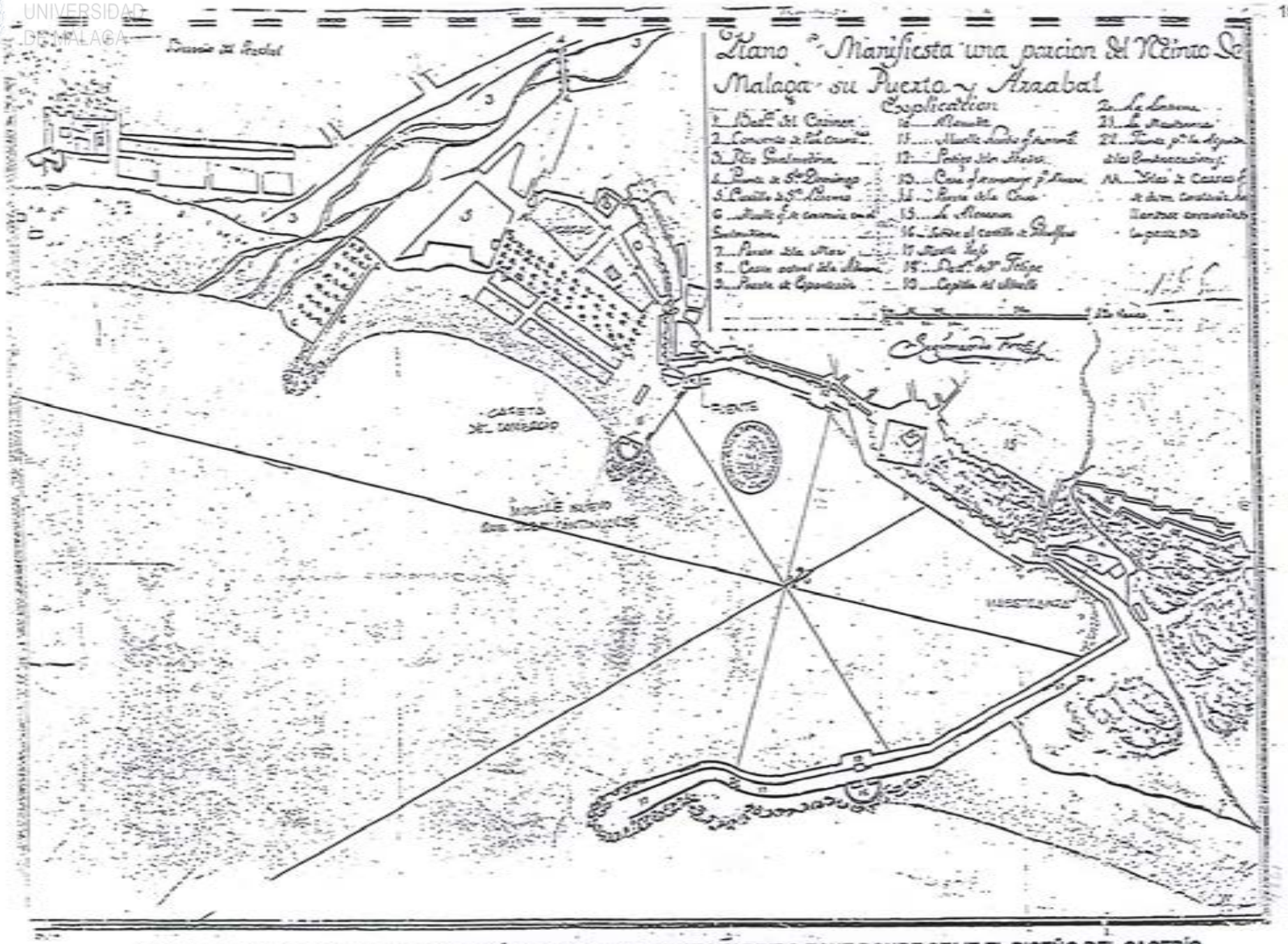


FIG 472 PLANO DEL PUERTO Y LA ALAMEDA DE MÁLAGA EN 1785 POR SEGISMUNDO FONT DONDE SE VE EL DISEÑO DEL CASERÍO QUE PUDO HABER SIDO REALIZADO POR ALDEHUELA Y CASTILLO ASÍ COMO EL LUGAR DONDE SE CONSTRUIRÍA LA ADUANA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

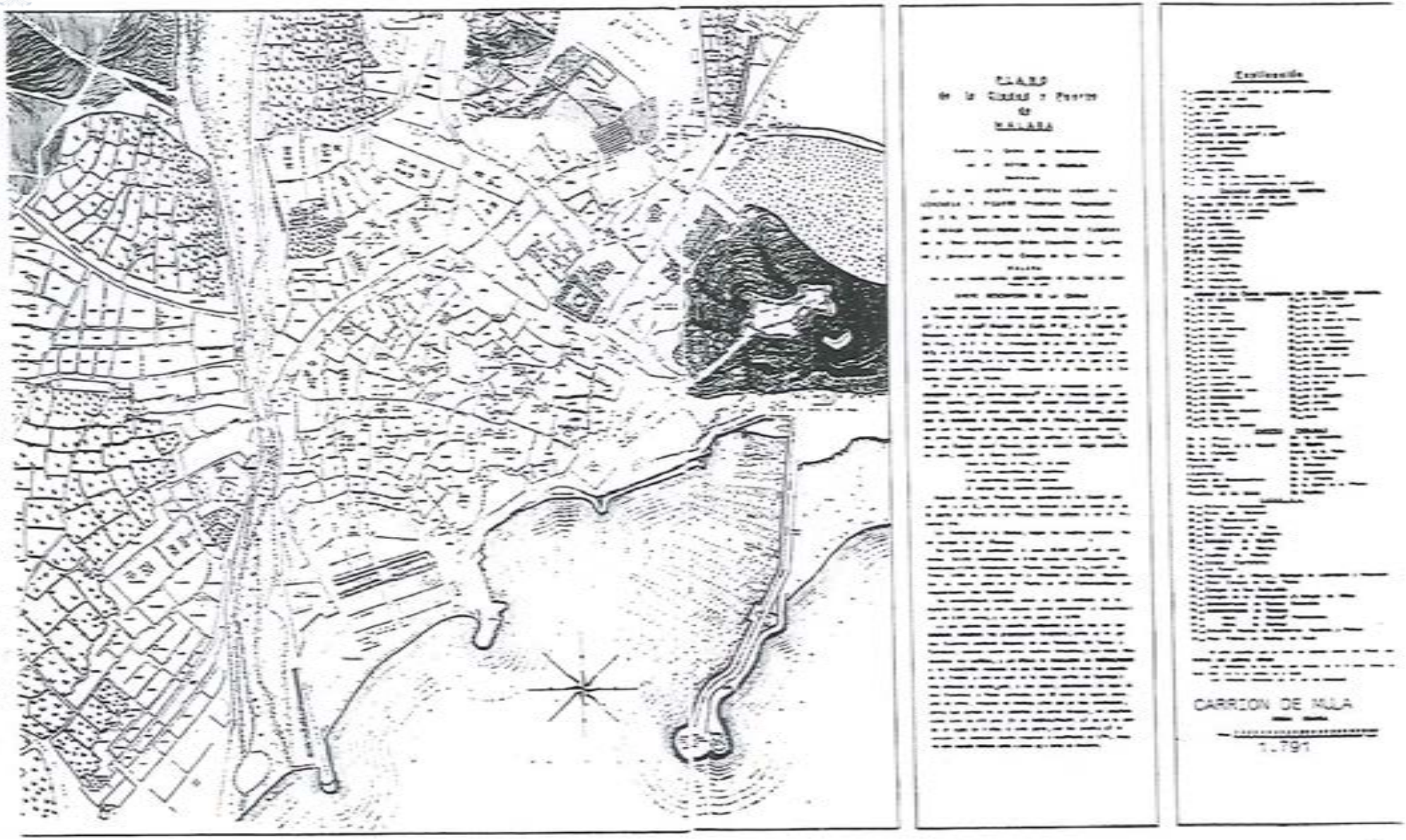


FIG 474 PLANO DE LA CIUDAD DE MÁLAGA EN 1791 POR CARRIÓN DE MULA



FIG 479 PLANO DE LA CIUDAD DE MÁLAGA EN 1805 POR ONOFRE RODRÍGUEZ

rechazados por barroquizantes y *"por los ridículos y costosos adornos de sus fachadas"*. El 27 de febrero de 1788 la Academia encargó nuevos diseños para la aduana de Málaga a Juan Pedro Arnal y a Manuel Martín Rodríguez.

Esta decisión provocó una reacción en Málaga por parte del administrador de la Aduana, Pedro Ortega Monroy, protector de Castillo. La comisión de Arquitectura de la Academia, en junta celebrada el 29 de febrero, acordó enviar a Ortega una carta razonada sobre el asunto. Ortega propuso que Castillo fuera a la *Academia "a tomar las luces necesarias para la inteligencia de los planos y método de construirlos"*. La comisión de Arquitectura aceptó la visita de Castillo.

A pesar de todo, el 3 de julio de 1788, la Comisión encargó a Martín Rodríguez, director de Arquitectura y por tanto presidente de dicha comisión, el proyecto. Este lo redactó y entregó siete planos de él a la Academia. El 12 de septiembre la Comisión, vista la regularidad, buen gusto y arreglo a las instrucciones con que Martín Rodríguez había dispuesto el edificio, lo aprobó en todas sus partes para ser llevado a efecto[72]. El inmueble proyectado era de gran corrección y academicismo en su diseño, pero en él se repetían demasiadas fórmulas ya utilizadas[73]. El presupuesto alcanzaba el millón de pesos[74] y el plazo de ejecución se cifraba en cuatro años[75] .

La dirección de la obra sí que la llevó Miguel del Castillo, junto con Ildefonso Balcázer y García. Este último dibujó, en 1794[76], unos planos de la fachada principal y de la sección[77]. De que Castillo fuese el director facultativo de la obra de la Aduana da fé el hecho de que él mismo ya se autotitulaba *"Director en la obra de la nueva Real Aduana"* en un informe que, sobre la Casa de Expósitos, redactó para el Ayuntamiento, según consta en el acta capitular de 13 de septiembre de 1790[78].

---

[72] CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario: "Arquitectos de la Academia de San Fernando en la Málaga del siglo XVIII". Revista *Academia*, nº 67. Madrid 1988, pág. 279 y sgtes.
[73] CAMACHO: *Guía...*, pág. 198.
[74] BRIOSO: *El puerto...*, págs. 30 y 208.
[75] *Obras públicas del Ayuntamiento de Málaga (1816-1919).* Archivo histórico municipal de Málaga.Legajo 1.267, carpeta 8.
[76] Creo que la fecha que aparece en el plano es 1791 en lugar de 1794.
[77] MORALES FOLGUERA: *La Málaga de los Borbones*, pág. 213. Aunque estos planos han aparecido ya en varias publicaciones, el autor de esta tesis los ha fotografiado directamente de los originales. Se encontraban enmarcados y colgados en el despacho de una casa de c/ Carretería de Málaga, propiedad de la familia Mapelli. Posiblemente estén también en su poder los dibujos de las plantas del inmueble.
[78] *Actas capitulares del Ayuntamiento de Málaga*. Archivo histórico municipal de Málaga, libro 180, pág. 600.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

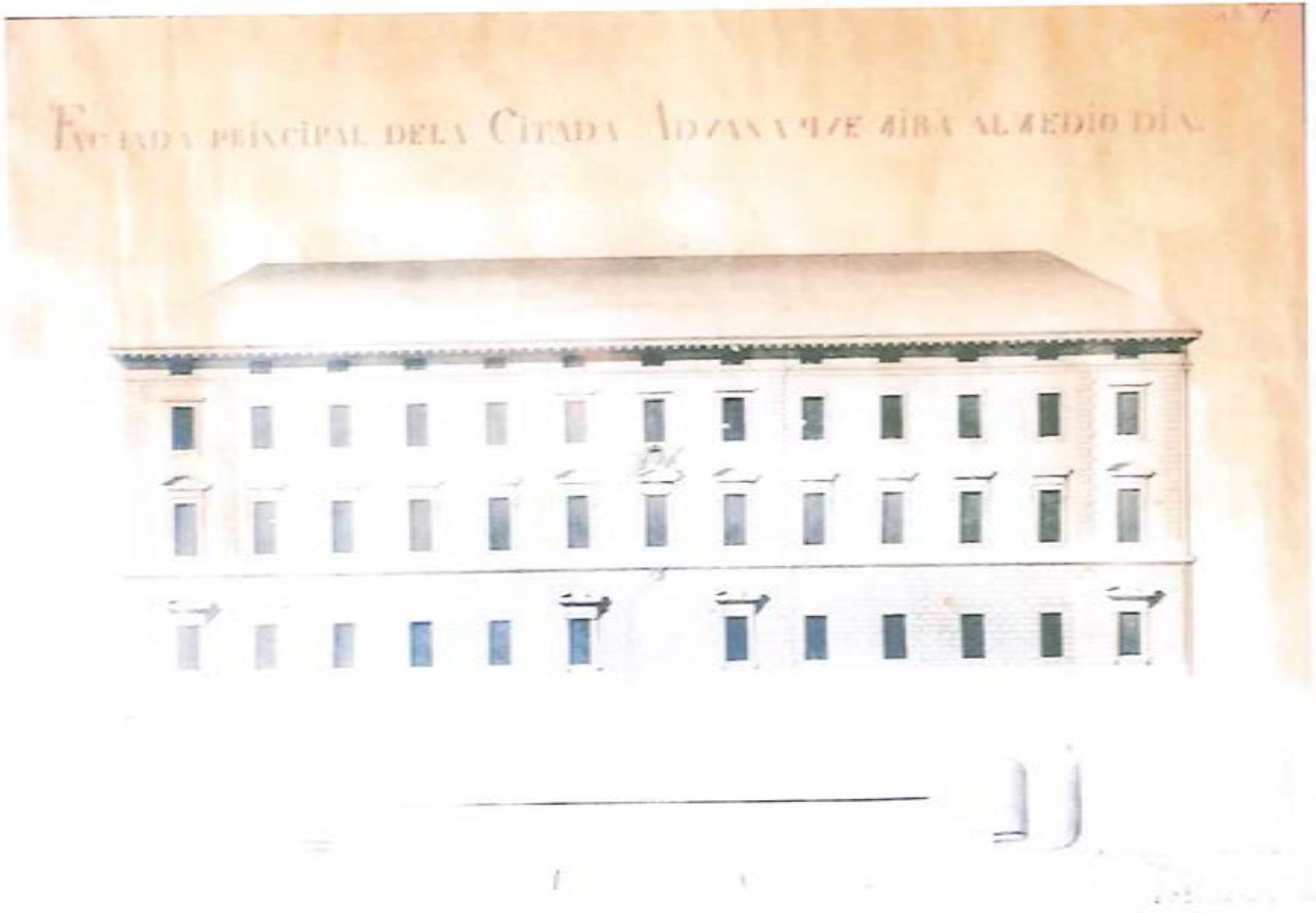


FIG 52 ADUANA DE MÁLAGA: FACHADA PRINCIPAL

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

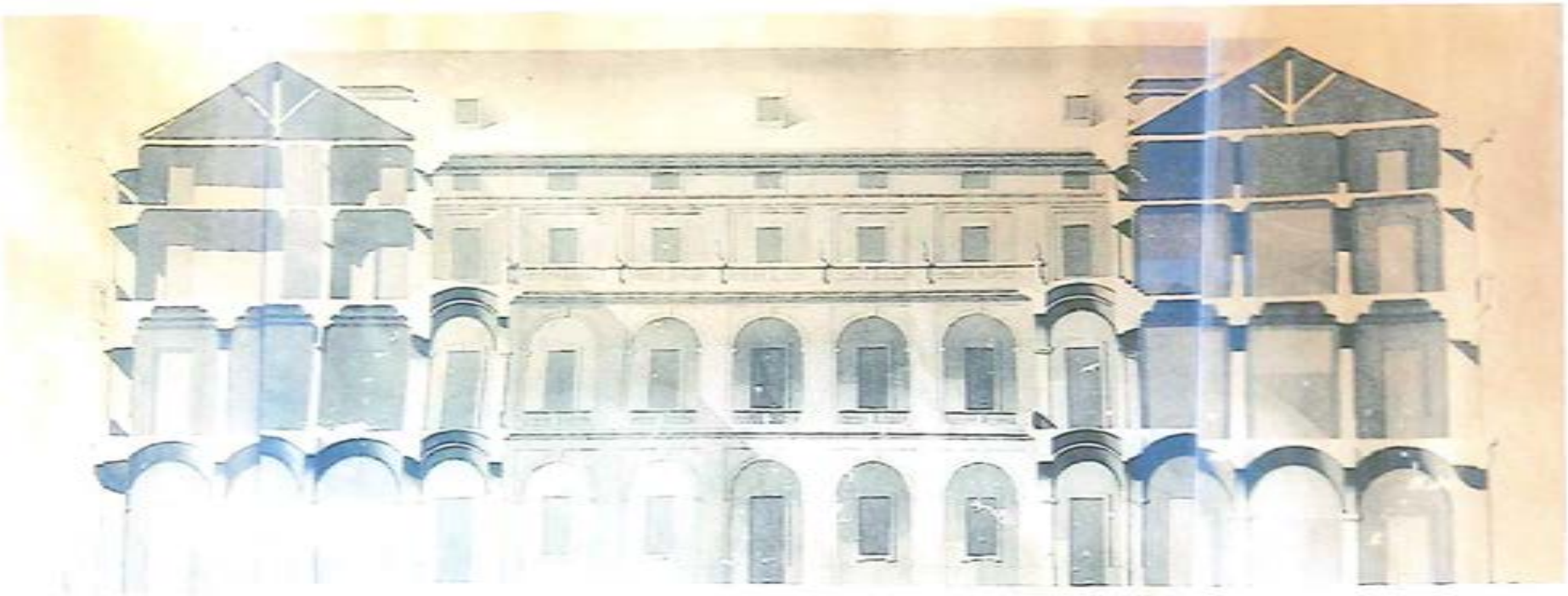


fig 59

ADUANA DE MÁLAGA: SECCIÓN AMPLIADA

Antes de que comenzase la obra, el 16 de enero de 1789 se envió una comunicación del Real Consejo al gobernador de Málaga para que los escudos de armas de Carlos III, uno de los cuales iba en la fachada del edificio, se utilizasen sin otra variación que la de poner Carlos IV[79].

Una vez demolidas las murallas y demás construcciones que habia en el solar, se procedió a la nivelación del terreno[80]. La superficie ocupada fue de 6.400 varas superficiales o cuadradas, con 80 varas de largo cada fachada[81].

El intendente Pedro Ortega Monroy.-

El principal impulsor de la construcción de la aduana nueva fue el intendente general de Málaga, antecesor de los delegados de Hacienda, Pedro Ortega Monroy. Era administrador general de las aduanas de la ciudad de Málaga y costa del reino de Granada, además de regidor perpetuo de Málaga. En 1791 ocupaba el puesto de intendente de esta provincia, por lo que se le encargó levantar la fábrica de la Aduana, dirigiendo los trabajos desde el principio. Tras su jubilación como intendente, en 1797, siguió al frente de la obra hasta 1821, año en que fue retirado definitivamente de la misma.

Nació en Granada el 12 de julio de 1745 y fue bautizado en el Sagrario el día 14. Era el duodécimo hijo del matrimonio. Se le impusieron los nombres de Pedro, Francisco, José, Vicente, Juan Gualberto y Bentura. Sus padres eran Juan de Ortega Valenzuela, regidor de Málaga y caballero de Calatrava, y María Antonia Monroy Pizarro Carvajal, oriunda de Porcuna. Sus abuelos paternos fueron Pedro de Ortega Costa Zapata y Manuela Valenzuela. Y sus abuelos maternos eran Francisco Monroy, oidor en la Chancillería de Granada del Consejo de Su Majestad, y Florentina Pizarro Carvajal[82].

En 1760 ingresó en el Cuerpo Jurídico de Marina. Fue caballero de Calatrava y patrono de la capilla de las Llagas, en el convento de San Francisco, que labró su tío Melchor Pérez de Salcedo. Casó con María Margarita Goyeneche, propietaria del cortijo de San Isidro. Ortega lo reformó y plantó álamos. En ese cortijo mataron, el 19 de febrero de

---

[79] DIAZ DE ESCOBAR: *Efemérides...*, pág. 472.
[80] RUBIO ARGÜELLES: *Pequeña historia...*, pág. 88.
[81] RAUL DE MONTEMAR: Diario *Sur* 15.9.82, pág. 14.
[82] Carrión de Mula dedicó su plano de Málaga de 1791 *"...Al Sr. Dn. JOSEPH de ORTEGA MONROY VALENZUELA Y PIZARRO, Presbítero, Pensionado por S.M., Socio de las Sociedades Patrióticas de Málaga, Vélez-Málaga y Puerto Real, Caballero de la R.O. de Carlos*

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

1794, a José de la Rubia[83].

En 1791, siendo intendente provincial, mudó la cruz de hierro existente en Puerta del Mar y labró su pedestal. El 29 de septiembre de 1797 cesó como intendente de Málaga, conservando como retiro la mitad de su sueldo, y siguiendo con voz y voto en la junta provincial y de gobierno de Resguardos, y al frente de las obras del Espigón, del Guadalmedina y de la Aduana. Por real orden de 11 de mayo de 1821, se le jubiló definitivamente de la dirección de la obra de la Aduana, a la edad de 76 años.

Con motivo de la entrada de los franceses en Málaga, prestó juramento de fidelidad al rey José I, en la catedral, en 1810, por la nobleza[84].

Consta una queja suya, de 19 de mayo de 1813, al Ayuntamiento por los muchos alojados que debía mantener en su casa. Estaba su hermano, brigadier de la Armada; el coronel de Caballería del nº 21, conocido como *"el alojado de Ortega"*; el coronel de Caballería del nº 55; el general Reding; y el inspector de Caballería Luis Bucareli. Además, antes, durante la ocupación francesa, había tenido que alojar a un buen número de militares de esta nacionalidad.

Debió fallecer poco después de su retirada de la dirección de la obra del palacio de la Aduana en 1821. En esa fecha contaba 76 años y su salud se hallaba ya muy quebrantada como atestiguan sus escritos de disculpa para cumplimentar los requerimientos de información sobre la obra, que le hacía el Ayuntamiento[85].

Fue un personaje adicto a la monarquía del "*antiguo régimen*", nombrado por Carlos III, y ratificado por Carlos IV y, tras la guerra de la Independencia, por Fernando VII, en su puesto de intendente provincial. Esto no fue obstáculo para que prestara juramento de fidelidad al rey invasor José I y alojara en su casa a militares franceses. Sin embargo, fue refractario a los nuevos aires liberales, imperantes en España desde 1820 tras el pronunciamiento de Riego, oponiéndose al control de la obra de la Aduana por el

---

III y Director del Real Colegio de San Telmo de MALAGA", seguramente hermano de este Pedro (PORTILLO: *Plano...*).

[83] En la leyenda del plano de Onofre Rodríguez figura en el puesto *"...V. Hacienda de Dn. Pedro Ortega"* (fig. 479). Posiblemente se tratase del cortijo de San Isidro citado.

[84] RUBIO ARGÜELLES, Angeles: *Apuntes históricos malacitanos (1808-1812).* Ed. A.R.A. Málaga 1956, pág. 90.

[85] El 2.11.1820, en oficio de Ortega a los congresistas Zetta y Ramírez les decía que, para contarles los perjuicios que causaba el tesorero provincial a la obra de la Aduana, esperaba a que le pasase el *"destemplo"* de cabeza que *padecía (Obras públicas del Ayuntamiento de Málaga,* legajo 1267).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Habiéndose servido el Rey dar por concluida la Visita de esa Aduana, que ha estado al cargo de V. S., ha venido en declararlo á V. S. por su fiel y buen servidor; que le han sido y son gratos sus servicios; y en atencion á ellos y á su solicitud le concede el retiro con la mitad del sueldo como lo ha pedido: y quiere S. M. quede V. S. con voz y voto en la Junta Provincial y de Gobierno de esos Resguardos.

Asimismo es su Real voluntad que continúen como antes, á cargo de V. S. las obras del Espigon, las de Guadalmedina y sus anexàs, y la de la nueva Aduana, no dudando S. M. las dirigirá con la economía y acierto que hasta aquí; reservándose S. M. premiar á V. S. estos y sus demas servicios con oportunidad. Todo lo que noticio á V. S. de órden de S. M. para su satisfaccion, y para que esta declaracion desvanezca qualquiera mala impresion que pueda haber sufrido en su honor.

Dios guarde á V. S. muchos años. S. Ildefonso 29 de Septiembre de 1797.

Hormazas.

Sr. D. Pedro de Ortega Monroy.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

FIG 77 ESCRITO DIRIGIDO A PEDRO ORTEGA MONROY POR EL QUE SE LE JUBILA PERO SE LE MANTIENE EN LA DIRECCIÓN DE LA OBRA DE LA ADUANA

Ayuntamiento constitucional, lo que provocó finalmente su destitución en 1821.

Obra.-

Aprobado el proyecto de Manuel Martín Rodríguez por la Academia el 12 de septiembre de 1788, y efectuados los trabajos de limpieza y nivelación del solar, Ildefonso Valcárcel, codirector de la obra, dibujó los planos de la misma, de los cuales sólo se dispone de los de la fachada y la sección, fechados el 28 de marzo de 1791.

Luego, se efectuó el replanteo del edificio sobre el solar así dispuesto, realizándose esto de tal modo que la Rosa de los Vientos de los planos de Málaga coincide exactamente con las cuatro esquinas del edificio, y las dos diagonales del cuadrado de la planta, son el meridiano y el paralelo del lugar.

Sin embargo, la Rosa de los Vientos dibujada en el plano de Carrión de Mula, tiene una desviación al este de 4 grados respecto de la diagonal de la Aduana. Esto puede deberse a la falsa orientación del plano o, más probablemente, al giro del dibujo de la planta de la Aduana.

En el levantamiento topográfico que efectuó Portillo para comprobar el plano de Carrión de Mula, entre otros se tomó como vértice topográfico el centro del patio interior de la Aduana. Las coordenadas de este vértice son x=373.504 e y=65.000[86].

El día 20 de octubre de 1791 se inauguró la obra de la Aduana, venciendo los muchos obstáculos que se habían presentado a este proyecto[87].

El acto consistió en la colocación de la primera piedra en los cimientos[88]. Para ello, se dispuso un sitio donde había de ubicarse una caja de plomo. En ella se metieron cuatro monedas, que para este fin remitió el conde de Lerena, a la sazón ministro de Hacienda. Consistían en un doblón de a ocho, un doblón de a dos, un peso fuerte y una peseta. Todas tenían el busto del rey Carlos IV[89].

También se incluyeron en la caja diez hojas o planchas de plomo que llevaban grabadas con letras grandes una inscripción. Esta decía que, en 1787, reinando Carlos III, se aprobó la construcción del edificio, y que, en ese año de 1791, se habían puesto

[86] PORTILLO: *Estudio topográfico de los planos...*, pág. 17 y sgtes.
[87] DIAZ DE ESCOBAR: *Efemérides históricas de Málaga y su provincia*, pág. 335.
[88] MADOZ: *Diccionario...*, pág. 138.
[89] MEDINA CONDE: *Conversaciones...*, descanso VI, pág. 345.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

las monedas de oro y plata con el busto de Carlos IV. Asimismo, refería que las órdenes correspondientes fueron dadas por el conde de Lerena, del Consejo de Estado del rey, secretario de despacho de Hacienda de España y de las Indias, superintendente general de Rentas, caballero de la orden de Santiago y regidor perpetuo de la ciudad de Cuenca. A continuación, mencionaba que la obra se ejecutaría sin desfalco alguno del Real Erario[90] y según los planos de la Academia de San Fernando, cifrándose su costo en un millón de pesos. Por último, hacía referencia al director administrativo de la obra que sería Pedro Ortega Monroy, administrador general de Rentas, intendente de la provincia, caballero de la orden de Carlos III y regidor perpetuo de la ciudad de Málaga. El documento está fechado en Málaga, a veinte de octubre de 1971.

La caja, bien soldada con estaño, se introdujo en el centro de un sillar de piedra, que se hallaba preparado para albergarla. Este se encontraba sobre la base del cimiento de la pilastra del patio correspondiente al primer ángulo de la izquierda, según se entra por la puerta de la plaza de la Aduana. Sobre el mismo, y en presencia del contador-secretario, se pusieron otras piedras de magnitud, que estaban labradas y prontas para asentarlas inmediatamente.

Concurrieron al acto: el antes citado administrador director de la real obra, Pedro Ortega Monroy; el interventor de la misma y teniente coronel de los reales ejércitos, Antonio Ternero de Luque; los arquitectos encargados de la construcción del edificio, Miguel del Castillo y Nieva, e Ildefonso Valcárcel; los sobrestantes, Miguel Díaz y Joseph Gamero; y todos los demás empleados y dependientes de dicha obra.

Todo ello se recogió en una certificación expedida por el contador de la obra, Miguel de Iramategui, el 30 de ese mes, con la autorización del ya citado director de la misma, Ortega Monroy[91].

La ejecución de la obra de la Aduana se llevó a cabo mediante el procedimiento que hoy se llama por administración. Se compraban los materiales y se pagaba la mano de obra por el tiempo trabajado. Para controlarla económicamente existían unos

[90] La expresión *"sin desfalco alguno del real erario"* quería decir sin cargo a los fondos de la Corona. Como es sabido, las obras públicas en esta época se costeaban por el rey, la Iglesia o el Ayuntamiento. Esta fue costeada totalmente mediante un sistema de arbitrios locales, desligándose por completo de la influencia y fiscalización de las obras que llevaba la Junta de Reales Obras. Esto dió lugar a suspicacias, como se hace constar en una representación de 6.5.1820 del Ayuntamiento al Jefe Político Provincial (*Obras públicas del Ayuntamiento de Málaga*, legajo 1.267, expediente 8).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

empleados administrativos: interventor-contador, ayudante del director y pagador. Para llevar la dirección técnica estaba el arquitecto, el aparejador y el sobrestante. Todo el conjunto estaba coordinado por el director de la obra[92].

Los organos directivos fueron inicialmente los asistentes al acto de la colocación de la primera piedra: el administrador-director, Pedro Ortega Monroy; el interventor, Antonio Ternero de Luque; los arquitectos directores, Miguel del Castillo e Ildefonso Valcárcel; los sobrestantes, Miguel Díaz y Joseph Gamero; y el contador, Miguel de Iramategui.

La oficina de obra, como en la obra de la catedral, la oficina de fábrica de la Aduana sería un ente abierto a nuevas soluciones para los problemas que se presentasen diariamente[93]. Esta oficina y la del inventario de la obra[94] fueron suficientes para llevar a buen fin la misma.

El director de la obra, auxiliado por su ayudante, era la máxima autoridad en la misma. Supervisaba las listas semanales de gastos ordinarios y de trabajadores a contrata, que le presentaba el sobrestante y el arquitecto o aparejador. Controlaba, con el tesorero, económicamente el desarrollo de la obra y supervisaba la entrada de caudales del Real Arbitrio en caja, a través de los administradores de aduanas reales.

Fue, durante la mayor parte de la obra, Pedro Ortega Monroy. Estuvo auxiliado por un ayudante que lo era Josef Marín. En 1821 se jubiló a Ortega y se le sustituyó por una junta especial. Estaba integrada por el Jefe Político de Málaga[95], un diputado provincial, un regidor, un representante del Consulado, el contador provincial y el administrador de la Aduana. El representante del Consulado fue Manuel Agustín Heredia[96].

---

[91] MEDINA CONDE: *Conversaciones...*, descanso VI, págs. 345 y sgtes.

[92] La obra de la catedral se había venido ejecutando hasta 1782, fecha en que se suspendió definitivamente por falta de fondos. Por su magnitud y proximidad en el tiempo, ha parecido adecuado tomar datos de ella para completar los existentes sobre la organización de esta obra de la Aduana.

[93] PEREZ CAMPO, Lorenzo: *La construcción de la catedral de Málaga*. Prólogo de Juan Antonio Ramírez. Colección Arte y Economía. Ed. Colegio de Arquitectos y Universidad de Málaga. Málaga 1985, pág. 25.

[94] Así se la designa en los documentos de la época (*Obras públicas del Ayuntamiento*, legajo 1.267, expediente 8).

[95] El cargo de Jefe Político fue el antecesor del gobernador civil.

[96] BEJARANO: *Historia del Consulado...*, pág. 242.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El arquitecto también era llamado maestro mayor o primer maestro. Inicialmente lo fueron Miguel del Castillo e Ildefonso Valcárcel. Posteriormente estuvo Luis Pérez y a éste le sucedió en 1803 Silvestre Bonilla. Tanto Manuel Martín Rodríguez como Pedro Nolasco de Ventura fueron arquitectos redactores de proyecto pero no directores de obra.

Respecto a los aparejadores sólo se conoce el nombre de un tal Josef de Frías, que actuaba hacia 1820.

El sobrestante era el encargado-guarda de la obra, haciendo trabajar a los obreros, canteros, carpinteros, cerrajeros, etc. *"... Los sobrestantes hacen las listas, las pasan por la mañana y por la tarde, y apuntan al que falta, así canteros como peones y demás: disponen de las herramientas de las canteras por inventario; disponen que se aderezen; disponen los materiales por cuenta; compran el carbón, el hierro y el acero, hallándose a pesarlo y entregarlo por peso en la fragua; dan la cebada para las mulas; controlan las reservas de la cal y el yeso, de la madera, de los ladrillos, sogas y cáñamos, pagan a los peones y sus oficiales, y otras muchísimas cosas mecánicas."* . Al principio lo fueron Miguel Díaz y José Gamero y, posteriormente, Miguel Delgado.

Se conoce también el nombre del segundo maestro que trabajó hacia 1820 llamado Francisco Hidalgo. Este cargo debía ser como un ayudante del arquitecto, ya que firma las certificaciones de obra junto con éste y el sobrestante mayor.

La Tesorería recibía los fondos para la obra, los contabilizaba y custodiaba. Pagaba semanalmente los gastos de la construcción (semanerías) y el pago de oficiales y peones[97]. Las listas de gastos, que confeccionaba semanalmente, habían de ser firmadas por el sobrestante, el arquitecto y el aparejador, con la intervención del contador y la orden de pago del director. La oficina constaba de interventor, contador y pagador. El interventor lo fue al principio Antonio Ternero de Luque y luego Antonio de Góngora; desde 1820 estuvo Juan Gómez de Cádiz. El contador era primeramente Miguel de Iramategui y más tarde Góngora. El puesto de pagador lo ocupó José González Gómez.

El personal que intervino en la obra de la Aduana puede clasificarse en tres grupos, atendiendo al tipo de trabajo efectuado: administrativo, técnico y obrero.

De acuerdo con el salario del año 1820, establecido en reales de vellón por día, ordenado según el sueldo que percibían de mayor a menor, los profesionales de la

[97] PEREZ CAMPO: *La construcción...*, pág. 30 y sgtes.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

obra eran[98]: Director de la obra (--), maestro albañil (17), aparejador (15), maestro carpintero (15); maestro cantero (15), contador-interventor (14)[99], ayudante del director (12), oficial carpintero (12), arquitecto y primer maestro (10), sobrestante (9), guardaparque (9), segundo maestro (7,5), maestro carpintero (7,5), portero (7), pagador (6), confinado carpintero (4), confinado albañil (3), guarda (2,5), capataz de presidiarios (1,5) y presidiario (1).

Si se asocia el salario percibido a la importancia del profesional para la obra se observa la relevancia de los maestros de los oficios (albañil, carpintero o cantero), por delante de los técnicos (aparejador, arquitecto o sobrestante) y administrativos (contador-interventor, ayudante del director o pagador). El aparejador se valora más que el arquitecto. Se diferencia entre confinado y presidiario.

En aquella época el salario era escaso. Sobre todo cuando el peón no podía trabajar por un accidente laboral. La familia tenía que recurrir a la generosidad de la Administración de Rentas durante la recuperación del obrero, porque el salario no daba para ahorrar. La peligrosidad del trabajo era grande, por los materiales a utilizar y el poco dominio de la obra, lo que obligaba a soluciones rápidas y económicas. El abono de los salarios se hacía en metálico, por semanas, pagadas por la Tesorería de la Obra los sábados por la tarde[100]. Hacia 1820 se gastaban 30.000 reales al año en el pago de sueldos en la obra[101].

En estas obras reales se utilizaba como mano de obra a presidiarios, lo que no ocurría en las obras municipales o del Obispado. La intervención de estos penados en las obras era voluntaria, recibiendo un salario no muy inferior al de un obrero libre. En general, trabajaban de albañiles, aunque también había especialistas de oficios, como carpinteros, etc.

El 18 de junio de 1786 el rey ordenó que, para ejecutar las obras del Guadalmedina, se aplicasen a ella todos los desterrados que se pudiesen juntar, y además que se enviasen los sobrantes en presidios y arsenales, siempre que no fueran los que tenían prohibición de salir sin licencia aún después del cumplimiento de sus condenas, ni los confinados por hurtos, homicidios o contrabando, lo que se comunicó también al

---

[98] *Obras públicas del Ayuntamiento*, legajo 1.267, carpeta 21.
[99] Los 14 reales que percibía el interventor comprendían 6 de sueldo y 8 más de ayuda por casa.
[100] PEREZ CAMPO: *La construcción...*, págs. 125 a 127.
[101] *Obras públicas del Ayuntamiento*, legajo 1.267, expediente 8.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

comandante general, gobernador de Ceuta[102]. Muchos de estos penados trabajarían también en la obra de la Aduana.

Al principio de la obra llegó a haber hasta 300 presidiarios trabajando. En 1821 sólo había ocho y dos capataces, pero podía haber trabajo para cuarenta o cincuenta, si hubieran existido fondos para pagarlos[103].

El primer comandante de la brigada de presidiarios empleada en la obra de la Aduana y sobrestante de la misma, debió ser Miguel Díaz Ceballos, ya que consta que en 1797 pidió aumento de su sueldo, que era de nueve reales, y el 20 de noviembre el rey ordenó el aumento del mismo a doce reales[104].

En 1821 el comandante o encargado de los presidiarios de la brigada de trabajo de la Aduana, a la vez ayudante del presidio, era Juan Gutiérrez. Tenía la obligación de presentar el parte diario del número de confinados y capataces que trabajasen en la obra. Tenía una gratificación de cuatro reales diarios[105].

De la atención religiosa que recibían estos penados da fe la anotación en certificación de obra de 1820, donde se abonan 160 reales en concepto de limosna al capellán que confesó a esta brigada para cumplimiento de Iglesia.

Los materiales empleados en los muros fueron piedra sedimentaria, llamada jaspón u ostionera en el zócalo, cantería almohadillada de piedra de Nerja en la planta baja, cornisas y verdugadas, impostas y recercado de huecos, y ladrillo visto o revocado en el resto. Los techos de la planta baja y los del claustro de la primera se hicieron también de bóvedas de ladrillo, y los de las demás, de madera, así como la cubierta. El tejado se componía de teja curva cerámica vidriada. Los pavimentos interiores eran de mármol y el del patio de adoquín. Los huecos de la planta baja se protegían con rejería de hierro forjado. Los balaustres de fundición se pusieron posteriormente[106]. La carpintería de taller estaba constituida por las puertas, ventanas y persianas.

---

[102] *Libro de Reales Ordenes expedidas a esta Real Junta de Obras del Puerto y Muelle, y dan principio en el Año de 1771 a 1821*. Introducción y transcripción por Francisco Cabrera Pablos. Ed. Autoridad Portuaria de Málaga. Málaga 1998, pág 102.
[103] *Obras públicas...*, legajo 1.267, carpeta 21.
[104] *Libro de Reales Ordenes...*, pág. 152.
[105] *Obras públicas...*, legajo 1.267, carpeta 21.
[106] Periódico *El Guadalhorce* 14.7.1839.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Las canteras de piedra adecuada para cortar sillares no fueron abundantes más que en el noroeste de la provincia. Las otras zonas no tenían bancos profundos (Cerro de los Angeles, La Caleta y El Prado), salvo la de Almayate que surtió en un 90% a la Catedral. Tres tipos de rocas constituyen el suelo provincial: caliza, en las zonas montañosas altas; pizarra, muy fisurada y quebrada, en la Axarquía y Montes de Málaga; y arcilla sedimentaria, en los fondos de las depresiones. Son de destacar también los mármoles y jaspes de la zona de Mijas y Antequera[107].

Desde el siglo XVI estaban agotados los yacimientos próximos: Cerro de la Victoria y Churriana. A partir de 1585 se extrae del Torcal y de Mijas. Esta última se mantiene hasta el siglo XVIII. Las canteras se situaban entre Marbella y Almería, lo más próximas a la costa, por la facilidad de transporte. Estas eran: Alhama, Almería, Almayate (Camino y Cerro Platero), Caleta, Campanillas, Cerro de los Angeles, Cerro de la Tortuga, Coín, Cupiana, Churriana, Dalías, Marbella, Nerja, Prado, Torremolinos, Teatinos, Torrox y Vélez-Málaga (Castillo y Camino)[108]. Según Medina Conde, las fachadas y los patios del edificio de la Aduana se pensaban construir con piedra de Nerja[109].

El sistema de contratación del suministro de piedras era "a la baja". El banco de piedra lo inspeccionaba el maestro mayor o el aparejador, quienes informaban al director de la obra. A continuación, se recibían las ofertas. Estas debían contener el precio de la piedra *"arrimada al muelle nuevo de Málaga"*, siendo, por tanto, de cuenta del contratista lo que perdiese o defectuase por el camino. La oferta debía contener: 1) tiempo en poner la primera barcada de piedra en el muelle de Málaga; 2) número de barcadas por semana; 3) cantidad de piedra por barcada (en pies cúbicos); 4) tiempo empleado en depositar la piedra; y 5) coste y cantidad de piedra total que el cantero se comprometía a colocar en el muelle.

Eran de cuenta del contratista el albergue de los obreros de las canteras y los jornales del peonaje que movía tierras y piedras. Los nuevos descubrimientos de piedra eran abonados aparte de la contrata, especialmente cuando se trataba de material de mejor calidad. Las piedras que hubieran de venir con resaltos o cortes se pagaban como si vinieran completas, si lo había ordenado el maestro mayor o el aparejador.

---

[107] CAMACHO MARTINEZ, Rosario: *Málaga barroca. Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII*. Universidad de Málaga. Málaga 1981, págs. 108 y 109.
[108] PEREZ CAMPO: *La construcción de...*, págs. 172 y sgtes.
[109] MEDINA CONDE: *Conversaciones...*, descanso VI, pág. 344.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El trabajo se hacía en cuadrillas de peones mandadas por un oficial cantero. Su salario diario era de 4 a 5 reales de vellón. El trabajo consistía en *"desbastar las piezas con mazos y punteros, rozarlas y sacarlas con picos."* Los oficiales de las canteras eran los que cortaban y desbastaban las piedras, conforme a las medidas y características aportadas por las plantillas e informes del maestro mayor o del aparejador.

La saca de la piedra se realizaba "*a lo bruto*". Este método consistía en extraer y transportar la piedra a pié de obra en grandes bloques sin desbastar y de medidas irregulares. Una vez en obra los tallistas se encargaban de moldear los bloques hasta las medidas y formas exigidas por el maestro mayor o el aparejador. Este sistema era más perfecto en los cortes y se observaban mejor las instrucciones del arquitecto. Resultaba, en cambio, más caro, al necesitar dos plantillas de canteros: una en la cantera y otra en la obra.

También se utilizaba otro sistema. El maestro mayor o el aparejador suministraban las plantillas o esquemas al capataz de la cantera. Cuando las piezas eran muy frágiles, de modo que pudieran romperse con el traslado, se desbastaban *"in situ"*. Al llegar las piezas a obra eran reconocidas por el aparejador, quien les asignaba el sitio idóneo en las hiladas para cada una, marcándolas con almagra. Este último método ya fue usado por primera vez en El Escorial por Herrera y también se aplicó en el palacio Real de Madrid. Suponía un ahorro importante de dinero.

Al parecer, el sistema más empleado para la saca de piedras en esta obra fue el segundo, o sea, se traían las piedras ya desbastadas de la cantera. Lo atestigua el hecho de que en las certificaciones de obra de 1820 aparece el suministro por asentistas de *"piedras para cornisas de jaspón, labrados y moldados de finos"* a 10 reales el pie cúbico, y de otras *"piedras para sillares de jaspón"* a 9 reales el pie cúbico.

El transporte de los bloques de piedra se hacía en carretas tiradas por bueyes, pero este sistema daba muchos problemas porque los caminos eran malos. También el transporte podía ser marítimo a bordo de una barcaza. Desde el muelle a la obra el transporte se efectuaba con carretas, así como desde la cantera hasta los embarcaderos en las playas más próximas[110].

Para realizar su trabajo en la obra, los picapedreros tenían un taller en la ladera de la Alcazaba, junto al cuartel de presidiarios. Hacia 1820 Ortega ordenó su destrucción y traslado a otro lugar, por haberse convertido en escondrijo de malhechores[111].

---

[110] PEREZ CAMPO: *La construcción de...*, págs. 173 y sgtes.
[111] *Obras públicas...*, legajo 1.267, carpeta 21.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El mármol es roca caliza metamórfica, totalmente cristalina, debido a la acción de las temperaturas y presiones a las que ha sido sometida en el interior de la Tierra. En la obra de la Aduana se usó en escalinatas, enlosados, etc. El material se obtendría en Mijas. Valía la losa grande once reales.

El ladrillo se usó mucho en la arquitectura malagueña del siglo XVIII. Este edificio lleva bastante en sus fachadas y enfoscado en patios. Las bóvedas del techo de la planta baja y del claustro de la alta también son de ladrillo. Además se utilizó para los tabiques de oficinas, dependencias y salas. También se empleó en obras provisionales de muros y tabiques auxiliares. El ladrillo que se colocó en este inmueble debió ser absolutamente malagueño, ya que, a mediados del siglo XVIII, la industria del ladrillo era una de las más pujantes actividades de Málaga. Según Medina Conde, había muchas fábricas de ladrillo en Las Lagunillas, tradicional sector de tejares debido a la gran riqueza en arcilla de la zona, que aún hoy se conoce por ello como *"El Egido"* .

Había tres calidades en los ladrillos fabricados: *"Mahón"*, *"Málaga"* y *"solería o fino"*. La regulación de peso y medida era un poco incorrecta, según Villas Tinoco, pues cada tejar fabricaba los tipos y calidades que el maestro albañil, el contratista o el Estado le demandaba en los ajustes previos. El ladrillo tipo *"Málaga"*, fabricado en los tejares de la ciudad comúnmente, pesaba de 175 a 200 gramos. En 1736 valía la unidad de ladrillo 2 reales y 2 maravedíes, sirviéndose en bloques de 1.000 piezas.

Los talleres de carpintería no estaban permanentemente en la obra. El maestro mayor los requería cuando se precisaban. Las categorías eran: maestro, oficial y aprendiz. Sus funciones consistían en suministrar instrumentos de madera a la obra (tornos, brócolas, cerchas, carrillos, etc.), levantar pilares, columnas, pilastras y bóvedas. Efectuar toda la carpintería de armar de la obra: hollados de las plantas segunda y ático, y los cuchillos de la cubierta y su tablazón. Además de colocar cimbras para bóvedas mientras se construían éstas. Los tipos de maderas eran: nogal, nogal de Ronda, caoba de Holanda y Flandes, y madera de Gante[112].

Durante la ocupación francesa, las tropas napoleónicas se llevaron el maderamen que había en la obra a Gibraltar[113]. Para reponer esta madera, Ortega se la compró, hacia

---

[112] PEREZ CAMPO: *La construcción...*, págs. 182 y sgtes.

[113] *Obras públicas...*, legajo 1.267, expediente 8. Naturalmente los franceses no llevarían el maderamen al mismo Gibraltar, en poder de los ingleses, sino posiblemente al sitio que le habían puesto a Tarifa.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

1813, a Manuel Agustín Heredia en 18.628 reales y 4 maravedíes. En 1820, Ortega le prestó parte de estas maderas al Ayuntamiento para la construcción del puente del Rey. Eran 18 vigas de 13 varas de largo por 13 pulgadas de grueso. Estas vigas importaban la cantidad de 14.198 reales[114].

En las certificaciones de 1820 figura la facturación de trabajos de aserrado de filas de tablas de 4 varas de largo a 2 reales cada una.

El hierro se usó para fabricar herramientas en canteras y talleres: azadas, mazos, hachas, cuñas, martillos, clavos, etc. También en grapas para asientos de sillares, clavazones, guarniciones para puertas y ventanas, cadenas, balaustres y la rejería de las ventanas de las fachadas exteriores e interiores, además de bastidores para cristaleras, llaves y cerraduras. La cerrajería se contrató, aunque en la obra había un cerrajero para pequeñas reparaciones. El hierro se obtenía en los martinetes de Ronda, de mejor calidad que los de Málaga[115].

Según las certificaciones de obra de que se han dispuesto, correspondientes a 1820, se adquirían también otros materiales: cal, a 33 reales la carga; yeso, a 7 reales la carga; arena a ½ real el porte; esparto de 40 trazas para los tiros, a 30 reales la veta; cascos, a 1 real por 20 portes; cascos y barro, a 1 real por 110 portes.

Tras las actuaciones previas, limpieza y nivelación del solar, replanteo del inmueble y colocación de la primera piedra, el 20 de octubre de 1791, se inició propiamente la obra de construcción del edificio, bajo la dirección de los arquitectos locales Castillo y Valcárcel.

La obra transcurriría normalmente sin incidencias dignas de mención, o al menos, no se tienen noticias de ninguna, hasta que el 29 de septiembre de 1797 Ortega Monroy fue jubilado como intendente provincial, aunque no como director de la obra. Parece ser que el hecho se produjo tras una visita de inspección efectuada a la Aduana de Málaga[116].

---

[114] *Obras públicas...*, legajo 1.267, carpeta 21.

[115] PEREZ CAMPO: *La construcción...*, págs. 184 y 185.

[116] Las causas de esta jubilación a los 52 años de edad se desconocen. Al parecer la pidió él mismo, como consta en el escrito en el que se le comunica tal noticia. Quizá había alguna reticencia a su actuación como intendente. En el citado escrito se dice que, concluída la visita a esta aduana, el rey declara a Ortega fiel y buen servidor, etc. *"... para que esta declaración desvanezca cualquier mala impresión que pueda haber sufrido su honor."*

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

No se sabe la fecha en que Castillo y Valcárcel dejaron la dirección de la obra. Al parecer, les sucedió el también arquitecto de Reales Obras Luis Pérez, que murió en 1803 durante una epidemia que azotó Málaga[117]. Para reemplazarle, la Junta de Reales Obras acordó, el 4 de noviembre de 1803, nombrar maestro mayor de la obra al arquitecto Silvestre Bonilla[118]. Este arquitecto era discípulo de Martín de Aldehuela. Había nacido en Abisuela (Cuenca). Debió venir con Aldehuela o éste lo llamó. Siempre estuvo junto a Aldehuela. Consiguió el título de arquitecto de la Academia de San Fernando en 1803.

En 1808, se inicia la Guerra de la Independencia que trajo como consecuencia para Málaga la ocupación francesa y para la obra su paralización.

[117] Esta epidemia es la de fiebre amarilla que se declaró primero en Cádiz en 1800 y luego en Málaga, en 1803 parcialmente, y más tarde, en junio de 1804, afectando a toda la ciudad. Duró hasta el 15.1.1805 y costó la vida a 11.464 personas (GUILLEN ROBLES, F.: *Historia de Málaga y su provincia*. Ed. Arguval. Málaga 1983, pág. 638). Por real orden de 8 de mayo de 1804 se le concedió a Juana Alcalá, viuda del arquitecto Luis Pérez, pensión vitalicia de un tercio de su sueldo de 16 reales de vellón al día, que disfrutaba éste, según la pensión de viudedad para clases subalternas del reglamento del montepío militar, cantidad que se pagaría de los fondos de las obras de Málaga (*Libro de Reales Ordenes...*, pág. 180).

[118] El 10 de diciembre de 1803 el presidente de la Junta envió carta al secretario de Marina, Domingo de Grandellana, adjuntando copia del acuerdo de la Junta. El rey aprobó el nombramiento por real orden de 26 de diciembre, lo que el ministro de Marina comunicó al presidente de la Junta (*Libro de Reales Ordenes...*, págs. 177 y 178).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CAPÍTULO 2º

FERNANDO VII (1808-1833): TERMINACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO

Ocupación francesa.-

La obra tenía un plazo de ejecución previsto de cuatro años[119] pero duró realmente treinta y ocho. La entrada de las tropas napoleónicas en Málaga en 1810 fue importante para la obra de la Aduana. Supuso una suspensión de los trabajos de unos tres años. Este momento se sitúa en el punto medio de su plazo de ejecución real. Hacía 19 años que se había colocado la primera piedra en 1791. Faltaban otros 19 para su terminación en 1829.

En 1808 comienza el reinado de Fernando VII y la guerra de la Independencia. Las tropas francesas entraban en Málaga el 5 de febrero de 1810 y permanecerían en la ciudad hasta el 28 de agosto de 1812. Durante este periodo se produjo la paralización total de la obra por orden del coronel Vicente Abelló[120]. Se debieron guardar los materiales en un almacén, nombrándose un guarda para el mismo, el cual aparece en una relación de empleados para determinadas obras reales.

Los franceses instalaron un polvorín en la Aduana hasta que, a mediados de 1810, el edificio dejó de ser almacén de pólvora, al producirse el traslado de varios quintales de este producto, desde la Aduana Nueva, a Teatinos, a propuesta del síndico José de Lara, por el peligro que suponía su proximidad a la población[121] .

---

[119] *Obras públicas...*, legajo 1.267, carpeta 8.

[120] Así lo hace constar Ortega Monroy, en oficio de 23.2.1813 dirigido al Ayuntamiento, cuando dice que la cubrición del edificio fue impedida por la entrada de los franceses, cuando suspendió la obra Vicente Abelló (*Obras Públicas...*, legajo 1.267, carpeta 8). Este Abelló era coronel de infantería y ejerció el mando de la plaza dirigiendo la defensa de la ciudad frente a los franceses. Tomada la misma, huyó, refugiándose en Cádiz (GUILLEN ROBLES: *Historia...*, págs. 641 y sigs.).

[121] OLIVA MARRA-LOPEZ, Andrés: Revista *Gibralfaro* nºs 4 y 5, y DIAZ ESCOBAR: *Efemérides...*, pág. 122.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

En el año 1812, la Aduana pasó a ser puesto militar avanzado en el sistema defensivo organizado por los franceses, ante el cariz que estaba tomando la guerra, siendo un lugar destacado en varios hechos de armas.

El 17 de abril se produjo el primer ataque a Málaga del ejército español, al mando del general Ballesteros. El general francés Maransin, gobernador militar de la Plaza, se trasladó al fuerte de Gibralfaro, y se encerró allí con todas sus tropas. Dejó en posición los puestos de las avenidas para infundir respeto al enemigo y colocó una reserva de doscientos hombres en la Aduana, para proteger la retirada de los puestos.

El 29 de abril, a la vista de determinados preparativos de la flota inglesa, fondeada ante el puerto de Málaga, que presagiaban un ataque inminente, Maransin ordenó, entre otras cosas, al comandante de la plaza que mandara un refuerzo de cincuenta hombres al puesto de la batería de San Nicolás y un piquete de cien hombres a la Aduana.

El 13 de julio, Ballesteros atacó nuevamente Málaga. Los franceses defendieron los pasos del río, retirándose seguidamente a la Aduana nueva y a la plaza de la Merced. La infantería española fue entrando por los bulevares de la ciudad, ocupando la Alcazaba y el puesto de la Aduana, desde donde abrieron fuego contra los franceses que estaban en Gibralfaro. Al retirarse los españoles, Maransin no abandonó Gibralfaro y ocupó otra vez la Aduana Nueva.

El 17 de julio, Maransin dio instrucciones al comandante de armas de la Plaza para caso de ataque del enemigo, ordenando que los puestos situados dentro del radio de acción de la Aduana se replegasen hasta ese edificio[122] .

El 26 de julio se recibió orden del general Leval para que, en previsión de nuevos asedios, se efectuaran trabajos de defensa y aprovisionamiento de víveres y municiones en el fuerte de Gibralfaro, en la Alcazaba, en la Aduana, en el cuartel del 58º y en la batería de San Nicolás[123] .

El 28 de agosto de 1812 se produce la salida de las tropas francesas de ocupación de Málaga.

No se conoce con exactitud el estado de la obra en el momento de la suspensión de la misma por la entrada de las tropas francesas en 1810. El plazo de ejecución inicial era

[122] GRASSET, Alphonse: *Málaga, provincia francesa* (1811-1812). Universidad de Málaga y Academia de San Telmo. Málaga 1996, pág. 178 y sgtes.
[123] OLIVA MARRA-LOPEZ: Revista *Gibralfaro* nºs 4 y 5.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

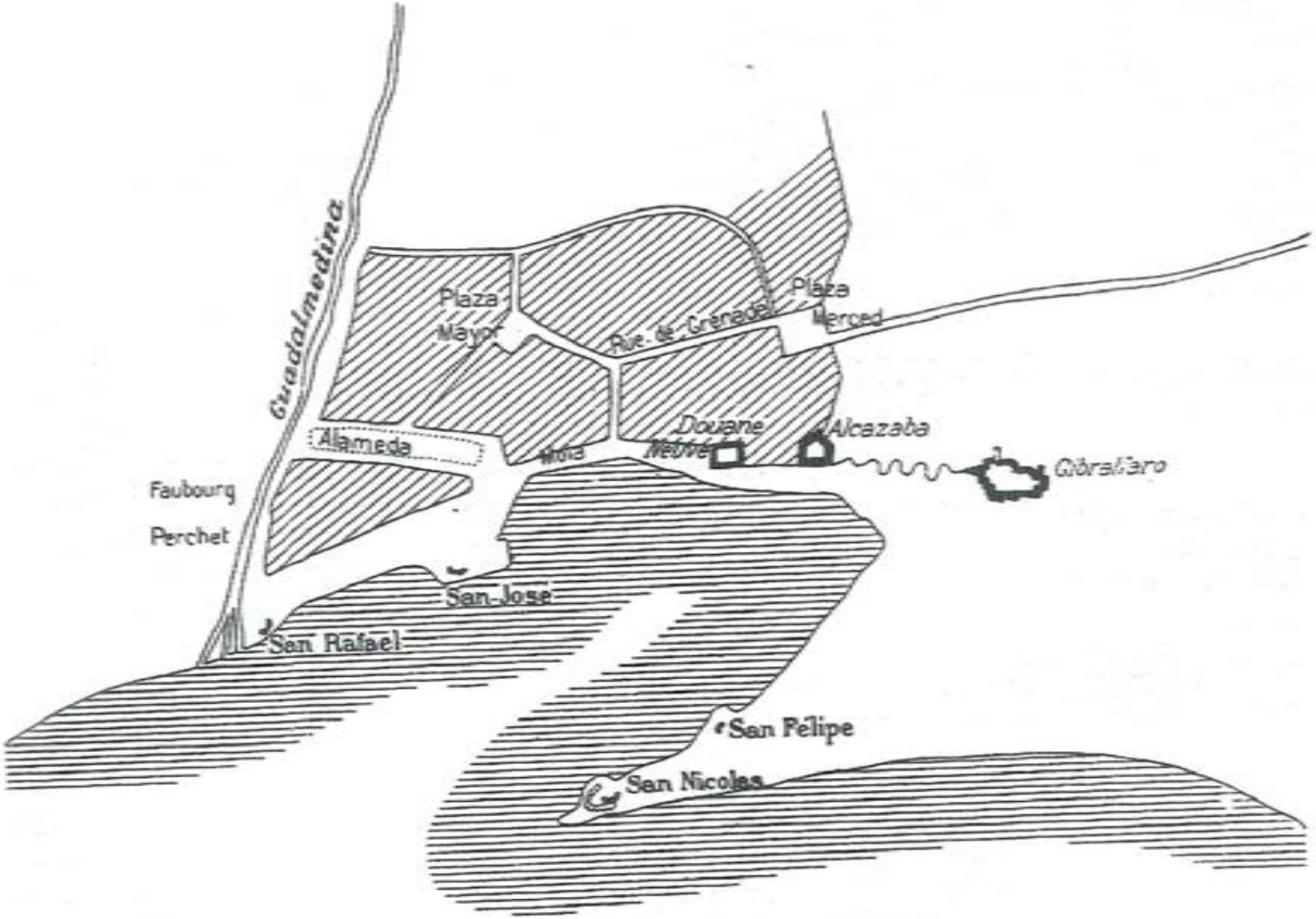


FIG 78 PLANO GENERAL DE MÁLAGA Y DE SUS FUERTES EN 1811

de cuatro años y ya se llevaban diecinueve. Quedarían aún otros diecinueve años más para la terminación de la obra, ocurrida en 1829. Se encontraba pues en la mitad de su plazo de ejecución real. Al parecer, estaba a punto de ser cubierto el edificio, como así lo asegura Ortega. Posiblemente estarían construidos los muros hasta una cierta altura[124], ya que consta que, en 1813, se subió la fábrica por orden del ministro de Hacienda[125]. Se habrían acabado completamente las bóvedas del techo de la planta baja, y quizás también las del claustro de la primera y sus arcadas. El maderaje que según se dice fue llevado por los franceses a Gibraltar posiblemente fuera el del techo de las plantas primera y segunda.

También estaba construido el murallón que protegía la calle que la separaba de la Alcazaba, levantado hacia 1800, según se aprecia en plano francés de 1810.

Como se ha visto, los franceses convirtieron el edificio de la Aduana, aún en obras, primero en polvorín y luego en puesto militar. En abril de 1812 se apostaron en ella 200 hombres el día 17 y cien el día 29. El 13 de julio fue tomada por el ejército español y luego recuperada por los franceses. El 26 de julio se efectuaron trabajos por éstos para mejorar su defensa.Todo ello causó destrozos en las escaleras y los pavimentos[126]. Asimismo se saqueó el maderaje, la clavazón y demás materiales almacenados, suponiendo todo ello una pérdida de 2.000.000 de reales. El coste de la obra hasta ese momento era de 11.000.000 de reales[127] .

Continuación de la obra.-

Terminada la ocupación napoleónica, el arquitecto Silvestre Bonilla siguió dirigiendo la obra de la Aduana, pues consta que en 1818 dió un poder a Joaquín Rodríguez, agente de negocios de los Reales Consejos de Madrid, para cobrar en Madrid los honorarios correspondientes por los trabajos de la Aduana y de la Catedral, ante el escribano Juan de Avila[128]. En 1820 seguía dirigiendo la obra pues también consta que, con motivo de

---

[124] Seguramente los muros alcanzarían la altura del forjado del techo de la primera planta. Este techo era el primero de madera, ya que el de la baja lo formaban bóvedas de ladrillo. Esta hipótesis podría concordar con las diferencias de tonalidad de las piedras de las verdugadas que se observa a esta altura de las fachadas.

[125] *Obras públicas...*, legajo 1.267, carpeta 8.

[126] MONTEMAR: Diario *Sur*, 15.9.82.

[127] Periódico *El Guadalhorce*, 14.7.1839.

[128] TEMBOURY ALVAREZ, Juan: *Biografías de arquitectos, ingenieros, maestros de obra, alarifes, albañiles, etc.* Archivo de la Diputación de Málaga: Sala Temboury. CAMACHO MARTÍNEZ, Rosario: *José Martín de Aldehuela (1724-1802). Del ornato rococó a la arquitectura hidráulica.* Ed. Fundación Málaga. Málaga 2014, pág 291 y sgts.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

la visita de la comisión de obras públicas municipales a la oficina de la obra de la Aduana, efectuada el 26 de abril de 1820, les recibió el maestro arquitecto Silvestre Bonilla junto con el sobrestante Miguel Delgado[129]. El cese de la actuación de Bonilla como arquitecto de la obra de la Aduana seguramente coincidiría con la sustitución de Pedro Ortega Monroy por una junta de obras en la dirección de la misma, en 1821, cuando, además, nuestro arquitecto moriría tres años más tarde. De cualquier forma, no coincidió con la intervención de Pedro Nolasco de Ventura, que se produjo en 1827, cuando Bonilla ya había fallecido.

En un primer momento, no se disponía del maderamen, que había sido llevado por los franceses a Gibraltar, pero poco tiempo después ya estaban en la obra dichas maderas. No debía haber gran interés en el Gobierno por la reanudación de los trabajos pues el ministro de Hacienda había dispuesto el traslado de las referidas maderas a Cádiz. Persuadido por Ortega del perjuicio que supondría para la obra esta decisión, revocó su primitiva orden, y además mandó subir la fábrica[130], que había quedado a la mitad cuando la invasión napoleónica.

Con la Constitución redactada por las Cortes de Cádiz de 1812 se abrió un primer período liberal. El nuevo Ayuntamiento de Málaga pretendió hacerse con el control de la obra, requiriendo en este sentido al director de la misma.

Ortega respondió el 23 de febrero de 1813 a este primer Ayuntamiento Constitucional. Decía que la dirección de la fábrica de la nueva Aduana no era de las que pasaban a depender del Ayuntamiento, según establecía la reciente Constitución para las obras públicas, ya que ésta había sido promovida por el rey Carlos III, aunque se costease con arbitrios locales para no gravar el erario nacional. En otro caso, entregaría la dirección al Ayuntamiento, pues entonces podría la obra recibir más ayuda para su conclusión. En ello él sería el primer interesado pues estaba teniendo ahora dificultades que no existieron en los nuevos establecimientos de pasadas épocas. Seguía diciendo que eran ya 26 años de cuidados y que desearía ver cubierto el edificio, cosa que fue impedida por la entrada de los franceses, cuando suspendió la obra Vicente Abelló. A continuación, exponía que, persuadido del interés que representaría para la obra que

[129] *Obras públicas del Ayuntamiento de Málaga*, legajo 1267, carpeta 8. En esta época la obra de la Aduana contaba con el siguiente personal directivo: el director, que era Pedro Ortega Monroy; su ayudante, José Marín; un contador-interventor, Antonio Góngora; un pagador, José González; el arquitecto y primer maestro albañil, Silvestre Bonilla; el segundo maestro albañil, Francisco Hidalgo; el sobrestante, Miguel Delgado; el guardaparque, Francisco de Paula Miñarro; y el maestro carpintero, José Sánchez Luna.

[130] *Obras públicas del Ayuntamiento de Málaga*, legajo 1.267, carpeta 8.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

ésta fuera competencia del Ayuntamiento, el secretario de despacho de Hacienda le había expuesto ya este asunto a la regencia. Terminaba replicando Ortega que, como su nombramiento había sido hecho por el rey y con carácter personal, él dependía solamente de la voluntad real y, por tanto, carecía de facultad para desprenderse de una dirección de obra encomendada directamente por el monarca. Pero que, no obstante, elevaría a Su Majestad el oficio del Ayuntamiento y su respuesta al mismo para que el rey decidiera.

Con esto terminó este primer intento de controlar la obra por parte del Ayuntamiento, lo que ya no se repetiría hasta el trienio liberal.

Por estos años, Ortega compró a Manuel Agustín Heredia unas maderas para la obra de la Aduana[131]. En el contrato se hacía constar que la mercancía se recibía como parte del pago de los 18.628 reales y 4 maravedíes que el Consulado adeudaba a la obra de la Aduana. Esta cifra era el importe, desde el 1 de octubre de 1812 hasta el 31 de agosto de 1814, de la contribución que el Consulado debía hacer a la obra. Correspondía a la décima sobre el denominado impuesto de "*avería*" del que se nutría el Consulado[132]. En vista de ello, Heredia dirigió un escrito al Consulado para cobrar su deuda. Pedía que se le satisficiera la citada cantidad por la tesorería consular en cuatro meses o que se le diese orden para que el tesorero principal de Rentas le pagase en el mismo plazo con los fondos del derecho de subvención destinados al Consulado. En la junta de gobierno del Consulado, celebrada el 24 de diciembre de 1814, se trató este asunto. De las dos soluciones que proponía Heredia, la junta desestimó la segunda por estar destinada esta subvención al Consulado de Cádiz, pero acordó darle libramiento por la cantidad adeudada contra la tesorería principal de Rentas. Esta tesorería debía al Consulado la cantidad de 54.052 rs. y 12 mrs., correspondiente al medio por ciento de "*avería*" del año 1810. Con ello se resolvió este asunto de las maderas. Esto da idea de la complicada financiación de la obra, lo que influyó grandemente en su larga duración.

Desde la terminación de la guerra de la Independencia en 1814 hasta el pronunciamiento de Riego no se tienen noticias de ninguna incidencia en el transcurso

---

[131] En la documentación consultada no se especifica si las mismas maderas que se llevaron los franceses a Gibraltar fueron nuevamente reintegradas a la obra, o si se repuso su falta mediante la compra de otras distintas a Heredia, que pueden ser las que se recogen en este episodio.

[132] Este impuesto consistía en el medio por ciento sobre el valor de las importaciones y exportaciones de géneros, frutos y efectos comerciales, que se efectuaran por el puerto de Málaga o de su demarcación.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

de la obra.

En 1816, el conde de Laborde visitó Málaga y dijo sobre el edificio de la Aduana que el Consulado había instalado allí el Monte de Piedad de los vinateros[133].

El 1 de enero de 1820 se produjo el pronunciamiento de Riego, con el que dió comienzo el denominado trienio liberal. Este período tuvo importantes consecuencias para la obra de la Aduana. Los vientos liberales, encarnados en el Ayuntamiento Constitucional, chocan contra el viejo y realista Ortega Monroy, consiguiendo a la postre su destitución como director y su sustitución por una Junta de Obras.

El nuevo Ayuntamiento Constitucional intentó asumir las competencias que le confería la Constitución, entre ellas el control de la obra de la Aduana. Ortega se resistió a tales intentos porque, según el Ayuntamiento, los grandes gastos superfluos eran la razón que tenía para no marcharse de la obra. Los hechos ocurrieron de la siguiente forma:[134]

El 17 de abril de 1820 se produjo un acuerdo del Ayuntamiento, presidido por el primer alcalde constitucional Francisco Téllez, sobre el asunto. Se pedía a Ortega Monroy que hiciera un inventario de los enseres y papeles de la obra de la Aduana, los pusiera a disposición de la diputación municipal de obras públicas, rindiera cuentas a la comisión municipal y facilitase la nómina de empleados y sus sueldos. Al tesorero de Rentas Nacionales se le decía que entregase las cantidades destinadas a la obra al caballero capitular Joseph Patricio Gorría, en vez de a Ortega, como venía haciendo. A Gorría se le había comisionado para percibir los fondos y tomar y liquidar las cuentas de la obra de la Aduana.

En ejecución de tal acuerdo la comisión de obras públicas del Ayuntamiento comunicó a Ortega Monroy y al tesorero de Rentas Diego Escandón la decisión municipal para su cumplimiento. Por ello, cuando José González, pagador de la obra de la Aduana, se presentó en la Tesorería de Rentas y pidió los fondos correspondientes Escandón se negó a dárselos, justificando su actitud por la advertencia recibida del Ayuntamiento. Ortega contestó al Ayuntamiento preguntándole *"en virtud de qué autoridad ha procedido el Ayuntamiento para tal disposición"*.

---

[133] MAPELLI, Enrique: "Forasteros en Málaga". Revista *Gibralfaro* nº 13 (1961) 1ª parte, pág. 58. No se tiene otra información sobre la instalación del Montepío de Vinateros en el edificio, por lo que se acepta este dato con las correspondientes reservas.

[134] Ver anejo 1.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El Cabildo acordó en su reunión del día 23 contestar a Ortega Monroy insertándole el artículo 321 de la Constitución: *"Atribución 7ª de los Ayuntamientos"*. Este artículo decía que estaría a cargo de los Ayuntamientos *"cuidar de la construcción y reparación de los caminos, calzadas, puentes y cárceles; de los montes y plantíos del común y de todas las obras públicas por necesidad, utilidad y ornato."* Se envió escrito a Ortega Monroy, fechado ese mismo día, trasladándole el acuerdo municipal e insertándole el citado artículo. Se le comunicaba también la infracción que constituiría la demora en su observancia. El Cabildo también acordó en la misma reunión comunicar a Ortega que dentro de dos días irían individuos de la comisión de obras públicas municipales a recibir el inventario de útiles, quedando cesantes aquellos empleados de la obra que disfrutasen de sueldo, hasta que el Ayuntamiento estudiase el asunto.

Ortega no estaba muy dispuesto a colaborar pues, cuando la comisión se presentó en la oficina del inventario de la obra el día señalado, ni él ni el interventor Góngora comparecieron. Sólo se encontraban allí el sobrestante y el arquitecto Silvestre Bonilla. Estos manifestaron a los visitantes que Ortega les había dejado dicho que ya había contestado por escrito al Ayuntamiento.

En el escrito citado Ortega decía que el laconismo de su anterior oficio había dado lugar al acuerdo de referencia del Ayuntamiento. Para remediarlo, daba ahora la misma respuesta que ya diera el 23 de febrero de 1813 al primer Ayuntamiento Constitucional que le requirió por el mismo asunto, adjuntando el citado escrito. Exponía que cumpliría lo ordenado por la Constitución y las instrucciones correspondientes, siendo así que la instrucción de 23 de junio de 1813 excluía del cuidado de los Ayuntamientos las Obras Nacionales de importancia e interés del Reino, dejándolas al cargo directo del Gobierno, como era el caso de la obra de la nueva Aduana. Concluía que, por lo expuesto, carecía de facultades para entregar la obra al Ayuntamiento pero que, no obstante comunicaría todo ello a Su Majestad esperando su soberana declaración.

Respecto al tesorero Escandón, Ortega Monroy le envió un escrito denunciando el incidente ocurrido con el pagador de la obra de la Aduana. Se admiraba de que hiciera más caso al Ayuntamiento que a las reales órdenes, comunicadas por José de Imaz. Le conminaba a que le entregase el dinero, según la real órden correspondiente, amenazándole, en caso contrario, con un cargo por suspender la obra nacional de la Aduana. Terminaba su escrito haciendo la reflexión de que, si no le detuvieron los acontecimientos de 1813 y 1814[135], menos lo harían éstos. Por fin, le decía que

[135] Posiblemente se referiría a los intentos del Ayuntamiento, durante el anterior período liberal, de hacerse igualmente con el control de la obra (*Obras Públicas del Ayuntamiento*, legajo 1.267, carpeta 21).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

esperaba su contestación para comunicárselo al rey.

Al recibir el anterior escrito de Ortega, Escandón se lo comunicó al Ayuntamiento, relatándole lo sucedido y diciéndole que, como la Superioridad había mandado que se entregasen los fondos como antes, o sea a los encargados de la obra, seguiría dándole el dinero a Ortega, mientras no recibiese orden contraria del Ministerio, terminándose así de momento este asunto.

Sin embargo, a pesar del escrito de Ortega antes citado y del fracaso de la comparencia en la oficina de la obra de la comisión capitular, el Ayuntamiento no se dió por vencido y mandó una representación al Jefe Político, fechada el 6 de mayo de 1820. En ella exponía que se le estaba produciendo un entorpecimiento en tomar la dirección de las obras públicas, según la Constitución, por el intendente honorario Ortega, en la de la Aduana, y refería las diligencias efectuadas por el cabildo para reclamar el cese de éste.

Aclaraba que la negativa municipal a que Ortega siguiera desempeñando la dirección de la obra de la Aduana, se basaba en que se trataba de un individuo particular, y era mejor que la obra dependiera del Ayuntamiento, con la intervención de personas escogidas. Así, éstas llevarían el control de las operaciones de los subalternos, y cuidarían de la economía y de la intervención de los fondos, a la vista de todo el mundo, en esos momentos oscurecidas por un particular sin control. Le parecía que la comisión de Ortega se caracterizaba por el silencio con el que obraba, sin más testigos que los que dependían de él, y la lejanía de su intervención.

Argumentaba que, aunque Ortega se defendía diciendo que su nombramiento era del rey Carlos III, quizás en su momento pudo convenir así que se separase esta fábrica de la jurisdicción de la Junta de Obras, en uso de las facultades del rey, pero que ahora no procedía tal situación. Y ello se solicitaba no entrando a juzgar la honradez de Ortega, sino porque así lo decía la reciente Constitución. El nombramiento de Ortega por el rey Carlos III se había acabado con la Constitución, entrando entonces el examen y la intervención del Ayuntamiento. Lo que Ortega intentaba, de este modo, era disminuir las competencias municipales.

Terminaba asegurando que, con respecto a la alegación efectuada por Ortega sobre la instrucción que excluía las obras de interés del reino, como la Aduana, éste se equivocaba, pues no había tal exclusión, y que, sobre la consulta propuesta por Ortega a Su Majestad, el cabildo la consideraba poco práctica. Por todo ello, el Ayuntamiento

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

pedía la reintegración de sus atribuciones sobre la obra y el cese del manejo privado.

Este escrito del Ayuntamiento al Jefe Político debió causar su efecto pues en oficio de 23 de junio de 1820, la Sección de Recaudación de la Subdirección General de Rentas de Madrid trasladaba al Ayuntamiento de Málaga una orden del rey sobre el asunto de la dirección de la obra de la Aduana. En el citado escrito se decía que se había dado cuenta al rey del expediente promovido por Ortega en el que se informaba que el Ayuntamiento pretendía entender de la referida obra.

Seguía diciendo que, como regla general, el rey quería que interviniesen los Ayuntamientos en todas las obras públicas de su territorio hechas por la Hacienda Pública, sin perjuicio de las facultades de los que estaban encargados de ellas por el Ministerio de Hacienda. En consecuencia, el rey resolvía que se rigiera por esta declaración el presente caso y que se le comunicase su decisión a Ortega y al Ayuntamiento.

A consecuencia de la anterior resolución real, el Ayuntamiento volvió a solicitar la contabilidad de la obra a Ortega en escrito del día 2 de agosto.

Este no tuvo ya más remedio que comenzar a rendir cuentas al Ayuntamiento sobre la marcha de la obra. El día 6 le envió un escrito al que le adjuntó lo que se le había solicitado, o sea los gastos de la obra habidos durante cinco quincenas, de junio y julio, y la nómina de los empleados en la obra. Todos estos documentos iban autorizados por el antiguo contador de la obra, Antonio Góngora.

Pero el Ayuntamiento no estaba satisfecho solamente con que Ortega le rindiera cuentas. Quería también su destitución. Posiblemente por no ser afecto al liberalismo.

Con este fin, la comisión de Obras Públicas del Ayuntamiento envió una representación al Congreso Nacional, fechada el 17 de octubre de 1820, referente a las obras del puerto y de la Aduana. En ella se decía que el Ayuntamiento quiso asumir todas las atribuciones constitucionales y las del decreto de 23 de junio de 1813, para lo que trató de atraerse a los directores de las obras públicas y de instruirse en los fondos, distribución, papeles y existencias de las mismas. Estas obras públicas eran llevadas por la junta de Reales Obras, quien recaudaba los fondos necesarios mediante arbitrios al comercio y otros. El escrito seguía exponiendo que, como esta desmembración repugnaba y desagradaba al Ayuntamiento y a la Constitución, se decidió oficiar en este sentido al intendente honorario Ortega y al presidente de la junta de Reales Obras. Sin embargo, las decisiones del Ministerio de Hacienda fueron en contra de los deseos

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

del Ayuntamiento y Ortega quedó en su puesto. Terminaba diciendo la representación que la construcción de la nueva Aduana llevaba 34 años de obra, mucho dinero gastado y aún faltaba mucho por hacer. Que el Gobierno había debido decidir a favor del Ayuntamiento, por tratarse de un asunto que se costeaba con un arbitrio que pagaban los malagueños. Que había resistencia por parte de Ortega a irse, ya que los grandes gastos superfluos constituían la razón que tenía para no marcharse, pues se gastaban 30.000 reales al año en el pago de sueldos en la obra de la Aduana. Que con ese dinero y con el de la Junta de Reales Obras el Ayuntamiento podría subvenir a otras obras más urgentes, con menos empleos y sueldos.

La representación enviada por el Ayuntamiento al Congreso Nacional no surtió el efecto deseado, ya que el Gobierno no hizo nada al respecto sobre la destitución de Ortega Monroy. Así lo manifestaba más tarde la comisión municipal de Obras Públicas en escrito, fechado el 25 de abril de 1821, dirigido al Consistorio. El acuerdo del Congreso sobre el asunto, se limitó a ordenar el cumplimiento efectivo de la real órden de 23 de junio de 1820. En esta orden se establecía que el Ayuntamiento intervendría todas las obras públicas hechas por Hacienda.

La resolución le fue comunicada a Ortega por el Ayuntamiento en escrito de 20 de octubre.

Ortega contestó enviando un oficio el día 23 a Miguel Ramírez y Jaime Zetta, en el que decía que cumpliría la real órden referida y que aprobaba el nombramiento hecho por el Ayuntamiento a Juan Gómez de Cádiz, como interventor de la obra. No sólo no se oponía a esta decisión, antes bien quería que Gómez de Cádiz inspeccionase para que viese la economía con que se llevaba la obra y los cortísimos sueldos de los empleados. Decía que él firmaría los documentos de gastos y sueldos, antes o después de que lo hiciera el interventor de la obra, estampando el *"Páguese"*. También pedía al Ayuntamiento que dijera a Diego Escandón, tesorero provincial, que semanalmente entregase a José González Gómez, pagador de la obra, los arbitrios correspondientes completos, para poder cubrir el edificio y evitarle perjuicios a los efectos almacenados, ya que hasta entonces Escandón sólo entregaba lo preciso para el pago de los jornales. Por fin, agradecía al Ayuntamiento el adelantamiento que iban a experimentar los trabajos por el impulso municipal, obra que *"desea intensamente ver concluída, como que es hija de mis desvelos a favor de la causa nacional."*

Después de la entrega de la primera remesa de certificaciones de obra, parece ser que Ortega se retrasó algo en las siguientes. Entonces, Jaime Zetta y Miguel Ramírez le enviaron un oficio, fechado el 30 de octubre de 1820, reiterándole la remisión de la

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

nómina y los sueldos de los empleados y de los gastos habidos últimamente, para su intervención.

Ortega les contestó, en escrito fechado el 2 de noviembre, mandándoles lo solicitado. Aprovechaba la ocasión para comunicarles los perjuicios que causaba el tesorero provincial a la obra de la Aduana, esperando para contárselo a que le pasase el *"destemplo"* de cabeza que padecía. Esta documentación les fue enviada posteriormente.

El tesorero Escandón seguía siendo reticente a entregarle a Ortega los fondos para la obra de la Aduana, lo que dificultaba la normal marcha de los trabajos. El 14 de diciembre de 1820 Ortega envió un oficio a la comisión de Obras Públicas del Ayuntamiento. En él decía que los arbitrios del *"cuartillo"* del 1% y del décimo sobre las cuotas fijas, que habían entrado en la Tesorería para la obra de la Aduana, ascendían a las siguientes cantidades: 161.371 reales del año 1819 y la misma cifra del año 1820. Sin embargo, la cantidad percibida por el pagador de la obra de la Aduana, en el período de enero a noviembre de 1820, había sido de 16.900 reales, distribuídos en 2.500 reales del año 1818, 14.400 reales del año 1819 y nada del año 1820. De manera que faltaba completar los años anteriores de 1818 y 1819 y todo el año 1820, siendo la cantidad percibida sólo la décima parte de lo debido.

Decía que las disculpas del tesorero para no entregar el dinero eran que tenía urgencias de pagos que debía hacer de otras cosas. Aunque se le había mandado por entregas semanales todo lo correspondiente, el tesorero Escandón no hacía caso. Esto había producido el atraso de la obra que debería estar ya cubierta. Como había descubierto en los sueldos o asignaciones de los empleados, iba a tener que suspenderse la obra para pagar los atrasos y luego seguir. Concluía insistiéndole al Ayuntamiento para que instase al tesorero a fin de que entregase el dinero adeudado.

El taller de los picapedreros de la obra se había convertido en un peligro para la seguridad pública, porque en él se ocultaban malhechores, a pesar de que el guarda de noche estaba acompañado de dos soldados de la guardia del cuartel de presidiarios cercano. Por ello, Ortega había ordenado la destrucción del citado taller, por lo que los picapedreros tendrían que trabajar las grandes piedras de la cornisa dentro del recinto de la obra. Pero, el patio y los corredores bajos estaban ya entregados al servicio de la Aduana por reales órdenes, y las oficinas bajas también estaban entregadas, y ya eran almacenes de efectos nacionales y del comercio. Ortega dirigió un oficio al Ayuntamiento, fechado el 16 de diciembre de 1820, donde pedía al Consistorio que le señalase un sitio en las inmediaciones para poder situar las piedras a labrar.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

En 1820 se habían entregado ya el patio, los corredores bajos y las oficinas de la planta baja a la Hacienda pública para la Aduana, habiendo ya *"efectos"* almacenados *"nacionales y del comercio"*. En este año se estaban labrando y colocando *"las grandes piedras de la cornisa"*, posiblemente de la coronación del edificio. También se montaban sillares en muros, quizá de las verdugadas de las fachadas exteriores, o de los recercados, o incluso de los arcos del patio.

En febrero de 1821 se produjo una primera suspensión de la obra de la Aduana por falta de fondos. Para informar de ello, Juan Gómez de Cádiz, interventor municipal de la obra, dirigió un oficio, a la comisión de obras públicas del Ayuntamiento, fechado el día 19, en el que les informaba de que iba a dejar de visitar la obra por no haber gastos que intervenir. Advertía que, de no continuarla, se podrían producir perjuicios para el edificio y los efectos almacenados ya en él, por lo que, por lo menos se debería continuar la obra hasta cubrir el edificio para que no se pudrieran las maderas de los hollados.

Ante este problema, ese mismo día 19, Ortega gestionó la continuidad de la obra con el tesorero, el cual franqueó algunas cantidades. Así se pudieron proseguir los trabajos el día 20. Con motivo de esto, Juan Gómez de Cádiz, interventor municipal, dirigió un segundo oficio a la comisión de obras públicas citada comunicándole la reanudación de los trabajos, y que él seguiría interviniendo los gastos de la obra.

La mano de obra para la construcción de la Aduana fue en su mayoría la de confinados y presidiarios, que se ofrecían voluntarios para ello, percibiendo una paga. Este sistema era el ordinario en todas las obras reales. El número de ellos subía o bajaba según aumentasen o disminuyesen los trabajos. En marzo de 1821 sólo había ocho presidiarios y dos capataces, por falta de fondos, pero podría llegar a haber 40 ó 50, habiéndose alcanzado la cifra de 300 hombres, al principio de la obra.

Había un comandante o encargado de estos presidiarios de la brigada de trabajo de la Aduana. Tenía la obligación de presentar el parte diario del número de confinados y capataces que trabajasen en la obra. Coincidía este cargo con el de ayudante del presidio. Era en ese momento un tal Juan Gutiérrez. Cobraba por esta misión 4 reales al día de los fondos de la obra. Los comisionados municipales, en su nueva función fiscalizadora de los fondos de la obra, se interesaron por este gasto y propusieron su eliminación. Ortega contestó a tal propuesta enviando un oficio al alcalde, fechado el 24 de marzo de 1821, sobre el asunto. Estimaba que al comandante Gutiérrez no se le podía quitar su gratificación, ya que era la única persona con conocimientos sobre esta

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

clase de gente, por ser ayudante del presidio.

La comisión municipal de Obras Públicas dirigió un oficio al Ayuntamiento, fechado el 6 de abril de 1821, en el que hacía referencia a la representación enviada por el Ayuntamiento al Congreso Nacional el 17 de octubre de 1820, pidiendo la dirección de las Obras Públicas del municipio. En él se hacía notar que el Gobierno no había decidido nada al respecto. También hacía referencia a la exposición de 17 de octubre de 1821 de la comisión de Obras Públicas al Ayuntamiento sobre la obra de la Aduana. Terminaba pidiendo el nombramiento de un agente en Madrid, para promover estos asuntos.

El 25 de abril de 1821 el Ayuntamiento le reiteraba al Congreso Nacional de nuevo su deseo, expresado ya en su anterior escrito de 17 de octubre de 1820, de que la comisión municipal de Obras Públicas de Málaga, asumiera las competencias sobre la obra del puerto y de la Aduana, dada la decadencia de la junta de Reales Obras. Citaba una real orden del ministro de Hacienda donde se decía erróneamente que la obra de la Aduana se costeaba por la Hacienda pública, cuando realmente se financiaba con arbitrios e impuestos del comercio de Málaga, y que ahora se encontraba en manos particulares. Seguía exponiendo que el plazo primitivo de la obra era de cuatro años y se llevaban ya 34, que se habían invertido hasta entonces muchos millones en la obra pero que ésta apenas estaba a la mitad, que el Congreso había olvidado la anterior solicitud en este sentido, y que Málaga tenía necesidad de un puerto y de unos almacenes de Aduanas cómodos.

El 11 de mayo de 1821 se retiró de la dirección de la obra a Pedro Ortega Monroy. El día 20 se produjo el cese en los trabajos de la Aduana por falta de fondos. Gómez de Cádiz lo comunicó así a la comisión de Obras Públicas del Ayuntamiento con el correspondiente oficio.

En 1821, aún no se habían podido cubrir aguas pues, el año anterior, se tuvieron que prestar las maderas necesarias para ello al Ayuntamiento con el fin de la reparación del puente del Rey. En este año ya estaban puestas las maderas de los hollados[136]. Los datos que se tienen sobre la cantería que se empleó en este año hasta mayo indican que sólo se certificó en enero, y fueron 208,5 piés cúbicos de piedra para cornisas y 374 para sillares.

Intervención del Consulado en la obra.-

[136] *Obras públicas...*, legajo 1.267, carpetas 8 y 21.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Desde los primeros trabajos para la construcción de la Aduana en 1788, la Junta de Comercio había venido contribuyendo económicamente a la obra, por la aplicación mercantil que tendría el edificio.

A partir de 1820 se produjo una mayor intervención en la obra por parte de la junta consular, a iniciativa del segundo cónsul Manuel Agustín Heredia, con lo que se experimentó una reactivación efectiva de los trabajos. Este aumento de intervención comenzó cuando el Consulado envió un escrito al Gobierno sobre el injusto gravamen del cuartillo de *"obras"*, que soportaba el comercio para la construcción de la nueva Aduana, además de la *"décima"* sobre el 0,5% de *"avería"*.

En septiembre de ese año, a instigación de Heredia, el Consulado adoptó ya una actitud decidida y valiente, proclamando como una cuestión vital la terminación del edificio, y nombrando una comisión para el cobro independiente de arbitrios y la coordinación con el director de los trabajos, que aún era Ortega Monroy.

Esta decisión de intervención consular fue ratificada por real orden de 11 de mayo de 1821, en la que además se jubilaba a Pedro Ortega Monroy y se le sustituía por una junta[137] especial que entendiese en la pronta terminación de la obra. Esta junta se mandó nombrar el 24 de mayo[138] y estaba integrada por: el Jefe Político, un diputado provincial, un regidor, un representante del Consulado, el contador de la provincia y el administrador de la Aduana. El Consulado eligió como representante suyo en la junta a Heredia y acordó entregar 3.000 reales semanales para los gastos, reintegrables por la tesorería de Hacienda mediante libranzas al portador, pagaderas en metálico o por descuento de derechos[139].

Con la intervención del Consulado no acabaron los problemas financieros de la obra. Algunos eran debidos a la morosidad en el pago de las deudas por las entidades públicas.

El Ayuntamiento, según expediente de 1820, había pedido al entonces director de la obra Ortega Monroy 18 vigas de 13 varas de largo por 13 pulgadas de grueso para la reparación del puente del Rey. Esta cesión se reintegraría en especie o en metálico. Ortega reiteró este reintegro al Ayuntamiento en oficio de 4 de mayo de 1821 pero no

---

[137] BEJARANO, Francisco: *Historia del Consulado...*, págs. 241 y 242.
[138] DIAZ DE ESCOBAR: *Efemérides...*, pág. 50.
[139] BEJARANO: *Historia del Consulado...*, pág. 242.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

obtuvo contestación.

Tras la destitución de Ortega, el presidente de la junta de dirección de la obra de la Aduana dirigió un oficio al alcalde, fechado el 23 de junio de 1821, reiterándole el asunto. Tampoco recibió contestación,

La junta acordó que el presidente repitiera este mismo oficio reiterando nuevamente el asunto, para que el municipio pagase el importe de las maderas que era de 14.198 reales. Se añadía que este acuerdo de la junta se comunicaba para que el Ayuntamiento procediera inmediatamente al pago de lo adeudado, por necesitarlo urgentemente la obra.

La comisión de Obras Públicas del Ayuntamiento contestó el 9 de julio, en el mismo papel del oficio anterior. Decía que la obra del puente del Rey la dirigió primero el gobernador militar y luego el Ayuntamiento, siendo los fondos para esta obra unos arbitrios obtenidos por el Consulado de los Viñeros. Al encargarse el Ayuntamiento de la obra, el puente tenía destruido el paso sobre las maderas. El Consistorio quiso repararlo, pero no tenía fondos. Para ello, el Consulado aportó 13.000 reales, los Viñeros 1.500 y el municipio 6.000. Como la única madera adecuada al caso era la de la Aduana, se le pidieron a Ortega Monroy dichas vigas a lo que éste accedió, aunque luego no se pudieron reintegrar por falta de fondos. Por ello, la comisión de Obras Públicas municipales pidió el perdón de la deuda a la junta de obras de la Aduana.

Pasó un cierto tiempo hasta que la junta de obras de la Aduana, el 24 de enero de 1823, informó del asunto al gobernador de Málaga **Manuel de la Puente**, mediante el correspondiente oficio, pidiéndole que ordenase al Ayuntamiento el pago de dicha cantidad a la obra de la Aduana.

El gobernador contestó al Ayuntamiento, mediante otro oficio, fechado el 30 de ese mes. En él opinaba sobre la justicia de la reclamación, dada la extraña morosidad, así como que el retraso en el pago privaba a los artistas de la obra de sus jornales, quedando expuestos a la mendicidad. En consecuencia, ordenaba que se pagase el adeudo.

Como el 1 de mayo de 1823 el municipio aún no hubiera pagado lo adeudado a la obra de la Aduana, el nuevo gobernador **Vicente M. Molino** reiteró la petición de su antecesor al Ayuntamiento, con otro oficio. En él le prevenía de que pagase la deuda en 40 días o le expusiera los motivos de no hacerlo. No se tiene más información sobre

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

el asunto pero es de suponer que se cerrara mediante el pago por el Ayuntamiento a la obra de la Aduana de la deuda contraída.

Había constumbre de arrimar carros, caballos, mulas, jumentos y efectos a la fachada principal y a las dos mitades de las laterales del edificio. Esto era un abuso por el detrimento que sufría la obra moldada con piedra labrada. Todos estos animales y objetos ocupaban la puerta de entrada de los empleados, de los maestros, de los trabajadores y del carro que traía materiales y piedras desde las canteras. Existía el peligro de caída de mezcla, ladrillos, herramientas, tablas o palos o piedras de la cornisa. La parada iba en contra de la salubridad pública. Los empleados habían sufrido insultos al intentar evitarlo y el propio Góngora había tenido enfrentamientos con los vecinos por esta causa, que amenazaban con querellarse contra él. Había un guarda que mantenía las fachadas barridas y regadas, pero se le tuvo que retirar, al querer apalearlo por la misma causa, por lo que las fachadas quedaron llenas de inmundicias de los vaciaderos. El 14 de agosto de 1822, Antonio Góngora, contador interventor de la obra de la Aduana, envió un oficio al comisionado de la obra. Le pedía que hablase con el Ayuntamiento para que dictase una providencia contra este abuso. El 24 de agosto de 1822 el comisionado de la obra mandó un escrito al Ayuntamiento, trasladándole el anterior oficio de Góngora. El 8 de noviembre el Ayuntamiento contestó en el mismo papel, comunicándole su acuerdo de que el asunto pasase a la diputación para que se evitasen los desórdenes citados y se hiciesen observar los bandos.

En 1822 se seguía trabajando en la cornisa de coronación, como atestigua el hecho de que *"... existía peligro de caída de mezcla, ladrillos, herramientas, tablas o palos o piedras de la cornisa"* [140].

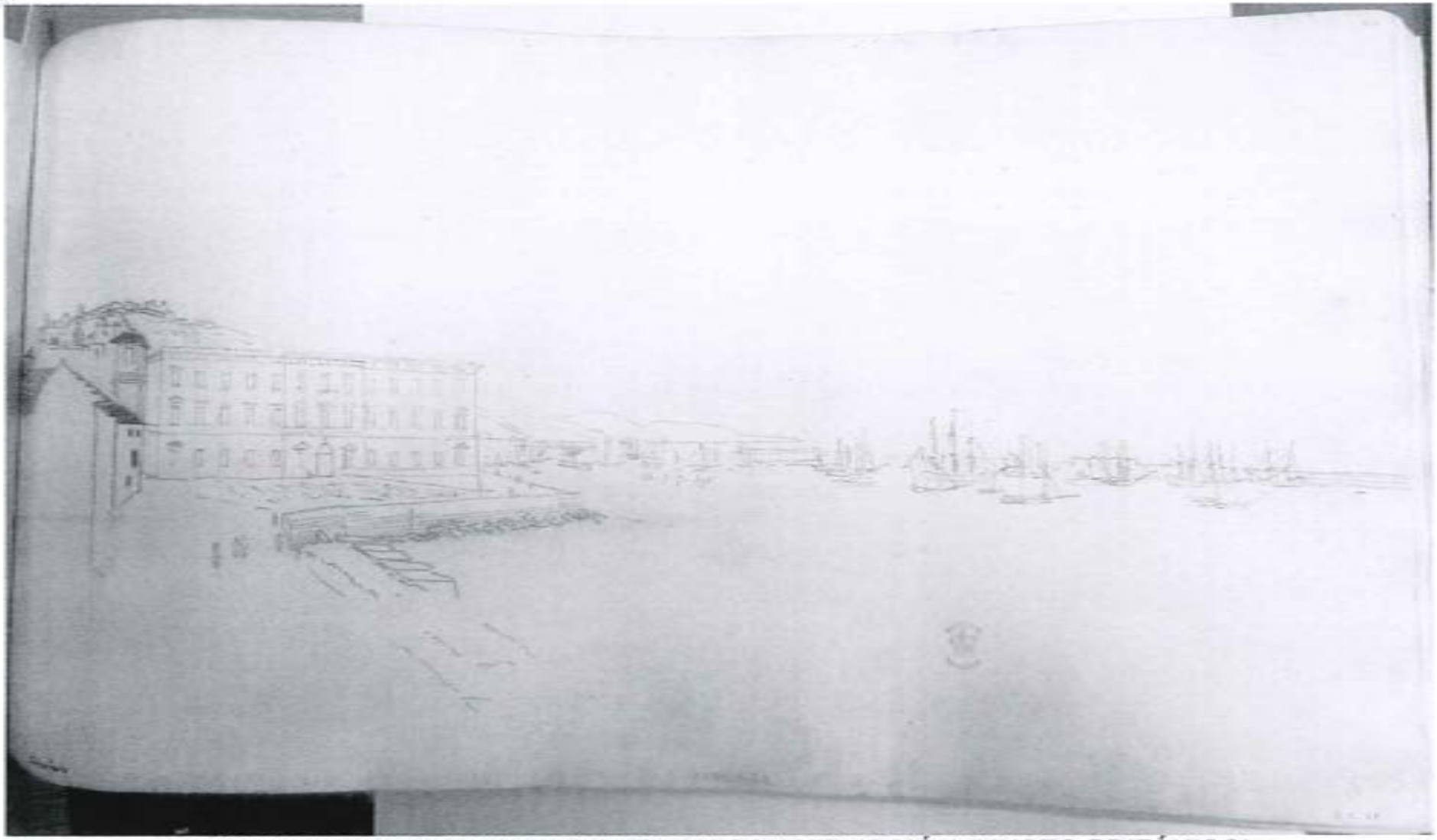
El 2 de octubre de 1823 se produjo en España la reacción absolutista, apoyada por los *"Cien mil hijos de San Luis"*, acabándose con ello el trienio liberal. Tuvieron lugar importantes cambios en el gobierno de la Nación, derogándose muchas disposiciones tomadas durante la anterior etapa liberal.

Seguramente por esto el Consulado pidió la confirmación de su intervención en la obra, que ya le había sido concedida anteriormente por real orden de 11 de mayo de 1821. En 1824, considerando los muchos años y millones gastados en las obras de la Aduana, edificio *"más bien de lujo que de utilidad"*, el Consulado pidió al rey que este inmueble fuese destinado a otro objeto o que se le entregase directamente la *"décima"* recaudada y los demás arbitrios para poder intervenir la obra. No teniendo

[140] *Obras públicas...*, legajo 1.267, carpeta 21.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



DIBUJO DE LA ADUANA DURANTE SU CONSTRUCCIÓN (MUSEO BRITÁNICO)

DOCUMENTO FACILITADO POR CARLOS ESTEVE SECALL

contestación, al año siguiente se le reprodujo la misma petición al rey, en escrito de 2 de mayo de 1825. Por fin, en 1826 se le concedió al Consulado lo solicitado, o sea la intervención administrativa en la obra de la Aduana[141].

El arquitecto Pedro Nolasco de Ventura.-

El Consulado había obtenido en la concesión de la intervención administrativa en la obra de la Aduana. Como complemento se estimó conveniente la redacción de un proyecto de terminación en el que se contemplase el estado actual, el reformado y el importe de la obra por hacer.

Por real órden de 19 de diciembre de 1826, se solicitó a la Academia de San Fernando que, por el medio más conducente, dispusiera la ejecución del levantamiento del plano demostrativo de toda la obra de la Aduana de Málaga, con la parte ejecutada y la que quedaba por hacer, y el cálculo del importe de lo que faltaba, ya que los jefes de las Rentas de Málaga decían que no había arquitectos hábiles para elaborar el plano y calcular el costo.

El Ministerio de Hacienda remitió la real órden citada a la Academia de San Fernando con oficio de 21 de octubre de 1827. Este asunto se vió en la junta ordinaria de la Academia de 14 de noviembre. Asistieron a ella su presidente Martín F. de Navarrete; los vocales Isidro Velázquez, Juan Antonio Cuervo, Julián de Barcenilla, Custodio Moreno, Juan Gómez, José Trocóniz, Pedro Nolasco Ventura y Pedro Zengoitia; y su secretario Juan M. Ynclán. Se acordó efectuar el encargo a los académicos de mérito Pedro Nolasco o Juan Gómez[142].

Finalmente, sería Pedro Nolasco de Ventura el encargado de ello. Fue enviado a Málaga *"...para que plantease las reformas que debiera sufrir en su plan primitivo, con arreglo a las circunstancias. Así se verificó, formando en efecto dicho arquitecto una memoria de la nueva distribución*[143]*, que fue aprobada, remitiendo el Consulado el*

---

[141] BEJARANO: *Historia del Consulado...*, págs. 57 y 242.

[142] *Actas de Arquitectura de la Academia de San Fernando*, 14.11.1827. Es curioso que los jefes de Rentas de Málaga manifestaran que no había en la localidad arquitectos hábiles para redactar el proyecto de terminación. Esto indicaría que la obra se estaba llevando sin arquitecto, o bien que éste careciera de la preparación para redactar proyectos de tal envergadura. En cualquier caso, Silvestre Bonilla no era ya director de la obra porque falleció en 1824.

[143] No se han encontrado estos documentos por lo que no se sabe en qué consistían los cambios de la nueva distribución. El encargo de este proyecto de terminación se efectuó a finales de 1827

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

presupuesto de gastos, ascendente a 2.223.240 rs.»[144] .

Tras la aprobación de la memoria redactada por el arquitecto y del presupuesto elaborado por el Consulado, era necesario recabar fondos para la terminación de los trabajos. El Consulado envió un exhorto al Ayuntamiento, en julio de 1828, sobre el pago de los atrasos de los arbitrios de cuatro maravedís en libra de aceite y del diezmo sobre el barro cocido, que eran la contribución del Ayuntamiento para la obra[145] .

Sin más problemas, en 1829 tuvo lugar la terminación del edificio, siendo destinado a continuación a fábrica de tabacos. Se ignora si se siguieron manteniendo también en el edificio las dependencias de la Aduana, que desde 1820 ocupaban las oficinas y corredores de la planta baja, y el patio y los corredores bajos, sirviendo de almacenes de efectos nacionales y del comercio[146].

Al parecer faltaban aún los escudos con las armas reales en los dados de piedra encima de las ventanas principales sobre las puertas. Tampoco estaban las balaustradas de piedra proyectadas en el terrado, corredores y escaleras[147].

Fondos para la construcción de la Aduana.-[148]

En las hojas de plomo incluidas en la caja que se enterró con la primera piedra aparecía la expresión de que la obra se realizaría sin desfalco para el real erario. Esto quería decir que, aunque se trataba de una obra real, no se ejecutaría con cargo a la Corona, sino mediante la participación en arbitrios locales. Este sistema de financiación, propuesto por Ortega Monroy, se había empleado también en la construcción de la última fase de la Catedral. Presentaba el inconveniente de que su cuantía era variable, de modo que cuando la economía local se resentía el ritmo de los trabajos decaía.

Ha parecido conveniente incluir aquí los arbitrios locales y la participación en los mismos de la que se nutría la obra, para así comprender mejor los problemas de financiación que tuvo y que dilataron tanto en el tiempo su terminación.

---

y el edificio se terminó en 1829, destinándose inmediatamente a fábrica de tabacos. Quizás el referido proyecto contemplara ya la instalación de la tal fábrica en el edificio.

[144] MADOZ: *Dicionario...*, pág. 138.

[145] BEJARANO: Historia del Consulado..., pág. 243

[146] *Obras públicas...*, legajo 1.267, carpeta 21.

[147] Periódico *El Guadalhorce*, 14.7.1839.

[148] *Obras públicas..., Aduana Oficios*, legajo 1.267, carpeta 21.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La relación más completa y fidedigna de los recursos con que contó la obra de la Aduana para su financiación aparecen en una nota que Pedro Pablo Sesse, contador municipal, envió adjunta a un oficio dirigido al intendente subdirector de Rentas Nacionales, fechado el 10 de agosto de 1820. En él le decía que estos recursos fueron propuestos por Pedro Ortega Monroy, cuando asumió la dirección de la obra, y aprobados por Su Majestad, razón por la cual fue nombrado aquél director de la obra.

Continuaba diciendo el oficio que estos impuestos no habían gravitado nunca sobre los fondos de la Hacienda Nacional. Así, los de productos del "*cuartillo*", que eran del 1% sobre la importación y exportación del extranjero y América, y de "*obención*" en guías y "*ojas*" de adeudo, fueron pagados por los habitantes de Málaga, de toda España y extranjeros; mientras que las "*décimas*" de cuotas fijas, aprobados por Su Majestad, consistentes en un producto anual formado por cuotas, que era siempre el mismo y por un resto, que no tenía dato fijo y dependía de la mayor o menor entrada y salida de productos, recaían sobre corporaciones y particulares.

Más adelante el escrito exponía que, por tratarse de un edificio que era una posesión de Su Majestad, debía haberse costeado con los fondos reales, pero que Ortega había propuesto este sistema que se caracterizaba por no tener desembolso para la Hacienda Pública, ni mayor gravamen para los contribuyentes, dada la cortedad de los impuestos creados al efecto. Terminaba diciendo que, sobre las cantidades invertidas en la obra, la contaduría municipal no tenía conocimiento, pues ello no era de su "*incunvencia*", siendo Ortega quien podría informar.

La nota de Pedro Pablo Sesse, adjunta al anterior oficio, de la misma fecha, es una relación de los impuestos propuestos por Ortega para sufragar la obra de la Aduana y aprobados por reales órdenes. Son estos:

Por real órden de 16 de agosto de 1787 se autorizó: a) Un aumento de 8 reales sobre los 8 reales que ya se cobraban por la "*obención*", que era un arbitrio que se percibía por la guía o despacho de embarque de frutos y efectos. b) Un aumento de 2 reales sobre los 2 reales que ya se cobraban en los despachos para conducción por tierra de productos. c) 20 reales por la licencia de desembarque de efectos, frutos y bultos.

La real órden de 31 de agosto de 1787 gravó con: a) 8 reales las licencias de desembarque en el puerto de Málaga de los buques con guías de otras aduanas del reino. b) 4 reales las guías de menudencia para embarcar.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La real órden de 26 de febrero de 1789 estableció: a) Un cuartillo sobre el 1% del valor de lo que se extrajera o introdujese por los puertos de Málaga y Vélez. Este arbitrio dejó de cobrarse en 1802, según constaba en los aranceles de salida del 14 de abril de 1802. b) La décima parte de los productos recaudados por la Aduana en la provincia de Málaga. c) La décima parte de la "*avería*". La avería era un arbitrio que percibía el Consulado para su financiación. Consistía en el 0,5% sobre el valor de todos los géneros, frutos y efectos comerciales importados o exportados por el puerto de Málaga o por su demarcación[149]. d) Un cuartillo de real por cada caja de frutos y caldos de los productos del montepío de Viñeros. e) La décima parte de los manifiestos presentados en la Aduana por los capitanes de los buques. f) La cuota del arbitrio del "*chumacero*". g) El "*tignal*". h) El "*fiel*" sobre el vino y el vinagre. i) Los arbitrios de la ciudad sobre obras de fortificación. j) 4 maravedises por cada libra de aceite consumido por el público. k) Una cuota por la reparación y composición de los caminos de Antequera y Vélez. l) El arrendamiento de los montes de la ciudad, administrados para la Hacienda Nacional. m) La décima parte del importe de la cal, teja y ladrillo consumida en la ciudad en edificios administrados para la Hacienda Nacional.

Además de los arbitrios citados también servían para la financiación de la obra de la Aduana las multas y penas pecuniarias impuestas por un tribunal o juez en alzada[150].

En 1827 el presupuesto para la terminación de la obra redactado por Pedro Nolasco de Ventura alcanzaba los 2.223.240 reales. Se habían invertido ya 11 millones de reales, por lo que su construcción costó la suma de unos 13 millones de reales[151], o sea unos 3.250.000 ptas, de 1827[152].

En 1829 tuvo lugar la terminación de la construcción del palacio de la Aduana, siendo destinado inmediatamente a fábrica de tabacos, uso al que estuvo adscrito hasta el 8 de mayo de 1835, fecha del traslado de dicha fábrica a Santander. En esta época era gobernador civil **José Manso Sola**. Fue sustituido en 1831 por el mariscal **Vicente González Moreno**. Este gobernador fue denominado el "Verdugo de Málaga" por haber

---

[149] BEJARANO: *Historia del Consulado...*, pág. 48. En la reunión de la Junta de Comercio del Consulado de mayo de 1789, ésta se dió por enterada del impuesto que se instauraba para la construcción de la Aduana (SESMERO: Diario *Sur* 11 y 18.8.91). En 1804 el Consulado pidió la dispensa de este pago, cosa que no se le concedió, desestimándosele también el 18 de julio de 1821 otra petición sobre el asunto (BEJARANO: *Historia del Consulado...*, pág. 52).

[150] BEJARANO: *Historia del Consulado...*, pág. 48.

[151] *Crónica General de España. Provincia de Málaga.*

[152] Como Martín Rodríguez había presupuestado su proyecto en 1788 en 3.750.000 ptas. resulta que la obra 39 años más tarde costó un 13% menos de lo presupuestado inicialmente.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



EL GOBERNADOR GONZÁLEZ MORENO

QUE CAPTURÓ Y MANDÓ FUSILAR A TORRIJOS

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

5.12.1831

AVISO AL PUBLICO.

Los últimos restos de los revolucionarios Españoles, que aun existian en Gibraltar, agavillados por el ex-brigadier Torrijos, olvidando lo que son, y lo que es un Pueblo fiel, que descansa en la seguridad y confianza que le inspira el paternal Gobierno del Rey N. S., quisieron ponerse y ponerlo á la última prueba de la infamia y debilidad de unos, y de la decision y entusiasmo de otros. En la noche del dia 2 de este mes desembarcaron en las costas del O. de esta Provincia: inmediatamente tuve el aviso, y con la velocidad del rayo me puse en marcha para perseguirlos: á las pocas horas ya supe el rumbo que habian seguido, y punto en que se hallaban: me presenté en él, y al aspecto solo de los valientes que me acompañaban, han rendido sus armas y entregádose á discrecion.

Tengo la mayor satisfaccion al participarlo para la suya al leal vecindario de Málaga desde este Campamento en el Cortijo del Ingles á las 8 de la mañana de hoy 5 de Diciembre de 1831.

Vicente Gonzalez Moreno.

ARCHIVO DIAZ DE ESCO

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

ANUNCIO DE LA CAPTURA DE TORRIJOS

urdido la trama para capturar a Torrijos y mandado fusilarlo en las playas del Carmen.

Adaptación a fábrica de tabacos.-

En 1816 los problemas de abastecimiento de tabaco afectaban a la Corte, y a otras zonas de la Península. Para solventar las necesidades del creciente consumo el Gobierno se vió obligado a tomar algunas medidas. En un principio se pensó en aumentar la producción de las fábricas existentes, especialmente las de Alicante y La Coruña, pero se desechó la idea por implicar un aumento del número de operarias en estas fábricas, con los problemas laborales que ello conllevaba. Como solución inmediata se decidió la reapertura de la fábrica de Madrid, que había funcionado en precario durante la ocupación napoleónica.

La opción que finalmente se adoptaría fue la creación de una serie de nuevas fábricas en ciudades estratégicas con salida al mar, que además facilitarían la ampliación y el reparto del empleo evitando grandes concentraciones de trabajadores en los talleres. Esta propuesta hubo de esperar algunos años hasta que se llevó a cabo con la puesta en funcionamiento de una nueva generación de fábricas en la década de 1820 a 30[153], entre las que se encontraba la de Málaga.

Es notoria la ausencia de referencias a esta fábrica de Málaga en archivos y publicaciones, llegándose a dudar, en algún caso, de su existencia como tal fábrica de tabacos de 1829 a 1835. Consultado el archivo de la Fábrica de Tabacos de Sevilla, allí no consta dato alguno sobre el particular. En el artículo de Manuel Llanos Company de la revista Historia y Vida se hace referencia a las fábricas de Sevilla y Cádiz pasando seguidamente a las de Alicante, Santander, La Coruña, Madrid, Gijón y Valencia, y posteriormente a Bilbao, San Sebastián y Logroño. De Málaga, ninguna referencia[154].

En el libro de Paloma Candela Soto sobre las cigarreras madrileñas, al relacionar los distintos centros de producción en España, se cita, tras Sevilla y Cádiz, a Alicante (1801), Madrid (1808) y La Coruña (1809), para pasar posteriormente a Valencia (1828), Santander (1838), etc. Entre estas dos últimas fábricas debía encontrarse la de Málaga, que lo fue desde 1829. Es de notar aquí que la fábrica de tabacos de Valencia, que empezó a funcionar a la vez que la de Málaga, lo hizo de una forma muy parecida a ésta, ya que, terminado el edificio para alojar la aduana, fue empleado para fábrica de

[153] CANDELA SOTO, Paloma: *Cigarreras madrileñas: trabajo y vida (1888-1927)*. Ed. Tecnos. Madrid 1997, págs. 59 y 60.
[154] LLANOS COMPANY, Manuel: "El cigarro a través de la historia". Revista *Historia y Vida* nº 275 (1991), pág. 13.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

tabacos durante un tiempo. Esta autora, al citar la fábrica de Santander (heredera de la de Málaga), dice que en el inicio de su andadura veinticinco de sus cien operarias fueron traídas de Andalucía[155]. No aclara de qué provincia eran pero puede afirmarse que vinieron de la fábrica de Málaga al clausurarse ésta.

Los únicos vestigios de que se disponía sobre la existencia de una fábrica de tabacos en la Aduana de Málaga eran la cita de los viajeros Rochfort-Scott, Dennis y Robertson, el grabado de la fachada con la inscripción REAL FABRICA DE TABACOS aparecido en el periódico *"El Guadalhorce"*, y la reseña del diccionario de Madoz que dice que, concluído el edificio en 1829, fue dedicado a la fabricación de tabacos hasta 1839 en que se destinó al objeto de su creación[156].

El hallazgo por el autor de esta tesis en el Archivo Histórico Nacional de la documentación inédita del traslado de la fábrica de tabacos de la Aduana de Málaga a Santander ha confirmado definitivamente la teoría de la existencia de la misma, así como ha aportado multitud de datos sobre las cigarreras y sus útiles de trabajo. Esta documentación se recoje en el capítulo sobre el traslado de la fábrica a Santander.

Resulta curioso que, a la terminación de un inmueble que había costado tanto tiempo y dinero, como era la Aduana Nueva de Málaga, en vez de instalarse allí el organismo para el que se había diseñado el edificio, se destinase por espacio de diez años a fábrica de tabacos. Antes se ha expuesto la necesidad que existía desde 1817 del aumento de la producción tabaquera debido al aumento de la demanda y a la liberalización de la producción cubana, así como la solución dada por la Dirección General de Rentas Estancadas de instalar nuevas fábricas en puertos de mar.

Pero la razón para la elección concretamente de Málaga como sede de una de esas fábricas quizás hubiera que buscarla en la influencia que pudiera haber ejercido Manuel Agustín Heredia, miembro eminente del Consulado y emprendedor empresario. Por aquella época los barcos de Heredia iban a América con productos españoles y volvían cargados de tabaco. La Casa Heredia, que había estado establecida en Gibraltar desde 1812 a 1813, vendía este producto al Estado a cambio de plomo de Linares[157]. Por ejemplo, consta que en 1815 se produjo un acuerdo entre Heredia y el Gobierno para el

---

[155] CANDELA: *Cigarreras...*, págs. 23 y sgtes.
[156] MADOZ: *Diccionario...*, pág. 138.
[157] GARCIA MONTORO, Cristóbal: *Málaga en los comienzos de la industrialización: Manuel Agustín Heredia (1786-1846).* Ed. Universidad de Córdoba. Instituto de Historia de Andalucía. Córdoba 1978, pág. 45.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

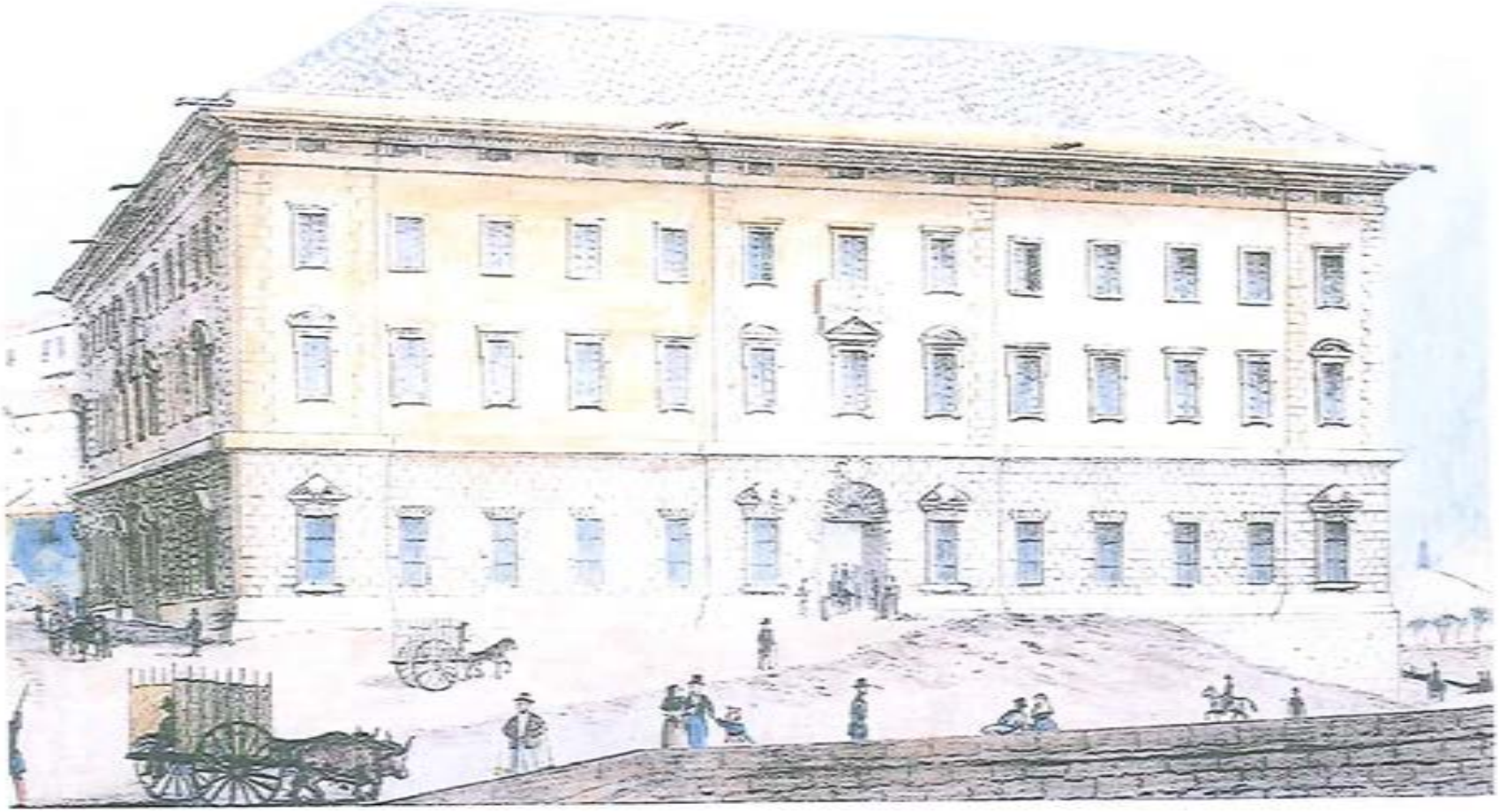


FIG 82 GRABADO DE LA ADUANA DE MÁLAGA DE 1839 APARECIDO EN EL PERIÓDICO "EL GUADALHORCE"

suministro de 400 ó 500 rollos de tabaco negro del Brasil[158].

El capitán Rochfort-Scott era un oficial de la marina real británica, que estuvo destinado en la base de Gibraltar desde 1823 a 1833, y que viajó por el Mediterráneo Oriental entre esos años. Recorrió Andalucía a caballo por caminos primitivos y escribió, en 1838, el libro titulado: *"Excursions in the mountains of Ronda and Granada, with characteristic sketches of the habitants of the South of Spain"*. El título es equívoco pues en el libro no se recoge más que el recorrido por la región Penibética. En él describe itinerarios varios e intercala numerosas narraciones.

En dicho libro ofrece un amplio informe sobre el edificio de la Aduana de Málaga, con datos acerca de la producción, número de operarios y tipos de tabaco manufacturado. Dice así: *"Más abajo de la Alcazaba hay un edificio enorme y bastante bonito, construído no hace muchos años para Aduana. Pero al haber pocos clientes en ese tipo de negocio, ha sido transformada recientemente en real fábrica de cigarros, encontrándose ahora en un momento próspero. Antes de abrirse esta filial, la real fábrica sevillana tenía la misión increíble de suministrar cigarros y rapé a toda España. Todavía hoy, con estos medios de producción adicionales, la demanda nacional sigue siendo diez veces superior a lo que dan de sí estas dos fábricas."* [159].

No se tiene ningún dato directo sobre cómo se instaló la fábrica en el edificio en 1829. Se va a aventurar una distribución, organización laboral, labores, instalaciones, efectos y operarios comparándola con Sevilla y otras fábricas, así como con los datos de lo existente al tiempo de su traslado a Santander en 1835.

Cuando se finalizó oficialmente la construcción y se instaló en ella en 1829 la fábrica de tabacos había ya una parte del inmueble ocupada por algunos servicios de Hacienda, que no consta que desocupara sus dependencias para alojar a la fábrica de tabacos. Posiblemente convivirían ambos organismos. Concretamente, desde 1820 Hacienda

---

[158] Las condiciones de este suministro de tabaco eran que: debía ser "de buena calidad, fruto de la última cosecha y de la llamada escogida de España, con las cuerdas bien torcidas, de buen olor y sabor, en pié y no pasado por tabla"; el precio se fijaba en 340 reales por quintal castellano; el pago se efectuaría con Letras de las Tesorerías de las provincias de remisión; y la cobertura del suministro se haría con hipotecas. En 1822 Heredia hipotecó cuatro casas suyas, como cobertura de más suministros. Más tarde, aparecen hipotecadas estas casas otra vez y otros bienes más, como garantía del contrato para *"surtir las Reales Fábricas del Reino con tabacos en rama de La Habana, Virginia y Kentucky por el término de tres años fijos y dos prorrogables a voluntad de las partes"* (GARCIA MONTORO: *Málaga en los comienzos...*, pág. 45).

[159] KRAUEL, Blanca: *Viajeros británicos en Andalucía. De Christopher Hervey a Richard Ford (1760-1845)*. Ed. Universidad de Málaga. Málaga 1986, pág. 89 y 35.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



FIG 144 ÓLEO DE GONZALO BILBAO DE HACIA 1800 SOBRE LA FÁBRICA DE TABACOS DE SEVILLA

ocupaba las oficinas y corredores de la planta baja, y el patio y los corredores bajos, sirviendo de almacenes de efectos nacionales y del comercio[160].

El número de operarias en activo al cierre de la fábrica de 43 personas, además de los cargos directivos, no presupone la necesidad de un gran espacio para trabajar, por lo que bastaría con la primera planta. Incluso esta planta podría haber sido compartida entre la fábrica de tabacos y alguna vivienda de jefes. Quizás el uso que luego se hizo de la planta ático para viviendas de subalternos, porteros, conserjes y familiares tuvo su precedente en las operarias de la fábrica, que pudieran haber vivido en el edificio, aunque no hay datos que avalen esta teoría.

Sin embargo, la relación de efectos existentes al tiempo del cierre de la fábrica aporta datos interesantes al respecto. El número de mesas existentes en taller era de 231. Ello implicaría un contingente de operarias muy superior al antes mencionado que había cuando se cerró la fábrica. Quizá correspondería este número a la época de mayor apogeo de la industria, reflejada en el informe de Rochfort-Scott ya citado. Así, el mínimo de operarias sería de 231 pudiendo llegar a más de mil, según las que se sentaran en cada mesa.

En la referida relación se recogen, además de los utensilios necesarios para las labores del tabaco propiamente dichas, otros que afectan al inmueble. Tal es el caso de los denominados bastidores con cristales para las ventanas de los pisos[161], o los huecos de ventana de las buhardillas con sus bastidores de cristales[162]. También es útil el dato de las denominadas alambreras, o bastidores de alambreras, para las ventanas[163], que se colocaban para impedir el robo de la producción.

Por medidas indicadas en el referido documento se deduce que los 55 bastidores de alambres de 3,13 m de alto y 1,40 m de ancho corresponderían a las ventanas del primer piso. Como en esta planta hay 80 huecos y sólo 55 bastidores, ello indicaría que sólo se ocupó el 70% de la planta con talleres, etc., pudiendo estar el resto utilizado para oficinas o viviendas.

---

[160] *Obras públicas del Ayuntamiento*, legajo 1.267, carpeta 21.

[161] Se citan 166 bastidores con cristales de 25" x 88", o sea de 57 cm x 2 m, conteniendo cada uno 14 cristales de 14" x 11,5", o sea de 32 x 28 cm.

[162] 12 huecos de ventanas de las buhardillas de 1 x 1 1/3 varas, o sea 84 cm x 1,12 m, con sus bastidores con 15 cristales cada uno.

[163] Se citan 55 bastidores de alambreras dobles, que hacen 110, de 1 2/3 varas de ancho por 3 ¼ varas de alto, o sea 1,40 x 3,13 m.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Los 166 bastidores con cristales de 2 m de alto y 1,14 m de ancho pudieran corresponder a los huecos del segundo piso. Como esta planta tiene 80 huecos, lo que implica 160 bastidores, se puede considerar su ocupación total por la fábrica. Los 12 huecos de ventana de buhardillas con bastidores de cristales de 1,12 m x 84 cm corresponden a los 12 buhardillones que efectivamente hubo antes del incendio para iluminación del ático. Por ello, es posible que se ocupara también el ático para este uso tabaquero.

Igualmente es significativa la mención a la iluminación de escaleras y otras zonas. Ello nos puede indicar la superficie por la que se extendía la fábrica. Se utilizaban las escaleras principales, pues se iluminaban con un farol grande y otro de reverbero. Además se disponían cinco faroles de distintos tamaños y ochenta más en varios lugares. También se utilizaron 238 velones de hojalata para los trabajos nocturnos en los talleres, lo que indica el tamaño de los mismos, así como que se trabajaba también en horas sin luz.

De otra parte, las menciones a determinadas piezas como talleres, archivo, servicio de Tesorería, portería, zonas de oreo, almacén de hoja, etc. dan idea sobre las estancias de que se componía la fábrica.

Finalmente, datos sobre las dimensiones de determinado mobiliario existente en las salas, como 71 estantes de 1.894 m de longitud en talleres, mostrador de 4,20 m en Tesorería, baranda de 9,20 m en la entrada de talleres, entarimado de 14,20 x 8,80 m en el almacén de hoja, etc., dan idea de las superficies de las piezas.

Respecto a los planos de planta los más antiguos de que se disponen son de 1922 y recogen el estado anterior al incendio. Aunque son casi una centuria posteriores a la época que ahora se estudia, como en ese período no consta que se hicieran obras de importancia en el edificio, pueden servir para dar una idea bastante aproximada de la distribución que tuvo la fábrica. Estos planos se encuentran en el capítulo que trata de la restauración tras el incendio.

Además se cuenta con las descripciones de la distribución de la finca que hizo Medina Conde en 1789, anterior a su ocupación por la fábrica, y otra de 1839, inmediatamente posterior a la salida de la misma del edificio.

La planta baja en 1789 se proyectó para albergar un almacén provisional, otro mayor de tres naves, un archivo, las oficinas para el administrador, Contaduría y Tesorería, cuerpo de guardia, vivienda del portero y otras. Desde 1820 Hacienda ocupaba las

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

oficinas y corredores de la planta baja, y el patio y los corredores bajos, sirviendo de almacenes de efectos nacionales y del comercio[164]. En 1839 contenía la Administración de la Aduana, la Tesorería de Hacienda, el almacén de Comisos y la Inspección de Vigilancia del distrito de la Alameda. En la época intermedia en estudio esta planta estaría ocupada por Hacienda y la Aduana: oficinas para el administrador, Contaduría, Tesorería, almacenes, cuerpo de guardia, vivienda del portero y otras. La fábrica usaría sólo los accesos y quizá algún local, como portería o almacén provisional de materias primas hasta su traslado a plantas superiores.

En la primera planta en el proyecto de 1789 estaban las viviendas del administrador, contador, alcaide, vista y portero, mientras que en 1839 se disponían las oficinas de Telégrafos, Orden Público, Fomento, Contaduría de Hacienda, Recaudación de Contribuciones, Agricultura, Industria y Comercio, Diputación Provincial, Gobierno Civil y la vivienda del gobernador. En la época intermedia en estudio esta planta estaría ocupada en su totalidad por la fábrica, de la cual un 70% serían los talleres de elaboración de los cigarros (zona con huecos protegidos por alambreras), quedando el resto para oficinas de los jefes, Tesorería, archivo, alguna vivienda y local de almacenaje diario.

La segunda planta en el proyecto de 1789 se destinaba a viviendas iguales a las de la primera planta, mientras que en 1839 allí se encontraban los archivos del Gobierno Civil y de Hacienda, las viviendas del administrador de la Aduana, de otros funcionarios principales y del personal subalterno. Por ello, en la época intermedia considerada esta planta posiblemente fuera ocupada por viviendas de jefes y personal administrativo, tanto de la fábrica como de la Aduana (zona con huecos acristalados). También podría existir allí algún almacén.

La planta ático en el proyecto de 1789 no tenía un uso definido, mientras que en 1839 estaba ocupada ya por viviendas de los subalternos, porteros, conserjes y sus familiares. Además había alojamientos para unidades de la milicia y de la Guardia Civil. En esta época la planta se dedicaría por sus mejores condiciones de ventilación y luz a almacenes de hoja y de productos elaborados, y locales de moja y oreo.

En resumen, la fábrica ocuparía las plantas primera, segunda y ático, con las oficinas, talleres, almacenes y locales de moja y oreo. Podría existir también alguna vivienda de jefes. La planta baja sería usada por la Aduana y alguna dependencia de Hacienda que no cupieran en el antiguo edificio de Puerta del Mar.

---

[164] *Obras públicas del Ayuntamiento*, legajo 1.267, carpeta 21.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

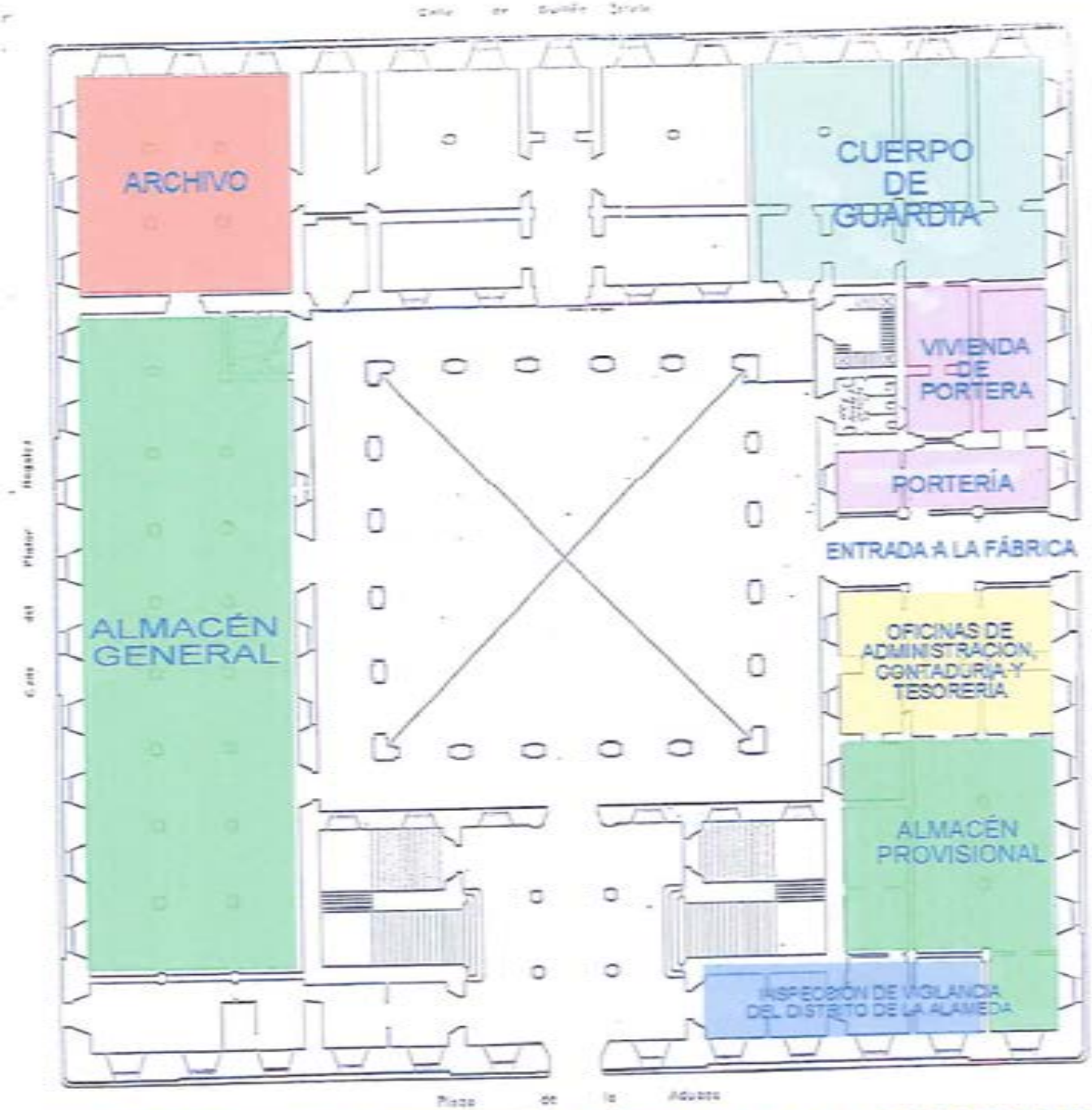


FIG 146 FÁBRICA DE TABACOS DE MÁLAGA: DISTRIBUCIÓN HIPOTÉTICA DE LA PLANTA BAJA SOBRE PLANO DE 1928

Al cerrarse la fábrica sus dependencias fueron objeto de apropiación por el Gobierno Civil, Diputación Provincial y delegaciones de los distintos Ministerios, como Fomento, Agricultura, Industria y Comercio, así como archivos, viviendas para autoridades y subalternos, y alojamiento de Fuerzas Armadas.

De las labores efectuadas y de la materia prima utilizada se tiene noticia por el estadillo que el director de la fábrica de Málaga remitió a la Dirección General de Rentas el 13 de septiembre de 1834, con motivo del cierre del establecimiento por traslado a Santander. En esa época, se elaboraban sólo cigarros, que eran de dos clases: "*mixtos*" y "*comunes*". Para su confección se usaba materia prima importada, como tabaco de Brasil, hoja Habana, hoja de Virginia, cortadura de Virginia, vena y tripa. Además, se disponía de tabaco cosechado en la Península, en las provincias de Málaga y Granada, del tipo hoja Habana y hoja de Virginia, si bien eran de menor calidad. Finalmente, se utilizaban las aprehensiones de tabaco de contrabando que se efectuaban muy a menudo.

Del material usado para la fabricación del tabaco en Málaga da idea la relación de objetos existentes en la fábrica en el momento de su cierre.

En las oficinas se disponía de mesas de cedro para los jefes, con sillones de cerezo de molinete. El resto de los empleados usaban mesas de pino y sillas ordinarias. Sobre las mesas se disponían escribanías de metal y cartapacios de badana. Además había otros objetos, como reglas, cajas de pino para guardar el dinero, taquillas de cedro para las llaves, perchas para los sombreros, cántaro, embudo y jarro para la tinta, bujías para iluminación, y utensilios de aseo, como lavamanos con sus palanganas y jarros y toallas.

En el archivo se encontraba un armario de pino con sus dos puertas. En la Tesorería existía un mostrador de pino. La Portería contaba con bancos de pino y sillas ordinarias. Los talleres era la zona que necesitaba mayor cantidad de material. Entre el mobiliario se contaba con 231 mesas de pino, 71 estantes de tres tablas, 172 varas de tablas puestas en las paredes mediante palometas para depositar en ellas las labores, baranda de madera a la entrada, una escalera grande y otra de cinco escalones, y once banquitos de pino para el empapelado.

Los utensilios para el trabajo en los talleres eran 320 bateas para la entrega de la labor, 128 espuertas de esparto, y cribas para el cernido, pesos de cruz de diferentes tamaños con sus platillos y pesas, y estribos y gradillas para colocarlos, herramientas

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

varias, como tenazas, medias lunas, martillos, cuchillos, hacha, palas y espeques, campanillas de metal, alambre, y 238 velones de hojalata para las veladas. En los oreos había dos mesas sobre la que efectuar el oreo, 71 varas de estantes, y objetos tales como tinajas, espolines y serones de esparto. Finalmente, el almacén de hoja contaba con un entarimado para preservar los tabacos de la humedad.

Además de estos muebles y objetos situados en locales concretos había una serie de faroles de diferentes tamaños para la iluminación de escaleras y salas. Concretamente, en las escaleras principales existía un farol grande y otro de reverbero. En total se contaban 87 faroles.

La plantilla laboral de empleados a sueldo fijo en la época en que sobrevino el cierre de la fábrica se componía de una capataza, dos porteras, cinco maestras, 34 operarias y un mozo temporero[165]. Además estaría el personal que no cobraba sueldo fijo, siendo de contratación temporal.

Posiblemente el número de operarios sería muy superior en la época de mayor actividad de la fábrica. Sevilla llegó a tener en la primera mitad del XVIII, 100 cigarreras, y Cádiz hacia 1730, 180 cigarreras. Ya en el siglo XIX, Madrid en 1829 alcanzó las 3.000 operarias, La Coruña en 1831, 2.400, Alicante en 1844 cerca de 5.000, y Valencia en 1850 unas 3.400 trabajadoras. La que más interesa al caso es la de Santander, heredera de la de Málaga, que tuvo, en 1835, 100 cigarreras.

El número de mesas de taller que figura en la relación de mobiliario al cierre de la fábrica era de 231. Suponiendo que cada mesa correspondiera a un rancho y que cada

---

[165] Esta relación se ha obtenido cruzando la lista de operarias que estaban dispuestas a pasar a la fábrica de Santander con las que realmente se embarcaron en los buques Centauro y Dos Amigos, según lista del pasaje que más abajo se recoge:

- Capataza (1): Josefa Ruiz.
- Porteras (2): Josefa Fuentes y María Vicenta Romero.
- Maestras (5): Josefa Cantó, Lucía Moll, María del Carmen García, Micaela Marquina y María del Carmen Monteagudo.
- Operarias (34): Manuela Galiano, María Cantó, Joaquina Rosales, María García, María Ignacia Romero, Concepción García, Ana Jerez, Francisca Jerez, Dolores Jerez, Carmen Jerez, Catalina Jerez, Antonia Jerez, Josefa Toribio, Elena Muñoz, Catalina Rodriguez, Dolores Amaya, Ana Fernández, Francisca Fernández, Josefa Fernández, Antonio Fernández, María Sagar, María Sabater, Ana Chaves, Mariana Molina, Antonia Molina, Pilar Molina, Antonia Lorenzana, Nicolasa Lorenzana, María Lorenzana, Rafaela Lorenzana, Rosalía Bermúdez, Salvadora Montiel, Dolores Montiel y María Portillo.
- Mozo temporero (1): Luis Morán.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

rancho estuviera compuesto al menos de cinco cigarreras[166], se obtiene una cifra de cigarreras de 1.155 operarias, además de maestras, capatazas, porteras, administrativos y jefes, que pudiera aproximarse más a la realidad. En el supuesto más reducido no puede menos que asignarse a una trabajadora por mesa, lo que haría un total mínimo de 231 mujeres.

En 1833 muere Fernando VII, sucediéndole la regencia de María Cristina, por lo que finaliza este período, con la fábrica de tabacos en el edificio y quizás parte de ella ocupada por dependencias aduaneras.

[166] Los ranchos de los talleres de desvenado de tabacos destinados a picaduras estaban constituídos por diez operarias, mientras que los destinados al tabaco para cigarros eran más reducidos (CANDELA: *Cigarreras...*, págs. 72 y 71). Por ello se ha estimado la cifra de cinco cigarreras por rancho.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

1832

FELICITACION

Que hacen varias personas distinguidas de esta Ciudad, y por el órgano de un amigo, al Señor Brigadier de Infantería Don José Narvaez, con el plausible motivo de haberle nombrado S. M. (D. L. G.) Gobernador Militar y Político de esta Plaza de Málaga.

SEÑOR GOBERNADOR:

Si los estraordinarios acontecimientos que se desvian del sendero comun de los sucesos humanos llevan una marca, que desde el momento en que aparecen despiertan la atencion del hombre político, y le hacen descubrir, sin el miedo de la conjetura, ora su grandiosidad, ora el interes, ó bien la pública utilidad á que son destinados, el hombre religioso, acercándose mas al origen de donde emanan, admira el maravilloso orden de una providencia secreta, que dirigiendo con una mano suave, pero al mismo tiempo fuerte, todos los acontecimientos humanos, le hace adorar humillado una sabiduría que no alcanza, y que tan maravillosa se ostenta en hacer el bien, y la felicidad de los hombres. La reciente é inesperada promocion de V. S. al Gobierno de esta Plaza, es un nuevo comprobante de esta verdad. Hace un mes, Señor, que no estaba en cálculo humano el que V. S. habia de mandar esta Ciudad y su Provincia; pero en el momento en que desplegando su innata adhesion á los sagrados derechos del Altar y el Trono, contribuyó en gran parte con sus acertadas, enérgicas y eficaces providencias á estinguir la horda de revolucionarios que intentaba infestar este suelo, empieza á resonar una voz desde la clase superior hasta la ínfima de la poblacion, en que se anunciaba iba V. S. á suceder al digno Gefe que con tan general aplauso ha sido promovido por la bondad de S. M. al mando del Reino y Costa de Granada: vos, Señor, sin origen conocido, sin apoyo, sin dato, y destituida aun del sosten de la conjetura, puesto que nadie podia prevenir lo que S. M. reservaba en su Real ánimo, pero que un impulso secreto le hacia cundir entre todas las clases, no sin sorpresa y admiracion de V. S. ¿Y ha tenido su complemento este tan feliz como deseado anuncio? ¡Ah, Señor, cuan grande y universal es el júbilo de esta Ciudad al ver cumplido su vaticinio, luego que la piedad del REY nuestro Señor se ha dignado pronunciar su Real Decreto, nombrando con tanto acierto á V. S. Gobernador Militar y Político de esta Plaza!

ARCHIVO DIAZ DE

FELICITACIÓN POR NOMBRAMIENTO DEL GOBERNADOR
BUREAU

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CAPITULO 3º

MARÍA CRISTINA Y ESPARTERO (1833-1843): TRASLADO DE LA FÁBRICA A SANTANDER E INSTALACIÓN DEL GOBIERNO CIVIL

Traslado de la fábrica de tabacos a Santander.-

El 30 de junio de 1833 se celebra en la iglesia de San Jerónimo el Real de Madrid la jura de la princesa Isabel Luisa de Borbón como heredera del Reino. Dos meses después muere Fernando VII confirmando en su testamento a su esposa María Cristina como Reina Gobernadora[167]. Se produce la división de España entre los carlistas y los cristinos, que dará lugar a varias guerras. María Cristina regirá mediante los gobiernos de Cea Bermúdez, Martínez de la Rosa, Álvarez Mendizábal e Istúriz.

Con respecto a la Fábrica de Cigarros de Málaga, su Majestad la Reina Gobernadora, por real orden de 20 de agosto de 1834, dispuso su supresión por innecesaria, y ordenó el restablecimiento de la de Santander. Esta disposición se dió a propuesta del Consejo Real de España e Indias, Sección de Hacienda, Dirección General de Rentas.

El 1 de septiembre de 1834, la Dirección General de Rentas dió traslado de la anteriormente citada real orden al director de la fábrica de tabacos de Málaga. En el escrito se le ordenaba: cumplir la real órden; acelerar la inversión en cigarros de la hoja existente; elaborar un inventario de muebles, útiles y enseres existentes en el edificio, clasificándolos en aprovechables para la fábrica de Santander, a conservar y a enajenar; efectuar un inventario de las existencias de tabacos; y redactar una relación de empleados a sueldo fijo, con indicación de las maestras y operarias que deseasen continuar trabajando en la fábrica de Santander. Con esta misma fecha, se trasladaba también la real orden de referencia al intendente de Málaga para su cumplimiento.

El director de la fábrica de tabacos de Málaga, Miguel de Córdova, contestó a la citada orden de traslado, mediante escrito de 6 de septiembre, dirigido a la Dirección General de Rentas. En él se daba por enterado de la real orden antes citada, por la que se suprimía la fábrica de tabacos de Málaga; y decía, además, que cumpliría lo mandado, pero que la hoja existente en la fábrica sólo servía para "*tripa*" y que, al no tener hoja

---

[167] DE LA CIERVA, Ricardo: *1832: Los españoles en busca de la reconciliación.* Revista Historia y Vida nº 87.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

DON ANTONIO MARIA ALVAREZ DE THOMAS, CABALLERO

de las Reales y Militares Ordenes de S. Fernando con Placa de Tercera clase y de la de S. Hermenegildo, condecorado con varias distinciones Militares por acciones de guerra, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos, Gobernador Militar y Político de esta Plaza, y Presidente de la Junta Superior de Sanidad de la misma y de Provincia Marítima &c. &c.

HAGO SABER: Que la Junta Superior de Sanidad de esta Provincia con el particular objeto de que la salud pública de sus habitantes se conserve en el primero con la gran de las riesgos que en el acaso la amenazan, por el próximo arribo que en las atenciones de la guerra de la península exercitan de varias, y en observancia de las Reales órdenes que al efecto la circula, prevalida la precisión y cumplimiento de las reglas y disposiciones siguientes.

1.ª Los buques procedentes de las Islas Antillas de Barlovento y Sotavento, Islas Malvinas y Costa Sur, desde las bocas del Orinoco hasta el Canal de Bahama; incluso los de los puertos de los Estados Unidos comprendidos dentro de dicha demarcación, que llegasen al de esta Capital o Muelle de su competencia desde 1.º de Julio a 31 de Octubre, serán con arreglo a las órdenes vigentes despachados para el Lazareto de Mahon con la precaución de tocar desde el 15 hasta 30 de Junio, o desde 1.º a mediados de Noviembre, si los temporales de pasar expuestos con peligro público de vidas; permitiendo la misma entrada y demas prevenciones que aquella establece, debiendo con anticipación dar aviso de su arribo a la Junta de esta Provincia marítima, que acuse de su fallecimiento al citado Lazareto, a fin de las oportunas providencias. Se exceptúan de las precedentes reglas los procedentes de la Habana, pues que a virtud de Real orden comunicada con fecha 24 de Abril último deberán ser despachados para el puerto Americano, sin tomar tránsito a otro alguno de su tránsito en la isla de Cuba, con la demas que en dicha Real orden se dispone.

2.ª Los procedentes de los Estados Unidos de América serán igualmente despachados para el referido Lazareto de Mahon los que vengan de la Georgia y las dos Carolinas, como son Charleston, Savannah y demas puertos comprendidos entre los 33 á 34 grados N., y si en salida de ellos hasta donde la época esta vista desde 1.º de Junio hasta último de Septiembre, para los de Baltimore, Nueva York y demas puertos de los referidos Estados Unidos, salidos de ellos en la propia época, solo tendrán una cuarentena de 8 días de observancia con arreglo en todo a lo dicho en la regla de la expedición y del cargamento inmediato de trapos, siempre que vengan en buen estado de salud, con los pasaportes limpios e legalizados del Cónsul de S. M. en aquellos dominios que en lo sucesivo, y que no hayan tenido contacto en su navegación, en conformidad a la circular por los mismos señores de Mahon con fecha, considerando los dos mencionados como puertos, como los de Francia, Inglaterra, Holanda y demas del norte de Europa, haciendo una cuarentena íntegra del mismo modo, en conformidad a lo acordado en Real orden comunicada por la Suprema con fecha 4 de Abril último.

3.ª Los procedentes de las Islas Filipinas se sujetarán a 6 días de observancia, viniendo los capitanes de los buques en buen estado de salud, con la condición libre prevenida en la anteriores, sobre el cadáver marino, que se entregará a dicha Junta, para disponer pase al Lazareto de Mahon.

4.ª Los del imperio Otomano desde el Cabo Matapan, en el distrito de la República de Trípoli, hasta la dirección de levante por todo la costa del Africa, y exceptuando por la Sicilia, la Morella y el mar Negro, serán igualmente con las bien limpias de sanidad (exceptuando el Archipiélago y las demas islas del mismo mando), serán reputados de patente sucia, en atención por la mucha malicia, conforme a las providencias generales de Sanidad.

5.ª Los de la Regia Guardacostas por los puertos de la Bahía a la Barra Bergantines con las mismas atenciones y las Jabeas, serán reputados de patente sospechosa; con el consiguiente efecto de cuarentena a los Bergantines para el Lazareto de Mahon, según está prevenido.

6.ª Los expresados 4 y 5 días de observancia las prevenidas de Sevilla, y a los de 15 y 8 de Cádiz y Conil, en cuanto los de Málaga y demas puertos de los mismos mares del Mediterráneo con calidad de empezar en los mencionados 8 días de los géneros que contuviesen trapos, con arreglo a la Real orden de 11 de Agosto de 1824, mandada observar por la de 16 de Septiembre de 1826 Abril último.

7.ª Los de Argel, Chile y demas puertos de los Reynos de Berbería procedentes directos en el de esta Capital con arreglo a la ordenada en 19 de Octubre de 1833.

8.ª Los de Marruecos que conduzcan efectos incapables de contagio, serán sujetos a 8 días de observancia, y a 11 de 4 en todo efectos, según Real orden de 14 de Mayo de 1820.

9.ª Los buques procedentes de los Puertos menores de sujetos a 8 días de observancia desde 1.º de Junio a fin de Octubre, según lo dispuesto en Real de 25 de Junio de 1831.

10. Los procedentes de Gibraltar con efectos en todo o parte susceptibles de contagio estarán sujetos a seis días de observancia, según las ordenes vigentes.

11. Los de Portugal desde la frontera de Galicia hasta la costa de Algarve no serán admitidos en los puertos de la Península sin que previamente se hallen en el Lazareto de Mahon, y los demas de la costa desde Algarve en adelante a una cuarentena de 20 días, según lo prevenido en Real orden comunicada con fecha 24 de Abril último.

12. Los buques que procedan de la costa de Galicia desde la frontera de Portugal hasta cabo Ortegal el norte de Muros se sujetarán a una cuarentena de observancia de 20 días, según lo mandado por Real orden de 3 de Marzo anterior.

13. Los buques todos contenidos presten a su arribo al puerto de esta designado para practica en el muelle Viejo, donde permanecerán en absoluta incomunicación hasta la inspección y reglamento de los Celadores y demas empleados de Sanidad, por quienes se hará efectiva religiosamente a los cumplimientos de distintos de la Junta, de presente a los tripulantes la multa a cargo correspondiente, como asimismo a los que se hicieren a comunicarse con otros buques o personas, bien durante el tiempo de su cuarentena, o bien antes de estas visitadas por Sanidad, arrostrando en un todo a las órdenes e instrucciones que al efecto se dictan en la cuarta del citado Muelle.

14. En cumplimiento de lo mandado por la Suprema Consecuencia de Real orden que en lo sucesivo con fecha 22 de Mayo de 1820, se exigirán con visita de sanidad a los capitanes de buques que procedan bien de puerto, o sea legítimado del Consul de esta Capital de España, residente en el puerto de su expedición, cumplan con requisito sin infracción de las reglas dadas circulada el efecto, y la de las dudas o en cualquiera otro documento de la Autoridad local o en la buena incomunicada prevenida, según lo dispuesto de la Superior determinación de 24 de Junio de 1827 y otras posteriores.

15. Los buques procedentes no podrán ejercer su mas mínimo trato o comercio con buque alguno, y de primero en la mar que ningun pasajero se desembarque, bajo la vigilancia y responsabilidad de los respectivos Jefes y Ayudantes de Sanidad, que impondrán a los contraventores el castigo correspondiente.

16. Pasen las Juntas locales como las de la Provincia celarán en unión de las Autoridades a quienes corresponde sobre el aseo y limpieza de las casas, calles, plazas, pozos, cloacas, fuentes, escuelas y demas otras enumeradas, y sobre la bondad de los generos y comestibles que la habitante y bien que de ella resulta a la conservación de la salud pública, al tiempo el que se designa la vigencia o cesación de aquel en cualquiera, y que las disposiciones de carácter sean a la diversión competente de los pueblos.

17. Que las dueños de posadas, fondas, cafés, boticas, panaderías, comestibles y otras en que se venden comestibles, así como en las bodegas y tabernas se abstengan de dar de vista de cubrir en estado, y las Juntas cuando lo estimen oportuno dispondrán se visiten estos con objeto de observar si se cumple esta prevención, así como la buena calidad de los alimentos, vinos y demas especies, a los consumidores; lo mismo a que se hagan diariamente, según el desarrollo o malicia que se advirtiere.

18. Siendo inherente la prevención con que algunos padres reparan el que sus hijos sean vacunados, especialmente por esta criticia precaución a los hermanos que continuamente entre la viruela maligna, se cuidará por los mismos Jueces de proteger tan saludable preservativo, recomendado muy particularmente por S. M., y en consecuencia también a lo que se les previene por su circular de 28 de Abril del pasado año de 1833.

19. Cada ocho días presentarán los protectores a los Jueces de la salud una relación de los enfermos de su cuidado, y diariamente observarán cuantos de enfermedad epidémica o sospechosa, dando en uno como inmediatamente para a esta Superior para acordar las providencias oportunas; haciendo en una hora por cualquiera manera, incluso en una hora por cualquiera manera, incluso en los puntos por donde dirigida con fecha 13 de Febrero de 1831, vaya puntual observancia en cumplimiento muy particularmente, bajo las apercibimientos y multas que en la misma se designan a los que faltasen al cumplimiento de una orden tan dada, incluyendo por su parte en dar aviso el número de enfermos en el mes con expresión para conocimiento de la Junta, y celebrando de que se cumpla en esta parte la referida intención del Rey nuestro Señor.

20. Las Juntas locales de la competencia de sus Pueblos celarán muy especialmente de los desembarcos clandestinos que se practiquen por un respectivo puntualmente en la demarcación que evidencian las leyes vigentes, cuidando el propio tiempo en cuyo caso cumplan las disposiciones de prevención en que pueden el mas pronto reconocimiento de las partidas y demas documentos de navegación de los buques en que se contengan, averiguadas en un todo a los reglamentos vigentes, y a las instrucciones que sobre el particular están comunicadas, o en los consignados en adelante.

21. Las propias Juntas no omitan por los Ayuntamientos agentes y promotores, bajo la regla y por los medios que dicta la Junta de la comunicación de movimientos, donde ya no los hubiere, haciendo en el interin se observen los enfermos fuera de población y en otra opuesta a los vientos reinantes, adoptando las correspondientes medidas para que en ese paso de las fuera o cuya intención, y prohibiendo el que clandestinamente se ocultasen en las iglesias y conventos cuanto la sanidad exigiese y terminantemente para la sanidad, quedando responsables a los Jefes que en contrario lo observen.

22. Los demas reglas y disposiciones anteriores que comprendan el bando de 8 de Mayo del año último quedan en su fuerza y vigor y en cuanto las presentes se hallen opuestas con el mayor rigor y exactitud.

23. Se recita y encarecidas muy particularmente al celo de todas las Autoridades, cuerpo político cuyo militar, bien de la tarea o de la interior, la puntual y exacta observancia de las medidas que van subscritas, previniendo asimismo cuantas noticias sean posibles e hubiesen al Gobierno sobre los expresados asuntos, por lo que en ello se interesa el bien de la humanidad y el mejor servicio de S. M. a cuyo efecto se les pasan ejemplares de este Bando.

Y para que á todos conste, y nadie pueda alegar ignorancia, se publicará por Bando, y fijará el presente en esta Ciudad y pueblos de la competencia de su Provincia marítima para su mas exacto y puntual cumplimiento. Málaga 23 de Mayo de 1834.

El General Gobernador Presidente

Antonio María Alvarez.

BANDO DEL GOBERNADOR ÁLVAREZ DE THOMÁS

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

de "*capa*", quedaría parada la fabricación.

Por su parte, el intendente de Málaga, José López García, en escrito de 9 de septiembre, dirigido a la Dirección General de Rentas, se daba por enterado de la real orden de referencia y preguntaba si se seguían dando entrada en la fábrica a los tabacos procedentes de aprehensiones, lo que ocurría casi a diario[168].

Según se le había solicitado, el director de la fábrica de Málaga remitió a la Dirección General de Rentas un estadillo del tabaco existente en el establecimiento, con escrito de 13 de septiembre. Los productos elaborados eran cigarros mixtos y comunes, estando en elaboración tabaco de vena y de tripa[169]. La materia prima estaba constituída por tabaco de Brasil, hoja habana, hoja y cortadura de Virginia, tabaco cosechado en las provincias de Málaga y Granada, y tabaco de aprehensiones[170].

---

[168] *Expediente de Supresión de la Fábrica de Tabacos de Málaga y su traslado a Santander*, carpeta 1. Este expediente se encuentra actualmente en el Archivo Histórico Nacional, legajo 4.779 A, contenido en una serie de 8 carpetas, cuyos títulos son los siguientes:

1) *"Tabacos 1834. Expediente relativo a la Supresión Total de la Fábrica de Cigarros de Málaga, estableciendo otra en su lugar en la Ciudad de Santander."*
2) *"Para el ¿arreglo? de la Rl. Fábrica de Málaga y Santander."*
3) *"Tabacos. Málaga (Fabca. Suprimida). Santander (creada en su lugar). Expedientes de Traslación de los efectos de la fabca. de Málaga a Santander, y de las Maestras y operarias. Edificio pª. establecer la Fabca. en Santander. Varias incidencias de estos expedientes. Sacado el aviso de las Maestras y operarias que pasan a Santander."*
4) *"Fábrica Tabacos Santander: oficios."*
5) *"Expediente acerca de la traslación de los enseres de la Fabca. suprimida de Málaga a la de Santander y de las personas que han de ir. Ajuste de fletes."*
6) *"Escrito F. Tabacos Santander."*
7) *"Escritos F. Málaga"*
8) "Escritos F. Santander".

[169] El producto elaborado eran 47 libras y 4 onzas de cigarros mixtos y 29.318 libras y 8 onzas de cigarros comunes. En elaboración había 41.917 libras de vena y 10.629 libras de tripa.

[170] El desglose de la materia prima existente al tiempo del cierre de la fábrica de tabacos de Málaga era el siguiente:

- Tabaco de Brasil, del que resultó útil 2.291 libras, destinado a la fábrica de Sevilla, y 13.570 libras y 9 onzas inútil.
- Hoja habana, de la que había 3.567 libras y 8 onzas de tabaco útil. Esta cifra se componía de 3.286 libras procedentes de la fábrica de Sevilla y que serían para polvo fino de la misma, 46 libras de aprehensiones para el mismo objeto, y 235 libras y 8 onzas restantes, procedentes de aprehensiones, aprovechables para la labor de cigarros mixtos. Además había 5.153 libras y 10 onzas de tabaco inútil, de las que 1.884 libras eran procedentes de la fábrica de Sevilla,

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Fábrica de Málaga

Estado demostrativo de las labores de tabaco que se hallan y deberán existir en la Fábrica de esta Real Factoría con distinción del estado en que se hallan las mismas

Demostracion de existencias

	El Tabaco Brasil		Hebra Legitima		De Virginia		Hebra Virginia		Hebra Legitima		Polvo	Polvo
	en rama	en labor	en rama	en labor	en rama	en labor	en rama	en labor	en rama	en labor	en labor	en labor
Existencia en fin de Agosto	2291	19486	3533	6176	6412	3162	2272	47	79552	61767	10629	
Entradas hasta 1 Sept.	"	"	24	983	3149	675			1715			
Suma	2291	19570	3557	5159	9562	3837	2272	47	81268	61917	10629	
Salidas					7910				51750			
Existencia en fin de Agosto	2291	19570	3557	5159	1652	3837	2272	47	29518	61917	10629	

Notas

1ª En virtud de Real Orden de 7 de Octubre de 1833 dispuso el Excmo. Señor Director General de Rentas que se entregasen en esta Fábrica 1715 libras de tabaco en rama de Hebra Legítima procedentes de la Factoría de Sevilla, cuya entrega se verificó en 1º de Septiembre.

2ª Las 2291 libras de tabaco brasil en rama que se hallan en esta Factoría de mi cargo, de las 3557 libras en rama de Hebra Legítima, de las 5159 libras en labor de Hebra Legítima, de las 1652 libras de Virginia en rama, de las 3837 libras en labor de Virginia, de las 2272 libras en rama de Hebra Ordinaria, de las 47 libras en labor de Hebra Ordinaria, de las 29518 libras en rama de Hebra Legítima, de las 61917 libras en labor de Hebra Legítima y de las 10629 libras en labor de Polvo, son las mismas que existían en 1º de Septiembre de 1833 según resulta de la Cuenta de Cargo y Data que en dicho día se cerró.

3ª Del cargo que se me ha hecho de 22727 libras de tabaco en rama de existencias de dicho día 1º de Septiembre de 1833 se han dado de salida 7577 libras en la forma siguiente:

4ª Durante el tiempo de existencias que he referido hay un depósito de 826 libras de tabaco en rama que hasta el 1º de Julio de 1834 se han de ir entregando en esta Fábrica y en la de Sevilla, de las cuales 600 libras son de Hebra Legítima y 226 libras de Virginia, cuya entrega se verificará por el orden establecido en el segundo trimestre y no habrá salida alguna de tabaco en rama en dicho tiempo. Igualmente existe en depósito una pequeña cantidad de tabaco procedente de confiscación, entre las cuales hay dos de Contrabando, una de ellas de tabaco extranjero, procedente de Gibraltar, la cual se halla entregada en 28 de Agosto de 1834 a la Real Hacienda y las otras en 2 de Mayo de 1834 de Hebra Legítima 16382 libras en rama de Virginia y 2231 libras de Tabaco Brasil.

Málaga 13 de Septiembre de 1834

Es conforme
C. C. y
Gerardo de Lara

S. S.
C. y
Enrique

C. C. A. F. y
Fran.co Arriaga

FIG 147

ESTADILLO DE LAS EXISTENCIAS DE TABACO DE LA FÁBRICA DE MÁLAGA AL TIEMPO DE SU CIERRE EN 1834

Igualmente, con otro escrito de 13 de septiembre, dirigido a la Dirección General de Rentas, el director de la fábrica de tabacos de Málaga remitió el inventario de muebles, útiles y enseres, especificando los que había que mandar a Santander y los que había que vender[171] .

Informadas las operarias del deseo de la Dirección General de Rentas de saber cuáles estarían dispuestas a marchar a Santander, se recibieron en la citada Dirección General varias peticiones en este sentido, si bien algunas deseaban hacerlo a otras fábricas como la de Alicante o Valencia[172].

A principios de 1835, el Ministerio de Hacienda persistió en su idea de clausurar la fábrica de Málaga, empezándose las gestiones en este sentido, operación que culminaría al zarpar los buques que transportaban los enseres y operarias, en la tarde

---

587 libras de la isla Amalia, y las 2.682 libras y 10 onzas restantes procedían de aprehensiones.

- Hoja de Virginia, con 9.562 libras y 1 onza. De él había 7.900 libras de cigarros de virginia de contrabando, que se habían entregado en "*data*" para su aprovechamiento en los talleres. De ellas ya estaban elaboradas 1.715 libras y 8 onzas de cigarros comunes y el resto estaba aún en elaboración. La demás hoja de virginia eran 1.662 libras 1 onza de tabaco útil pero que no podía servir más que para tripa, así como 3.617 libras y trece onzas de tabaco inútil.
- Cortadura de Virginia, con 227.207 libras de la que se estaba haciendo el "*escogido*", habiendo resultado inútiles hasta ese momento 7.697 libras.
- Tabaco cosechado en las provincias de Málaga y de Granada, del que había 8.026 libras y 8 onzas en 114 bultos, de las que 500 libras eran de hoja habana y 7.526 libras y 8 onzas lo eran de hoja de Virginia. Todo este tabaco resultaba inútil por no haber cortado la planta en sazón, por la mala calidad de los terrenos, y por no haberla sabido curar y darle la fermentación en el grado correspondiente.
- Tabaco de aprehensión en pequeñas partidas, de las que había una de 12.862 libras de cigarros de Virginia y otra de 899 libras de hoja habana, 14.382 libras de cigarros de Virginia, y 2.231 libras de tabaco de Brasil.

[171] *Expediente supresión Fábrica Tabacos*, carp 1.

[172] Las operarias eran las siguientes:

- Josefa Cantó, maestra primera cigarrera, en escrito de 13 de septiembre, pidió el traslado a las fábricas de Alicante o Valencia.
- María del Carmen Monteagudo, maestra de labores, en escrito de 11 de septiembre, decía que provenía de la fábrica de Alicante y pedía el traslado.
- Igualmente pedían el traslado, en escritos de 13 de septiembre: Lucía Moll, maestra 2ª; y Luis Morán, mozo temporero de la Fábrica, casado con Micaela Marquina, maestra de la Fábrica.
- Josefa Ruiz, capataza, en escrito de 13 de septiembre, decía que llevaba 30 años de cigarrera, en las fábricas de Cádiz y Málaga, y también pedía el traslado (*Exp. supresión Fª Tabacos* carp 2).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

del día 8 de mayo de ese año.

Como ya se ha dicho, el 13 de septiembre de 1834, el director de la fábrica de tabacos de Málaga remitió un inventario de muebles, útiles y enseres existentes en su fábrica a la Dirección General de Rentas, la cual lo envió a su vez, el 23 de ese mes, a la fábrica de tabacos de Santander. Esta, a la recepción del inventario citado, pidió que efectivamente se le enviasen todos los objetos allí relacionados[173].

El 23 de enero del año siguiente, la Dirección General de Rentas envió un escrito al intendente de Málaga, relacionando los efectos a trasladar y ordenando prestar auxilios al director de la fábrica, Miguel de Córdoba, y al inspector de labores, Nicolás Gómez Pedroso. También decía que, en el mismo buque en que se hiciera el traslado de enseres, deberían ir las operarias destinadas a Santander[174], pidiendo a este fin la lista de operarias, porteras y maestras que harían el viaje. Asimismo, mandaba que los efectos y tabacos quedasen en Málaga custodiados.

A continuación tuvieron lugar algunas gestiones del intendente para conseguir un flete en buenas condiciones económicas lo que presentó algunas dificultades[175].

Como se dilatase la resolución del problema del flete, la Dirección General, en escrito del 14 de ese mes, apremió al intendente para que lo solucionase. A consecuencia de ello, éste mandó un oficio el día 22 donde decía que había ajustado por fin el flete en 12.600 reales con dos buques: el quechemarín *"Centauro"* y el bergantín-goleta *"Dos Amigos"*, pidiendo confirmación a la Dirección General sobre tal propuesta. Al no recibir

---

[173] Existe un informe de la Dirección General de Rentas (Tabacos), abierto el 19 de septiembre de 1834, donde se reseñan varias diligencias tendentes a conseguir el traslado de la Fábrica de Tabacos de Málaga a Santander.

[174] En concepto de dietas y gastos de desplazamiento se determinaba que se les abonase el pago del transporte y 120 reales más a cada una de las operarias para la comida.

[175] El 3 de febrero el intendente acusó recibo del anterior escrito y el 28 de ese mes contestó al mismo. Con él enviaba la lista de operarias, porteras y maestras que pasarían a Santander. Además, mandaba la mejor oferta de transporte, que era la del capitán del bergantín "*Diligente*", José García Santamarina. Esta oferta por el transporte de los pertrechos y de 43 pasajeros era de 12.000 reales. Al intendente, sin embargo, la cantidad le parecía excesiva. El 17 de marzo la Dirección General contestó al escrito anterior del intendente, diciendo que la proposición ofertada efectivamente le parecía excesiva, por lo que debería pedir otras nuevas. También le sugería rebajar la lista de los pertrechos con los enseres destinados a Oficinas Estancadas. Finalmente, preguntaba si el auxilio alimenticio se incluía en el flete y otros detalles. El 3 de abril el intendente comunicó a la Dirección General de Rentas que, consultados otros patrones, éstos pedían un tercio más de dinero que el "*Diligente*", calificando estas propuestas de excesivas, gravosas e irritantes.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

pronta respuesta, el intendente volvió a requerirla a la Dirección General, en escrito del día 25, donde le decía que ya se estaban cargando los barcos. Con ello, la Dirección General, en escrito del día 28, aprobó por fin el flete[176].

José López García, intendente de Málaga, con escrito de 2 de mayo de 1835, trasladó al director general de Estancadas y Resguardos, oficio del día 1 de ese mes del director interino de la fábrica de tabacos de Málaga. Con él se adjuntaba nota de los efectos de su fábrica embarcados para Santander, en el quechemarín *"Centauro"*, del capitán Juan Antonio Lopetegui, y en el bergantín-goleta *"Dos Amigos"*, del capitán Manuel Cortázar, con destino a la fábrica de tabacos de Santander, cuyo director era Sebastián Solís[177].

La relación de efectos y pasajeros embarcados en el *"Centauro"* es de fecha 6 de mayo de 1835 y está firmada por el capitán Juan Antonio Lopetegui[178]. Entre los efectos se encontraban cristales de las ventanas, bastidores y baretillas de cristales, alcayatas para esos bastidores, alambreras, barandillas de talleres, mesas para recibo de labores, estanterías y banquillos para el oreo, candados con sus llaves, pesos de pesitos de operarios y gradillas, tablillas para medidas de cigarros, papel de envolver cigarros, espuertas de esparto, serones, cribas, rollos de alambre, parihuelas, picos y palas, arca de Tesorería, martillos, media lima, campanillas, hacha, perchas, tablillas del valor de la hechura de los cigarros, sábanas grandes para cubrir tabacos y las medidas al tamaño de los cigarros para remitirlo a la Dirección General de Rentas[179]. El

---

[176] *Expediente supresión Fábrica*, carpeta 5.
[177] Idem, carpeta 3.
[178] Idem, carpeta 7.
[179] La relación de efectos embarcada a bordo del "*Centauro*" era:

- 7 cajones con 1.806 cristales.
- 1 cajón con 8 candados con 8 llaves y alcayatas para bastidores de cristales.
- 1 cajón con pesos de pesitos de operarias, tablillas para medidas de cigarros, alcayatas de los estantes de los talleres y 5 ramas de papel de envolver cigarros.
- 14 tercios con 134 bastidores de cristales.
- 54 tercios con 321 bateas para la entrega de las labores.
- 76 tercios con estantería del oreo numerada.
- 6 tercios con barandillas de talleres.
- 1 tercio con mesas para recibo de labores.
- 2 tercios con 13 banquillos para el oreo.
- 1 cajón con 134 pesos para uso de los talleres.
- 117 espuertas de esparto y 14 serones.
- 3 cajones con 49 rollos de alambre.
- 1 cajón con baretillas de cristales.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

pasaje se componía de 18 operarias y un mozo, con sus familiares[180].

La relación de efectos y pasajeros embarcados en el *"Dos Amigos"* lleva fecha igualmente de 6 de mayo de 1835 y está firmada por el capitán Manuel de Cortázar[181]. Los efectos eran pesos de diferentes tamaños, con sus cadenas y pesas, así como gradillas para colocar pesas y planas para ubicar balanzas, alambreras, mesas, el mostrador de Tesorería, estantes y tablas[182]. El pasaje estaba constituído por una portera, dos maestras y siete operarias, con sus familiares[183].

- 1 bulto con más gradillas de 5 escalones.
- 2 bultos con 12 cribas.
- 45 alambreras.
- 1 bulto con 2 parihuelas, 2 espeques y 2 palas.
- Arca de 3 llaves de Tesorería, 2 martillos, media lima, campanillas, hacha, perchas, tablillas del valor de la hechura de los cigarros, 2 sábanas grandes para cubrir tabacos y las medidas al tamaño de los cigarros para remitirlo a la Dirección General de Rentas.

[180] El pasaje del "*Centauro*" era:

- Las hermanas Ana, Francisca, Carmen, Dolores, Catalina y Antonia Pérez, su madre, un hermano y un niño.
- Las hermanas Antonia, Nicolasa, María y Rafaela Lorenzana, con su madre.
- Las hermanas Rosalía y Ana Bermúdez.
- Los hermanos Ana, Francisca, Josefa y Antonio Fernández, con el hijo de Josefa.
- Las hermanas Salvadora y Dolores Montiel, con su madre.
- María Portillo.

[181] *Expediente supresión Fábrica Tabacos*, carpeta 7.

[182] La relación de efectos embarcada a bordo del "*Dos Amigos*" era:

- 2 bultos con 2 cruces de los pesos grande y mediano.
- 1 bulto con 2 balanzas del mediano.
- 2 balanzas del peso grande.
- 1 bulto con 8 cadenas del mismo y 2 pesas de 2 ½, 2 pesas de ¼, 2 pesas de 4 libras, 2 pesas de 2 libras, 3 pesas de 1 libra y 1 pesa de ½ libra.
- 13 pesas de 1 quintal.
- 12 pesas de ½ quintal.
- 2 gradillas de madera para colocar pesas.
- 3 planas de madera para colocar balanzas.
- 45 alambreras.
- 108 tercios con 227 mesas desarmadas y numeradas del 1 al 227 para las operarias.
- 2 tercios con el mostrador de Tesorería.
- 50 tercios con 62 estantes deshechos y numerados del 1 al 62 para labores.
- 4 tercios de tablas para labores.

[183] El pasaje del "*Dos Amigos*" estaba constituído por:

- Portera de 2ª: Vicenta Romero y su marido.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Real Fabrica de Cigarros de Malaga

Nota de los enseres de dicha fabrica que se trasladan a la de Santander a bordo del Bergantin goleta nombrado "Dos Amigos"

Bordo del Bergantin Goleta Dos amigos
Sus Capitan Don Jose Fortunato

2 Bultos con Dos arcas de Hierro grandes y medianas
1 D con Dos Balanzas del mismo
2 Balanzas medias del Peso grande
1 Bulto con Dos cubos de Hierro con pesas de media arroba, dos de a 6 libras, 2 de libras dos de libra y una de media
13 Pesas de Arroba
12 D de media arroba
2 Sarandillas de madera para cubos dichos pesas
3 Pesas de Dos arrobas
13 Mandiles
408 Varios con 237 navajas nuevas y numeradas del 1 al 237 p.r de Repuesto
2 D con el Molinillo de Tabaco
60 Banquetas 62 de tercios dentro y fuera del 1 al 62 para colocar los Tabacos en las Salas
1 D de Tablas para Dhas Bancas

Bordo del Fragata Correos Capitan Don Antonio Lopez Tejeiro

Cuatro 7 cajones conteniendo 1306 cuatro libras
cuadros 1 D con 8 cuadros con libros y almanaques y provisiones
pertenecientes a la Fabrica de cuatro libras
* 1 D conteniendo las pesas de las puertas de los oficinas las Tablillas de las medidas de los cigarros, todos los Moldes para de las Estantes de las Salas y otros enseres de esta clase pertenecientes a dicha Fabrica

FIG 157 LISTA DE ENSERES DE LA FÁBRICA DE TABACOS DE MÁLAGA TRASLADADOS A LA DE SANTANDER A BORDO DEL BERGANTÍN-GOLETA "DOS AMIGOS": HOJA 1

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

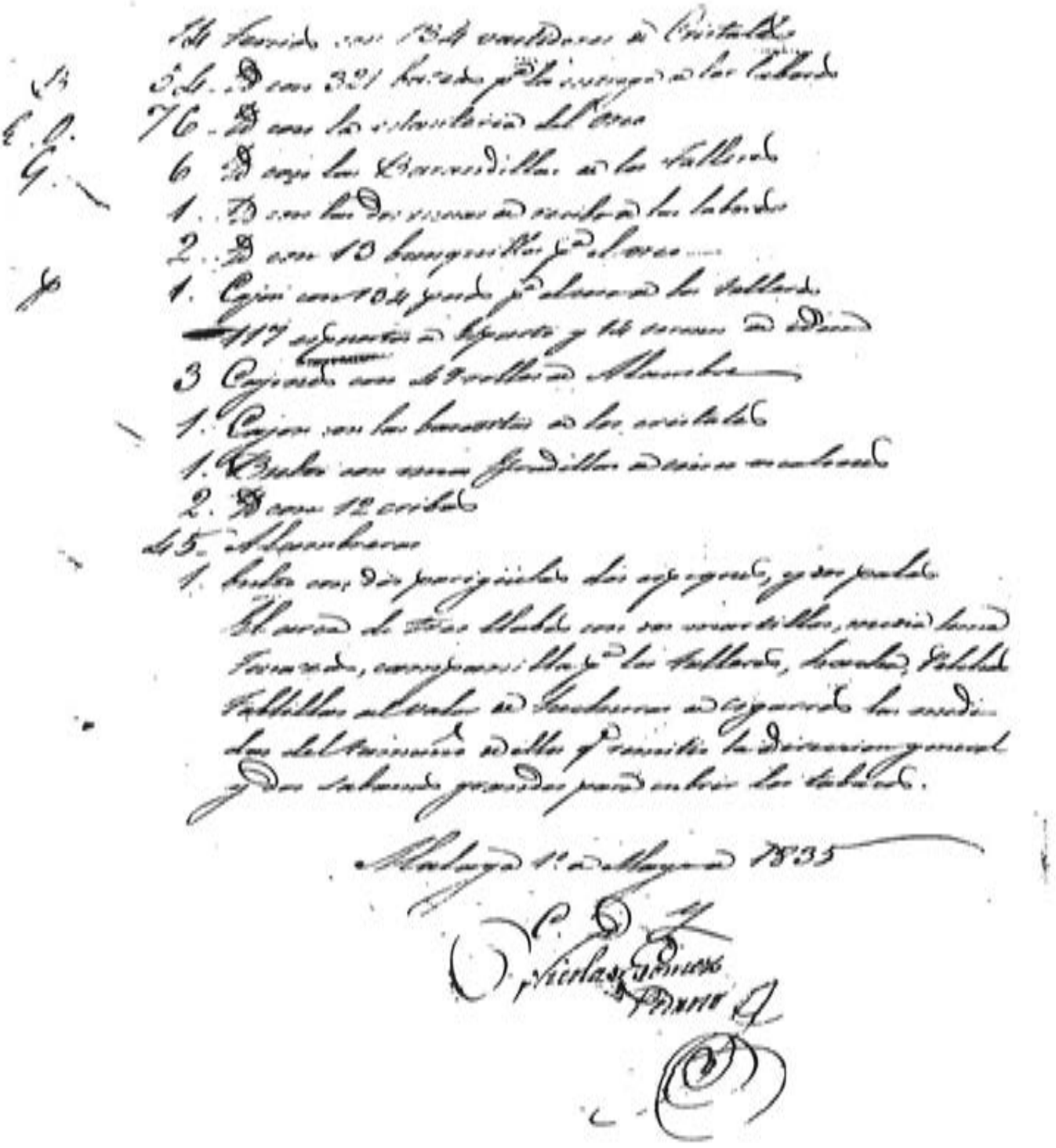


FIG 158 LISTA DE ENSERES DE LA FÁBRICA DE TABACOS DE MÁLAGA TRASLADADOS A LA DE SANTANDER EN EL BERGANTÍN-GOLETA "DOS AMIGOS": HOJA 2

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

En escrito de 9 de mayo de 1835 de la fábrica de Málaga a la Dirección General de Rentas se decía que en la tarde del día anterior se hicieron a la vela los barcos, llevando los efectos y una portera, dos maestras[184] y veinticinco operarias[185].

Instalación del Gobierno Civil en la Aduana y sucesos ocurridos.-

Con la salida del edificio de la fábrica de tabacos, en 1835 se trasladaron al edificio las oficinas de Hacienda y empezó a funcionar como Aduana[186]. En el verano de ese año se produjo en España la denominada sublevación de Cordero que trajo como consecuencia la destitución de Martínez de la Rosa y su sustitución por el conde de Toreno. El descontento contra el mismo por su política tibia y vacilante contra el carlismo y por no impulsar las reformas esperadas hizo estallar una serie de sublevaciones en diversos puntos de España. Málaga se adhirió al alzamiento constituyendo una junta y haciendo hincapié en que "*la guarnición, el pueblo y la Milicia Urbana de Málaga, de consuno, han jurado morir o ser libres*". Todo ello provocó la caída del conde de Toreno que fue sustituido por Mendizábal[187].

El 20 de enero de 1836 se instaló también el Gobierno Civil y la Diputación Provincial en el edificio de la Aduana. Era jefe político **Ignacio López Pinto** y también presidente de la Diputación[188].

En mayo de 1836, con motivo de la caída de Mendizábal, Málaga inició una serie de alzamientos. La Milicia Nacional, temerosa de su desmantelamiento, adoptó una actitud levantisca. Esto desembocó en el asesinato del gobernador militar, Saint-Just, y del civil, **conde de Donadío**, el 25 de julio. Le sustituyó interinamente **Juan Antonio**

- Maestra de 1ª: Josefa Cantó, con su madre, marido y 3 hijos.
- Maestra de 3ª: Carmen García y 3 hijos.
- Operarias: Ignacia Romero, Concepción García, Manuela Galiano, María Cantó, María Molina con su marido y 2 hijas, Antonia Molina y Pilar Molina.

[184] Las maestras eran Manuela Galiano y María Cantó.

[185] También se informaba de que Josefa Fuentes, portera primera, y Lucía Moll, maestra segunda, causaban baja en la nómina por no existir causa justificada para no ir a Santander; y, respecto a Micaela Marquina, maestra primera, no podía ir por estar embarazada de nueve meses, pero que iría luego (*Expediente supresión Fábrica de Tabacos*, carpeta 7).

[186] BEJARANO: *Historia del Consulado...*, pág. 111.

[187] LACOMBA AVELLAN, Juan Antonio: "Historia de Málaga". Diario *Sur*. Málaga 1993. Pág. 531.

[188] *Málaga en tu mano*. Volumen 2. nº 5.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Escalante. El orden fue restablecido por una nueva junta.[189] Su vicepresidente y jefe político era **Juan María Pérez.**

A Mendizábal le sustituyó Istúriz que tuvo que hacer frente a la denominada rebelión de los sargentos, protagonizada por un grupo de ellos que invaden el palacio de La Granja y obligan a la reina regente a manifestar su adhesión a la Constitución de 1812. Después de este lamentable motín el general Espartero se convierte en el árbitro de la situación.

En Málaga, el 3 de octubre de 1836 se acordó la reposición del Administrador de Aduanas y demás empleados que fueron sorprendidos por sospechas de fraude, en vista de no resultar cargo alguno contra ellos[190]. El jefe político fue nuevamente **Ignacio López Pinto**, nombrado el 30 de octubre.

En las Actas del Consulado consta que en la Junta de Comercio del mismo, celebrada el 8 de enero de 1839, siendo gobernador civil de Málaga **Simón de Rodas,** se trató el siguiente asunto: *"Se encarga al Vice Presidente la terminación del desocupo del cuarto de la Aduana Nueva".* Estas líneas son el resumen marginal del asunto. El texto completo dice así: *"El Secretario dio cuenta de nuevo del oficio del Sor. Intendente pidiendo se desocupe el local que en la Aduana nueva sirve a esta Junta para depósito de las herramientas del camino de Antequera y acordó ésta que el Sor. Vice Presidente se encargara de ver a aquel Sor. Gefe y de común acuerdo determinasen definitivamente lo que creyera oportuno."*[191]

El 14 de enero de 1839 cesó en su cargo el intendente José Sánchez Ocaña, por haber sido ascendido al mismo puesto en Valencia. Le sustituyó el contador Sr. Arteaga[192]

El 11 de noviembre de 1939, siendo jefe político **Blas Requena,** Málaga festejó el Convenio de Vergara, con el que terminó la primera guerra carlista, con un "*Te Deum*" en la catedral y un banquete en una casa de Bellavista, en honor del duque de la Victoria[193]. La reina regente había abdicado y embarcado en el Grao de Valencia, camino de Marsella.

---

[189] LACOMBA y otros: *Historia de Málaga.* Pág. 532.
[190] DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides...* pág 30.
[191] *Actas de las juntas del Consulado de Málaga.* Archivo de la Cámara de Comercio de Málaga. Actas de 1839.
[192] DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides...* pág. 469.
[193] LACOMBA y otros: *Historia de Málaga...* Pág. 533.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

BANDO.

Restablecida la Constitucion de la Monarquía Española, sancionada y publicada por las Córtes generales del Reino en 1812, el primer desvelo de la Junta de Gobierno de esta Provincia es el tomar cuantas medidas se estimen suficientes á su perfecta observancia; y siendo asimismo el deber de todo ciudadano contribuir por su parte en el sostenimiento del orden, que asegure la propiedad y las personas de todo individuo de la sociedad, ha venido en mandar que por ningun respeto se altere la tranquilidad pública, ni se atente contra persona de clase alguna; en el concepto de que la Junta será inexorable con el que se desvíe un momento de la observancia de la Constitucion, al paso que adoptará las providencias mas terribles contra los perturbadores del orden, cualquiera que sea el pretesto con que se altere.

Málaga 26 de Julio de 1836.

El Comandante general interino

Juan Antonio
Escalante.

BANDO DEL GOBERNADOR ESCALANTE

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El 14 de septiembre de 1840 se degolló Aguado Corterzo en la Jefatura Política[194]. Era jefe político interino **Ignacio López Pinto.** Málaga participó activamente en los movimientos insurreccionales de ese año, mediante la junta y la Milicia Nacional, para formar un gobierno progresista bajo la égida de Espartero, en la cumbre de su popularidad.

En 1841 el general Espartero es nombrado regente del Reino. En su regencia ha de hacer frente a los pronunciamientos de O'Donnell, Concha, León y Carminatti. Era jefe político de Málaga **Francisco de Paula Álvarez** que cesó el 2 de marzo al heber sido elegido diputado a Cortes.

En 1843, los enemigos de Espartero, Narváez, Pezuela y Concha, hacen un frente, denominado *antiayacucho*, lo que obliga al regente a abandonar España rumbo a Inglaterra. Málaga fue la iniciadora del movimiento que inicialmente trataba de la reposición en el gobierno de Joaquín María López. La Comisión de Gobierno de la Provincia de Málaga así lo expresaba. El ejemplo de Málaga fue seguido por otras ciudades españolas[195].Todo ello acelera la declaración de mayoría de edad de Isabel II, que lo fue en noviembre de 1843, después de haber jurado la Constitución. Era jefe político durante estos sucesos **Melchor Ordóñez.**

[194] DÍAZ DE ESCOBAR: *Efemérides*... pág. 271. No se sabe quién era este personaje ni la causa de su suicio.
[195] LACOMBA y otros: *Historia de Málaga*... Págs. 533 y 534.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CAPÍTULO 4º

ISABEL II (1843-1868): ESTANCIA DE ISABEL II EN EL EDIFICIO

Proclamación de Isabel II y otros sucesos.-

Isabel II fue declarada reina en noviembre de 1843, después de haber jurado la Constitución. Hasta el final de su reinado transcurre un cuarto de siglo. En esos años crece el fermento extremista de izquierda, y hace cuerpo el republicanismo español y la fragmentación ideológica nacional. Las tendencias y partidos son los progresistas, los moderados, los absolutistas y los republicanos.

Después de los ministerios de Olózaga y González Bravo, se hace cargo del poder el general Narváez. Será el árbitro de la política nacional hasta 1849. Gobernó sólo o con Bravo Murillo. Reformó la Constitución de 1837 en lo que se llamó la Constitución de 1845.

En abril de 1846 Málaga se vio envuelta en un intento de pronunciamiento que tuvo su epicentro en Galicia. El oficial prusiano Augusto Fernando Schiwikar se había comprometido a sublevar el regimiento de Aragón, mandado por su amigo el coronel Trabado. Éste, al concer el fracaso del golpe en Galicia, se echó atrás. Fue asesinado en la Alameda por los conspiradores[196]. Era jefe político durante estos sucesos **Francisco Fulgosio y Villavicencio,** que había sido nombrado el 7 de septiembre de 1845, tras ser comandante general de la provincia.

En el edificio de la Aduana había una serie de viviendas que eran habitadas por varios cargos de la Administración, amén de las buhardillas donde vivía personal subalterno. Se ha encontrado documentación de tal ocupación desde 1847 a 1851. Las viviendas eran nueve. Sus ocupantes estaban constituidos por inspectores de Aduana, administradores de Contribuciones, secretarios de Intendencia, inspectores de Estancadas, interventores de Almacenes, jefes de Estadística, tesoreros, alcaide y contador.[197]

---

[196] LACOMBA y otros: *Historia de Málaga...* Pág. 535.

[197] *Libro de arrendamientos de la Aduana.* Archivo histórico provincial. Ver anejo 2.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

25-6-1845

BANDO.

D. MELCHOR ORDOÑEZ Y VIANA,

GEFE SUPERIOR POLITICO DE ESTA PROVINCIA, &c.

Las continuas noticias que se reciben en este Gobierno político, de que infringiendo algunas personas, tanto de la Capital como de la Provincia, las repetidas órdenes espedidas por las Autoridades competentes, conservan en su poder armas sin la autorizacion debida; y pudiendose deducir de semejante conducta que lo verifican con el reprobado intento de subvertir el órden público; para evitar los perjuicios que á las mismas se pueden irrogar con mis disposiciones subsiguientes:

ORDENO Y MANDO:

1.° Todo individuo que tenga en su poder, por cualquier causa que sea, fusil, carabina, pistola, sable ú otras armas ó efectos de guerra y de ordenanza, sin hallarse autorizado legálmente para ello, y no las entregue en el perentorio término de tres dias en el cuartel de la Guardia Civil de esta Provincia, será considerado como atentador al público sosiego, y castigado con las penas que las Leyes determinan.

2.° En los pueblos de la Provincia se realizará la insinuada entrega á los Sres. Alcaldes Constitucionales; entendiendose empezará á contarse el término designado desde el momento de la publicacion, que cuidarán dichos Alcaldes se verifique luego que reciban el presente.

3.° Los citados Alcaldes me remitirán las armas que le fueren entregadas en cumplimiento del artículo anterior, observando las debidas formalidades.

4.° A toda persona que desde la publicacion de este Bando le fuere aprehendida arma de fuego ó blanca de las prohibidas por la Ley, ó de las permitidas, y que para su uso es indispensable obtener licencia de la Autoridad; justificada la aprehension y la falta de licencia, le será impuesta la pena á que con arreglo á las Leyes se haga acreedor.

Y para que llegue á noticia de todos los habitantes de esta Provincia, y que nadie pueda alegar ignorancia, he dispuesto se publique este Bando con las formalidades de costumbre, quedando responsables á su cumplimiento los Sres. Alcaldes Constitucionales y demas dependientes de mi Autoridad.

Málaga 25 de Junio de 1845.

Melchor Ordoñez.

Por mandado de S. Sria.
El Secretario.
Pedro Cabrera
Mariscal

BANDO DEL GOBERNADOR MELCHOR ORDÓÑEZ

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

25-7-1845

BANDO.

DON AGUSTIN CAMINERO, MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJÉRCITOS NACIONALES COMANDANTE GENERAL DE LA PROVINCIA Etc. etc.

Cumpliendo lo prevenido por el Escmo. Sr. Capitan General publico el Bando de S. E. que es del siguiente: D. Luis Fernandez Sanz Teniente General de los Ejércitos Nacionales y Capitan General de los Reinos de Granada y Jaen etc.

Usando de las facultades que me conceden las Leyes y Ordenanzas Generales del Ejército para la conservacion del orden y público en el territorio que me está encargado ordeno y mando lo siguiente

Artículo 1.º Queda declarada en estado excepcional la provincia Civil de Málaga y en consecuencia reasumiré el mando en dicho territorio el Escmo. Sr. Comandante General de ella como Delegado de mi autoridad.

Artículo 2.º Me reservo entender en todos los asuntos que tenga por conveniente como medio especial para conservar la paz y la tranquilidad de los pueblos.

Artículo 3.º Las Autoridades de toda clase seguirán desempeñando sus funciones bajo la direccion y prevenciones que acuerde la autoridad militar como primera responsable en estos casos.

Artículo 4.º En las Capitales de provincia se establecerán desde el instante del recibo de este bando Consejos de Guerra permanentes para juzgar breve y sumariamente a toda clase de personas que resulten comprendidas en cualquiera de los delitos que detalla el artículo que sigue.

Artículo 5.º Los reos de conspiracion ó motin, los que atenten contra la seguridad interior o exterior del Estado, los que alteren el orden público bajo cualquier pretesto, los que sean aprehendidos con armas de fuego o blancas o las conserven en su casa sin las correspondientes licencias, los que falten de cualquier modo á el debido respeto á las autoridades constituidas, los ladrones, los vagos y los que hieran ó maten á otro.

Artículo 6.º Los que desde la publicacion de este bando formen grupos ó reuniones en las plazas ó parages públicos ó fuera de poblado para alterar el orden legal á oponerse á la accion y mandatos de las autoridades, serán dispersos por la fuerza armada y castigados á muerte.

Artículo 7.º Los que sean aprehendidos huyendo despues de haber estado reunidos con los sediciosos sufrirán la misma pena.

Artículo 8.º Todos los que se encuentren con armas fuera de las poblaciones y todos los que dentro de ellas hicieren uso de las mismas sin estar competentemente autorizados serán pasados por las armas.

Artículo 9.º La misma pena sufrirán en donde se encuentren los que se reunan formando partidas fuera de las poblaciones estando algunos armados y sin las licencias correspondientes.

Artículo 10. Concedo veinte y cuatro horas de plazo contadas despues de la publicacion de este bando para que todos los que tengan armas sin licencia las entreguen a las autoridades locales ó militares de los puntos en que se hallen, las cuales me darán parte detallado de las recogidas para mi ulterior resolucion.

Artículo 11. Todos los que gozen fuero de guerra con sueldo del Estado se presentarán constantemente con arreglo á ordenanza; el contraventor será juzgado y castigado por el Consejo de guerra permanente como insubordinante á las leyes.

Artículo 12. En la misma pena incurrirá el que use divisa ó distintivo que no corresponda á su clase.

Este bando queda en su fuerza y vigor desde la publicacion; y para que nadie alegue ignorancia se verifica esta en la forma de ordenanza y se fijará en los parages públicos. Málaga á las doce del veinte y cinco de Julio de mil ochocientos cuarenta y cinco.

Agustin Caminero.

Imp. del Boletin Oficial c. de Marimblanca num. 11.

BANDO DEL GOBERNADOR CAMINERO

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

ARCHIVO DIAZ DE ESCOVAR
Unicaja FUNDACION
MALAGA

12.10.1345

SUPLEMENTO AL BOLETIN OFICIAL

CORRESPONDIENTE AL NUM. 126 DEL MIERCOLES 22 DE OCTUBRE DE 1845.

NUM. 1074

BANDO.

DON FRANCISCO JAVIER FULGOSIO, MARISCAL DE CAMPO DE LOS EJERCITOS NACIONALES, COMANDANTE GENERAL DE LA PROVINCIA &c. &c.

Cumpliendo lo prevenido por el Esmo. Sr. Capitan General, publico el bando de S. E. que es el siguiente:

D. Laureano Sanz, Teniente General de los Ejércitos nacionales y Capitan General de los Reinos de Granada y Jaen &c. &.

Un grave atentado se cometió en la plaza de Málaga que amenazando su seguridad, las de las tropas y gefes de la guarnicion puso en evidente peligro el órden público, el respeto á las leyes y al Gobierno.

Desagraviada la vindicta pública, con el castigo de los delincuentes, satisfecha la disciplina militar, ultrajada; y restablecida completamente la paz interior debe alzarse el estado escepcional en que se encuentra la provincia de Málaga, motivado con tan lamentables circunstancias.

Atendidas estas consideraciones, he venido en decretar lo siguiente:

1.º

Se levanta el estado escepcional en que fué declarada la provincia de Málaga por el Bando de 25 de Julio del presente año.

2.º

Desde la publicacion del presente, las autoridades gubernativas judiciales, y administrativas volverán de nuevo al pleno ejercicio de las facultades y atribuciones que les competen con arreglo á las leyes segun lo estaban antes de la declaracion del estado escepcional.

3.º

Queda disuelto el Consejo de Guerra permanente. Los Fiscales elevarán por conducto del Sr. Presidente del mismo las causas de que conozcan al Esmo. Sr. Comandante General de la provincia, á fin de que oida el dictamen de su asesor las remita con los tratados como reos á la mayor brevedad posible para su continuacion á los Jueces competentes.

Este bando queda en su fuerza y vigor desde su publicacion, y para conocimiento del público se verifica este en la forma de ordenanza y se fijará en los parajes de costumbre. Málaga 22 de Octubre de 1845.—Francisco Fulgosio.—Insértese.—Fulgosio

IMP. DEL BOLETIN OFICIAL.

BANDO DEL GOBERNADOR FULGOSIO

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El 14 de marzo de 1848 el jefe político, **José March y Labores**, nombrado el 2 de ese mes, llamó a su despacho a Montero, Ojén y otros, hasta 24, responsabilizándolos de los trastornos políticos que hubiera en Málaga.[198]

El 1 de enero de 1849 visitó Málaga el príncipe Alberto de Baviera, consorte de la reina Victoria de Inglaterra. Posiblemente estuviera en la Aduana.[199] En ese tiempo era jefe político interino **José María de Llanos.** Se le había nombrado el 6 de noviembre de 1848 al negarse **Melchor Ordóñez** a continuar como jefe político, que ya lo había sido cinco veces.

El 29 de enero de 1851 fue destituido el gobernador **José María Campos Varono** y sustituido por **Simón de Rodas.** Éste formalizó el expediente de canalización del río Guadalmedina. El 30 de octubre de 1851 se vio en Consejo de Guerra en la Aduana la causa contra los ladrones José Martín García y Francisco Suárez Rosas, autores de resistencia y robo.[200]

El 7 de enero de 1854, siendo gobernador **Fernando de Balboa**, el *"Avisador Malagueño"* publicó que el día 5 la reina había dado a luz felizmente una niña. Con este motivo ondeó la bandera en la Aduana y en el Ayuntamiento[201].

Alzamiento y gobierno de O'Donnell y otros sucesos.-

Las ideas autoritarias de Narváez no son compartidas por la camarilla de la reina que maneja a su antojo una serie de gobiernos, los cuales se caracterizan por la corrupción burocrática. Frente a este estado de cosas se subleva O´Donnell en Vicálvaro, las masas madrileñas se agitan revolucionariamente y la reina, asustada, llama al duque de la Victoria, que formará gobierno con O´Donnell.

Las primeras noticias del alzamiento encabezado por los generales O'Donnell y Dulce llegaron a Málaga por los marineros del vapor de guerra "*Vigilante*", que fondeó en el puerto el 19 de julio de 1854. El apoyo de la población al alzamiento hizo huir a los gobernadores civil, Fernando de Balboa, y militar. Se formó una Junta Provisional para controlar la situación y evitar desórdenes. Más tarde, la nueva Junta, presidida por Tomás Domínguez, tomó otras medidas, como la renovación del Ayuntamiento, el restablecimiento de la Milicia Nacional y la supresión de los Derechos de Puertas y

[198] DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides*... pág. 570.
[199] DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides*... pág. 450.
[200] DIAZ ESCOBAR: *Efemérides*... pág. 353.
[201] DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides*... pág. 459.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



GOBIERNO
DE LA PROVINCIA DE
MÁLAGA.

VIGILANCIA PÚBLICA.

Número 532

SEÑAS GENERALES DEL PORTADOR.

Edad 43 años
Estatura
Pelo
Ojos
Nariz
Barba
Cara
Color

Señas particulares.

Firma del portador.

PASAPORTE PARA EL INTERIOR DEL REINO.

D.n Fernando Zappino, Comendador de la Real y distinguida orden Española de Carlos 3.º Gobernador de esta Provincia &.ª &.ª

Concedo libre y seguro pasaporte á

para que via recta pase á

donde deberá presentar éste para su refrendacion, como tambien á los Gobernadores de las Provincias, Alcaldes ó Agentes de vigilancia pública de los pueblos donde pernocte; y encargo en nombre de S. M. (que Dios guarde) á las autoridades civiles y militares, que no le pongan impedimento alguno en su viaje sin fundado motivo. Dado en [illegible] de [illegible] de mil ochocientos cincuenta y tres.

Fern.do Zappino

El Secretario

Valga por [illegible] Pagó cuatro cuartos. Yo sin contienda.

BANDO DEL GOBERNADOR ZAPPINO

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Consumos, impuestos odiados por las clases populares.[202] Sin embargo, posteriormente se restableció el Derecho de Puertas y, el 26 de agosto, el administrador de Hacienda, Pachón, mandó constituir de nuevo los depósitos, tanto de líquidos como de granos, dando para ello un plazo de tres días[203].

El pronunciamiento trajo un Gobierno presidido por Espartero. A Málaga vino como gobernador civil **Enrique O'Donnell** y como gobernador militar Joaquín Fitor. O'Donnell fue recibido con aclamación al tomar posesión del cargo. Sin embargo, los nuevos poderes adoptaron una actitud contestataria que provocaron lamentables sucesos. El protagonismo correspondió a la Milicia Nacional, cuerpo de artesanos y obreros de actitud levantisca.[204]

Los sucesos de diciembre de 1854 en Málaga se originaron por la anulación por el gobernador civil de las elecciones a compromisarios del Cabildo Municipal, celebradas el 3 de diciembre. Esta decisión provocó las iras de la Milicia Nacional que causó serios altercados. El gobernador abrió una investigación. El juez instructor ordenó detener a algunos milicianos alborotadores[205]. Esto causó una reacción furibunda. El día 28, numerosos grupos se reunieron mandados por Bastant, Martínez de Arviñón, Foyatán y otros. Protestaban porque la Milicia no había recibido armas y porque no se habían declarado válidas las elecciones municipales. La manifestación llegó ante la Aduana. Se dieron "*mueras*" al gobernador O'Donnell y al secretario Osuna. Costó gran trabajo la represión del motín que tenía proporciones imponentes[206]

El día 29 de madrugada, varios individuos proyectaron atacar la Aduana, sede del Gobierno Civil, y a los milicianos que la defendían, para matar al gobernador. Lo hubieran conseguido a no ser porque, apercibido el primer Batallón de Milicianos y su jefe, Antonio Verdejo, cuando ya se retiraban, volvieron a tomar posiciones, rodeando el edificio, conteniendo y expulsando a los asaltantes. A su vez, el alcalde envió parte del Batallón de Artillería y los granaderos del 20º Batallón[207]. En vista de ello, por la madrugada el gobernador habló con el alcalde destituyéndolo. Luego, O'Donnell reunió a las autoridades para dimitir. Abandonó la ciudad y dejó el mando al comandante general, brigadier Miguel Borrego. La mayoría de los oficiales del 4ª Batallón de la Milicia Nacional dimitieron de sus cargos, por los violentos sucesos de los días

---

[202] (LACOMBA: *Hª Málaga* pág. 536).
[203] (DÍAZ ESCOBA: *Efemérides...* pág. 235)
[204] (LACOMBA: *Hª. Málaga* pág. 536).
[205] (LACOMBA: *Hª. Málaga* pág. 536 y 537)
[206] (DÍAZ *ESCOBAR: Efemérides...* pág. 444).
[207] (DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides...* pág. 445 y LACOMBA: *Hª. Málaga* pág. 536 y 537)

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

8.1.1855

BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

DE LA

PROVINCIA DE MÁLAGA,

del Lúnes 8 de Enero de 1855.

GOBIERNO CIVIL.

Nombrado por real decreto de 4.° del actual, Gobernador en comision de esta provincia, acabo de encargarme en el dia de hoy del mando civil de la misma.

Lo que he dispuesto publicar por medio del Boletin oficial para conocimiento de todas las autoridades y demás habitantes de esta provincia. Málaga 7 de Enero de 1855.—*Cayetano Cardero.*

HABITANTES DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA.

El Gobierno de S. M. la reina constitucional, presidido por el muy ilustre Duque de la Victoria, me manda hacerme cargo del Gobierno civil de esta provincia, para que la libertad y el respeto debido á las leyes sean una verdad, así como los derechos y las obligaciones de todos los ciudadanos.

Vengo pues á llenar mis deberes y hacer justicia á todos.

Málaga 7 de Enero de 1855.

Cayetano Cardero.

ARCHIVO DIAZ DE ESCOVAR MÁLAGA

BANDO DEL GOBERNADOR CARDERO

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

anteriores[208]. El capitán general de Granada restableció el orden y reorganizó la Milicia Nacional. Los responsables de los sucesos huyeron a Gibraltar[209].

El 27 de mayo de 1855 tomó posesión el gobernador **Domingo Velo.** El 19 de noviembre se celebró en la Aduana, en los Salones de la Diputación[210], el banquete que, en obsequio del capitán general Prim, conde de Reus, inició el gobernador civil Velo. Las paredes estaban cubiertas de colgaduras de damasco carmesí, presidiendo el retrato de la reina. Asistieron los gobernadores civil y militar, el obispo, el alcalde, los diputados a Cortes Srs. Herráiz y Aguilar, jueces, fiscales, jefes de la Milicia y no pocos invitados. El general Prim inició los brindis, elevando su copa por la reina Isabel II, por la Libertad y por el Orden Público. Al día siguiente, Prim se embarcó en el puerto en el vapor de guerra *"Castilla"* con rumbo a Melilla[211]. En la campaña de África obtendría en 1859 la victoria en la batalla de los Castillejos y Wad Ras.

El ferrocarril Málaga-Córdoba era muy importante para Málaga. Ésta se estaba convirtiendo en un importante núcleo industrial y mercantil y necesitaba un medio rápido y económico de transporte con el interior de Andalucía.[212] En 1851 se nombró una comisión, compuesta por Jorge Loring, como vicepresidente, Martín Larios, Joaquín Ferrer, José Hernández Varela y Enrique Sandoval[213]. Al año siguiente, Martín Larios obtuvo la aprobación del Gobierno para el proyecto y, en 1853, consiguió la concesión. Sin embargo, las obras no empezaron por dificultades económicas y, en 1854, una resolución paraliza el proyecto.[214]

Así las cosas, el 11 de marzo de 1856, se convoca una reunión en la Aduana para reactivar los trabajos del ferrocarril Córdoba-Málaga y proteger la proposición al Gobierno de Nanttet. La presidió el gobernador Domingo Velo y asistieron a ella comisiones de la Diputación, de la Junta de Comercio y de la Sociedad Económica de Amigos del País.[215]

---

[208] (DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides...* pág. 445)
[209] (LACOMBA: *Hª. Málaga* págs. 536 y 537).
[210] Este salón, tan cargado de historia, ha sido eliminado en la última reforma para adaptación a museo.
[211] (DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides* p 387)
[212] (LACOMBA: *Hª. Málaga* pág. 512).
[213] (LACOMBA: *Hª. Málaga* pág. 512)
[214] (LACOMBA: *Hª. Málaga* pág. 512 y SANS PUIG, José María: "Pasado y futuro del ferrocarril en Andalucía" Revista *Historia y Vida* nº 251 (1989).
[215] (DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides...* pág. 566).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MALAGUEÑOS.

Todas las Corporaciones populares reunidas, los gefes de la benemérita Milicia Nacional, los del valiente Ejército, los funcionarios del poder judicial y civil, han acordado en este momento revestirme del mando supremo de la provincia.

Al aceptar tan espinoso encargo tengo la conviccion de que he de saber cumplir con mi deber.

Tomo sobre mí toda la responsabilidad que pueda caberme, y estoy dispuesto á hacerros el sacrificio de mi vida.

Todos comprendeis la gravedad de la crisis que atravesamos. Inútil es haceros la historia de los recientes acontecimientos que han creado la situacion en que nos encontramos. La tenéis grabada en el corazon de donde ha salido el grito de libertad y el de la defensa de nuestro ilustre caudillo, el aguerrido, el honrado y el noble patricio Duque de la Victoria.

Quiero tambien significar al pueblo la sincera expresion de mi agradecimiento.

He merecido vuestra confianza y el alma no tiene palabras para expresarse.

Habeis escuchado mi voz y ella ha sido fiel intérprete de mis sentimientos.

Nada teneis que temer: el ejército está á nuestro lado para compartir nuestros peligros, para defender la libertad, para hacer que la Voluntad Nacional se cumpla.

La propiedad, el hogar de las familias será respetada.

La cuestion de órden publico ha sido dichos diferentes veces que está mas alta que todo. En conservarle á todo trance está interesada nuestra honra y hasta el porvenir de la aptitud que tenemos.

No hemos iniciado una revolucion que siempre trae trastornos y responsabilidad. Estamos defendiendo la voluntad del pais, significada por las Córtes Constituyentes del Reino, y hacemos frente á un poder bastardo que no ha salido de la voluntad de esas Córtes.

Atacamos pues á unos hombres que en un ciego delirio que no se esplica, han despreciado vuestros derechos.

Conoceis la entereza de mi carácter. Os hablo con la franqueza de siempre. Dispuesto estoy á castigar con toda la severidad de la ley y haciendo uso de las altas atribuciones que tengo y sin distincion de clases ni personas, á todo aquel que cometiere abusos ó escandalos que desdoren la santa causa que defendemos.

Para ellos será inexorable. Málaga está dando un alto ejemplo de cordura, de sensatéz y patriotismo y hemos de conservar su historia de estos dias, sin que se manchen en lo mas mínimo sus brillantes páginas. Los funcionarios todos están en el ejercicio de sus actos administrativos y judiciales. No hay nada que entorpezca el rápido servicio de todos los asuntos.

Las agitaciones políticas porque en distintas épocas ha pasado este pueblo, han dado márgen á cometerse abusos en la cuestion de contrabando.

Habrá rigor en castigar estos delitos. Para evitarlos y toda tentativa criminal que tienda á atacar la propiedad, á cometer asesinatos, robos é incendios, queda instalado ya un consejo de guerra ordinario compuesto de un facultativo presidente, cuatro Capitanes de la Milicia Nacional y otros cuatro del Egército.

Malagueños, Milicianos Nacionales, hombres de órden amantes de la libertad y del progreso, y con vosotros tambien soldados que sois nuestros hermanos porque sois hijos del Pueblo, cuento con vosotros como tambien podeis contar conmigo.

Domingo Velo.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

BANDO DE TOMA DE POSESIÓN DEL GOBERNADOR VELO

Pero no es hasta 1859 cuando Jorge Loring retoma el asunto y obtiene la adjudicación[216]. El 13 de julio, a las 11 horas, tuvo lugar, en el salón de sesiones de la Diputación del edificio de la Aduana, una reunión sobre el asunto, presidida por el gobernador Guerola y a la que asistieron 171 personas. En ella se presentaron las bases de la sociedad y se nombraron comisiones para vender las acciones de la misma. El día 11 de agosto, se celebró la segunda Junta general de accionistas, bajo la presidencia del gobernador Guerola. En ella, se dio cuenta de las acciones suscritas y se estableció una sociedad comanditaria, de la que se encargó la dirección a Loring, Larios, Heredia y otros.[217]

Al año siguiente, el 19 de enero se convoca la tercera junta general de accionistas, también bajo la presidencia del gobernador Guerola[218] y, el día 29, se produce otra reunión, la cuarta, como las demás en los salones de la Aduana, de los accionistas del proyectado ferrocarril, aprobándose los estatutos y reglamentos. Se reeligieron directores a Jorge Loring, Martín Larios y Tomás Heredia, declarándose en ella Benemérito de la Provincia a Loring.[219] El 6 de octubre, en la quinta junta general de accionistas, se aprobó el contrato; y el 15 de mayo de 1861, en la sexta reunión, se constituyó definitivamente la sociedad. [220]

Mientras tanto, la obra había empezado el 15 de marzo de 1860. En julio del año siguiente se terminó el primer tramo; en junio de 1864, el segundo; y, en agosto de 1865, toda la línea[221]. Más tarde, la creación de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces absorvió la de Córdoba-Málaga.[222]

En julio de 1856 Málaga vivió momentos de tensión al conocerse la caída de Espartero. O´Donnell, ministro de la Guerra, había dado un contragolpe para hacerse con el poder. Estaba motivado por los graves disturbios producidos en diversas localidades castellanas por la carestía del pan. La reina designó a O´Donnell para formar gobierno. Espartero dimitió y se fue. Los milicianos malagueños y parte de la población no aceptaron los hechos.[223] El día 17 el Ayuntamiento se reunió en sesión permanente,

---

[216] (LACOMBA: *Hª. Málaga* pág. 512)
[217] (GUEROLA, Antonio: *Memoria de mi administración en la provincia de Málaga como Gobernador de ella desde el 6 de diciembre de 1857 hasta el 15 de febrero de 1863.* Introducción de Federico Suárez. Ed. Guadalquivir. Sevilla 1995, págs.. 251 a 256).
[218] (GUEROLA: Obra citada, pág. 258)
[219] (DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides...* pág. 494).
[220] (GUEROLA: Obra citada, pág. 259).
[221] (LACOMBA: *Hª. Málaga...* pág. 512).
[222] (SANS: Obra citada).
[223] (LACOMBA: *Hª Málaga...* pág. 537).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

quedando la población en estado de sitio, y la Milicia colocó en el balcón del Ayuntamiento el retrato de Espartero.[224]

Sin embargo, las tropas sí se sumaron al nuevo Gobierno y se encerraron en Gibralfaro.[225] En la plaza de la Alcazaba la Milicia detuvo a la tropa que publicaba el bando. Hubo "*vivas*" y "*mueras*".[226] Entonces, los milicianos levantaron barricadas y planearon asaltar Gibralfaro[227]. El gobernador Domingo Velo, que era partidario de Espartero, acaudilló a la Milicia frente al Ejército[228] y salvó la situación, al negociar hábilmente[229]

El 25 de julio de 1856 había vencido el alzamiento[230] y O'Donnell se hizo cargo del Gobierno a nivel nacional.[231] En Málaga, grupos de milicianos gritaron que se les traicionaba y dieron "*mueras*" al gobernador Velo y a otros; por ello, Velo debió permanecer en la Aduana, amparado por cónsules, hasta que, a las 7 horas, embarcó por el sitio donde estaban los Baños de Diana.[232] La tropa bajó del castillo y apoyó la proclamación del nuevo gobernador **Ildefonso Rojas**, que había permanecido oculto en el vapor Castilla y se presentó en la ciudad a posesionarse del cargo. Cesó el 21 de agosto para dar paso a **Fernando Zappino**, que sustituyó oficialmente a Domingo Velo, que había sido cesado por real decreto de 20 de agosto, al haberse puesto al frente de la sublevación malagueña. Venía de ser gobernador de La Coruña.

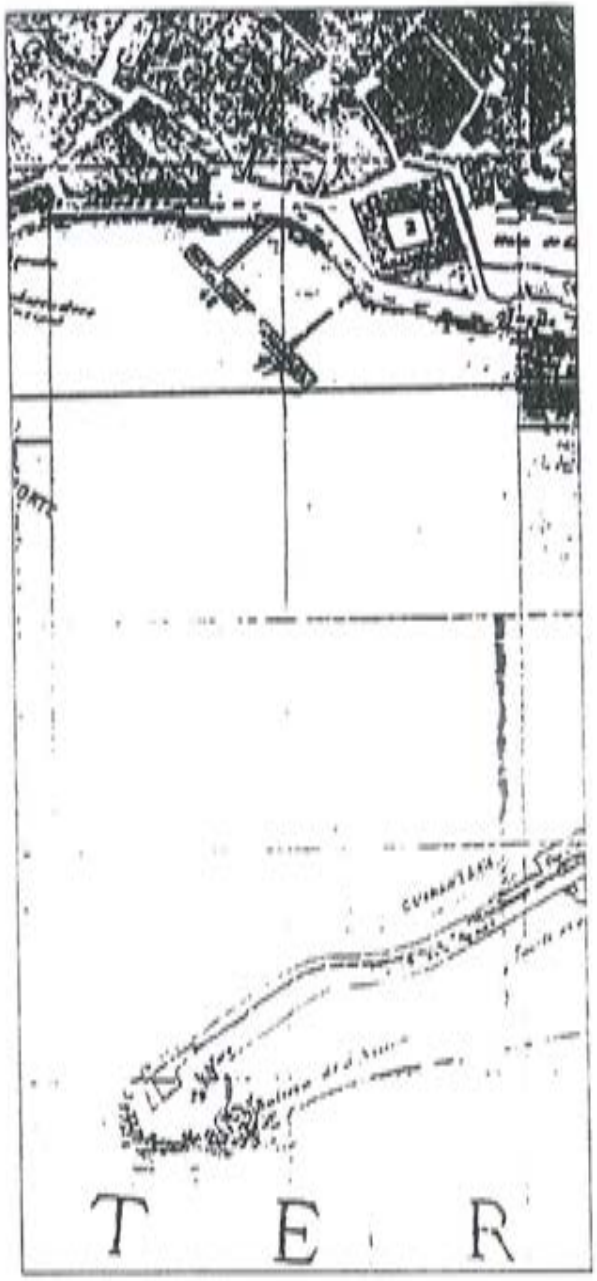
El 6 de diciembre de 1857 tomó posesión el gobernador civil **Antonio Guerola y Peyrolón**, cesando en su puesto el 16 de febrero de 1863. Escribió Memorias sobre sus actuaciones como gobernador en las provincias donde estuvo como tal, así como otros libros. La Memoria sobre Málaga la empezó a escribir el 9 de septiembre de 1864, o sea, un año y medio después de cesar como gobernador de esta provincia, donde estuvo durante más de cinco años.

Nació en Valencia, el 21 de diciembre de 1817. Su padre se llamaba Ignacio Guerola, natural de Carcagente, y era capitán agregado al Estado Mayor de Valencia. Su madre

---

[224] (DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides*... pág. 159).
[225] (LACOMBA: *Hª Málaga* pág. 537).
[226] (DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides*... pág. 159).
[227] (LACOMBA: *Hª Málaga* pág. 357)
[228] (DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides*... pág. 177),
[229] (LACOMBA: *Hª Málaga* pág. 357).
[230] (DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides*... pág. 177)
[231] (LACOMBA: *Hª Málaga* pág. 357).
[232] (DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides*... pág. 177).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



BAÑOS DE DIANA POR DONDE ESCAPÓ EL GOBERNADOR
VELO

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

era Antonia Peyrolón. Su abuelo materno, Francisco Peyrolón, fue secretario de la Sociedad Económica de Amigos de País y autor de una Memoria sobre Manuel Lassal.

Estudió Leyes en la Universidad de Valencia. En 1844 casó con María del Carmen Vergés, valenciana. En 1851 fue nombrado secretario del Gobierno Civil de Barcelona; y en 1852, del de Madrid. En 1853 es jefe de Sección del Ministerio de la Gobernación. En abril de 1853 se le nombra gobernador civil de Zamora y, en septiembre de 1856, de Oviedo. Allí le acontece una grave dolencia de su hijo y la enfermedad mental de su mujer.

En diciembre de 1857, es nombrado gobernador civil de Málaga, donde estuvo cinco años. Los hechos más relevantes de este período son la sublevación de Loja, en 1861, la epidemia de cólera y la visita de la reina Isabel II. Luego pasó a ser gobernador de Cádiz, Sevilla, Granada y Barcelona. Al cesar en esta última provincia, pasó a dirigir el ferrocarril Sevilla-Cádiz, del que era presidente su amigo el marqués de Casa-Loring. En 1870 fundó con Concepción Arenal el periódico "La Voz de la Caridad". En 1876 se le nombra gobernador de Sevilla, cuando contaba 60 años y donde le sucede la muerte de su mujer y de una hija. Posteriormente pasa a ser director general de Administración Local y luego de Beneficencia y Sanidad. Más tarde fue subsecretario y, en 1880, consejero de Estado.

Sobre su carácter, el gobernador de Valencia, López Pinto, en 1839, dice que tiene "... *conocimientos, excelente conducta, laboriosidad y adhesión a la Reina y a las Instituciones vigentes.*" En su Hoja de Servicios consta, en 1844: "*Aptitud: mucha; aplicación: extremada; conducta moral, buena; conducta política, idem.*" Era un hombre bueno y modesto. Según Melchor Ordóñez: "... *Incapaz de doblegarse a exigencias de persona alguna, enemigo de dejarse dominar por camarillas, tan poco dado a la política como entusiasta de las mejoras materiales.*" Tuvo una abnegada actuación durante la epidemia de cólera en Málaga, a pesar de ser muy aprensivo. Mantuvo cordiales relaciones con las otras autoridades. Era retraído.[233]

El 22 de octubre de 1860 fue asesinado a espaldas de la Aduana José Vicente Barceló.[234]

En el último tercio del siglo XIX, pocos años después de la publicación del Manifiesto Comunista (1848), obra de Marx y Engels, el proletariado comenzó a organizarse en

[233] (GUEROLA: Obra citada, pág. 27 y sgtes).
[234] (DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides...* pág. 341). No se sabe quién era este personaje ni la causa de su asesinato.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

21.6.1860

GOBIERNO

DE LA

PROVINCIA DE MALAGA.

La romería popular que acostumbra á celebrarse el dia de S. Juan en las afueras de esta ciudad y sitio denominado de las Barrancas, puede ofrecer este año graves inconvenientes para la salud pública por el abuso en las bebidas y en comer brevas y otras frutas indigestas. Seria pues muy espuesto el permitir este desahogo, para el cual serviria de mayor aliciente la misma circunstancia de estarse ya concluyendo el cólera en esta Ciudad.

En su consecuencia, accediendo á lo que me ha propuesto el Sr. Alcalde y la comision permanente de Salubridad, he acordado prohibir por este año la citada romería, á cuyo fin se constituirá la fuerza necesaria en el sitio de las Barrancas para impedir la concurrencia en el mismo.

Málaga 21 de Junio 1860.

ANTONIO GUEROLA.

ARCHIVO DIAZ DE ESCOVAR
Unicaja
FUNDACION
MALAGA

BANDO DEL GOBERNADOR GUEROLA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

partidos obreros para actuar en el terreno sindical y en la esfera política. El objetivo era derrocar a la burguesía y conseguir el poder político.Los movimientos obreros carecían de un coordinación internacional hasta 1864, fecha en la que se fundó la primera Asociación Internacional de Trabajadores en Londres.[235]

En 1861 se produjo la revolución socialista de Loja. El epicentro estuvo en Málaga, aunque el estallido se produjo en Iznájar-Loja. La sociedad secreta promotora estuvo en Málaga, según Antonio Guerola, gobernador civil, siendo Antequera el lugar de residencia de la propaganda y organización. De allí se extendió a Colmenar, Periana, Comares, Almojía, Casabermeja, Villanueva del Rosario, Mollina, Valle de Abdalajís y otros. La base social eran campesinos y artesanos. Su objetivo era, según Guerola, *"el trastorno y variación completa de la organización social, para cuyo logro esparcía doctrinas republicanas y socialistas."* Su medio de acción era la insurrección.

El 24 de junio de 1861 estalló un motín en Mollina. El veterinario Rafael Pérez del Álamo encabezó la sublevación. En Málaga-capital no hubo alteraciones, pero se tomaron medidas. La derrota trajo la represión: de 400 a 600 personas fueron condenadas.[236] El 16 de septiembre se reunió el Consejo de Guerra en el Salón de la Aduana, para dar su fallo contra 42 complicados, casi todos vecinos de Alfarnatejo. Actuó como Fiscal el teniente de Arapiles, Juan Ganga y Cruz. Se pidió para algunos penas de cadena perpetua y cadena temporal.[237] Los castigos fueron atenuados por la Reina, que indultó a muchos al visitar Málaga.[238]

El 31 de diciembre de 1861, estando despachando en su oficina el tesorero de Hacienda, Pedro Fernández Abarca, fue acometido de un accidente, falleciendo horas después.[239] Entonces se nombró un tesorero provisional. El Cajero era Miguel del Castillo y Méndez. El 16 de marzo de 1862, por la tarde, fue a la Aduana, a la casa del gobernador Guerola, el canónigo Vicente Tudela y le contó al gobernador que el cajero Castillo, desde la cama donde se encontraba, le había contado que faltaba mucho dinero de la Caja de Hacienda. Ante esta noticia, el gobernador avisó a los funcionarios correspondientes y, a la una de la madrugada, comenzó el arqueo de la Caja. A consecuencia de ello, se observó que el desfalco ascendía a 1.386.631,34 reales de

---

[235] ZAPATER ZAPATER, Ismael: "El socialismo y el movimiento obrero". Revista *Historia y vida*, nº 287.
[236] (LACOMBA: *Hª Málaga* pág. 538).
[237] (DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides...* pág. 276).
[238] (LACOMBA: *Hª Málaga* pág. 538).
[239] (DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides...* pág. 448).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

vellón, si bien, una comprobación posterior elevó la cifra a 1.648.075,45 reales[240]. Díaz de Escobar refiere que, el 27 de septiembre de 1868, el ciudadano Pedro Castillo hizo circular una hoja vindicando su conducta de las calumnias de que era víctima, acusándole de haber sustraído algunos miles de duros de la Hacienda Pública, al apoderarse de la Aduana[241]. Esta noticia puede referirse al suceso de referencia, si bien aquí se habla de Pedro Castillo en lugar de Miguel. Posiblemente, el antiguo cajero de Hacienda, aprovechando que el gobernador Guerola había cesado y que se había producido un cambio de régimen político, quiso quitarse culpas ante la opinión pública.

El 22 de junio de 1862 salieron los Gigantes y Enanos y bailaron en la Alameda, en la plaza de los Mártires y en la plaza de la Aduana. En una carroza iba la figura de la diosa Ceres[242].

Viaje de Isabel II a Málaga.-

Durante los días 16 al 19 de octubre de 1862, la reina Isabel II estuvo en Málaga, en su único viaje a nuestra provincia. El objetivo de esta visita a varias provincias andaluzas era mejorar la imagen de la monarquía, que había quedado muy erosionada después de los acontecimientos de 1861. Fueron días de fastos civiles, militares y religiosos. La ciudad se engalanó para recibirla y gastó lo que no tenía para festejarla[243]. Para alojarla se dispuso el edificio de la Aduana, en el que se hicieron determinadas reformas.

En la reunión del cabildo municipal de 16 de agosto de 1862, se dió cuenta del oficio del gobernador, fechado el día anterior, por el que se notificaba al Ayuntamiento la visita de Su Majestad para mediados de septiembre. A consecuencia de ello, se creó una comisión municipal de Festejos[244], dándosele un voto de confianza al alcalde sobre este asunto[245].

---

[240] (GUEROLA: Obra citada, págs. 581 a 584).
[241] (DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides*... pág. 298)
[242] (DIAZ ESCOBAR: *Efemérides*... pág. 113).
[243] SESMERO RUIZ, Julián: *Málaga, su historia y sus gentes*. Ed. Bobastro. Málaga 1987, pág. 93.
[244] La comisión estaba integrada por el alcalde y los señores Cendra, Zalabardo, Reboul, Ruiz de la Herranz y Díaz García.
[245] *Actas capitulares del Ayuntamiento de Málaga*, año 1862, folio 129v.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Esa noche el alcalde visitó al gobernador en la Aduana[246]. La reunión tuvo lugar en el despacho del gobernador y su objeto fue preparar la visita a Málaga de la reina. Asistieron el Ayuntamiento, la Diputación, diputados y senadores. Para la ocasión, se nombraron las siguientes comisiones: directiva; de obras de Palacio; de la habitación de la reina; de la habitación del rey, de la habitación del príncipe de Asturias, de la habitación de la infanta, de la habitación de la servidumbre, del salón de Corte, de las habitaciones del Gobierno; de comedores; y de escaleras, corredores, patios y jardín[247].

---

[246] *Actas capitulares...*, folio 131.

[247] GUEROLA: *Memoria...*, págs. 1213, 1215 y 1221. Estas comisiones estaban integradas por las siguientes personalidades locales:

1ª) Comisión directiva.- El presidente era el gobernador, vicepresidente el alcalde, y vocales los diputados provinciales Juan Enríquez y Carlos Larios, los senadores Joaquín Ruiz de la Herrán y Lorenzo Cendra, y los diputados a Cortes Jorge Loring, José del Río González y José López Domínguez (GUEROLA: Memoria..., pág. 1221).

2ª) Comisión de obras de Palacio.- Estaba presidida por Jorge Loring e integrada por Joaquín Ruiz de la Herrán, Carlos Larios, el duque de Gor y Luis Nebot Padilla (GUEROLA: *Memoria...*, pág. 1214).

3ª) Comisión de la habitación de la reina.- Estaba presidida por Tomás Heredia e integrada por Carlos Casado, Jorge Loring y el conde de Donadío (GUEROLA: *Memoria...*, pág. 1214).

4ª) Comisión de la habitación del rey.- Estaba presidida por Andrés Parladé e integrada por Manuel Rubio Velázquez, José Mercado, Félix Rando y Enrique Crooke (GUEROLA: *Memoria...*, pág. 1214).

5ª) Comisión de la habitación del príncipe de Asturias.- Estaba presidida por Manuel Piédrola e integrada por Miguel Denis, Gaspar Díaz Zafra, Vicente Martín Montes, Antonio Hurtado y José Freuller (GUEROLA: *Memoria...*, pág. 1214).

6ª) Comisión de la habitación de la infanta.- Estaba presidida por Manuel Cordero e integrada por Joaquín González del Pino, José Alarcón Parra, José Lachambre, Antonio María Alvarez y Salvador Solier (GUEROLA: *Memorias...*, pág. 1215).

7ª) Comisión de la habitación de la servidumbre.- Estaba presidida por Manuel Piédrola e integrada por Francisco Aurioles, José Ruiz Conde, Cristóbal Muñoz, Cristóbal Barrionuevo, Rafael Solado y Francisco Pérez de Vargas (GUEROLA: *Memorias...*, pág. 1215).

8ª) Comisión del salón de Corte.- Estaba presidida por Juan Enríquez e integrada por Carlos Larios, Ricardo Heredia, Guillermo Reboul, Obdulio Castell, Emilio Subirachs, Martín Larios (hijo), José del Río González y Rafael Gómez (GUEROLA: *Memoria...*, pág. 1215).

9ª) Comisión de las habitaciones del Gobierno.- Estaba presidida por Miguel Moreno Masó e integrada por Juan Enríquez, Juan Antonio Bedoya, Antonio Fernández, Emilio Sandoval, Emilio Bravo y Manuel Ruiz del Portal (GUEROLA: *Memoria...*, pág. 1215).

10ª) Comisión de comedores.- Estaba presidida por Carlos Zalabardo e integrada por Manuel Rubio Velázquez, Lorenzo Cendra, Francisco Crooke Navarrot, Eduardo Heredia, Guillermo Ruiz (hijo) y Juan Heredia (GUEROLA: Memoria..., pág. 1215).

11ª) Comisión de escaleras, corredores, patios y jardín.- Estaba presidida por Fernando Ruiz del

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Además, se nombraron otras comisiones sin relación directa con el tema de obras que nos ocupa. Estas fueron: de recibimiento al confín de la provincia, de servicio de carruajes, de adornos de la recepción, de iluminación de la Alameda, de iluminación de la plaza de la Merced, de iluminación del muelle, de fuegos artificiales, de teatros, de juegos de agua y de Historia y Literatura.

En la junta general de 16 de agosto, ya citada, se trataron los asuntos de la decisión del lugar donde alojar a Sus Majestades y de la habilitación de los fondos necesarios para la visita[248].

Al día siguiente, el gobernador Guerola envió una carta a Cánovas, donde le decía que el lugar elegido para el alojamiento de SS. MM. en Málaga era la Aduana[249]. La reina se extrañaría al ver el edificio, de no alojarse en él, siendo propiedad del Gobierno y habiéndose hospedado en la aduana de Cádiz en su visita a esa ciudad. Seguía la carta diciendo que se podría alojar a la familia real en el piso principal, y a la servidumbre y los ministros en el segundo piso. Las ventajas eran la vista del puerto, adornado de día, iluminado de noche y cerrado por la escuadra en orden de parada. Un inconveniente consistía en el trastorno producido al funcionamiento de las oficinas, aunque ya estaba previsto que las de Gobernación se instalasen en el palacio del Obispo, las de Hacienda en el Seminario y las de la Aduana en San Agustín. Otro inconveniente era el gasto necesario para la adaptación del edificio. Se cifraba en dos millones de reales el desembolso necesario para costear el recibimiento, el hospedaje y los festejos previstos. En esta estimación se incluía traer un moblaje de París con un coste de 50.000 duros[250]. La carta finalizaba hablando sobre los fondos necesarios para sufragar la visita, pues Hacienda se había negado a la exención de los derechos de Aduana. Se hacía una petición al Gobierno para que autorizara las obras en el inmueble, para lo que se le recordaba que el edificio de la Aduana era una construcción que el Estado empezó y no acabó, tuvo que finalizarlo el comercio local a su costa, y faltaba aún mucho para completarlo debidamente; por ello chocaba el contraste entre la magnificencia de las plantas y la mezquindad de los detalles[251]. En todo caso, el gasto

---

Portal e integrada por Marcos Llamazares, Agustín Ledesma, Ricardo Larios, Ricardo Orueta y Joaquín García de Toledo (GUEROLA: *Memoria...*, pág. 1214).

[248] GUEROLA: *Memoria...*, pág. 1216 y sgtes.

[249] Sin embargo, Cánovas quería que se hospedaran en la casa de Martín Larios. Pero, aunque Larios estaba dispuesto a ceder su casa, todos creían que ni ésta, ni las de Giró, Rando o Clemens, tenían la amplitud, magnificencia y buena situación de la Aduana.

[250] GUEROLA: *Memoria...*, pág. 1218 y 1219.

[251] Aquí se descubre que la terminación interior del edificio dejó mucho que desear. Sin embargo, en la descripción del inmueble que se hace en el periódico *El Guadalhorce* del 14.7.1839 se dice que su exterior y su interior estaban bien decorados.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

podría ser costeado a partes iguales por la Diputación y el Ayuntamiento, mediante empréstito. Terminaba pidiendo autorización para sacar las oficinas del edificio al objeto previsto.

Cánovas le contestó telegráficamente. La Aduana era el mejor sitio. No podía pedir dinero sin oír al Consejo de Estado, para lo que no había tiempo. Intentaría transferir créditos del asignado en los presupuestos para el arreglo de la aduana de Cádiz. Esta cantidad se podía completar con otros presupuestos adicionales para gastos complementarios. Pedir dinero al Ministerio de Hacienda era imposible. El moblaje habría que tomarlo de los particulares. Finalizaba la comunicación diciendo que el dinero tendría que ponerlo el Ayuntamiento y la Diputación y el resto los particulares. Concretamente, el Ayuntamiento debería aportar un millón de reales mediante empréstitos y la Diputación otro millón por transferencia de créditos[252].

En la siguiente reunión del cabildo municipal, efectuada dos días más tarde, el concejal José Mercado volvió a insistir sobre la conveniencia del alojamiento de la reina en casa de Martín Larios, para aliviar al erario local de los gastos que ello comportaría[253]. Otro concejal también se opuso al alojamiento real en la Aduana, pero el alcalde le cortó radicalmente[254], y apeló al patriotismo de los concejales para recibir dignamente a Su Majestad[255].

Posteriormente, el 3 de septiembre de 1862, el ministro de la Gobernación autorizó al Ayuntamiento el empréstito de 1.000.000 de reales, para los gastos de la visita regia[256].

---

[252] GUEROLA: *Memoria...*, pág. 1219 y 1220.

[253] Concretamente, Mercado dijo que, con referencia a lo tratado el anterior día 16 sobre la decisión de alojar a Su Majestad en la Aduana, y ya que el Gobierno no daba subvención para efectuar las obras de adaptación que requería el edificio, lo que suponía un gran gasto, se debería pedir a Martín Larios que recibiera en su casa a Su Majestad, ya que en la Aduana habría que hacer separaciones, adornos y mobiliario, mientras que en la casa de Larios todo estaba ya hecho, pues poseían gran fortuna. A esto, el alcalde repuso que el alojamiento de Su Majestad en la Aduana era punto resuelto. Mercado pidió que constara su propuesta como un deseo de alivio a los ciudadanos de los gastos que comportaría (*Actas capitulares...*, folio 135v).

[254] Este otro concejal era un tal Díaz García. Solicitaba se elaborase un acuerdo porque, según él, no lo había. El alcalde le cortó diciendo que ya habían deliberado sobre el asunto la Diputación y el Ayuntamiento. Díaz García replicó que el alcalde no podía negar la palabra a nadie en una reunión del cabildo. El alcalde terminó el asunto diciendo que algunas veces sí podía, cuando se trataba de discusiones contrarias a puntos resueltos.

[255] *Actas capitulares...*, folio 135v.

[256] DIAZ ESCOBAR: *Efemérides...*, pág. 250.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Con motivo de esta visita, se efectuó una transformación extraordinaria del edificio de la Aduana, tanto de sus dependencias interiores como de su aspecto exterior. Esto hizo exclamar a Franquelo, narrador de la visita regia: *"¡Mágico dinero que así alcanza en muy corto tiempo los resultados de más aparente dificultad!"* [257].La Aduana se convirtió en una especie de palacio Real[258], ya que fue el alojamiento real durante tres días, por lo que hubo que adornarla por fuera y revestirla elegantemente por dentro. El mobiliario fue prestado por los malagueños y consistió en muebles, tapices, alfombras, lámparas, vajillas y ropa de cama.

Sobre ello, la crónica del día exponía *"que la misma reina dijo más de una vez que no echaba de menos ni una sola de las bellezas de su palacio de Madrid: en el de Málaga hubo objetos de todas clases, objetos de todas partes, de todos los países del mundo, incalculables preciosidades, unas traídas a propósito, las más cedidas por sus opulentos habitantes, que a porfía se propusieron enriquecer aquel recinto, como efectivamente lo engalanaron, hasta el caso de poderse decir sin exageración que el palacio de Málaga era una exposición universal de industria y de artes donde se acumularon el refinamiento del lujo, en tallas, cuadros, esculturas, tejidos, cristalerías, bronces, y cuanto de más admirable han producido los adelantos de la civilización y el ingenio."* [259].

Las oficinas existentes en el edificio de la Aduana se trasladaron a las siguientes ubicaciones: las del Gobierno Civil al segundo piso del palacio del Obispo; las de Hacienda al Seminario; las de Telégrafos a una casa particular; las de la Aduana a un almacén de comercio; los almacenes de la sal quedaron en el edificio; y las viviendas de los jefes se trasladaron a casas alquiladas para la ocasión[260].

El arreglo del edificio se hizo siguiendo las instrucciones de Oñate, inspector general de la Real Casa, que se desplazó a Málaga previamente.

En las fachadas exteriores se realizó una limpieza general, se colocó una balconada para apariciones públicas con un dosel o quitasol, un escudo real[261], persianas[262] y

---

[257]FRANQUELO, Ramón: *La reina en Málaga*. Ed. El Correo de Andalucía. Málaga 1862. Ed. Facsímil de la Universidad de Málaga. Introducción de Rosario Camacho. Málaga 1991, pág. XXX.

[258] SESMERO: *Historia de Málaga y sus gentes*, pág. 93.

[259] SESMERO: *Sur* 18.8.91, pág. 13.

[260] GUEROLA: *Memoria...*, pág. 1229.

[261] Quizá el escudo existente hoy es el que se puso con esta ocasión sobre el cartel anunciador de FABRICA DE TABACOS.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

garitas[263]. Se pintaron las carpinterías de las ventanas de todo el edificio. En los alrededores del inmueble se construyó un jardín improvisado[264]. Según el gobernador Guerola, el aspecto exterior del edificio el día de la llegada de los reyes era muy bueno: el balcón, que se había colocado nuevo, hacía muy bien en la fachada; el gran escudo, que hay sobre él, había parecido muy bien; el jardín, que se había hecho nuevo, al pie del edificio en la fachada de la Cortina del Muelle presentaba un bello aspecto; y la arboleda de esa calle, adornada con bombas de colores proporcionaba una linda iluminación[265].

En el interior se colocaron alfombras, tapices, espejos, mesas, arañas, candelabros, muebles y objetos de todos los países del mundo, de modo que la reina no echaba de menos su palacio de Madrid[266].

En la planta baja se dispusieron el cuerpo de guardia, la alcaidía, las cocinas, la repostería y la nevería. Las cocinas se instalaron en el almacén de la Aduana y fue una obra costosa. Se construyó una escalera interior para el servicio de la cocina, que llegaba hasta los pisos principal y segundo[267]. Se eliminó la fuente existente en el patio, para facilitar la vuelta de los carruajes[268]. Se picaron los arcos de piedra del patio y de la galería alta, quedando como nuevos. La escalera principal se pintó, y se le colocaron adornos y flores[269].

En la planta principal se instalaron adornos y farolas de gas en la galería. Se habilitaron unas entradas nuevas; en el ala este[270] las habitaciones del rey y el salón de Corte[271]; en el ala norte[272] el comedor, la sala de café y el oratorio; y en el ala oeste[273] las

---

[262] El edificio originalmente no tenía persianas. Cuando fue fábrica de tabacos las ventanas tenían bastidores con cristales y alambreras. Quizá las persianas existentes hoy se pusieron con esta ocasión, que no se sabe si se quemaron durante el incendio del edificio y fueron sustituídas por las actuales.

[263] FRANQUELO: *La Reina...*, pág. 34.

[264] GUEROLA: *Memoria...*, pág. 1229. El denominado Jardín de la Aduana.

[265] GUEROLA: *Memoria...*, pág. 1248.

[266] FRANQUELO: *La Reina...*, pág. 34.

[267] Esta escalera fue construída para la ocasión y existió hasta la reforma de 1924 tras el incendio.

[268] A esta fuente se refiere Madoz cuando dice que en medio del patio había una sencilla pero abundante de agua. Se ignora si una vez acabada la estancia regia se repuso la fuente en su lugar.

[269] GUEROLA: *Memoria...*, pág. 1229.

[270] Es la fachada a c/ Guillén Sotelo.

[271] Era el salón de sesiones de la Diputación, el cual subsistió hasta la reforma de 1924 tras el incendio.

[272] Es la fachada a la travesía del Pintor Nogales.

[273] Es la fachada a la plaza de la Aduana.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

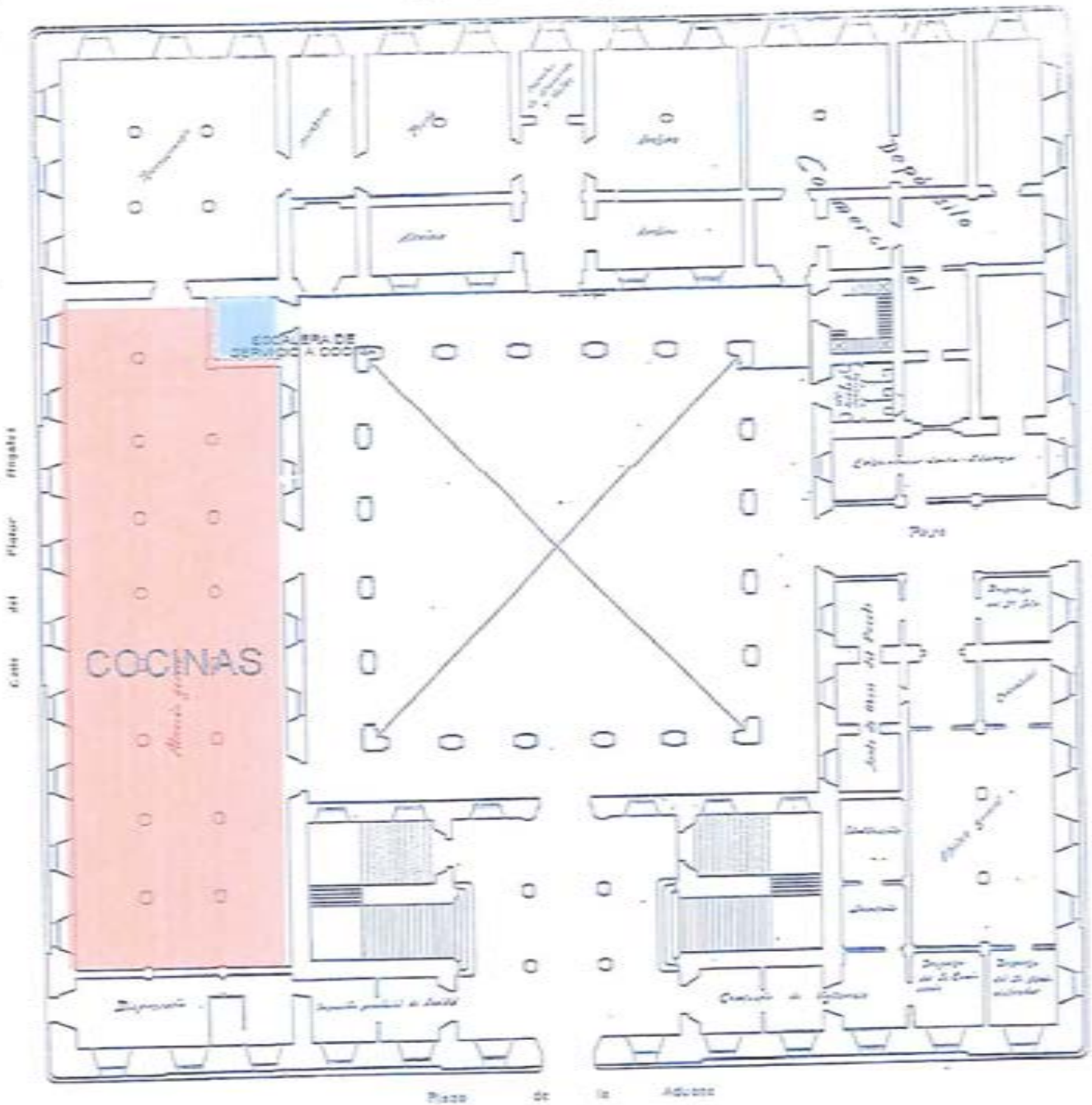


FIG 152 DISTRIBUCIÓN HIPOTÉTICA DE LA PLANTA BAJA DE LA ADUANA DE MÁLAGA DURANTE LA ESTANCIA EN ELLA DE ISABEL II EN 1862. EFECTUADA SOBRE PLANO DE 1928

habitaciones del príncipe de Asturias y de la infanta. El despacho de la reina se instaló en el del gobernador, su dormitorio en el salón de recibo del mismo, y el cuarto del rey y de sus ayudantes en los dormitorios del gobernador y de sus hijos[274].

En la segunda planta se ubicaron las habitaciones de los camaristas y azafatas, las oficinas de Palacio y las habitaciones de los criados.

Las paredes se empapelaron con papeles de París, excepto la cámara que iba enlucida de escayola. La obra de adaptación consistió en muchas pequeñas actuaciones, como abrir puertas, quitar y poner tabiques, etc. Se colocaron puertas de cristales en las ventanas[275].

El salón por excelencia, de todos los que se dispusieron en la ciudad para la reina, fue el salón del trono de la Aduana[276]. Para ello se habilitó el salón de sesiones de la Diputación, que tenía dimensiones regias y estaba decorado con pinturas. Fue embellecido, para la ocasión, por colgaduras, espejos, arañas y objetos, prestados por particulares. El día del besamanos el salón estaba espléndido por su lujo y buen gusto, *"inusitados en una capital de provincia"*. En el frente del salón se colocó el denominado *"Trono chico o de los Sitios"* [277].

La crónica decía: "El salón del trono estuvo, pues, aquel día esplendoroso; nada faltó en detalles ni conjunto a la majestad de un acto a que tan habituada estaba la reina; juzgamos que no debió echar de menos ninguna de esas circunstancias que a veces, aún en su pequeñez, contribuyen al esplendor y brillo de un momento dado... además de las hermosas pinturas que ya la decoraban, agrupáronse en el adorno riquísimas colgaduras, brillantes espejos, candelabros y arañas de un valor imponderable, y alfombras de bellísimas labores: en su frente se hallaba colocado el trono chico, o sea, el de los Sitios, que es el que llevan nuestros monarcas en sus viajes, pero que no por esta circunstancia deja de ser costosísimo y muy apreciado en telas y bordados." [278].

---

[274] GUEROLA: *Memoria...*, págs. 1229 y 1230. El gobernador Guerola incluye en la página 1194 de sus memorias un plano de la distribución de su vivienda en la Aduana, hecho por él mismo y correspondiente a los años 1857 a 1863. En él se puede ver su despacho, utilizado por la reina, su salón de recibo que fue dormitorio real, el dormitorio de la esquina que probablemente lo fuera del rey, y los de sus hijos, utilizados por los ayudantes del real consorte.
[275] GUEROLA: *Memoria...*, pág. 1230.
[276] Salón eliminado recientemente en la obra de adaptación del edificio para museo
[277] FRANQUELO: *La Reina...*, pág. XXX y sgtes.
[278] SESMERO: Diario *Sur* 18.8.91, pág. 13.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

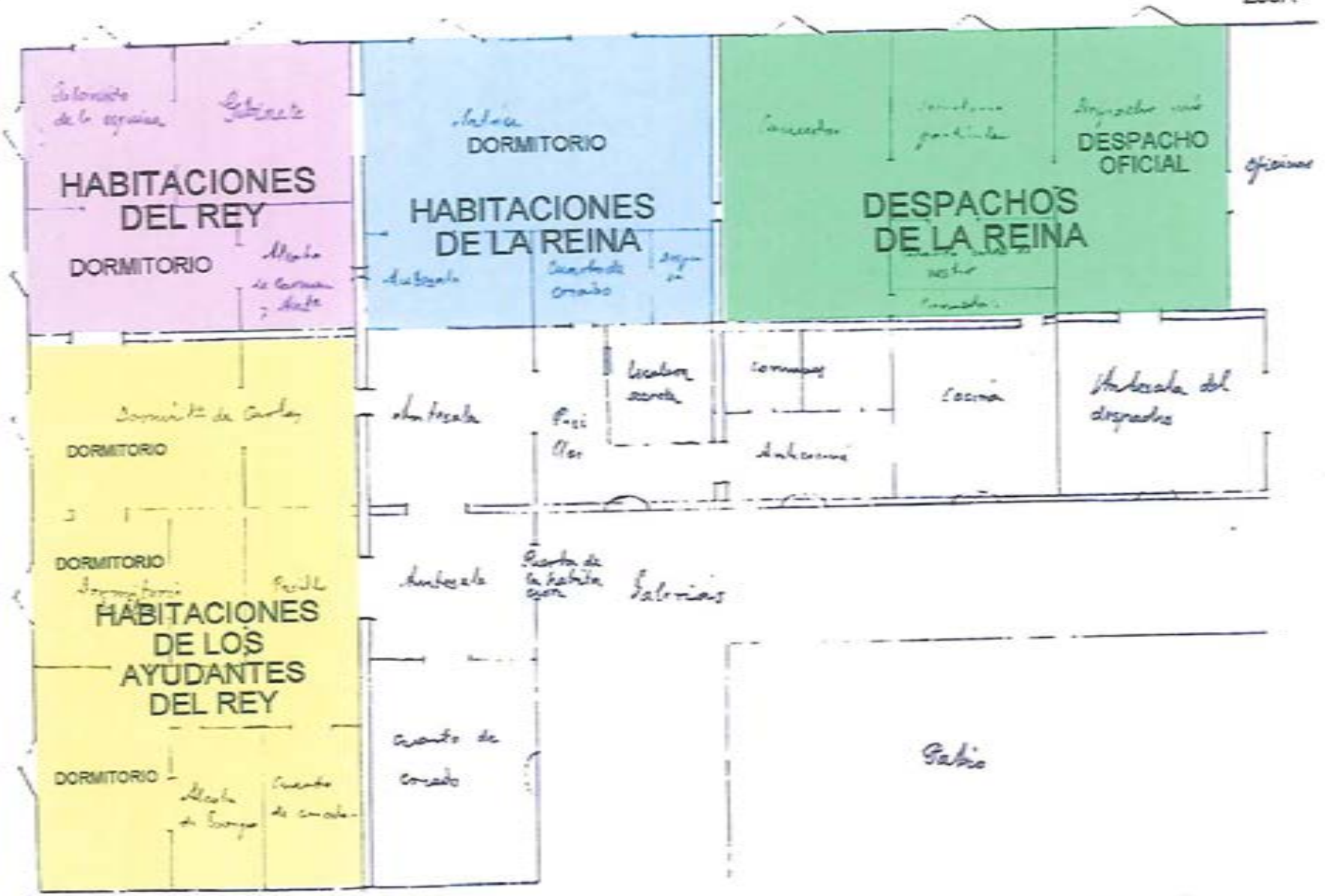


FIG 163 DISTRIBUCIÓN HIPOTÉTICA DEL ALOJAMIENTO REAL EN LA PRIMERA PLANTA DE LA ADUANA DE MÁLAGA DURANTE LA ESTANCIA DE ISABEL II EN ELLA EN 1862 EFECTUADA SOBRE CROQUIS DEL GOBERNADOR GUEROLA DE 1857

Entre la fachada lateral del edificio y el paseo que discurría paralelo al cantil del muelle quedaba un espacio residual que se convertiría en el denominado Jardín de la Aduana. En 1840, este terreno se encontraba sin cultivo alguno y con un fuerte talud desde la cota de la planta baja del edificio, hasta el nivel del cantil del muelle, ya que no resultaba visible el zócalo de jaspón como hoy.

El estado de esta zona antes de la venida de la soberana puede observarse en una panorámica de 1850 y en la vista que Guesdon dibujó hacia 1850. En ella se aprecia la hilera de árboles que discurría siguiendo el cantil del muelle, que al llegar a la Aduana se hacía doble, delimitando así un espacio triangular junto con la fachada del edificio, que tampoco estaba entonces cultivado. Para la visita de la reina esta zona se convirtió en un improvisado jardín, cuyo cerramiento lo constituía una reja artística de la ferrería Heredia.

Para su construcción, el mes anterior a la venida de la reina, se promovió una subasta con objeto de contratar el acarreo de las tierras necesarias desde el pozo artesiano, sito en los tejares, a este jardín. El 29 de agosto de 1862 se publicó el anuncio en los periódicos[279]. En él se establecía un plazo de diez días para la ejecución de la obra junto con determinadas condiciones[280].

El día 30, a las 12,15 horas tuvo lugar la reunión en el salón capitular del Ayuntamiento para la presentación de proposiciones. Asistieron el teniente de alcalde José Mercado y los contratistas interesados[281].

---

[279] En el anuncio se decía que, al día siguiente, a las 12 de la mañana, en el despacho del alcalde tendría efecto el acto de oir las proposiciones para la obra que se proyectaba (A.H.M. *Acarreo O.P. Ayto.*, leg. 1274, carp. 38).

[280] *Acarreo O.P. Ayto.*, leg. 1274, carp. 38. Las condiciones eran: 1ª) Acarreo de la tierra existente junto al pozo artesiano, nivelación del terreno hasta medio pié más bajo del pretil, y echar encima seis pulgadas de tierra vegetal. 2ª) Con el pliego de licitación adjuntar carta de pago del depósito de 300 reales. 3ª) La tierra aportada estaría exenta de piedras de más de dos pulgadas cúbicas y de escombros. 4ª) Terminada la obra, se haría la recepción por la comisión de obras públicas y por el arquitecto municipal, antes del pago.

[281] Estos contratistas fueron José Chumilla, Joaquín Carreras, Juan Bustos, Domingo Martínez y José Cañizares. Dispuso el teniente de alcalde que el portero preguntara por si hubiera más postores fuera del salón, resultando que no los había. Entonces, el teniente de alcalde leyó en voz alta los pliegos y las proposiciones (*Acarreo O.P. Ayto.*, leg. 1274, carp. 38).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Como la mejor proposición fue la de un tal Juan Bustos en 6.500 reales[282], se procedió a la adjudicación del remate a éste, se le dijo que debía empezar el día 1 de septiembre, y se devolvieron los depósitos al resto de los postores no adjudicatarios. La obra se debió concluir antes del día 6 de octubre, ya que, en esa fecha, se produjo, por orden del alcalde, la devolución del depósito efectuado por Bustos, que ascendía a 300 reales[283].

El jardín estaba pues construido y sólo faltaba su plantación y mantenimiento. A este efecto se recibió en el Ayuntamiento una carta del alemán Carlos Gerhard dirigida al alcalde, que se leyó el 19 de septiembre de 1862 en la reunión capitular municipal, donde se ofrecía a plantar y cuidar "*el jardín de detrás de la Aduana*", con determinadas condiciones[284]. Tras la deliberación correspondiente, el Ayuntamiento aprobó el ofrecimiento[285]. Como la visita de la reina ocurrió del 16 al 19 del mes siguiente, el alemán tuvo tiempo de arreglar el jardín y efectuar las plantaciones, que lógicamente estarían muy poco crecidas cuando fueron vistas por la reina, si bien ya en 1870 tenían un considerable porte.

Este jardín subsistía en el proyecto del Parque de Larios y Strachan de 1896, por lo que aparece en el dibujo en axonométrica que de este proyecto hace De la Cerda. Sin embargo, el posterior proyecto para el Parque de Rivera modificado por el de Rucoba, que luego sería el definitivo, prevé su desaparición, repartiendo su superficie entre la casa para el jardinero mayor del Parque y la calle Guillén Sotelo de nueva creación.

En la realidad se mantuvo aún tras el relleno del muelle viejo y la ejecución del Parque, desapareciendo efectivamente hacia 1911 en que se demolieron los restos que quedaban de las murallas de la parte baja de la Alcazaba, urbanizándose la zona y creándose también las parcelas donde se edificaría el Ayuntamiento, Banco de España y Correos.

---

[282] Las otras ofertas presentadas fueron las de Chumillas 8.000 reales, Carreras 13.999, Cañizares 10.000, y Martínez 9.600.

[283] *Acarreo O.P. Ayto.*, leg. 1274, carp. 38.

[284] Las condiciones eran: 1ª) El Ayuntamiento debería dotar al jardín de tierra, abono, una caseta y agua; 2ª) El alemán se comprometía a plantar plantas y macetas; 3ª) La retribución por este trabajo sería exclusivamente el producto de la venta de las flores; 4ª) El contrato tendría una duración de nueve años, prorrogables cada dos; 5ª) En caso de descontento del Ayuntamiento con la actuación del alemán, éste se avendría al dictamen de dos peritos; y 6ª) Al término del contrato, el alemán dejaría las plantas fijas y retiraría las móviles.

[285] *Actas capitulares de 1862*, folio 188v.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Delante de la fachada principal del edificio aparecería mucho más adelante otro pequeño jardín. Desde la construcción del inmueble, la cota de la entrada por esta fachada estaba bastante más alta que la rasante de la Cortina del Muelle, por lo que existía una rampa por cada lado de la puerta para bajar al nivel del paseo. Entre el lateral de la rampa y el paseo quedaba un espacio residual que se convertiría mucho más adelante en un pequeño jardín delantero.

Sesmero asegura que este jardín se hizo con motivo de la visita de Isabel II, quedando aún hoy restos de aquél en lo que son las palmeras de la parte derecha[286]. Esta afirmación no se corresponde con la realidad ya que las palmeras fueron plantadas con motivo de la construcción del Parque, como puede apreciarse en una fotografía de comienzos del siglo XX.

No debió de hacerse ningún jardín en esta parte con ocasión de la visita de la reina en 1862 pues consta que trece años después, el 22 de febrero de 1875, se celebró una sesión del Ayuntamiento, cuya acta está firmada por José María López, en la que el teniente de alcalde Manuel Orozco Boada proponía que el ahorro por la supresión de la Sección de Caballería de la Guardia Municipal se invirtiera en variar la rampa de entrada a la Aduana por la fachada frente a los Baños de Diana[287], con lo que desaparecería el murallón y la escalerilla de mal aspecto[288].

Se discutió y se aceptó la proposición. Se hicieron las observaciones referentes a los créditos y a la dificultad de la ejecución por el poco terreno disponible. Se acordó contar con el estudio previo de un arquitecto y se pidió la intervención de la comisión de obras públicas, con su presidente el teniente de alcalde Félix Martínez. Se creó una comisión gestionadora del asunto, adjunta a la comisión de obras públicas[289]. Se ignora si al final se llevaría a cabo alguna obra en este sentido.

La reina vino acompañada de su esposo Francisco de Asís Borbón y del Príncipe de Asturias, don Alfonso, que tenía cinco años, y de la Infanta de Castilla, doña Isabel. Además vinieron cuatro Ministros: el general O'Donnell, presidente del Consejo; el ministro de Estado, Saturnino Calderón Collantes; el ministro de Marina, marqués de

---

[286] SESMERO: Diario *Sur* 18.8.91.

[287] Esta fachada era la principal y los baños de Diana consistían en unas construcciones palafíticas que servían de baños públicos.

[288] *O.P. Ayto.*, leg. 1279, carp. 23. La existencia del murallón y escalerilla de mal aspecto en 1875 indica que durante la visita de la soberana trece años antes no se había hecho ninguna obra de mejora de la rampa de acceso.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Sierra-Bullones; y el ministro de Fomento, marqués de Vega-Armijo; además de otras personalidades[290]

Según la crónica del día del escritor y periodista Ramón Franquelo, *"Con SS. MM. venían el Excmo. Sr. D. Leopoldo O'Donnell, ministro de la Guerra y presidente del Consejo de Ministros, los de Estado, Marina y Fomento, marqueses de Malpica, duques de Bailén, de Ahumada y Osuna, capitán general del distrito, conde de Bazalote, caballerizo mayor, secretario particular de la reina y otras muchas personas, ya de la alta servidumbre, ya que formaban la comitiva de S. M."* [291]

Según Díaz de Escobar en sus Efemérides, allí estaban Cánovas del Castillo, O'Donnell, Zabala, duque de Ahumada y Quesada, marqués de la Vega de Armijo, Tenorio, conde de Balazote, duque de Bailén y otros[292].

El Comité Local de Recepción estaba formado por las primeras autoridades malagueñas; y el marqués de Valdeflores, senador del Reino; el conde de Gavia; Antonio Cánovas del Castillo, subsecretario de Gobernación; Juan Valera, escritor y diplomático; y Francisco Romero Robledo, diputado a Cortes[293].

La llegada se produjo el día 16, jueves. A las 5 de la tarde la Torre del Atabal izó la bandera anunciando su llegada. El Ayuntamiento y demás autoridades la recibió en la Hacienda de Teatinos. La acompañó hasta Málaga una cabalgata de jóvenes distinguidos. Entró por el Campillo, Calzada de la Trinidad, Martiricos, Guadalmedina, Huerto de los Claveles, Alameda de Capuchinos, Olletas, Plaza de la Victoria, Calle de la Victoria, Plaza de la Merced, Álamos, Torrijos, Pasillo de Santa Isabel, Alameda, Muelle, Calle de San Juan de Dios y Catedral. De allí pasó a la Aduana, donde tenían su alojamiento los Reyes y el Príncipe D. Alfonso[294]

Llegados los reyes a la Aduana se procedió a la cena. Tras ella, vieron un castillo de fuegos artificiales en medio del mar, sobre grandes lanchones, que lució poco por estar

---

[289] Esta comisión estaba constituída por Manuel Orozco Borda, Félix Martínez, Leopoldo Heredia, Federico Disdier y Eduardo García Martínez (*O.P. Ayto.*, leg. 1279, carp. 23).
[290] SESMERO: *Málaga: su historia y sus gentes* pág. 93.
[291] SESMERO: *Sur* 18.8.91.
[292] DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides...* pág. 329.
[293] SESMERO: Obra citada pág. 93.
[294] DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides...* pág. 329.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

LA REYNA EN MALAGA



Hab. de Fdo. Mitjana. Malaga.

A. Ramirez Litog.

VISTA DEL ARCO DEL LIMITE DE LA PROVINCIA.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

el mar agitado. Posteriormente, se les dio una serenata bajo los balcones de la Aduana, costeada por los empleados de Gobernación, Hacienda y Fomento[295]

La Aduana se convirtió en una especie de Palacio Real[296], ya que fue el alojamiento real durante tres días, por lo que hubo que adornarla por fuera y revestirla elegantemente por dentro. El mobiliario fue prestado por los malagueños y consistió en muebles, tapices, alfombras, lámparas, vajillas y ropa de cama[297] Se realizaron fiestas en los salones de la Aduana, saliendo la reina repetidas veces a saludar al pueblo[298]

El día 17, viernes, a las 11,30 h de la mañana, la reina fue a la Catedral y al Asilo de Mendicidad. De allí regresó a la Aduana donde a las 2 de la tarde empezó el besamanos de señoras y caballeros[299]. En este acto, desfilaron autoridades, representaciones, comités y figuras malagueñas relevantes, y lo hicieron en el salón de sesiones de la Diputación, convertido en Salón del Trono[300]. Recibió luego a los alcaldes de la provincia y al embajador extraordinario de Marruecos Sidi-Idris-Ben-Idris[301].También saludaron al embajador de Inglaterra y al gobernador de Gibraltar. La reina vistió un traje de tisú plata y diadema; el rey, traje de capitán general; el príncipe, traje azul; y la infanta, traje rosa. A las 3 de la tarde se retiraron a sus habitaciones. A las 5 de la tarde salieron los reyes de la Aduana, para presenciar la Exposición, una corrida de toros y el teatro. A la 1 de la madrugada volvieron a la Aduana[302]

En 1862 se celebró una Exposición industrial, agrícola y mercantil, convocada por la Sociedad Económica de Amigos del País. En Málaga ya se habían organizado otras dos Exposiciones en 1848 y 1857, pero la más importante fue esta de 1862. Su punto culminante estuvo en la visita de la reina Isabel II. Se ubicó a la entrada del paseo de Reding donde se levantó un edificio de planta octogonal de 3.500 m2, en el cual se exponían productos de la agricultura, la ganadería, la industria y las bellas artes[303].

El segundo día, 18, sábado, por la mañana recibieron en la Aduana a una comisión de la Maestranza de Ronda; al Cuerpo de Catedráticos del Instituto, que les ofrecieron una composición poética; a una comisión literaria, que les entregaron un álbum de poesías;

---

[295] GUEROLA: Obra citada pág. 1249.
[296] SESMERO: Obra citada pág. 93.
[297] (SESMERO: *Sur* 18.8.91).
[298] (SESMERO: Obra citada pág. 93).
[299] (DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides...* pág. 329 y sgtes).
[300] (SESMERO: *Sur* 18.8.91).
[301] (DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides...* pág. 331).
[302] (GUEROLA: Obra citada págs. 1252 a 1255).
[303] (LACOMBA: *Hª Málaga* pág. 515)

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

a Trinidad Grund de Heredia; y a artistas y artesanos, que les regalaron objetos elaborados por ellos. A continuación, salieron para ver la escuela de San Juan de Dios, colocar la primera piedra del nuevo hospital Provincial, inaugurar la estación del ferrocarril Málaga-Córdoba, y visitar la ferrería Heredia, la iglesia de la Victoria y el hospital Militar. De vuelta a la Aduana les esperaban los socios del Liceo, vestidos de etiqueta y con hachones en la mano, quienes, sobre la escalera de la Aduana, daban "*vivas*" a la reina. Cenaron con autoridades y funcionarios y se retiraron a sus habitaciones para vestirse de baile. Seguidamente, salieron de la Aduana para dirigirse al baile que se daba en el edificio del Banco.[304]

El día 19, domingo, la reina y su séquito se marcharon. Primeramente oyeron misa en el oratorio provisional instalado en la Aduana, dicha por el canónigo Vicente Tudela. A continuación, almorzaron. Luego salieron de la Aduana para visitar el convento e iglesia de la Paz y el hospital de San Julián. A las 4 de la tarde volvieron a la Aduana. A las 5 de la tarde salieron y se dirigieron hacia el embarcadero. Allí les esperaba la falúa real y, en el puerto, once buques de guerra empavesados, que constituían la escuadra regia. Embarcaron en el buque insignia de la escuadra, el vapor "*Isabel II*", y zarparon rumbo a Almería[305]. La soberana dijo que la Aduana de Málaga podía ser el segundo palacio de la familia real española[306].

Tras la visita de la reina, se rindió la cuenta justificada, realizada por el pagador Leonardo Vela. Los ingresos fueron de 2.878.951,13 reales, aportados a partes iguales por la Diputación y el Ayuntamiento. Los gastos ascendieron a la misma cantidad[307]. Se hicieron abonos a los presidentes de las diferentes comisiones: Jorge Loring, Tomás Heredia, Andrés Parladé, Manuel Piédrola, Manuel Cordero de la Vega, y Fernado Ruiz del Portal[308].

---

[304] (GUEROLA: *Memorias*... págs. 1258 a 1260).
[305] (GUEROLA: *Memorias*... págs.. 1262 y 1263).
[306] (SESMERO: *Sur* 18.8.91).
[307] GUEROLA: *Memorias*..., págs. 1267 a 1277.
[308] Los importes de los abonos a las comisiones fueron:
- A Jorge Loring, presidente de la comisión de obras de Palacio: por gastos ocurridos en la comisión, 375.999,15 reales.
- A Tomás Heredia, presidente de la comisión de habitaciones de S.M. la Reina: según su cuenta de gastos, 95.038,48 reales.
- A Andrés Parladé, presidente de la comisión de habitaciones de S.M. el Rey: por su cuenta de gastos, 77.912,05 reales; y por valor de un retrete, 500 reales.
- A Manuel Piédrola, presidente de la comisión de habitaciones del Príncipe: importe de sus cuentas, 37.915,25 reales; y según otra cuenta posterior, 326,50 reales.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Además se hicieron otros abonos por el resto de los trabajos, tales como honorarios del sobrestante de las obras José Martín, papel y demás gastos del adorno del alojamiento de determinados recintos, pinturas, carpintería del salón de Corte, preparaciones posteriores del edificio, tapicería y aparejo de las paredes de 25 habitaciones y salones, cañería de plomo de traída de aguas desde la alcubilla del acueducto situado frente a la Catedral hasta la plaza de la Aduana, garitas, tablas y arreglo general del cuerpo de guardia, y carpintería de los comedores[309].

Otros sucesos del período.-

El 12 de noviembre de 1863 tomó posesión el gobernador **Joaquín Alonso**, siendo recibido por las autoridades y numeroso público. El 17 de noviembre, desde la azotea alta de la Aduana, se arrojó al patio Antonio de la Corte Zurita[310], falleciendo en el acto[311]. El 23 de febrero de 1864 se produjo en la Aduana una reunión conjunta de

---

- A Manuel Cordero de la Vega, presidente de la comisión de habitaciones de S.M. la Infanta: por su cuenta de gastos, 60.738 reales.
- A Manuel Piédrola, presidente de la comisión de servidumbre de S.M.: importe de su cuenta, 18.494,20 reales.
- A Fernando Ruiz del Portal, presidente de la comisión de escaleras, patios y jardines: por importe de su cuenta, 63.448,57 reales.

[309] La lista detallada de los abonos por el resto de los trabajos es ésta:
- A José Martín, sobrestante de obras de Palacio: con visto conformidad del arquitecto, Juan Nepomuceno Ávila, 104.423,50 reales; y al mismo por igual concepto, 64.163,50 reales.
- A Carlos Stauffer: por papel y demás gastos invertidos en el adorno del alojamiento de la Corte que acompañó a S.M., 14.140 reales; por el adorno de papel en el palacio de la Aduana, departamento bajo de alabarderos, 2.507 reales.
- A Salvador Martín: por el costo de la pintura del piso principal y retoque de pintura del patio de alojamiento de la Corte que acompañó a S.M., 6.500 reales.
- A Juan Gutiérrez: por su cuenta de carpintería hecha en el salón de Corte, 1.728 reales.
- A Pedro Ortiz, encargado en las preparaciones posteriores del edificio: 5.802 reales.
- A Manuel Gutiérrez de los Ríos: importe de las obras posteriores que se hicieron en el edificio de la Aduana, 2.096 reales; y por importe de la obra de tapicería y aparejo de las paredes, invertidos en 25 habitaciones y salones del edificio de la Aduana, 6.648 reales.
- A Antonio Soriano: por la construcción de una nueva cañería de plomo del número 6, hecha desde la alcubilla del acueducto, situada junto a la puerta de la Catedral hasta la fuente de la plazuela de la Aduana, 5.041,28 reales.
- A Antonio Crespo: por 5 garitas para las puertas de Palacio, 5.235 reales.
- A D. R. Portal: por tablas para el cuerpo de guardias del Real Palacio, 2.016 reales.
- A Mariano Riamelo: por arreglo interior y exterior del Real Palacio para el cuerpo de guardias, 1.073 reales.

[310] No se sabe quién era el personaje ni el motivo de su suicio.

[311] (DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides*... pág. 384).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

concejales y diputados, en los salones de la Diputación. La presidencia la ostentó el gobernador, Joaquín Alonso. Se trató de los medios para aumentar los rendimientos de los consumos. Se acordó que se entablarían gestiones con Su Majestad[312].

El 15 de octubre de 1864 fue nombrado gobernador **Cosme Errea**. El 30 de noviembre de 1864 se supo que había sido nombrado administrador de Hacienda de Málaga el aplaudido autor dramático Luis Nebot de Padilla[313]. El 5 de diciembre tuvo lugar en la Aduana una reunión de labradores de la vega de Málaga, en el despacho del gobernador, Cosme Errea, sobre la utilización de las aguas del Guadalhorce para riego. Se acordó la construcción de una presa y de una acequia, estableciéndose un canon para los regantes.[314] El gobernador Errea cesó el 7 de diciembre de 1864 por traslado a la Corte.

El 23 de enero de 1865 se designó nuevamente gobernador a **Joaquín Alonso**. Su primer acto fue poner en libertad a todos los presos por sanciones gubernativas. Le acompañaba en su posesión el autor dramático Fernando Martínez. Tras nombramiento como gobernador el 3 de julio de 1865 de **Santiago Luis Dupuy**, fue elegido por tercera vez como gobernador **Joaquín Alonso** el 18 de julio de 1866. El 17 de diciembre de 1866 llegaron en tren especial los ministros de Gobernación y Fomento, el director de Obras Públicas y varios diputados y senadores, hospedándose en la fonda de la Alameda. En la Casa-Banco se les dio un banquete por los directores del Ferrocarril de Córdoba-Málaga. Brindaron el general Concha, el Sr. Loring, el Sr. López Domínguez y el ministro de Gobernación. A última hora hubo recepción en la Aduana, cuyo edificio estaba iluminado, como así mismo las casas de la Cortina del Muelle. En la bahía hubo fuegos artificiales[315]

Las muertes sucesivas de O´Donnell y Narváez privaban a Isabel II de sus hombres de confianza. Prim, desde el exilio, mueve los hilos de una sublevación general que derroque a la reina. A la conspiración se sumaba el cuñado de Isabel II, duque de Montpensier. A ello se sumaba la impericia del jefe del gobierno el moderado González Bravo. El general Serrano también se une a la conspiración y es encargado de la dirección de la misma. La escuadra de Cádiz, al mando del almirante Topete, se subleva. Los sublevados derrotan al marqués de Novaliches en la batalla del Puente de Alcolea el 20 de septiembre de 1868. La reina ha de exilarse en Francia y se constituye

[312] (DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides*... pág. 538).
[313] (DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides*... pág. 405).
[314] (DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides*... pág. 412).
[315] (DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides*... pág. 278).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

un gobierno provisional. Era gobernador de Málaga **Eduardo Fernández de Córdoba**, que venía de serlo de Oviedo.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CAPÍTULO 5º

AMADEO Y I REPÚBLICA (1868-1874)

Gobierno provisional.-

En 1868 un pronunciamiento militar puso fin al reinado de Isabel II. Al huir ésta, y quedar privado de su régimen tradicional el Estado español, los sublevados organizan en forma de Gobierno provisional el poder ejecutivo, en tanto las Cortes determinaban el régimen futuro. El Gobierno provisional estaba presidido por Serrano y en él eran figuras principales Prim, Topete, Sagasta y Ruiz Zorrilla. Se convocan Cortes Constituyentes que aprueban la Constitución de 1868. El 6 de junio de 1868 es jurada esta Constitución y nombrado regente el duque de la Torre. Éste encarga a Prim la formación de gobierno. No se quería una República, sino una monarquía progresista. Amadeo de Saboya es elegido rey en noviembre de 1870, pero el 27 de diciembre es asesinado Prim.

Málaga secundó encendida la sublevación iniciada en Cádiz por Prim, Serrano y Topete. El 21 de septiembre de 1868, siendo gobernador **Eduardo Fernández de Córdoba**, la ciudad se sumó al movimiento con su guarnición al frente y se constituyó la Junta Provisional[316]. Al día siguiente centenares de hombres armados se acercaron a la Aduana para asaltarla. No pudieron conseguirlo por estar cerradas sus puertas. Se dispararon tiros a las ventanas[317].

El día 24 se mandó que, en veinticuatro horas, se presentasen en la Aduana los agentes de seguridad, los municipales y los serenos, y entregasen sus armas, bajo severas penas[318].

El ambiente de euforia llegó al cenit cuando, el 25 de septiembre, atracó en el puerto el vapor "*Zaragoza*" con el hombre fuerte de la Revolución, el general Prim[319] acompañado de los generales Serrano, Bedoya y Milans del Bosch. Aguardaba una gran muchedumbre y las nuevas autoridades provisionales. En el coche del Sr. Larios

---

[316] (LACOMBA: Obra citada pág. 543).
[317] BAENA REIGAL, José: "Los sucesos revolucionarios de 1868 en Málaga". Revista *Jábega* nºs 41, 42, 43 y 44 (1983). Ed. Diputación de Málaga.
[318] (DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides*... pág. 292).
[319] (LACOMBA: Obra citada pág. 543),

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



EL GENERAL JUAN PRIM Y PRATS

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

se les llevó por las calles del centro hasta la Aduana. Allí presidió la sesión de la Junta Provisional, volviéndose a embarcar[320].

La Junta Provisional decretó la bajada del tabaco y la sal y la creación de dos batallones francos, denominados "*Libertad*" y "*Patria*", para defender el nuevo orden. Se extendió la Revolución a la provincia. La batalla de Alcolea, librada el 29 de septiembre de 1868, y ganada por Serrano, consolida el gobierno provisional y obliga al exilio a Isabel II[321].

El día 20 de octubre los operarios de la fábrica *"Industrial Malagueña"*, con armas de fuego y con muchas mujeres entre ellos[322], acudieron a la Alameda, asaltando la casa de Martín Larios[323], y disparando sus armas contra la fachada. Las señoras escaparon por los tejados, y se ocultaron D. Martín, su hijo y su sobrino, D. Ricardo, pero las turbas los encontraron y el pueblo quiso matarlos. El capitán de la Milicia José Zaragoza expuso su vida por salvar a los señores Larios y, a duras penas, consiguió llevarlos a la Aduana, en calidad de detenidos. En varias ocasiones los grupos intentaron matar a D. Martín, pero los milicianos de Zaragoza lo defendieron. Acudieron milicianos de orden y cercaron la casa, evitando mayor saqueo y conduciendo a D. Martín a la cárcel. En vista del disgusto manifestado por los obreros de la fábrica *"Industrial Malagueña"*, acordó D. Martín abonarles un 20% más de jornal[324].

Al día siguiente, los operarios de la *"Industrial Malagueña"* protestaron de que se les considerasen los autores de esos hechos, realizados por un puñado de traidores. Los señores Larios quedaron en la cárcel a la orden de la Junta[325]. Al siguiente día 22, con

---

[320] (BAENA: Jábega 41-44).
[321] (LACOMBA: Obra citada pág. 543).
[322] BEJARANO ROBLES, Francisco: *Las calles de Málaga. De su historia y su ambiente*. Ed. Arguval. Málaga 1984 pág. 123)
[323] Este D. Martín Larios fue un gran negociante. Fundó comercios en Gibraltar. Tuvo gran influencia también política y cultural. Fue prestamista, fundó la Industria Malagueña, el ferrocarril de Córdoba-Málaga, la Sociedad de Vapores, una Compañía de Seguros, el Banco de Málaga y fomentó el cultivo y explotación de la caña de azúcar, con ingenios azucareros desde Estepona a Almería. (SESMERO: *Personajes de Málaga*. Ed. Sur. Prensa Malagueña, S.A. Málaga, 1999-2000. Pág. 367).
[324] (DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides*... págs. 337, 339 y 341).
[325] (DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides*... págs. 337, 339 y 341).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

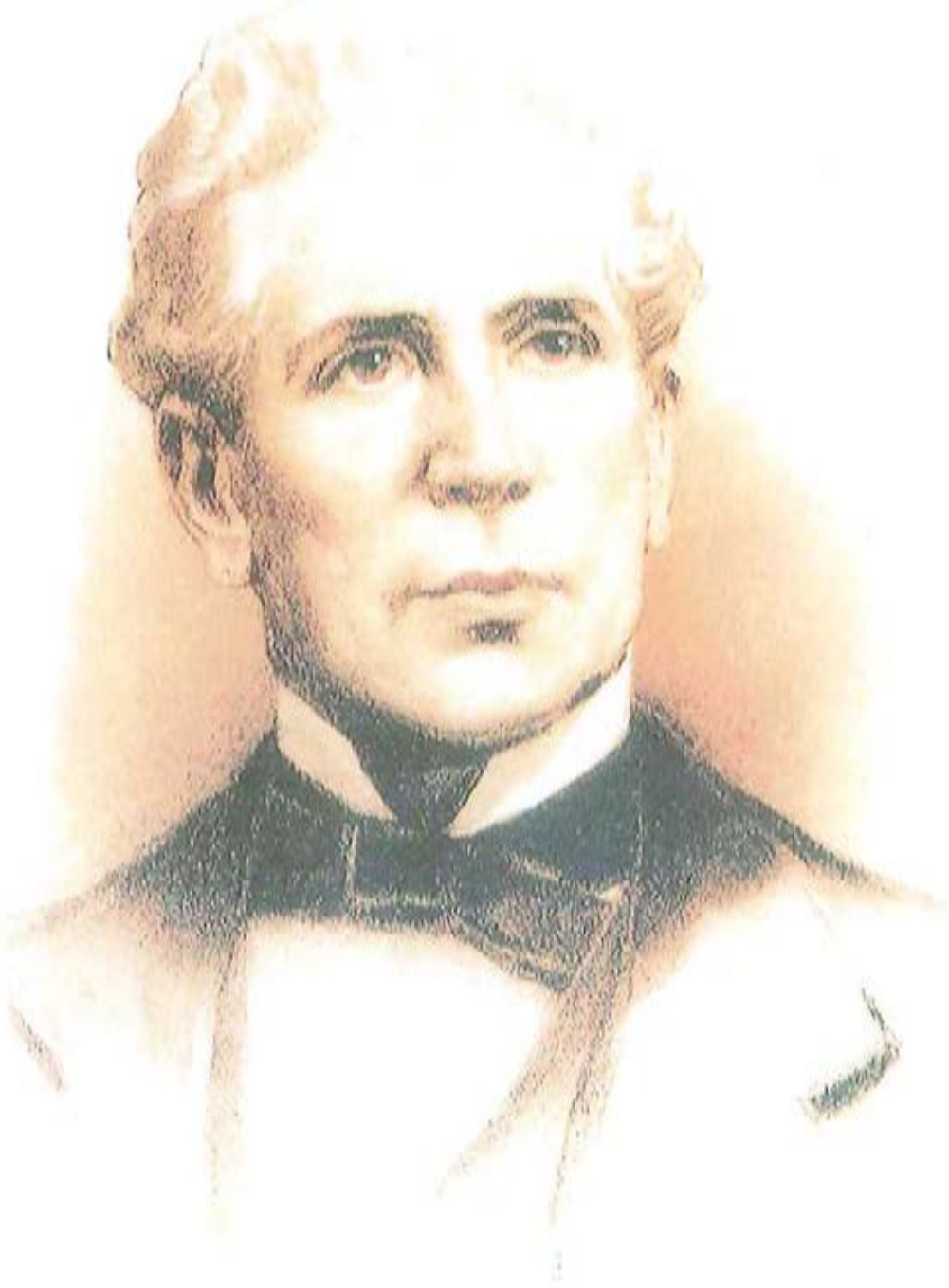


FIG 160 RETRATO DE MARTÍN LARIOS HERREROS, MARQUÉS DE LARIOS (1789-1873)

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

la llegada del nuevo gobernador, Carlos Massa Sanguinetti, [326] son conducidos a la playa del Martinete, donde embarcan para Gibraltar en el vapor "*Alerta*"[327]. Posteriormente pasaron a Londres y de allí a París. Murió D. Martín en 1873, a los 75 años. No pudo asistir en 1869 a la inauguración del asilo de las Hermanitas de los Pobres, que había sufragado de su bolsillo, por estar exilado[328]

El 22 de octubre llegó el nuevo gobernador civil, **Carlos Massa Sanguinetti**, sustituyendo a **Víctor Balaguer**, eminente poeta. Manifestó que venía a restablecer el orden y a ser una garantía de los hombres honrados, confiado en su historia política y en su sacrificio por la Patria. Era redactor de *Iberia*. El mismo día de la posesión, por ausencia del titular, se hizo cargo del mando de la provincia Adrián Risueño, escultor malagueño. El 30 se incorporó el nuevo gobernador militar[329].

El día 3 de noviembre, muchos obreros milicianos fueron a la Aduana en busca de trabajo, formando una manifestación imponente. El gobernador ofreció complacerlos, mediante la obra del derribo de las Atarazanas, que se haría por administración[330].

El 19 de noviembre se produjo una manifestación republicana, formada por miles de personas de todas las clases sociales y batallones de la Milicia con banderas rojas. Se detuvieron ante la Aduana, entregando un pliego al gobernador civil[331].

El 26 de noviembre, se presentó una manifestación de gran número de obreros ante la Aduana. Pedían telegrafiar a Madrid para que siguiera de gobernador Massa, que había presentado la dimisión por causas no políticas[332].

El día 28 de noviembre sustituyó a Massa Joaquín Álvarez de Sotomayor. El día 3 de diciembre, al llegar al puerto un falucho apresado con tabacos y telas, algunos grupos de hombres armados intentaron apoderarse de los bultos. Se preparó la guardia de la

---

[326] El 22 de octubre llegó el Sr. Massa y se posesionó del cargo, manifestando que venía arestablecer el orden y a ser una garantía de los hombres honrados, confiado en su historia política y en su sacrificio por la Patria. Era redactor de *"Iberia"*.

[327] (BAENA: *Jábega* 41-44).

[328] SESMERO: *Personajes de Málaga.* Pág. 368. Más adelante, Manuel Domingo Larios, hijo de D. Martín, el del monumento, regresó a Torre del Mar. Allí le visitó una comisión de trabajadores de la Industria Malagueña, para pedirle perdón y para que viviese en Málaga. Pero éste no quiso.

[329] (BAENA: Jábega 41-44).

[330] (DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides*... pág. 360).

[331] (BAENA: Jábega 41-44).

[332] (DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides*... pág. 399).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Bando 1869

Gobierno civil de la provincia de Málaga.

Habitantes de la provincia de Málaga.

El Gobierno provisional de la Nacion me ha encargado del mando civil de esta hermosísima provincia. Al tomar posesion de tan honroso, como inmerecido cargo, invoco vuestro apoyo y vuestra cooperacion. Vengo sin odios, sin resentimientos y sin prevenciones, y no tengo otra mision que la de asegurar la libertad de los ciudadanos y el ejercicio de todos los derechos legítimos.

El órden es la primera necesidad de los pueblos. Asegurado está, gracias á vuestra cordura, y estoy cierto de que ninguno se atreverá á alterarlo, por que vuestra reprobacion caeria unánime sobre el desdichado que abrigase tan mezguado propósito. Yo velo por conservároslo y á la misma tarea se dedican con perseverancia y patriótico celo las dignísimas autoridades populares que hoy se hallan al frente de la poblacion y de la provincia.

La justicia mas severa y la imparcialidad mas esquisita presidirán en todos mis acuerdos; que ya no hay razas desheredadas y han terminado, por fortuna nuestra, merced al heróico esfuerzo de la marina coadyuvado por el Ejército y el Pueblo, los Gobiernos de pandilla y las épocas de favoritismo.

Sé muy bien que no faltará quien entre vosotros se introduzca, esparciendo máximas perniciosas, sembrando desconfianzas y recelos y afectando exajerado liberalismo. La reaccion ha de apelar á todos los recursos, y los Jesuitas y los Borbones se cubrirán con todos los ropajes para atizar la tea de la discordia. Desechad las pérfidas sugestiones de esos malévolos, confiad en los dignísimos patricios que componen el Gobierno provisional y cuyos nombres son prendas de libertad, de órden y de justicia, y estad seguros de que mientras ocupen el elevado puesto en que los mantiene la confianza de la Nacion, en nada se menoscabarán los sacrosantos derechos del pueblo, que es árbitro y soberano de sus destinos.

Consagraos, pues, á vuestras interrumpidas, pacíficas y honrosas ocupaciones; que para aseguraros la libertad, el órden y la justicia vela incesantemente

Vuestro Gobernador civil,

Cárlos Massa Sanguinetti.

Málaga 23 Octubre 1868.

BANDO DE TOMA DE POSESIÓN DEL GOBERNADOR MASSA SANGUINETI

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

25.11.1868

Habitantes de la Provincia de Málaga.

Una cuestion, que para nada se roza con la política, me ha obligado á renunciar el mando civil de esta Provincia que tan inmerecidamente he debido al Gobierno provisional de la Nacion.

Acogido por vuestras simpatías, que os agradezco en lo íntimo de mi corazon, he procurado gobernar con arreglo á la mas estricta justicia y llevo en mi conciencia la seguridad de que no he hecho derramar una lágrima á los hombres de bien. Si todas las cuestiones no han sido resueltas con el mejor acierto, no culpéis á mi buen deseo, imputadlo á mi incapacidad.

Al despediros de vosotros tengo necesidad de dirigiros un fervoroso ruego, que espero no desatenderéis. Que la dignísima persona que viene á reemplazarme os merezca iguales simpatías, idéntica consideracion, el mismo respeto que yo he merecido de vosotros. Que vuestra conducta leal, sensata, patriótica, enérgica y benévola, desmienta una vez mas á los miserables calumniadores de mis provincia tan culta. *Que la primera en el peligro de la libertad*, lo sea tambien en la abnegacion y en el patriotismo. Que los habitantes todos de esta hermosísima porcion del suelo español sacrifiquen en aras de la patria y en holocausto á la libertad sus odios, que estos no caben en generosos pechos, sino sus prevenciones. Que todos concurran al gran fin de la revolucion iniciada en Cádiz, que la razon imperé sobre la fuerza y que el sufragio universal, libre, espontáneo, verdadero y concienzudo decida todas las cuestiones.

Hoy el pueblo Español es la admiracion del mundo; que no decaiga del magestuoso papel que representa y que la revolucion de Setiembre se ostente en sus consecuencias tan pura, noble y generosa como apareció en la bahía de Cádiz en la brillante aurora de nuestra regeneracion social.

Malagueños: un pueblo que tiene á su frente un Gobierno como el que felizmente ha salido del seno de la revolucion, nada tiene que temer ni por su libertad ni por su decoro. Si los objetos amados del pueblo corriesen peligro, desde el mismo rincon donde voy á consagrarme al ejercicio de mis pacíficas ocupaciones, yo os daria la voz de alarma y volaria á vuestro lado para defender embebido en vuestras filas la libertad y la ley, la justicia y el órden público únicos, legítimos apoyos de la Soberanía Nacional.

Malagueños: Viva la Union! ¡Viva el órden! ¡Viva la Soberanía Nacional! ¡Viva el Gobierno provisional!

Málaga 25 de Noviembre de 1868.

EL GOBERNADOR CIVIL,

Cárlos Massa Sanguineti.

ARCHIVO DIAZ DE ESCOVAR
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
MÁLAGA

BANDO DE CESE DEL GOBERNADOR MASSA SANGUINETI

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

28.11.1868

Gobierno Civil de la Provincia de Málaga.

Habitantes de la provincia de Málaga:

Al tomar el mando de esta provincia con que me ha honrado el Gobierno Provisional, mas atento á mi patriotismo que á mis escasos servicios, os dirijo mi voz para esplicaros las ideas que me propongo seguir con el buen deseo y sinceridad que siempre han distinguido mis actos.

Liberal desde que nací, hijo de un mártir de tan justa causa, ninguno me aventajará en la práctica sincera de los principios proclamados por la Revolucion, á los que todo buen patricio debe rendir culto, pues de ellos depende que esta gran Nacion se levante al rango que le pertenece, ya que por un esfuerzo heróico supo romper las cadenas que la esclavizaban.

Los partidos todos hallarán en mí una imparcialidad completa; pudiendo difundir sus principios y hacer las manifestaciones legales y pacíficas que crean conducentes al triunfo de su causa: en una palabra, no vengo á restringir ningun derecho, sino al contrario, á sostener la más amplia libertad, aunque acompañada del respeto á la ley, sin el cual aquella seria una palabra vana.

Malagueños: andaluz como vosotros, conocedor de vuestras virtudes cívicas, de vuestro patriotismo y de vuestra cultura, abrigo la mayor confianza en que me ayudareis todos á sostener el reposo público, sin el cual no es posible el ejercicio ordenado y legal de los derechos políticos que hemos conquistado. Tened presente que la libertad perece, como perecen el comercio, la industria y la agricultura donde la ley no impera y el órden no se conserva, y que esto lo desean los reaccionarios por que en ello estriba que las conquistas de la revolucion sucumban.

Como mi dignísimo antecesor lo ha hecho, trabajaré sin descanso en pró de tan interesantes objetos, consagrando á ellos, y á atender vuestras justas reclamaciones, mi actividad y mi sosiego, con la decision y pureza que forman la base de mi caracter; y si consigo, como mi corazon lo presiente, que mis actos merezcan la aprobacion del Gobierno provisional y al mismo tiempo que esta hermosa y rica provincia quede satisfecha de mis servicios, se habrán colmado las aspiraciones de vuestro Gobernador civil

Joaquin Alvarez de Sotomayor.

Málaga 28 de Noviembre de 1868.

Imp. de D. Ramon Ruiz, calle Ancha, 41

BANDO DE TOMA DE POSESIÓN DEL GOBERNADOR ALVAREZ DE SOTOMAYOR

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Parra y bajó al Muelle el Batallón de Cazadores de Barbastro. En otros puntos se reunieron los milicianos, mientras otros escoltaron los fardos hasta la Aduana[333]. El día 4, gran cantidad de trabajadores fueron a la Aduana. El gobernador dijo no poder dar trabajo a todos. Los trabajadores promovieron un motín, dando "*mueras*" al gobernador, Joaquín Álvarez de Sotomayor. La Aduana cerró sus puertas[334].El día 7, muchos trabajadores fueron a casa del alcalde Gómez pidiendo trabajo. Con él se dirigen a la Aduana para ver al gobernador[335]. Este habló desde el balcón pidiendo orden[336] y dijo que no se podían seguir los derribos por falta de fondos[337].

Sublevación de los federales.-

En estos día se produjeron enfrentamientos a nivel nacional que tuvieron su repercusión en Málaga. Los "*voluntarios de la libertad*" era un cuerpo armado, creado por la Junta Revolucionaria, e integrado fundamentalmente por federales. Al negarse a disolverse, Prim envió una fuerza armada para someterlos. Durante los últimos días de diciembre de 1868 y primeros de 1869, el general Caballero de Rodas, al frente de un fuerte contingente militar, asaltó la ciudad y acabó con la resistencia de los milicianos[338].

Los hechos ocurrieron así: El 30 de diciembre de 1868, el teniente Rafael Martín Fraile, que estaba enfermo, se enteró de que intentaban matar al general Pavía. Entonces se vistió de paisano, y con otro traje al brazo se fue a la fonda de la Alameda, donde estaba el general Pavía. Sorprendido vio que, a pesar de que estaba amaneciendo, ya los alrededores de la fonda estaban llenos de federales y se habían puesto dobles guardias. Quiso entrar y se le negó la entrada. Entonces fingió ser un forastero, negociante de trigo, y al cabo logró se le dejase pasar. Encontró dormido al general, lo despertó y le informó de lo que ocurría. El general se vistió el traje de paisano que llevaba el teniente. Burlando la vigilancia de los centinelas saltaron por una ventana que daba al derribo de las Atarazanas. Saltando barricadas y por medio de los mismos grupos, llegaron a la Aduana donde estaba el gobernador civil[339] Joaquín Álvarez de Sotomayor.

---

[333] (DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides*... pág. 409).
[334] (DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides*... pág. 411).
[335] (DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides*... pág. 414)
[336] (BAENA: *Jábega* 41-44)
[337] (DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides*... pág. 414).
[338] (LACOMBA: Obra citada p 544).
[339] (DIEZ ESCOBAR: *Efemérides*... págs. 446 y 447),

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



EL GENERAL PAVÍA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Empezaron por la madrugada a construirse barricadas. La guarnición se encerró en la Catedral. El general Pavía conferenció con Romualdo Lafuente y Pedro Castillo. El batallón de artilleros sustituyó en la Catedral a las tropas y los granaderos de Caldero ocuparon el Ayuntamiento. Por la noche algunas barricadas quedaron abandonadas. Llegaron 1.500 nacionales del campo, pero su comandante los mandó regresar. Al ir dos compañías del Regimiento Iberia a posesionarse del Espigón, los insurrectos rompieron el fuego contra ellos. El general Pavía envió a un teniente del Príncipe para que aquéllos se replegaran al Banco, pero el oficial fue herido y hecho prisionero, mandándose un parte al general que si cometía el más pequeño desmán contra algún ciudadano insurrecto, se fusilaría al oficial[340].

El día 31, a las 7 de la mañana, una música recorrió las calles tocando himnos patriotas que eran interrumpidos por vivas a la República. Algunos oficiales de la Milicia fueron llevados a la fuerza a las barricadas. El cura Romero logró recoger algunos nacionales del campo. Romualdo Lafuente se esforzó en hacer desistir a los que querían la lucha. En vista de lo inútil de su esfuerzo, se unió a ellos. A las 2,30 h, salieron de la Aduana dos compañías del Regimiento de Valencia, a publicar el bando de desarme. En la Alameda fueron recibidos a tiros. En el Espigón, lucharon 80 carabineros, protegidos por la tripulación de la goleta *"Ligera"*, con varios nacionales. En calle Capuchinos, se abrió fuego contra un destacamento de cazadores de Barbastro, mandados por un comandante. Este fue herido mortalmente y otros nueve cazadores. El general Caballero de Rodas publicó un bando, amenazando con pegar fuego a la ciudad si no se rendía. La fuerza que lo publicaba fue recibida a tiros[341].

A las 8,30 horas del día primero de enero de 1869, la goleta "*Ligera*" y el vapor "*Alerta*" rompieron el fuego contra las barricadas del puente de Tetuán. A la vez, el regimiento del Rey y dos compañías de Ingenieros atacaban a los milicianos en calle Cuarteles. El fuego se generalizó. Las barricadas de los barrios del Perchel y Trinidad fueron combatidas. El castillo de Gibralfaro disparó sin cesar y sus fuegos destruyeron varias casas y prendieron fuego a otras. Al llegar la noche cesó el tiroteo. Hubo muchos muertos y heridos[342].

Al día siguiente, llegó al puerto la fragata de guerra italiana "*Carlos Alberto*", con 32 cañones y 420 tripulantes, y salieron de la bahía la goleta "*Ligera*" y la fragata "*Zaragoza*". El Comité Liberal Revolucionario, presidido por Joaquín García, y cuyo

[340] (DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides...* págs. 447, 448 y 449).
[341] (DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides...* págs. 449 y 450).
[342] (DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides...* págs. 449 y 450).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

secretario era Mariano Vela, iniciaron una suscripción a favor de las familias de los muertos y heridos en los días anteriores[343].

El día 3 se sepultaron en los cementerios los cadáveres de 4 mujeres, 4 oficiales, 33 soldados y 88 paisanos muertos en las calles el día 1 de enero. La tropa tuvo 40 muertos, 173 heridos y 36 contusos. Entre los primeros, 1 comandante, 2 capitanes, 1 teniente y 1 alférez; y entre los segundos, 2 tenientes coroneles, 2 capitanes, 9 tenientes y 5 alféreces. 2 tenientes resultaron contusos. Fueron embarcados, por orden del general Caballero de Rodas, unas 200 personas comprometidas en los sucesos del día 1. En el hospital Civil había 90 heridos[344].

El día 4, el general Caballero de Rodas con su Estado Mayor visitó la Estación, el cuartel de la Trinidad, Santo Domingo y la Aduana y puso en libertad a la mayoría de los presos allí detenidos. Muchos de estos, que se creían próximos al destierro, al presidio o al fusilamiento, dieron vivas de alegría. El gobernador militar, Manuel Pavía, publicó un bando, indultando a todos los heridos, excepción de los jefes, a fin de que se presentaran los que estaban sin asistencia médica[345].

El día 5, el Círculo Mercantil abrió una suscripción a favor de las familias de los muertos y heridos el día 1 de enero (DÍAZ ESCOBAR Efemérides p 455 y 456).
El día 11, un buen número de hombres asaltaron la casa del ingeniero de Caminos Emilio Díaz, en la plaza de la Merced, 5, reclamando jornales. No estaba Díaz y fue insultada su esposa. Acudió el comandante general que fue desobedecido. Entonces mandó venir una compañía de Cazadores del cuartel de la Merced, que dispersó el grupo. Por la noche la tropa ocupó la Aduana[346].

El 6 de junio de 1868, se promulgó la nueva Constitución. El estrado se colocó en el muelle, frente a la Aduana. El secretario del Gobierno dio lectura a ella. Hubo salvas y desfile de tropas[347].

El día 22, a las 12 de la mañana, en el salón de la Diputación del edificio de la Aduana, juraron la Constitución jueces, escribanos y dependientes, ante el juez decano, Antonio Martín Juárez[348].

---

[343] (DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides*... págs. 452 a 455).
[344] (DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides*... págs. 452 a 455).
[345] (DIAZ ESCOBAR: *Efemérides*... págs. 455 y 456).
[346] (DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides*... pág. 465).
[347] (DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides*... pág. 79).
[348] (DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides*... pág. 109).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El 21 de mayo de 1869, siendo gobernador **Federico Villalba**, al decidirse las Cortes por la monarquía, en Málaga se formaron grupos, y muchos republicanos se echaron a la calle con fusiles y municiones, arrancando de las esquinas el telegrama oficial. La tropa situó retenes en la Aduana, Catedral y Aurora[349].

Reinado de Amadeo.-

Prim moría el 30 de diciembre de 1870. Ese día Amadeo I desembarcaba en Cartagena. El 2 de enero de 1871 fue proclamado rey. El primer gobierno fue presidido por Serrano. En este gobierno estaban representados los unionistas, progresistas y demócratas. Pronto entraron en conflicto. A ello se sumó el alzamiento de los carlistas. La nobleza conspiraba a favor del príncipe Alfonso, hijo de Isabel II. Ante todo ello Amadeo abdica en febrero de 1873.

En Málaga, el 28 de noviembre de 1872, se produjeron determinados sucesos que preludiaron la I República. Se iniciaron al saber la salida de un regimiento para Córdoba. A las 3 de la tarde, paisanos intentaron situarse en la plaza de la Constitución, montaron barricadas en el pasaje de Álvarez y en calle Especerías, y ocuparon las casas de calle Nueva. Carabineros bajaron por calle Santa María, disparando. Paisanos huyeron a Puerta del Mar. Por la noche se produjo la ocupación militar de la ciudad. El gobernador civil, **Carlos Burell**, resignó el mando en el militar. La Aduana fue atacada[350].

Proclamación de la I República.-

El 11 de febrero de 1873, tras la marcha de Amadeo, leída el acta de renuncia, el Congreso y el Senado, reunidos en Asamblea Nacional, proclaman la República.

En Málaga hubo disturbios. Al día siguiente, se celebró en el Gobierno Civil una junta de autoridades, acordando aceptar la República. Aparecieron grupos armados por las calles, con músicas y dando vivas, que dieron lugar a los primeros choques con el Ejército. El Ayuntamiento izó la bandera republicana y dio un manifiesto. El gobernador militar se subió al castillo, con parte de la guarnición. El gobernador civil, Carlos Burell, estableció su despacho en una casa particular. Un grupo penetró en la Aduana, sacando legajos de documentos, que se quemaron en el patio del edificio y en la plaza. Por la noche, se entregaron armas al pueblo. En Puerta Nueva y junto a la Aurora, se

[349] (DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides*... pág. 43).
[350] (DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides*... pág. 402).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Año de 1869. Viérnes 21 de Mayo. Número 126.

Boletin Oficial

EXTRAORDINARIO

DE LA

Provincia de Málaga.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telégrama de anoche á las 12 y 30 minutos, me dice lo que sigue:

«Se acaba de votar la Monarquía por 214 votos contra 71 en las Cortes Constituyentes.»

Lo que me apresuro á hacer público para la general inteligencia.

Málaga 21 de Mayo de 1869.--El Gobernador, Federico Villalva

COMUNICADO DEL GOBERNADOR VILLALBA DE LA ELECCIÓN DE LA MONARQUÍA DE AMADEO POR LAS CORTES

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

levantaron barricadas, llevando los amotinados un cañón a cada una. La Diputación y el Ayuntamiento se constituyeron en sesión permanente[351].

Tras el triunfo de la República empezaron las divergencias entre progresistas y demócratas o republicanos. El primer presidente fue Figueras que, aburrido, terminó marchándose a Francia. Le sucede Pi y Margall que proclama la República Federal, la cual trajo como consecuencia la sublevación cantonalista. El nuevo presidente fue Nicolás Salmerón que dominó la sublevación, pero que dimitió por no querer firmar unas penas de muerte. Finalmente fue presidente Emilio Castelar. Salmerón y Pi y Margall le obligaron a presentar la dimisión. Entonces, el general Pavía, capitán general de Madrid, envió la Guardia Civil que disolvió las Cortes el 11 de febrero de 1873.

El duque de la Torre se hizo cargo nuevamente de la presidencia del Gobierno. Tras algunos meses, en 1874, el general Martínez Campos proclamó rey de España a Alfonso XII y Serrano marchó para el exilio.

[351] (DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides*... pág. 518).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CAPÍTULO 6º

ALFONSO XII Y MARÍA CRISTINA (1874-1902): ESTANCIAS DEL REY EN EL EDIFICIO

Primer viaje de Alfonso XII a Málaga.-

En 1874 el general Martínez Campos proclamó en Sagunto rey de España a Alfonso XII. Este monarca se apoyó en Cánovas. En 1876 consiguió terminar la tercera guerra carlista. También había pacificado las Antillas: Puerto Rico, con el general Pavía y Cuba con Martínez Campos.

La vida política se configura a través del turno de los dos partidos con representación parlamentaria. Estos eran el Liberal-Conservador de Cánovas[352], el Liberal de Sagasta y los antidinásticos. En 1875 se promulga una nueva Constitución. El autoritarismo de Cánovas daría paso al triunfo del partido Liberal de Sagasta en 1881. En 1884 Cánovas vuelve al poder. Alfonso XII muere el 26 de agosto de 1885.

En 1877,siendo gobernador **Bonifacio Carrasco**, el edificio de la Aduana fue residencia real de Alfonso XII, quince años después de la visita de Isabel II, y en el tercer año de su reinado. La razón política de este viaje era que se trataba de un monarca desconocido, al que convenía mostrarse en público, sobre todo en la región sur, donde se le conocía menos y donde los movimientos para destronar a Isabel II habían sido más activos.

---

[352] Antonio Cánovas del Castillo nace en Málaga en 1828 de familia humilde. Hijo de Antonio y de Juana. La madre era prima hermana de Serafín Estébanez Calderón. Éste lo protegió al quedar huérfano de padre. Casó con Concepción Espinosa de los Monteros y con Joaquina Osuna y Zabala. Ésta de gran fortuna. Fue en contra de Narváez. Redacta el *"Manifiesto de* Manzanares", programa político de la Vicalvarada, pronunciamiento acaudillado por O'Donnell. Fue gobernador, director genral, subsecretario y ministro de la Gobernación en 1864 y de Ultramar en 1865. Se retiró tras el fracaso de O'Donnell. No participó en el destronamiento de Isabel II, con la que no tuvo buena sintonía. Sin embargo, la reina le pidió que encabezara el movimiento monárquico. Fue el artífice de la Restauración. Fue siete veces presidente del Consejo de Ministros con Alfonso XII por el que sintió afecto profundo. Fue asesinado por Miguel Angiolillo en 1897. (GARRIDO MORAGA, Antonio: y 38 más *Málaga en tu mano.* 2 volúmenes. Ed. Prensa Malagueña, S.A. Sur. Málaga. Nº 26).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La razón personal para el viaje era que tenía ya veinte años y quería ser presentado a María de las Mercedes de Orleans en Sevilla. Los duques de Montpensier prepararon el viaje coordinadamente con el Palacio Real, pero se ocultaron las verdaderas razones, apareciendo como un viaje de Estado.

El viaje se realizó en la segunda quincena de marzo y comprendió las visitas a Almería, Málaga, Ceuta, Cádiz, Sevilla Granada y Córdoba. Llegó a Almería, donde pasó la noche. Luego se embarcó en la fragata "Victoria" y llegó a Málaga, donde también pernoctó.

El 14 de marzo el alcalde, Alarcón Luján, y el presidente de la Diputación, Cayetano López, dieron a conocer el programa de celebraciones y actos. Era el siguiente: Te Deum de la Catedral recepción y banquete en la Aduana; Corrida de Toros, con los diestros Gordito y Lagartijo; concierto en la Sociedad Filarmónica con cantata de Eduardo Ocón y Josefa Ugarte, compuesta en 1857 con motivo del nacimiento del Rey; inauguración de la Exposición Agrícola-Industrial; concierto en el Teatro Cervantes; visita al Hospital Provincial, a la Industria Malagueña, a la Finca de la Concepción, a los Asilos de San Juan de Dios y de San Bartolomé y al Instituto Provincial.

La Aduana había sido un éxito como palacio durante la visita de la Reina Isabel II. Como entonces no había dinero público para acondicionarla, por lo que Antonio Cánovas del Castillo y su hermano Emilio, asesor general del Ministerio de Hacienda, pidieron a los notables malagueños su colaboración en los gastos y obras de adaptación del edificio.

Las obras consistieron en la reforma de la escalera principal, el mejoramiento de la estética del edificio deteriorada por las oficinas y la limpieza de la piedra y el ladrillo de las fachadas. En cuanto a los adornos éstos fueron: la colocación de la oriflama en banderas y gallardetes, de reposteros, de tapices y de macetas con plantas climatizadas en la estufa Larios de la finca de la Aurora. El Salón del Trono se engalanó con muebles, cuadros, esculturas y adornos; además de lencería, utillaje doméstico, porcelana y cristalería.

Se abrió una nueva escalera frontera y simétrica con la antigua, dejándose esta última para el servicio corriente. Medía esta nueva escalera 3,60 metros de ancho y su altura era de 16 metros[353]. También se remató la galería del patio[354].

---

[353] Es curiosa esta observación que hace Díaz de Escobar sobre la creación de una nueva escalera principal simétrica a la existente. Esta escalera doble ya estaba prevista en el proyecto primitivo

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



Alfonso XII y María de las Mercedes de Orleans, su prima y primera esposa

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Se habilitaron diversas dependencias del primer piso para que fueran las habitaciones de Su Majestad. El comedor y el salón se instalaron en las oficinas del Gobierno y de la Diputación y en la vivienda del gobernador. El salón del trono fue el salón de actos de la Diputación. La cámara regia estuvo en la vivienda del gobernador. El departamento del rey lo constituía un salón, forrado de azul y filetes de oro, con una araña en su centro, y en los testeros dos espejos con marcos dorados y dos cuadros del Españoleto; un despacho; un tocador; y un dormitorio[355]. El arquitecto que dirigió estas obras fue Joaquín Rucoba.

El 18 de marzo de 1877 a las 12 y media de la mañana, tras un disparo de cañón y al son de la marcha real, el rey desembarcó[356] de la fragata "Victoria", procedente de Almería[357]. Le acompañaban Cánovas del Castillo, el conde de Toreno, el general Antequera, Echagüe y otros políticos conservadores[358].

Se efectuó la recepción por el gobernador y las autoridades[359]. Las personalidades locales en la recepción del Puerto eran: José Alarcón Luján, alcalde; Bonifacio Carrasco, gobernador civil; el brigadier José Dolé y Toral, gobernador militar; Esteban Pérez Fernández, obispo; Pablo Prolongo García, presidente de la Sociedad Malagueña de Ciencias; y otros[360]. Emilio Herrera pintó este acto en un cuadro que

---

del edificio, como recoge Medina Conde al decir que a ambos lados del zaguán iban dos magníficas escaleras de 12 piés de anchura -o sea 3,36 m-, con sus tiros y rellanos abovedados y sus peldaños de mármol. Sin embargo esta doble escalera no debió construirse en un principio pues Madoz, hacia 1845, dice que en el centro y en la nave izquierda del zaguán de la puerta principal existía sólo una escalera de cuatro varas de ancho -o sea 3,34 m-, con 39 escalones de piedra hasta el piso principal, con los tiros, los rellanos, los bovedados y los peldaños de mármol. Posiblemente hubiera sólo el hueco y se construyera la escalera con motivo de esta visita regia. Así se hace constar más adelante cuando se habla de la obra de cantería consistente en la colocación de 37 escalones, losas de dos mesetas y tres losas de embarque para la escalera.

[354] *Archivo Díaz de Escobar* (ADE), caja 90, carp. 33. En la descripción del patio que hace el periódico *El Guadalhorce* de 1839 antes citado se dice que las galerías del terrado -planta segunda-, y los corredores y escaleras deberían coronarse con balaustrada de piedra, lo que hace suponer que en esa fecha aún no existían. Se ignora cuándo se colocaron estas balaustradas. Posiblemente ya existieran cuando la visita al edificio de Isabel II, en la que sólo se habla de que se puso la balconada de la fachada principal, coronándola con bustos, y se efectuó la iluminación de los corredores.

[355] ADE, caja 90, carp 33.

[356] (SESMERO: *Sur* 25.8.91)

[357] (SESMERO: *Málaga, su historia y sus gentes* pág. 100).

[358] (DÍAZ ESCOBAR: *Efemérides...* pág. 575).

[359] (SESMERO: *Sur* 25.8.91)

[360] (SESMERO: Obra citada pág. 100)

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



FIG 165 ÓLEO DE EMILIO HERRERA VELASCO REPRODUCIENDO EL DESEMBARCO DE ALFONSO XII EN EL PUERTO DE MÁLAGA EL 18 DE MARZO DE 1877

está en el Ayuntamiento. El rey montó un caballo alazán del marqués de Guadiaro y se dirigió por la Alameda Principal, Puerta del Mar, calle Nueva, Especerías, plaza de la Constitución y calle Santa María, a la Catedral[361], donde se cantó el "*Te Deum*"[362].

Ya en la Aduana descansó y asistió a una recepción en el salón del Trono, que estaba decorado por el decorador Pozo. Estuvo acompañado por el presidente del Consejo de Ministros, los ministros de Fomento y Marina, dos ayudantes, los gobernadores civil y militar, el capitán general del Distrito, el alcalde, el presidente de la Diputación, el comandante de Marina y otras autoridades. La ceremonia consistía en que los invitados llegaban y saludaban; fue tediosa pues duró una hora.

El rey, durante la comida, ante la tardanza de los camareros en servir el segundo plato del menú, se levantó de la mesa y se ausentó, dejando plantados al presidente del Gobierno y autoridades. Antes de la comida había bebido abundantes vinos malagueños, que merecieron el elogio real, y comido aperitivos. En el banquete había demasiada gente, unas 80 personas, hubo fallos en el protocolo e impertinencias. Este incidente se atribuyó a la inmadurez real, ya que el rey contaba con 20 años tan sólo y se encontraba en el tercer año de su reinado[363].

Por la tarde inauguró la Exposición Atlántica, Industrial y Agrícola. Después fue al hospital Provincial y luego a la Plaza de Toros para una corrida. Por la noche la Diputación ofreció al rey un banquete y la Sociedad Filarmónica un concierto[364]. Pernoctaron en la Fragata "*Victoria*"[365].

El 9 de marzo de 1877 el rey visitó las fábricas "*La Industria Malagueña*" y "*La Concepción*". Inauguró la obra del asilo de San Bartolomé, visitó el Instituto, el asilo de San Juan de Dios y fue a las carreras de caballos. Por la noche estuvo en el teatro Cervantes. Al día siguiente se fue[366].

Los gastos de adaptación del edificio de la Aduana para el alojamiento en él del rey Alfonso XII fueron sufragados por el Ayuntamiento. A este efecto, obran en el Archivo Histórico Municipal de Málaga varias certificaciones de gastos por la visita de Alfonso XII, expedidas por el contador municipal Diego Suárez Pizarro, de fechas de 14 y 22 de

---

[361] (SESMERO: *Sur* 25.8.91).
[362] (DÍAZ ESCOBAR: Obra citada pág. 575).
[363] (SESMERO: *Sur* 25.8.91).
[364] (DÍAZ ESCOBAR: Obra citada pág. 575
[365] (SESMERO: Obra citada pág. 100).
[366] (DÍAZ ESCOBAR: Obra citada pág. 575).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

agosto y 5 de septiembre de 1877, donde se relacionan todos los gastos habidos por la visita, no sólo en la Aduana.

De estos gastos se han entresacado los que afectan al tema de la obra efectuada en el edificio de la Aduana[367]: Las obras de albañilería fueron varias de pequeña entidad que importaron 49.348,69 ptas[368]. Las obras de cantería consistieron en el acopio, labra y colocación de 37 escalones, losas de dos mesetas y tres losas de embarque, para la escalera, por 5.810 ptas[369]. Las obras de solados consistieron en el adoquinado, empedrado y solería de la planta, por 6.166 ptas[370]. Los trabajos de carpintería consistieron en la obra de carpintería y distribución interior del alumbrado de gas, en el apartamento real, por 6.804 ptas[371]; y en el suministro y colocación de los clavos de la puerta a la plaza de la Aduana, por 75 ptas[372]. Los trabajos de instalaciones consistieron en el desmontaje de los aparatos de gas, por 60 ptas[373]; y en el suministro y colocación de 20 lámparas grandes y 7 metros de tubo de metal con rosca, para alumbrado de gas, por 742 ptas[374]. Los trabajos de pintura consistieron en la pintura y empapelado de los salones de la Diputación y del despacho del gobernador, por 1.250 ptas[375]. Los trabajos de vidriería consistieron en la colocación de los cristales del alojamiento de Su Majestad, por 500 ptas[376].

Los trabajos de decoración y mobiliario consistieron en el alquiler de arañas, por 787,75 ptas[377]; en el suministro de elementos de ebanistería y géneros de seda y algodón en el alojamiento del rey, por 37.276,62 ptas, efectos y mobiliario, por 201 ptas, y empapelado, por 7.500 ptas[378]; en obras de decorado y adorno, por 2.017,80 ptas[379]; el suministro de tejidos de lana y seda para el alojamiento de Su Majestad, por 5.326,25

---

[367] AHM, leg. 70C, carp. 9.
[368] Fueron ejecutadas por los contratistas: Alvaro Gámez, por 34.951,15 ptas; José de la Torre, por 6.133,20 ptas; Diego Alvárez, por 7.914,34 ptas; y Nicolás Muñoz Cerisola, por 350 ptas.
[369] Fueron ejecutadas por el contratista Julio Vidal.
[370] Posiblemente se tratase del adoquinado del patio y empedrado del patio y de los corredores y zaguanes, así como de la solería de la planta primera. Fueron ejecutadas por el contratista Salvador Baca.
[371] Fue ejecutada por el contratista José de la Torre.
[372] Fue realizado por el contratista Manuel Bandera.
[373] Fue realizado por el contratista Antonio Pedrajas.
[374] Fue realizado por el contratista José Oppell.
[375] Fueron ejecutados por el contratista José Hidalgo.
[376] Fueron ejecutados por el contratista Alvaro Gámez.
[377] Fue ejecutado por el contratista Alvaro Gámez.
[378] Fue ejecutado por el contratista Juan Gutiérrez.
[379] Fue ejecutada por el contratista Antonio Nieto.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

ptas[380]; la pintura y bronceado de lámparas, por 75 ptas[381]; el suministro de florones para la habitación de Su Majestad, por 825 ptas[382]; el suministro de balletas para las habitaciones de Su Majestad, por 1.370,37 ptas[383]; la restauración de dos leones, galería y corona tallada en el alojamiento de Su Majestad, por 860 ptas[384]; y otras obras sin especificar, por 1.500 ptas, y restauración y decorado, por 1.500 ptas[385].

En este apartado destacan los veinte bustos que se construyeron para la azotea, por 1.400 ptas, y que fueron ejecutados por el escultor Luis Sánchez Caballero. Constituyeron la coronación de la galería del patio. Estos bustos no estaban previstos en el proyecto primitivo del edificio donde sólo había unos remates en forma de obelisco. Fueron ejecutados en terracota y representan emperadores, matronas y guerreros romanos.

Las obras de urbanización consistieron en el suministro de 497 ½ m3 de piedra machacada y colocación en el llano de la Aduana y otras zonas, por 3.233,75 ptas[386]; y en el empedrado de la plaza de la Aduana y de la Cortina del Muelle, por 1.132,38 ptas[387].

Hubo también otros gastos varios consistentes en el banquete en la noche del 18 de marzo, por 7.680 ptas[388]; y en el suministro de las bujías consumidas, por 969,50 ptas[389]. En este apartado es de notar el abono al arquitecto Joaquín Rucoba, que era el técnico municipal, de la cantidad de 1.000 ptas en concepto de honorarios por estos trabajos extraordinarios de dirección de la obra relacionada.

Otros acontecimientos del período.-

---

[380] El suministro fue efectuado por la casa M. Pichardo y Cª quien lo entregó al contratista Juan Gutiérrez que lo colocó en obra.
[381] Efectuado por Abelardo Guirval.
[382] Efectuado por Carlos Gerardo.
[383] Efectuado por la empresa Martínez y Huertas.
[384] Realizado por la empresa Antonio Balletino y Cª.
[385] Ejecutados por el contratista Francisco del Pozo.
[386] Ejecutado por el contratista Domingo Martínez.
[387] Realizado por el contratista José Recio.
[388] Servido por la empresa Brunetti hermanos. Esta empresa no realizó un trabajo muy eficiente, al tardar mucho en servir los diferentes platos, lo que dio origen a la anécdota de que el rey se levantase de la mesa sin haber terminado de comer, dejando plantados a sus invitados.
[389] Efectuado por la empresa Tomás Garribles y Cª.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Ulysses Simpson Grant, vencedor de la guerra de Secesión norteamericana, fue elegido presidente en 1868 y reelegido para otros cuatro años. En este segundo cuatrienio fue juguete de los especuladores que le rodeaban y la Casa Blanca se vió envuelta en escándalos que conmovieron a la opinión pública.

En 1876 el Senado desaconsejó al Presidente una nueva candidatura. Se sentía fatigado y amargado. Su esposa y él, acompañados por su hijo menor Jesse, realizaron entonces largos viajes por todo el mundo y en todas partes fueron acogidos con honores y regalos. Fueron recibidos por la reina Victoria de Inglaterra, por el papa León XIII, por Wagner y por el Zar.[390]

El 11 de noviembre de 1878 llegó a Málaga[391]. Puede ser que estuviera en la Aduana. El gobernador civil era **José Núñez de Pardo**.

En 1878, en Moclinejo hizo su aparición la filoxera. Desde allí se propagó por las tierras colindantes. Avanzó rápidamente por toda la Axarquía y la vega litoral de Vélez.[392] El 5 de julio de 1880 tuvo lugar en el edificio de la Aduana, en los salones de la Diputación Provincial, una reunión de viticultores para combatir la filoxera. La presidió el gobernador **Fernado de Gabriel y Ruiz de Apodaca** y hablaron: Solier, Gómez Gaztambide, Loma, Orueta y Denis. Se acordó elevar al Gobierno la exposición[393].

El 26 de julio de 1880 se inició un incendio en la Posada de la Alcazabilla, frente a la Aduana, quedando destruido el edificio en poco tiempo[394].

Segundo viaje de Alfonso XII a Málaga.-

A las 9 de la noche del 25 de diciembre de 1884 se produjo un fuerte terremoto que afectó a Alhama, Arenas del Rey, Albuñuelas, Güevéjar, Santa Cruz del Comercio, Zafarraya, Ventas de Zafarraya, Periana, Nerja, Vélez-Málaga, cortijada de Guaro, Alcaucín y otros pueblos. En la provincia de Málaga hubo 66 muertos, 1.057 casas hundidas, 4.478 casas en ruinas y 6.463 edificios resentidos. Las poblaciones más afectadas fueron Periana, Canillas de Aceituno, Alcaucín y Vélez-Málaga.

---

[390] RIZZATTI, María Luisa: "Ulysses Grant, un presidente envuelto en el escándalo". Revista *Historia y Vida*. Nº 70.
[391] (DÍAZ ESCOBAR: Obra citada pág. 375)
[392] LACOMBA: *Historia de Málaga*. Pág. 559.
[393] (DÍAZ ESCOBAR: Obra citada pág.136).
[394] (DÍAZ ESCOBAR: Obra citada pág. 180).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Pocos días después Alfonso XII recorrió la comarca. El rey vino el 10 de enero de 1885. Desayunó en casa de los marqueses de Loja, recorrió la población y salió para Granada. El día 15 la comitiva regia salió de Granada para Málaga. Se detuvo en Antequera en la finca *El Romeral* de Romero Robledo, ministro de la Gobernación. El día 17 se trasladó a Torre del Mar. Visitó Nerja donde dio nombre al *Balcón de Europa*. Fue a Canillas de Aceituno. Repartió numerosos donativos[395].

El día 21 regresó desde Torre del Mar a Málaga. Visitó el Colegio del Palo, donde el joven Sr. Campos pronunció un discurso alusivo. Se sirvió un almuerzo al estilo del país y el rey vio sacar el clásico copo. Los pescadores le vitorearon. A la una y media de la tarde llegó a la Aduana y después visitó los cuarteles.[396] Era gobernador **Salvador Sollier Pacheco.**

Regencia de María Cristina.-

Alfonso XII, al enviudar de Mercedes, a petición de Cánovas, para tener un heredero, accede a casarse con María Cristina de Habsburgo, hija de los archiduques de Austria. El rey muere el 26 de agosto de 1885. Dejaba dos hijas Mercedes y María Teresa y a la reina encinta. Cánovas y Sagasta se ponen de acuerdo en iniciar un sistema de turno de partidos. Comienza Sagasta y durante su mandato nace Alfonso XIII. María Cristina se hace cargo de la Regencia durante la minoría de edad del rey. Este período duró diecisiete años.

Los partidos existentes eran el Liberal-Conservador de Cánovas, el Liberal de Sagasta, los partidos republicanos (Revolucionario de Ruiz Zorrilla, Progresistas Unitarios de Salmerón, Federales de Pi y Margall y Posibilistas de Castelar); además estaban los carlistas de Noceda y el anarquismo y el socialismo. Aparecen problemas en Marruecos, y con el regionalismo catalán. Se declara la guerra para la independencia de Cuba y Filipinas que termina con el desastre de 1898.

Durante estos años en Málaga ocurren determinados sucesos, no directamente relacionados con los acontecimientos nacionales.

El 9 de enero de 1886 los escribientes temporeros ocupados por el Ayuntamiento fueron a la Aduana a protestar ante el gobernador **Juan A. Corcuera** de que no se les pagase. El alcalde contestó a los reclamantes.[397] El 24 de abril hubo una reunión de los

---

[395] GARRIDO: *Málaga en tu mano*. Volumen 2. Nº 51.
[396] (DÍAZ ESCOBAR: Obra citada pág. 482).
[397] (DÍAZ ESCOBAR: Obra citada pág. 462).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

ARCHIVO DIAZ DE ESCOVAR
Unicaja
FUNDACION
MALAGA

MEMORIA ANUAL

ADMINISTRATIVA

ELEVADA AL GOBIERNO DE S. M.

POR EL

EXCMO. SR. DON RAMON LARROCA

GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

DE

MÁLAGA

AÑO DE 1886-87.

MÁLAGA

Tipografía del Correo de Andalucía, Casapalma, 7.

1888

compromisarios para senadores en la Aduana. Abandonaron el salón los romeristas y los izquierdistas. Entre un senador del reino y un ex-alcalde de Málaga ocurrió un ruidoso incidente. También sucedió otro altercado entre un diputado provincial y el presidente de una importante corporación. A consecuencia de ello la Guardia Civil hubo de ocupar los corredores de la Aduana[398].

El 1 de febrero de 1889, siendo gobernador **Joaquín Oliver García**, el tenor Abruñedo se negó a cantar la ópera "*Un ballo in maschera*" en el teatro Principal, por lo que fue detenido en la Aduana[399].

El 17 de noviembre de 1891 el personal de Hacienda obsequió al delegado Ernesto Boneta con un banquete en el Café Inglés, por haber sido nombrado para un elevado puesto en París[400]. Era gobernador **Valentín Sánchez de Toledo.**

El 29 de febrero de 1896 tuvo lugar una reunión de escritores y artistas malagueños en el despacho del gobernador **Antonio Cánovas Vallejo**[401], donde se tomó el acuerdo del traslado de los restos del eminente literato Juan J. Relosillas[402], celebrar una velada necrológica y editar sus obras[403].

El 24 de diciembre de 1898 tuvo lugar una reunión en la Diputación, presidida por el gobernador **Cristino Martos Llobel**, con objeto de la constitución del Nuevo Monte de Piedad y Caja de Ahorros. El capital fundacional eran 250.000 ptas. y las acciones eran de 500 ptas. Se hizo cargo del activo y del pasivo del antiguo Monte[404]. El 27 de marzo de 1900 se convocó otra reunión para reconstituir la Caja de Ahorros y Monte de

---

[398] (DÍAZ ESCOBAR: Obra citada pág. 619).
[399] (DÍAZ ESCOBAR: Obra citada pág. 498).
[400] (DÍAZ ESCOBAR: Obra citada pág. 385).
[401] Sobrino de Antonio Cánovas del Castillo.
[402] Juan José Relosillas nace el 29 de septiembre de 1848. Escribe en el diario republicano *El papel verde*. Pasa al *Diario Mercantil* y más tarde dirige *La Tribuna*. Adquirió prestigio en *El Correo de Babia* y *La Etcétera*. Colaboró en *El Eco de Barcelona* y en *El Madrid Cómico*. Dirigió *El Correo de Andalucía*. Escribió *Catorce meses en Ceuta* y otras obras. También fue poeta. (*Málaga en el recuerdo*. Suplemento diario Sur. Ed. Prensa Malagueña, S.A. Málaga 1997, pág. 66). Trabajó también en el periódico *El Mediodía* con Salvador Rueda. Fue detractor de Cánovas. Le propuso la reforma de las prisiones. *Catorce meses en Ceuta* inspiró a Victoria Kent su reforma penitenciaria. Influyó en Arturo Reyes. (SESMERO RUIZ, Julián: *Personajes de Málaga* pág. 60).
[403] (DÍAZ ESCOBAR: Obra citada pág. 549).
[404] (DÍAZ ESCOBAR: Obra citada pág. 439).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

7 Mayo 99

En honor del Sr. Martos

La Junta directiva del Monte de Piedad, varios accionistas del benéfico establecimiento y algunos amigos del gobernador dimisionario de esta provincia D. Cristino Martos, le obsequian esta noche en el Hotel de Roma con un banquete, al cual se encuentran invitadas veinticuatro personas.

Los iniciadores de tal acto quieren probar con el mismo de algun modo la gratitud que todos sentimos hacia el celoso y enérgico funcionario que en cuestión tan grave y delicada como la de despejar la situación del establecimiento de crédito mencionado se ha granjeado las simpatías de Málaga en general y en especial de cuantos con el Monte de Piedad y la Caja de Ahorros sostenian relaciones económicas.

***

La minuta de la comida que habrá de servirse esta noche á las ocho y media en el acreditado «Hotel de Roma» es la siguiente:

Hors d'oeuvre varies
Consome Imperial
Friture varie
Filet de boeuf á la Perigord
Chateaux de Perdreaux
Artichauts panachés
Dindonneau truffes au cresson
Salada
Pudding cabinet
Fromage glacé au chocolat
Vins: *Rioja blanco, Marqués del Riscal y Moet et Chandon*
Cafe et Liqueurs, Tabacos

***

El Sr. Martos saldrá mañana en el tren de la una y quince en dirección á la corte, como anteayer digimos.

F.A. 1899

En el Hotel de Roma

Anoche se celebró el banquete ofrecido al digno Gobernador dimisionario don Cristino Martos por la Junta Directiva del Monte de Piedad y varios amigos particulares, como una manifestación de gratitud por las iniciativas y plausibles gestiones de dicha autoridad en favor del benéfico establecimiento.

El banquete se verificó en el Hotel de Roma, presidiendo D. Cristino Martos y D. Pedro Gómez Gómez y asistiendo además los señores D. Roberto Heredia, D. Luis Camargo, D. Baldomero Ghiara, D. Jaime Parladé, D. Luis, D. José y D. Tomás Heredia, D. Ricardo Gross, D. Quirico López, D. Ramón Diaz Petersen, D. Pedro Gómez Chaix, D. Eduardo Pacheco, D. Vicente Escosura, D. Fernando Delgado, D. Emilio Bolín, D. Francisco Crooke, D. Juan Blasco Barroso y D. Guillermo Rein.

La mesa estaba adornada con elegantes *palmiers* y centros de flores, y el menú, de que ya dimos cuenta en el número de ayer, fué perfectamente servido.

El Sr. Martos dió expresivas gracias á los concurrentes por aquel acto de deferencia y amistad; hablando después los Sres. D. Quirico López, D. Pedro Gómez Gómez y D. Francisco Crooke, elogiando unánimemente al señor Martos por sus trabajos en pró de la resolución del conflicto del Monte de Piedad y nombrándole Presidente honorario del mismo.

Todos los concurrentes quedaron complacidísimos del rato agradable que habian pasado en tan amistosa fiesta, terminando el banquete próximamente á las diez y media de la noche.

DIAZ DE ESCO

ACTOS EN HONOR DEL GOBERNADOR CESANTE CRISTINO MARTOS

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

12.5.1899

Nuestro Gobernador

Las noticias que nuestro diligente y experto corresponsal Sr. Lázaro nos adelantó el sábado, de la cuestión personal en que intervino el Sr. González Núñez, se han confirmado plenamente.

Impedido por la autoridad en las horas de la mañana del sábado el primer encuentro del entonces Gobernador dimisionario de Málaga y el director de *El Nacional* D. Adolfo Suárez de Figueroa, hubiéronse de rectificar en algo las condiciones del duelo y ya con otras nuevas se verificó el mismo en la propia tarde del sábado en la hermosa finca que D. José Sabater posee por las afueras de Madrid, en la carretera de Aragón.

En el único asalto librado entre ambos contendientes, resultó herido levemente en una mano nuestro Gobernador el Sr. González Núñez, á quien apadrinaban el general Sánchez Gómez y el Vizconde de los Asilos, siendo los otros dos testigos en la representación del señor Figueroa los señores Castellani y Real coronel de Ejército este último.

Sinceramente nos felicitamos de que tal resultado no haya sido funesto y que el lance no

***

La dimisión presentada por el Sr. González Núñez ante el Ministro de la Gobernación de su cargo de gobernador de esta provincia, resolución á la que algunos *eroupiers* y otros descontentos llegaron á dar más alcance del que en realidad tenía, se ha reducido, como era de esperar á una muestra de corrección y de respeto á las leyes sin otras consecuencias que las de servir al gobierno para dar una nueva prueba de confianza al Sr. González Núñez, reponiéndole en su elevado cargo, apenas desaparecieron las causas que le impulsaron noblemente á renunciarlo para ventilar cuestiones personales de honra en terreno que, investido de autoridad, no podía pisar nuestro Gobernador.

Según las últimas noticias de Madrid el señor González Núñez ha vuelto á conferenciar con el ministro de la Gobernación Sr. Dato y de un día á otro regresará á Málaga, en compañía de su familia de la que ha estado separado durante todo el

ARCHIVO DIAZ DE ESCOVAR
Unicaja FUNDACIÓN
MALAGA

RESEÑA DE UN DUELO EN EL QUE INTERVINO EL GOBERNADOR GONZÁLEZ NÚÑEZ

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Piedad. El acto se celebró en los salones de la Diputación en el edificio de la Aduana. Resultó ineficaz por la poca gente que asistió[405].

La *"Gneiseau"* era una fragata alemana de tres mástiles y 14 cañones. El nombre le venía de August Neidhardt von Gneiseau. En diciembre de 1900 se encontraba anclada en las afueras del puerto de Málaga para recoger a un diplomático rumbo a Mogador. El día 15 el tiempo empeoraba. La Comandancia de Marina advirtió al capitán Kretschmann del temporal de levante que se avecinaba y le invitaba a entrar en el puerto. El capitán se negó. Al día siguiente, al arreciar el temporal, la embarcación rompió anclas. Se ordenó el abandono del buque. Los botes se estrellaron contra las rocas o se hundieron. Murieron 41 tripulantes y 12 malagueños al intentar salvarlos.[406]

El 3 de enero de 1901 la regente María Cristina concede a Málaga el título de *Muy hospitalaria*[407] por esta gesta. El 19 de marzo de 1901 se efectuó el reparto de premios a los salvadores de los náufragos del vapor "Gneiseau" en el salón de la Diputación. El acto fue presidido por el gobernador interino **Luis López Ballesteros**. Hablaron Pedro Gómez Gómez, el comandante de marina Julián de la Vega, y el gobernador. Se concedió un premio de 500 ptas. al patrón del Thores, además de otros premios en metálico y medallas de plata y cobre[408]. El 16 de diciembre de 1909 se inauguró el denominado *Puente de los Alemanes* o de *Santo Domingo*, costeado por particulares alemanes, centros oficiales y el káiser Guillermo II.[409]

La Regencia de María Cristina concluye y el 17 de mayo de 1902 Alfonso XIII juraba la Constitución y era proclamado rey de España.

---

[405] (DÍAZ ESCOBAR: Obra citada pág. 585).
[406] *Málaga en tu mano*. Volúmen 2. Nº 52.
[407] BLANCO CASTILLA, Elena (coordinadora); PAREJO BARRANCO, Antonio y 2 más: *Málaga XX. Historia de un siglo*. Ed. Prensa Malagueña, S.A. Diario Sur. Málaga. Pág. 9.
[408] (DÍAZ ESCOBAR: Obra citada pág. 577)
[409] BLANCO CASTILLA: Obra citada. Pág. 32.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CAPÍTULO 7º

ALFONSO XIII (1902-1931): INCENDIO DEL EDIFICIO

Principio del reinado.-

El 17 de mayo de 1902 Alfonso XIII juraba la Constitución y era proclamado rey. Este reinado había de durar hasta el 14 de abril de 1931. En los veintinueve años que abarca se pueden distinguir dos períodos: el período constitucional (1902-1923) y la Dictadura del general Primo de Rivera (1923-1930), con un breve período que desemboca en la II República.

Se inicia el período con gobiernos liberales hasta la muerte de Sagasta. Tras la boda del rey con Victoria Eugenia, Antonio Maura forma gobierno conservador.

Mientras tanto en Málaga, con motivo de la proclamación de Alfonso XIII, en los salones de la Diputación de la Aduana hubo una recepción al cuerpo consular. El gobernador civil, **Luis López Ballesteros**, recibe felicitaciones por la jura del rey. Las bandas de música de los regimientos Extremadura y Borbón recorren la ciudad. En el Parque se celebra una parada militar y un desfile por la calle Larios. Son indultados reclusos por el gobernador militar.[410]

Del 28 de abril al 1 de mayo de 1904 Alfonso XIII visita Málaga. Llega a bordo del *Giralda*. Se levantan dos arcos conmemorativos en calle Larios. Visitó el Perchel, el Palo, la Catedral, la iglesia de la Victoria y el Club Mediterráneo. Se hospedó en el *Giralda*. Utilizó la Aduana para una recepción.[411] Era gobernador civil **Manuel Cano Cueto**.[412]

El 6 de abril de 1905, a la 1 de la tarde se produjo una manifestación que llega a la Aduana. Eran centenares de trabajadores de Riogordo pidiendo trabajo y pan. El gobernador, **José Godoy y García**, les dice que no dispone de medios y les ofrece un rancho en el asilo de los Ángeles. El Ayuntamiento acuerda empezar varias obras municipales para dar trabajo.[413]

---

[410] BLANCO CASTILLA: Obra citada. Pág. 13.
[411] BLANCO CASTILLA: Obra citada. Pág. 19.
[412] Se volvió loco al morir su mujer.
[413] BLANCO CASTILLA: Obra citada. Pág. 20.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El 4 de julio de 1905 es nombrado gobernador civil **León Urzáiz Cuesta, duque de Hornachuelos.**[414] El 5 de agosto muere el abogado y concejal Miguel Sánchez Pastor por unas puñaladas en una disputa celebrada en el Círculo Mercantil. El 10 de agosto Cruz Roja pide al gobernador la anulación de las licencias de armas.[415]

El 11 de noviembre de 1905 el alcalde Bárcenas no dejó hablar a los concejales en el Ayuntamiento. Se produjo un gran escándalo. Bárcenas mandó arrojar del salón a los concejales y al público. Los atropellados se dirigieron en queja y manifestación a la Aduana.

El 3 de marzo de 1908, siendo gobernador **José de Velasco y Palacio, marqués de Unza del Valle**, en el Carnaval, la policía detiene a la comparsa *Luto de posada* por letras ofensivas. Un grupo de gente la sigue camino de la Aduana, pitando a los agentes y lanzando piedras. Otras comparsas acuden pidiendo la libertad de los detenidos. Llega también detenida a la Aduana la comparsa *Los inundaos.*[416]

El 29 de noviembre de 1908 se produjo una manifestación para pedir al Gobierno que siguiera la obra de la Casa de Misericordia. Los manifestantes se presentaron ante la Aduana, siendo recibidos por el gobernador interino Aranguren.

La *Semana Trágica* de Barcelona en 1909 trajo como consecuencia el fusilamiento de Ferrer Guardia. Esto provoca la caída de Maura y el nombramiento como jefe del gobierno de José Canalejas en 1910. El 12 de noviembre de 1912 Canalejas es asesinado. Acudieron centenares de personas a la Aduana protestando por el atentado. Era gobernador **Rafael Comenge y Dalmau.**

El 1 de diciembre de 1911 el gobernador civil, **José San Martín Herrero**, ordena rapar a 14 pederastras antes de encarcelarlos, en una campaña contra la inmoralidad.[417]

El 9 de diciembre de 1912, ante casos de viruela, el gobernador, **Agustín de la Serna**, ordenar cerrar escuelas de primeras letras.[418]

El 19 de agosto de 1914 tuvo lugar una reunión en la Aduana en el despacho del gobernador. Tenía como fin la constitución de una Junta de Recursos para los

[414] BLANCO CASTILLA: Obra citada. Pág. 21.
[415] BLANCO CASTILLA: Obra citada. Pág. 21.
[416] BLANCO CASTILLA: Obra citada. Pág. 30.
[417] BLANCO CASTILLA: Obra citada. Pág. 37.
[418] BLANCO CASTILLA: Obra citada. Pág. 41.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

MALAGUEÑOS

D. Rosendo Fernández Baldor, Gobernador civil de esta provincia, sale para Santander, hoy domingo, en el tren de las seis de la tarde. Sólo por algunos días estará alejado de nosotros.

Su gestión administrativa al frente de esta provincia, es de todos conocida; sus talentos, su inquebrantable rectitud, su amor á la moral y á la justicia, le han hecho acreedor á la admiración, al respeto y al cariño de todo buen malagueño.

Ha venido á reorganizar la administración, y la reorganiza; se ha propuesto concluir con la inmoralidad, y lo está consiguiendo.

A los malagueños toca prestarle, no alientos ni energías personales, sino la confianza de que se halla en un pueblo que aprecia y agradece sus afanes, ofreciéndole el apoyo de su opinión y su adhesión más entusiasta.

Hoy tenemos ocasión de mostrarle cuán profundamente estamos compenetrados con su labor, con cuánto respeto y simpatía la vamos siguiendo.

Acudamos todos los buenos malagueños, sin distinción de color político, á la estación de los Ferrocarriles Andaluces, á las cinco de la tarde, para rendir homenaje al enérgico y honrado gobernante.

Será este el primer acto de soberanía por el cual, atendiendo tan sólo á nuestra regeneración, que debe ser obra de todos los partidos políticos, nuestro pueblo afirme su deseo de salir del estado de vergonzosa tutela en que se encuentra.

Malagueños, ¡viva Málaga!

LA COMISION.

CHIVO DIAZ DE ESCO

AVISO SOBRE VIAJE DEL GOBERNADOR FERNÁNDEZ BALDOR

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



EL GOBERNADOR COMENGE

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

LA UNION ILUSTRADA

AÑO IV — MÁLAGA 1.º de DICIEMBRE 1912 — NÚM. 168

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MARQUÉS, 5



Excmo. Sr. D. Agustín de Laserna, nuevo gobernador civil de Málaga

EL GOBERNADOR LASERNA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Repatriados Españoles. La presidió el gobernador **Luis Ugarte y Sáinz** y asistieron: Luis Encías, alcalde; Federico Santa Coloma, gobernador militar; el marqués de Larios; Joaquín Jarabo, representando al Obispo; Leopoldo Larios; José Alvarez Net; José Estrada Estrada; Félix Sáenz Calvo; Ramón Pajares, delegado de Hacienda; el presidente y el fiscal de la Audiencia; el presidente de la Diputación; y el comandante de Marina. Se tomó el acuerdo de ir a ver a la marquesa de Larios para que ella lo organizara todo.

El 11 de agosto de 1916, el gobernador, **Tomás Torres Guerrero**, emite una circular contra la falsificación de la pasa moscatel.[419]

El 25 de noviembre de 1917 se produjo una manifestación en la Alameda para pedir la amnistía de los detenidos en la anterior huelga general. La presidían Pedro Gómez Chaix, Salvador González Anaya y Pedro Armasa. Al llegar a la Aduana se le entregó la solicitud de amnistía al gobernador, **Benito Castro y García Valdecasas**. Pronunciaron discursos González Anaya y Armasa.[420]

El 14 de febrero de 1920 Granada se niega a dar pan a Málaga. Hubo alborotadores en la tahonas. El gobernador, **Dámaso Gil Municio**, dimite aunque no se le acepta la dimisión.[421] El 9 de abril de 1920 este gobernador detiene a varios sindicalistas organizadores de un congreso no autorizado.[422]

El 28 de noviembre de 1921 el gobernador, **Francisco Rentero y Rentero**, se incauta de obras consideradas pornográficas, incluyendo obras de Emilio Zola y Gómez Carrillo[423].

Incendio del edificio de la Aduana.-

El edificio de la Aduana sufrió un importante incendio en 1922, siendo gobernador **Eusebio Salas y Rodríguez**. Fue de tal magnitud que resultó comparable en efectos psicológicos y emocionales a la *"riá"* de 1907 por desbordamiento del Guadalmedina. Sin embargo, ésta afectó a toda la ciudad y sus daños se distribuyeron equitativamente entre todos los ciudadanos. En cambio, el incendio de la Aduana afectó exclusivamente

[419] BLANCO CASTILLA: Obra citada. Pág. 49.
[420] BLANCO CASTILLA: Obra citada. Pág. 50.
[421] BLANCO CASTILLA: Obra citada. Pág. 58.
[422] BLANCO CASTILLA: Obra citada. Pág. 58.
[423] BLANCO CASTILLA: Obra citada. Pág. 61.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



EL GOBERNADOR BENITO CASTRO

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

a las setenta personas que vivían en las buhardillas[424]. En cuanto a la construcción, ésta fue totalmente alterada por el siniestro, y su aspecto exterior varió sensiblemente tras la restauración.

Las familias que ocupaban el edificio, cuando se produjo el incendio, eran funcionarios subalternos de la Aduana, de Hacienda y de la Diputación. Había funcionarios de la Diputación porque existían allí dependencias dedicadas a los archivos de la misma, por lo que, a las personas responsables de ellos, para una mejor custodia y atención, se les dotó de vivienda en las buhardillas[425].

El alcaide de la Aduana en aquellos días era Fernando Romero de Torres, hermano del pintor cordobés. El delegado de Hacienda se llamaba Salazar y Sainz de la Lastra. Ambos vivían en el edificio en pabellones de la segunda galería y perdieron enseres y dinero, pero no sufrieron daños físicos[426].

El redactor del periódico *"El Cronista"*, Sánchez Taboadela, fue el primer periodista que acudió al suceso y el único que pudo subir los dos tramos de escaleras que conducían hasta las buhardillas. Este periodista testimonió directamente cómo el incendio se inició a la una de la madrugada del 26 de abril de 1922 y cómo el siniestro se propagó, en poco menos de veinte minutos, hasta producir una fenomenal pira[427]. Al parecer, el fuego empezó en la planta ático, en el ángulo derecho de la fachada principal[428].

Minutos antes de la una de la madrugada la campana mayor de la catedral comenzó a repicar insistentemente. Esto puso sobreaviso a Sánchez Taboadela, único redactor que quedaba en la redacción de *"El Cronista"*. Salió a la calle hacia la plaza del Obispo, donde se enteró que había un incendio en la Aduana. Llegó al edificio y subió el primer tramo de las escaleras de madera. Luego, al no molestarle el humo a los ojos, subió a

---

[424] SESMERO RUIZ, Julián: *Málaga. Crónicas de ayer*. Ed. Bobastro. Málaga 1986, pág. 395. La visión televisiva de la caída de las Torres Gemelas de Nueva York, con sus ocupantes clamando desde las ventanas por un rescate que no llegaría, da idea, salvando las distancias, de lo que pudo ser la tragedia de la Aduana. Sin embargo, aquí, a pesar del fenomenal incendio producido, no se llegó al derrumbe total del edificio como allí, lo que no deja de denotar la superioridad de las fábricas de materiales pétreos y cerámicos sobre las etéreas estructuras metálicas, para estos casos.

[425] SESMERO: *Málaga. Crónicas...*, pág. 399.

[426] Idem: idem, págs. 399 y 340.

[427] Idem: idem, pág. 397.

[428] Periódico *Unión Mercantil*, 26.4.22. ADE, caja 90, carpeta 20. Si se considera fachada principal la que tiene el escudo real, el incendio se habría iniciado en el ángulo de esta fachada con la actual calle de Guillén Sotelo.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

la segunda galería. Allí vió que las llamas procedían de las buhardillas.

La crónica decía: *"En tales momentos, espantosísimos para el ánimo más templado, se registraba la tragedia en toda su funesta realidad. Se oían desde la terraza los gritos desgarradores de los infelices que, en el sotabanco, se hallaban cercados por el fuego ..."*.

La buhardilla de la Aduana tenía un techo de colosales proporciones, constituido por maderos mayúsculos, y las viviendas se hallaban situadas a lo largo de cuatro salones que, a su vez, habían sido divididos en viviendas independientes, mediante delgados tabiques, algunos de ellos formados por recio lienzo. Además de la combustibilidad de estos materiales, el suelo de los cuatro cuerpos de la buhardilla era también de madera. Por ello, en menos de veinte minutos el fuego se propagó del ala frontal a las otras tres, quedando invadida por las llamas toda la corona del edificio.

La escalera de acceso a la buhardilla era de madera, muy estrecha y vieja. Aquí dió comienzo el incendio. A partir de entonces, nadie pudo bajar por ella, quedándose las familias en un primer momento pegadas a los muros, como único medio de escapar del fuego. Posteriormente, la gente salía a los pretiles y se arrojaba, a sabiendas de que perecería. Por las ventanas de las viviendas, que dan al pasillo terrado del segundo piso, era también imposible la salvación.

Desde la plaza de la Aduana se vivieron muchas escenas. Los gritos de los cercados por el fuego eran constantes, enloquecedores. Muchos buenos ciudadanos quisieron entrar para ayudar. La autoridad tuvo que controlar la situación y no dejar pasar a nadie[429].

En la escalera de la izquierda se oyó que, en una ventana que correspondía a la misma, daban golpes desde el interior. Se organizó rápidamente una escalera humana para el salvamento. Pero la reja de hierro de la ventana no se pudo arrancar, deshaciéndose la escalera humana[430].

Se hicieron esfuerzos de salvamento desde el vestíbulo de la parte alta de la escalera principal hacia las buhardillas, pero el humo era asfixiante y la oscuridad completa y sólo se pudo salvar a un ordenanza de Carabineros desfallecido[431].

---

[429] SESMERO: *Málaga. Crónicas...*, págs. 397 y sgtes.
[430] (SESMERO: Obra citada. pág. 401).
[431] (ADE caja 90 carp 20 Unión Mercantil 26.4.22).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Luego se produjo el derrumbe del último tramo de la escalera. Entonces los habitantes se arrojaban a la calle, muriendo aplastados seis. Otros se achicharraban en la cornisa. Un padre fue sacando a sus tres hijos por la ventana y los dejó sentados en la cornisa: uno se pudo descolgar, otro al caer se estrelló, el otro hijo se salvó, así como el padre[432]. Un padre bajó un hijo en brazos. Al volver no pudo subir, por lo que se le murieron otros tres hijos[433].

Los bomberos fueron increpados por el público por la ineficacia de su material. Había almacenado en la planta baja gasolina, munición y dinamita, lo que representaba un gran peligro[434].

El incendio se controló en la mañana del día 16, en que ya, a la luz del día, bomberos y voluntarios procedieron con más técnica y efectividad[435].

El caso más desgarrador fue el de Andrés Márquez. Era subalterno de la Diputación. Pereció con toda su familia, excepto un hijo que estaba fuera. Ocupaba varias habitaciones de la buhardilla que daba a la Plaza de la Aduana. Se asomaron a la ventana él, su esposa y seis hijos, pidiendo clemencia al cielo. La esposa tenía en sus manos la efigie de un santo y con ella se la vio envuelta en las espirales de fuego. Dos hijas, Catalina de siete años y Ana de dieciséis, se arrojaron a la calle moribundas ya. A una de ellas la recogió su hermano Antonio de veintidós años, que vio morir a su familia sin poder hacer nada[436].

Con Andrés fallecieron su esposa, Ana García Moreno, y sus hijos, Pepito de quince años, Paquito de trece, Eduardo de doce y Carmen de cuatro. Además, su cuñada, María García Moreno, y sus hijas, Inés y María Arjona García. Esta última con dos hijos de pocos años; eran vecinos de Alora, que se hospedaban en casa de sus familiares. Se salvaron, sin embargo, por no acudir temprano a la vivienda, unos vecinos de Benaoján, que habían venido a un juicio y se albergaban en casa de Márquez[437].

Asistieron a las operaciones de salvamento: el alcalde, Briales Franquelo; el teniente de alcalde del Distrito, José Alvarez Gómez; los concejales Pascual Sánchez, Alfonso Pogonoski, Enrique Rivera Pons, Eugenio Briales, Juan Aranda y Antonio Baena; el

---

[432] (ADE caja 90 carp 20 Unión Mercantil 26.4.22)
[433] (ADE caja 90 carp 20 Unión Mercantil 26.4.22).
[434] (ADE caja 90 carp 20 Unión mercantil 26.4.22).
[435] (SESMERO: Obra citada pág. 402).
[436] (SESMERO: Obra citada pág. 400).
[437] (SESMERO: Obra citada pág. 400).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

arquitecto municipal, Daniel Rubio; el juez de Guardia, Pedro Muñoz; la Guardia Civil al mando del comandante Joaquín Aguirre, los capitanes Carlos Ruiz García y Antonio Fernández, y el teniente Poveda; los carabineros con el Coronel Eduardo Romero, el comandante Francisco Ballesteros y los capitanes Manuel Peña, José Nera y Antonio Pastor; el Regimiento de Borbón con el coronel César Muro de Zaro, el capitán Carlos Ximénez de la Macorra y el alférez Bernabé Gómez; la Guardia Municipal con su jefe, Francisco Pérez; y un piquete del Regimiento de Álava[438]

Se produjeron muchas pruebas de entrega y colaboración voluntaria. José Orueta, dueño del Abasto de los Baños del Carmen, poniendo su vida en peligro, sacó a un desdichado gravemente herido. Se distinguieron también por su heroísmo: Rafael de la Plaza, Antonio Baena, Miguel Pacheco, Alberto Torres de Navarra Arias y Rafael Caffarena Sola, juez municipal del Distrito de la Merced. Ricardo Pacheco, subalterno domiciliado en la casa, después de salvar a su mujer e hijos, prestó muchos servicios humanitarios[439].

De las 70 personas que vivían en las buhardillas, se salvaron 42 y perecieron 28[440]. Se salvaron el gobernador Eusebio Salas Rodríguez, el delegado de Hacienda Francisco Salazar y Saínz de la Lastra, el vigilante Miguel Mateo y el guardia civil-portero Francisco Cobos, con sus familias[441]. Los cadáveres de los arrojados al vacío durante la madrugada estaban en el hospital Civil[442].

El secretario del Juzgado de la Alameda, Eloy García, envió la lista de los afectados por el incendio, ordenados por cabezas de familia, incluidos en la causa 143/1922, al delegado de Instrucción con escrito fechado el 5 de mayo de 1922[443].

---

[438] (ADE caja 90 carp 20 Unión Mercantil 26.4.22).
[439] (SESMERO: Obra citada pág. 401).
[440] (SESMERO: Obra citada pág. 395).
[441] (ADE caja 90 carp 20 Unión Mercantil 26.4.22).
[442] (SESMERO: Obra citada pág. 402).
[443] Eran éstos (ADE caja 90 carp 18):

- Antonio Márquez García, único salvado de su familia que tuvo 12 muertos.
- Juan Palomo Ríos y su mujer, salvados ambos.
- Marín Antúnez García, su esposa y 6 de familia, salvados todos.
- Miguel Mateos Ruiz, su madre y un hijo, salvados.
- Manuel Navas Custodio, murió, su esposa, Carmen Ortiz
- Solsona y 6 hijas, salvadas.
- Juan García Pardo y su esposa, empleado de Hacienda, salvados.
- José Cañamero Martín y una hija, salvados; su esposa y dos hijos, muertos.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Díaz de Escobar recuperó de los escombros: un crucifijo, que posiblemente tuvo sobre su pecho una víctima al morir; un retrato de la normalista Pura González García; un sable doblado por el fuego; y un cristal calcinado[444].

El 26 de abril de 1922 el obispo y por orden suya el vice-secretario, Juan García Benítez, dirigió una carta abierta a los malagueños sobre el incendio. Les daba el pésame a los afectados y anunciaba el funeral para el sábado, día 29 a las 9 y media de la mañana en la Catedral.

Respecto al entierro daba una serie de disposiciones para su organización: asistencia al entierro de todas las Parroquias con las cruces alzadas y el clero; hasta la sepultura en la Catedral y en todas las Parroquias se elevarían clamores fúnebres de sus campanas, a toque de oración y ánimas durante media hora[445].

Las disposiciones para la asistencia al funeral eran las mismas que para el entierro. Sería una misa de Pontifical. Se hacía una invitación a las autoridades y corporaciones para que asistiesen. El viernes 28 la campana de la Catedral anunciaría el funeral doblando, durante los toques de mediodía y ánimas. Por último, se hacía una exhortación para dar limosnas a los afectados[446].

Durante los días 26 y 27 se efectuaron los entierros de las víctimas, consignándose una participación ciudadana muy solidaria[447]. El día 27 a las seis de la tarde se efectuó

- Antonio Martín Candiles, un niño de nueve años salvado; los padres y hermanos, muertos.
- José Cobos Blanco, guardia civil, salvados todos.
- María Lachica Pérez, única salvada de una familia de siete.
- Miguel González Vázquez, su esposa, un hijo y su suegra, viven; el padre y dos hijas, muertos.
- Diego Díaz Casermeiro, su esposa, dos sobrinas y su cuñada, viven.
- Alejandro Valle, su esposa y tres hijos, viven.
- Ricardo Pacheco, de Hacienda, su esposa y dos de sus hijos, viven.
- Antonio Fernández Roza sacó a su esposa y volvió para auxiliar, se atrapó y tuvo que saltar.
- Benito Rodríguez Dueñas subió a auxiliar.

[444] (ADE caja 90 carp 13).
[445] (ADE caja 90 carp 14).
[446] (ADE caja 90 carp 14).
[447] (SESMERO: Obra citada pág. 402)

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



JOVEN MUERTA EN EL INCENDIO DE LA ADUANA

POSIBLEMENTE LA NORMALISTA PURA GONZÁLEZ GARCÍA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Obispado de Málaga

27.4.1922

[redacted]

Para rogar a Dios nuestro Señor por el eterno descanso de las víctimas de la catástrofe que lamenta nuestra Ciudad, hemos dispuesto, de acuerdo con el Excmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral, celebrar en ella solemnes funerales con Vigilia y Misa Pontifical de Requie, el próximo sábado, día 29 de este mes.

Con tal motivo ruego a V. S. y a la respetable Corporación que preside, que se sirvan asistir a tan solemne acto, realzando con su presencia la significación del mismo, por lo cual le quedaremos reconocido.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Málaga 27 de Abril de 1922.

✠ Manuel, Obispo de Málaga.

[redacted]

Muy Sr. Delegado Regio de Orden Público

INVITACIÓN DEL OBISPADO PARA ASISTENCIA A MISA POR LAS VÍCTIMAS DEL INCENDIO DE LA ADUANA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

27.4.1922

El Alcalde de Málaga

B. L. M.

al Sr. Delegado Regio de Primera Enseñanza y tiene el honor de invitarlo al sepelio de las víctimas del incendio ocurrido en la Aduana, cuyo acto tendrá lugar en el Cementerio de San Miguel hoy a las 6 de la tarde.

Narciso Briales Fuenzalida

aprovecha esta ocasión para reiterarle el testimonio de su consideración mas distinguida.

Málaga 27 de Abril de 1922.

INVITACIÓN DEL ALCALDE PARA ASISTENCIA AL ENTIERRO DE LAS VÍCTIMAS DEL INCENDIO DE LA ADUANA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

el entierro en el cementerio de San Miguel. Asistieron el alcalde, Narciso Briales Franquelo, y el secretario del Ayuntamiento, Rafael Martos Muñoz[448] .

En el nuevo Cementerio de San Gabriel hay una estatua de la tumba de una niña muerta en el incendio de la Aduana, con una inscripción[449]. A su vez el Ayuntamiento ha colocado una chapa con otra inscripción[450].

El día 28 la Hermandad de Jesús del Paso y la Esperanza organizó un funeral en la iglesia de Santo Domingo por las víctimas[451].

El 3 de mayo de 1922 el concejal maurista Ángel Fernández Ruano pronunció un discurso en el Ayuntamiento sobre el incendio. En él dijo que no había más remedio que hablar del tema, ante las acusaciones de negligencia que se estaban vertiendo contra el Consistorio. Sí se aceptaban las formuladas por las madres de las víctimas y por el pueblo, pero no las hechas por los *"señoritos"*[452].

Expuso Fernández Ruano que el hecho consistió en que, en pocos minutos, ardió el último piso de la Aduana, en una noche sin viento. Los rumores sobre las causas del incendio apuntaban a las chimeneas en las viviendas absurdas[453] y a los hilos

---

[448] (ADE caja 90 carp 14).

[449] La inscripción dice así:

Víctima que fue del incendio
de la Aduana.

Tú trágica muerte
subsistirá siempre en la
memoria de tus padres
que te dedican este recuerdo
y nunca te olvidan.

[450] La inscripción dice así:

Estatua de tumba procedente
del desalojo del cementerio de
S. Miguel los restos fueron
inhumados en este Parque
Cementerio 1992.

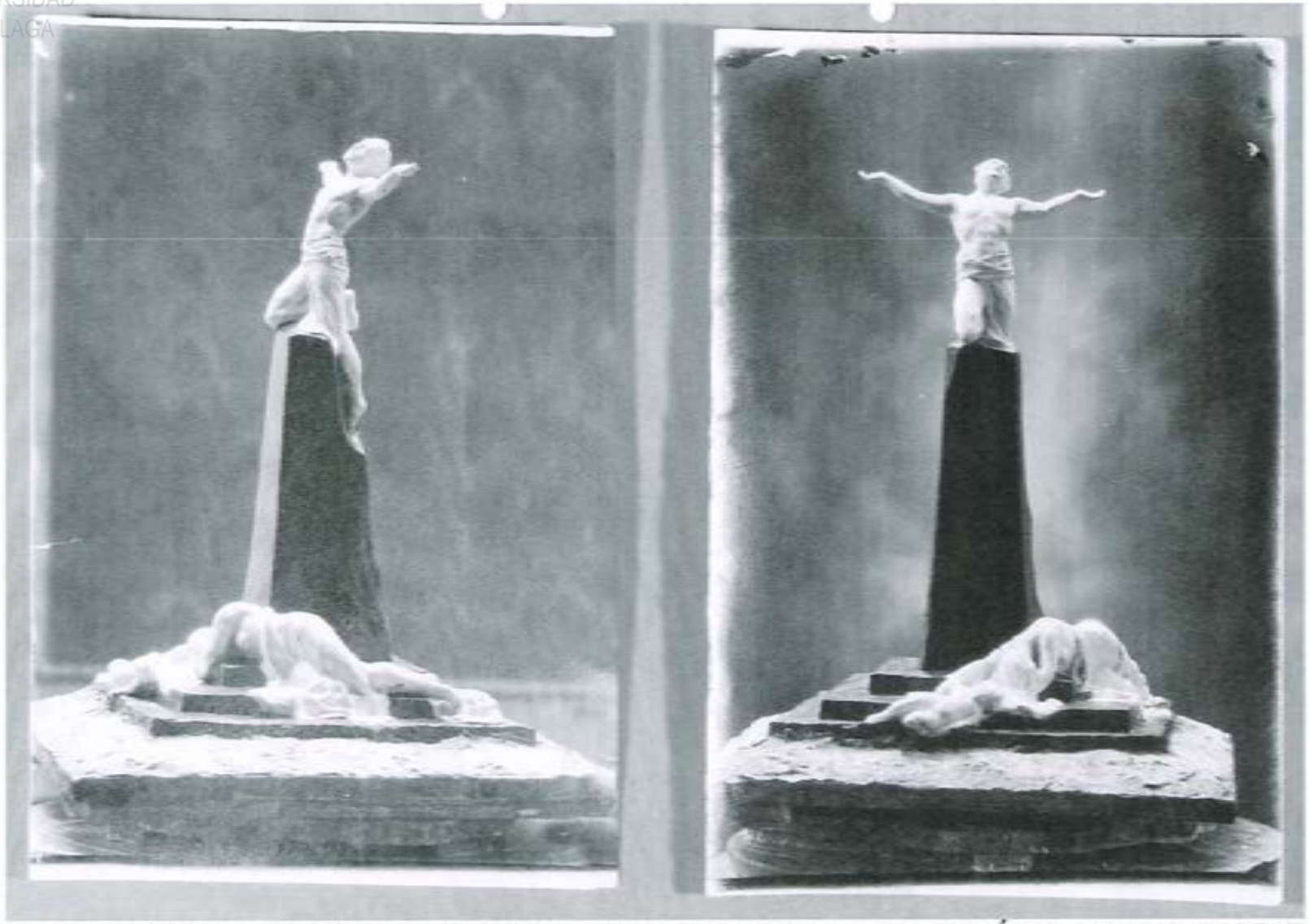
[451] (SESMERO: Obra citada pág. 402).

[452] ADE, caja 90, carpeta 28.

[453] Estas chimeneas si estaban en funcionamiento sería para las cocinas ya que, por la estación del año, que era la primavera, en Málaga no se precisa calefacción.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



MAQUETA DE MONUMENTO QUE SE IBA A ERIGIR EN MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL INCENDIO DE LA ADUANA



MONUMENTO EN PARCEMASA DE NIÑA MUERTA EN EL INCENDIO DE LA ADUANA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

eléctricos clandestinos[454]. Eran responsabilidad del Ayuntamiento la extinción y el salvamento. La extinción se vió dificultada por la gran rapidez de la propagación del fuego por la buhardilla, con abundante madera y telas. En el salvamento la pérdida de la primera media hora fue fundamental, causada por los preparativos que hubieron de hacerse. La escala no funcionó, como tampoco lo hizo en el incendio de Larios; además sólo tenía 16 metros frente a los veintitantos del edificio. También faltaron lonas y redes[455]. Apuntó que la responsabilidad podía ser del alcalde anterior, García Almendro, y de los arquitectos municipales: el anterior, Rivera, y el actual, Rubio[456].

Terminaba aseverando el concejal que la realidad fue que vivía demasiada gente en las buhardillas. Era como una casa de vecinos que, sin fiscalización del amo, alojaba a unas cien personas. Además, no había cortafuegos en la falsa, y la escalerita de

[454] De ello se deduce que en esta época ya existía electrificación en las viviendas de Málaga, pero las normas de instalación y los materiales empleados debían ser muy precarios en cuanto a seguridad.

[455] En aquel entonces la Aduana sería uno de los edificios más altos de Málaga, por lo que las escaleras de los bomberos no llegaban a las plantas altas. Esto también puede ocurrir hoy día.

[456] ADE, caja 90, carpeta 28. En el discurso del edil se apunta a responsabilidades políticas y administrativas por negligencia. En la calle también se hablaba del carácter misterioso del suceso y de responsabilidades no afloradas. En los Carnavales de 1923, al año siguiente del incendio, una comparsa cantaba:

Ya pronto va a hacer un año
de aquel incendio fatal
que tuvo fama,
tan misterioso de la Aduana.

Por docenas se quemaron,
aquello causaba horror,
otros pocos se estrellaron
buscando su salvación.

Los lamentos llegaban al cielo,
toda Málaga entera lloraba,
sin poder enviar un consuelo
a los mártires que se quemaban.

Que Dios los tenga en su gloria
en su Divina presencia,
nosotros en la memoria
y algunos en su conciencia.

Los versos subrayados mencionan cosas que corrían de boca en boca, pero que luego se olvidaron (RAÚL DE MONTEMAR: Diario *Sur* 15.9.82).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

acceso a la misma, de 1,20 metros de ancho, estaba a más de 150 metros del punto más alejado de la planta[457]. A este respecto, citaba el real decreto de 3 de mayo de 1913, donde se decía que en los edificios públicos sólo debía existir la vivienda del guarda, y la circular de 1 de septiembre de 1913, que ordenaba el desalojo de las que no cumplieran lo anterior. Además, había un archivo de papel inútil en la segunda planta, que era un buen combustible[458].

El 30 de mayo de 1922 tuvo lugar un espectáculo en Madrid a beneficio de los damnificados. Asistieron los reyes, Alfonso XIII y Victoria Eugenia, y los príncipes. Intervinieron los artistas: Lasalle, Guillermo Casés, Catalina Bárcena, Juan Bonafé, Ladrón de Guevara, Cándida Suárez, Rivelles, Irene Alba, Consuelo Hidalgo y Amparito Medina. En el descanso Ramón Peña efectuó una subasta de abanicos, decorados por destacados pintores. Las representaciones teatrales fueron: *"Marido modelo"* por los actores del teatro Lara y "*El Príncipe se casa*" por los actores del teatro Reina Victoria[459].

Según Villas Tinoco, todos los documentos relativos a Hacienda desaparecieron en el incendio del edificio[460]. Sin embargo se salvaron bastantes. El jefe del Archivo de Hacienda, Sebastián Briales del Pino, envió escrito fechado el 7i de agosto de 1922 al interventor de Málaga donde le comunica que no se puede decir si se salvaron o no del incendio determinados documentos, debido al amontonamiento existente en el archivo de libros y documentos, por lo que pide estanterías para su colocación ordenada[461].

En otro escrito de igual fecha, que dirigió al director general de Bellas Artes, habla de la situación del Archivo de Hacienda. Dice que había esperado a que Hacienda se instalase en una casa alquilada tras el incendio. De los libros y documentos existentes antes del incendio ardieron gran cantidad. Se salvaron los que estaban en el despacho y antedespacho del local de la Aduana, que ascendían al número de 1.500 a 2.000 libros. De los legajos se salvaron numerosísimos, ahora amontonados. También se salvaron los que estaban en la Abogacía del Estado, en la Tesorería y en la Administración de Contribuciones. Al no reintegrarse a su lugar se salvaron los que

---

[457] Estas observaciones tienen fiel reflejo en la normativa contra incendios actual.
[458] ADE, caja 90, carpeta 28. Se refiere al archivo de Hacienda o Registro Fiscal y al archivo provincial.
[459] (RAÚL DE MONTEMAR: *Sur* 15.9.82).
[460] (VILLAS TINOCO: Obra citada pág. 15).
[461] (Archivo del Ministerio de Hacienda: oficios leg H-74).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

estaban en el primer piso y no en el segundo. También dice que pidió al delegado de Hacienda estanterías, para lo que el arquitecto de Hacienda elaboró un presupuesto[462].

El 28 de diciembre de 1922 el delegado de Hacienda mandó un escrito al archivero. Le reitera un requerimiento anterior para arreglar el archivo y le riñe por no dedicar la atención necesaria, pues han pasado ocho meses del incendio y sólo se han separado y enlegajado documentos por personal de Hacienda y no del archivo; además no asisten a la oficina ni él ni el conserje, por lo que podrá actuar contra el subalterno; por último, ordena que le informe semanalmente de la marcha del trabajo[463].

El 20 de agosto de 1923 el jefe del Archivo de Hacienda de Málaga envió un escrito al director general de Bellas Artes. Le da traslado de lo dicho al interventor general sobre un dictamen de la Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, donde, ante la comunicación del jefe del Archivo de Hacienda de Málaga sobre las pésimas condiciones del local, se acuerda poner en conocimiento del Ministerio de Hacienda las deficiencias y proponer su corrección[464].

El 13 de agosto de 1924 cesó el archivero Briales y fue nombrado Luis Boya y Saura. A éste le sucedió Desiderio Gutiérrez Zamora. El 30 de noviembre de 1925 Gutiérrez envió un escrito al delegado de Hacienda. Es la contestación al escrito del delegado de 20 de noviembre, donde le decía que le comunicase los adelantos en el arreglo del archivo y el estado en que lo encontró al tomar posesión. Gutiérrez dice que el archivo son dos habitaciones. El 2 de diciembre el delegado visita el archivo y se siente satisfecho[465].

En octubre de 1927 el archivero Gutiérrez contesta a una reprimenda del delegado sobre negligencia, diciéndole que lleva tres años trabajando en un local sin higiene, y pide que se le inspeccione por la Dirección General de Archivos. El 19 de julio de 1928 hay una nueva reprimenda del delegado al archivero. No se presta al servicio la atención necesaria. Deberá trabajar horas extraordinarias para ordenar todo en el plazo de tres meses e informar semanalmente de los trabajos. El 31 de julio el delegado le dice al archivero que no le ha informado semanalmente. El 3 de septiembre el delegado le dice al archivero que se ha hecho poco trabajo, menos que en agosto. El 17 se lo

[462] (Archivo Hª: oficios Leg H-74).
[463] (Archivo Hª: oficios Leg H-74)
[464] (Archivo Hª: oficios AHP H-74).
[465] (Archivo Hª: oficios AHP H-74).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

reitera y el 7 de noviembre le ordena que reanude la información semanal de la catalogación[466], con lo que se terminó el asunto.

En abril de 1924, en el acto de Jura de Bandera de los voluntarios Barba y Álava, el gobernador Enrique Cano impuso la Cruz de la Beneficencia al sargento Barba Antón y a varios carabineros en premio por sus servicios en el incendio de la Aduana[467].

El 26 de abril de 1930 a las nueve de la mañana se celebró una misa de Réquiem en la iglesia del Sagrario, en el aniversario del incendio de la Aduana, costeada por los funcionarios de Hacienda, como era costumbre anual[468].

Obra de restauración tras el incendio.-

La obra de restauración del edificio, tras el incendio sufrido, consistió en la evacuación de los escombros de la techumbre, las buhardillas y la segunda planta, y la sustitución de la estructura antigua por otra de vigas de hierro y refuerzo de pilares y muros. Con este motivo, la Diputación Provincial salió definitivamente del edificio para trasladarse al palacete de la calle Beatas, y el Gobierno Civil se redistribuyó, incorporando los locales anteriormente ocupados por la Diputación[469].

Resultaron irrecuperables los archivos de la Diputación, Hacienda y Aduanas[470], y el mobiliario del gobernador, Eugenio Salas, y del delegado de Hacienda, Francisco Salazar y Sainz de la Lastra. Las lámparas de araña fueron restauradas[471] y hoy lucen en los salones de la Diputación de la Acera de la Marina.

El edificio quedó profundamente afectado por el incendio por lo que se hizo necesaria una prolongada obra de reconstrucción. Esta obra dio lugar a cuatro proyectos sucesivos, con una duración de los trabajos de ocho años, desde 1922 a 1930. Estos se intensificaron a partir de 1923, coincidiendo con la dictadura de Primo de Rivera,

[466] (Archivo Hª: oficios AHP H-74).
[467] (ADE caja 90 carp 3 Unión Ilustrada 76).
[468] (Periódico *El Cronista* 26.4.30).
[469] SESMERO: Diario *Sur*, 8.9.91.
[470] La pérdida documental por el incendio de los archivos fue un hecho incontestado en citas posteriores. Sin embargo, el autor de esta tesis ha investigado el tema llegando a la conclusión de que la pérdida de documentos no fue tan grande, y los papeles que desaparecieron no eran los más importantes.
[471] Su restaurador fue el funcionario Rafael Fernández.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



FIG 174 VISTA PARCIAL DE MÁLAGA DONDE SE VE LA ADUANA RECIENTEMENTE QUEMADA Y AÚN SIN RESTAURAR

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

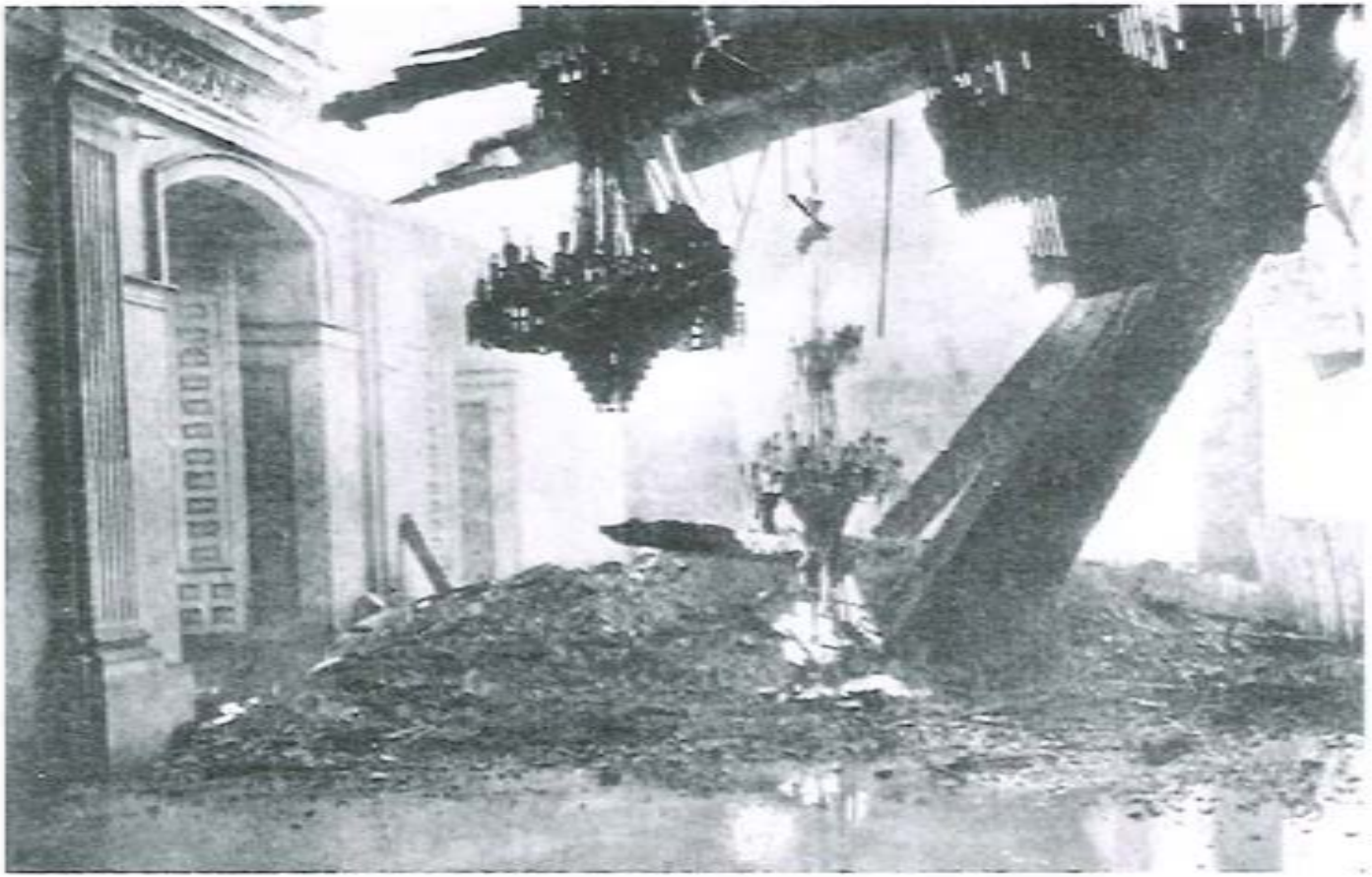


FIG 171 VISTA DEL ESTADO EN QUE QUEDÓ EL SALÓN DEL TRONO DE LA PRIMERA PLANTA DESPUÉS DEL INCENDIO

período durante el cual fue gobernador y alcalde el general Enrique Cano Ortega[472].

El primer proyecto fue redactado en 1922 y comprendió la primera fase de la obra, de 1922 a 1924, que se refirió a la cubierta. El segundo proyecto se elaboró en 1924 y correspondió a la segunda fase de la obra, de 1924 a 1928, que reconstruyó la primera y segunda plantas. El tercer proyecto se confeccionó en 1928 y sirvió de base para la tercera fase de la obra, de 1928 a 1929, que actuó sobre la planta baja. Este último proyecto dió lugar a otro reformado, firmado en 1929, que amplió la tercera fase de la obra hasta 1930, incluyendo algunas reformas finales en todo el edificio.

Primeramente fue necesario cubrir aguas. Esta primera fase de la obra, consistente en la reconstrucción de la cubierta, supuso la eliminación del tejado a dos aguas sobre cerchas de madera, y su sustitución por una cubierta plana terminada en azotea transitable sobre jácenas roblonadas metálicas de gran canto. La obra en cuestión está recogida en el proyecto correspondiente, redactado por el arquitecto de Hacienda Manuel Llorens y fechado en Málaga a 15 de julio de 1922. Los planos que se han podido obtener son: uno de conjunto y otro de detalles[473].

El segundo proyecto contemplaba que, una vez cubiertas aguas, había que sustituir la estructura de madera del techo de las plantas segunda y primera, quemada por el incendio, por otra metálica más perdurable. Como la Diputación había decidido salir del edificio, el Gobierno Civil hubo de readaptar sus dependencias, por lo que esta fase también comprendió la redistribución de la primera planta. El proyecto correspondiente también es del arquitecto de Hacienda Manuel Llorens y está fechado en Málaga a 20 de marzo de 1924. Los documentos que se han podido obtener son sólo planos: los del estado actual de las plantas principal y segunda, y los del estado reformado de la planta principal, soluciones *"A"* y *"B"*, y segunda, y de los entramados del techo y del suelo de la segunda planta[474].

La tercera fase de la obra de reconstrucción tuvo por objeto la distribución de la planta baja solamente. El proyecto es, como los anteriores, del arquitecto Llorens, pero redactado más tarde: el 26 de junio de 1928. Sólo comprende el plano de distribución

---

[472] SESMERO: *Sur*, 8.9.91.

[473] El título es: *"Proyecto de reconstrucción de la Aduana de Málaga. 1ª parte: Cubierta"*. El plano de conjunto está a escala 1/200 y el plano de detalles a 1/100, 1/50 y 1/10. El soporte es papel tela. Está dibujado con tintas de colores negra, roja y azul.

[474] El título es: *"Proyecto de reconstrucción de la Aduana de Málaga"*. Los planos que se han podido obtener están en soporte de papel de copia, con línea blanca sobre fondo de color azul.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

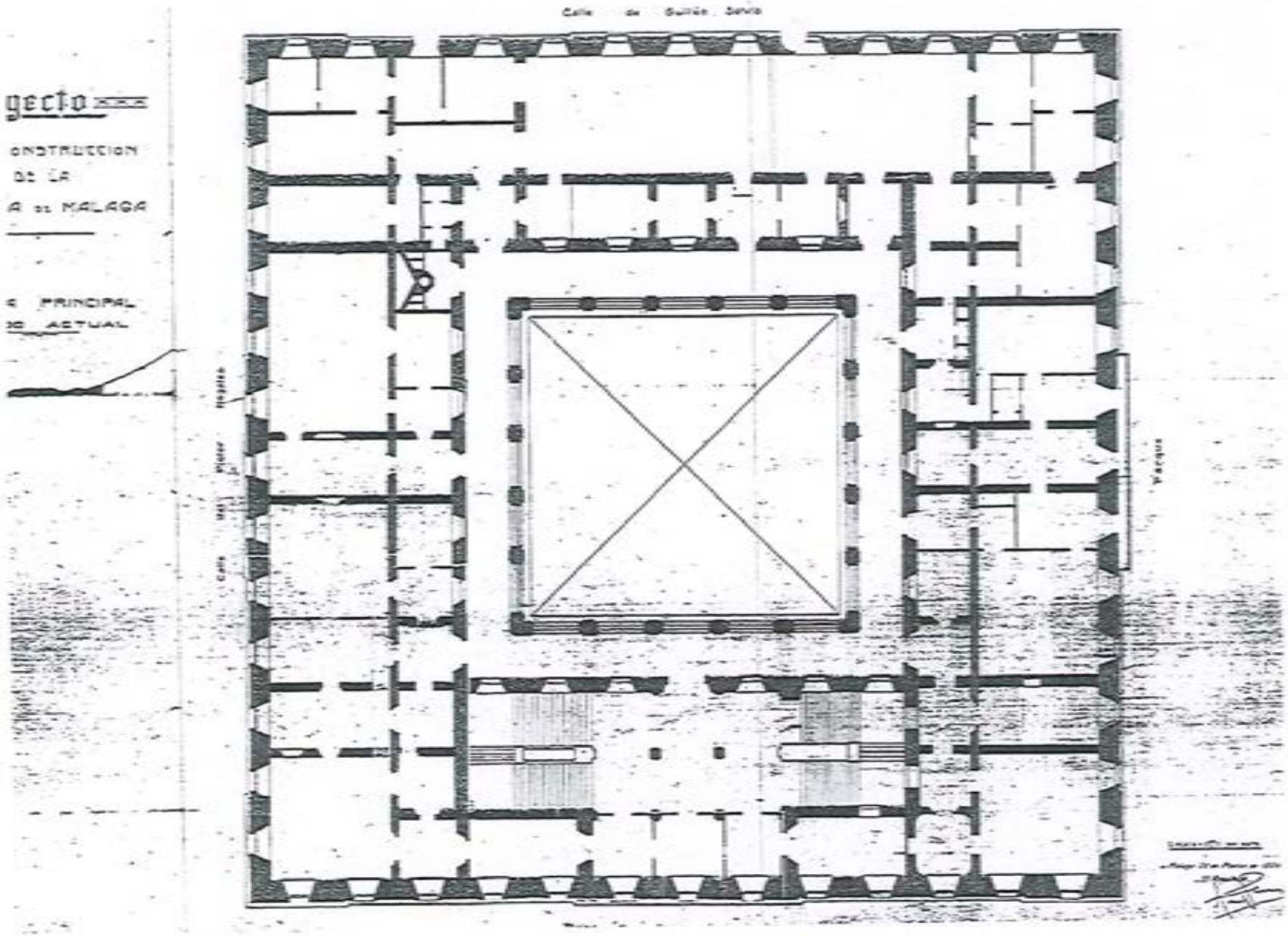


FIG187

PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN TRAS EL INCENDIO: SEGUNDA FASE (1924):
PLANO DEL ESTADO ACTUAL DE LA PRIMERA PLANTA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

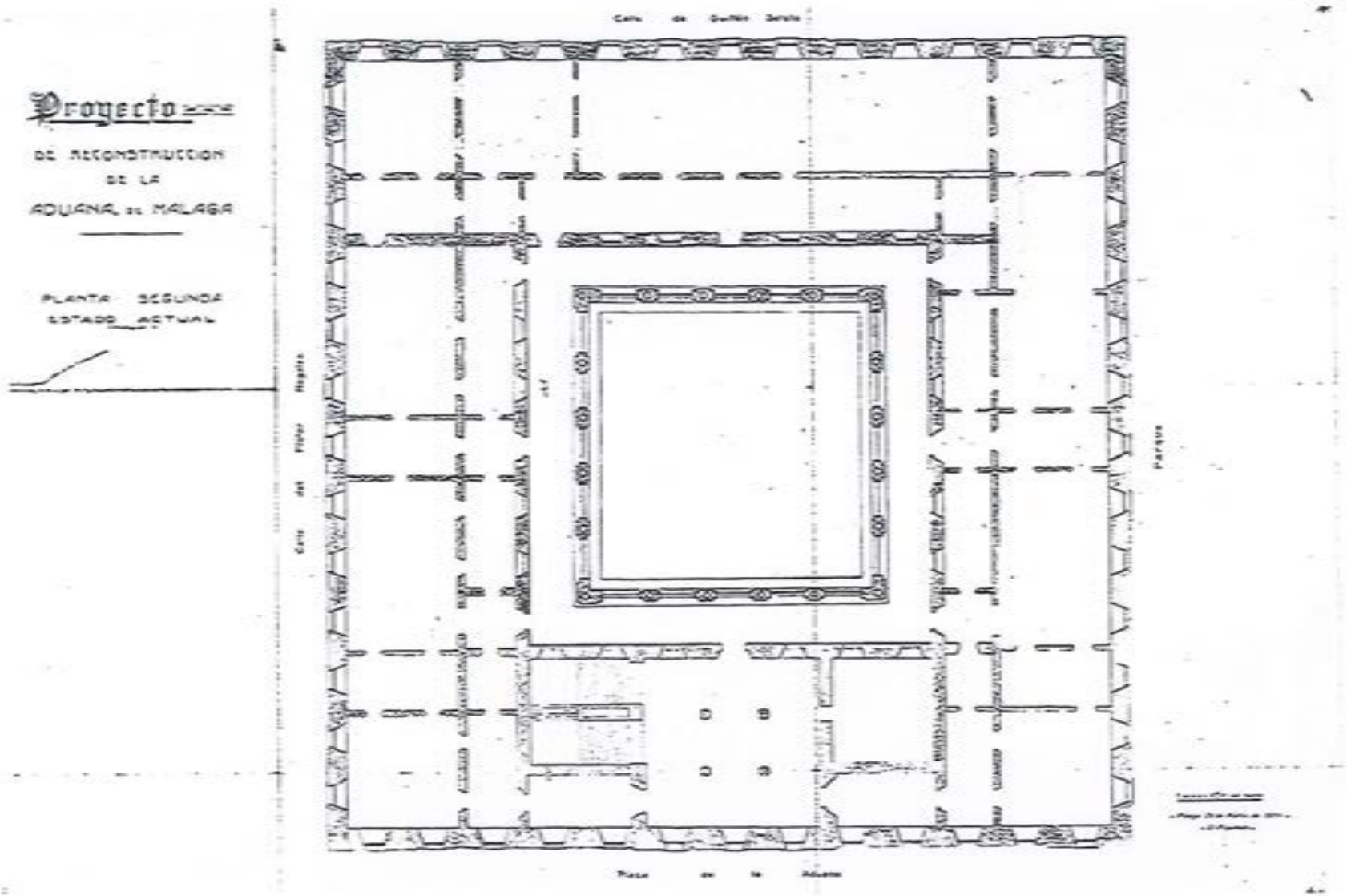


FIG 188

PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN TRAS EL INCENDIO: SEGUNDA FASE (1924):
PLANO DEL ESTADO ACTUAL DE LA SEGUNDA PLANTA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

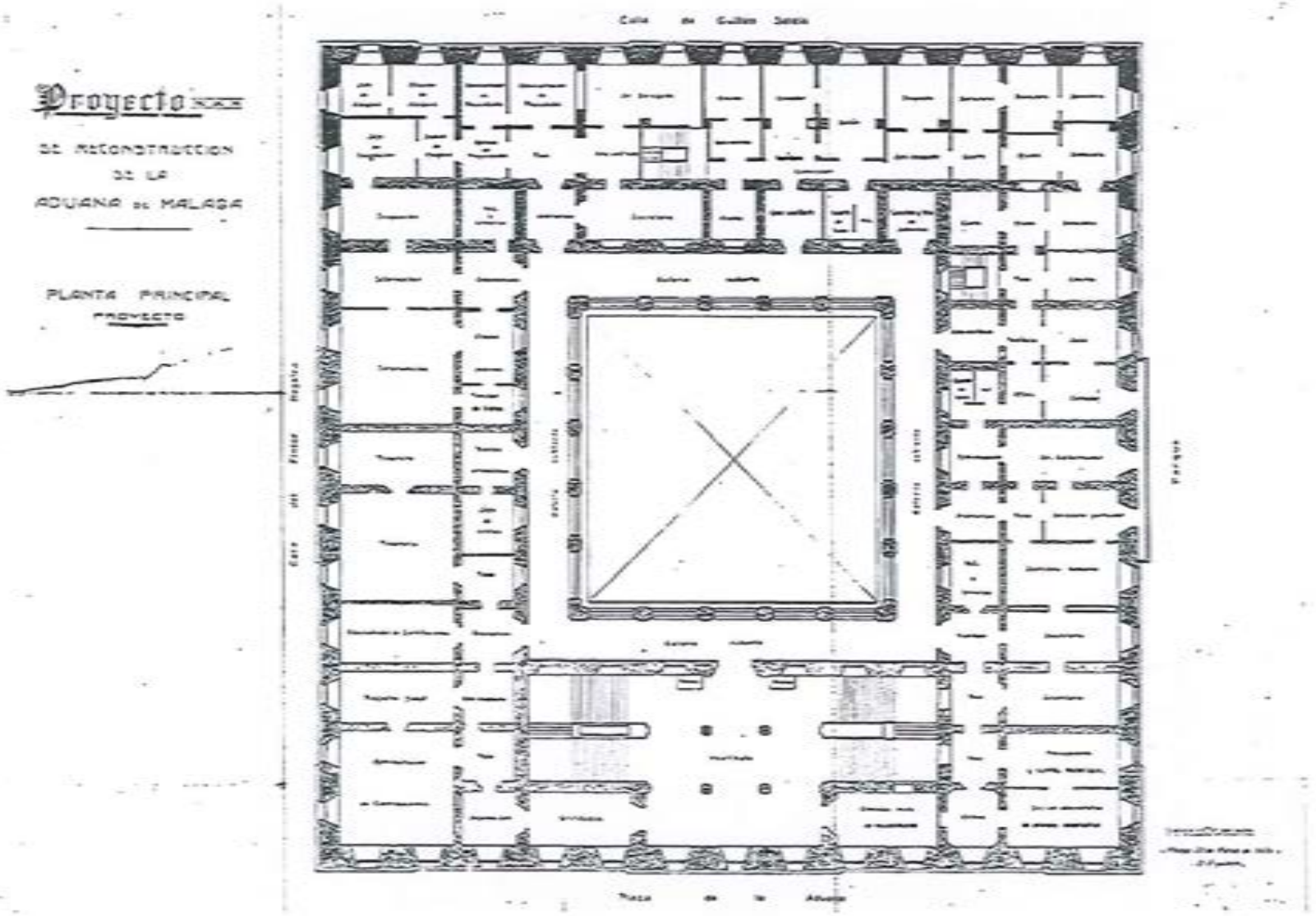


FIG 189 PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN TRAS EL INCENDIO: SEGUNDA FASE (1924): PLANO DEL ESTADO REFORMADO DE LA PRIMERA PLANTA: PRIMERA SOLUCIÓN

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

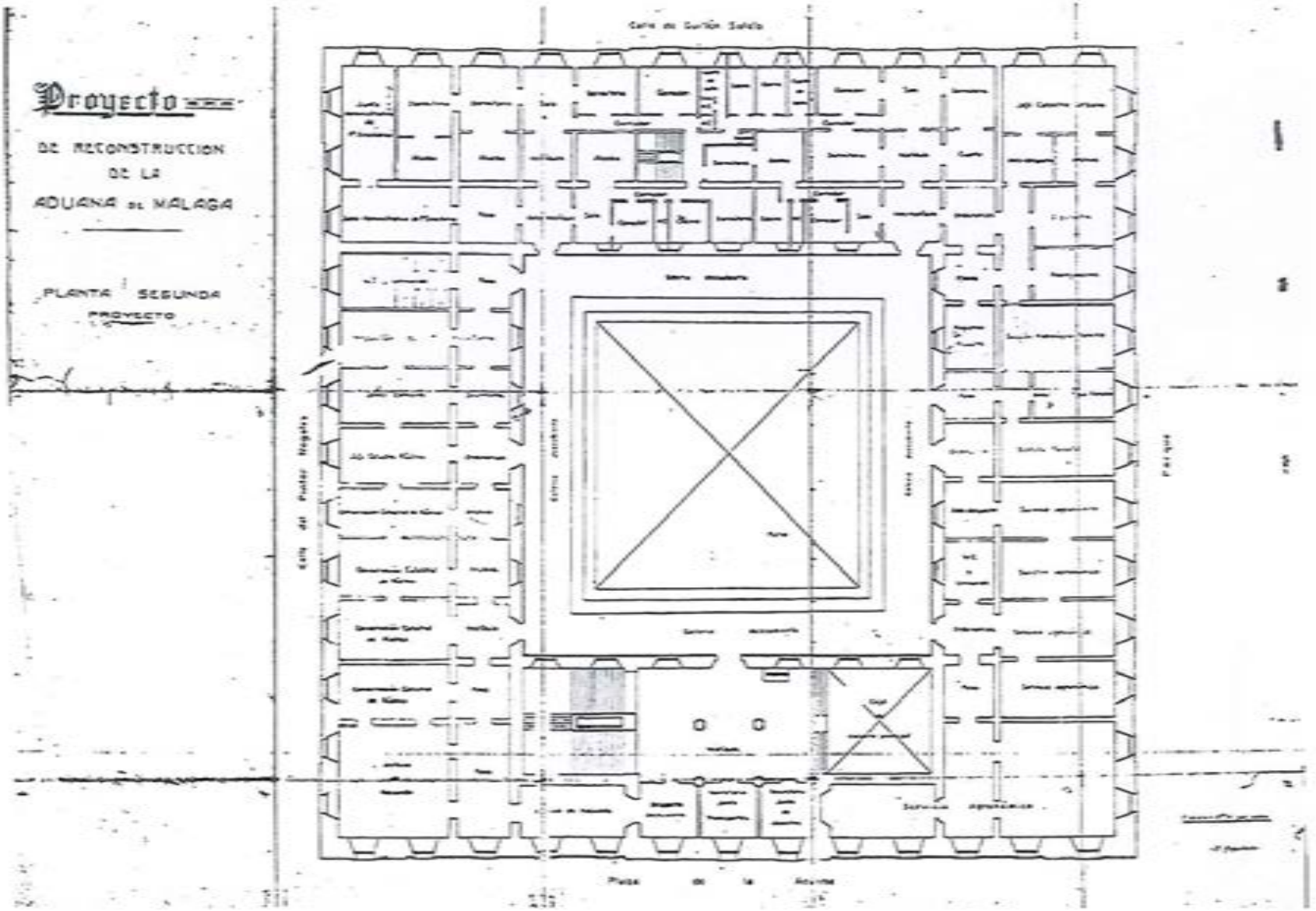


FIG 191

PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN TRAS EL INCENDIO: SEGUNDA FASE (1924): PLANO DEL ESTADO REFORMADO DE LA SEGUNDA PLANTA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

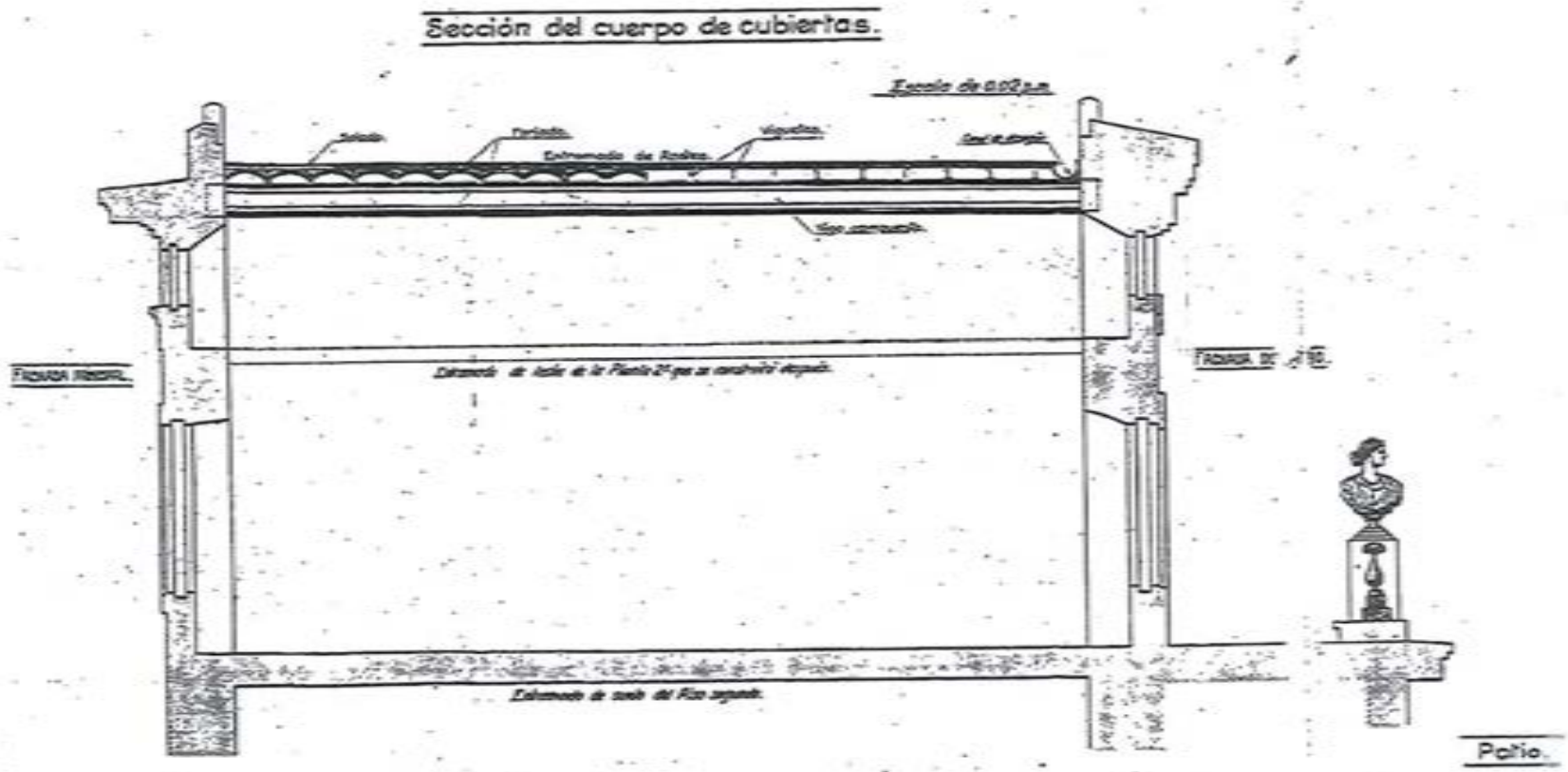


FIG 178 PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN TRAS EL INCENDIO: PRIMERA FASE: CUBIERTA (1922): PLANO DE DETALLES: HOJA 2: SECCIÓN

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

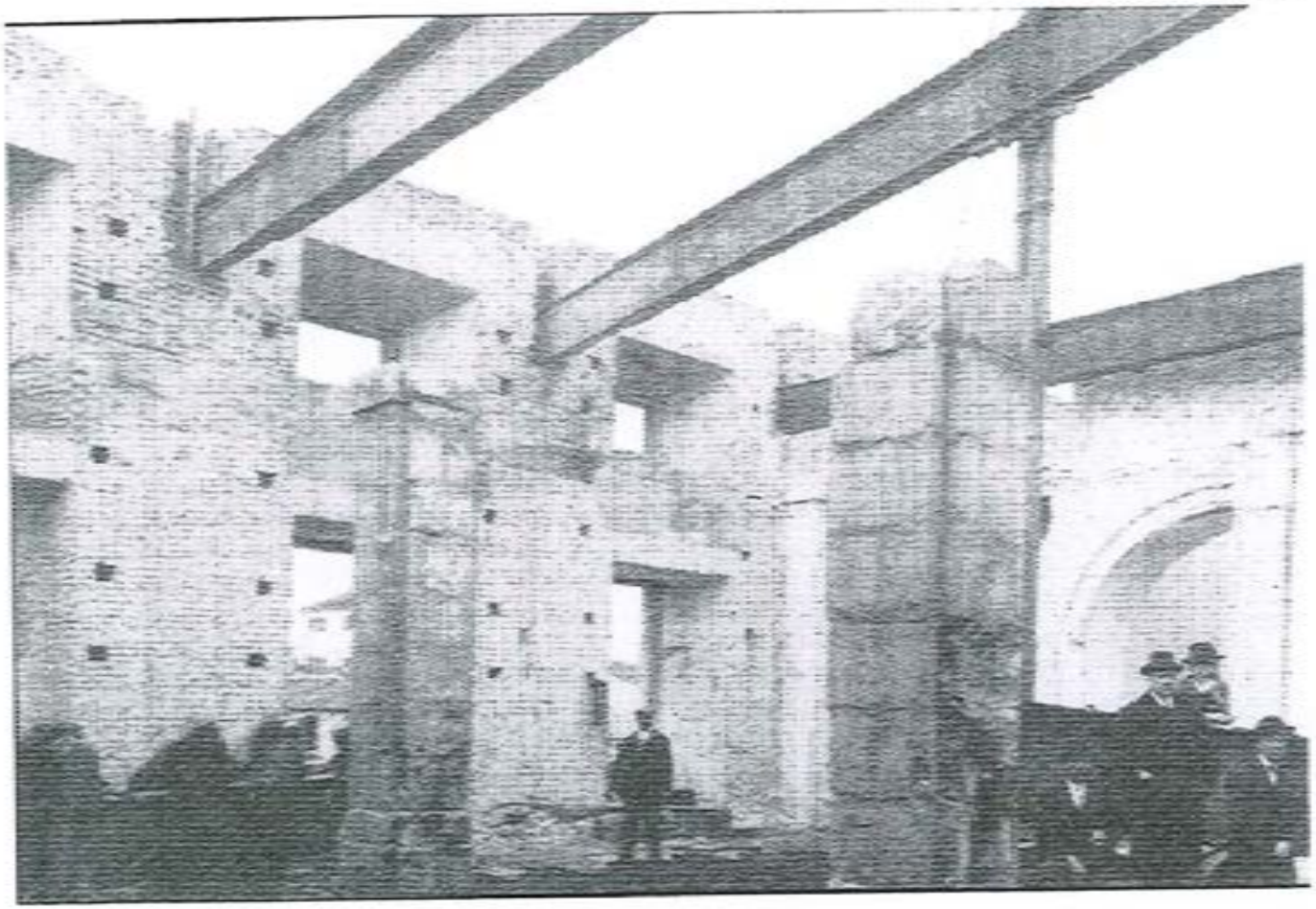


FIG 186 OBRA DE RECONSTRUCCIÓN TRAS EL INCENDIO: PRIMERA FASE: CUBIERTA: FORJADO DEL TECHO DE LA PLANTA ÁTICO TERMINADO

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

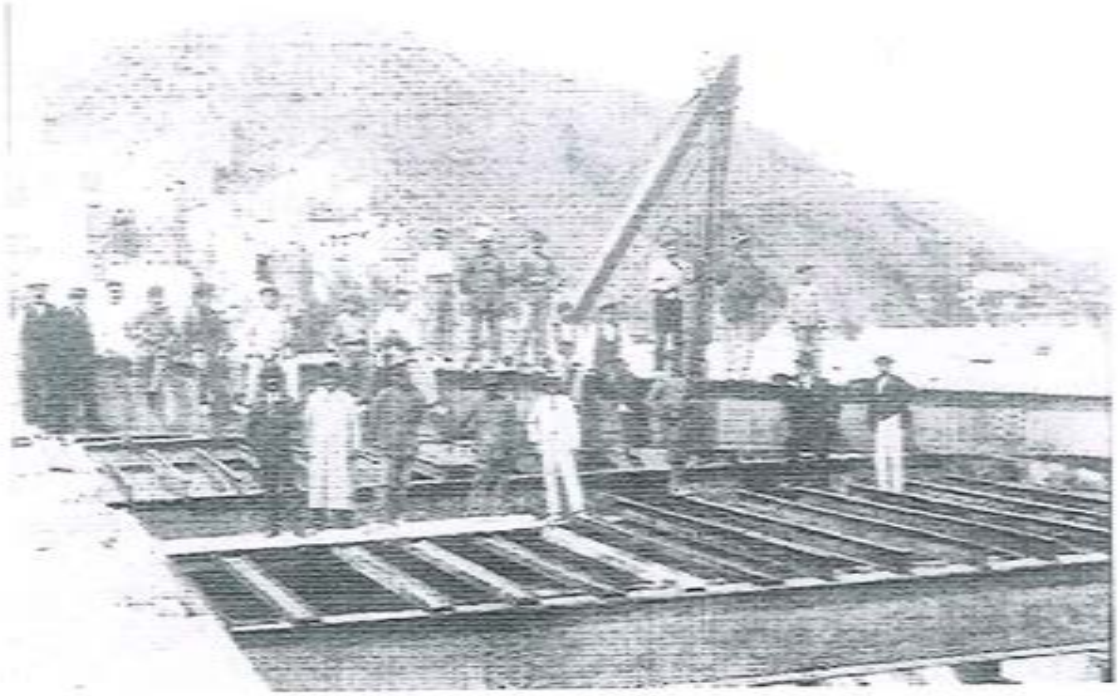


FIG 185 OBRA DE RECONSTRUCCIÓN TRAS EL INCENDIO: PRIMERA FASE: CUBIERTA: COLOCACIÓN DE LAS VIGUETAS DE HIERRO FORJADO DEL TECHO DE LA PLANTA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

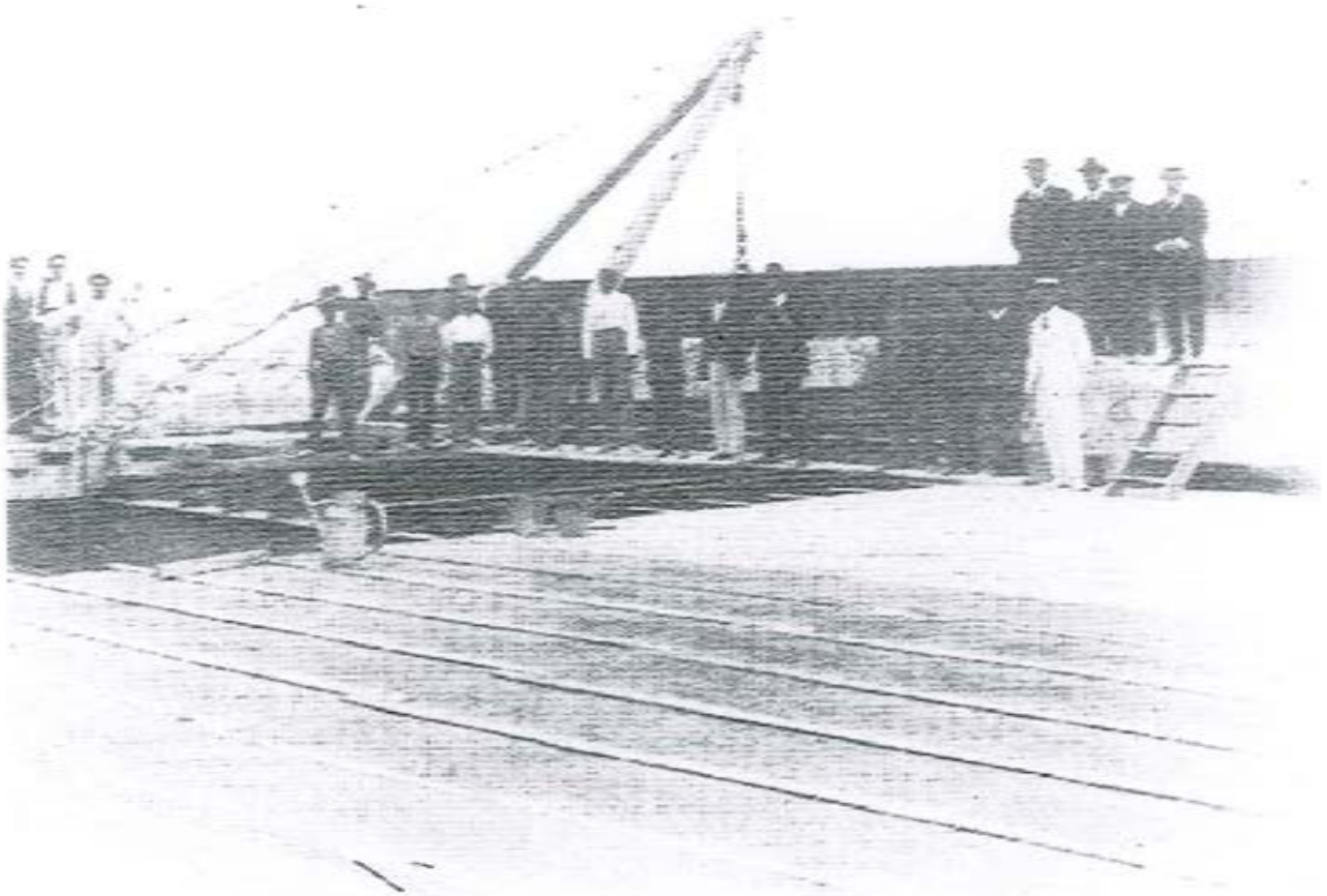


FIG 184 OBRA DE RECONSTRUCCIÓN TRAS EL INCENDIO: PRIMERA FASE: CUBIERTA: COLOCACIÓN DE LAS VIGUETAS DE HIERRO DEL FORJADO DEL TECHO DE LA PLANTA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

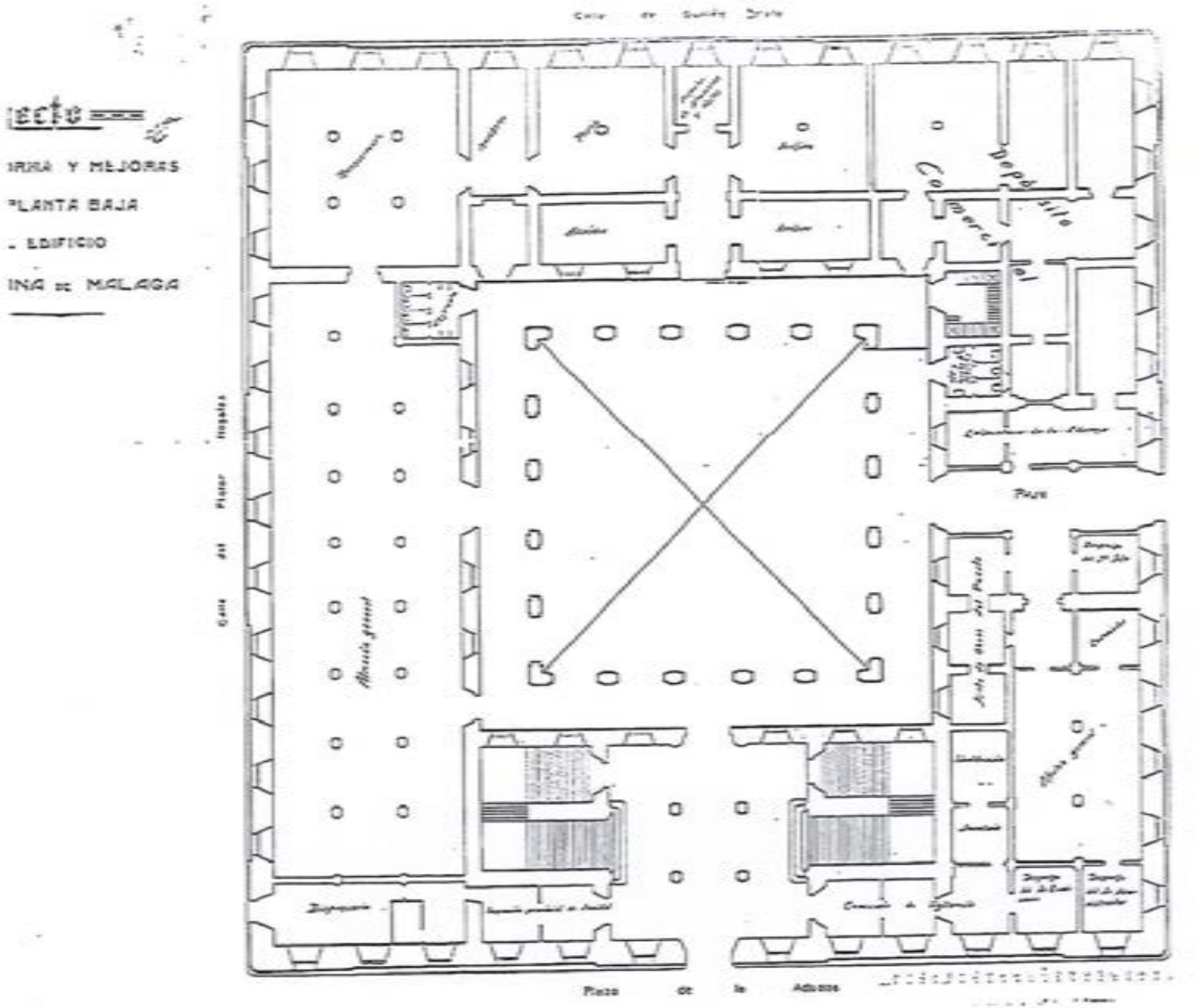


FIG 194 PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN TRAS EL INCENDIO: TERCERA FASE (1928): PLANO DE LA PLANTA BAJA

de esta planta[475]. En este plano se recoge la distribución de las dependencias. La mayor parte la ocupa la Aduana, con entrada por la puerta oeste, despachos del administrador y segundo jefe, contabilidad, oficinas, laboratorio, depósito comercial, archivos, alcaidía, inspección de almacenes y vistas, previo, marchamo, reconocimiento y almacén general. Además estaban las oficinas de la Junta de Obras del Puerto. Entrando por la puerta norte se encontraba la Comisaría con el despacho del comisario, secretaría e identificación, y Sanidad con un dispensario.

La obra que comprendía el tercer proyecto empezó y fue desarrollándose normalmente hasta que, por las nuevas necesidades surgidas en la misma, y tras la visita al edificio del ministro de Hacienda, se hizo necesaria la confección de un proyecto reformado del anterior que recogiera las modificaciones necesarias. En su visita a la Aduana de Málaga el ministro de Hacienda propuso la colocación de los servicios en locales arrendados[476] y que se realizasen en el edificio instalaciones de calefacción y alumbrado, lo que hizo constar en acta la junta inspectora en la sesión celebrada el 6 de marzo de 1929.

El 12 de marzo se produjo la autorización del Ministerio al delegado de Hacienda de Málaga, para encargar el proyecto reformado al arquitecto Manuel Llorens Díaz, y presentar un presupuesto duplicado con las obras no incluídas en el primitivo. Además de las obras indicadas por el ministro en su visita al edificio se preveían hacer otras complementarias de reparación de la planta baja, de la calefacción y de la luz y timbres, y la ampliación de la decoración, garajes y coronación de azoteas.

En cumplimiento del encargo recibido el arquitecto Llorens redactó el proyecto reformado y lo entregó al delegado de Hacienda. Este lo presentó al administrador de Rentas Públicas y al interventor, que dieron su informe favorable, tras lo cual lo remitió al Ministerio el 15 de mayo de 1929. Comprendía memoria, planos, pliego de condiciones y presupuesto[477]. El presupuesto incluía mediciones, cuadro de precios, precios descompuestos, conformidad del contratista y resumen. El presupuesto de contrata líquido era de 972.833,74 ptas y los honorarios facultativos ascendían a 31.770,45 ptas.

---

[475] El título es: *"Proyecto de reforma y mejoras en la planta baja del edificio de la Aduana de Málaga"*. La documentación disponible es sólo el plano de la planta baja, en soporte de papel-tela.

[476] Seguramente durante la realización de la obra en los lugares ocupados por esos servicios.

[477] No se ha tenido acceso a ninguno de estos documentos del proyecto. Los datos que se aportan son los del expediente administrativo que obra en el archivo Histórico Provincial.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Los días 16 de mayo y 1 de junio se obtuvo la aprobación de la junta inspectora de la obra y el 14 de junio de 1929 se consiguió el informe favorable del arquitecto de Hacienda Miguel Durán y Salgado[478]. El aumento del crédito se consiguió detrayendo 1.000.000 de ptas asignados a la reconstrucción de la Delegación de Hacienda de Teruel, que no había hecho aún su proyecto. El contratista sería el mismo que el del proyecto primitivo, o sea Severiano Montoto Llera.Todo ello lo dispuso el ministro de Hacienda mediante real orden de 26 de julio dirigida a la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial. Esta Dirección General lo trasladó a su vez al delegado de Hacienda de Málaga mediante escrito de 24 de agosto de 1929[479].

La estructura metálica de la obra de reconstrucción de la Aduana de Málaga tras el incendio fue realizada por el perito mecánico Juan de Ayala, quien también tomó parte en muchas de las importantes obras públicas que se llevaron a cabo en Málaga durante la Dictadura de Primo de Rivera por la Comisión de Grandes Reformas.

Antes de empezar la obra fue necesario retirar los escombros resultantes del incendio y sobre todo la madera de la estructura que iba a ser sustituída por otra metálica, almacenándose hasta el momento de su enajenación por subasta. A este efecto, el 15 de diciembre de 1928 se efectuó un inventario de la madera deteriorada, existente en la obra de la Aduana, para subastarla, firmado por el arquitecto Llorens. En conjunto había 140,665 metros cúbicos. De esa cantidad, la madera sana representaba el 29%, la astillada el 10%, la quemada o carcomida el 3%, y la de leña el 81%. El precio de cada tipo de madera era 40, 20, 15 y 10 ptas, respectivamente, resultando una cantidad total de salida a la licitación de 2.806,70 ptas[480]. La subasta se celebró el 16 de abril de 1929, adjudicándose el lote a Joaquín Rodríguez Villegas, en la cantidad de 2.385,75 ptas[481].

Sobre el tratamiento que se le estaba dando a las fachadas del edificio, se desató una enconada polémica entre las fuerzas vivas locales y la dirección de la obra, diatriba que hubo de resolver finalmente el Ministerio. Este suceso tiene un paralelismo sorprendente con lo ocurrido durante la obra de reforma de 1981 a 91, dirigida por el arquitecto que suscribe.

---

[478] Posiblemente este arquitecto fuera el jefe de la oficina de Supervisión de Proyectos.
[479] *Expediente de reconstrucción del edificio de la Aduana*. Archivo Histórico Provincial de Málaga. 2 carpetas. Falta la 1ª. (24.8.1929-10.11.1931). Carpeta 2, folios 224 y 224v.
[480] *Subasta de materiales de derribo de la Aduana 1928-1929*. AHP, folio 3.
[481] Idem, folio 52.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El 18 de septiembre de 1929 el gobernador Cano envió un escrito al delegado de Hacienda. En él exponía las quejas del público sobre que no debiera ser cubierta con argamasa la fábrica de ladrillo de las fachadas del edificio, pues opinaba que el ladrillo y la piedra eran característicos de la arquitectura española de la época, máxime cuando había pocos ejemplares de ella en la ciudad, y la contemplación de éste serviría para el fomento del turismo. Terminaba diciendo al arquitecto y a la junta inspectora que suspendieran el arreglo de la fachada como se estaba haciendo, para evitar gastos mayores, pues hasta entonces sólo había reclamaciones de particulares, pero mañana podían ser academias o entidades[482].

El arquitecto Llorens contestó al gobernador con escrito de 23 de septiembre de 1929, donde manifestaba que la petición de la junta ciudadana correspondiente carecía de fundamento y que las quejas del público provenían del desconocimiento. Este desconocimiento se refería a las estructuras y al empleo de los materiales, y al revestimiento anterior de los lienzos totales de la fachada. La junta ciudadana decía erróneamente que eran de ladrillo visto, sin embargo, por el reconocimiento efectuado por el arquitecto que suscribía, se había podido comprobar[483] que anteriormente la fábrica de ladrillo no se acusaba al exterior en su verdadera dimensión: se falseaba con un revoco general que simulaba ladrillos mayores[484]. Seguía diciendo Llorens que, en el proyecto estudiado por los arquitectos del Ministerio de Hacienda y en la visita que uno de ellos hizo a la obra, se había aprobado el acabado con revoco. La solución que ahora se solicitaba, de dejar el ladrillo visto como en el Ministerio de Hacienda de Madrid, representaría un aumento del presupuesto en la enorme cantidad de 400.000 ptas. Por todo ello, el arquitecto estimaba que no había lugar a la suspensión y modificación de la obra, pues ésta trataba de conservar lo que había antes y, al variar los revocos, se produciría una alteración de la coronación total del edificio en el nuevo proyecto de remates[485].

Según el acta correspondiente, se celebró una reunión de la junta inspectora de la obra del edificio de la Aduana el 25 de septiembre de 1929. Esta junta estaba integrada por el delegado de Hacienda, los administradores de Rentas Públicas y de la Aduana, el

---

[482] *Expediente de reconstrucción*, folio 248.

[483] No dice por qué medios fue la comprobación, si por observación directa de los muros o por documentos anteriores.

[484] *Expediente de reconstrucción*, folio 249.

[485] Idem, idem. Posiblemente la alteración de la coronación a la que se refiere el arquitecto fuera que el peto de la azotea, que iría en proyecto revocado como lo está ahora, entonaba con la fachada también revocada como Llorens pretendía hacer.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

interventor, el arquitecto director de la obra y un secretario[486]. Se comenzó dando lectura al ya citado escrito del gobernador y al dictamen correspondiente del arquitecto. La junta deliberó y estimó que no tenía facultades para modificar la obra, por lo que acordó suspender los trabajos del revoco de la fachada y dar cuenta a la Dirección General de Propiedades para que ella resolviese. En consecuencia, se cursó orden escrita al arquitecto director de paralización parcial de la obra correspondiente a las fachadas[487].

Ante estos acontecimientos, la Academia de Bellas Artes de San Telmo de Málaga tomó cartas en el asunto y su presidente envió un escrito al gobernador, fechado el 5 de octubre de 1929[488]. El escrito de la Academia decía que, en la sesión celebrada ese día 5 de octubre, se vió la moción presentada por la sección de Arquitectura y Escultura. Esta moción incluía un informe donde se solicitaba la sustitución del *"reboco"* (sic) de estuco, que se estaba colocando en la fachada de la Aduana, por la limpieza y el rejuntado de la fábrica de ladrillo simplemente. Seguía diciendo la moción que así se concibió y ejecutó originalmente el edificio, pero que en épocas posteriores se ocultó con reboco, pintando encima una fábrica arbitraria[489]. La moción continuaba recogiendo la opinión de algunos que creían que se debería colocar un enchapado de ladrillo prensado, como recientemente se había hecho en el Ministerio de la Gobernación; pero esto no les parecía bien: por no ser la solución original, producirse un mayor gasto y obtener una monotonía de color, lo que ofrecería un deplorable aspecto artístico.

---

[486] Concretamente asistieron el delegado de Hacienda, Bonifacio Soriano López; el administrador de Rentas Públicas, Julián Arenas Gargantiel (interino); el interventor, Julio Carrillo; el administrador de la Aduana, José Lillo Portillani (accidental); el arquitecto director de la obra, Manuel Llorens; y el secretario, Antonio Arredondo Gutiérrez.

[487] *Expediente de reconstrucción*, folio 254 y sgtes.

[488] En el margen de este oficio, el gobernador anotó la orden de remitir el escrito al delegado de Hacienda, para que éste lo mandara a su Ministerio.

[489] *Expediente de reconstrucción*, folio 260. No se tienen datos de que originalmente estuviera vista la fábrica de ladrillo ni cuándo tuvo lugar el revoco de la fachada dibujando encima una fábrica simulada. En el plano original del edificio de Valcárcel los paños que hoy aparecen de ladrillo visto figuran lisos, lo que no denota ladrillo visto sino más bien un revoco. En la primera representación que tenemos de la fachada del edificio, que es el grabado de *El Guadalhorce* de 1839, tampoco aparece ladrillo visto. En fotografías posteriores no se aprecia ladrillo visto sino más bien un revoco pintado. Concretamente en una de ellas, que recoge la esquina de las fachadas a las calles Guillén Sotelo y Pintor Nogales, no aparece ladrillo visto sino un revoco continuo. Igual ocurre en otra de la fachada principal. El autor de esta tesis opina que originalmente el edificio no presentaba su fábrica de ladrillo vista sino efectivamente recubierta con un revoco que, según era costumbre de la época, se hacía simulando un despiezado de sillería, por motivos decorativos.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Terminaba la moción diciendo que el edificio original tenía un zócalo de sillería almohadillada; los pisos superiores eran de fábrica de ladrillo corriente, estando los huecos guarnecidos de sillería; y por coronación una cubierta vidriada: todo esto constituía un todo armónico de una tranquilidad sorprendente. Y que, además, la solución propuesta sería igual o más barata que el revoco. Ante todo ello, la Academia de San Telmo acordó por unanimidad hacer suya la propuesta de esta moción.

El gobernador Cano envió un oficio, fechado el 19 de octubre de 1929, al delegado de Hacienda, trasladándole el que había recibido del presidente de la Comisión Provincial de Monumentos, de 15 de octubre de 1929. En este escrito el presidente de la comisión citada rogaba al gobernador ordenase paralizar la obra del revoco de la fachada de la Aduana y le comunicaba la incoación del expediente de la declaración de Monumento Histórico-Artístico para este edificio.

El director general de Propiedades envió escrito, fechado el 11 de noviembre de 1929, trasladando al delegado de Hacienda de Málaga la real orden ministerial de 31 de octubre de 1929, dictada sobre el tema. Empezaba citando los antecedentes del asunto donde el gobernador solicitaba la suspensión y el arquitecto director hacía un informe contrario a la misma. Continuaba la disposición citada con el informe del arquitecto del Ministerio, Saturnino Santos, quien había visitado la obra a este efecto. En él se decía que, dada la composición del edificio y su época de ejecución, era indiferente la adopción de cualquiera de las dos soluciones: el revoco defendía más el ladrillo de las inclemencias del tiempo y recubría los pequeños desperfectos, igualando el paramento; mientras que el ladrillo visto tenía una permanencia mayor respecto a la duración del revoco, que era más corta, y su aspecto era análogo al que tenía entonces. En definitiva, la opinión del arquitecto Santos era que se debería dejar la fábrica descubierta, limpiar los paramentos, recorrer las juntas y corregir las imperfecciones. Finalmente, creía que esta modificación no representaba cambios documentales o de presupuesto.

Proseguía la real orden refiriéndose al escrito de la Academia de Bellas Artes de San Telmo, que propugnaba también la solución de dejar el ladrillo visto (55). Sobre la financiación de la modificación, establecía que podía hacerse con un crédito de los *"Servicios desglosados del Presupuesto extraordinario"* del Capítulo Adicional 1º, Artículo único, Sección 11ª; por lo que no había que hacer otro proyecto adicional. Por todo ello, decía que Su Majestad el rey disponía: la sustitución del revoco por ladrillo visto, el abono al contratista de lo ya revocado y su demolición, y la imputación del

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

gasto al crédito expresado[490].

La obra comenzó en 1922 pero no se ha dispuesto de datos concretos sobre el desarrollo de la misma sino a partir de 1929[491]. Estos datos se han obtenido fundamentalmente de las sucesivas actas de las reuniones de la junta inspectora de la obra, cuya composición ha sido anteriormente descrita.

El 15 de marzo de 1930 se firmó un acta de ocupación de determinadas dependencias que ya se habían trasladado[492]. Se realizó un examen de la obra ultimada, que era: en la planta baja, todo lo de Hacienda, o sea, los almacenes y las oficinas de la Aduana y la comisaría de vigilancia; en la planta principal, todo lo de Hacienda, aunque estaba aún sin habitar la vivienda del delegado; y en la segunda planta, las oficinas de los ingenieros agrónomos, el Catastro de Rústica, la Primera Enseñanza, quedando sin habilitar el Catastro Urbano, y las viviendas del alcaide, del depositario, del administrador de Aduanas y de los dos porteros. Se encontró todo de acuerdo con el proyecto, faltando pequeños detalles[493].

Acabados los trabajos se debía proceder a la recepción provisional, según establecía la legislación de contratos del Estado, muy similar a la vigente hoy. El 24 de marzo de 1930 se designó al arquitecto de Hacienda Saturnino Santos para que realizase una inspección a la obra antes de la recepción provisional[494].

Siendo inminente la terminación de la obra, el 4 de abril de 1930 el gobernador **Alfredo Queipo de Llano** comunicó a la prensa el próximo traslado del Gobierno Civil al edificio de la Aduana, donde se estaban ultimando detalles de pintura y decoración de las oficinas y de las habitaciones del gobernador. El día 5 se efectuó una visita de éste, acompañado del secretario del Gobierno Civil a la obra de la Aduana[495],

---

[490] *Expediente de reconstrucción*, folio 260 y sgtes.

[491] Estos datos se han obtenido del expediente de reconstrucción del edificio que obra en el archivo Histórico Provincial de Málaga, que comprende el proyecto reformado, ya que las carpetas del proyecto primitivo y primeras fases de la obra no llegaron al citado archivo, ignorándose si se destruyeron o se encuentran en otro lugar.

[492] Asistieron al acto: el delegado de Hacienda, Bonifacio Soriano López; el arquitecto director de la obra, Manuel Llorens Díaz; el contratista, Severiano Montoto Llera; y el arquitecto del contratista, José González Edo (*Exp. reconstr.*, fol. 323). Este arquitecto debía estar en los comienzos de su carrera ya que posteriormente fue arquitecto de Hacienda y eminente profesional a nivel nacional

[493] *Expediente de reconstrucción*, folio 323.

[494] *Expediente de reconstrucción*, folio 347.

[495] Periódico *El Cronista*, 5.4.30.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

inspeccionando las oficinas y las viviendas. Observó en ellas gran actividad, de modo que pudo comprobar que la terminación de la obra se efectuaría en abril, y el traslado de las oficinas podría realizarse en mayo. Lo que más le agradó del Gobierno Civil fue el Salón de Recepciones Oficiales[496].

El 28 de abril se produjo la instalación de la nueva oficina de la sección de Presupuestos en el piso principal de la Aduana[497].

El 22 de mayo de 1930 el delegado de Hacienda envió un escrito a su ministro, comunicándole que el 25 de mayo se haría la entrega de la obra y que, a las 6 de la tarde, tendría lugar la bendición del edificio, a la que asistirían el nuncio, el obispo y el ministro de Gracia y Justicia. Ese mismo día el delegado de Hacienda envió otro escrito al director general de Propiedades donde le pedía su permiso para la asistencia de él y de todo el personal de Hacienda al acto de la bendición del edificio.

Para que se realizase una inspección de la obra, previamente a su recepción formal, el Ministerio designó el 24 de marzo de 1930 al arquitecto de Hacienda Saturnino Santos con esta finalidad. Tras visitar la obra, el 22 de mayo de 1930 el arquitecto elevó un informe al director general de Propiedades sobre la recepción a efectuar[498].

La recepción provisional de la obra tuvo lugar el 24 de mayo de 1930. La comisión receptora estaba integrada por el delegado de Hacienda, Bonifacio Soriano López, el administrador de Rentas Públicas, Luis Cabello Pla y el administrador de la Aduana, Manuel Collantes Perera, por la junta inspectora de la obra y, en representación de la Administración contratante, el interventor de Hacienda, Antonio Mir Roselló[499], el arquitecto director de la obra, Manuel Llorens Díaz, el contratista, Severiano Montoto Llera, y el arquitecto de la Contrata, José González Edo[500]. Los asistentes al acto recorrieron el edificio, vieron las instalaciones de electricidad, calefacción y ascensor, y sus modificaciones, y, estimando que estaba terminada la reconstrucción del edificio, recibieron provisionalmente la obra[501]. De todo ello se extendió la correspondiente acta

---

[496] Idem, idem, 6.4.30.

[497] Idem, idem, 28.4.30. Se ubicó en unos despachos de nueva creación con acceso desde el vestíbulo de la escalera principal en la primera planta. Estos locales no existían en la distribución anterior al incendio y tuvieron el efecto de achicar el citado vestíbulo e impedir la vista de la calle desde las ventanas del mismo por la fachada a la plaza de la Aduana.

[498] *Expediente de reconstrucción*, folio 354 y sgtes.

[499] No estuvo en este acto el arquitecto de Hacienda asesor del interventor porque ya vino en días pasados e hizo sus observaciones, como consta más arriba.

[500] Periódico *El Cronista*, 27.5.90.

[501] *Expediente de reconstrucción*, folio 359.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

que se firmó a las doce de la mañana de ese día.

Como las obras habían sido causadas por un suceso tan luctuoso y de tanta repercusión mediática el gobernador Queipo de Llano quiso que su inauguración tuviera también la solemnidad que el hecho merecía. A tal efecto invitó a una serie de personalidades al acto y le dió la máxima difusión informativa. El 23 de mayo de 1930 el gobernador convocó a los periodistas y les comunicó que iba a tener lugar el acto de la bendición de las nuevas obras de la Aduana, al que él también asistiría al haber sido invitado por el delegado de Hacienda. Igualmente les anunció que el próximo lunes día 26 quedaría instalada la Delegación de Hacienda en la Aduana y para fin de mayo se trasladaría al edificio el Gobierno Civil. Esta noticia fue recogida en el diario local *"El Cronista"* del 23 de mayo de 1930, donde se mencionaba que el domingo, día 25, a las 6 de la tarde, tendría lugar la bendición oficial del edificio de la Aduana, tras las recientes obras, por el nuncio de Su Santidad, asistiendo al acto todas las autoridades locales y el ministro de Gracia y Justicia.

El día 24 de mayo, en el expreso de la mañana, llegaba monseñor Tedeschini, nuncio de Su Santidad en España, para asistir a la consagración del obispo de Tuy, monseñor García García[502]. Se aprovechó la oportunidad de esta visita a Málaga del nuncio para que también bendijera las obras de reconstrucción de la Aduana. La bendición del edificio tuvo lugar el día 25 a las seis de la tarde. Asistieron el nuncio Tedeschini, el obispo de Málaga y otros tres eclesiásticos[503]. Fueron recibidos por la comisión receptora en la planta baja, presidida por el administrador de Rentas. A la salida del ascensor en la primera planta les esperaban el delegado de Hacienda y otros dos funcionarios[504]. A continuación recorrieron el edificio[505]. En un altar, sito en la galería del piso principal, se dió la bendición y se rezó una oración por las víctimas del incendio. Se contó con la presencia del ministro de Gracia y Justicia Estrada, que era malagueño. Luego se sirvió un *"lunch"* en el salón de actos[506].

Una vez efectuada la recepción provisional se procedió a efectuar la liquidación provisional. Los abonos efectuados en la obra hasta el momento habían sido 1.911.045,69 ptas al contratista, 11.483,13 ptas de los honorarios del proyecto primitivo

[502] Periódico *El Cronista*, 23.5.90 y días sgtes.
[503] Estos eclesiásticos eran un canónigo en representación del cabildo catedralicio y los beneficiados Nicolás Montero y Antonio Rodríguez Ferro.
[504] Estos funcionarios eran Ramón Muntadas y Gabriel Valle (Periódico *El Cronista*, 27.5.30).
[505] La crónica relata que les llamó la atención las flores colocadas por las únicas ocho funcionarias que trabajaban en el inmueble.
[506] Periódico *El Cronista*, 27.5.30.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



Monseñor Tedeschini, Nuncio de S. Sa. acompañado de las autoridades malagueñas

INAUGURACION DE LA OBRA DE RESTAURACIÓN DE LA ADUANA TRAS EL INCENDIO CON ASISTENCIA DEL NUNCIO TEDESCHINI

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

al arquitecto del Servicio, y 19.140,77 ptas de las minutas de los honorarios de dirección, lo que hacía un total de 1.941.669,59 ptas. La obra ejecutada alcanzó la cifra de 1.945.939,- ptas, y como lo abonado al contratista habían sido 1.911.045,69 ptas, la liquidación provisional arrojó un saldo a favor de la Contrata de 34.893,31 ptas[507].

Al año de la recepción provisional correspondía efectuar la recepción definitiva, donde se vería si habían aparecido deficiencias durante el período de garantía, subsanándolas en su caso. Antes de proceder a la recepción definitiva los distintos organismos hicieron una relación de las deficiencias observadas durante el año de garantía, que trasladaron al arquitecto director de la obra para su subsanación. Antes de proceder a la recepción definitiva de la obra el arquitecto de Hacienda de Madrid, Saturnino Santos, giró una visita a la obra, acompañado del arquitecto director y del contratista, en la que vió determinadas deficiencias y dió orden de arreglarlas. De ello redactó el correspondiente informe de fecha 5 de mayo de 1931[508].

Una vez subsanadas la mayoría de las deficiencias, se reunió la junta inspectora de la obra el 10 de septiembre de 1931, a las 11 de la mañana, para decidir si procedía efectuar la recepción definitiva. La reunión tuvo lugar en el despacho del delegado de Hacienda[509]. Allí se expuso que las deficiencias habían sido inspeccionadas por el

---

[507] *Expediente de reconstrucción*, folio 371.

[508] *Expediente de reconstrucción*, folios 382 y 383. Las deficiencias que se recogían en el informe eran las siguientes: reparación de la tubería de la cisterna de los calabozos de la Comisaría, y fuga de agua de la tubería del lavabo de los agentes; manchas del techo del salón de actos y del despacho del gobernador, producidas por una avería en la cocina de la vivienda del administrador de la Aduana, que se encontraba en el piso superior; merma de los tableros superiores de la puerta del comedor de la vivienda del gobernador y de la puerta existente entre su despacho y el salón de recepciones; gotera en la techumbre de la escalera principal, debida al fallo entre el solado del baldosín de la terraza y la cazoleta; rotura de un tubo oculto de la calefacción; lejanía de los servicios usados por las oficinas del Gobierno Civil; mal ajuste de las ventanas vidrieras de los despachos del gobernador, secretario y salón de recepciones; carencia del botón adicional de defensa del ascensor; manchas en la cocina de la vivienda del delegado de Hacienda, por fuga en la del pagador, que estaba encima; entrada de agua por lluvia y viento por la puerta del vestíbulo de la escalera del segundo piso, para lo que sería conveniente instalar vierteaguas con goterón en la referida puerta; carencia de aliviadero de la pila del Servicio Agronómico; fisura en el techo del laboratorio del Servicio Agronómico, que coincidía con una viga, debida a la insuficiente sección de la misma; grietas en el techo del comedor de la vivienda del administrador, debidas al cedimiento de una viga; y otras muchas deficiencias.

[509] Asistieron el delegado sustituto Luis Cabello Pla, el interventor Laureano Carcuel Aguilera, el administrador de la Aduana Manuel Collantes Perera, el arquitecto Manuel Llorens Díaz, el administrador de Rentas sustituto Julián Arenas Gargantiel, y el secretario Eugenio Gutiérrez Sánchez.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

arquitecto Santos. Por todo ello, se acordó recibir la obra, con la certificación correspondiente del arquitecto Llorens[510]. Finalmente, el 14 de septiembre de 1931, a las 12 de la mañana, se firmó el acta de recepción definitiva[511], con lo que se dió por finalizado definitivamente el episodio del incendio del edificio.

Mientras se realizaba la obra de reconstrucción del edificio de la Aduana en Malaga ocurrieron una serie de sucesos. El 1 de mayo de 1923, por un escándalo electoral en Vélez, el gobernador Alfredo Queipo de Llano ordena el registro domiciliario de importantes políticos e impide a otros el acceso a la ciudad. Es detenido el alcalde José Peña.[512] El 26 de ese mes el gobernador asiste a la entrega del hospital municipal, construido en los altos del Guadalmedina, para enfermos infecciosos.[513]

Dictadura de Primo de Rivera.-

La Dictadura comienza el 13 de septiembre de 1923 cuando el capitán general de Cataluña Miguel Primo de Rivera lanzaba un manifiesto en que atacaba la política imperante. El rey le encargó la formación de un Directorio militar. En Málaga es destituido el gobernador Queipo de Llano sucediéndole **Enrique Cano Ortega.**[514]

El somatén, institución tradicional de Cataluña, fue recuperada por Primo de Rivera. El 20 de enero de 1924 se les pasa la primera revista en Málaga, con discurso patriótico del gobernador Enrique Cano.[515]

El 4 de marzo de 1924 se producen unos alborotos de prostitutas en la plaza de la Aduana, citadas para un reconocimiento sanitario en el dispensario antivenéreo que existía en la Aduana, por la larga espera.[516]

El Ayuntamiento de Torremolinos solicitó su anexión a Málaga en noviembre de 1923. Se constituye una comisión al efecto, presidida por el alcalde, con participación del gobernador Cano, del presidente de la Diputación y del delegado de Hacienda. El 30 de junio de 1924 tuvo lugar el acto de culminación del proceso.[517]

---

[510] *Expediente de reconstrucción*, folio 394.
[511] Idem, folio 399. En esta fecha ya se había proclamado la II República y había tenido lugar en Málaga la quema de conventos.
[512] BLANCO CASTILLA: Obra citada. Pág 67.
[513] BLANCO CASTILLA: Obra citada. Pág 67.
[514] BLANCO CASTILLA: Obra citada. Pág 67.
[515] BLANCO CASTILLA: Obra citada. Pág 68.
[516] BLANCO CASTILLA: Obra citada. Pág 68.
[517] BLANCO CASTILLA: Obra citada. Pág 69.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



EL GOBERNADOR ANTONIO CANO

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

/123

Sr Don Enrique Cano Ortega

Señor Alcalde mayor,

recibe un respetuoso

saluda muy cariñoso

de su amigo y servidor.

-

En apuros se ha de ver
que la carga es de gran peso
pues está muy duro el hueso
que le obligan a roer.

-

Conocida es su energía,
conocido es su talento
pero es mucho monumento
esas dichosas Alcaldías.

-

Tras un periodo ejemplar
desaparecé al fin su persona,
en la mullida poltrona
del Gobierno Militar.

-

Y,hoy,volviendo a la palestra
vuelve a ser otra edición
del sabio y justo varon
Alcalde de Zalamea.

-

Ciertamente y aunque tolerelo
le dá la ley a su lado,
que si no dán un bocado
por que son buenos y fieles,
su derecho han de alegar
por lo que puede ocurrir,
no cesando de pedir,
no cesando de rogar.

-

Las situaciones tiranas
no pueden sufrirse en vano
y apenas dé ser ya cano
le han de salir nuevas canas.

-

Mas doy por seguro yó,
que dadas sus condiciones,
como en otras ocasiones
tendrá suerte y triunfará.

-

Peinetas y militares
lucharán en su favor
y tornará vencedor
al regresar a sus lares.

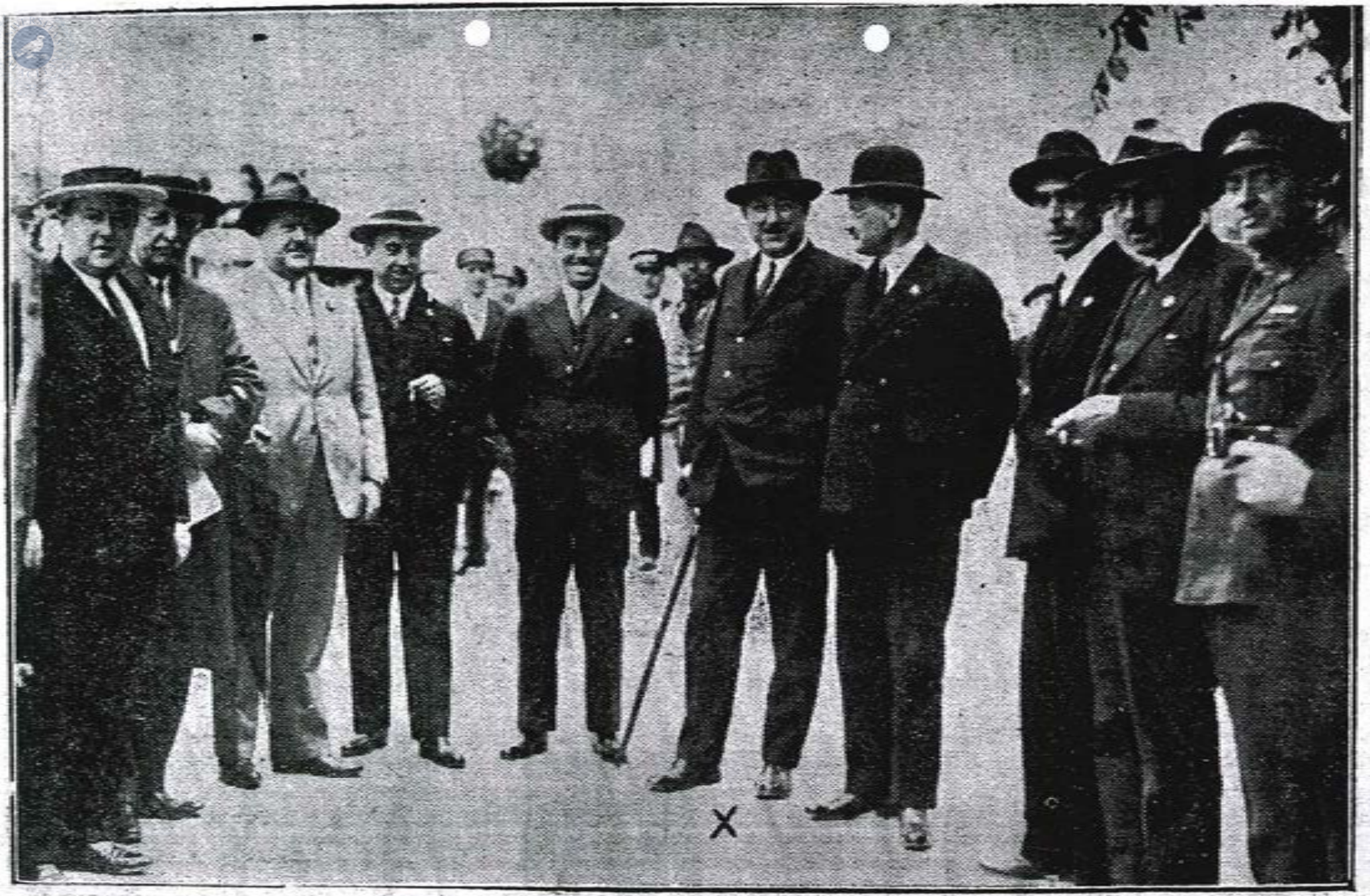
-

Adios,pues y a no cejar,
que verle en la brecha espero;
Su amigo mas verdadero
Narciso Diaz de Escovar.

ARCHIVO DIAZ DE ESCOVAR
Unicaja
FUNDACION
MALAGA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

POESIA DE NARCISO DÍAZ DE ESCOBAR A ANTONIO CANO
CUANDO ERA ALCALDE



El nuevo Gobernador Civil General Cano, saliendo de la fiesta de los Somatenes.

El 10 de febrero de 1926, siendo gobernador **Jacobo Díaz Escribano**, segundo de la Dictadura, el rey Alfonso XIII visitó Málaga, para inaugurar el Monumento a los Héroes de Igueriben (Comandante Benítez). Cuando estaba en el Ayuntamiento recibiendo información sobre los Planes de Reforma de Málaga, se le notificó la llegada a Buenos Aires del Plus Ultra con Ramón Franco, Julio Ruiz de Alda y el mecánico Durán. Entonces el rey fue al Perchel, a la calle Santa Rosa, donde estaba Italcable. Desde allí habló con los aviadores a través del cable submarino Roma-Málaga-Buenos Aires. Olvidó su reunión en la Aduana con las autoridades locales[518].

El tercer gobernador de la Dictadura fue **Antonio Martín Nevot de Murga y Trapaga, marqués de Linares**. Era un hombre franco al que le gustaban mucho los "*bombos*" en los periódicos y los pedía sin eufemismos, aunque lo merecía. Tuvo una actuación grata pero intrascendente. Visitaba los pueblos, daba unas pesetas y le pedía al alcalde el nombre de una calle. Cuidó la cuestión sanitaria y cortó de raíz algunos males que la afectaban. Era muy simpático y atendía a todo el mundo[519]. El 6 de diciembre de 1927 el gobernador multa con 500 ptas. a la Sociedad Económica por dar un banquete de propaganda política republicana en los Baños del Carmen a Álvaro de Albornoz.[520]

Al marqués de Linares le sucedió en mayo de 1928 el general de Brigada **Enrique Cano Ortega**, que ya había estado de gobernador en 1923. Fue el cuarto gobernador de la Dictadura. Su actuación en este segundo periodo fue tan buena como en el primero. Era el gobernador militar de Málaga cuando Primo de Rivera se hizo cargo del poder y, como en las demás provincias, se hizo cargo también del Gobierno Civil. Estuvo 7 años. Luego fue alcalde de Málaga y más tarde otra vez gobernador civil. No fue dictador sino amable y afectuoso y abierto a consejos e indicaciones. Cesó en 1931[521] al hacerlo Primo de Rivera. Fue despedido con incidentes e insultos a su paso por la Alameda.[522] Le sucedió **Alfredo Queipo de Llano**.

Primo de Rivera renunció a su cargo en enero de 1930, muriendo en marzo de ese año en París. El rey nombra al general Berenguer para formar Gobierno. En él figuraba el abogado malagueño José Estrada y Estrada. El republicanismo prosperaba. Los radicales socialistas malagueños se vuelven muy activos con actos y mítines. Sobre

---

[518] (SESMERO: Sur 8.9.91).
[519] CORTES SALIDO, Juan: *Memorias casi de memoria*. Málaga 1953. Pág. 56.
[520] BLANCO CASTILLA: Obra citada. Pág 75.
[521] (CORTES: *Memorias*... págs.. 53, 57)
[522] BLANCO CASTILLA: Obra citada. Pág. 76 y GARRIDO: *Málaga en tu mano* volumen 2 nº 23.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

todo en el verano de 1930 con visitas de los líderes nacionales Marcelino Domingo y Álvaro de Albornoz. Se celebran mítines en el teatro Vital Aza y en el cine Plus Ultra. También se celebra otro mítin en los Baños del Carmen el 17 de agosto de 1930. A su término se detiene a Aurelio Ramos Acosta.

Málaga tenía muchos anarco-sindicalistas y empezaban los comunistas. En la segunda mitad de 1930 hay muchas huelgas. El 26 de junio se declara una huelga general. La CNT y los comunistas prectican la agitación obrera secundada por la UGT. Del 24 de septiembre al 16 de octubre hubo otra huelga general que paralizó el puerto en época de vendeja. El alcalde y el gobernador, Queipo de Llano, tuvieron que intervenir con la Guardia Civil para proteger a los esquiroles.

En diciembre se proclama el estado de guerra por los sucesos de Jaca. En Málaga pararon los obreros del ferrocarril, suburbano y construcción.[523] Entonces el rey encarga al almirante Aznar que buscara sus últimos ministros. Se convocan elecciones locales para el 12 de abril. La victoria republicana fue arrolladora en Málaga capital. Éstas dan paso a la II República proclamada el 14 de abril de 1931. En Málaga el último gobernador de la Monarquía fue **Diego González Conde, marqués de Villamantilla de Perales**. Estaba completamente despistado de los asuntos políticos. Tomó posesión en marzo de 1931 y se ausentó el 14 de abril de ese año[524].

[523] GARRIDO: *Málaga en tu mano.* Volumen 2 nº 23.
[524] (CORTES: *Memorias...* pág. 51).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CAPÍTULO 8º

II REPÚBLICA Y GUERRA CIVIL (1931-1937): ALZAMIENTO MILITAR

II República.-

La II República fue proclamada en la tarde del 14 de abril de 1931. Duró cinco años más los tres de la guerra civil. Comprende las siguientes etapas: a) gobierno provisional, con la reunión de las Cortes Constituyentes; b) bienio izquierdista de Azaña; c) bienio derechista con la CEDA de Gil Robles; d) Frente Popular.

El Gobierno provisional fue presidido por Alcalá Zamora. Sintetizaba a las fuerzas antimonárquicas. Estaba constituido por conservadores, socialistas, radicales socialistas, un catalanista y un galleguista.

En Málaga, tras el triunfo republicano, fue proclamada de República a las siete de la tarde de ese mismo día. El concejal Baeza Medina coloca la bandera republicana en el Ayuntamiento. Se organiza una manifestación con la banda municipal tocando la Marsellesa y el himno de Riego. Grupos de exaltados derriban la estatua del marqués de Larios, la arrastran por las calles y la echan al mar en el puerto. Se sustituyen nombres de calles. Locales de periódicos conservadores como la Unión Mercantil y los almacenes y oficinas de la Compañía de Locomoción General fueron incendiados. Se intentó quemar el Seminario y la Casa de los Jesuítas.[525]

Antonio Jaén Morente fue el primer gobernador republicano. Su nombramiento es de 16 de abril de 1931. Cuando llegó a Málaga, en la estación del tren fue invitado por el pueblo a ir al Gobierno Civil a pié en vez de en el coche oficial, a lo que accedió. Durante su mandato se produjo la quema de conventos del día 11 de mayo de 1931. Sin embargo, él estaba en Madrid ese día. También estaba en Madrid el alcalde Emilio Baeza Medina. La inacción de la fuerza pública fue ordenada por el gobernador militar general Caminero. A su vuelta el gobernador civil se enfrentó con el militar por lo sucedido[526]. El primero de mayo se produce la manifestación correspondiente. Hablan desde el balcón de la Aduana el alcalde Baeza Medina, el gobernador Jaén Morente y el capitán Playa, malagueño, sublevado en Jaca.[527]

---

[525] GARRIDO: *Málaga en tu mano.* Volumen 2. Nº 23.
[526] (CORTES: *Memorias... págs.* 59 a 61).
[527] BLANCO CASTILLA: *Málaga XX...* pág. 84.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

En la noche del 11 de mayo de 1931 se iniciaron los asaltos e incendios a iglesias, conventos y colegios religiosos. Más de 40 edificios fueron saqueados e incendiados, entre ellos el palacio Episcopal y la residencia de los Jesuítas. Fue reflejo de lo ocurrido en Madrid, pero en Málaga fue extraordinario.

La cosa empezó por el barrio de la Victoria. Algunos de los actuantes lo hicieron por planteamientos anticlericales y políticos. Había entre ellos presencia de comunistas. Otros eran delincuentes habituales o vecinos del barrio.[528] Jóvenes irrumpieron en el Servicio Doméstico destruyéndolo todo. El gobernador civil interino, que era el presidente de la Diputación Enrique Mapelli Raggio, evitó el incendio del Servicio Doméstico, del Colegio del Monte y del Seminario[529]. Intentó calmar los ánimos. Con Gómez Chaix y Armasa logró inicialmente hacer desistir a los asaltantes[530].

El Gobierno Civil pidió al Obispado una relación de edificios a proteger. Sin embargo, tanto los que estaban en la lista como los que no fueron asaltados.[531]

Cuando se inició el incendio de la residencia de Jesuítas el gobernador civil interino ordenó salir a la Guardia Civil pero, ante las protestas de los incendiarios, la fuerza fue retirada por el gobernador militar. A continuación se actuó sobre el palacio Episcopal. El obispo Manuel González huyó. También ardieron el convento y la iglesia de San Agustín, la sede del periódico la Unión Mercantil, la iglesia de San Carlos y Santo Domingo, donde se destruyeron imágenes importantes, el convento de las Capuchinas, el convento de San Carlos, los almacenes Creixell, la iglesia de San Pedro, con destrucción de imágenes y la iglesia del Carmen. También se asaltaron otras muchas iglesias y conventos en Huelín, barrio de la Victoria, barrio de la Trinidad, Capuchinos, y en el centro. Incluso se asaltaron propiedades de particulares, como la residencia del arquitecto del Catastro Manuel Llorens, autor del proyecto de reconstrucción del edificio de la Aduana tras el incendio. [532]

El día 12 a las 2 de la mañana tuvo lugar una reunión de la Junta de Autoridad en el despacho del gobernador civil en la Aduana. Asistieron el gobernador militar, el presidente de la Audiencia y el gobernador civil interino[533]. Por la falta de apoyo del

[528] GARRIDO: *Málaga en tu mano.* Volumen 2. Nº 25.
[529] (ESQUINAS: Revista *Jábega* nº 7).
[530] GARRIDO: *Málaga en tu mano.* Volumen 2. Nº 24.
[531] GARRIDO: *Málaga en tu mano.* Volumen 2. Nº 26.
[532] GARRIDO: *Málaga en tu mano.* Volumen 2. Nº 26.
[533] (ESQUINAS: Revista *Jábega* nº 7)

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

gobernador militar, general Gómez Caminero, y ante el aumento de los desmanes, Mapelli entregó el mando a la autoridad militar[534].

A las siete de la mañana llegó el gobernador civil, Antonio Jaén Morente, quien se hizo cargo del mando. Se enfrentó a los asaltantes pistola en mano pero sin éxito. El saqueo de iglesias proseguía. A las 12 de la mañana se declaró el "*estado de guerra*" y se entregó el mando al general Gómez Caminero. Los desmanes siguieron hasta las 11 de la noche[535].

Terminados los mismos, el gobernador militar recibió orden de Madrid de detener a un tal Pietro Giovanini por intervenir en los hechos. También se recibieron órdenes de investigar la implicación de comunistas y anarquistas.[536] El día 13 de mayo de 1931 Jaén Morente presentó su dimisión[537]. El *estado de guerra* se mantuvo hasta el 9 de junio.

A Jaén Morente le sucedió **Miguel Coloma Rubio**, que fue el reverso del anterior. Se le nombró el 19 de mayo de 1931. Se negó a ir a pié desde la Estación a la Aduana. Su actuación fue digna, viril y caballerosa. Fue bastante combatido. Después de cesar se quedó en Málaga a vivir. El 20 de marzo de 1936 en una manifestación del Frente Popular los manifestantes vieron a Coloma en la plaza de la Constitución y se lanzaron para agredirlo, habiendo éste de defenderse a palos[538].

El 14 de julio de 1931 se celebran elecciones constituyentes con triunfo resonante del partido socialista. Se elabora la nueva Constitución que es aprobada el 2 de diciembre de 1931. A continuación es nombrado presidente de la República Alcalá Zamora, quien mantiene al frente del Gobierno a Azaña.

En Málaga, el 3 de agosto de 1932, se nombra gobernador a **José María Díaz y Díaz Villamil**, que actuó menos de nueve meses. Tenía menos edad y experiencia que Coloma pero su misma energía. Le tocaron los sucesos del 10 de agosto de 1932, cuando fuerzas monárquicas de Sevilla y Madrid, dirigidas por el general Sanjurjo se sublevan contra el régimen. El gobernador tuvo que encarcelar a acusados de estar implicados en la sublevación[539]. Entre ellos el ex ministro José Estrada, el ex alcalde

---

[534] (LACOMBA: *Hª Málaga* pág. 677).
[535] (LACOMBA: *Hª Málaga* pág. 677).
[536] GARRIDO: *Málaga en tu mano.* Volumen 2. Nº 25.
[537] (LACOMBA: *Hª Málaga* pág. 677).
[538] (CORTES: *Memorias*... págs. 61, 62).
[539] (CORTES: *Memorias*... pág. 63)

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

26.5.1932

ALMUERZO ÍNTIMO

QUE OFRECEN

los Periodistas y Literatos
malagueños
al dignísimo Gobernador
Civil
de la Provincia,

DON MIGUEL COLOMA RUBIO

◆

26 Mayo 1932



MENÚ

◆

Entremeses variados
Arroz a la Marinera
Pescados fritos variados
Filetes de Ternera
Frutas
Café - Vinos - Licores
Habanos

◆

MERENDERO DE ANTONIO MARTÍN
Playas de la Malagueta

José Gálvez Ginachero y el arcipreste de la Catedral.[540]

Le sucedió **Ramón Fernández Mato**, nombrado el 18 de marzo de 1933. Fue uno de los gobernadores que estuvo más horas en su despacho oficial, sin dejar a nadie las gestiones, para resolver problemas como los que planteaban diariamente las huelgas. Era gallego y humorista y le hacía chistes hasta a su paisano y jefe Casares Quiroga, entonces ministro. Recibía en su despacho a los marxistas y derechistas de la ciudad con la máxima cordialidad. Fue depuesto al caer el gobierno Azaña y ser sustituido por Lerroux, aunque no le importó, y luego fue simpatizante de los nacionales[541].

La sublevación anarco-sindicalista de Casas Viejas, entre otras cosas, brutalmente sofocada, iba a producir la destitución de Azaña en septiembre de 1933. Esto trae consigo la disolución de las Cortes y convocatoria de elecciones. Triunfa la CEDA de Gil Robles, seguido de los radicales lerrouxistas. Estos últimos forman gobierno. Gil Robes ya había visitado Málaga en 1932 y 1933.[542]

En Málaga, **José Pérez Molina** es nombrado gobernador civil el 13 de septiembre de 1933. Era catedrático de Almería, lerrouxista. Su actuación fue breve y completamente gris[543]

Le sucede **Alberto Insúa**, nombrado el 9 de diciembre de 1933, fue un excelente gobernador. Lo más destacado lo constituyó su labor para extinguir la mendicidad, que era para Málaga una plaga insoportable y vergonzosa. Se descubrió que muchos de los mendigos eran profesionales y hasta tenían propiedades urbanas. Durante su mandato la República dejó de tener en Málaga aquel gesto agrio a que se refirió en el Parlamento Ortega y Gasset. Insúa resolvía los problemas de su cargo, frecuentaba reuniones en círculos y casas particulares, hacía excursiones a pueblos, incluso a Gibraltar. Además era literato y autor de novelas de fama[544].

En 1933 empieza a funcionar en Málaga la primera emisora de radio local denominada EAJ-9 Radio. Estaba en c/ Lazcano. Tras la guerra civil es incautada por Radio

---

[540] GARRIDO: *Málaga en tu mano.* Volumen 2. Nº 24.
[541] (CORTES: *Memorias... págs.* 64 a 67).
[542] GARRIDO: *Málaga en tu mano.* Volumen 2. Nº 24.
[543] (CORTES *Memorias... pág.* 64).
[544] (CORTES *Memorias*... pág. 67).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

3.8.1932 - 19.3.1933



Excmo. Sr. D. José M.ª Díaz y Díaz Villamil

29.3.1933

Año IX :: N.º 374 Málaga 29 marzo Teléfono 2721 Of. Lagunillas, 27

VIDA GRÁFICA

Fundador: J. Arenas Director: Tomás Pellicer

El nuevo Gobernador de Málaga

El jueves último tomó posesión del cargo el nuevo Gobernador. Viene el señor Fernández Matos a Málaga en las circunstancias más favorables y propicias. Rodeado de un grande y sólido prestigio de hombre capacitado y compresivo que sobre todas las cosas, pequeñas o grandes, sabe poner una nota precisa de ponderación y serenidad para poder ser en todo momento inflexiblemente recto, decidida y resueltamente justiciero.

Su antecesor, el señor Díaz Villamil ha dejado un grato recuerdo creándose una densa simpatía, temperalmente amable ha pasado por Málaga como de puntillas cual si temiera que prodigando su presencia se interrumpiesen nuestras faenas; tuvo habilidad, tacto y suerte. Durante su mandato, ante el conjuro de su sonrisa, se aquietaron serenándose, las turbonadas pasionales de estas minúsculas luchas políticas provinciales en las que al fin de cuentas, sólo juegan ínfimos personalismos que precisa desterrar. Málaga debe estar a una altura astronómica sobre todas esas cosas. Tras una época de triste recuerdo, en que el desorden y la inquietud hizo presa en la Ciudad, tras unos meses de un luchar suicida, en que todo y todos parecíamos habernos conjurado para herir de muerte a esta Málaga de nuestros amores, se hizo el milagro de la reacción, se impuso el buen sentido y Málaga volvió a prender en sus labios el cascabel de sus sonrisas, recobrando su fisonomía de ciudad alegre, despreocupada y bella... V. ha dicho señor Fernández Matos que viene a servir a Málaga. Lo creemos sinceramente, Málaga tiene como don divino la virtud de metérsenos por los ojos, alma a dentro de tal modo, tan densamente, que apenas se pone el pie en ella, al momento mismo sentimos imperioso, dominador y fuerte el deber y el deseo de ponernos a su servicio, de hacer enseguida algo que a Málaga le guste y le satisfaga...



DON RAMON FERNANDEZ MATOS

Pero además de eso, por encima y más allá de eso, a Málaga hay que amarla con fervor de enamorado, entregarse a ella de manera apasionada y V. Sr. Fernández Matos, apenas llegado comienza a sentir el placer y la inquietud de que ya Málaga se le ha metido dentro, y ha comenzado a quererla... Málaga necesita solamente eso, que se la quiera y se vele por su tranquilidad y su sosiego, que no vuelvan las absurdas y tristes luchas sociales a turbar la alegría de sus calles, que todos seamos antes que nada, primordialmente, malagueños, que la transigencia y la comprensión sigan abriéndose un amplio y llano camino y V. señor Fernández Matos, desde la altura de su puesto, como un malagueño de vanguardia, como un primer malagueño 100 por 100, cuide y vigile, porque así sea. Ya ha captado en principio la simpatía de Málaga, ponga ahora toda su tenacidad de buen celta, en que pronto, esa simpatía sea cariño y agradecimiento y que ambos le acompañen a todo lo largo y a todo lo ancho de su labor que auguramos — haciendo votos porque así sea — en extremo brillante y beneficiosa. Málaga como ya habrá podido apreciar el señor Fernández Matos, se merece y reclama esa atención, vigilantemente cariñosa, que sin duda nuestra primera Autoridad habrá de dispensarle.

■■■

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

D. José Pérez Molina, nuevo Gobernador Civil de Málaga



Antiguo y fervoroso republicano, republicano de aquellas gloriosas promociones del republicanismo heroico, curtido en las luchas duras por la causa en la época en que estas luchas parecían obras de locos. Les ha llegado la hora del triunfo, de la realización de los ideales, en días de madurez y serenidad, cuando ya todas las cosas se ven desde alto, en planos de elevación y de justicia. Con estas cualidades y esta limpia historia, llega el señor Pérez Molina al difícil puesto de la gobernación de la provincia. Parece que ya, por fortuna para todos, pasaron los días turbios de la revuelta y el motín, pero llegan otros con su bagaje de problemas y afanes, en cuya solución la inteligencia despierta y clara del Sr. Pérez Molina, ha de tener ocasión de manifestarse y demostrar, como nosotros sinceramente deseamos, que desde el primer momento ha sabido ligar el acierto a su gestión.

Con respetuoso afecto saludamos al Sr. Pérez Molina, ofreciéndole la seguridad de que estas malagueñísimas columnas de VIDA GRAFICA, cooperarán del modo más entusiasta a su labor que de antemano auguramos austera, justa y brillante. Aparte de sus probadas dotes de inteligencia, bondad y energía, el Sr. Pérez Molina, une a ellas la capacitación experimentada para ejercer brillantemente su importante cargo. Su acertadísima gestión al frente del gobierno civil de Las Palmas, es una prueba elocuentísima de lo que puede hacer, de lo que puese esperarse de él. Por fortuna no hay ahora en Málaga graves problemas que resolver y a evitar que pueda haberlos debe orientarse la gestión del mando. La acertada actuación de sus antecesores Sres. Coloma Rubio, Villamil y Fernández Mato, será un acicate y un estímulo para el Sr. Pérez Molina, que aún no necesitándolo, sabrá sin duda superarlos.

13-T. 1933—21-12-1933



EL GOBERNADOR ALBERTO INSÚA CON SU ESPOSA E HIJA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Nacional de España y se instala en la Aduana. Su director en este segundo período fue Francisco Sanz Cagigas[545].

El 1 de octubre de 1934 se forma un nuevo gobierno radical pero con participación cedista. Esto provoca una revolución socialista, facilmente dominada en Madrid, pero no así en Asturias donde ha de ser sofocada militarmente. Cataluña se declara independiente y ha de ser reconducida por el Ejército. En Málaga el intento de golpe de estado provocó en Teba un levantamiento[546]. Gil Robles se incorpora al Gobierno con la cartera de la Guerra. Este Gobierno cae por el asunto del *Straperlo* y se disuelven las Cortes el 7 de enero de 1936.

En Málaga estuvo de gobernador **Valeriano del Castillo y Sáenz de Tejada.** Era pariente de la mujer del presidente de la República, Alcalá Zamora. Estuvo poco tiempo: del 23 de diciembre de 1935 al 15 de febrero de 1936, en que se ausentó al saber el resultado adverso en las elecciones con el triunfo del Frente Popular[547].

Los partidos republicanos de izquierda constituyeron el llamado Frente Popular, que les da la victoria en las elecciones del 18 de febrero de 1936. Se incrementaron la violencia callejera y los asesinatos. El nuevo gobierno fue presidido por Azaña, pero pronto es destituido Alcalá Zamora y nombrado, el 10 de mayo, Azaña presidente de la República. El presidente del gobierno ahora es Casares Quiroga.

Enrique Balmaseda y Vélez fue el primer gobernador frentepopulista. Estuvo desde el 21 de febrero al 5 de junio de 1936[548]. Se vio desbordado por la masa republicano-marxista desde el primer momento. En el Gobierno Civil mandaban todos menos él. Su secretario particular era un barbero de la calle Molina Lario que fue corresponsal de *"La Tierra"*, periódico anarquizante. Se cansó pronto y se marchó[549]. Taló la primera fila de palmeras que estaban delante de la entrada principal de la Aduana, y que habían sido plantadas en 1862, porque le impedían la visión de las manifestaciones desde su despacho[550]. Fue sustituido el 2 de junio de 1936 por Antonio Fernández Vega.

---

[545] GARRIDO MORAGA, Antonio y 5 más: *Historias de Málaga. Crónica de la actualidad de Málaga y su provincia en los últimos 75 años.* Ed. Prensa Malagueña, S.A. Sur. Málaga. Nº 12.
[546] GARRIDO: *Málaga en tu mano.* Volumen 2. Nº 24.
[547] (CORTES: Obra citada pág. 64)
[548] (SESMERO: *Sur* 8.9.91).
[549] (CORTES: Obra citada págs.69 y 70).
[550] (SESMERO: *Sur* 8.9.91)

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La violencia se recrudece. El 26 de febrero es asesinado Antonio Díaz Molina, falangista. El 10 de junio lo es también Andrés Rodríguez, concejal comunista, y al día siguiente Antonio Román, presidente de la Diputación.[551] En los primeros días de julio de 1936 el general Queipo de Llano visita Málaga para comprometer al general Patxot.[552]

Guerra civil.-

El asesinato de Calvo Sotelo por fuerzas gubernamentales es el detonante del alzamiento. El 17 de julio de 1936 el Ejército de Marruecos se subleva en el Llano Amarillo. Se inicia la guerra civil que tendrá tres fases: a) Sublevación y toma de posiciones de los dos bandos; b) Forcejeos de los dos ejércitos; y c) Descomposición de la zona republicana.

En Málaga era gobernador civil el 18 de julio de 1936 **José Antonio Fernández Vega.** Procedía del Gobierno Civil de Lugo, donde ejerció practicamente durante toda la etapa del Frente Popular. Era natural de Llanes (Asturias) y médico forense de profesión. Tenía 45 años en 1936. Compaginó su vida profesional con su trayectoria política en tierras gallegas, donde fue fundador y cabeza preminente de Izquierda Republicana. Colaboró con *Renovación*, órgano de la Casa del Pueblo de Puenteareas (Pontevedra).

Mientras fue gobernador civil de Lugo sufrió la oposición de la CNT. Sin embargo su labor fue aprobada por el subsecretario de Gobernación quien solicitó su continuidad en el cargo a pesar de la petición de dimisión de Fernández Vega. En su juicio el entonces gobernador de Lugo declaró que se mostró enérgico en el desempeño de su autoridad durante su mandato bajo la República.[553]

Estuvo varias veces dispuesto a hacer entrega del edificio de la Aduana[554], pero se lo impidieron dos tenientes de Asalto que no se separaban de él ni un momento. El secretario particular se llamaba Rodríguez. Dio orden de registrar los locales de la

---

[551] GARRIDO: *Málaga en tu mano.* Volumen 1. Nº 27.
[552] GARRIDO: *Málaga en tu mano.* Volumen 2. Nº 24.
[553] PONCE ALBERCA, Julio (coord.); GARCÍA BONILLA, Jesús; y RAMOS SÁNCHEZ, Diego: *Guerra, Franquismo y Transición. Los gobernadores civiles en Andalucía (1936-1979).* Ed. Centro de Estudios Andaluces. Sevilla 2008. Pág. 54.
[554] Según testimonio del diputado comunista Cayetano Bolívar existía una oculta connivencia entre el gobernador y las fuerzas militares. Consistía en que aquél resignase el mando en los coroneles de la Guardia Civil y del regimiento de Vitoria. (PONCE ALBERCA, Julio: *Guerra, franquismo y transición.* Pág. 8).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Falange antes de clausurarlos, deteniendo a algunos falangistas.[555]

Andalucía estaba comprendida en la II División Orgánica, con sede en Sevilla, mandada por el general Villa Abrille. En Málaga se hallaba el Cuartel General de IV Brigada, a las órdenes del general Patxot. El responsable máximo de la sublevación en Andalucía era Queipo de Llano. Los militares comprometidos pretenden en Málaga el control del Puerto, para proteger el desembarco de las tropas de Melilla, y el dominio del campamento Benítez[556]. El comandante Reviso Pérez era jefe de la Caja de Reclutas de Málaga y estaba previsto que pasara a ser el gobernador civil[557].

El 18 de julio de 1936 a las 5 de la tarde el capitán Hernando, jefe de Estado Mayor, ordena la salida de las tropas del cuartel de Capuchinos. El capitán Agustín Huelin Gómez, ese día capitán de cuartel, prepara la tercera compañía del primer batallón. Iban también los tenientes Ruiz Segalerva y Ramos Díaz de Villa. La compañía contaba con 75 hombres[558].

A las 6 de la tarde la tercera compañía sale del cuartel al son de "*Los Voluntarios*". Va por Capuchinos, Cruz del molinillo, Plaza de Arriola, Trinidad Grund y Casas de Campos, donde estaba la Comandancia Militar. Allí sale el comandante Salgado y lee el Bando de Guerra. Después la tropa marcha hacia el Gobierno Civil[559].

En el edificio de la Aduana se habían reunido los diputados a Cortes, los dirigentes del Frente Popular y representantes de Centrales Sindicales. Se acordó proteger los lugares estratégicos por fuerzas fieles al Gobierno: guardias de Asalto, Guardia Civil y milicias obreras. En algunas ventanas de la Aduana se colocaron ametralladoras[560].

Desde la Comandancia Militar la compañía de Huelin se internó en la Alameda, llamada entonces de Pablo Iglesias, dirigiéndose hacia la Acera de la Marina. Simultáneamente, dos compañías de la Guardia Civil, mandadas por el teniente Vega y el alférez Ruiz, se estacionaron en la Plaza de Toros con miras al Gobierno Civil. Los carabineros adoptaron una postura ambigua: se encierran en el cuartel y esperan

---

[555] (CORTES: Obra citada págs. 70, 71).
[556] (LACOMBA: Obra citada pág. 699)
[557] NADAL SANCHEZ, Antonio: "Málaga, 18 de julio de 1936". Revista *Jábega* nº 21 (1978). Ed. Diputación de Málaga.
[558] NADAL SANCHEZ, Antonio: *Guerra Civil en Málaga*. Ed. Arguval. Málaga 1984. Pág. 29).
[559] Idem.idem.
[560] Idem.idem.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



EL CAPITÁN AGUSTÍN HUELIN GÓMEZ

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

acontecimientos[561]. Huelin debía conquistar la Aduana, el Ayuntamiento y Telégrafos[562].

Cuando la tropa entraba en la plaza de Augusto Suárez de Figueroa, al final de la Alameda, el tranviario Rafael Ferreira se puso frente a los soldados y gritó: *¡Viva la República!* El teniente Segalerva le empuja y le dispara en un brazo. Entonces se empieza a disparar a los soldados, convirtiéndose la Acera de la Marina en un campo de batalla. La tropa se repliega bajo la estatua del comandante Benítez[563].

Rafael Ferreira Frías era de las Juventudes Socialistas Unificadas (J.S.U.) y había participado en enfrentamientos a tiros con grupos de derechas. Al ser herido buscó refugio en un tranvía, de ahí pasó al Puerto y fue llevado al hospital Noble. Luego penetró en la Aduana donde se entrevistó con el gobernador civil, Fernández Vega, quien le elogió su acción. Más tarde salió de la Aduana hacia el cuartel de Seguridad de calle Álamos. Trajo de allí unas ametralladoras que emplazó en la Aduana[564].

Al intentar avanzar la tropa de Huelin hacia la Aduana, las ametralladoras de los guardias de Asalto, instaladas en el edificio, abrieron fuego contra ellos. Dentro había varios oficiales comprometidos con el alzamiento, pero el capitán Molino y el teniente Mora se hacen dueños de la situación. Desde la Aduana, parapeto difícilmente atacable, se batía al ejército con facilidad. Los paisanos hostigaban el flanco izquierdo y la retaguardia de la tropa desde la calle Larios y la plaza de la Constitución. El ejército ha de dividirse en dos secciones para poder defenderse mejor[565].

A las 8 de la tarde sale otra sección de Capuchinos para apoyar a Huelin. A las 9 y media la tropa ocupaba calle Larios y se colocaron tres ametralladoras frente a calle Strachan, Acera de la Marina y Plaza de la Constitución[566]. Circulaban oficiales dando órdenes y jóvenes fascistas llevaban agua y comida a los soldados[567]. A continuación se tomó la calle Granada para atacar la Aduana por la Cortina del Muelle y la calle Cister a la vez. Guardias de Asalto y paisanos repelieron la agresión e hicieron

[561] NADAL: *Guerra Civil... pág.* 32
[562] (NADAL: *Jábega*, nº 21).
[563] (NADAL: *Guerra Civil... pág.* 32)
[564] (NADAL: Idem. Pág. 45).
[565] (NADAL: Idem. Pág. 33).
[566] (NADAL: Idem. Pág. 34)
[567] (NADAL: *Jábega*, nº 21).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

esconderse a los soldados en el Parque y en el arbolado existente en la iglesia del Sagrario, replegándose a la plaza de Suárez de Figueroa[568].

Entonces, frente a la Aduana se instalan un cañón de 75 mm, dos morteros y dos ametralladoras. La tropa protege el Puerto para que desembarquen las tropas de Marruecos. En la Aduana el capitán Molino es dueño de la situación. El capitán Navarro le propone la rendición y éste se niega. El general Patxot pidió también telefónicamente la rendición al gobernador civil, a lo que éste se negó. Se decide parlamentar. El teniente Vega sale para entrevistarse con Huelin. Este va a la Aduana. Dentro exige la rendición, concediendo diez minutos para empezar el bombardeo. Pasado el tiempo Huelin vuelve a la Aduana y se le contesta que no se rendirán[569].

Tras la negativa de rendición, Huelin se dispone al bombardeo. Pero el teniente Nespral, que mandaba aquella sección, le exige la orden de fuego del general Patxot por escrito. Huelin manda a buscar la orden. En esos momentos la Guardia Civil se retira a sus cuarteles. Se rumorea que las tropas de Melilla estaban cerca, pero sublevadas, con sus oficiales detenidos y dispuestas a bombardear Málaga, si estaba en poder de los militares. Por eso Huelin no recibió la orden de bombardeo de la Aduana. De las cuatro y media a las cinco de la madrugada del día 19, el general Patxot ordenó la retirada de las tropas. Una parte fue con bandera blanca a la Aduana, donde son aclamados. Otra parte se retira al cuartel de Capuchinos[570]. Durante ese día hay desórdenes, asaltos e incendios, que duran hasta el día 22[571].

Gerald Brenan vivía entonces en Alhaurín y el 18 de julio había bajado a Málaga. Cuenta lo que vio allí. Por la Alameda iba un grupo de personas. Delante había hombres, detrás marchaba un oficial y soldados con el arma al hombro y banda de música. Detrás y junto a ellos había obreros. Según ellos, iban a proclamar la Ley Marcial por orden del Gobierno a la Aduana. Al llegar a calle Larios más obreros se unen a los que siguen a los soldados. Desde la Aduana se hacen disparos de fusil y ametralladoras[572].

El destacamento militar era de menos de 200 hombres y estaba formado por reclutas recientes. Sus oficiales les informaron de un levantamiento en Marruecos, por lo que el Gobierno les ordenaba proclamar la Ley Marcial desde la oficina del gobernador en la

---

[568] (NADAL: *Guerra Civil... pág.* 34).
[569] (NADAL: *Guerra Civil... pág.* 34).
[570] (NADAL: *Guerra Civil... pág.* 38).
[571] (LACOMBA: *Hª Málaga... pág.* 699).
[572] (BRENAN, Gerald: "La Guerra Civil en Málaga". Revista *Historia y Vida* nº. 111)

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



EL CAPITÁN MOLINO DE LA GUARDIA DE ASALTO

Aduana. El plan fracasó porque tardaron mucho en llegar y se prepararon las autoridades y los sindicatos obreros. Al llegar a la Aduana la encontraron defendida por guardias de Asalto. Se entabló un violento tiroteo durante horas. Se intercambiaron mensajes con bandera blanca. Los soldados desaparecieron. Los oficiales se rindieron, prometiéndoles el respeto de sus vidas, cosa que luego no cumplieron. Las bajas fueron un muerto y algunos heridos[573].

El 18 de julio de 1936, Pedro Armasa Briales[574] fue casi linchado a las puertas de la Aduana por los rojos. La intervención de los guardias de Asalto lo salvó. Fue rescatado malherido y con las ropas destrozadas. Magdalena Crespo, antigua maestra suya, le ocultó en su casa, ya que los rojos querían matarlo. Su domicilio y su despacho fueron saqueados e incendiados. El 31 de julio, vestido con un mono, cogió un tranvía, llegó al Puerto y se escondió en la bodega del vapor alemán "*Saturno*", que lo llevó a Lisboa. Pasó a la zona nacional. Se negó a volver a Málaga. Fue procesado e inhabilitado como Catedrático. En 1939 fue expulsado del Colegio de Abogados por su pasado político y por pertenecer a la Masonería. Estuvo en el exilio en Niza hasta 1952. Allí ayudó a los judíos sefarditas a escapar del Nazismo durante la II Guerra Mundial[575].

El mismo 18 de julio se detiene y lleva a la Aduana a los oficiales rebeldes, entre ellos Huelín, que semanas más tarde sería fusilado[576] También lo sería el general Patxot. Al día siguiente a las siete de la mañana una sección de guardias de Asalto, mandada por el teniente Mora, salió de la Aduana hacia el cuartel de Capuchinos, para detener a los sublevados. El capitán Navarro y los tenientes Triviño y Hurtado, que habían intentado rendir el edificio a los militares, fueron encerrados en los calabozos de la Aduana[577].

Se incendian periódicos y casas. Se asesina y se encarcela indiscriminadamente. Las autoridades republicanas no pueden contener a los comités de comunistas y anarquistas. De julio de 1936 a febrero de 1937 Málaga sufrió una situación revolucionaria y de terror. Los bombardeos nacionales daban lugar a represalias con fusilamientos. Entre otros fue fusilado José Estrada, que había sido ministro de Gracia y Justicia con Primo de Rivera.

---

[573] (BRENAN. Obra citada).

[574] Nació en Málaga en 1893 y murió en Madrid en 1957. Era del partido radical de Lerroux. Su padre, Pedro Armasa Ochandorena, fue diputado y consejero de Estado con la II República. Estudió Derecho en Madrid y vivió en la Residencia de Estudiantes. Durante la II República fue presidente de la Comisión de Presidencia y subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes (ARCAS CUBERO, Fernando: "La lista de Armasa". Diario *Sur* 24.4.94).

[575] (ARCAS Obra citada).

[576] BLANCO: *Málaga XX*.... Pág. 97.

[577] (NADAL Obra citada. Pág. 39)

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



PEDRO ARMASA BRIALES

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El 18 de julio fue un día de confusión general; no se sabía si lo que estaba ocurriendo era un golpe de estado, una revolución o una guerra. En las grandes ciudades, las emisoras de radio, controladas por el Ejército, eran el único medio de que disponía el pueblo para saber lo que sucedía. Radio Sevilla, Unión Radio con Queipo de Llano fue un claro ejemplo del uso de la radio en zona nacional.[578] En sus charlas, Queipo de Llano se refería frecuentemente al bando de declaración del estado de guerra que había emitido el 18 de julio por radio. Las alocuciones radiofónicas de Queipo de Llano daban miedo a los republicanos[579] y constituyeron el caso más relevante de levantamiento de la moral de los nacionales que se hallaban en zona republicana.

Como ocurrió en otras provincias andaluzas, en Málaga el 19 de julio se crea un Comité de Enlace, en el que tenían cabida todos los componentes del Frente Popular más las centrales sindicales, incluida la de signo libertario. En teoría el gobernador mantenía la legalidad republicana pero, en realidad, el Comité de Enlace tenía el mando. Según se deduce de las declaraciones del gobernador Fernández Vega ante el Consejo de Guerra que lo juzg,o, su labor se reducía a la de mera comparsa ante la falta de una fuerza pública solvente y disciplinada.[580]

Edward Norton en sus memorias dice que en la mañana del 18 de julio de 1936 fue al edificio de la Aduana que era Aduana, Jefatura de Policía, cárcel y Gobierno Civil. Vio que en los alrededores estaban apostadas secciones de guardias de Asalto, con los que discutían trabajadores. Al día siguientes observó que las ventanas estaban cubiertas con sacos terreros de arpilleras y ametralladoras.[581]

El martes 21 por la mañana guardias de Asalto, ejército y milicianos fueron al Seminario y detuvieron a salesianos y seminaristas, entre ellos el padre García Alonso, siendo conducidos a la Aduana. El día 22 por la tarde comparecieron ante el

---

[578] Cuando comenzaron los sucesos del 18 de julio, en Sevilla los sublevados se hicieron pronto los amos, sin dificultades, tanto del estudio como de la emisora de Unión Radio. Los guardias de Asalto no ofrecieron resistencia, mientras que la emisora fue tomada inmediatamente por la Guardia Civil. A partir del anochecer del 18 de julio y a intervalos de media hora, la emisora radió la declaración del estado de guerra, que fue escuchada en toda Andalucía. (ENGEL, Beatriz; GINESTÁ, Sonia; y MAS, Marta. *La utilización de la radio en la Guerra Civil.* Revista *Historia y Vida.* Nº 347).

[579] GARRIDO: *Málaga en tu mano.* Volumen I. Nº 27.

[580] .PONCE ALBERCA, Julio: *Guerra, franquismo y transición.* Pág. 13.

[581] *NORTON, Edward: Muerte de Málaga: Testimonio de un americano sobre la guerra civil española.* Ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo y Fundación Unicaja. Málaga, 2004. Pags. 103 y 115.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

gobernador civil, Fernández Vega, los 44 religiosos. El pueblo, concentrado a las puertas de la Aduana, prorrumpió en gritos contra ellos. Fueron sacados en dos grandes camiones de la Aduana hacia la prisión[582].

El 25 de julio de 1936 fue derribado el primer avión republicano en los frentes malagueños. Estaba bombardeando los pueblos de La Línea y San Roque. El piloto era José Benito García y llevaba un ayudante. La capilla ardiente se colocó en la Aduana y fue muy visitada[583].

En septiembre Edward Norton, con el cónsul americano Graves, visitaron al gobernador en la Aduana. Dice que el enorme edificio era un loco hormiguero. En las escaleras había cáscaras de naranja, cortezas de pan, colillas y desperdicios. Guardias con fusiles les detenían cada pocos pasos. La antesala del gobernador estaba llena de hombres que gesticulaban y hablaban alto. Un soldado sentado en un banco comía aceitunas aliñadas y echaba los huesos al suelo. Conserjes impedían la entrada. Las salas de recepción estaban convertidas en oficinas con el tecleo de las máquinas de escribir. Funcionarios hablaban por teléfono y había tensión y nerviosismo. No pudieron hablar con el gobernador Fernández Vega porque no estaba ya que había embarcado para Valencia. Su secretario, antiguo barbero, les atendió.[584]

Tras su cese como gobernador de Málaga pasó a Alicante y de allí a Llanes, donde se hizo cargo del hospital. Fue médico de la Subsecretaría de Armamento. Cuando se derrumbó el frente de Cataluña pasó a Francia. Allí en 1940 fue detenido por la policía secreta alemana. Requerido por España se le repatrió a Madrid, pasando a la cárcel de Sevilla. En octubre de 1940 llega a Málaga para ser juzgado. Es fusilado el 18 de mayo de 1942, a pesar de los vínculos familiares con la mujer de Camilo Alonso Vega y la declaración favorable del cónsul de Méjico en Málaga Porfirio Smerdou.[585]

Al subir el Gabinete Largo Caballero al Gobierno de la Nación, fue también nombrado un nuevo gobernador civil para Málaga el 18 de septiembre de 1936. Se llamaba **Francisco Rodríguez Rodríguez**. Era socialista y maestro de profesión[586]. Se opuso en muchas ocasiones a los deseos de sus consejeros para que continuara la obra sangrienta de su antecesor[587]. Como instrumento de apoyo contará con una comisión

---

[582] (NADAL: *Guerra Civil*... pág.44).
[583] (NADAL: *Guerra Civil... pág.* 352).
[584] NORTON: *Muerte en Málaga.* Pág. 214 y sgtes.
[585] PONCE ALBERCA, Julio: *Guerra, franquismo y transición.* Pág. 54.
[586] (NADAL: *Guerra Civil... pág.* 132).
[587] (CORTES: *Memorias... pág.* 72).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



Francisco Rodríguez gobernador civil, socialista.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

de colaboradores conformada por personas cercanas, como el socialista Mowbray, quien había sido uno de los principales artífices en la creación del batallón de milicias socialistas *Pablo Iglesias.*

El 24 de septiembre Norton visita nuevamente la Aduana para sellar su pasaporte. Dice que había una multitud enloquecida. Los milicianos no le dejan entrar en Comisaría. Opina que el gobernador esperaba largarse subrepticiamente pero los anarquistas lo vigilaban. Más adelante pudo hablar con el gobernador para que influyera en la liberación del representante de su empresa en Almería.[588] De Málaga pasó a ser gobernador civil de Guadalajara, coincidiendo con la formación de un nuevo gabinete.[589]

El 16 de diciembre de 1936 tomó posesión como gobernador civil **Luis Arráez Martínez**, socialista procedente de Alicante, donde había sido presidente de la Diputación, que ya estaría hasta la toma de la provincia por los nacionales[590]. Era natural de Almansa (Albacete). Desarrolló su vida política en el Levante español en el seno del socialismo. Perteneció a la Masonería, habiendo ingresado en la Logia *Amor* nº 9 de Elda (Alicante) bajo el nombre simbólco de *Bebel.* En 1929 subió al segundo grado aunque no desarrolló cargos de importancia. En 1935 estuvo en prisión, seguramente por la sublevación de 1934. [591]

El 17 de enero de 1937 Norton va nuevamente a la Aduana para ver al gobernador Arráez. Lo encontró escribiendo a máquina, sin afeitar. Pidió a Norton que cablegrafiara a la Cruz Roja americana solicitando alimentos, medicinas y ropa. A los pocos días marchó a Madrid huyendo.[592] Concluida la guerra fue sometido a un Consejo de Guerra en Alicante y fusilado en la misma capital el 12 de julio de 1940, a la edad de 44 años.[593]

El 10 de enero comenzó el avance definitivo del Ejército del Sur en dirección a Málaga[594]. Al mando directo del coronel Borbón, duque de Sevilla, tres fuerzas confluyeron sobre la ciudad: desde Marbella/Ronda el coronel Borbón, desde Loja/Alhama el coronel Muñoz; y desde Antequera los italianos del general Roatta con

---

[588] NORTON: *Muerte en Málaga.* Pág. 231 y sgtes.
[589] PONCE ALBERCA, Julio: *Guerra, franquismo y transición.* Pág. 54.
[590] (NADAL: *Guerra Civil* pág.132).
[591] PONCE ALBERCA, Julio: *Guerra, franquismo y transición.* Pág. 54 y sgtes.
[592] NORTON: *Muerte en Málaga.* Pág. 376 y sgtes.
[593] PONCE ALBERCA, Julio: *Guerra, franquismo y transición.* Pág. 55.
[594] BLANCO: *Málaga XX.* Pág. 102.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

la bandera de Falco. El 3 de febrero comenzó el ataque. El 6 de febrero el coronel Villaba ordenó la evacuación general. El 7 de febrero por la tarde el mando republicano abandona la ciudad. El 8 de febrero de 1937 a las siete y media de la mañana entran en Málaga las tropas nacionales e italianas. El ejército republicano y civiles marcharon por la carretera de Almería[595].

Serían imputados por la caída de Málaga el coronel Villalba y el diputado comunista Cayetano Bolívar. Se exilaron Manuel Altolaguirre, Emilio Prados, Adolfo Sánchez Vázquez, Pedro Armasa Briales, Enrique Ramos Ramos, Juan Rejano y otros. Varios residentes extranjeros han contado lo sucedido como Gerald Brenan, Gamel Woolsey, Peter Chalmers Mitchell, Edward Norton, Norman Bethune y Artur Koestler.[596]

[595] (LACOMBA: Obra citada. Pág. 703 y sgtes).
[596] GARRIDO: *Málaga en tu mano*. Nº 27.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CAPÍTULO 9º

ETAPA FRANQUISTA (1937-1975)

La autarquía.-

El 7 de febrero de 1937 por la tarde el mando republicano abandona la ciudad. El 8 de febrero a las siete y media de la mañana entran en Málaga las tropas nacionales e italianas[597]. El ejército republicano y civiles marcharon por la carretera de Almería. Con esto comienza el régimen de Francisco Franco Bahamonde que duraría hasta su muerte en noviembre de 1975. Pueden considerarse tres periodos: la autarquía (1940-1960), el desarrollismo (1960-1972) y la crisis del petróleo (1972-1975).[598]

El 1º de octubre de 1936 Franco recibe los poderes que le transmite la Junta de Defensa Nacional y es designado jefe del Gobierno del Estado, constituyéndose la Junta Técnica en Burgos. En la zona republicana, la derrota en el frente de Guadalajara, y la caída del Norte y de Málaga provocan la destitución de Largo Caballero que será sustituido por Negrín, catedrático de la Universidad de Madrid.

Durante el franquismo el cargo de gobernador civil conlleva el de jefe provincial del Movimiento. Ello implica el control del orden público y la coordinación de las delegaciones de los demás Ministerios. Durante la guerra civil su importancia se vio eclipsada por las autoridades militares. Con la llegada de la paz la figura del gobernador civil adquiere mucha importancia a nivel provincial.

El primer gobernador civil franquista fue **Francisco García Alted**[599]. Empezó a ejercer en Málaga capital en febrero de 1937. Antes de la toma de la ciudad había sido nombrado ya gobernador en Antequera el 23 de noviembre de 1936. Permaneció en Málaga hasta el primer verano de la posguerra. Antes había estado en Málaga de teniente y capitán de la Guardia Civil.[600] Luego fue mandado a la provincia de Pontevedra. A continuación se alistó como voluntario en la División Azul. Alcanzó el grado de comandante siéndole concedida la Cruz del Mérito Naval en 1948.[601]

---

[597] BLANCO: *Málaga XX*. Pág. 102.
[598] LACOMBA: *Hª Málaga*. Pág. 709 y sgts.
[599] (NADAL: Obra citada pág. 132)
[600] (CORTES: Obra citada pág. 242).
[601] PONCE ALBERCA, Julio: *Guerra, franquismo y transición*. Pág. 84.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



EL GOBERNADOR FRANCISCO GARCÍA ALTED

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El 12 de febrero de 1937 Queipo de Llano pronunció su charla cotidiana desde el edificio de la Aduana, a través de la radio para el resto de España.[602]

Mientras tanto prosigue la guerra. Tras la batalla de Teruel en diciembre de 1937, el ejército nacional corta en dos la zona republicana en Vinaroz. Tiene lugar la batalla del Ebro. A finales de diciembre de 1938 comienza la campaña de Cataluña. Barcelona cae el 26 de enero de 1939. El gobierno Negrín pasa la frontera francesa. Azaña, en París, dimite de la presidencia del Estado y se la confiere a Martínez Barrios. Negrín pasa a Valencia para continuar la lucha. Las tropas nacionales entran en Madrid el 28 de marzo de 1939. El 1º de abril Franco declara que la guerra ha terminado.

Málaga, pocos días después del fin de la guerra, recibió la primera visita de Franco.

A García Alted le sucedió **Francisco Prieto-Moreno Pardo**, arquitecto, que fue nombrado gobernador el 25 de agosto de 1939. Estuvo sólo unos meses. Participó en el traslado de los restos de José Antonio desde Alicante a El Escorial [603]. Había sido director de construcciones escolares en Granada en los últimos años de la República y volvería a serlo después de ser gobernador de Málaga. En 1946 fue designado comisario para la ordenación urbana de Madrid y director general de Economía y Técnica de la Construcción en el Ministerio de la Vivienda, de 1957 a 1960. Posteriormente se dedicó al desarrollo de planes urbanísticos y turísticos.[604]

Tras Prieto Moreno fue gobernador el también arquitecto **José Luis Arrese Magra.** Estaba casado con María Teresa Sáenz de Heredia. Se le nombró el 7 de diciembre de 1939. Luego ocupó el cargo de ministro secretario general del Movimiento. Construyó las barriadas de Girón y del Generalísimo para obreros[605]. Era vasco. A diferencia de su antecesor también arquitecto desplegó una amplia trayectoria política. Fue falangista desde 1933. Durante la guerra logró alcanzar la zona nacional tras estar refugiado en la embajada de Noruega. Se opuso a la unificación de 1937 lo que le valió una condena a la pena capital, conmutada por dos años de prisión.

Consigue la rehabilitación oficial y es nombrado gobernador civil de Málaga, comenzando una fulgurante carrera política. Tras ser gobernador se hizo cargo de la Secretaría General de FET-JONS. Desde allí combatió a los partidarios de Serrano Suñer y convirtió el partido en una entidad más acorde con los intereses del Estado

[602] (CORTES: Obra citada pág. 257).
[603] (CORTES: Idem. Págs. 242, 243).
[604] PONCE ALBERCA, Julio: *Guerra, franquismo y transición.* Pág. 84.
[605] (CORTES: Obra citada pág. 243).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

franquista. En 1945 fue nombrado consejero del estado en la CAMPSA, en 1948 consejero del Reino, entre 1956 y 1957 ministro secretario general del movimiento, y entre 1957 y 1960 ministro de la Vivienda. Además fue un prolífico escritor sobre temas de política y arte.[606]

Escribió en 1941: *"Málaga desde el punto de vista urbanístico"* [607], que se leyó en la radio el 10 de agosto. En este escrito resalta la importancia del urbanismo en el período. Pide rescatar la belleza de Málaga, apagada por la industrialización y desinterés del pasado. Propone el ensanche de la ciudad saltando el río. Abandona el crecimiento hacia los montes. Defiende la vuelta al mar, recuperando el litoral secuestrado por la industria. Apuesta por las playas turísticas.[608]

El 20 de enero de 1940, ante las dificultades de abastecimientos, el gobernador anuncia la llegada de dos barcos con 3.000 toneladas de trigo y 4.000 de cereal. En ese mes se implantaron las cartillas de racionamiento.[609]

A primeros de ese año el Gobierno Civil prohibe las fiestas de Carnaval, tanto en la vía pública como a empresas y sociedades. En verano hay otra campaña contra los tarjes de baño. Se ordena a los peatones transitar por la derecha en las vías públicas para facilitar la circulación.[610]

Después de Arrese fue gobernador Emilio Lamo de Espinosa. Se le nombró el 30 de mayo de 1941. Era falangista, joven enérgico y activo[611]. Era el XII marqués de Mirasol, barón de Frignani y Frignestani. Nació en Valencia. Era abogado y perito mercantil especializado en temas agrarios. También se asiló en embajadas durante la guerra y luchó en ella como teniente provisional, siendo galardonado con diversas medallas.[612] Su mandato estuvo condicionado por los graves problemas de la posguerra a los que intentó hacer frente con una política de abastecimientos, construcción de viviendas e impulso a las instituciones asistenciales. Después del Gobierno de Málaga se le nombró subsecretario del Ministerio de Agricultura (1945-1951), director del Instituto de

---

[606] PONCE ALBERCA, Julio: *Guerra, franquismo y transición.* Pág. 84 y sgtes.
[607] (LACOMBA: Obra citada)
[608] BLANCO: *Málaga XX.* Pág. 115.
[609] BLANCO: *Málaga XX.* Pág. 110.
[610] BLANCO: *Málaga XX.* Pág. 111.
[611] (CORTES: Obra citada pág. 243).
[613] PONCE ALBERCA, Julio: *Guerra, franquismo y transición.* Pág. 85.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



EL GOBERNADOR EMILIO LAMO DE ESPINOSA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Estudios Políticos (1956-1961), jefe del sindicato nacional de Banca y Bolsa (1961), además de otros reconocimientos y galardones.[613]

El 20 de junio de 1942 vuelve a Málaga Arrese, ya como ministro del Movimiento, para inaugurar el nuevo acceso a Málaga por la carretera de Cádiz-Barcelona. El día 22 tuvo lugar el acto en el Morlaco. También entregó viviendas protegidas y el hogar José Antonio de Vélez. Volvió el 6 de febrero de 1943 para inaugurar el sanatorio 18 de Julio. Al día siguiente asistió a la coronación de la Virgen de la **Victoria.**[614]

El 5 de noviembre de 1944 se producen las elecciones sindicales de la Cofradía de Pescadores en sesión presidida por el gobernador Lamo de Espinosa.[615]

El 25 de mayo de 1945 el ministro de la Gobernación crea la Comisión Superior de Ordenación de la Provincia de Málaga. La preside el gobernador Lamo de Espinosa. Se le encarga estudiar el plan general de ordenación urbana de la provincia.[616]

A Lamo de Espinosa le sucedió **Manuel García del Olmo,** nombrado el 3 de octubre de 1945. Era notario y había sido gobernador de Almería. Tuvo un estilo autoritario en lo político, aunque con él se atenúa la represión de los gobernadores anteriores. Quiso convertir al puerto de la capital en un referente del Mediterráneo.[617] Realizó numerosas visitas a los pueblos, recorriéndolos todos. Construyó barriadas de Casas Baratas y el edificio de la Escuela de Formación Profesional Francisco Franco en Martiricos. Hizo desaparecer la mendicidad. Los niños pedigüeños eran retirados al hogar de Nuestra Señora de Fátima[618].

En mayo de 1943 Franco visita Málaga por segunda vez. Se le nombra alcalde honorario y hace entrega de 80 viviendas en Campillos.[619]

En junio de 1939 aparecieron en Málaga los primeros brotes de tifus. La declaración oficial se hizo en abril de 1941 y se prolongó hasta 1943. Como en 1945 todavía existiesen casos de tifus, el despacho del secretario particular del gobernador, Antonio

---

[613] PONCE ALBERCA, Julio: *Guerra, franquismo y transición.* Pág. 85.
[614] BLANCO: *Málaga XX.* Pág. 115.
[615] BLANCO: *Málaga XX.* Pág. 119.
[616] BLANCO: *Málaga XX.* Pág. 122.
[617] PONCE ALBERCA, Julio: *Guerra, franquismo y transición.* Pág. 58.
[618] (CORTES: Obra citada pág. 251).
[619] GARRIDO: *Historias de Málaga.* Nº 15.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD
DE MÁL



EL GOBERNADOR MANUEL GARCÍA DEL OLMO CON SU ESPOSA E HIJA

Gutiérrez Giménez, quedó convertido en un almacén de cloromicetina, nueva medicina que se dio gratuitamente a quien lo necesitó[620].

El 19 de agosto de 1946 el Instituto Nacional de Colonización celebra un acto en Coín para repartir tierras. Asiste García del Olmo quien defiende el talante cristiano de hacer propietarios de la tierra a quienes la trabajan, doctrina falangista, frente a procedimientos violentos o revolucionarios.

Por entonces este gobernador costeó un manto caro para las procesiones lo que le enfrentó con el obispo Herrera Oria.[621]

El 15 de enero de 1948 se inauguran los primeros cursos para extranjeros, organizados por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. El acto fue presidido por el gobernador García del Olmo.

El 19 de junio del año siguiente es inaugurada la Caja de Ahorros Provincial por el presidente de la Diputación, Baltasar Peña, acompañado por el gobernador. Su director fue Enrique García Herrera. Estaba en c/ Alarcón Luján, 6. en el siglo XIX Málaga tuvo dos bancos: el Banco de Málaga y el Monte de Piedad de Málaga.[622]

El 15 de julio de 1948 se produce la llegada de la imagen de la Virgen de Fátima a Málaga. Fue recibida por el cardenal Herrera Oria acompañado del gobernador accidental Baltasar Peña. Del 12 al 16 de febrero de 1950 vino otra vez.[623]

Entre otras actuaciones presididas por el gobernador figuran: el 10 de junio de 1950 la creación del Patronato de Pescadores Virgen de la Victoria para la protección de pescadores; y la comisión provincial del plan de reposición de viñas, almendros, higueras y algarrobos. Además en 1951 el gobernador inaugura los Ayuntamientos de Alhaurín de la Torre y de Manilva.[624]

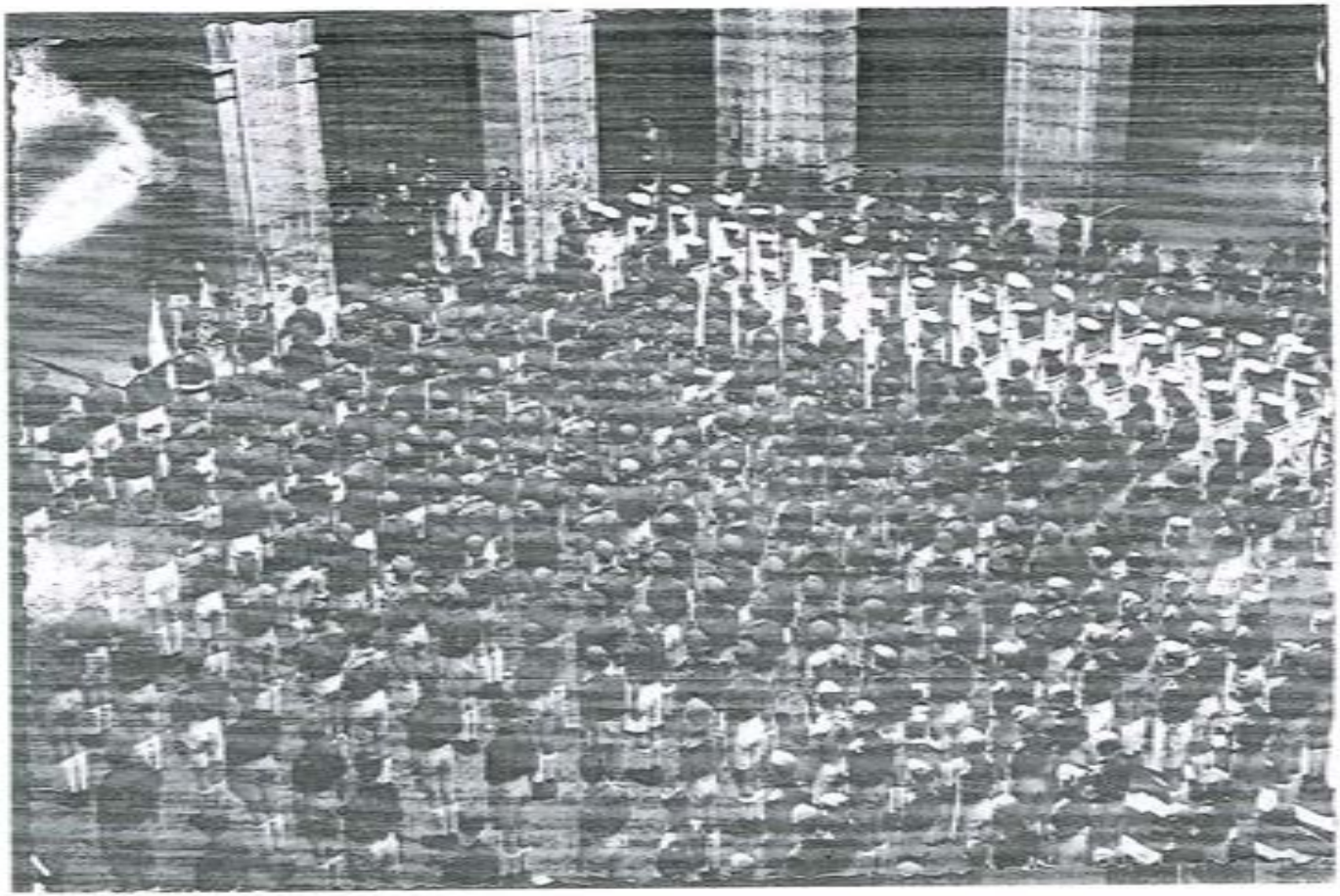
El Boletín Oficial de estado del 27 de noviembre de 1951 publicó la resolución del concurso para cubrir la vacante de secretario general del Gobierno Civil de Málaga con

---

[620] (CORTES: Obra citada pág. 251).
[621] BLANCO: *Málaga XX*. Pág. 123 y sgtes.
[622] GARRIDO: *Historias de Málaga*. Nº 6.
[623] GARRIDO: *Historias de Málaga*. Nº 8.
[624] BLANCO: *Málaga XX*. Pág. 134 y sgtes.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



CONCENTRACIÓN EL 9.4.48 EN EL PATIO DE LA ADUANA DEL FRENTE DE JUVENTUDES DE TIERRA Y MAR ANTE EL GOBERNADOR GARCÍA DEL OLMO PIDIENDO GIBRALTAR ESPAÑOL

la designación de Antonio Gutiérrez Giménez, letrado, que venía ocupando el puesto de secretario particular del gobernador[625].

El 1 de diciembre de 1951 al mediodía tuvo lugar el acto de toma de posesión del nuevo secretario general Antonio Gutiérrez. Asistieron: el gobernador civil, Manuel García del Olmo; el vicepresidente de la Junta Provincial de Beneficencia; el jefe de la Abogacía del Estado, Juan Escobar; el oficial mayor, Francisco Vargas; el comisario de Policía, Francisco Antequera; el capitán de la Policía Armada, Joaquín González Carrera; y todos los funcionarios de la Secretaría General y de la Particular. El acto se desarrolló en el despacho del secretario general[626].

Vargas leyó la orden. A continuación Antonio Gutiérrez pronunció un discurso sobre las enseñanzas de García del Olmo; tuvo frases de cariño para sus compañeros por su apoyo y un emocionado recuerdo a Fernando Benavides, su antecesor; se congratuló de recibir el nombramiento de Vargas; y agradeció al gobernador su aliento al concurso[627]. Hubo unas palabras de Vargas de agradecimiento a lo dicho por Antonio Gutiérrez y de alegría por el nombramiento, terminando con un abrazo. Se cerró el acto con unas palabras del gobernador, cordiales y de cariño. Habló de la vocación, inteligencia y capacidad del nuevo cargo. Recordó a Fernando Benavides. Agradeció la asistencia de Escobar y el cariño de los funcionarios[628].

El 23 de diciembre de 1951 a mediodía se efectuó el reparto de centenares de cunas y hatillos confeccionados por la Sección Femenina. La entrega tuvo lugar en el Salón de Actos del Gobierno Civil, que estaba ocupado por las cunitas alineadas. Asistieron: gran cantidad de camaradas de la Sección Femenina, que las distribuyeron; dos coros de flechas, que cantaron villancicos; y la banda de música del Frente de Juventudes,

---

[625] Antonio Gutiérrez Giménez nació en Málaga el 3 de agosto de 1911, estudió Derecho en Sevilla y Granada. En 1930 ingresó en el Cuerpo Administrativo del Ayuntamiento de Melilla, como jefe de Negociado. En 1940 desempeñó la Delegación de la Alta Comisaría de España en Marruecos (Comité Económico Central), por disposición de la Dirección General de Economía, Industria y Comercio de Tetuán. En 1941 ingresó en la Escala Técnica del Ministerio de la Gobernación, siendo destinado a Málaga, como jefe de la Sección de Ayuntamientos del Gobierno Civil. En agosto de 1943, el Instituto Nacional de la Vivienda le nombró inspector local de Fianzas. En 1945 la Dirección General de Beneficencia le nombró secretario de la Junta Provincial de Beneficencia. Luego fue vocal del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo de la Provincia. En 1947 el gobernador García del Olmo le nombró jefe de su Secretaría Particular (Diario *Ideal* 30.11.51).

[626] (*Sur* 2.12.51).

[627] Ver anejo 3.

[628] (*Sur* 2.12.51).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



EL SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO CIVIL ANTONIO GUTIÉRREZ GIMÉNEZ

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

que dio un concierto en el patio. Presidieron el acto: el gobernador y jefe provincial del Movimiento, García del Olmo, y su esposa; el alcalde interino, Modesto Escobar Rozas; el presidente de la Diputación, Baltasar Peña, y su esposa; la delegada de la Sección Femenina, Pepita Vera; el subjefe provincial del Movimiento, Andrés Peralta; el secretario local del Movimiento, Jorge Eloy García Mata; el jefe provincial del Sindicato de Alimentación, Eugenio Ruiz Martín; el secretario general del Gobierno, Antonio Gutiérrez; y jerarquías de la Sección Femenina[629].

El 30 de enero de 1952 tuvo lugar un homenaje a la Guardia Civil, presidido por el gobernador, en Alfarnate, por la limpieza de bandoleros. El 10 de octubre se realizó otro similar en Vélez y Torrox.[630]

El 23 de diciembre de 1952 a las cinco y media de la tarde, volvió a tener lugar, en los Salones del Gobierno Civil, el reparto de 150 cunas y hatillos a las madres gestantes y lactantes, costeado por el gobernador y la Sección Femenina. Presidieron: el gobernador civil accidental, Antonio Gutiérrez; el subjefe provincial del movimiento, Andrés Peralta España; la delegada provincial de la Sección Femenina, Teresa Loring; el representante del alcalde, Mario Canivell Freitez; el comandante de Infantería de Marina, Eduardo Sanchiz; y el delegado de Auxilio Social, Simón Castel[631].

El suelto titulado "*Cosas de la ciudad*" del periódico Sur del 2 de febrero de 1991 llevaba el subtítulo "*Belenes*" y se refería a la carta que dirigió al periódico Julia Manrique con una foto de la puerta del palacio de la Aduana o Acera de la Marina, con la escenificación de un Belén viviente por la Compañía ARA de Ángeles Rubio Argüelles[632].

El 3 de febrero de 1953 el presidente de la Sociedad de Tiro de Pichón, Rafael Burgos, visitó al gobernador interino, Antonio Gutiérrez, para expresarle su agradecimiento al gobernador García del Olmo por la donación de una copa al Tiro de Pichón para las Fiestas de Invierno. Le hizo una donación de pichones para el hogar Nuestra Señora de Fátima[633].

El 25 de junio de 1953 por la mañana el comandante del buque escuela "*Américo Vespucci*" visitó al gobernador civil interino, Antonio Gutiérrez. Le acompañaban el

---

[629] (*Hoja Lunes* 24.12.51).
[630] BLANCO: *Málaga XX*. Pág. 138.
[631] (*Sur* 24.12.52).
[632] (*Sur* 2.12.91).
[633] (*Sur* 3.2.53).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

agregado de la Embajada de Italia en Madrid, capitán de Navío Corradino Galletti, y el cónsul de Italia en Málaga, Giovanni Mendeni [634]

El 17 de julio de 1953 se le dio un homenaje al comisario principal de la Policía de Málaga, José Durán Aguilar, en el Salón de Actos del Gobieno Civil. Se le hizo entrega del Bastón de Mando por el gobernador y por funcionarios de la Policía. El gobernador pronunció un discurso. Asistieron el secretario general, Antonio Gutiérrez; el comandante jefe de la Policía Armada y Tráfico, González Alba; el segundo jefe de la Guardia Municipal, Antolín de Benito; y funcionarios del Gobierno Civil. Hizo el ofrecimiento el comisario Quero, la entrega el gobernador y Durán pronunció un discurso de agradecimiento[635].

El 19 de diciembre de 1953 el gobernador García del Olmo firmó la póliza del Seguro Libre de Enfermedad, que beneficiaría a los funcionarios y subalternos del Gobierno Civil. Al acto asistieron todos los colaboradores del gobernador. El delegado de la Mutualidad del Papel, Prensa y Artes Gráficas de Málaga, Emilio Maresca, pronunció unas palabras y leyó los beneficios de los nuevos asegurados. El secretario general, Antonio Gutiérrez, y el funcionario más antiguo, Francisco Vargas, agradecieron al gobernador su iniciativa. Este seguro atendería en el Gobierno Civil a 23 titulares, 18 familias, 9 beneficiarios, 4 agregados y 6 individuales. Comprendía la asistencia facultativa, las medicinas, los servicios de clínica, el traslado de enfermos, etc. Las cuotas se abonaban íntegramente por el Gobierno Civil[636].

El 10 de enero de 1954 se recibió la visita en el despacho del gobernador, García del Olmo del jefe de la Flota norteamericana, H. F. Eckber; del agregado naval de la Embajada de Estados Unidos en España, Brega; del coronel de Infantería de Marina, Allen; y del agente consular en Málaga, Norton. El gobernador y el secretario general estuvieron a bordo del Freemont para devolver la visita. Ese mismo día también el gobernador García del Olmo recibió las visitas de cumplimiento del jefe nacional del Sindicato Vertical de Banca y Bolsa, Ángel B. Sanz; y del ingeniero Industrial Francisco Vighi[637].

El 22 de enero de 1954 tuvo lugar una manifestación de estudiantes frente a la Aduana gritando "*Gibraltar español*", por la visita al Peñón de la reina de Inglaterra.[638]

---

[634] (*Sur* 26.6.53).
[635] (*Sur* 18.7.53).
[636] (*Sur* 20.12.53).
[637] (*Sur* 10.1.54).
[638] BLANCO: *Málaga XX*. Pág. 144.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El 7 de febrero de 1954 se inaugura por el gobernador la primera Feria del Libro en la plaza de la Constitución.[639]

El 3 de agosto de 1954 a las 12 de la mañana se produjo la toma de posesión del gobernador **Luis Julve Ceperuelo**[640]. Era aragonés. Fue camisa vieja y luchó en Rusia con la División Azul. Antes de venir a Málaga fue presidente de la Diputación de Teruel (1941), y gobernador civil de Huesca, Cáceres y Castellón.[641] Este gobernador promovió una comisión interministerial para la promoción de la Costa del Sol.[642]

En el viaje a Málaga le acompañaron varias personalidades de Castellón: el alcalde, Carlos Fabra; el presidente de la Diputación, José Fernández; el subjefe provincial del Movimiento, Fernando Herrero; el delegado provincial de Sindicatos, Rafael Haros; el delegado provincial de Ex-Cautivos, José Muñoz; el secretario local del Movimiento, Federico Francia; el director del Diario *"Mediterráneo"*, Jaime Nos; el secretario particular, Francisco Martínez; y varios consejeros de Falange. Le recogió en el hotel Miramar el secretario general del Gobierno Civil, Antonio Gutiérrez. Luego fueron todos al Gobierno Civil, donde se le presentaron las autoridades locales, que allí estaban[643].

Intentó solucionar los problemas eléctricos de la ciudad, la acondicionó para la actividad turística y desarrolló una política social. Nombró como subjefe provincial del Movimiento en Málaga a José Utrera Molina, falangista, que sería gobernador de Sevilla y ministro de la Vivienda.[644]

En 1954 tuvo lugar en el Salón de Actos del Gobierno Civil la toma de posesión del comisario jefe de la plantilla de Málaga del Cuerpo General de Policía, Tomás Souvirón Rubio. Asistieron: el gobernador, Julve; el comisario accidental, José Ruiz Porras; el secretario general del Gobierno Civil, Antonio Gutiérrez; el subjefe provincial del Movimiento, José Utrera; el delegado provincial del Ministerio de Información y Turismo, Sebastián Souvirón Utrera; el secretario local del Movimiento, Santiago Souvirón Utrera; el comisario jefe de la Brigada de Investigación Criminal, Antonio Paniagua Vázquez; el comisario jefe de la Brigada de Investigación Social, Eugenio Barranco; y representaciones y personal de la plantilla de la Policía. El secretario leyó

---

639 BLANCO: *Málaga XX.* Pág. 144.
640 Diario *Ideal* 3.8.54.
641 PONCE ALBERCA, Julio: *Guerra, franquismo y transición.* Pág. 85 y sgtes.
642 BLANCO: *Málaga XX.* Pág. 145.
643 (*Sur* 3.8.54).
644 PONCE ALBERCA, Julio: *Guerra, franquismo y transición.* Pág. 86.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



TOMA DE POSESIÓN DEL GOBERNADOR LUIS JULVE CEPERUELO

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



REUNION DEL GOBERNADOR JULVE CON LA PRENSA

A LA DERECHA SE VE A UTRERA MOLINA QUE FUE LUEGO MINISTRO

el nombramiento. Hubo unas palabras del comisario saliente, Ruiz Porras; agradecimiento de Souvirón Rubio; palabras del gobernador; y felicitaciones de los asistentes.

En 1954 hubo una visita de cumplimiento al gobernador interino Sr. Gutiérrez, del secretario general del Gobierno de las Plazas de Soberanía, José Jiménez Serrano.

El 16 de febrero de 1955 por la mañana el gobernador recibió la visita del obispo Antonio Añoveros. Venía a despedirse pues iba a tomar posesión al día siguiente del puesto de prelado coadjutor de Cádiz-Ceuta. La entrevista se efectuó en el Salón de Actos. Asistieron Julve, Gutiérrez y funcionarios. El obispo saludó cariñosamente a los reunidos, agradeció la colaboración del Gobierno durante su estancia en Málaga, se despidió y fue acompañado hasta el coche por Julve y todos los funcionarios.[645]

En 1955 se efectuó una visita al gobernador interino Gutiérrez del presidente de la Agrupación de cofradías, Enrique Navarro Torres; del secretario, Julio Salcedo; y de otros directivos. Se le entregó la invitación para el Pregón de la Semana Santa en el teatro Cervantes.

Un domingo de abril de 1955 tuvo lugar la presentación en Málaga de los automóviles llamados *Biscuters*. Se bendijeron y se entregaron los primeros. Oficiaron en el acto el gobernador Julve y el alcalde Pedro Luis Alonso.[646]

El 21 de junio de 1956 se celebró la onomástica del gobernador Julve. Con este motivo recibió la visita de: el Ayuntamiento en pleno con su alcalde, Alonso Jiménez; la diputación en pleno con su presidente, Pérez de la Cruz; el Consejo Provincial del Movimiento con el subjefe provincial, Avelino España; los Sindicatos con Eliseo Sastre del Blanco; la Asociación de la Prensa con Francisco Sanz Cagigas; el comandante de la Policía Armada, Antonio González Alba; el comisario jefe, José Ruiz Porras; el personal del Gobierno con su secretario general, Antonio Gutiérrez; el Club Deportivo Málaga con su presidente, José Luis Estrada Segalerva; la Agrupación de Cofradías, presidida por Enrique Navarro Torres; la Junta de Obras del Puerto, presidida por Augusto Taillefer; los ingenieros de la Confederación con Mariano Laguna; el delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Sur de España, Enrique Gómez Rodríguez; y otras personas y representaciones de entidades y organismos.

---

[645] *(Sur* 17.2.55).
[646] BLANCO: *Málaga XX.* Pág. 146 y GARRIDO: *Historias de Málaga.* Nº 14.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El 30 de abril de 1956 tuvo lugar la tercera visita de Franco a Málaga. Inauguró el hospital Carlos Haya, la Casa de la Cultura, la Casa Cuna, el Pabellón de Reeducación Infantil y la Hostería del Campo de Golf.[647]

El 19 de agosto de 1956 por la mañana se efectuó la visita de una comisión de los criadores y exportadores de vino de Málaga al gobernador interino Antonio Gutiérrez, acompañados del alcalde Pedro Luis Alonso. Le expusieron los problemas y soluciones de su actividad. El Sr. Gutiérrez prometió transmitir al gobernador lo tratado[648]

El desarrollismo.-

Este periodo empieza en 1960 y termina hacia 1972. En esta época aparece un fuerte crecimiento de la población, tanto en la provincia como en la capital. También se produce una fuerte emigración al extranjero y al resto de España. El desarrollo se produce fundamentalmente por el turismo. La agricultura vive una modernización. La industria crece.

Respecto a la Administración Pública, el decreto de 10 de octubre de 1958 regula las atribuciones y deberes de los gobernadores civiles. Eran tiempos de modernización económica, antesala del Plan de Estabilización. Los gobernadores, a demás de las atribuciones que ya tenían, se convirtieron en coordinadores de todas las actividades desconcentradas y pasaron a presidir la Comisión Provincial de Servicios Técnicos. Por orden de 24 de julio de 1961se aprueba el reglamento provisional de los Gobiernos Civiles. Este marco regulará la actividad correspondiente hasta la llegada de la transición democrática.[649]

El 25 de mayo de 1958 se produjo la toma de posesión del gobernador **Antonio García y Rodríguez-Acosta**. Había sido alcalde de Jaén y llegaría a ser subsecretario de Turismo y director del Instituto Español de Emigración del Ministerio de Trabajo, colaborando con el ministro Licinio de la Fuente. Más tarde sería subsecretario del Ministerio de Trabajo (1973) y Utrera Molina lo designó vicesecretario del Movimiento (1974).[650]

Ostentó la representación del ministro de la Gobernación en la toma de posesión de este gobernador el director general de Administración Local, José Luis Moris Marrodán.

---

[647] *GARRIDO: Historias de Málaga.* Nº 15.
[648] (*Sur* 20.8.56).
[649] PONCE ALBERCA, Julio: *Guerra, franquismo y transición.* Pág. 70.
[650] PONCE ALBERCA, Julio: *Guerra, franquismo y transición.* Pág. 86.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



EL GOBERNADOR RODRÍGUEZ ACOSTA Y AUTORIDADES EN LA RECEPCIÓN POR EL DÍA DEL CAUDILLO

Hubo una misa en la Catedral a la que asistieron también el secretario general, Antonio Gutiérrez; el alcalde, Alonso Jiménez; el presidente de la Diputación, Antonio Pérez de la Cruz; el subjefe provincial del Movimiento, Francisco Hidalgo Ramos; y el secretario particular del gobernador, José María Gallego. En el acto hubo discursos del gobernador saliente y de los Srs. Moris y Acosta. Luego el gobernador se desplazó al Santuario de la Victoria donde oró ante la Virgen. Más tarde fue al palacio Episcopal para cumplimentar al obispo Herrera Oria, comió en el parador de Gibralfaro y marchó para Jaén. Ese día se le impuso la Cruz de Cisneros al gobernador saliente Julve[651].

En el año 1959 el secretario del Ayuntamiento de Jaén, José Alcázar, ofreció, en nombre de los funcionarios del municipio, una placa de plata y brillantes como homenaje de gratitud y adhesión, ofrecido por todos los funcionarios por la brillante gestión como alcalde de Jaén, realizada por el entonces gobernador de Málaga, García y Rodríguez-Acosta.

En ese año el gobernador ofreció un vino a la Prensa y a la Radio. Asistieron todos los periodistas de los diarios locales de la capital y funcionarios destacados del Gobierno Civil. El gobernador Acosta pronunció unas palabras y el director del diario SUR y presidente de la Asociación de la Prensa le contestó.

También en ese año se recibió en el Gobierno Civil la visita de la tuna del Distrito Universitario de Granada, que procedía de Portugal. Estaba compuesta de 20 estudiantes y dirigida por Rafael Martínez Sierra, estudiante de 4º de Medicina. En Portugal había estado 16 días, actuando en televisión, radio, Club Portugués y el Gran Teatro San Antonio de Faro. El recorrido era por Jaén, Madrid, Trujillo, Cáceres, Badajoz, Lisboa, Faro, Huelva, Sevilla, Cádiz, San Fernando, Algeciras, Málaga y Granada. Fue recibida por el gobernador interino Sr. Gutiérrez en el Salón Principal, donde escuchó un breve concierto, felicitó a su director y les entregó un donativo en metálico.

En agosto de 1960 el gobernador Acosta recibió en su despacho al alcalde, Francisco García Grana, con el Servicio Municipal de Transportes Urbanos, integrado por su presidente del Consejo de Administración, consejeros, el director-gerente y alto personal. Habló el alcalde de la sustitución de la línea de tranvías. Luego intervino el gobernador que hizo entrega de insignias de la Gran Cruz del Mérito Civil y de la Orden de Cisneros a García Grana; al presidente de la Diputación, José Marqués Iñiguez, de la Gran Cruz del mérito Civil y de la Orden de Cisneros; al subjefe provincial del

[651] (*Sur* "*Hace 25 años*" 25.5.83).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Movimiento, Ramón Vida Lumpié, de la de Cisneros; y al secretario general, Antonio Gutiérrez, de la del Mérito Civil. El alcalde acabó el acto agradeciendo las distinciones.

En abril de 1961 tuvo lugar la cuarta visita de Franco a Málaga. Inauguró la estación marítima, el museo de Bellas Artes, la central térmica, el campo de deportes de Carranque, el instituto maculino y las escuelas de Comercio, Magisterio y Peritos.[652]

El 29 de enero de 1962 tuvo lugar una manifestación ante la Aduana en agradecimiento a Franco por el Plan Málaga. Éste consistía en regadíos, obras del puerto, carretera de San Pedro a Ronda, repoblación de la cuenca del Guadalmedina, oleoducto Málaga-Puertollano e Industriales Textiles Guadalhorce.[653]

El 21 de septiembre de 1962 toma posesión el nuevo gobernador **Ramón Castilla Pérez.** Era oficial de Intendencia. Había sido miembro de la Diputación de Granada a comienzo de los 50, gobernador de Almería y de Logroño. Su mandato fue cómodo al coincidir con el desarrollo turístico de la Costa del Sol y la provincia también tuvo un importante avance material.[654]

El 25 de febrero de 1963 el gobernador informa a Franco de los daños de un temporal en Archidona, Álora y Antequera.[655]

El 1 de enero de 1964 el gobernador recibió la visita, para efectuar la felicitación de Año Nuevo, de los informadores de la Prensa, Radio y Televisión. Asistieron la hija del gobernador, Dorilla Castilla Pertíñez, y la reina de la Prensa de 1963[656]

El 30 de julio de 1964 por la mañana tuvo lugar una reunión de la Comisión Plenaria de los Problemas de la Costa del Sol. Asistieron: el presidente de la comisión, gobernador Castilla; el presidente de la Diputación, José Marqués Iñiguez; el ingeniero jefe de la Delegación de Industria, Rafael Blasco Ballesteros; el delegado de Información y Turismo, Ceferino Sánchez Calvo; el delegado de Sindicatos, Adeodato Altamirano; el secretario general del Gobierno, Antonio Gutiérrez; el secretario de la Diputación, Ángel Amores; el arquitecto de la Comisión Provincial de Urbanismo, Eduardo Caballero Monrós; el secretario del Departamento de Acción Política Local, Servando Barceló García; el interventor de Hacienda, José Luis Alonso del Castillo; el presidente de la

[652] GARRIDO: *Historias de Málaga.* Nº 15.
[653] BLANCO: *Málaga XX.* Pág. 161.
[654] PONCE ALBERCA, Julio: *Guerra, franquismo y transición.* Pág. 86.
[655] BLANCO: *Málaga XX.* Pág. 163.
[656] (*Sur* 2.1.64).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Cámara de Comercio, Juan Jiménez Lopera; los ingenieros de Caminos, Luis Cánovas del Castillo y José Luis Rodríguez Torres; por la Subcomisión de Turismo C.I.E.T., Manuel Utrera Molina; el abogado Francisco Daniel López Guerrero; el ingeniero de Telecomunicación Juan Taillefer Navarro; y el arquitecto Juan Gómez González[657]

Como consecuencia de ello se redacta un estudio con el nombre de *La Costa del Sol y sus problemas,* elaborado por el Gabinete Técnico de Coordinación y Desarrollo del Gobierno Civil, perteneciente a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos. La Comisión Plenaria estaba presidida por el gobernador e integrada por 24 miembros. El Gabinete Técnico estaba presidido también por el gobernador, su director técnico era el arquitecto Eduardo Caballero Monrós y su secretario era Servando Barceló García. El gabinete tenía 10 miembros, 3 colaboradores y un equipo de urbanistas,dirigido por el arquitecto Juan Gómez González. Su contenido era: I) Estudios y planes realizados; II) El desarrollo de la provincia de Málaga y su Costa; III) Análisis sistemático de la Costa del sol occidental; IV) Consecuencias y recomendaciones; y Aclaración final.[658]

En septiembre de 1964 llega a Málaga el actor Frank Sinatra y se hospeda en el hotel Pez Espada para rodar en el Chorro la película "*El coronel von Ryan*". Tras un incidente con un periodista acaba en el calabozo y más tarde se le expulsa de España [659].

El 20 de octubre de 1965 a mediodía en el despacho del gobernador tuvo lugar la toma de posesión del nuevo secretario general, Ceferino Sánchez Calvo, antes delegado de Información y Turismo. Asistieron: el gobernador Castilla, el secretario general saliente, ahora inspector de los Servicios del Ministerio de la Gobernación, Antonio Gutiérrez Giménez; el presidente de la Diputación, José Marquéz Iñiguez; el fiscal jefe, José Eguilaz; el alcalde, Rafael Betés; el jefe de la Abogacía del Estado, Urbano Dieguez; el subjefe provincial del Movimiento, Francisco Hidalgo Ramos; el decano del Colegio de Abogados, Juan Peralta; el teniente coronel de la Guardia Civil, Francisco Jiménez Reina; el presidente de la Cámara de Comercio, Juan Jiménez Lopera; diputados y

---

[657] (*Sur* 30.7.64).

[658] *La Costa del Sol y sus problemas.* Ed. Gobierno Civil de Málaga. Málaga 1964.

[659] GARRIDO: *Historias de Málaga.* Nº 20. El periodista de "*Pueblo*" Juan Francisco Avellaneda llegó al bar del hotel con un fotógrafo y la actriz Ondina Canibano. Sinatra se peleó con ellos.El periodista puso una denuncia en Comisaría. La policía accedió al hotel. Sinatra no quiere salir. El director del hotel quiso disculparse y lo citó en su despacho. Cuando Sinatra vio el cuadro de Franco lo escupió. Este hecho fue denunciado por el jefe de seguridad del hotel. La policía lo llevó a Comisaría. El Gobierno Civil le impuso una multa de 25.000 ptas y expulsó del país.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

concejales; los jefes de Servicio del Gobierno Civil; funcionarios de Información y Turismo; otras personalidades y representaciones; y televisión, radio y prensa.

El Sr. Gutiérrez leyó la disposición ministerial del nombramiento de 9 de octubre de 1965 y el Sr. Sánchez prestó juramento ante un crucifijo y sobre los Evangelios.

El Sr. Gutiérrez pronunció unas palabras. Dijo que sería breve para evitar las emociones por su servicio durante 25 años en su provincia natal. Marchaba de Málaga por causas más nobles. Expresó su agradecimiento al gobernador después de estar tres años con él. Señaló como virtudes del mismo el amor, la entrega y el quehacer por Málaga. Visiblemente emocionado habló de hacer las cosas sin alardes. Sobre Ceferino dijo que le conocía desde los tiempos de García del Olmo y que era hombre bueno, capaz, servicial y moderno administrativamente, por lo que iba a ser un buen secretario, a quién él mismo tendría que inspeccionar. Terminó con agradecimientos para todos y para el gobernador.

El Sr. Sánchez también dijo unas palabras. Le embargaba un cúmulo de sentimientos. Lo había dispuesto así la Providencia y el gobernador accedió a su deseo. Volvía como el hijo pródigo, con lealtad pero con pocos méritos. El Sr. Gutiérrez había sido maestro de maestros en el aspecto administrativo y humano. Hizo un elogio de sus compañeros y pidió que colaborasen con él. Al gobernador le dijo que le acogiera como hizo el padre del hijo pródigo.

El gobernador tomo la palabra y dijo que era el acto de relevo más sincero y leal al que había asistido durante sus 30 años de político. Sabía que el traslado constreñía el corazón del Sr. Gutiérrez y de su familia. Las cualidades de éste eran la lealtad, la competencia y la dedicación, mientras que las de Ceferino eran que se trataba de un oficial técnico y diplomado por el Ministerio de la Gobernación, prestó un servicio encomiable con entrega y pasión, y es pieza indisoluble del gobernador. El abrazo conjunto de Gutiérrez, Ceferino y el gobernador expresaría el puente de unión entre todos. Hubo un aplauso y los tres se dieron un abrazo[660]

La crisis del petroleo.-

Fue provocada por la guerra árabe israelí y la consiguiente utilización del petróleo como arma bélica. Trajo como consecuencia el encarecimiento del crudo, inflación y descenso de la actividad económica. En España se notó con más intensidad dada su

[660] (*Sur* 20.10.65).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

gran dependencia del petróleo. Málaga lo sufrió además por ser su industria principal el turismo, que se vio muy afectado por la crisis.

El nuevo gobernador **Víctor Arroyo Arroyo** fue nombrado el 24 de enero de 1970. Había sido delegado provincial de Sindicatos en Córdoba (1955), presidente del Sindicato Nacional del Combustible (1965) y miembro del consejo de administración de Hunosa (1968). Más adelante, con los gobiernos de Suárez, sería director general de Sanidad (1977). Al final de su mandato le alcanza la denominada crisis del petróleo.

El 10 de julio de 1970 se traslada la Feria del libro al Parque, siendo inaugurada por el gobernador Arroyo.[661]

El 4 de noviembre de 1971 el gobernador comunica la aprobación de la creación de la Universidad de Málaga en el III Plan de Desarrollo. A consecuencia de ello el día 6 tiene lugar una manifestación que llega hasta la Aduana. Se pronuncian discursos de agradecimiento a Franco.[662]

Manuel Hernández Sánchez es nombrado gobernador el 17 de agosto de 1973. Lo fue anteriormente de Córdoba.

José María Aparicio Arce es nombrado el 11 de enero de 1974. Había sido delegado nacional de Provincias y presidente del organismo autónomo *Administración Turística Española*. El 6 de octubre de 1974 una homilía del canónigo González Ruiz en la Catedral sobre el atentado de la calle Correo de Madrid genera protestas. El canónigo es llevado a Comisaría junto con el obispo Ramón Buxarrais. Se le impone una multa de 100.000 ptas.[663]

José González de la Puerta es nombrado el 7 de marzo de 1975. Era médico cirujano y comandante médico del Ejército del Aire. Había sido director ejecutivo del Plan Nacional de Higiene y Seguridad en el Trabajo. Sería sustituido poco antes de la caída del gobierno de Carlos Arias Navarro (junio de 1976).[664]

El 20 de noviembre de 1975 muere Franco. Delante de la verja de la Catedral el gobernador y autoridades asisten al aniverasrio del fusilamiento de José Antonio y se

---

[661] BLANCO: *Málaga XX*. Pág. 144.
[662] BLANCO: *Málaga XX*. Pág. 184.
[663] BLANCO: *Málaga XX*. Pág. 193.
[664] PONCE ALBERCA, Julio: *Guerra, franquismo y transición*. Págs. 86 y 132.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

lee el testamento político de Franco. En el Gobierno Civil se puso una mesa con el pliego de condolencias de los ciudadanos.[665]

El 29 de abril de 1976 se crea el Patronato de Turismo de la Costa del sol presidido por el gobernador.[666]

[665] GARRIDO: *Historias de Málaga.* Nº 31 y *Málaga XX.* Pág. 195.
[666] BLANCO: *Málaga XX.* Pág. 199.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CAPÍTULO 10º

ETAPA DEMOCRÁTICA (1975-2007)

Gobierno de Unión de Centro Democrático.-

A la muerte de Franco los gobernadores civiles se encontraban regulados por el decreto de 10 de octubre de 1958. Eran la primera autoridad de la provincia. Ostentaban también la Jefatura Provincial del Movimiento. Tenían competencias sobre los servicios de orden público y policía, dirigían todos los servicios públicos en la provincia y presidían las Diputaciones Provinciales y las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos. A partir de finales de 1975 jugaron un papel importantísimo en la reforma política, ratificada en el referendum de 1976. También ayudaron a conformar el nuevo partido de Adolfo Suárez, Unión de Centro Democrático[667].

En Málaga el primer gobernador tras la muerte de Franco fue **Enrique Riverola Pelayo** nombrado el 6 de junio de 1976. Era procurador en Cortes, letrado, profesor y delegado provincial de la Organización Sindical de Barcelona.[668]

El 1 de julio de 1976 el rey cesa a Arias Navarro y nombra a Adolfo Suárez.

El 15 de junio de 1977 se celebran elecciones que gana la UCD en España sin mayoría absoluta. El PSOE gana en Málaga. En el Gobierno Civil se hace el recuento y se calcula con la regla D'Hont.[669]

El 4 de diciembre de 1977 hubo grandes manifestaciones en favor de la autonomía plena en Málaga y en toda Andalucía. Manifestantes al pasar ante la Diputación la abuchean por no estar izada la bandera andaluza. Se opone el presidente Francisco Cabezas. Un joven escala la fachada para poner la bandera. La policía lo impide y carga. Al llegar la manifestación al puente de las Américas se pronunció un discurso y se disolvió la manifestación. A la vez se producen enfrentamientos entre policía y manifestantes en el puente de Tetuán, Alameda de Colón y calle Alemania.[670] Un grupo de policías quedó cercado y usaron sus armas reglamentarias. El joven de 19 años José Manuel García Caparrós, de Comisiones Obreras, cayó muerto por una bala en el

---

[667] PONCE ALBERCA, Julio: *Guerra, franquismo y transición.* Pág. 123.
[668] PONCE ALBERCA, Julio: *Guerra, franquismo y transición.* Pág. 134.
[669] GARRIDO: *Málaga en tu mano.* Nº 28.
[670] GARRIDO: *Málaga en tu mano.* Nº 28.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

puente de Tetuán. A consecuencia de ello se desarrollaron actos vandálicos durante la tarde y noche con un saldo devastador. El caos se apoderó de la ciudad. Se rompieron lunas y saquearon tiendas. Fue una situación prerrevolucionaria. Al otro día hubo huelga convocada por los Sindicatos[671]. Delincuentes foráneos aprovecharon para robar y saquear.[672] Llegó a Málaga el subdirector general de Seguridad José Sanz para investigar los hechos.[673]

El gobernador publicó la siguiente nota sobre los sucesos: "*Al pasar por el edificio de la Diputación Provincial se exteriorizaban numerosas protestas por no hallarse izada la bandera blanca y verde, y sí sólo la enseña nacional (...) Produciéndose incluso el escalo del Palacio Provincial para colocar en el mismo mástil la bandera blanquiverde. Numerosos grupos de manifestantes —sobre todo al final de la manifestación—se fueron concentrando ante dicho edificio oficial, comenzando a lanzar sobre su fachada objetos, para terminar apedreándolo (...) En tal momento se dio orden de despejar el gran número de concentrados con uso de material antidisturbio (...) Un pelotón de las fuerzas fue acorralado, y, agotados sus elementos antidisturbios, se vio precisado a hacer uso de su arma corta*".[674]

Había una cierta tensión institucional entre la Administración Central y la Junta de Andalucía en la provincia de Málaga. Cuando el presidente de la Junta visitó Málaga en el mes de agosto el gobernador no fue a recibirlo a la Diputación. Alegó que, como representante del Gobierno central, sólo lo atendería en la sede del Gobierno Civil.

Posiblemente los hechos luctuosos ocurridos en Málaga el Día de Andalucía influyeron en el cese del gobernador Riverola. El 2 de mayo de 1978 fue sustiyuído por **Rafael Hurtado Ortega.** Éste procedía del Gobierno Civil de Huelva y era miembro del grupo de los gobernadores afines al ministro Martín Villa.[675]El 25 de mayo de 1979 se inaugura El Corte Inglés de Málaga. Al acto asiste el gobernador Hurtado.[676]

El 30 de julio de 1979 es nombrado gobernador **José Estévez Méndez.** Era canario. Venía de ser gobernador de Valladolid. La mejor síntesis del problema andaluz la recogía en la siguiente cita: "*De todas formas, la recuperación de nuestra economía se nos antoja de momento imposible, a menos que se den una serie de circunstancias que*

---

[671] (LACOMBA: Obra citada pág. 740)
[672] GARRIDO: *Málaga en tu mano.* Nº 28.
[673] GARRIDO: *Historias de Málaga.* Nº 32.
[674] PONCE ALBERCA, Julio: *Guerra, franquismo y transición.* Pág. 146.
[675] PONCE ALBERCA, Julio: *Guerra, franquismo y transición.* Pág. 149.
[676] GARRIDO: *Historias de Málaga.* Nº 37.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



EL GOBERNADOR JOSÉ ESTÉVEZ MÉNDEZ

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

hasta cierto punto nos parecen imprevisibles, habida cuenta de que no se trata de reactivar un motor de desarrollo, sino de crearlo".[677]

A principios de 1981 dimite Adolfo Suárez. El 23 de febrero de 1981 el teniente coronel Antonio Tejero[678] irrumpe en el Congreso. En Málaga no hubo sublevación alguna.

El 10 de abril de 1981 se produce la incoación del expediente para la declaración de monumento histórico-artístico del palacio de la Aduana. El 17 de diciembre se inicia la obra de restauración integral del edificio para su adaptación a Gobierno Civil únicamente.

Gobiernos socialistas con Felipe González.-

En los comicios de 1982 gana el PSOE con mayoría absoluta. Con este motivo, en Málaga, el 15 de diciembre de 1982 tomó posesión el gobernador **Plácido Conde Estévez,** socialista, que fue uno de los gobernadores de Málaga que más tiempo estuvo en el cargo en época reciente. El primero fue García del Olmo con nueve años, el segundo Castilla Pérez con ocho y el tercero Plácido Conde con seis. Había nacido en 1942, sevillano, casado y con cuatro hijas. Antes fue director general de Transportes de la Junta de Andalucía[679].

El diario Sur del 16 de septiembre de 1988 anuciaba la sustitución de Plácido Conde por el gobernador de Jaén, **Francisco Rodríguez Caracuel**, dentro de los nombramientos de nuevos gobernadores civiles en varias provincias, que efectuaría ese día el Consejo de Ministros. Conde pasaba a ser gobernador de Cádiz. También se había hablado como gobernador de Málaga de Angel Martín Lagos, antes secretario general de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y que, en caso de no acceder a este puesto, lo haría al de Jaén.

Esta remodelación de gobernadores fue a consecuencia del relevo de José Barrionuevo por José Luis Corcuera como Ministro del Interior. En Málaga hacía ya meses que se barajaba la sustitución de Conde, que había tomado posesión el 17 de diciembre de 1982. En Andalucía, Conde iba a Cádiz, donde antes estaba Mariano

---

[677] *Memoria Gobierno Civil-Málaga.* 1979 (apar. Económico). Fondos Gobernación (0.31), Caja/legajo 32/11469, Archivo General de la Administración.

[678] En 1977 Tejero había sido jefe de la Comandacia de la Guardia Civil de Málaga. Fue cesado por el gobernador Riverola al sacar la Guardia Civil a la calle para reprimir una manifestación autorizada. (GARRIDO: *Málaga en tu mano.* Nº 29).

[679] (*Sur* 16.9.88)

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



FIG 266

PLÁCIDO CONDE ESTÉVEZ, GOBERNADOR DE MÁLAGA
DESDE EL 17 DE DICIEMBRE DE 1982 HASTA EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1988

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



FIG 282 FRANCISCO RODRÍGUEZ CARACUEL, GOBERNADOR DE MÁLAGA DESDE EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 1988 HASTA EL FINAL DE LA OBRA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Baquedano; Caracuel, que era granadino, lo hacía a Málaga; y A. Martín Lagos ocupaba Jaén. Otro candidato para Málaga había sido Juan Ramón Pajares, jiennense, diputado y jefe del Gabinete Técnico del MOPU[680].

El 20 de septiembre de 1988 Francisco Rodríguez Caracuel juró su cargo como nuevo gobernador civil de Málaga en la sede del Ministerio del Interior en Madrid. A las 8 de la tarde del día siguiente tomó posesión en el Gobierno Civil de Málaga. Angel Martín Lagos tomó también posesión en el Gobierno Civil de Jaén a la una de la tarde. El día 22 por la mañana lo hizo en Cádiz Plácido Conde Estévez y por la tarde el de Huelva Ruperto Infante del Valle[681].

Caracuel había nacido en Motril (Granada) en 1944. Estuvo de inspector de Trabajo en varias provincias andaluzas. Fue delegado provincial de Trabajo de la Junta de Andalucía en Almería. Se le nombró gobernador civil de Jaén el 15 de noviembre de 1982. Perdió a su mujer Ana María Matos en enero de 1987 en accidente de tráfico en Manzanares (Ciudad Real). Quedó viudo con cuatro hijos. En Málaga perdería un hijo en accidente de moto. En Jaén estaba bien considerado como hombre afable y dialogante[682].

El 13 de junio de 1990 tiene lugar la recepción provisional de la obra de restauración integral del edificio del palacio de la Aduana. La referida obra se recoge en el capítulo 11 de esta tesis. El 18 de enero se produce la inauguración oficial de la obra con asistencia del subsecretario de Interior.

El periódico Sur del 1 de junio de 1991 publica una foto con el siguiente pié: *"Muchas personas han acudido durante estos días al Gobierno Civil"*, acompañada del siguiente titular: *"La Administración no tiene previsto pagar dinero por la prestación del servicio social"*. El Ministerio desmiente la noticia ante la gran afluencia de personas al Gobierno Civil.[683]

El 1 de octubre de 1993 fue nombrado gobernador de Málaga **Ángel Fernández Lupión.**

El 9 de diciembre de 1994 es designada secretaria general del Gobierno Civil Sagrario Fermoso de Ancos, en sustitución de Rafael Barranquero Salazar. Tenía 40 años. Era

---

[680] (*Sur* 16.9.88)
[681] (*Sur* 21.9.88)
[682] (*Sur* 16.9.88 y 21.9.88)
[683] (*Sur* 1.6.91).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



Acto inaugural del palacio de la Aduana

Ayer se realizó la inauguración

Termina la reforma del palacio de la Aduana tras diez años de obras

Ayer fueron inauguradas de forma oficial las obras de reforma del edificio del palacio de la Aduana, sede del Gobierno Civil. Las obras de restauración de este edificio se han prolongado por espacio de diez años, tras sufrir los trabajos varias interrupciones. A la ceremonia de inauguración asistieron el subsecretario del Ministerio del Interior, Santiago Varela; el consejero de Gobernación, Angel Martín Lupiz; los gobernadores civiles de Granada, Jaén y Córdoba, las primeras autoridades de la provincia y representantes de diversos colectivos.

En el acto inaugural, Francisco Rodríguez Camacho destacó el trabajo realizado para devolver la belleza al palacio de la Aduana. Según dijo, las obras realizadas servirán para dar un sentido dinámico a la gestión de la Administración central. El gobernador ofreció las instalaciones del inmueble al pueblo de Málaga y anunció que parte del edificio será dedicado para desarrollar actos culturales, actividad que dijo se verá potenciada con la puesta en funcionamiento de las nuevas instalaciones.

El proceso de estos actos consiste en una exposición de pintura malagueña conmemorativa de las obras de restauración de la sede del Gobierno Civil de la provincia, en la que participan conocidos pintores malagueños.

Santiago Valero, subsecretario de Interior, destacó la figura de los gobiernos civiles como uno de los ejes principales de la política del Gobierno en su conjunto.

Las obras de reforma del palacio de la Aduana han supuesto una inversión de 726 millones de pesetas. Las obras, que se iniciaron en diciembre de 1981, fueron adjudicadas inicialmente por 415 millones de pesetas a la empresa adjudicataria la Agrupación Temporal de Empresas Cubes, S. A., y Martínez, S. A. La situación financiera de esta empresa motivó la suspensión de las obras en 1984.

Presupuesto reformado

En 1988 se procedió a la redacción de un presupuesto reformado por importe de 192 millones de pesetas. La empresa Padasa, S. A., se hizo cargo de las obras, que se reanudaron en septiembre de 1988. En octubre de 1989 se adjudicó a esta misma empresa un proyecto adicional al reformado, por importe de 37 millones de pesetas. Las obras volvieron a reanudarse, tras un nuevo paro. En diciembre pasado se certificó la liquidación de las obras, por importe de 22 millones de pesetas.

Para la adquisición de mobiliario, material informático y enseres del edificio se ha realizado una inversión de 114 millones de pesetas, siendo de 22 millones el importe global empleado en otras instalaciones, como telefonía, iluminación, pintura y medidas de seguridad, entre otros.

El palacio de la Aduana es uno de los edificios más representativos de la arquitectura malagueña. Fue construido por encargo del rey Carlos III. El proyecto fue encargado a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, terminándose de redactar en 1789. En 1791 se inició su construcción hasta que en 1810, con motivo de la invasión francesa, el edificio fue expoliado. Tras una serie de gestiones para la terminación del inmueble, éste se terminó de construir en el año 1829, siendo destinado a fábrica de tabacos. En 1959 el palacio de la Aduana pasó a ser centro oficial.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

FIG 295 REPORTAJE SOBRE LA INAUGURACIÓN DEL PALACIO DE LA ADUANA EN EL DIARIO SUR



FIG 305

ANGEL FERNÁNDEZ LUPIÓN, GOBERNADOR DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

licenciada en Ciencias Políticas. Era también funcionaria de carrera del grupo A. Anteriormente estuvo en el Ministerio de Trabajo en Madrid.[684] Venía de ser gerente provincial de Justicia de Málaga.

El 17 de abril de 1995 por la tarde llegó al palacio de la Aduana el Ministro de Obras Públicas, Transportes y Comunicaciones, José Borrell, para asistir a una reunión de alcaldes de la Sierra de las Nieves. Se quedó prendado del edificio y admiró el patio central. Dijo al gobernador que en la próxima visita que hiciera a Málaga no iría a dormir a un hotel, sino que se quedaría en el edificio[685]

El 8 de junio de 1995 se inauguró la exposición: "*Diez años de arquitectura pública en Andalucía*" en el Salón de Columnas del Palacio de la Aduana. Consistió en un repaso a diez años de arquitectura pública en Andalucía. La organizó la Consejería de Obras Públicas, el Colegio de Arquitectos y el Seminario Permanente de Arquitectura Urbana. La presentación tuvo lugar el día 5 en el Colegio de Arquitectos, que también participaba presidido por Federico Orellana Ortega. Se trataba de la exhibición de unos paneles informativos y un ciclo de conferencias-debate. Intervinieron los arquitectos: Javier Frechilla, Salvador Moreno Peralta y José Seguí. La clausura tuvo lugar el día 26 con un coloquio sobre los nuevos modelos de viviendas. La ponencia de clausura estuvo a cargo de José María Verdú, director general de Arquitectura y Vivienda de la Junta de Andalucía.[686]

El 13 de junio de 1995 tuvo lugar en el Gobierno Civil una reunión sobre la sequía. Asistieron representantes de la diversas instituciones.[687]

El 27 de julio de 1995 la Sección Sindical CSI-CSIF en Málaga del Ministerio del Interior denunció la situación "*tercermundista*" de los funcionarios del Gobierno Civil, al no poder conectar el aire acondicionado hasta contar con la autorización del Gobernador Civil, con un horario fijo.[688]

El 3 de octubre de 1995, con motivo de la fiesta de los Patronos del Cuerpo de la Policía Nacional, los Santos Ángeles Custodios, hubo una celebración. Los policías oyeron misa en la iglesia de Santiago a las 12 de la mañana. Se trasladaron a la Aduana donde tuvo lugar el acto oficial, al que asistieron las primeras autoridades de la

---

[684] Sur 10.9.99
[685] (*Sur* 19.4.95).
[686] (*Sur* 6.6.95)
[687] (*Sur* 14.7.95).
[688] (*Sur* 27.7.95).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

ciudad y los alcaldes de Marbella, Estepona y Vélez. Se entregaron 19 distinciones. Entre ellas: a Antonio Martínez Ferrando, jefe provincial, la Cruz del Mérito Policial con distintivo rojo, por su trayectoria profesional; a Adriano Jiménez Hayas, comisario de Marbella, la Cruz del Mérito Policial, con distintivo rojo, por la desarticulación de una red de narcotraficantes, que fue impuesta por Jesús Gil, alcalde de Marbella. El gobernador, Ángel Fernández Lupión, pronunció unas palabras sobre el Plan de Libertad y Seguridad Ciudadana para acabar con la pequeña delincuencia urbana y sobre el éxito contra el narcotráfico y la delincuencia organizada. El comisario provincial, Martínez, contestó con otras palabras.[689]

Los funcionarios del Servicio de Vigilancia Aduanera venían efectuando movilizaciones pacíficas contra la nueva ley de Contrabando, por la que los agentes de la policía judicial se convertían en colaboradores de la Guardia Civil. El 20 de noviembre de 1995 se manifestaron ante el Gobierno Civil.[690]

El 10 de enero de 1996 tuvo lugar la incorporación de los nuevos mandos policiales de la plantilla de Málaga. La toma de posesión se efectuó en la Aduana. El gobernador Fernández Lupión les pidió sensibilidad antes las demandas ciudadanas para garantizar la seguridad de cara al turismo. Los nombramientos fueron: para la Brigada Provincial: en la Policía Judicial, Agustín Iglesias Bueno; en la Seguridad Ciudadana, José Antonio Ruiz Toledo; y en la Policía Científica, José Antonio Benavides Royo. Para las Comisarías: en Estepona, Ángel Abril Ramallo; y en Ronda, Tomás Pérez Olmos. Para inspector provincial de Servicios, Lorenzo Mora Conesa. Y para secretario general provincial, Rafael Pastor Romero.[691]

El 26 de enero de 1996 tuvieron lugar dos conferencias en la sala de Columnas del Gobierno Civil a cargo de Francisco Cabrera, doctor en Historia, y Manuel Olmedo, ingeniero. Constituyó la clausura del ciclo: "*Málaga y América: Cuatro siglos y medio del puerto de Málaga y su proyección a América*". Estuvo organizado por el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Málaga y el Seminario Permanente de Historia Moderna.[692]

El diario Sur del 1 de abril de 1996 publicó que los afectados por la estafa de la Cooperativa de Viviendas Épsilon venían efectuando concentraciones durante las últimas semanas ante la Aduana para pedir soluciones. Eran cerca de 40 los afectados

[689] (*Sur* 4.10.95).
[690] (*Sur* 21.11.95).
[691] (*Sur* 11.1.96).
[692] (*Sur* 27.1.96).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

de los que 12 se habían querellado y 20 eran policías de la promoción Unión Federal de la Policía.[693]

El 6 de mayo de 1996 el aún gobernador Ángel Fernández Lupión recibió la medalla de oro de la Federación de Asociaciones de Vecinos de Málaga. La entrega la efectuó el presidente de la Federación Manuel Morales. El acto tuvo lugar en el Gobierno Civil. Lupión entregó a cambio a la Federación una bandera española, agradeció la distinción, máxime cuando cesará pronto como gobernador, y se ofreció a colaborar como vecino, ya que vivirá en Málaga como funcionario secretario de intervención del Servicio de Asesoramiento de las Corporaciones Locales de la Diputación Provincial.[694]

Gobierno del partido Popular con Aznar.-

En las elecciones de 1996 ganó el partido Popular. A consecuencia de ello, el 24 de mayo de 1996 el Consejo de Ministros nombró gobernador de Málaga a **Jorge Cabezas Fontanilla**, sustituyendo a Ángel Fernández Lupión[695]. El 28 de mayo juró su cargo en Madrid. Allí manifestó que sus objetivos serían el reforzamiento de Málaga en sí misma y frente a Andalucía y España y la configuración de la nueva figura del gobernador. También dijo que había estado destinado en dos ocasiones en Andalucía.[696]

Cabezas nace en Madrid en 1960. Es Licenciado en Derecho y Geografía e Historia y efectuó un master en Administración Pública en la Universidad de Harvard.[697] También estudió en la Escuela de Complementos del Ejército del Aire.[698] Habla los idiomas inglés, francés, ruso y polaco. Ingresó en la Administración Pública en 1985.[699] Es miembro del partido Popular y diplomático de carrera[700]. Desempeñó los cargos de consejero económico y comercial de las Embajadas de Polonia y Colombia y de subdirector general de Cooperación con los Países de América del Sur del Instituto de Cooperación Iberoamericano y jefe del Area del Pacífico y de la Sección de Brasil en el Ministerio de Asuntos Exteriores; y jefe de Unidad de Protocolo y Medios Operativos en la EXPO de Sevilla.[701]

---

[693] (*Sur* 1.4.96).
[694] (*Sur* 7.5.96).
[695] (*Sur* 24.5.96)
[696] (*Sur* 28.5.96).
[697] (*Sur* 25.5.96).
[698] (*Sur* 1.6.96).
[699] (*Sur* 25.5.96).
[700] (*Sur* 24.5.96)
[701] (*Sur* 1.6.96).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



FIG 308

JORGE CABEZAS FONTANILLA, GOBERNADOR CIVIL DE MÁLAGA DESDE EL 28 DE MAYO DE 1996

El 31 de mayo de 1996 se produjo la toma de posesión del nuevo gobernador en un acto celebrado a las cinco de la tarde en el salón de Columnas del Palacio de la Aduana, con calor y gran éxito de público.[702] Cabezas respondió a las expectativas, pronunciando un discurso sereno, de altos vuelos, sin un papel, malagueño y "*muy de gobernador*". Dijo que sus objetivos eran impulsar la provincia y mejorar la seguridad ciudadana y los servicios públicos. Agradeció la confianza que le había concedido el partido Popular para este nombramiento. Pidió la colaboración de todos. Deseó que el Gobierno Civil *"tenga una presencia activa en la vida social, cultural y política de la ciudad"*. Terminó señalando la transformación institucional de los gobernadores que se avecinaba.[703]

A continuación intervino el gobernador saliente, Angel Fernández Lupión. Manifestó que estaba satisfecho por el trabajo realizado durante los últimos años en la provincia, *"dentro del proyecto de modernización que se ha desarrollado en España"*. Dijo que *"he aprendido a querer a Málaga"*. Agradeció la colaboración prestada y pidió disculpas por los errores cometidos, así como deseó suerte al nuevo gobernador.[704]

Asistió también el delegado del Gobierno en Andalucía, José Torres Hurtado, quien definió a Cabezas como: *"Un joven y brillante diplomático que, sin embargo, atesora una gran experiencia"* y manifestó su confianza en que desarrollaría una gran labor en Málaga.[705]

Acabado el acto el gobernador mantuvo un reunión con los trabajadores de Intelhorce.[706]

El 5 de junio de 1996 tuvo lugar una reunión en el Gobierno Civil para fijar la colaboración entre los Cuerpos y Fuerzas de la Seguridad del Estado y las policías locales. Asistieron el director general de la Policía, Juan Gabriel Cotino Ferrer; el gobernador civil; el jefe superior de Policía de Andalucía Oriental; el comisario jefe provincial de Málaga; el teniente coronel jefe de la comandancia de la Guardia Civil de Málaga; y alcaldes y concejales de seguridad de los municipios costeros.[707]

---

[702] (*Sur* 1.6.96).
[703] (*Sur* 1.6.96).
[704] (*Sur* 1.6.96).
[705] (*Sur* 1.6.96).
[706] (*Sur* 1.6.96).
[707] (*Sur* 6.6.96).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El 10 de junio el profesor de la Escuela de Arte Dramático de Málaga, José Antonio Sedeño, pronunció una conferencia sobre *"El teatro español hoy"* en el salón de Columnas. En su alocución hizo un recorrido por el teatro del siglo XX a través del triángulo texto-escena-público.[708]

A continuación se presentó el libro *"Málaga, provincia francesa (1811-1812)"* del militar francés Alphonse Grasset, traducido por la doctora en Filología Mari Cruz Toledano, y editado por el Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga y por la Academia de Bellas Artes de San Telmo. Pronunció unas palabras el presidente de la Academia, Alfonso Canales, quien dijo que se había respetado el texto original, por el tipo de letra, la paginación, los términos usados y las descripciones pintorescas. Después habló el rector de la Universidad, Antonio Díez de los Ríos, sobre la importancia de la colaboración entre la Academia de San Telmo y la Universidad.[709]

El 11 de junio, a las 8 de la tarde, el poeta, doctor en Filología Hispánica y profesor de la Universidad de Málaga, Francisco Ruiz Noguera, pronunció una conferencia sobre *"La poesía española hoy"* en el salón de Columnas del Gobierno Civil, como presentación de la colección poética *"Capitel"*.[710]

El 8 de septiembre de 1996, con motivo de la visita a Málaga del ministro de Trabajo, Javier Arenas, tuvo lugar una reunión en el Gobierno Civil sobre HITEMSA (Hilaturas y Tejidos Malagueños, S.A.), antigua INTELHORCE. Asistieron: el ministro de Trabajo; los delegados de U.G.T., Juan Mendoza y Juan Antonio Triviño; los de CC.OO., Julio Ruiz y Francisco Gutiérrez; el delegado del Gobierno en Andalucía, José Torres Hurtado; la alcaldesa, Celia Villalobos; y el gobernador civil, Jorge Cabezas Fontanilla. Los trabajadores aguardaron a las puertas del edificio la finalización de la reunión para ser informados.[711]

El 1 de octubre de 1996, con motivo de la festividad del Santo Ángel de la Guarda, patrón del Cuerpo superior de Policía y de la Policía Nacional, tuvo lugar una misa y un acto en el Gobierno Civil. Asistió el jefe superior de Policía de Granada, Enrique de Federico, y autoridades locales. Pronunciaron un discurso el comisario jefe provincial, Antonio Martínez Ferrando, y el gobernador civil, Jorge Cabezas. Se impusieron condecoraciones.[712]

---

[708] (*Sur* 11.6.96).
[709] (*Sur* 11.6.96).
[710] (*Sur* 11.6.96).
[711] (Sur 9.9.96).
[712] (*Sur* 2.10.96).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El 9 de octubre de 1996 el gobernador civil Jorge Cabezas anunció en rueda de prensa celebrada en la Aduana la detención de los autores del asesinato del asesor fiscal marbellí Bocanegra. También compareció el comisario jefe provincial Antonio Martínez Ferrando.[713]

En la tarde del 29 de octubre de 1996, el gobernador civil Cabezas anunció, en una rueda de prensa celebrada en el palacio de la Aduana, que, en la operación desarrollada el día 26 en el complejo residencial Diana de Estepona y en otra simultánea desarrollada en Marbella, y en la que intervinieron los *"Geos"*, fueron detenidas ocho personas que formaban parte de una banda internacional de narcotraficantes franco-argelina, a la que se le imputaba el asesinato de la pareja francesa formada por Jacques René Grangeon y Catherine Isabelle Castagna.[714]

El 25 de abril de 1997 se produce la toma de posesión del director de la prisión provincial, Tomás Sanmartín, natural de Melilla, que sustituye a Manuel Pérez Flores. Procedía de la prisión Fontcalent de Alicante. Al acto celebrado en el Gobierno Civil asistieron las primeras autoridades provinciales.[715]

El 5 de mayo de 1997, según la LOFAGE, los gobernadores civiles pasan a llamarse subdelegados del Gobierno.

El 9 de mayo el Centro de la Generación del 27, dependiente de la Diputación, homenajea a escritores que con sus premios prestigian la ciudad de Málaga, como Antonio Soler, José Antonio Garriga Vela, Alfredo Taján y Juan Campos Reina. Luis Vázquez Alfarache, presidente de la Diputación, dirigió el acto, que se celebró en el palacio de la Aduana. Asistieron la delegada provincial de Cultura de la Junta Rosa Torres, el director del Centro convocante Ignacio Caparrós, el catedrático de la Universidad Cristóbal Cuevas, y varias personalidades de la cultura como Manuel Alcántara, María Victoria Atencia y Tedde Lorca.[716]

El 1 de junio tuvo lugar en la Aduana la presentación del índice de los documentos del archivo municipal. Dirigieron el acto el concejal de Cultura Antonio Garrido Moraga y el diputado Diego Maldonado Carrillo. Se celebró en el salón de Columnas. El trabajo

---

[713] (*Sur* 10.10.96).
[714] (*Sur* 30.10.96).
[715] *Sur* 26.4.97.
[716] *Sur* 10.4.97.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

había sido realizado por Rafael Bejarano y Mari Pepa Lara. Se recogen 59 volúmenes de asientos históricos de Málaga desde los Reyes Católicos hasta el XVIII.[717]

El 2 de junio se celebró una reunión en el Gobierno Civil sobre la reparación de los daños en bienes municipales y en carreteras locales a consecuencia de las recientes inundaciones. Asitieron el gobernador Cabezas, el presidente de la Diputación Vázquez, y el jefe de Protección Civil Muñoz. Por parte de la Junta sólo vino el jefe de Protocolo de la Delegación de Gobierno, lo que provocó la acusación de falta de interés de la Junta por el asunto.[718]

El 3 de junio, con motivo de la Feria del Libro, se celebró en el salón de Columnas de la Aduana una mesa redonda de la que se ha dado en llamar generación de narradores malagueños. Reclamaron menos atención a los premios y más mimo a la calidad literaria de la obra. Fue moderada por Francisco Fortuny e intervinieron Antonio Soler, Alfredo Taján, Guillermo Busutil, José Antonio Garriga Vela y Juan Campos Reina. Este último afirmó que Málaga es una ciudad por construir. Se refería a la terminación del conjunto teatro romano, Alcazaba y Gibralfaro; incorporación del puerto a la ciudad; construcción del Centro Cultural de la Generación del 27; y el establecimiento de una red de museos.[719]

El 5 de junio se presentó en la Aduana, también con motivo de la Feria del Libro, una antología sobre narradores malagueños. Lo organizó el Centro Cultural de la Generación del 27. El título era "*27 cuentos: libro de relatos de autores malagueños*". Sus autores son Aguilar, Garriga, Taján, Gómez Yebra, Luque, Soler y Garrido. Presentó el acto Julián Sesmero. Ignacio Caparrós presentó también la nueva colección *El Paraíso desdeñado*. Diego Maldonado, diputado de Cultura y presidente del Centro, alabó la labor de Pepe Bornoy, director de la colección *Ibn Gabirol*.[720]

Ese mismo día tuvo lugar en el salón de Columnas de la Aduana, con motivo de la Feria del Libro, la presentación de un volumen sobre el vino Pedro Ximén. Lo presentó el rector de la Universidad de Málaga Antonio Díez de los Ríos y el presidente del Consejo Regulador del citado vino Antonio González. El libro era una reedición del original escrito en 1792 supuestamente por Medina Conde. Su título es *Disertación en recomendación y defensa del famoso vino Pedro Ximén y modo de formarlo*. El rector

---

[717] *Sur* 3.6.97
[718] *Sur* 4.6.97
[719] *Sur* 4.6.97
[720] *Sur* 6.6.97

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

dijo que se estudiaba la posibilidad de crear una licenciatura de nueva configuración sobre Enología.[721]

El 9 de junio se celebró una mesa redonda en el salón de Columnas de la Aduana dentro de las Jornadas de Mujeres contra la Intolerancia. Se habló de la intolerancia religiosa y política que sufren las mujeres en determinados países del mundo. Estuvo organizada por el colectivo *Somos Diferentes, Somos Iguales*. Colaboró el Ayuntamiento, la Diputación, la Subdelegación del Gobierno y la Universidad. Las ponentes fueron Ofel Bavly, Abir Samara y Muina Chejala, representantes, respectivamnete, de la embajadas de Israel, Palestina y República Saharaui.[722]

El 18 de junio se inauguró una exposición en el salón de Columnas del palacio de la Aduana de Málaga sobre la obra de los maestros alemanes precursores del expresionismo alemán. Fueron un centenar de cuadros de la colección privada alemana Rauert. Estuvo patrocinada por la Obra Socio-Cultural de Unicaja. La comisaria de la misma Marisa Oropesa pronunció unas palabras.[723]

El 5 de julio se celebró una reunión de los ministros de Interior de España, Mayor Oreja, y de Marruecos, Dris Basri, en la Aduana. Dieron un nuevo impulso a los acuerdos de colaboración en materia de droga e inmigración entre ambos países. Firmaron tres convenios de colaboración sobre droga, Protección Civil y cooperación electoral.[724]

El 4 de marzo de 1998 tuvo lugar una manifestación contra el medicamentazo ante la Aduana. Se produjo la concentración de un centenar de personas, la mayoría jubilados, para protestar por la exclusión de medicamentos de la financiación pública. La convocó la Federación de Organizaciones Andaluzas de Mayores.[725]

El 17 de julio de 1998 dimite el subdelegado Cabezas, aislado política e institucionalmente. Su decisión estaba basada *en motivos personales y en su deseo de incorporarse a la carrera diplomática*. Su andadura en Málaga estuvo marcada por la polémica, por la falta de sintonía con los dirigentes populares y por la falta de apoyo de sus superiores regionales. Le marcó la expulsión de 103 inmigrantes a países africanos en avión, con tranquilizantes, alojamiento de un cargo de confianza en la Aduana y

---

[721] *Sur* 6.6.97
[722] *Sur* 10.6.97
[723] *Sur* 19.6.97
[724] *Sur* 5.7.97
[725] *Sur* 5.3.98

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



SALVADOR SALAS

El ministro marroquí de Interior, Dris Basri, ofrece a Mayor Oreja un bolígrafo para firmar los convenios suscritos ayer en Málaga

oposición a la entrega del edificio para museo. A su favor cuenta su reacción ante inundaciones, la lucha contra el narcotráfico o la legalización de 210 inmigrantes subsaharianos.[726]

El 10 de septiembre es sustituído por **Carlos Rubio Basabe**, siendo presidido el acto de toma de posesión por el ministro de Administraciones Públicas Rajoy. Asistieron el delegado del Gobierno en Andalucía José Torres Hurtado, la alcaldesa de Málaga Celia Villalobos, y numerosas personalidades y cargos de las fuerzas de seguridad del Estado, del mundo de la política y de la sociedad de Málaga. Pronunciaron discursos Rajoy, Torres Hurtado y Rubio Basabe. Éste es melillense, de 36 años, casado y con cuatro hijos. Estuvo diez años como funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado. Desarrollaba su trabajo como coordinador general de Cooperación Española para Namibia y Sudáfrica en la embajada de España en este país africano.[727]

Ya el día 16 de ese mes tuvo lugar un encuentro de representantes municipales de IU con el subdelegado Rubio. Estos fueron Antonio Romero y Monserrat Martín. Abordaron temas sobre seguridad ciudadana, inmigración, temas sociales y de infraestructura.[728]

El 25 de enero de 1999 se realizó en el salón del Trono del palacio de la Aduana la presentación en rueda de prensa de la desarticulación de una banda de atracadores de gasolineras en la zona de Coín. El subdelegado compareció acompañado del coronel jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Málaga Antonio Peña y del capitán del puesto de la Guardia Civil de Coín Juan Castro. Asimismo el subdelegado informó de la desarticulación de una red internacional dedicada a la falsificación de cheques.[729]

El 16 de abril el ministro Oreja analiza el narcotráfico y el blanqueo de dinero en la Costa en una reunión celebrada en el palacio de la Aduana. Asisten el delegado del Gobierno en Andalucía Torres Hurtado, los subdelegados del Gobierno en Málaga y Cádiz Carlos Rubio y Miguel Osuna, y el general jefe de la Guardia Civil en Andalucía Luis Calvo. También asistieron jefes superiores de Policía, responsables de Comandancias de la Guardia Civil y de Comisarías.[730]

---

[726] *Sur* 18.7.98
[727] *Sur* 11.9.98
[728] *Sur* 17.9.98
[729] *Sur* 26.1.99
[730] *Sur* 17.4.99

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



FIG 324

CARLOS RUBIO, SUBDELEGADO DEL GOBIERNO EN MÁLAGA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

En septiembre de 1999 cesa la secretaria general Sagrario Fermoso de Ancos para pasar a serlo de la Delegación del Gobierno de Madrid. Compatibilizó su trabajo como secretaria general con el de profesora asociada en la Facultad de Económicas de la Universidad de Málaga. Vivía en el edificio de la Aduana.[731]

El 6 de octubre tiene lugar en la Aduana una reunión del secretario de Estado de la Seguridad Ricardo Martí Fluxá con altos cargos del Ministerio del Interior y responsables policiales de la provincia sobre asuntos de alta delincuencia. Concretamente sobre varios asesinatos perpetrados en la Costa del Sol por bandas organizadas.[732]

A primeros de noviembre se produce la toma de posesión del nuevo secretario general Miguel de Nova Pozuelo. Tenía 33 años. Es licenciado en Derecho por la Universidad de Granada, con estudios de Traducción e Intérpretes. Miembro desde 1994 del Cuerpo de Administradores Civiles del Estado con el número uno de su promoción. Venía de desempeñar varios cargos en la Agencia Tributaria de Madrid.[733]

El 26 de enero de 2000 tuvo lugar en la Aduana una reunión de los subdelegados del Gobierno andaluces, junto con el delegado del Gobierno en Andalucía Torres Hurtado. Antes del encuentro se produjo el acto de nombramiento del nuevo jefe provincial de Tráfico Luis Enrique Lorenzo Heptener que sustituía a Juan Morales Bueso. A dicho acto asistieron también el director general de Tráfico Muñoz-Repiso y el jefe de la Demarcación de Carrteras de Andalucía Oriental Quesada.[734]

El 1 de agosto se produjo una manifestación de un centenar de farmacéuticos ante la Aduana. Protestaban por la entrada en vigor del nuevo real decreto por el que se establecían una serie de medidas para la contención del gasto farmacéutico. Se leyó un manifiesto ante la puerta de la Aduana por el presidente del Colegio correspondiente Marino Martínez.[735]

Unos 250 delegados sindicales se concentraron el 13 de febrero de 2001 ante la Aduana. Reclamaban al Gobierno que cumpliera la sentencia que obligaba a aplicar la

---

[731] *Sur* 10.9.99
[732] *Sur* 10.10.99
[733] *Sur* 4.11.99
[734] *Sur* 26.1.00
[735] *Sur* 2.8.00

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

subida salarial desde 1997. Encabezaba la protesta el secretario provincial de CC.OO. Francisco Gutiérrez.[736]

El 28 de marzo de 2001 tuvo lugar en el salón del Trono de la Aduana la entrega de la Medalla de Oro de la Academia de San Telmo al rector de la Universidad Díez de los Ríos, otorgada al Vicerrectorado de Cultura. Como el galardón era debido a la labor realizada durante el mandato del anterior vicerrector, Pedro Rodríguez Oliva, el rector se la entregó a su vez al mismo. Pronunciaron discursos el presidente Alfonso Canales y el rector Díez de los Ríos.[737]

El 19 de noviembre de 2001 visitó la Aduana el director general de Desarrollo Rural Gerardo García. Acompañado del subdelegado Rubio, expuso los beneficios del Plan Nacional de Regadíos 2000-2008 para Málaga. Este plan actuaría preferentemente sobre el valle del Guadalhorce lo que fue muy aplaudido por el representante de Asaja.[738]

El 4 de enero de 2002 visita la Aduana la ministra de Sanidad y Consumo Celia Villalobos. En conferencia de prensa presentó el balance de trasplantes de órganos.También se refirió a la posible relación entre el cáncer y las antenas de telefonía.[739]

El 23 de enero de 2002 se produjo una protesta de jornaleros por el PER ante la Aduana. El diputado de IU por Málaga José Luis Centella y los alcaldes de Totalán y El Borge entraron en la Subdelegación del Gobierno y se entrevistaron con el subdelegado Rubio. El asunto era una sentencia del Tribunal Supremo que obligaba a devolver cantidades indebidamente percibidas por unos 1.900 jornaleros.[740]

Ese mismo día tuvo lugar ante la Aduana una manifestación de unos 300 docentes interinos. Fue convocada por los sindicatos y tuvo escasa acogida. Pedían una mayor estabilidad en sus puestos de trabajo. Se entregó escrito al subdelegado Rubio.[741]

El 6 de febrero se celebró en la Aduana una conferencia europea sobre implantes de células y tejidos. Perseguía sentar bases para una directiva europea para el uso

---

[736] *Sur* 14.2.01
[737] *Sur* 29.3.01
[738] *Sur* 20.11.01
[739] *ABC Andalucía* 5.1.02
[740] *Sur* 24.1.02
[741] *Sur* 24.1.02

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

terapéutico de tejidos humanos. Formaba parte de los actos con motivo de la presidencia de España de la Unión Europea en el semestre.[742] El día 8 los ministros de Sanidad europeos, presididos por la ministra española Celia Villalobos, analizaron en el palacio de la Aduana la libre circulación de enfermos.[743]

El 7 de agosto de 2002 el torero Rafael de Paula dio una conferencia en el salón del Trono del palacio de la Aduana sobre Tauromaquia. Tras el coloquio que siguió se le concedió la medalla de oro de la Asociación de Amigos del Museo Taurino de Málaga.[744]

El 26 de noviembre tiene lugar en el palacio de la Aduana la décimoquinta cumbre hispano-francesa entre Chirac y Aznar. Además participaron siete ministros de cada país. Esta cumbre estuvo precedida por importantes medidas de seguridad a cargo unidades especiales. Se produjo los días previos un barrido policial, incluidas las alcantarillas circundantes. Trabajadores del campo tenían previstas manifestaciones frente a la Aduana. El subdelegado Rubio anuncia que el TSJA ha desestimado el recurso de los sindicatos para poder manifestarse.[745] Entonces los sindicatos dicen que organizarán un paseo por las inmediaciones de 10.000 personas.[746] El subdelegado Rubio advierte a los sindicatos que acercarse a la Aduana podría tener efectos penales.[747]

Finalmente tiene lugar la cumbre. Duró ocho horas. Empezó sobre las 11 de la mañana. La banda de música de Infantería de Marina de San Fernando (Cádiz) interpretó *La Marsellesa*. Hubo 150 comensales en el salón del Trono de la Aduana. Asistieron al acto cerca de 300 periodistas. La cumbre terminó con una rueda de prensa.[748] Adoptó acuerdos sobre petroleros peligrosos, como el *Prestige*, y medidas contra el terrorismo. Otros acuerdos fueron la conexión por los Pirineos por el túnel de Somport, el AVE entre Perpiñán y Figueras, conexión eléctrica entre España y Francia a 4.000 megawatios, y acuerdos en materia de agricultura y pesca y de política exterior con América Latina. Aznar y Chiraz pasearon por la Alcazaba.

---

[742] *Sur* 7.2.02
[743] *Sur* 8.2.02
[744] *Sur* 8.8.02
[745] *Sur* 21.11.02
[746] *Sur* 22.11.02
[747] *Sur* 23.11.02
[748] *Sur* 27.11.02

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



CUMBRE HISPANO-FRANCESA EN LA ADUANA ENTRE CHIRAC Y AZNAR

Mientras se estaba celebrando la cumbre unos 5.000 jornaleros intentaron protestar ante la Aduana por la desaparición del subsidio agrario, pero fueron detenidos en Alameda de Colón y Acera de la Marina por un cordón policial. Hubo tres enfrentamientos con la policía con siete heridos leves. La policía pactó con los líderes sindicales que dieran un mitin en el Muelle de Heredia. Terminado el mismo se disolvió la manifestación.[749]

El 5 de diciembre tuvo lugar un homenaje a víctimas del terrorismo de Andalucía Oriental en el salón del Trono de la Aduana. Arenas, Chaves y Torres Vela acudieron al acto.[750]

El 24 de febrero de 2003 Arenas impone a la viuda del concejal asesinado por ETA José María Martín Carpena, Elvira Calvente, la Encomienda de Número de la Orden del Mérito Civil, en el salón del Trono de la Aduana.[751]

El 12 de marzo tiene lugar una protesta de jubilados ante la Aduana por la precariedad de las pensiones.[752]

El 27 de ese mes se produce la presentación de libro *Historia de Málaga durante la Guerra de la Independencia* de Manuel Olmedo, académico de San Telmo, en el salón del Trono de la Aduana. En él se recoge un manuscrito inédito del médico malagueño José Mendoza Rico, que data de 1812.[753]

El 9 de abril hubo una concentración de unos 200 periodistas en la escalinata de la Subdelegación del Gobierno para protestar por la muerte de Julio Anguita Parrado de *El Mundo* y de José Couso de Telecinco en Irak. Los congregados leyeron un manifiesto que entregaron al subdelegado Rubio y guardaron un minuto de silencio.[754]

El 9 de mayo tuvo lugar la clausura del Congreso Nacional de Transplantes en la Aduana. Intervinieron los coordinadores de trasplantes Santiago, Gómez y De Frutos.[755]

---

[749] *Sur* 23.11.02
[750] *Sur* 5.12.02
[751] *Sur* 25.2.03
[752] *Sur* 13.3.03
[753] *Sur* 28.3.03
[754] *Sur* 10.3.03
[755] *Sur* 11.5.03

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El 27 de octubre se produce la inauguración del museo Picasso. Asisten el rey y la reina, el presidente Chaves, la ministra Castillo, la consejera Calvo, alcaldes y muchas personalidades, y Chistine Ruiz Picasso, su hijo Bernard y su esposa, y otros hijos de Picasso. La recepción iba a ser en la Alcazaba pero, por el mal tiempo, se efectuó en el palacio de la Aduana.[756]

El 4 de noviembre se inauguró una exposición en un salón de la primera planta de la Aduana sobre los 25 años de vida de la Constitución española de 1978. La exposición se denominó *Palacio de la Aduana: testigo de una evolución constitucional*. Fue una didáctica muestra formada por unos paneles digitalizados por el Centro de Tecnologías de la Imagen de la Universidad de Málaga. Se refería a todas las Constituciones habidas en España desde la de 1812. La artífice de la muestra fue Isabel Cazenave, archivera y bibliotecaria de la Subdelegación. Asistieron a la inauguración el subdelegado Rubio, el delegado del Gobierno en Andalucía Zoido, el delegado del Gobierno andaluz, Alonso y el alcalde de Málaga De la Torre. Pronunciaron discursos el subdelegado y el delegado.[757]

El 6 de diciembre tuvo lugar el acto conmemorativo del 25º aniversario de la Constitución en el salón del Trono del palacio de la Aduana. Asistió desde el vicepresidente segundo del Parlamento andaluz Ildefonso Dell'Olmo hasta el presidente del Málaga C.F. Serafín Roldán, pasando por máximos responsables de los partidos y de los Cuerpos y Fuerzas de la Seguridad del Estado, alcaldes, concejales, delegados de organismos e instituciones dependientes del Gobierno central, y representantes de la Judicatura. También estuvo el exalcalde Pedro Aparicio, el exdiputado constituyente por la UCD José García Pérez, el pintor Eugenio Chicano y autoridades militares. Pronunció un discurso el alcalde De la Torre y otro el subdelegado Rubio.[758]

Gobiernos socialistas de Zapatero.-

El 17 de abril de 2004 Zapatero forma gobierno, tras ganar las elecciones. A consecuencia de ello Carlos Rubio Basabe cesa como subdelegado del Gobierno y es sustiuído el 30 de abril de 2004 por **Hilario López Luna**, tomando posesión el 11 de mayo. Rubio pasa a ser director del área municipal de Seguridad y Protección Civil.[759] Previamente a la designación de López Luna había sido nominada para el puesto la

[756] GARRIDO: *Historias de Málaga*. Nº 64
[757] *Sur* 5.11.03
[758] *Sur* 7.12.03
[759] *Sur* 17.4.04

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

TOMA DE POSESIÓN DEL GOBERNADOR HILARIO LÓPEZ LUNA EN LA ADUANA



jueza Aurora Santos, pero luego se rechazó su nombramiento por no reunir los requisitos exigidos, al no ser funcionaria de la Administración General del Estado sino de Justicia.

Hilario López Luna nace en Archena (Murcia). Tenía 58 años al día de su nombramiento. Casado y con tres hijos. Licenciado en Ciencias Políticas y en Derecho. Funcionario de la Administración General del Estado del grupo A y pertenece al Cuerpo Superior de Inspectores de Trabajo. Fue secretario provincial de UGT en el 76, diputado entre 1982 y 1989, concejal socialista de Málaga entre 1991 y 1995 y presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur del 95 al 96.[760]

El 18 de julio de 2004 la ministra de Fomento Magdalena Álvarez visita la Aduana para hablar del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes a desarrollar en España en los próximos cuatro años. Según la ministra este plan preveía para Málaga la hiperronda, el AVE y la autovía a Córdoba.[761]

El 1 de septiembre tuvo lugar en el salón del Trono de la Aduana la presentación de un sello para difundir la denominación de origen de los vinos Málaga y *Sierras de Málaga*. Su precio era de 52 céntimos de euro y reproduce una imagen cubista en la que se resalta una botella, un catavinos y la etiqueta con esta denominaciónde origen.[762]

El 23 de septiembre se produjo el acto de relevo del comisario provincial de Policía, Florentino Villabona, por José Gutiérrez Valenzuela. Se celebró en el salón del Trono del palacio de la Aduana. Asistieron el delegado del Gobierno en Andalucía Juan José López Garzón, el subdelegado del Gobierno Hilario López Luna, el jefe superior de Policía de Andalucía Oriental Luis de Haro y el comisario general de Información Telesforo Rubio.[763]

El 11 de febrero de 2005 tuvo lugar en la Aduana la primera reunión del Foro de Diálogo sobre Gibraltar. España estuvo representada por el secretario de Estado de Exteriores Bernardino León Gross. El portavoz español fue el director general de Política Exterior para Europa José Pons. La representación del Reino Unido la ostentó el director para Europa del Foreing Office Dominick Chilcott, la de Gibraltar el Ministro Principal de la colonia Peter Caruana y el secretario del Gobierno gibraltareño Ernest Montado. Entre los asuntos a tratar estaba el uso compartido del aeropuerto del Peñón.

---

[760] *Sur* 17.4.04
[761] *Sur* 19.7.04
[762] *Sur* 2.9.04
[763] *Sur* 24.9.04

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



FORO SOBRE GIBRALTAR EN LA ADUANA

León Gross, en rueda de prensa, manifestó las indicaciones del ministro Moratinos para que no se reparasen más submarinos nucleares en la base. Arenas, en la oposición, en visita a Málaga, calificó de error estratégico muy grave este foro, por participar en él miembros del gobierno gibraltareño.[764]

El 9 de septiembre se firmó el traslado de la Subdelegación al edificio del antiguo 18 de julio.

El 29 de septiembre tuvo lugar en el salón del Trono del palacio de la Aduana el acto de ingreso, como académico correspondiente, en la Academia de San Telmo, presidida por Alfonso Canales, del historiador granadino Francisco Luis Díaz Torrejón. Pronunció una conferencia titulada *De la Guerra de la Independencia: El movimiento guerrillero en Málaga.*

El 9 de noviembre se inauguró en la sala de Exposiciones de la planta baja del palacio de la Aduana la exposición titulada *Cervantes, Málaga y El Quijote.* Era un montaje con paneles didácticos y proyección audiovisual sobre la ciudad de Málaga entre los siglos XVI y XVII que recibió a Cervantes.[765]

El 29 de diciembre la ministra Álvarez anuncia en el salón del Trono de la Aduana el proyecto de hacer un parque metropolitano y un museo del Transporte en los terrenos del antiguo campamento Benítez. La ministra, con la ayuda de la secretaria general de Infraestructuras Josefina Cruz, expuso las líneas maestras del proyecto y la convocatoria de un concurso de ideas.[766]

El 18 de enero de 2006 tiene lugar en el salón del Trono de la Aduana el acto de renovación de la cúpula policial de Málaga, con el nombramiento de seis comisarios y dos comisarias.[767]

El 28 de febrero, con motivo del Día de Andalucía, se realiza una visita de unas 700 personas a los cuadros almacenados en el ático de la Aduana.[768]

---

[764] *Sur* 12.2.05
[765] *Sur* 9.11.05
[766] *Sur* 30.12.05
[767] *Sur* 19.1.06
[768] *Sur* 1.3.06

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El 20 de marzo se inaugura una exposición de arte urbano en la sala de columnas de la Aduana. Son obras de una decena de artistas malagueños. Comprenden graffiti, collage, fotografía, ilustración y videocreación.[769]

Comienzan a depositar en la Aduana obras incautadas al edil de Marbella Roca. Hasta el 18 de mayo se habían etiquetado 161 obras, entre ellas alguna pieza del pintor Guillermo Pérez Villalta. Técnicos de la Junta empezaron a peritar dichas obras.[770]

El 24 de junio se inaugura en la Aduana una exposición de 60 obras del Colectivo Palmo, realizadas entre 1979 y 1987. Su comisario fue el crítico de arte Enrique Castaños Alés. Entre las obras expuestas se encuentran obras de Barbadillo, Brinkman, Caballero o Ruano, entre otros.[771]

El 28 y 29 de agosto el Museo de Málaga en la Aduana acoge la actuación de los bailarines y coreógrafos Víctor Zambrana y Juschka Weigel, dentro del programa cultural de danza contemporánea que la Junta de Andalucía pone en marcha en diversos museos de la región.[772]

El 3 de enero de 2007 se produce una concentración de protesta por la ley de la Memoria Histórica ante la puerta de la Aduana. Estaba compuesta por familiares de víctimas del franquismo, dirigidas por Izquierda Unida. Reivindicaban una ley distinta a la tramitada por el Gobierno central.[773]

El 22 de octubre de 2007 comienza el traslado de archivos de la Subdelegación del Gobierno del palacio de la Aduana a la nueva sede del paseo de Sancha. En días posteriores se completará la mudanza del resto del mobiliario y enseres y se instalará definitivamente el organismo.

El 13 de abril de 2008 Zapatero forma nuevo gobierno al ganar las elecciones correspondientes.

El 17 de mayo de 2008 la Aduana celebra la Noche de los Museos, anticipadora del Día Internacional de los Museos, que será el 18. Se enciende una iluminación efectista en la fachada de las palmeras. Esta iluminación producirá la *Ensoñación de la Aduana:*

---

[769] *Sur* 21.3.06
[770] *Sur* 18.5.06.
[771] *Sur* 24.6.06
[772] *Sur* 17.8.06
[773] *Sur* 4.1.07

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

el futuro museo de Málaga a la luz de la luna, para transformar el recinto en un lugar mágico, según explicó el delegado provincial de Cultura Francisco López.También contó con una exposición, música en directo y visitas al edificio. Esta será la última actividad en el edificio antes de su rehabilitación.[774]

El 26 de marzo de 2009 se obtiene la licencia de la obra de adaptación del edificio para museo. El 22 de abril comienzan los trabajos con la demolición de la cubierta.

Así termina la historia del palacio de la Aduana como imagen de la historia de la ciudad, pasando a convertirse en un museo, sin relación ya con el acontecer político de la urbe y su provincia.

[774] *Sur* 17.5.08

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CAPÍTULO 11º

OBRA DE REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO

Desde la primera idea hasta el principio de la obra.-

Hacia 1979 el palacio de la Aduana estaba ocupado por dependencias de dos Ministerios. Interior tenía el Gobierno Civil, la Comisaría de Policía y la Jefatura Provincial de Tráfico, y Hacienda, su Delegación Provincial. En ese año se terminó el nuevo edificio para la Delegación de Hacienda, que se estaba construyendo en la avenida de Andalucía. La Delegación se marchó a él, dejando libre el palacio de la Aduana.

Se dispuso que el Gobierno Civil ocupase los locales que dejaba Hacienda para lo que se necesitaba su redistribución. Al edificio no se le había efectuado una obra de conservación integral desde la de restauración tras el incendio. Ambas razones aconsejaron la redacción de un proyecto de rehabilitación general del inmueble.

La distribución del edificio al marchar Hacienda se recogió en los planos de estado actual del citado proyecto de reforma. Estos planos se elaboraron a partir de otros existentes.

La planta baja la ocupaban la Comisaría y Tráfico. Por la puerta de la plaza de la Aduana, que era la principal, se accedía a las escaleras y al patio; por la puerta del Parque, a Tráfico; por la puertecita de travesía del Pintor Nogales, a la Comisaría; y por la que estaba en el extremo de la fachada oeste, a las oficinas del Documento Nacional de Identidad. A la entrada por la puerta principal estaba el cuerpo de guardia, servicio que era prestado por la Guardia Civil, distinto del de la Comisaría que lo asumía la Policía Nacional. El patio estaba enlosado con mármol y tenía un gran estanque circular en el centro. Todo ello se había construido en 1965 sobre el adoquinado primitivo que aún se conservaba.

La primera planta estaba ocupada por las oficinas del Gobierno Civil y la vivienda del gobernador. La antigua vivienda del delegado de Hacienda permanecía vacía. Saliendo a la galería cubierta, desde el vestíbulo de las escaleras principales, a la derecha estaba la zona del gobernador y a la izquierda la del secretario general, a continuación Orden Público, y al fondo el Gabinete Técnico.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

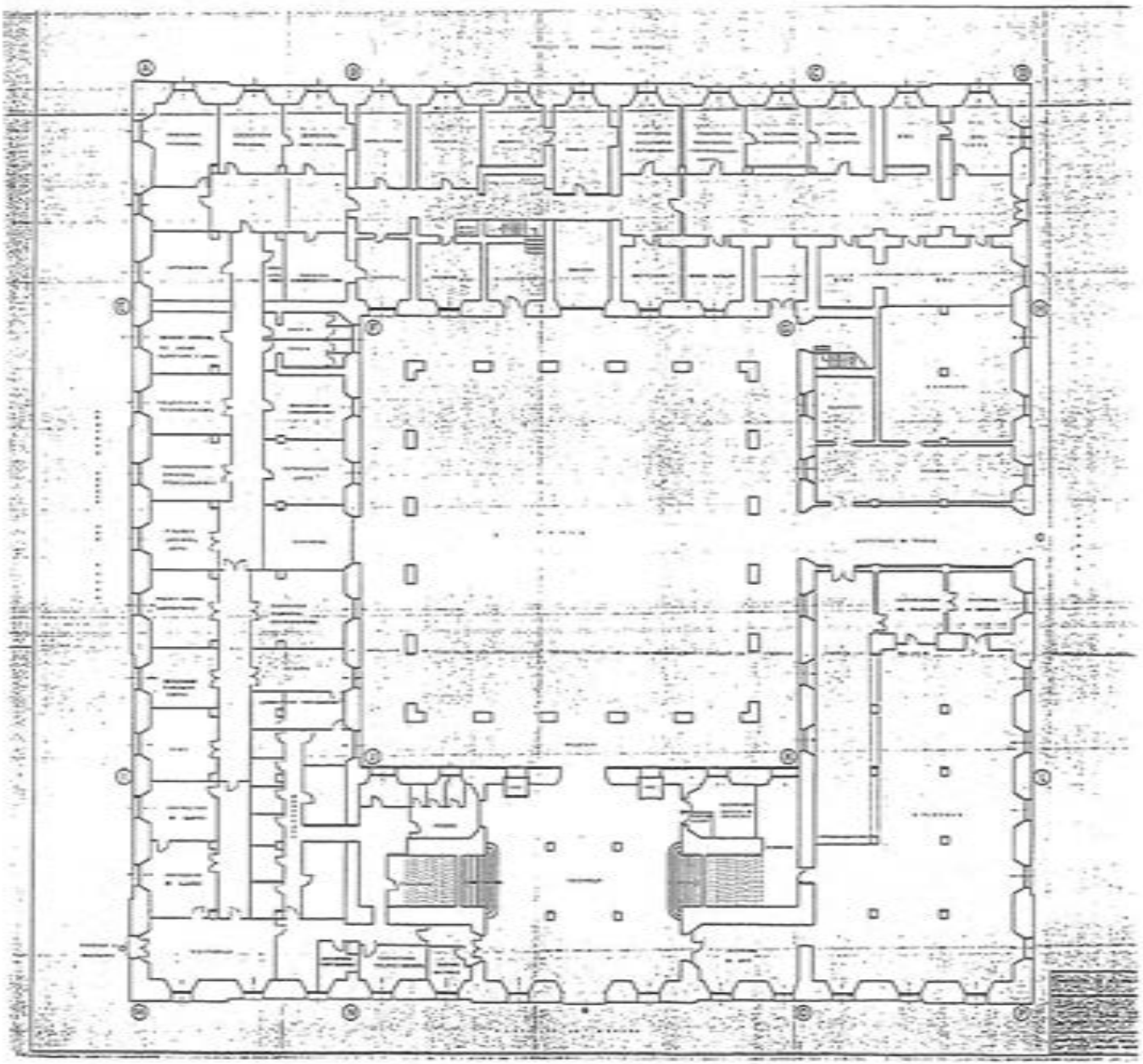


FIG 246 PROYECTO DE REFORMA DE 1981: PLANOS DE ESTADO ACTUAL: PLANTA BAJA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

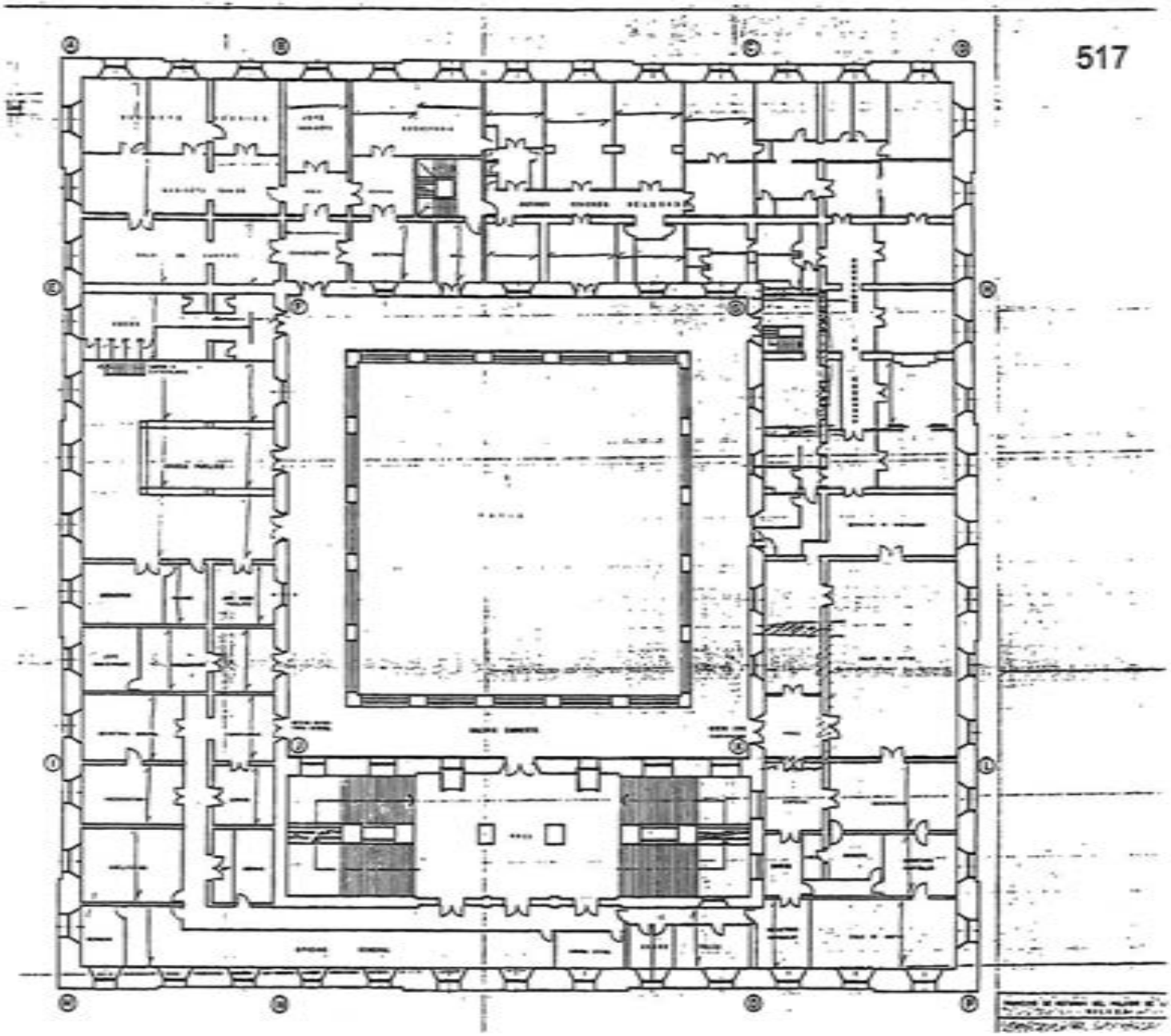


FIG 247 PROYECTO DE REFORMA DE 1981: PLANOS DE ESTADO ACTUAL: PLANTA PRIMERA

De la segunda planta únicamente estaba ocupada la vivienda del secretario general. El resto quedó vacío al desalojarlo Hacienda. En esta planta se encontraban también las viviendas del portero mayor y del chófer del gobernador, que ya estaban desocupadas con anterioridad, pues éstos no querían vivir en el edificio.

La planta ático quedó vacía al marchar Hacienda. Estaba ocupada solamente por: un cuarto de la vivienda del secretario[775]; el archivo del Gobierno Civil; el archivo de Hacienda, que no se lo habían llevado al nuevo edificio por tratarse ya de un archivo histórico[776]; y varios cuartos y lavaderos de las viviendas. Durante la obra se descubrieron en estos cuartos: trastos y juguetes antiguos; aparatos emisores de radio, posiblemente de cuando estaba en el edificio Radio Nacional de España; expedientes de personas relacionadas con la guerra civil; y revistas consideradas pornográficas durante el régimen anterior y que habían sido confiscadas en su día[777].

La obra de reforma efectuada en el edificio tras la salida de Hacienda duró diez años, de 1981 a 1991, pero las primeras ideas y proyectos datan ya de 1979. Tanto los proyectos como la dirección de la obra fueron ejecutados por los aarquitectos del Ministerio del Interior Carlos Gutiérrez de Pablo y Ricardo Rodríguez Junyent. Este período tan dilatado se debió a la complejidad que implica toda obra de rehabilitación de un edificio histórico, lo que provocaba la aparición continua de partidas no previstas en los proyectos, a la inestable situación económica de la empresa adjudicataria, que obligaba a la discusión constante sobre si la descripción de las unidades abarcaba exactamente la obra que se quería ejecutar o había que crear un precio contradictorio, y a los variados cambios ministeriales sobrevenidos en el período, que trajo modificaciones en la distribución de las dependencias.

Ello implicó la necesidad de redactar varios proyectos reformados que recogieran todos esos cambios y exigencias.[778] También debieron redactarse los correspondientes

---

[775] En esta habitación al hacer la obra se encontró que había un palomar.

[776] La existencia de este archivo en el edificio supuso un grave contratiempo para la marcha de la obra, hasta que finalmente se consiguió su traslado fuera del mismo.

[777] Estas últimas estaban en un cuarto bajo llave, convenientemente almacenadas, y su descubrimiento y examen produjo el natural regocijo entre el personal de la obra.

[778] Los presupuestos de adjudicación de los diferentes proyectos fueron:

Primitivo	272.565.440 ptas
Primer reformado	0
Segundo reformado	54.239.862
Terminación	170.922.205
Adicional	33.267.807
Liquidación	20.418.746

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

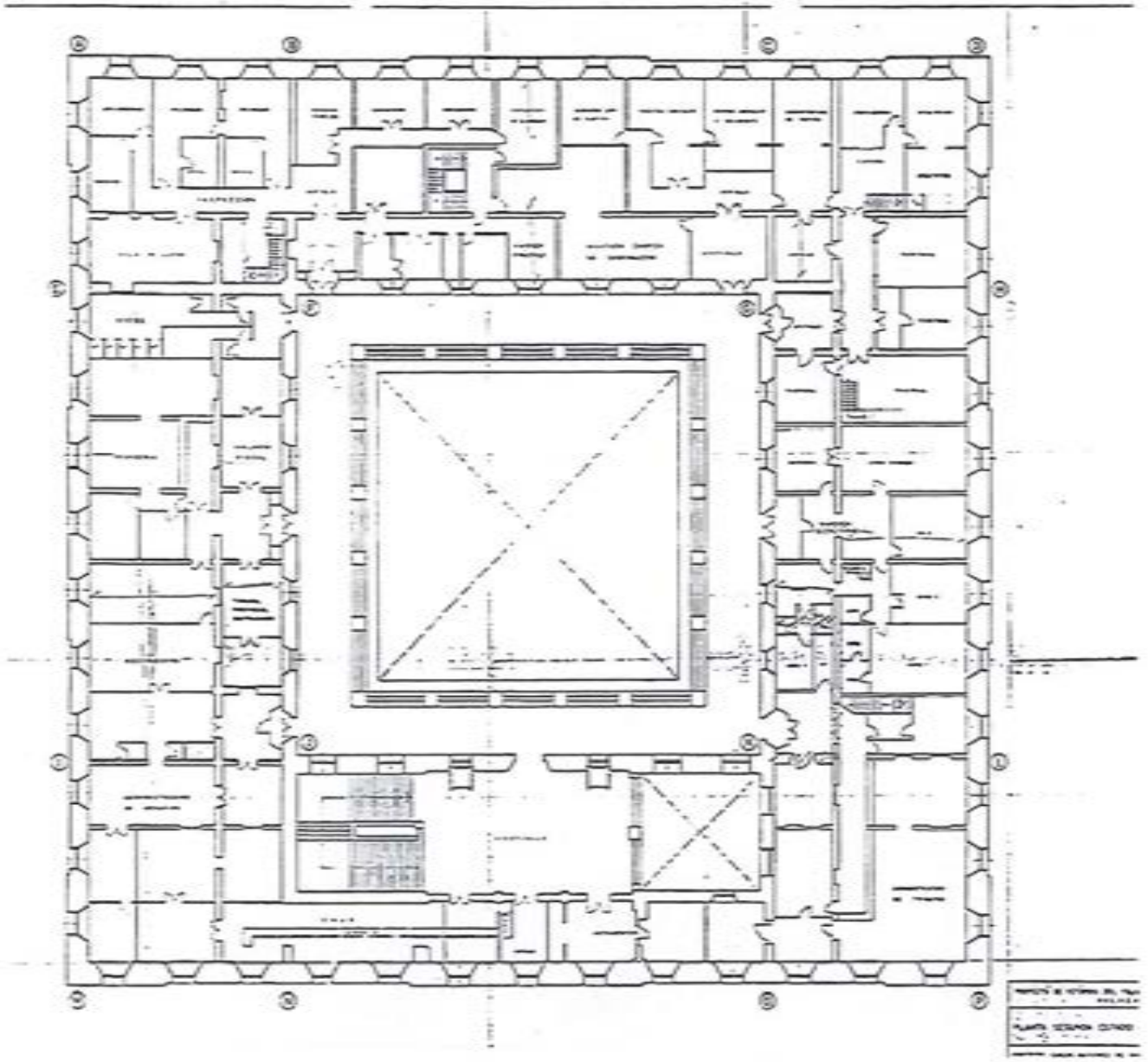


FIG 248 PROYECTO DE REFORMA DE 1981: PLANOS DE ESTADO ACTUAL: PLANTA SEGUNDA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

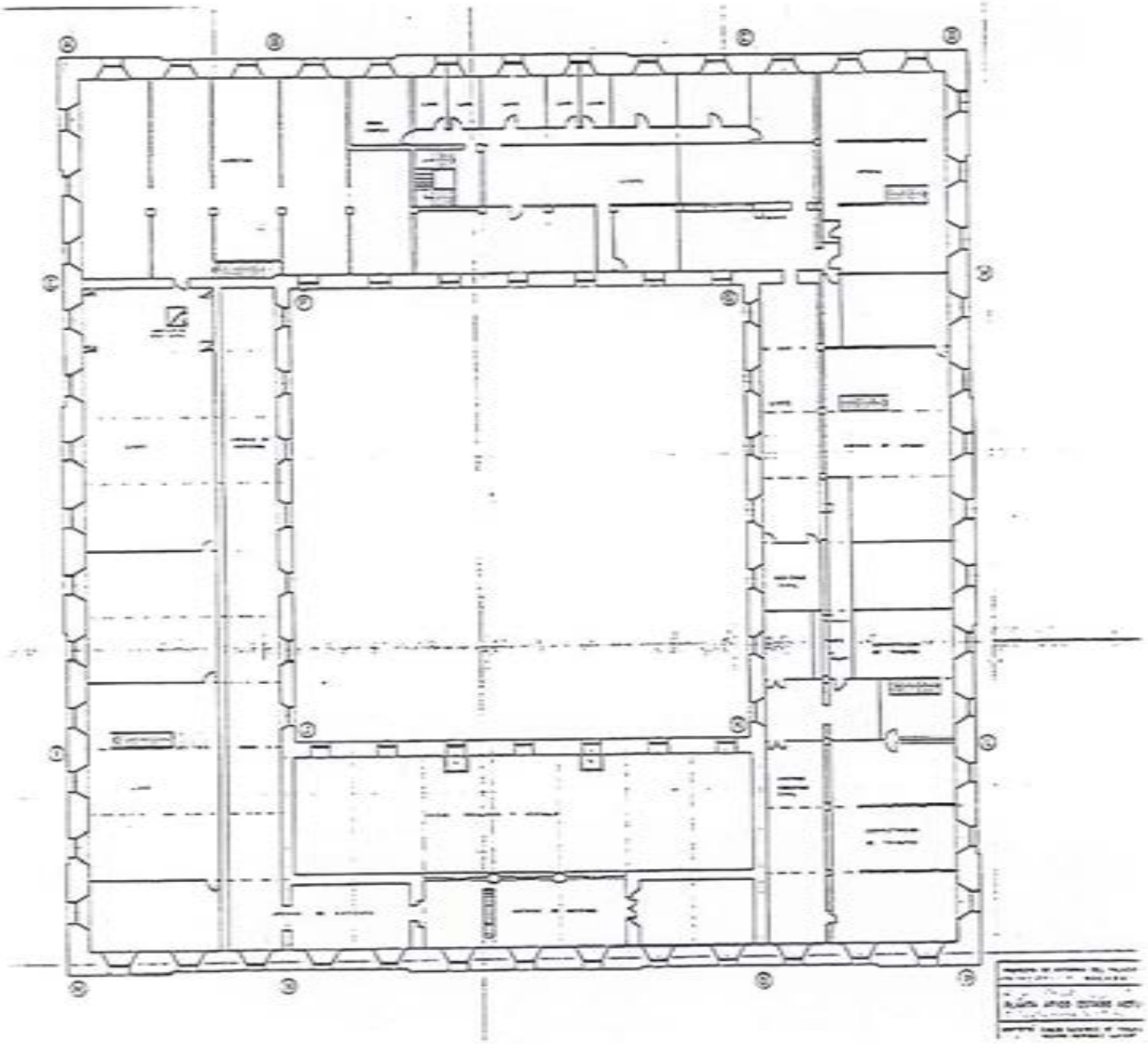


FIG 249 PROYECTO DE REFORMA DE 1981: PLANOS DE ESTADO ACTUAL: PLANTA ÁTICO

proyectos técnicos específicos para algunas de las instalaciones proyectadas, como electricidad o centro de transformación.

Debido a las variaciones sobre la idea que se tenía de la obra a realizar, por las modificaciones de la superficie a ocupar, y del organigrama de los entes que se instalarían en el edificio, así como de los cambios ministeriales producidos durante el período[779], transcurrió un lapso de tiempo bastante grande desde la primera idea hasta el encargo definitivo, produciéndose varios encargos en el ínterin que luego fueron revocados.

Ultimamente, hasta la marcha de Hacienda, el palacio de la Aduana había tenido cuatro ocupantes: Hacienda, Gobierno Civil, Tráfico y Comisaría. Al irse la Delegación de Hacienda a su nueva sede dejó vacío gran parte del edificio, que era más de lo que necesitaban los organismos que allí se quedaban. Ello suponía cuantiosos gastos de restauración y mantenimiento.

En un principio se pensó ocupar solamente la totalidad de la primera planta por el Gobierno Civil, ampliando las oficinas y la vivienda del gobernador a costa de las antiguas oficinas de la Delegación de Hacienda y vivienda del delegado, y dejando

---

TOTAL ..... 551.414.060 ptas

[779] Los ministros y subsecretarios de Gobernación o Interior y los gobernadores que estuvieron en su cargo durante los proyecto y la obra de reforma fueron:

Ministros	Subsecretarios	Gobernadores
García Hernández	Peralta	Aparicio
Fraga	Romay	Glez. Puerta
Martín Villa	Ortí Bordás Eduardo Navarro	Riverola Riverola
Ibáñez Freire	Camuñas	Hurtado
Rosón	Sánchez Arguindey Izarra	José Esteve José Esteve
Barrionuevo	Carlos San Juan Vera	Plácido Conde Plácido Conde
Corcuera	Vera	Caracuel

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

vacías las plantas segunda y ático. En escrito de 26 de junio de 1978, el gobernador Rafael Hurtado exponía al subsecretario que, al marcharse las oficinas de la Delegación de Hacienda del palacio de la Aduana al nuevo edificio, las del Gobierno se ampliaran con aquéllas, para lo que se necesitarían realizar obras de adaptación.

El Gobierno Civil hizo un estudio económico, fechado el 10 de octubre de 1978, para calcular el importe de las obras de adaptación necesarias, el cual ascendió a unos 30 millones de pesetas. El 20 de marzo de 1979 el subsecretario de Interior encargó a los arquitectos Carlos Gutiérrez de Pablo y Ricardo Rodríguez Junyent la elaboración de un proyecto que recogiera las referidas obras.

Por este tiempo se produjeron varios incidentes en la instalación eléctrica, que estaba en muy malas condiciones, así como algún desprendimiento de piezas de la cornisa, evidenciando el mal estado de las fachadas. Esto indicó que la restauración iba a ser más costosa por tener que extenderse a todo el edificio.

El subsecretario Camuñas convocó a una reunión en su despacho del Ministerio a representantes de las Direcciones Generales de Tráfico y Seguridad, así como a un alto funcionario del Ministerio de Cultura, Oscar Alzaga, para que contribuyeran económicamente a la restauración total del edificio. Cultura se comprometió muy tímidamente, por lo que se descartó su participación.

El nuevo gobernador de Málaga José Estévez Méndez venía del Gobierno Civil de Valladolid, donde había hecho importantes obras de reforma[780]. Se enteró de la posibilidad de adquirir el edificio del antiguo hotel Miramar por el Ministerio del Interior[781].

En 1979 el edificio estaba abandonado y en grave deterioro. Se lo ofrecieron al gobernador Estévez y éste le propuso al Ministerio su adquisición, para transformarlo en Gobierno Civil, Jefatura Provincial de Tráfico, Comisaría de Policía y

---

[780] GUTIERREZ DE PABLO, Carlos: *Proyecto primitivo de la obra de reforma del palacio de la Aduana de Málaga*: Madrid 1981. Memoria, pág. 1.

[781] Este edificio, que al principio se llamó Hotel Príncipe de Asturias, de gran tradición en Málaga, había sido la residencia de Alfonso XIII en su visita a la ciudad. Conoció un gran auge también desde los años cuarenta a los sesenta. La empresa propietaria lo había vendido a la cadena hotelera HUSA y ésta, durante la crisis de los años setenta, quiso deshacerse de él. Lo vendió a la Caja de Ahorros Provincial de Málaga. La entidad bancaria pretendía colocar las oficinas de su sede central en las plantas bajas y transformar las altas en viviendas. El Ayuntamiento no aprobó la transformación de uso y se paralizó la iniciativa.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

acuartelamiento de la Policía Nacional. Todo esto se recogía en un escrito elevado al subsecretario, de fecha 20 de septiembre de 1979. A la vez proponía destinar el palacio de la Aduana a museo de la Ciudad, haciéndose en él las obras imprescindibles para la permanencia de los servicios hasta su traslado al Miramar.

El subsecretario Camuñas pidió a los arquitectos del Ministerio que calcularan el coste de las obras necesarias para acondicionar la Aduana. Estos efectuaron una primera valoración, fechada el 15 de abril de 1980, que ascendía a 145 millones de pesetas; y a finales de ese mes elaboraron un informe sobre una posible distribución con un coste que se elevaba a los 200 millones.

El subsecretario desechó la idea de la adquisición del hotel Miramar y encargó, con fecha 11 de junio de 1980, un proyecto de reforma del palacio de la Aduana a los arquitectos Gutiérrez de Pablo y Rodríguez Junyent, por importe de unos 200 millones de pesetas, según el informe de distribución elaborado por los mismos, que incluía el Gobierno Civil, la Comisaría de Policía y la Jefatura Provincial de Tráfico. No se materializó este encargo por cambio ministerial.

Al producirse el cambio de ministros de Interior, de Ibáñez Freire por Rosón, y de subsecretarios, de Camuñas por Sánchez-Harguindey, el gobernador Estévez volvió a resucitar la idea del hotel Miramar ante el nuevo subsecretario.
Con este motivo se celebró el 9 de octubre de 1980 otra reunión en el despacho del subsecretario en Madrid con el gobernador Estévez, el director general de la Policía, el director general de Tráfico, el oficial mayor, el interventor delegado, el abogado del Estado jefe, el jefe del servicio de Gestión Económica y los arquitectos Gutiérrez de Pablo y Rodríguez Junyent. Se estudió el asunto y se decidió efectuar una visita a Málaga para ver el edificio del antiguo hotel. La visita se realizó el 12 de octubre de 1980, asistiendo el subsecretario Sánchez-Arguindey, el gobernador Estévez, el arquitecto Gutiérrez de Pablo y otros jefes locales.

Al final el subsecretario Sánchez-Harguindey decidió mantener la idea primitiva de restaurar la Aduana y no comprar el hotel Miramar. Estas obras las sufragarían el Ministerio del Interior y la Dirección General de Tráfico. Su importe se estimó en 300 millones de pesetas pudiendo llegar a los 600. El 19 de noviembre de 1980 se le encargó el proyecto correspondiente a los arquitectos Gutiérrez de Pablo y Rodríguez Junyent. Aunque Sánchez-Harguindey cesó a continuación para pasar a subsecretario de Sanidad, Javier Izarra del Corral, que le sucedió, confirmó el encargo.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El 14 de febrero de 1981 los arquitectos entregaron el anteproyecto elaborado al gobernador Estévez. El 7 de marzo el gobernador devolvió los planos que se le entregaron con numerosas correcciones que adecuaban la propuesta inicial a las necesidades reales de los organismos, una vez consultadas las opiniones de los jefes de las distintas dependencias, incluido el jefe provincial de Tráfico, con cuyas indicaciones se redactó el proyecto definitivo[782].

El objeto de este proyecto primitivo fue la realización de obras de adaptación del edificio para que pudiera albergar dignamente las dependencias del Gobierno Civil y de la Jefatura Provincial de Tráfico, restaurando a la vez las fachadas del mismo. El programa propuesto se confeccionó por los arquitectos redactores recogiendo el existente en el edificio, su experiencia en obras de otros Gobiernos Civiles, las previsiones organizativas del Ministerio para sus Delegaciones Provinciales y las observaciones del gobernador de Málaga. Se componía de cinco grandes epígrafes: Gobierno Civil, Jefatura Provincial de Tráfico, viviendas, archivo histórico y áreas generales.

Dentro del primer epígrafe se encontraba la zona del gobernador, la Secretaría General, la Vicesecretaría, el Gabinete Técnico y las oficinas generales. Estas eran la de asuntos generales, autorizaciones administrativas, unidad básica de Administración Local, D.C.A, Patronato de la Vivienda Rural y Protección Civil. Además se incluía un salón de actos, otro de recepciones, salas de juntas, de espera de visitas y aseos y almacenes.

El segundo comprendía los despachos del jefe provincial y del segundo jefe, otros dos despachos, zonas de espera, sala de público, salón de actos y exámenes, gran archivo y aseos.

El tercero eran las viviendas del gobernador, secretario general del Gobierno Civil, jefe provincial de Tráfico, conductor del gobernador y portero mayor, y apartamento de personalidades visitantes.

El cuarto lo constituía el archivo histórico que era un residuo del archivo de la Delegación de Hacienda.

El quinto se dedicaba a las áreas generales donde se incluían oficina de control e información, cuerpo de guardia, garaje, cuartos de instalaciones, portal de autoridades

[782] GUTIERREZ: *Proyecto primitivo: Memoria*, pág. 1 a 3.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

y de público, guardería infantil, club de esparcimiento de los funcionarios, archivo del Gobierno Civil y almacenes generales.

Tradicionalmente el edificio estuvo ocupado por dependencias de varios departamentos ministeriales: Agricultura, Hacienda, Gobierno Civil, Comisaría de Policía, Jefatura de Tráfico, Archivo Histórico, etc. Al no existir un único responsable de todo el edificio, la coordinación de las necesarias obras de mantenimiento fue difícil, lo que condujo al deterioro progresivo del inmueble por el paso del tiempo y la agresividad medioambiental, que no pudo ser contrarrestado. De otra parte, por la misma razón, la ocupación de los locales se hizo aleatoriamente, lo que no resultó bueno para el correcto funcionamiento de los servicios.

La finalidad de este proyecto fue: de una parte la restauración del edificio y de otra su redistribución interna, a fin de conseguir la mayor eficacia de los servicios allí instalados. Los arquitectos redactaron un anteproyecto con una distribución coherente, en el que, como se ha dicho, el gobernador introdujo las modificaciones que creyó convenientes, las cuales fueron fielmente recogidas en el proyecto definitivo.

En él las grandes unidades señaladas en el programa antes expuesto se distribuyeron en plantas independientes. En la planta baja se instaló la Jefatura Provincial de Tráfico; en la primera los despachos de representación del Gobierno Civil y la vivienda del gobernador; en la segunda, las demás oficinas y viviendas; y en el ático, almacenes, archivos y la guardería infantil. Los arquitectos en su proyecto intentaron aunar lo que era bueno para el edificio con las necesidades de los organismos que lo ocupaban en ese momento, de modo que la actuación pudiera ser válida también para futuros usos[783].

Desde el principio de la obra hasta el abandono de COTOS.-

Una vez elaborado el proyecto y aprobado por la oficina de Supervisión, el Ministerio realizó los trámites necesarios para la adjudicación de la obra por el sistema de concurso-subasta. Transcurrido el plazo de presentación de plicas, la obra se adjudicó provisionalmente, el 18 de septiembre de 1981, a la agrupación temporal de empresas COTOS, S.A. y MARTINS, S.A., en la cifra de 272.565.440 ptas, lo que representó la importante baja sobre el presupuesto de salida del 34,13%. La formalización del contrato en escritura pública se efectuaría el 11 de diciembre.

[783] GUTIERREZ: *Proyecto primitivo: Memoria*, pág. 3 y sgtes.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

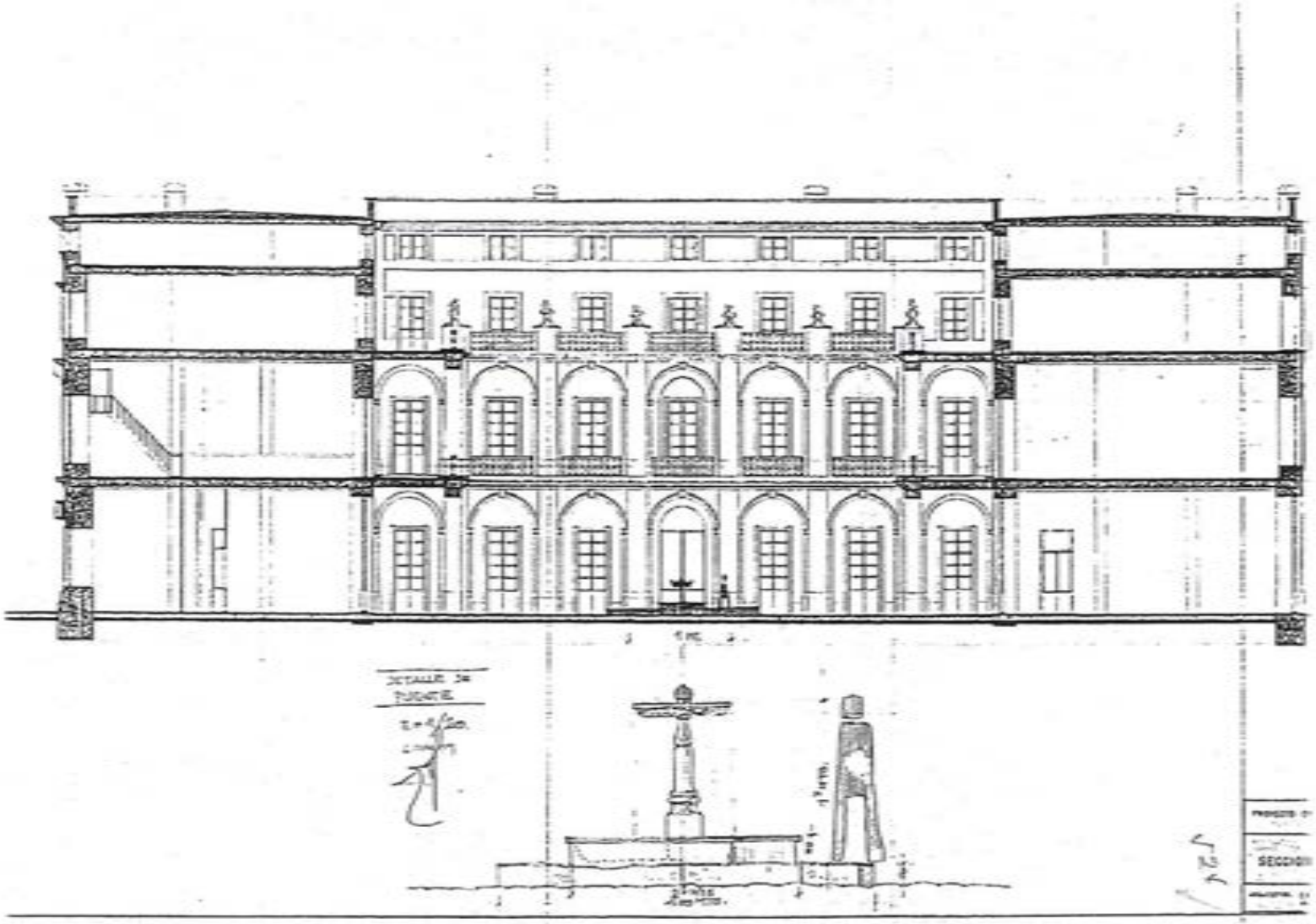


FIG 258 PROYECTO DE REFORMA DE 1981: SECCIÓN Y DETALLE DE FUENTE

Tras solicitarse la preceptiva licencia municipal para la obra, el secretario general del Ayuntamiento de Málaga, en escrito de 7 de octubre de 1981, dirigido a la Subsecretaría del Ministerio del Interior, le dió cuenta del acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 16 de septiembre de conceder la licencia para esta obra.

Antes del comienzo oficial de la obra fue precisa la realización de unas actuaciones previas: unas por iniciativa de la Dirección Facultativa, para comprobar "*in situ*" las características del edificio; y otras a instancias del gobernador, a fin de proteger a los funcionarios de las inclemencias de la obra.

La comprobación del replanteo, que significa el comienzo legal de una obra oficial, tuvo lugar el 17 de diciembre de 1981, levantándose de ello la correspondiente acta. Esta actuación se recogió también en el libro de órdenes de la obra[784]. Al acto asistió la Dirección Facultativa en representación de la Administración contratante y el ingeniero de Caminos Luis Herrero Lucas en representación del contratista. A continuación, se efectuó la comprobación del replanteo, demostrándose la posesión y disposición real del edificio, su idoneidad y la viabilidad del proyecto aprobado.

Con motivo del inicio de los trabajos en el edificio, el gobernador civil, José Estévez Méndez, convocó una rueda de prensa para hacer saber a los medios informativos los detalles de la obra que se iba a realizar. Ésta tuvo lugar el 16 de marzo de 1982 y a ella asistieron el gobernador, el secretario general, el arquitecto Rodríguez Junyent y los aparejadores Picatoste y Tejero, así como periodistas.

Al redactar el proyecto primitivo no se tenían datos de la disposición, dimensiones y estado de la estructura.Tampoco se disponía de los planos del proyecto de reconstrucción del edificio tras el incendio. Sin embargo, a simple vista se veía, al saltar sobre los forjados del suelo de la planta ático, que estos cimbreaban excesivamente, adquiriendo una flecha peligrosa, máxime cuando estas zonas iban a ser destinadas a archivos. Al empezar la obra, la Dirección Facultativa ordenó al contratista hacer unas catas que permitiesen conocer todos estos datos y elaborar con todo ello unos croquis de las plantas de estructura del edificio.[785]

Contando con estos datos, el 15 de enero de 1982, el arquitecto Gutiérrez de Pablo efectuó un cálculo de peritación de los forjados del edificio. La solución adoptada de refuerzo estructural fue la de acortar las luces de las viguetas de los forjados, colocando unas jácenas por abajo, perpendicularmente a las viguetas. Estas jácenas, a

[784] *Libro de órdenes nº 1*, pág. 6, visita 17.12.81.
[785] *Libro de órdenes nº 1*, págs. 2 y 4, visita 17.11.81, y pág. 6, visita 17.12.81.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

su vez, debían apoyar en un sistema de vigas perpendiculares a las anteriores y en la dirección de los forjados, por tanto. Era la solución que técnicamente se conoce como "*emparrillado*".

Antes de que se hiciera perentoria, en 1978, la restauración de las fachadas del palacio de la Aduana, éstas ya presentaban un cierto grado de deterioro. En 1939 se redactó un proyecto cuyo objeto era efectuar obras de conservación en el edificio, necesarias para reparar los deterioros producidos por la guerra civil y, además, por el transcurso del tiempo, pues no consta que se hubiera efectuado obra alguna de conservación de la finca desde 1931, año en que se recibió definitivamente la obra de restauración del inmueble tras el incendio sufrido. Hay otro proyecto, de 1971, que parece que no se ejecutó, donde también se dice que eran necesarias obras de conservación de las fachadas, ya que la cantería estaba dañada a consecuencia de su larga vida.

Al recibir el encargo de la elaboración del proyecto de reforma del palacio de la Aduana de Málaga, los arquitectos redactores solicitaron de REMBER IBERICA, S.A., empresa puntera en España en esa época en la restauración de fachadas, un informe sobre el estado de las de la Aduana, métodos de limpieza y consolidación, e importe de los trabajos necesarios. La empresa, tras efectuar diferentes visitas al inmueble por sus técnicos y realizar un reportaje fotográfico del edificio, emitió su informe, fechado el 20 de mayo de 1981.[786]

La Dirección Facultativa deseaba que la restauración de las fachadas la realizase REMBER por la solvencia técnica de esta empresa. Confiaba conseguirlo insistiendo ante el futuro contratista adjudicatario para que subcontratara con ella. Pero al efectuarse la adjudicación a una agrupación temporal de dos empresas, una de las cuales era MARTINS, especialista en restauración de fachadas, no hubo más remedio que admitir que el trabajo de restauración lo ejecutase directamente esta empresa.

---

[786] Según manifestaba REMBER en el mismo, la empresa había restaurado, en la década de los setenta, edificios tales como el Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Seguridad (Puerta del Sol), la Real Academia de la Historia, el Ministerio de Asuntos Exteriores, la Academia de Bellas Artes de San Fernando, el Observatorio Astronómico de Madrid, la basílica de San Francisco el Grande, la Real Academia de la Lengua y el monasterio de Santa María la Real, entre otros. Por ello, la Dirección Facultativa llamó a esta empresa para que estudiara la restauración de las fachadas del edificio y hubiera deseado que ejecutara la obra. Posteriormente se ha sabido que esta empresa ya efectuó un informe de las mismas características, fechado en el año 71, a instancias del arquitecto Cámara, por lo que conocía bastante bien el problema.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La Dirección Facultativa temía que, dada la fuerte baja efectuada y la poca experiencia en el campo de la restauración de MARTINS frente a REMBER, los productos que se usaran en la restauración no fueran los adecuados. Esta fue la razón de que la Dirección Facultativa ordenara a la empresa, en la correspondiente anotación en el Libro de Ordenes, que entregara un dossier sobre los productos a emplear en las fachadas. MARTINS había adquirido los productos de restauración de las fachadas a la empresa INDUSTRIAL QUIMICA PARROT, de Barcelona. Esta compañía emitió un sucinto informe sobre el asunto, redactado por su departamento técnico y fechado el 30 de febrero de 1982, sobre los productos a usar en la obra, ordenados de acuerdo con los epígrafes del presupuesto.

Tras adjudicarse la obra a empresa distinta de Rember, como se ha dicho, la Dirección Facultativa hubiera deseado seguir el mismo plan de restauración, pero ello no fue posible porque, de una parte, la nueva empresa tenía prevista otras actuaciones diferentes, así como productos distintos, y de otra parte, el discurrir de la obra trajo una serie de sorpresas, no previstas en el informe Rember, que hicieron tomar a la dirección técnica algunas decisiones que luego resultarían polémicas.

En una reunión previa mantenida en el estudio del arquitecto Carlos Gutiérrez en Madrid, se había acordado seguir fielmente el proyecto aprobado, que preveía la restauración con resinas de los elementos deteriorados, llegando a la sustitución puntual de las piedras defectuosas por otras nuevas, pero no al rebaje total del zócalo de jaspón y su chapado con piedra distinta, como luego haría la empresa.

Al empezar la obra se creía, porque el informe de Rember también lo aseguraba, que el color marrón que tenía el edificio era debido a la suciedad almacenada sobre los paramentos y que, al limpiar la piedra, ésta aparecería con su color natural, que se pensaba que era el que tenía el edificio al terminarse su construcción. Al efectuar la limpieza de la piedra con los métodos tradicionales se le quitó la suciedad, pero seguían apareciendo manchas, que eran fragmentos de la veladura (pintura) original del edificio, como luego se descubrió.

MARTINS comenzó los trabajos de restauración rápidamente y de una forma muy agresiva para la piedra. En la primera visita a la obra efectuada por la Dirección Facultativa ésta vió que los sillares de la fachada a la travesía del Pintor Nogales, por la que se había empezado, estaban siendo cajeados intensivamente con compresor y sustituyéndolos por sillares tallados nuevos, y que el zócalo de jaspón de la calle Guillén Sotelo se encontraba en la mitad de su superficie rebajado por compresor y se estaba chapando con caliza. Esto sorprendió desfavorablemente a la Dirección

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Facultativa.

Esa actuación formaba parte del plan de MARTINS que era: cajear los sillares, seleccionados por defectuosos y convenientemente numerados, de las fachadas a calles y patio, y sustituirlos por piezas de piedra similar a la existente de nueva labra; chapar totalmente el zócalo con piedra caliza porque, según ellos, la existente ostionera era un tipo de piedra de poca calidad; y, finalmente, restaurar con mortero los detalles pequeños.

En posterior visita de obra efectuada por los arquitectos directores el 13 de mayo de 1982 asistieron también algunos integrantes de la junta del Patronato de Bellas Artes[787]. Expusieron a la Dirección Facultativa su disconformidad con el tratamiento que se estaba aplicando para la limpieza de la piedra pues, según ellos, la oxidaba, haciendo aparecer unas manchas amarillas. Tampoco se manifestaron de acuerdo con la forma en que se estaba haciendo la sustitución de los sillares de las fachadas y, sobre todo, con el picado y chapado de la piedra jaspón del zócalo. Respecto a estas piedras, el arqueólogo provincial Bartolomé Ruiz afirmaba que tenían mucho valor pues posiblemente perteneciesen al Teatro Romano. A ello le inducía el cajeado de algunos sillares, que era como el que usaban los romanos para encajar las pinzas con que los transportaban. Las explicaciones de la Dirección Facultativa no les satisficieron por lo que citaron a la misma a una reunión en la sede de la Delegación de Cultura que se iba a celebrar al día siguiente para tratar de este asunto.

El día 14 tuvo lugar la referida reunión de la junta del Patronato de Bellas Artes[788]. Intervinieron Rafael Puertas, Bartolomé Ruiz, Román Fernández-Baca y César Olano, quienes manifestaron su oposición a determinadas actuaciones sobre la piedra que se venían llevando a cabo. Éste último además propuso la reposición de la cubierta primitiva del edificio de tejado de teja.

---

[787] El gobernador Estévez ya había advertido a la Dirección Facultativa que se estaba preparando, por determinados sectores de la ciudad, una "*movida*" contra la restauración del palacio de la Aduana.

[788] Los asistentes a la junta fueron: el delegado provincial de Cultura José Ignacio Fernández Berjillos, el conservador de los museos provinciales Rafael Puertas Tricas, el arquitecto César Olano, el académico de San Telmo Baltasar Peña, Rosario Camacho Martínez, el archivero Nicolás Cabrillana Ciézar, un arquitecto del Ministerio de Obras Públicas; el jefe provincial de Protección Civil, el arquitecto Román Fernández-Baca Casares, el arqueólogo Bartolomé Ruiz González, un arquitecto de Vélez, dos secretarios, la dirección facultativa completa, y los dos hermanos Martín de MARTINS, S.A.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Como la Delegación Provincial de Cultura de Málaga había informado de todo lo acontecido al Ministerio, la Dirección Facultativa decidió solicitar una entrevista con representantes del Ministerio de Cultura en Madrid, a fin de deshacer los posibles malentendidos y establecer las actuaciones a efectuar en lo sucesivo.

La Dirección Facultativa y los contratistas, hermanos Martín, asistieron el 3 de junio de 1982 a una reunión en Madrid en el Ministerio de Cultura, a la que concurrieron por parte del mismo el subdirector general de Bellas Artes, Dionisio Hernández Gil, el jefe del servicio de Inspección Técnica de Monumentos y Conjuntos, Manuel de las Casas, y la arquitecta de Zona del Ministerio, Ana Iglesias.

En cumplimiento de lo acordado en la reunión del Ministerio de Cultura, la Dirección Facultativa acudió al Instituto de Conservación y Restauración de Obras de Arte, sito en un edificio de la Ciudad Universitaria de Madrid que albergaba también el Museo de Reproducciones Artísticas. Fue atendida por el director del Instituto Sr. Cabrera[789].

El 1 de julio el jefe del servicio de la Inspección Técnica de Monumentos y Conjuntos, Manuel de las Casas Gómez, elevó un informe al director general de Bellas Artes, Archivos y Bibliotecas sobre el proyecto de reforma del edificio en cuestión. En él proponía determinadas actuaciones.

Este informe, tomado al pie de la letra, era utópico e irrealizable, pues en resumen decía que: el zócalo rebajado había que chaparlo con piedra ostionera actual, sin que se notase diferencia con la antigua; la zona de ladrillo de este zócalo se enfoscaría con el mismo color y textura de acabado que el resto del zócalo, que era de ostionera; la piedra se limpiaría de suciedad y de la última capa de pintura, dejando al descubierto la más antigua de color rosado, y conservando además un color uniforme para toda la fachada; y con respecto a la piedra ya limpiada, con arrastre incluso de la pintura original, había que revestirla de nuevo de modo que quedase como las otras fachadas, limpiadas de suciedad y pintura más recientemente, y sin que se notase diferencia. Se comprenderá fácilmente lo irrealizable en la práctica de lo apuntado en el informe.

[789] Cabrera estaba trabajando entonces con unas tablas de pintura flamenca, que le habían entregado para su restauración, estudiándolas mediante el sistema de rayos X, lo que le permitía ver pinturas iniciales, luego tapadas por el autor para corregirlas. Esta actividad en la que estaba inmerso le influyó en la solución que luego daría para la conservación de la pintura de las fachadas de la Aduana, sobre la que dijo que antiguamente la piedra de los edificios no se dejaba a la intemperie sino que se pintaba con una veladura, hecha a base de clara de huevo y sangre de toro, que había que recuperar.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

A la recepción del referido informe, la Dirección Facultativa lo estudió, y pidió luego instrucciones al subsecretario de Interior. Recibidas éstas se anotaron en el Libro de Ordenes el 3 de agosto, las cuales consistían en: hacer pruebas en el zócalo de sustitución del chapado de caliza por otro de piedra ostionera, limpiar la piedra dejando la veladura original, y revestir nuevamente con una veladura la zona ya lavada. Seguidamente se avisaría a la arquitecta de Zona del Ministerio de Cultura para que diese su conformidad a las pruebas efectuadas y señalase el número de las piedras que habían de ser sustituidas, dejando constancia de todo ello en el Libro de Ordenes.

El 9 de septiembre, la arquitecta de Cultura, Ana Iglesias, y el arquitecto de la comisión de Bellas Artes de Málaga, César Olano, visitaron la obra, siendo acompañados por el arquitecto de la Dirección Facultativa Carlos Gutiérrez de Pablo. A la vista del estado de los trabajos, Iglesias y Olano dieron determinadas indicaciones.

Finalmente, la Dirección Facultativa dio las correspondientes instrucciones al contratista que concretaban las directrices apuntadas por los visitantes: reanudar la limpieza de las fachadas con cepillo de púas de plástico y una mínima cantidad del producto de limpieza Stone-Clean, respetando la pátina original; limpiar un paño de cinco por cinco metros de la fachada oeste, que era la mejor conservada, para ver el tono real de la pátina original; dar a las fachadas ya limpias una pátina sintética de color igual a la original, que se iba a descubrir en el paño de la fachada oeste; y no sustituir por el momento ningún sillar[790].

El tratamiento efectivo de la cantería se realizaría definitivamente según instrucciones verbales de la Dirección Facultativa al contratista, no contenidas entre las anotaciones efectuadas el 10 de septiembre en el libro de órdenes, últimas existentes sobre este tema. Se vió que la limpieza con agua y cepillo de púas de plástico era insuficiente para la eliminación de la suciedad, que la pintura existente no se podía mantener por estar en muy mal estado e incompleta, y que conseguir un tono homogéneo con impermeabilizante coloreado sobre paramentos con fragmentos de pintura distribuídos irregularmente era imposible. Esto se le consultó a la arquitecta de Cultura Ana Iglesias, quien dijo que, si no se podía mantener la pintura original, eliminarla totalmente, dejando un trozo sin tratar como testigo del revestimiento original. En consecuencia, la Dirección Facultativa ordenó verbalmente limpiar las fachadas como se había venido haciendo desde un principio con Stone-Clean y darle una impermeabilización incolora.

---

[790] *Libro de órdenes nº 1*, pág. 32, visita 3.8.82 y sgtes.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Una vez salvados todos estos obstáculos, los trabajos de restauración de las fachadas continuaron. En carta de MARTINS, S.A. a la Dirección Facultativa de 4 de noviembre se decía que se estaban *"...realizando trabajos de acabado y protección de piedra con productos incoloros (sin veladura ni color)", "... de acuerdo con sus instrucciones de ejecución, recogidas en el libro de órdenes"*.

Al autor de esta tesis, cuando estudió el expediente de la obra de reconstrucción tras el incendio de 1922, le llamó la atención la analogía entre lo sucedido entonces con la restauración de las fachadas y lo ocurrido en la obra de reforma de 1981-91.

En 1929, como ya se ha dicho, el arquitecto Llorens quiso tras el incendio revestir los paramentos de ladrillo de las fachadas con enfoscado que imitase sillares de mayor dimensión, pues según decía así estuvo al principio. El gobernador avisó al arquitecto de la oposición ciudadana a tal decisión. El arquitecto no hizo caso. La academia de San Telmo y la comisión provincial de Monumentos informaron sobre el asunto. Finalmente el Ministerio de Hacienda acordó que se actuara según solicitaba la comisión provincial de Monumentos.

En 1982, la Dirección Facultativa, influida por la empresa, efectuó una restauración demasiado agresiva de la piedra. Avisada por el gobernador, hubo de sufrir la opinión contraria de la junta del Patronato de Bellas Artes de Málaga. Tras variadas vicisitudes en el Ministerio de Cultura, se llegó a un acuerdo salomónico que recogía las pretensiones conservacionistas del Ministerio de Cultura y el sentido práctico de la obra del Ministerio del Interior.

La empresa COTOS había concurrido a la subasta de esta obra y realizó una importante baja de 34,13 por ciento porque se encontraba en una situación financiera delicada[791]. Por ello, ya desde el principio de la obra, comenzó a sacar precios contradictorios para resarcirse de la baja efectuada. Así se vino funcionando hasta que en junio de 1983 el ritmo de los trabajos hizo sospechar que la empresa podría tener problemas internos que afectasen a su buen funcionamiento.

La obra continuó a un ritmo lento hasta la petición de suspensión de pagos de la empresa, que tuvo lugar en abril de 1984, en que la obra se paralizó casi totalmente. El 2 de abril de 1984, el gerente de la agrupación temporal de empresas Constructora de

[791] Unos años atrás había sufrido una primera suspensión de pagos de la que logró salir parcialmente gracias a la ayuda del Fondo de Garantía Salarial, pero que no había superado totalmente.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Obras y Pavimentos, S.A. (COTOS) y MARTINS, S.A., Ricardo Campos Hernando, presentó un escrito dirigido al subsecretario de Interior. En él exponía que se había admitido a trámite la suspensión de pagos de COTOS en el Juzgado de Primera Instancia y solicitaba la cesión del contrato de la obra a la asociación temporal de empresas CONSTRUCCIONES PADROS y MARTINS. El mismo día, José Andrés Fernández Durán, en nombre y representación de la citada asociación temporal de empresas, solicitó al subsecretario de Interior le fuera concedida la cesión del contrato en cuestión.

Tras prolija tramitación, finalmente, el Ministerio del Interior acordó la resolución del contrato con COTOS y MARTINS y en consecuencia pidió a la Intervención General la designación de representante para efectuar la recepción definitiva y única de la obra, cosa que ésta hizo con escrito de 2 de junio de 1987,

La recepción tuvo lugar el 30 de ese mes, firmándose la correspondiente acta. Asistieron al acto: el secretario general del Gobierno Civil, Rafael Barranquero Salazar, en representación de la Administración contratante; el interventor territorial de Málaga, Santiago Quintana de Blas, en representación de la Intervención General; el arquitecto de Hacienda, José Luis Dorronsoro Fernández, como facultativo asesor del interventor; el arquitecto Carlos Gutiérrez de Pablo, como miembro de la Dirección Facultativa; y el ingeniero de Caminos Ricardo Campos Hernando, en representación de la empresa adjudicataria COTOS y MARTINS.

Desde la reanudación de la obra hasta su terminación.-

Una vez rescindido el contrato con COTOS y MARTINS, y efectuada la recepción definitiva el 30 de junio de 1987, no existían ya impedimentos contractuales para la terminación de la obra. Era preciso redactar un nuevo proyecto que recogiera las unidades necesarias para la finalización de los trabajos, a fin de que sirviera de base para la contratación de los mismos con una nueva empresa constructora.

El 24 de julio de 1987 la Dirección Facultativa entregó al gobernador un *"Informe sobre la obra necesaria para la terminación de la reforma del palacio de la Aduana de Málaga"*. En él se decía que la variación del programa de necesidades del edificio desde que se elaboró el proyecto primitivo, estaba motivada porque la Jefatura de Tráfico se había ido fuera del inmueble, la Comisaría se había quedado dentro, y habían tenido lugar importantes modificaciones en el esquema orgánico de los Gobiernos Civiles. Con todo ello, se realizaba un cálculo del crédito necesario para la

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

terminación de la obra, que ascendía a unos 159 millones de pesetas.

A consecuencia de la remisión del informe anteriormente citado por el gobernador al subsecretario de Interior, éste encargó finalmente el proyecto de terminación a la Dirección Facultativa en septiembre de 1987. El 28 de marzo de 1988 se recibió en el Gobierno Civil de Málaga un télex del oficial mayor del Ministerio, Diego Martín Merchán, dirigido al secretario general del Gobierno Civil. En él se decía que las obras contenidas en el proyecto de terminación estaban previstas en el ejercicio económico de 1988, y que el documento de reserva de crédito se mandaría al Gobierno Civil próximamente.

Una vez adjudicada la obra a CONSTRUCCIONES PADROS, S.A., se efectuó la comprobación del replanteo el 29 de agosto de 1988, asistiendo a la misma los arquitectos de la Dirección Facultativa Carlos Gutiérrez de Pablo y Ricardo Rodríguez Junyent, y el representante del contratista Vicente Ruiz Alcaide. Iniciada la obra, ésta se fue desarrollando con toda normalidad y con la intervención muy directa del nuevo gobernador Rodríguez Caracuel.

En el transcurso de la obra aparecieron nuevas necesidades por la propia naturaleza de la misma o por indicaciones del gobernador, las cuales dieron lugar a la redacción de un proyecto adicional al de terminación que las recogiera. Una vez acomodados los planos exactamente a los deseos del gobernador, la Dirección Facultativa redactó el correspondiente informe para solicitar la aprobación de las modificaciones del proyecto primitivo que todo aquello comportaba. Aprobado el mismo, la comprobación del replanteo de este proyecto adicional tuvo lugar el 23 de octubre de 1989. Firmaron el acta correspondiente los arquitectos de la Dirección Facultativa, Gutiérrez de Pablo y Rodríguez Junyent, y el representante del contratista CONSTRUCCIONES PADROS, S.A., Vicente Ruiz Alcaide.

El 22 de septiembre de 1989, el oficial mayor del Ministerio del Interior, visitó por primera vez la obra. Tras recorrer el edificio y manifestar su aprobación, apuntó algunos trabajos complementarios que también deberían llevarse a cabo

Terminada finalmente la obra, tuvieron lugar, según la legislación vigente entonces, dos recepciones y dos liquidaciones, provisional y definitiva. La recepción provisional tuvo lugar el 13 de junio de 1990, firmándose la correspondiente acta sin ninguna observación al respecto. A continuación se redactó la liquidación provisional. Estaba fechada el 23 de noviembre de 1990 y su importe ascendía a 20.418.746 pesetas de presupuesto de contrata. La recepción definitiva se realizó el 22 de enero de 1992.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

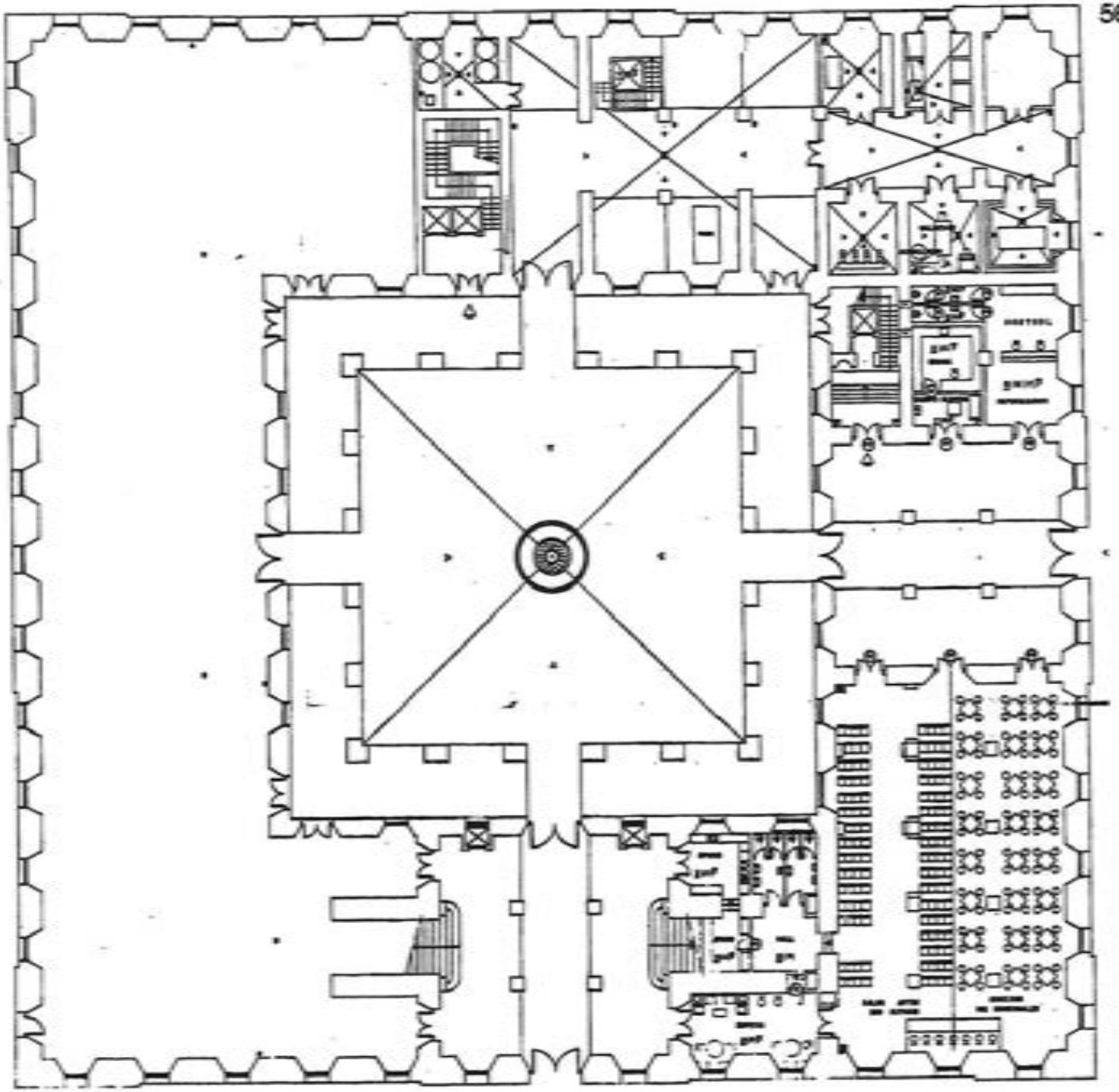


FIG 283 PROYECTO REFORMADO DE TERMINACIÓN DE LA OBRA DE REFORMA DE 1981 A 1991 (1989): PLANTA BAJA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

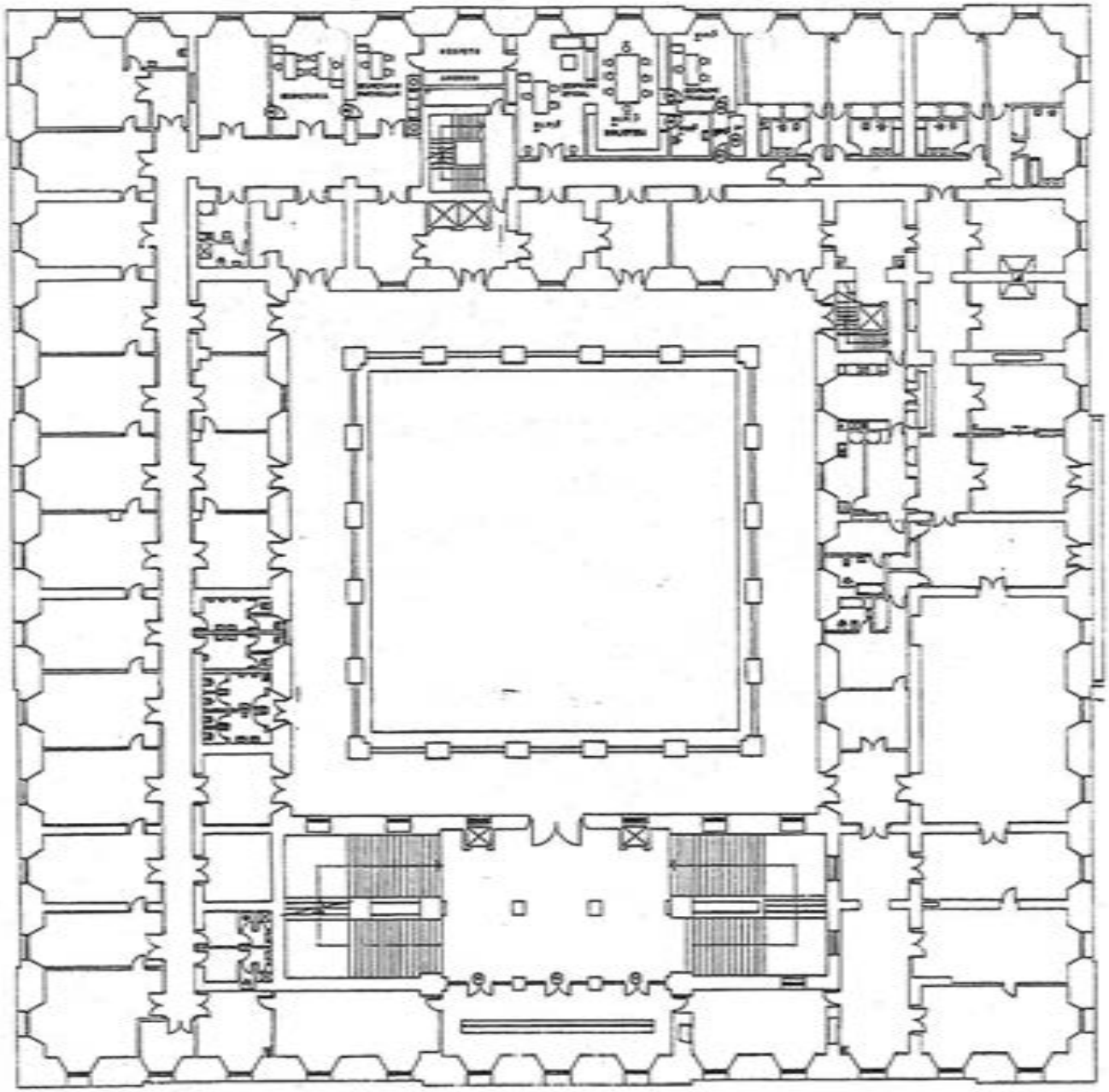


FIG 284 PROYECTO REFORMADO DE TERMINACIÓN DE LA OBRA DE REFORMA DE 1981-91 (1989): PRIMERA PLANTA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

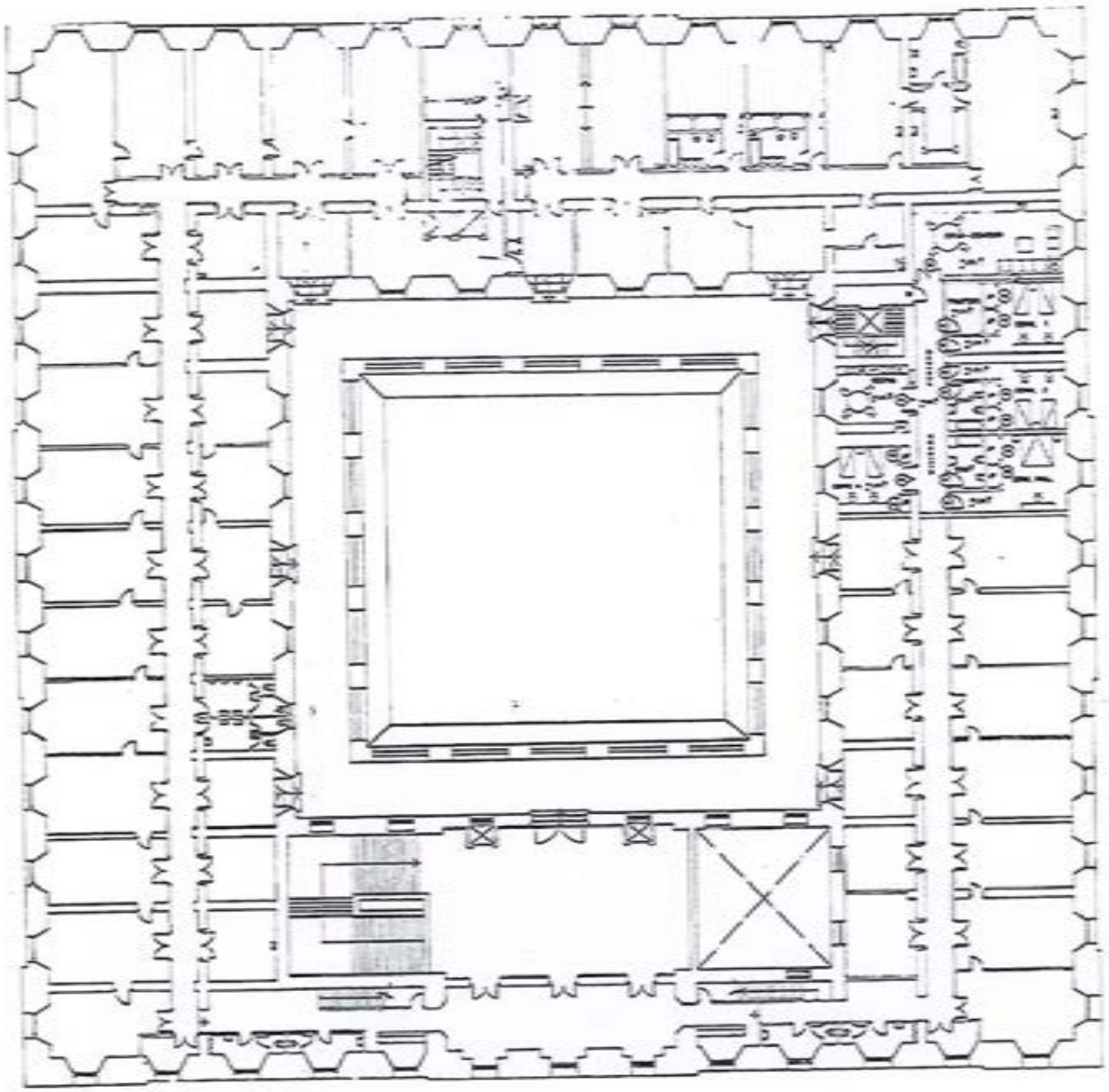


FIG 285 PROYECTO REFORMADO DE TERMINACIÓN DE LA OBRA DE REFORMA DE 1961-91 (1969): PLANTA SEGUNDA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

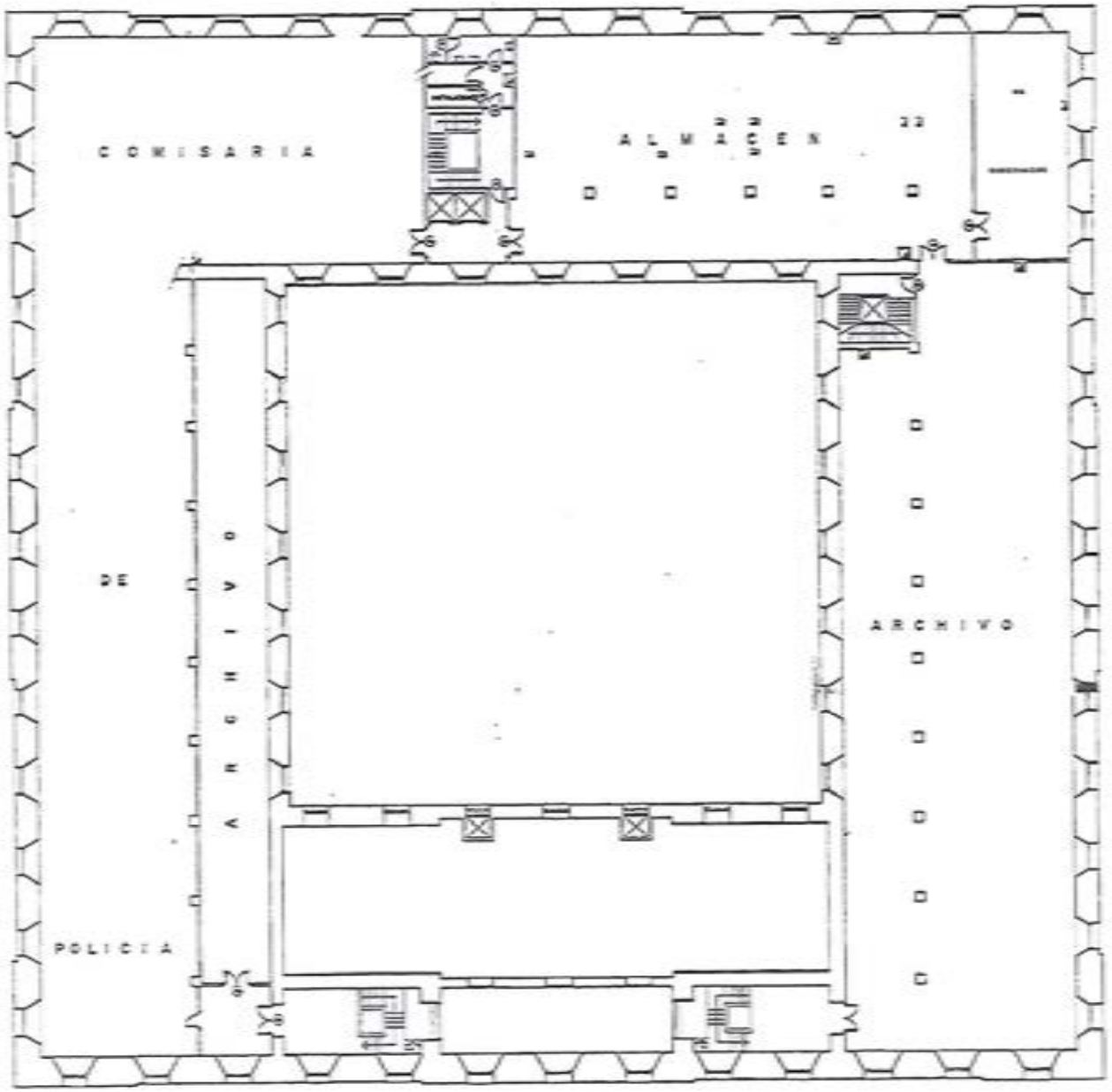


FIG 277 PROYECTO DE TERMINACIÓN DE LA OBRA DE REFORMA DE 1981-91 (1987): PLANTA ÁTICO

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



FOTO 93 VISTA DESDE LA AZOTEA DEL PATIO RESTAURADO CON LOS BUSTOS COLOCADOS

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



FOTO 94 ZAGUÁN DE LA PUERTA DE LA FACHADA OESTE RESTAURADO

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



FOTO 95 ZAGUÁN DE LA PUERTA DE LA FACHADA NORTE RESTAURADO

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



FOTO 96 JARDÍN CREADO EN EL PATIO CON FUENTE

65-9V-2



FOTO 97

SALA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN LA 1ª PLANTA FRENTE A LA PLAZA DE LA ADUANA.
SE RECUPERARON LAS BÓVEDAS, LAS PILASTRAS Y LOS RECERCADOS
DE PIEDRA DE LAS PUERTAS DE LOS EXTREMOS

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Asistieron al acto: por el Ministerio, el gobernador civil Francisco Rodríguez Caracuel y el jefe del Area de Arquitectura Juan Carlos González Solé; por la Dirección Facultativa, los arquitectos Carlos Gutiérrez de Pablo y Ricardo Rodríguez Junyent; y por el contratista, Vicente Ruiz Alcaide. La Intervención General del Estado no designó representante para esta recepción.

La inauguración solemne de las obras de restauración del edificio, que se habían venido ejecutando desde hacía diez años, tuvo lugar el 18 de enero de 1991. A este efecto, el gobernador mandó imprimir unas tarjetas de invitación al acto.[792]

Al acto no pudo venir el ministro del Interior José Luis Corcuera, por encontrarse en un debate en el Congreso sobre la guerra del golfo Pérsico, haciéndolo en su lugar el subsecretario de Interior, Santiago Varela. Además del gobernador Caracuel, asistieron el director general de Servicios del Ministerio del Interior, Carlos Conde Duque, el consejero de Gobernación de la Junta de Andalucía, Angel Martín Lagos, los gobernadores civiles de Granada, Jaén y Córdoba, el alcalde de Málaga, Pedro Aparicio, el presidente de la Diputación, Antonio Maldonado, el presidente de la Audiencia Provincial, Manuel Rodríguez, el comisario jefe provincial de Policía, representantes de diversos colectivos y más de 200 personas.

Abrió el acto Caracuel quien manifestó su satisfacción por la terminación de tan polémicas obras, iniciadas en 1980 y plagadas de problemas, destacó el trabajo realizado para devolver la belleza al edificio, que las obras ejecutadas darían *"un sentido dinámico y activo a la gestión de la Administración Central"*, ofreció las nuevas instalaciones al pueblo de Málaga y dijo que parte del edificio se dedicaría a actos culturales, como actividad potenciadora del edificio, ejemplo de lo cual era la exposición de pintura malagueña conmemorativa que a continuación iba a inaugurarse. También quería terminar con la imagen residual que el Gobierno Civil tenía en la sociedad. Opinaba que la obra había sido respetuosa con "*uno de los referentes más singulares de Málaga*" y a la vez iba a posibilitar "*una vida mucho más cómoda en su interior*". Albergaría las nuevas dependencias de los distintos servicios de la Administración Central.

---

[792] El texto de la misma decía así: *"El Ministro del Interior y en su nombre el Gobernador Civil de la Provincia se complace en invitarle al acto a celebrar en este Gobierno Civil el próximo día 18 de enero, a las 19,00 horas, con motivo de la terminación de las obras de restauración del Palacio de la Aduana. Málaga, 1991."*

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

A continuación habló Varela quien dijo que venía en sustitución del ministro José Luis Corcuera, que el Ministerio del Interior tenía "*interés político*" en la restauración de los viejos edificios de los Gobiernos Civiles, por ser éstos el elemento de colaboración con las instituciones autonómicas y locales y el eje de la política del Gobierno en las provincias. Finalmente expuso que deseaba que este edificio "*sea la casa de todos los malagueños*", pues la vocación originaria de los Gobiernos Civiles era "*su apertura a los ciudadanos*"

Posteriormente se procedió al descubrimiento de la lápida conmemorativa, recorrido por el edificio, e inauguración de la exposición de pintura, acabando con una copa que se dió en el patio.

La exposición de pintores malagueños referida se montó en el salón de Trono de la primera planta. Se titulaba: "*De lo real a lo abstracto: una muestra de pintura malagueña*". A ella concurrieron 14 pintores malagueños, cada uno de los cuales aportó un cuadro para la ocasión. Estos fueron Alberca, Arriaga, Barbadillo, Blanca, Bornoy, Chicano, Estrada, Galán, Guerra, Hernández, Jiménez, Revello, Toral y Torres. De esta muestra se editó el correspondiente catálogo que fue prologado por el gobernador Caracuel.

Sesmero, en un artículo publicado en el diario Sur el 8 de septiembre de 1891, cuando ya se habían inaugurado oficialmente las obras, emitió su veredicto sobre la actuación que se había llevado a cabo. Éste era de alabanza por haber añadido atractivos al edificio. Tal era el caso de la sala de Columnas, realizada sobre la antigua Jefatura Provincial de Tráfico, y exornada con gusto y sobriedad, lo que permitiría la celebración de acontecimientos culturales. Por todo ello, según él, el edificio entraría en el siglo XXI en condiciones de solidez y belleza.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CAPÍTULO 12º

INTENTOS DE CONVERTIR EL EDIFICIO EN MUSEO

Reivindicaciones de la Aduana como centro cultural.-

Desde siempre el palacio de la Aduana ha sido escenario no sólo de actividades administrativas y políticas, sino también de otras culturales y sociales, todas estrechamente relacionadas con la ciudad de Málaga.

Así, en el patio del edificio se dieron varios conciertos y recitales, como los del cartameño Pepe González Marín hasta su retirada de los escenarios en 1950. De otra parte, en el gran salón de actos de la primera planta, se efectuaron muchas recepciones los días 18 de julio y 4 octubre, dando el denominado "*cabezazo*".

También, en la Navidad, el portal a la plaza de la Aduana sirvió en repetidas ocasiones para instalar allí un Belén viviente, con pastorales y grupos de danza de la Sección Femenina; y en Nochebuena se hacía la entrega de hatillos y equipos, que se alineaban en el patio, a los recién nacidos de las familias de los barrios pobres, como Arroyo del Cuarto, Ejido, Puerto Parejo, Haza Pesebrera, Esterquera y Secundaria[793].

Ya en 1982 se levantaron voces de personas relacionadas con la cultura malagueña para promover el uso cultural del edificio. Estos aldabonazos fueron sonando de tiempo en tiempo pero, al ser expulsado de su sede el museo de Bellas Artes para sustituirlo por el de Picasso, fue cuando las miradas se dirigieron al palacio de la Aduana, a fin de que diera cobijo a tal institución echada al arroyo.

Naturalmente su inquilino, el Ministerio del Interior, se opuso y ahí empezó la polémica ciudadana, no exenta de connotaciones políticas, para su asalto, cual si de la toma de la Bastilla se tratara. Se sucedieron varias manifestaciones, algunos cambios de ministros responsables, bastantes interpelaciones en el Parlamento, numerosas declaraciones políticas de todo signo, e innumerables citas en los diarios.

En el diario Sur del 11 de marzo de 1982 se publicó un manifiesto en defensa del patrimonio cultural de Málaga, bajo una foto de la fachada principal del palacio de la Aduana. Los firmantes del manifiesto se autodenominaban un "*grupo de*

[793] SESMERO: *Sur*, 8.9.91.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



Vista del palacio de la Aduana de Málaga.

Mediante la difusión de un manifiesto

Un grupo de malagueños, en defensa del patrimonio cultural de Málaga

Un grupo de malagueños, relacionados con el mundo cultural de nuestra ciudad, se han reunido a título particular y en ocasiones representando a organismos o instituciones, en varias ocasiones durante estos últimos meses, concretamente el pasado martes, con motivo de la preparación de un número monográfico, dedicado al patrimonio cultural de nuestra ciudad, de la revista «Jábegas» y tuvieron, y especialmente la situación actual del rotundo patrimonio cultural de nuestra ciudad, decidieron hacer públicos un manifiesto para informar a la opinión pública de la triste situación en la que se encuentran los monumentos en nuestra ciudad. Lo hacemos porque nos sentimos obligados a ello y porque nos duele que en Málaga, donde vivimos, exista una gran dejadez en este tema».

Cabe resaltar que a este manifiesto le continuación otros más y que el presente será enviado a las primeras autoridades de Andalucía y de la provincia.

El manifiesto dice lo siguiente:

«Los abajo firmantes, reunidos para tratar sobre la situación actual del patrimonio cultural de Málaga, queremos expresar ante la opinión pública lo siguiente:

1.—Nuestra más firme protesta por la degradación de algunos edificios históricos-artísticos de Málaga y su provincia, que se manifiesta hasta en su deterioro progresivo (palacio del conde de Villalcázar, viejas manzanas de las calles Beltranes, Bostas, Granada, etc.) como en su completo hundimiento (antiguo hotel Miramar, conventos de la Trinidad, de la Victoria y otros).

2.—La especial consideración que en tratamiento nos merece el palacio de la Aduana, en el que, de emplearse de forma adecuada las cuantiosas inversiones destinadas a su restauración, podría instalarse un centro cultural digno de Málaga, ya que en el presente los servicios de Archivos, Bibliotecas y Museos carecen de lugares capaces de albergar los materiales que ahora tienen y los que en un futuro han de incorporar por falta de espacio. En cuanto algunos nos parece procedente la consolidación de su uso para oficinas y viviendas; siendo el más valioso edificio de arquitectura civil malagueña, su destino debería satisfacer la creciente demanda cultural de nuestra población.

El Archivo de Indias de Sevilla no sería hoy motivo de prestigio nacional e internacional si la actividad gubernativa, en 1829, hubiera destinado el magnífico edificio de la Casa de Contratación a viviendas y despachos para funcionarios. Queremos resaltar que tal disparate se evitó, en parte, por especial empeño de un malagueño ilustre, don José de Gálvez. Las instituciones culturales deben contar provisionalmente con un local que permita emplear los fondos que les han sido encomendados, sin apuros de espacio, sin verse obligados a trasteos perjudiciales, que dañan, incluso gravemente, el patrimonio nacional e interrumpen por largo tiempo los tareas culturales que les han sido encomendadas.

3.—En cuanto al convento de la Trinidad, su destino para central de la Policía Municipal es, a todas luces, inadecuado, pues las obras a realizar en el alcanzan su estructura. Por otro lado, se priva a Málaga de una de los edificios más idóneos para la instalación de un Museo Arqueológico o de Arte Contemporáneo, a lo que hay que añadir los grandes valores histórico-artísticos de uno de los pocos conventos auténticos que nos quedan en la ciudad.

4.—A los edificios señalados en los apartados anteriores podrían sumarse, por ejemplo de desidia, todo el Teatro Romano como la Alcazaba y Gibralfaro. Podríamos ser uno de los conjuntos monumentales de más categoría y, a la vez, más agradables de Málaga, pues la atención actualmente por su abandono y su estado, a incluso por los derrumbamientos ya producidos e inminentes, que convierten en un peligro físico la visita cultural a los mismos.»

Firman: Pedro Arrupe Espigares, profesor de Universidad; Enrique Baena Peña, profesor de Universidad; Horacio Cabello, de Gibar, arquitecto; César Olano García, arquitecto; Rafael Puertas Tejero, conservador de Museos; Pedro Rodríguez Oliva, profesor de Universidad; Bartolomé Ruiz González, arqueólogo; José Luis Ruiz Olivares, de la revista «Ciencias y letras» (Colegio de Doctores y Licenciados) y José Salinero Pastora, bibliotecario.

Foto Sales

MALAGA ACTUALIDAD

Viernes 11 de marzo de 1983 Año X

FIG 300 MANIFIESTO PARA CONVERTIR AL PALACIO DE LA ADUANA EN UN CENTRO CULTURAL (1982)

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

malagueños"[794].

Este grupo de malagueños, relacionados con la cultura, se reunieron para preparar un número monográfico de la revista del Colegio de Doctores y Licenciados denominada "*Ciencias y Letras*" dedicado al patrimonio cultural de Málaga, y decidieron hacer público un manifiesto para informar a la opinión pública "*de la triste situación en la que se encuentran los monumentos de nuestra ciudad. Lo hacemos porque nos sentimos obligados a ello y porque nos duele que en Málaga, donde vivimos, exista una gran dejadez en este tema.*"

El manifiesto constaba de un preámbulo y cuatro apartados. En el primero se expresaba la más firme protesta por la degradación de algunos edificios histórico-artísticos de Málaga y su provincia. Sea por su deterioro progresivo como el palacio de Villalcázar, palacio de Salinas y casas de calle Beatas y Granada. Sea por su empleo inadecuado como el hotel Miramar y los conventos de la Trinidad y de la Victoria. En los puntos tercero y cuarto se hacía referencia al convento de la Trinidad y al conjunto Teatro Romano, Alcazaba y Gibralfaro, respectivamente, como ejemplo de desidia.

El punto segundo estaba dedicado al palacio de la Aduana, que decían les merecía una especial consideración, seguramente por existir unos "*cuantiosos*" fondos para su restauración. Propugnaban convertir al edificio en un centro cultural donde albergar los servicios de archivos, bibliotecas y museos, que carecían de locales capaces. Abominaban del mantenimiento de la Aduana para "*oficinas y viviendas*". Estimaban que era el más noble edificio de la arquitectura civil malagueña. Por ello su destino debía ser cultural. Citaban como ejemplo el Archivo de Indias de Sevilla que en 1875, al dejar de ser Casa de Contratación, se convirtió en archivo y no en "*viviendas y despachos para funcionarios*". Y ello gracias al malagueño José de Gálvez[795].

En consonancia con el anterior manifiesto, la Comisión Provincial del Patrimonio Histórico Artístico, en reunión del 23 de diciembre de 1982, acordó reivindicar el palacio de la Aduana para Casa de la Cultura de Málaga, reiterando su disconformidad con que fuera sede del Gobierno Civil pues, por ubicación y singularidad, debía ser sede de los centros culturales de Málaga. Albergaría el tesoro artístico y bibliográfico del Museo

---

[794] *Sur*, 11.3.82. Los firmantes del manifiesto eran: Pedro Arroyal Espigares, profesor de Universidad; Enrique Baena Peña, profesor de Universidad; Nicolás Cabrillana Ciézar, archivero; César Olano Gurriarán, arquitecto; Rafael Puertas Tricas, conservador de museos; Pedro Rodríguez Oliva, profesor de Universidad; Bartolomé Ruiz González, arqueológo; José Luis Ruiz Olivares, de la revista "*Ciencias y Letras*"; y José Salinero Portero, bibliotecario.

[795] *Sur*, 11.3.82.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Provincial y Casa de la Cultura y se le dotaría de salas para manifestaciones culturales donde éstas tuvieran un escenario digno. Así se pondría la cultura al alcance del público para hacer política popular de promoción y difusión cultural[796].

También, en la memoria del Plan General de Ordenación Urbana de 1983 se decía que el Ministerio de Cultura proyectaba demoler el edificio de la Casa de la Cultura para "*sacar*" el teatro romano, sobre el que estaba construido, y trasladarlo al edificio utilizado ahora por el Gobierno Civil[797], o sea, la Aduana.

A primeros de enero de 1995 se efectuó el derribo de la Casa de la Cultura, depositándose sus fondos, salvo la biblioteca, provisionalmente en un inmueble alquilado a tal efecto, y trasladándose definitivamente a un edificio de nueva planta, sede del archivo histórico provincial y sito junto al antiguo cuartel de la Trinidad. Al quedar perfectamente instalados los fondos contenidos en la antigua Casa de la Cultura en este edificio, dejó de tener sentido la reivindicación del palacio de la Aduana para este fin.

En el diario Sur del 13 de diciembre de 1994 se publicó un artículo en el que se propugnaba la creación del Museo Pablo Ruiz Picasso en la ciudad de Málaga[798]. Se decía que sería un centro cultural internacional que traería ventajas turísticas, económicas y culturales. Se propugnaba como lugar para ello el palacio de la Aduana por ser un edificio emblemático del patrimonio histórico, estar en el centro de la ciudad, ser amplio y tener otros atractivos. Albergaría la Fundación Picasso con salas para exposiciones permanentes y temporales de autores noveles malagueños, y un centro de documentación con bibliografía, microfilmación y base de datos. Los destinatarios serían los escolares, los jubilados, los jóvenes y toda la comunidad[799].

Posteriormente, surgió la idea de ampliar el Museo Picasso a uno más general de Arte Contemporáneo e instalarlo en la Aduana. Sin embargo, el Ministerio de Cultura, socialista, manifestó, en mayo de 1995, no tener prevista la creación de este museo en Málaga, según expuso la ministra del ramo Carmen Alborch al diputado de IU Antonio

---

[796] *Sur*, 24.12.82.

[797] MORENO PERALTA, Salvador; QUERO CASTANYS, Damián; y SEGUI PEREZ, José: *Málaga, Plan General de Ordenación Urbana 1983*. Ed. Ayuntamiento de Málaga. Málaga 1984. Memoria, pág. 68.

[798] Lo firmaba la concejala de Izquierda Unida en el Ayuntamiento de Málaga, Blanca Adela Sánchez Zambra.

[799] *Sur*, 13.12.94.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Romero[800]. Celia Villalobos, el 12 de marzo de 1996, ya alcaldesa, apuntó la posibilidad de crear este Centro de Arte Contemporáneo en Málaga, fuera del palacio de la Aduana, ya que indicó que su ubicación definitiva estaba pendiente de la del Museo Picasso[801].

Finalmente, con la cesión por Christine Picasso de un importante contingente de cuadros del pintor malagueño, prevaleció la idea de crear separadamente el Museo Picasso e instalarlo en el palacio de Buenavista. Esto arrinconó de momento la idea de la creación de un museo de Arte Contemporáneo. Actualmente esta necesidad se ha satisfecho con la rehabilitación del Mercado de Mayoristas de Gutiérrez Soto para museo de Arte Contemporáneo.

El Museo Provincial de Málaga se compone de dos secciones: la de Arqueología y la de Bellas Artes.

La sección de Arquelogía se creó por decreto de 2 de septiembre de 1947, tras el ofrecimiento que el Ayuntamiento de Málaga hizo al Estado Español de la Alcazaba, recién reconstruída, para albergarlo; se inauguró en 1949 con los fondos existentes en el Museo Provincial de Bellas Artes, los hallados en la Alcazaba y en las excavaciones arqueológicas realizadas en la provincia, así como los materiales procedentes de la colección Loringiana, constituída ésta por los materiales romanos de la provincia y los de la colección del cordobés D. Pedro Leonardo de Villacevallos.

Estos fondos se instalaron en la zona más alta de la Alcazaba y estaban constituídos por una variada muestra de materiales arqueológicos, estando representados todos los períodos históricos, desde la Prehistoria hasta nuestros días.

A medida que fueron transcurriendo los años, este recinto de la Alcazaba se fué quedando pequeño y así, en febrero de 1995 la dirección del Museo Provincial de Málaga pidió a la Consejería de Cultura la ampliación y mejora de la sección de Bellas Artes, sita en el palacio de Buenavista, y de la de Arqueología, ubicada en la Alcazaba. El consejero de Cultura, Martín Delgado, le contestó diciendo que para la sección de Bellas Artes, o bien se harían obras en el palacio de Buenavista o bien se buscaría nueva ubicación, y que respecto a la sección de Arqueología en cualquier caso había que buscarle un nuevo espacio. Ante ello, el director del Museo, Rafael Puertas, propuso el edificio de la Aduana para albergar ambas secciones, ya que estaba

[800] *ABC*, 23.5.95.
[801] MERELO: *Sur*, 13.3.96.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

infrautilizado como Gobierno Civil, reunía condiciones para museo, y estaba en el centro de la ciudad y junto a la Alcazaba, Gibralfaro y Teatro Romano[802].

En ese año ya se empezaba a manifestar la preocupación ciudadana por el uso cultural del edificio en cuestión y así, en el diario Sur del 18 de abril, en el apartado "*Cosas de la ciudad. Sugerencias*" del periodista Francisco Cortés, se decía que numerosos lectores sugerían varias utilizaciones de la Aduana para el futuro como museos[803].

El Partido Popular recogía esta inquietud en un folleto editado para las elecciones municipales de Málaga de mayo de 1995 titulado: "*Soluciones para Málaga*", en el capítulo: "*Centro Histórico: el escaparate de Málaga*" y en el apartado: "*Disfrutar de nuestro patrimonio*" figuraba el punto denominado: "*Museo Arqueológico y centro cívico-cultural en el Palacio de la Aduana*". En otro folleto del PP para la misma ocasión titulado: "*100 soluciones para empezar*" se hablaba de: "*Instalación en la Aduana del Museo Arqueológico y de un Centro Cívico-Cultural*"[804].

Para reivindicar el destino del palacio de la Aduana como museo arqueológico provincial se había creado una Mesa Ciudadana. En vísperas electorales, el 22 de mayo de 1995, la Mesa Ciudadana convocó a los partidos políticos a la firma de un protocolo para convertir el edificio en sede del referido Museo[805].

El compromiso consistía en: "*... promover, favorecer y utilizar todos los medios a su alcance para convenir con la Administración central y autonómica todo aquello que permita que el palacio de la Aduana sea el museo arqueológico de Málaga, y solamente tenga este uso que aquí se indica, excluyendo cualquier otro.*" Se daba un

---

[802] *Sur*, 17.2.95.
[803] *Sur*, 18.4.95.
[804] Programa del partido Popular.
[805] Los firmantes fueron: por Izquierda Unida, Antonio Romero; por el Partido Andalucista, Francisco Toledo; y por el Partido Andaluz de Progreso, Carlos Checa. El Partido Popular no firmó por querer que además fuera Centro Cívico. Por la Mesa Ciudadana para el Museo Arqueológico, firmó Manuel Muñoz Gambero, profesor de Historia Arqueológica. La militante de IU Montserrat Martín era partidaria del uso exclusivo como museo arqueológico para el edificio, por la cercanía a la Alcazaba y al Teatro Romano, y así en él se podrían hacer exposiciones y encuentros. El andalucista Francisco Toledo expuso que desde el principio apoyó la idea del museo arqueológico, pero que este uso también se podría compatibilizar con otro según dijeran los técnicos. Carlos Checa del Partido Andaluz de Progreso opinó que se debía desalojar del inmueble al gobernador e instalar en él el museo arqueológico con la Ley Flavia Malacitana, ya que era demasiado edificio para el Gobierno Civil. El popular Antonio Garrido Moraga no firmó el protocolo, por pretender, como se ha dicho, que además de museo arqueológico fuera un centro cívico (Antonio Roche: *Sur*, 23.5.95).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

plazo para su cumplimiento de treinta días tras la constitución de la nueva corporación. Se publicarían las gestiones y habría un sometimiento a los Tribunales en caso de incumplimiento del protocolo[806].

Celebradas las elecciones municipales en junio de 1995, los grupos políticos se posicionaron claramente frente a este asunto. La oposición, socialistas y comunistas, abogaba por el uso museístico del edificio, mientras que el partido Popular se debatía entre este uso, que estaba en su programa electoral, y el administrativo, defendido por el Gobierno Central. A esto había que añadir la pérdida de importancia política y administrativa sufrida por los Gobiernos Civiles, que pasarían a denominarse Subdelegaciones del Gobierno.

Una vez constituida la nueva corporación municipal gobernada por el partido Popular, el Ayuntamiento y el Gobierno Civil crearon la Comisión de Cesión de Bienes de la Administración Central, donde se incluían el palacio de la Aduana, el edificio de Tabacalera, el campamento Benítez y el cuartel de Segalerva. Dentro de este marco, el 30 de junio de 1995 tuvo lugar una entrevista entre la alcaldesa Celia Villalobos y el gobernador, aún socialista, Angel Fernández Lupión para tratar sobre la cesión del palacio de la Aduana para museo arqueológico[807].

En el pleno municipal celebrado el 25 de agosto de 1995, se presentaron las mociones de comunistas y populares solicitando a la Junta de Andalucía que pidiera al Gobierno el palacio de la Aduana para instalar en él el museo arqueológico[808]. Se pensaba que el edificio estaba infrautilizado por las oficinas del Gobierno Civil, la vivienda del gobernador y una pequeña dotación de la Policía Nacional, y el espacio era idóneo para la exhibición de la colección arqueológica de Málaga, instalación de talleres de restauración, biblioteca, exposiciones permanentes e itinerantes y congresos de arqueología[809].

En un artículo de Alvaro García titulado "*El Gobierno Civil*", publicado en el apartado "*La Columna*" del diario Sur del 27 de agosto de 1995, se hablaba de la inutilidad de mantener el Gobierno Civil en el edificio de la Aduana. Se decía que el palacio de la Aduana formaba parte de un mundo irreal, cuando todo el poder lo ostentaba ya la

---

[806] El lugar donde se firmó el protocolo fue ante la puerta principal del palacio de la Aduana por no conseguirse la autorización del gobernador civil para hacerlo en el interior del edificio (*Sur*, 23.5.95).
[807] TORNAY, Pedro: *Sur*, 1.7.95.
[808] MÁRQUEZ, Héctor: "La semana que termina", *Sur*, 27.8.95.
[809] *Sur*, 24.8.95.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

autonomía. El gobernador vivía en la antigua Aduana, imponente edificio de los siglos XVIII y XIX, que fue fábrica de tabaco, despensa y rompeolas administrativo. Era un organigrama fantasmal con un poder sin poderes y una inercia con despachos. El Gobierno Civil, antes todopoderoso, era ahora la pereza del nuevo sistema y el resto abúlico del Gobierno Central. El Gobierno Central no los quitaba por enquistado y viejo miedo al nombre. Los gobernadores no gobernaban nada, pero España no se atrevía con el fantasma fonético[810].

Seguía diciendo García que el edificio había sido antigua fábrica de tabacos, antigua aduana y pronto antiguo Gobierno Civil. Los concejales habían pedido el edificio para museo Arqueológico. El Ayuntamiento había tomado el acuerdo sobre la Aduana que no era otra cosa que la sede espectral del eco administrativo, con un patio que bostezaba de inutilidad y de franquismo, frente al activo pasado inmediato. La Alcazaba recibía muchos visitantes, con salas que exponían sólo el 10% de sus fondos arqueológicos, quedando el 90% en cajas en las Cocheras de los Autobuses de Pedregalejo. La Aduana como museo Arqueológico expondría el ajuar de los fenicios, romanos y árabes, siendo una memoria de la Historia. Debía producirse el deshaucio del Gobierno Civil como memorial, residuo y membrete de España, que se activaría en otras oficinas. El articulista acababa de forma irónica diciendo que había de sobrevenir una nueva invasión fenicia sobre la Aduana y al gobernador mandarlo a vivir a un apartotel[811].

Con el partido Popular ya en el Gobierno de la Nación, el 12 de marzo de 1996, la alcaldesa Celia Villalobos, en el acto de entrega de premios de la Muestra de Jóvenes Creadores, organizada por el Ayuntamiento, aseguró que el Ministerio del Interior cedería a la ciudad en dos meses el palacio de la Aduana[812]. Sin embargo, hubo remodelación ministerial por lo que el edificio pasó a depender del Ministerio para las Administraciones Públicas, por lo que se tendió a concentrar en los edificios de los Gobiernos Civiles las dependencias residuales de la Administración Periférica.

La sección de Bellas Artes del Museo Provincial de Málaga comprende unas dos mil obras, que abarcan desde el siglo XIII hasta hoy. Tuvo sus orígenes en el siglo XIX, por iniciativa de la Academia de Bellas Artes de San Telmo, aunque fue en 1961 cuando abrió sus puertas en el palacio de los condes de Buenavista, edificio renacentista construido entre 1530-1540, para exponer públicamente las obras de pintura y

[810] *Sur*, 27.8.95.
[811] *Sur*, 7.8.95.
[812] MERELO: *Sur*, 13.3.96.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

escultura, además de orfebrería y obra gráfica.

La colección de escultura incluye piezas de Pedro de Mena, Fernando Ortiz, Benlliure, Ignacio Pinazo, Emilio Barral, Francisco Palma, Antonio Borrego, Manuel Ramos o José Seguiri.

Pero la colección más amplia y de mayor entidad del museo es la serie de pinturas que representan todo el desarrollo evolutivo desde el siglo XVI al XX. El renacimiento está representado por obras de Correa de Vivar y Luis de Morales, mientras que el barroco español está ilustrado con telas de Ribera, Zurbarán, Antonio del Castillo, Alonso Cano y Murillo. Junto a esto hay una selección de la pintura flamenca e italiana de los siglos XIV y XVII. La colección del XIX incluye obras de los malagueños Muñoz Degraín, Ferrándiz, Denis, José Nogales o Blanco Coris, así como del panorama artístico nacional, tales como Sorolla, Francisco Domingo Marqués, Emilio Sala, Martínez Cubells o Jiménez Aranda. También se incluían obras de Picasso, en concreto la colección gráfica donada a Málaga por el pintor (el legado Sabartés) y algunos cuadros de juventud. La vanguardia artística española está representada por cuadros del malagueño José Moreno Villa, completándose con obras de artistas locales contemporáneos como Barbadillo, Brinkmann, Peinado, Lindell, Carlos Durán, Padilla, Santos y Parejo Scholl[813].

Actuaciones y manifestaciones ciudadanas para conseguir la Aduana para Museo Provincial.-

La pugna entre las fuerzas políticas y ciudadanas por el uso de la Aduana para museo se agudizó con la decisión de Christine Picasso de elegir el palacio de Buenavista para que albergase sólo los cuadros de su pariente, al crearse entonces el problema acuciante de encontrar ubicación urgente a los fondos de la sección de Bellas Artes del Museo Provincial.

En efecto, el 20 de mayo de 1996 se celebró una reunión en Sevilla entre la consejera de Cultura, Carmen Calvo, y la intermediaria entre Christine Picasso y la Junta de Andalucía, Carmen Giménez, donde se determinó que el museo Picasso se instalaría en el palacio de Buenavista, y se fijó un plazo de dos años para su apertura[814]. Con ello se descartaba definitivamente la idea de usar la Aduana como museo Picasso y empezaba el peregrinaje de los fondos del Bellas Artes en busca de un edificio que los

[813] MERELO, Mª Eugenia: *Sur*, 29.8.97.
[814] *Sur*, 21.5.96.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

cobijase.

Durante algún tiempo, la Junta de Andalucía pretendió albergar estos fondos en el colegio de San Agustín y no en la Aduana, ya que llevaba la política global de reclamar los edificios de los Gobiernos Civiles de las ocho provincias para sede de sus delegados de Gobernación, habida cuenta de la pérdida de competencias de los gobernadores civiles al pasar a ser sólo subdelegados del Gobierno.

Ante esta pretensión, se posicionó la Administración Central, por boca del nuevo gobernador del partido Popular, Jorge Cabezas. Este opinaba que la desaparición de los gobernadores civiles y su sustitución por subdelegados del Gobierno no debilitaría la representación de la Administración Central, por lo que mantenía que la reclamación de las sedes de los Gobiernos Civiles por la Junta no era viable. La Administración Central en la nueva organización tenía que jugar un papel que dependería en parte de los medios e infraestructura con que contase. En este aspecto, el palacio de la Aduana, intrínsecamente unido a Málaga y que desde su fundación había sido un edificio público del Estado, era un elemento fundamental de esa infraestructura. Por ello, no se contemplaba bajo ningún concepto la cesión de este edificio. Es más, en la reforma que iba a tener lugar, las Subdelegaciones del Gobierno se verían fortalecidas y una serie de Direcciones Provinciales se integrarían en la Subdelegación del Gobierno, lo que hacía aún más necesario que el Estado contase con una serie de edificios de gran capacidad para desempeñar sus funciones[815].

También los representantes de Izquierda Unida-Los Verdes en el Ayuntamiento de Málaga y en el Parlamento Andaluz se posicionaron en contra por otros motivos. Ante ello, el delegado de Gobernación de la Junta de Andalucía en Málaga, dió un giro de ciento ochenta grados y se mostró a favor del uso museístico del palacio de la Aduana. En este sentido, destacó las carencias que tenía la ciudad de espacios para museos y exposiciones, "... *toda vez que la colección de obras de Pablo Picasso donada por Christine Picasso se ubicará en el Palacio de Buenavista, y que está previsto que el Museo de Bellas Artes se instale en el Palacio de San Agustín*"[816].

Ante la urgencia del desalojo del palacio de Buenavista para el comienzo de la obra de acondicionamiento del edificio para museo Picasso, el director general de Bellas Artes y Bienes Culturales del Ministerio de Cultura, Benigno Pendás, en su visita a Málaga del 6 de mayo de 1997, tomó la decisión de elegir al edificio de la Aduana como contenedor de los fondos del museo de Bellas Artes de Málaga, mientras se

[815] *Sur*, 12.12.96.
[816] MERELO, M. Eugenia: *Sur*, 6.5.97.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

acondicionaba una nueva sede para esta colección. Descartó, asimismo, la oferta de la Consejería de Cultura de construir un almacén provisional para ello en el antiguo colegio de San Agustín[817].

En julio la ministra Esperanza Aguirre vino a Málaga y visitó los palacios de Buenavista y de la Aduana y el edificio del colegio de San Agustín, inclinándose por la Aduana para sede definitiva del museo de Bellas Artes[818]. El 1 de agosto empezó el traslado de fondos del Buenavista a la Aduana y el museo de Bellas Artes se cerró sin tener definida nueva ubicación[819].

Las declaraciones de la ministra Aguirre, mostrándose partidaria de la instalación en la Aduana del museo de Bellas Artes, hicieron saltar por los aires el consenso existente sobre la propuesta de la Junta de instalar el museo de Bellas Artes en el colegio de San Agustín, despertando las apetencias ciudadanas sobre el palacio de la Aduana para museo, que provocarían numerosas actividades cívicas con este objetivo. La culminación de ellas serían cuatro manifestaciones sucesivas del pueblo de Málaga ante la sede de la Subdelegación del Gobierno para pedir el uso museístico de la Aduana.

Lógicamente, las opiniones de Aguirre no fueron compartidas por el titular del edificio, el Ministerio de Administraciones Públicas, ya que seguía necesitando el inmueble para sus oficinas. Por ello, en octubre, el delegado del Gobierno Torres Hurtado se opuso frontalmente a esta idea, haciéndose eco de la opinión de los ministros Rajoy y Mayor Oreja[820], y anunció la potenciación de su uso administrativo[821].

La alcaldesa Villalobos se encontró cogida entre dos fuegos: de una parte, su partido, el PP, al que debía fidelidad, defendía el uso administrativo de la Aduana, pero, de otra, su programa electoral, la oposición municipal y numerosas entidades culturales malagueñas reclamaban el uso museístico del edificio. Por ello, se vió obligada a disentir de la opinión de Torres Hurtado[822], aunque quiso dar una solución al problema, ofreciendo un edificio de nueva planta, a construir en el puerto, para alojar a la

---

[817] GUTIERREZ, Francisco: *Sur*, 24.7.97.
[818] MERELO, M. Eugenia: *Sur*, 29.8.97.
[819] MERELO, M. Eugenia: *Sur*, 29.8.97.
[820] GOMEZ, Pedro Luis: *Sur*, 10.10.97.
[821] GORDILLO, José Luis: *Sur*, 18.10.97.
[822] TORNAY, Pedro: *Sur*, 11.11.97.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Subdelegación del Gobierno[823], pero esta iniciativa no tuvo éxito[824].

Sin embargo, la Junta seguía manteniendo su idea inicial de albergar el museo de Bellas Artes en el colegio de San Agustín, y así, el 16 de octubre, la consejera de Cultura, Carmen Calvo, reiteró su oferta al Gobierno central en este sentido[825], y el día 23 el secretario de Educación y Cultura, Jesús Morata, apoyó este ofrecimiento, para el caso de no poder contar con la Aduana para museo[826].

Parecía que el problema iba a tener solución pero, en Málaga, la politización del asunto era muy grande, ya que la oposición vió un buen motivo para atacar al partido Popular, en el gobierno municipal. Coincidiendo con la finalización del traslado de los fondos del Bellas Artes a la Aduana, socialistas y comunistas presentaron una moción en el pleno municipal pidiendo la Aduana para museo. Esta moción fue aprobada por el Ayuntamiento, al contar la oposición con mayoría[827]. El subdelegado Cabezas calificó esta moción municipal de "*demagógica e insultante*"[828] y, por si esto fuera poco, el delegado del Gobierno Torres Hurtado, en visita efectuada a Málaga el 30 de octubre, apoyó a Cabezas y anunció la ubicación de nuevas oficinas en el palacio de la Aduana[829].

La polémica estaba servida. El comunista Antonio Romero calificó la decisión del delegado de provocación y pidió una manifestación. Fue secundado por la Academia de San Telmo, AESDIMA y la Sociedad Económica de Amigos del País, además de numerosos colectivos ciudadanos. La Junta de Andalucía hábilmente se olvidó de su idea del colegio de San Agustín y se sumó a la petición del palacio de la Aduana, en

---

[823] GUTIERREZ, Francisco: *Sur*, 23.10.97.

[824] En el Plan Especial del Puerto de Málaga, terminado de elaborar en junio de 1997, se preveía en el Muelle de Heredia la demolición de las edificaciones existentes (Cofradía de Pescadores, Guardia Civil y Aduana, entre otras), retranqueando la verja y ampliando la avenida de Manuel Agustín Heredia, que quedaría con dos calzadas de tres bermas cada una y una vía de servicio para aparcamiento de autobuses y acceso al aparcamiento subterráneo de 500 plazas, que se construiría en esta zona. Sobre ella se harían algunas edificaciones a las que se trasladaría la Sudelegación del Gobierno, para dejar libre el palacio de la Aduana, y otros edificios institucionales (Pedro Tornay: *Sur*, 9.6.97).

[825] GORDILLO, J.L. y MENDOZA, M.J.: *Sur*, 17.10.97.

[826] GUTIERREZ, Francisco: *Sur*, 23.10.97.

[827] GUTIERREZ, Francisco: *Sur*, 23.10.97.

[828] GUTIERREZ, Francisco: *Sur*, 30.10.97.

[829] CASTILLO, Manuel A.: *Sur*, 31.10.97.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

declaraciones efectuadas por su presidente Chaves en Málaga el 31 de octubre[830].

Durante el mes de noviembre se preparó la manifestación con recogida de firmas, artículos en la prensa, asambleas y otras actividades[831].

Ante lo que se preparaba, la Comisión de Cultura del Congreso de los Diputados aprobó el 27 de noviembre de 1997 por unanimidad una enmienda por la que se "*insta al Gobierno a la creación de una comisión integrada por representantes del Ministerio de Educación y Cultura, del Ministerio de Administraciones Públicas y del Ayuntamiento de Málaga, que en el plazo de tres meses proceda a emitir un informe sobre la forma de utilización como museo de las instalaciones del Palacio de la Aduana de la ciudad de Málaga*"[832].

El 3 de diciembre se insertó un anuncio en la prensa, con el encabezamiento: "*La Aduana, para museo*", donde multitud de personalidades malagueñas de las artes, la cultura, y la sociedad civil en general invitaban a los malagueños a unir su firma al documento para instar a las autoridades a la cesión del edificio para uso museístico.

La manifestación tuvo lugar el 12 de diciembre y a ella acudieron unas cinco mil personas, celebrándose bajo el lema: "*La Aduana, para Málaga*". Terminó a las puertas del palacio y el presidente del Consejo Social de la Universidad, el arquitecto Salvador Moreno Peralta, leyó el manifiesto. Luego, representantes de la Plataforma convocante entraron en el edificio para entregar al subdelegado Cabezas unas 10.000 firmas recogidas en la ciudad en apoyo de sus demandas[833]. En días posteriores se publicarían opiniones y artículos sobre el éxito de la convocatoria.

Como se ha dicho, el director general de Bellas Artes, en su visita a Málaga del 6 de mayo de 1997, tomó la decisión de alojar los fondos del museo de Bellas Artes, de forma provisional, en los locales que dan a la fachada este de la planta ático del palacio

---

[830] MARTINEZ, Gema y TORNAY, Pedro: *Sur*, 1.11.97.

[831] La manifestación fue convocada oficialmente por la Federación de Peñas, la Asociación de Artistas Plásticos, la Asociación de Centro de Arte Contemporáneo y Facultad de Bellas Artes, la Asociación para la Defensa del Patrimonio, la Asociación para la Defensa del Patrimonio Histórico y Arqueológico, el Colectivo de Trabajadores del Museo de Bellas Artes, el director de la Escuela de Artes, la Sociedad Económica de Amigos del País, la AUM, la Asociación Siglo XXI, el Círculo de Bellas Artes, la Asociación de Vecinos La Trinidad, UGT, la Federación "*Solidaridad*", IU-CA y el PSOE (MENDOZA, M.J. y BECERRA, M.: *Sur*, 13.11.97.

[832] CASTILLO, Manuel A.: *Sur*, 28.11.97.

[833] GARDE, M.J. y RECIO, J.: *Sur*, 13.12.97.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



FIG 311 PRIMERA MANIFESTACIÓN, REALIZADA EL 12 DE DICIEMBRE DE 1997, PARA SOLICITAR EL USO MUSEÍSTICO DE LA ADUANA

de la Aduana.

Para ello, los arquitectos de la Sudirección Gral. de Museos Estatales del Ministerio de Educación y Cultura redactaron un proyecto, fechado en octubre de 1997, y titulado: "*Proyecto de obras de acondicionamiento de la planta bajo cubierta en el Palacio de la Aduana para instalación del Museo de Bellas Artes de Málaga*". Los arquitectos eran José Gaudencio Pérez Pinto y María Dolores Muñoz Alonso. El presupuesto ascendía a 24.959.763 ptas[834].

El proyecto comprendía la demolición de la tabiquería existente y la construcción de otra para almacenaje de los fondos, nueva instalación eléctrica y de climatización, sellado de filtraciones de agua de la cubierta, aislamiento térmico de la azotea, e instalaciones contra incendios e intrusión. La obra afectaba a una superficie de 700,88 m2.

Además de este proyecto de acondicionamiento de parte de la planta ático para almacén de fondos, fue cedido por la Subdelegación del Gobierno el salón de Columnas y locales anexos de la planta baja, para sala de exposiciones temporales de los fondos almacenados, que se expondrían de forma rotatoria. Estas zonas fueron también acondicionadas para este fin. Se colocaron unas mamparas de aluminio en parte del zaguán principal para canalizar el acceso de visitantes a la exposición. El salón de Columnas se llenó de paneles móviles, formando zonas de exposición, en donde se colgaban los cuadros. Los demás locales del fondo quedaban de servicio del salón, incluso los aseos existentes en la zona.

A primeros de enero de 1998 empezó la obra de acondicionamiento del ático de la Aduana para almacén de los fondos del Bellas Artes. Los cuadros se iban a colocar sobre peines verticales. Debido a la poca altura del local, había seis cuadros de más de cuatro metros que no podían colocarse en ellos. El Ministerio de Cultura inició los trámites para retirar estos cuadros y trasladarlos a los almacenes del Centro de Arte Reina Sofía de Madrid. Esto hizo sonar la voz de alarma y provocó la protesta de la Academia de San Telmo. El director general de Instituciones del Patrimonio de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Reinaldo Fernández, manifestó que buscaría un almacén alternativo para estas obras[835]. Se produjo una reacción política:

---

[834] La documentación consistía en: memoria, acta de replanteo previo, pliego de condiciones generales de la edificación, pliego de condiciones técnicas particulares, normativa técnica aplicable, y presupuesto. Los planos eran: situación, demoliciones, distribución, acabados, e instalaciones.

[835] MERELO, M. Eugenia: *Sur*, 21.1.98.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

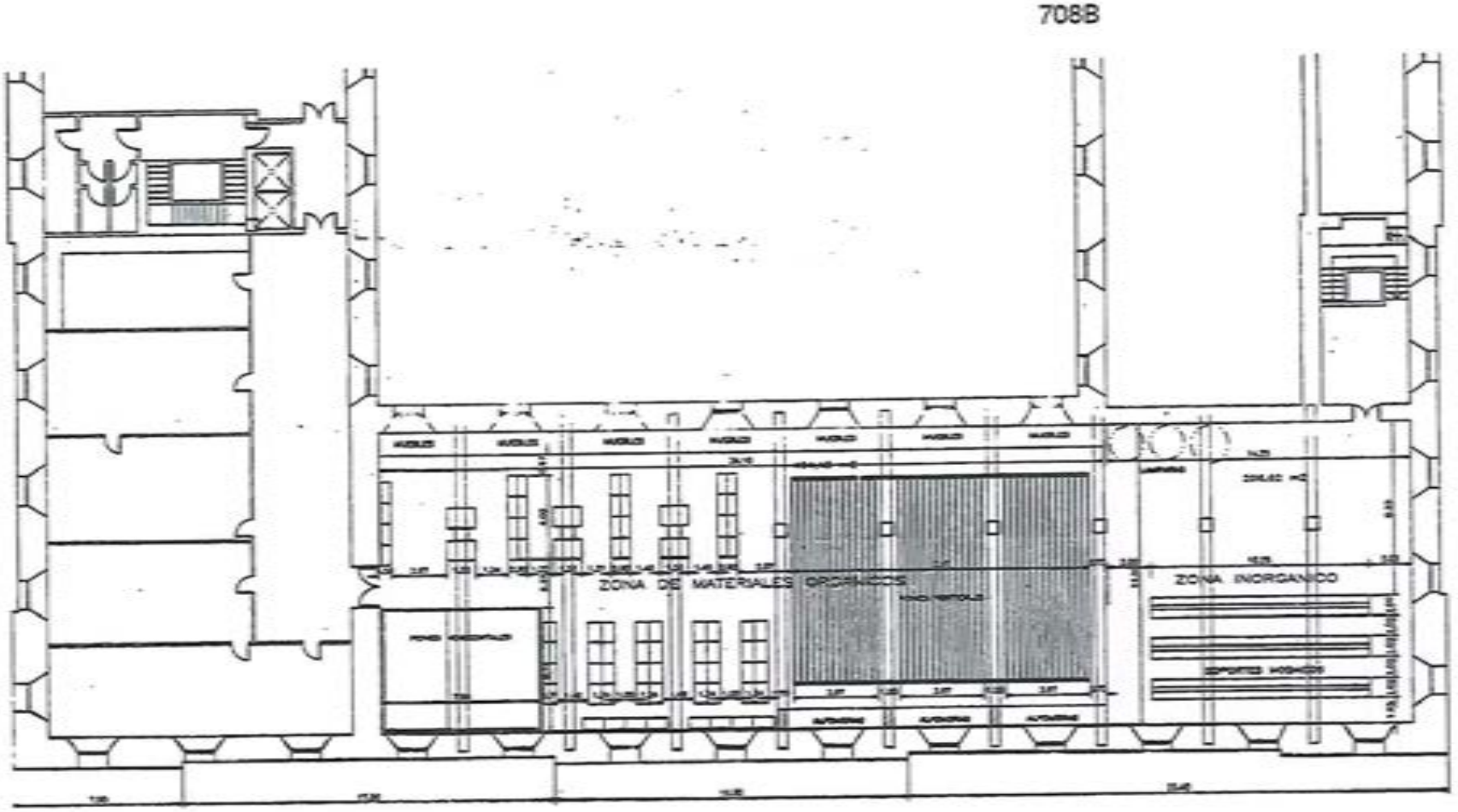


FIG 313 PROYECTO DE ALMACENAMIENTO DE LOS FONDOS DEL MUSEO DE BELLAS ARTES EN LA PLANTA ÁTICO DEL PALACIO DE LA ADUANA (1997): PLANTA

la consejera Calvo dijo que no permitiría la salida de los cuadros, y los grupos políticos IU y PSOE pidieron la comparencia urgente en el Parlamento de la ministra de Cultura para explicar el asunto. El director general de Bellas Artes, Benigno Pendás, rectificó y dió marcha atrás sobre la salida de los seis cuadros[836].

La comisión creada por el Congreso para estudiar el uso museístico de la Aduana se estaba demorando en su informe y así lo hizo notar el parlamentario socialista Heredia. La Secretaría de Relaciones con las Cortes le respondió el 30 de enero descartando cualquier opción de uso para el palacio de la Aduana que no fuera la administrativa, alejando incluso la posibilidad de una utilización compartida[837]. Ante ambas amenazas, la Comisión Ciudadana Pro Aduana convocó la segunda manifestación, bajo el lema: "*Cuidado, nos están desvalijando*" y con el uso de un lazo blanco simbólico[838].

Se produjeron reacciones políticas y ciudadanas. El Ayuntamiento aprobó una moción para garantizar la permanencia de los fondos del museo en Málaga[839]. El Colegio de Arquitectos acordó adherirse al manifiesto. En un acto celebrado el día 27 de febrero, artistas plásticos malagueños "*expusieron*" lienzos en blanco ante la sede de la Sociedad Económica de Amigos del País, en defensa del museo provincial de Bellas Artes, como "*símbolo de la nada*", es decir de lo que las autoridades estaban haciendo por el futuro del museo[840]. El 3 de marzo, estudiantes de Historia del Arte también se manifestaron ante la Aduana[841].

En vísperas de la manifestación, el director general de Bellas Artes, Benigno Pendás, confirmó las conclusiones del informe de la comisión del Congreso sobre el edificio, donde "*se descartó la reubicación del museo de Bellas Artes en la Aduana por la complejidad de este uso, las graves dificultades de distribución que presentaba el edificio y los problemas de compatibilidad con su función administrativa*", recogiéndose la decisión de instalar el Bellas Artes en el convento de la Trinidad[842]. Las reacciones políticas no se hicieron esperar. La alcaldesa Villalobos manifestó su disconformidad y la oposición le pidió que liderara la protesta. Se hicieron declaraciones y se publicaron artículos.

---

[836] MERELO, M. Eugenia: *Sur*, 22.1.98.
[837] MARTINEZ, Gema: *Sur*, 17.2.98.
[838] MERELO, M. Eugenia: *Sur*, 5.2.98.
[839] *Sur*, 6.2.98.
[840] ROSADO, Antonio: *Sur*, 28.2.98.
[841] *Sur*, 4.3.98.
[842] MERELO, M. Eugenia: *Sur*, 4.3.98.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El 5 de marzo se produjo la segunda manifestación a la que asistieron destacadas personalidades locales de la política y de la cultura[843]. En días posteriores se vertieron opiniones y se escribieron artículos sobre el resultado del evento.

Apagado ya el eco de la segunda manifestación, el 25 de marzo tuvo lugar una reunión en Málaga entre el director general de Bellas Artes del Ministerio, Benigno Pendás, y el director general de Instituciones del Patrimonio de la Junta, Reinaldo Fernández, la delegada provincial de Cultura, Rosa Torres, y un equipo de técnicos de ambas Administraciones. El Ministerio confirmó su decisión de instalar el Bellas Artes en La Trinidad, mientras la Junta defendió, por primera vez y contundentemente, su opción por la Aduana, rompiendo definitivamente con su apuesta anterior por San Agustín. Pendás propuso la creación de un complejo cultural en La Trinidad con el Bellas Artes, el archivo histórico provincial y el museo Arqueológico. No se llegó a ningún acuerdo y, mientras, se manifestaba la Comisión Ciudadada Pro-Aduana, desplegando una pancarta[844].

Esta actitud provocó las subsiguientes reacciones políticas y ciudadanas, como la petición por la Junta de Andalucía de una convocatoria de la Junta Superior Estatal de Museos, o la carrera maratón bajo el lema: "*La Aduana para Málaga*". Ello desembocó, tras el anuncio de Pendás de la salida del museo de más cuadros, en la convocatoria de la tercera manifestación.

Se produjeron los correspondientes comentarios en la prensa y actos preparatorios de la misma, como la intervención del público en un pleno municipal sobre el asunto o la visita de políticos malagueños a la Aduana para comprobar las condiciones del

---

[843] Entre los asistentes destacados se contaban: Vicente Granados, presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País; Rafael Puertas, director del Museo de Bellas Artes; Antonio Morales, presidente del Ateneo; Pedro Medina, presidente de la Federación de Peñas; Manuel Morales, presidente de la Federación de Vecinos Unidad; Alfredo Asensi, presidente de la Sociedad de Ciencias; Salvador Moreno Peralta, presidente del Consejo Social del Universidad; escritores como Antonio Soler, Teodoro León Gross, Alfredo Taján y Alvaro García; pintores como Pepe Bornoy y Paco Jurado; representantes sindicales como Francisco Gutiérrez y Juan Antonio Triviño, secretarios provinciales de CC.OO. y UGT respectivamente; representantes de Izquierda Unida como Antonio Romero, Rafael Rodríguez y José Luis Centella; del PSOE como Eduardo Martín Toval, Miguel Angel Heredia y Juan Carlos Lomeña, y del partido andalucista como Federico Miró. Al final del acto leyó el manifiesto la catedrática de Historia del Arte Rosario Camacho (RECIO, J. y GARDE, M.J.: *Sur*, 6.3.98).

[844] MERELO, M. Eugenia: *Sur*, 26.3.98.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



FIG 318
SEGUNDA MANIFESTACIÓN, REALIZADA EL 5 DE MARZO DE 1998, PARA SOLICITAR EL USO DE LA ADUANA COMO MUSEO

almacenaje de los fondos[845]. Calificaron la situación de los fondos de "*chapuza del siglo*"[846].

La tercera manifestación tuvo lugar el 21 de mayo y a ella asistieron personajes destacados y asociaciones locales[847]. Como en anteriores ocasiones, tuvieron lugar actos preparatorios, y se publicaron artículos y se vertieron opiniones sobre el resultado de la convocatoria.

En julio de 1998 fue sustituído el subdelegado Cabezas por Carlos Rubio Basabe.

Otra nueva tentativa de ubicación del museo de Bellas Artes en la Aduana se inició con el ofrecimiento de la consejera de Economía y Hacienda de la Junta, Magdalena Alvarez, al ministro Rato, efectuado el 4 de junio de 1998, de la permuta del edificio de la Casa de las Conchas de Salamanca, en poder de la Junta por débitos fiscales de su titular el conde de Santa Coloma, por el palacio de la Aduana[848]. Los partidos políticos y organizaciones ciudadanas apoyaron la operación pero, tras un cierto deambular administrativo, la proposición fue rechazada por el ministro de Administraciones Públicas Rajoy el 4 de noviembre.

Ya había adelantado algo Rajoy en su estancia en la Aduana el 10 de septiembre, con motivo de la toma de posesión del nuevo subdelegado Rubio, pues reiteró su intención de mantener el uso administrativo del edificio, expresó su satisfacción por el estado de los fondos en su almacén y anunció el comienzo de la obra de rehabilitación del convento de la Trinidad para primeros de 1999[849]. Al conocerse oficialmente el rechazo a la propuesta, se produjeron las consiguientes reacciones políticas, y el parlamentario socialista Zamorano presentó una moción en el Senado sobre el asunto el día 10 de

---

[845] Asistieron: por el PSOE los diputados, Sanjuán y Heredia, la senadora Guirado, y los parlamentarios Gutiérrez del Alamo, Centeno, Rojo y Conejo; por el PP, Caneda; por el partido andalucista, Miró y Merino; y por Izquierda Unida la concejala Monserrat Martín.

[846] GUTIERREZ, Francisco: *Sur*, 6.5.98.

[847] Los asistentes destacados fueron: del mundo de la cultura: Lumbreras, Viñas, Esteban, Chicano, Velasco, Suso de Marcos, el poeta Alvaro García, el director del Museo de Bellas Artes Puertas, el escultor Jurado, el profesor Granados, el dirigente de ACUM Sánchez Vicioso, el presidente del Ateneo Morales, y los dirigentes de peñas Morales y Reyes; del Gobierno andaluz la delegada de Cultura Torres y de Medio Ambiente Trillo; del PSOE Guirado, Lomeña, Gutiérrez del Alamo, Arcas y Heredia; de IU Romero, Almagro y Herrera; del PA Dell'Olmo y Lucena; asociaciones de comerciantes, CC.OO., UGT, Colectivo de Gays y Lesbianas y Confederación de Asociaciones de Vecinos de Andalucía (ROSADO, Antonio: *Sur*, 22.5.98.

[848] GOMEZ, Pedro Luis: *Sur*, 3.11.98.

[849] *Sur*, 11.9.98.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



FIG 323

TERCERA MANIFESTACIÓN, REALIZADA EL 21 DE MAYO DE 1998, PARA SOLICITAR EL USO DE LA ADUANA COMO MUSEO

noviembre[850], que sería rechazada el 18 de febrero de 1999[851].

Mientras tanto, terminada la obra del almacén de cuadros del ático, se efectuó el traslado de los mismos desde el salón de Columnas, donde habían estado almacenados[852]. Concluida la operación, el 6 de junio de 1998, el secretario de Estado de Cultura, Cortés, visitó el almacén, aprobando la instalación realizada y produciéndose un cruce de acusaciones entre éste y el director del museo, Puertas. El día 16 de ese mes también sería visitado el almacén por Pendás quién, con ese motivo, anunció una reunión de técnicos. De los cuadros almacenados se efectuó una selección de 52 lienzos para su exposición en el salón de Columnas, sito en la planta baja del palacio, la cual fue inaugurada por la ministra Aguirre en su visita al edificio el 5 de noviembre, con asistencia del secretario de Estado Cortés, consejera Calvo, alcaldesa Villalobos, concejales, delegado de Gobernación y otros. El día anterior se había sabido la negativa de Rajoy a la permuta de edificios ofrecida por la Junta, por lo que en el de la inauguración, fuera del palacio, se produjo una manifestación de miembros de la Comisión Ciudadana Pro Aduana para Museo de Bellas Artes[853].

IU propuso el 26 de julio de 1999 la ubicación de la Subdelegación del Gobierno en el edificio ocupado por Tabacalera, que iba a quedar vacío en breve. El 15 de abril la idea fue retomada por el alcalde De la Torre. En ambos casos no tuvo éxito.

El ministro de Administraciones Públicas, Acebes, en su visita a la feria de Málaga en agosto de 1999, admitió el uso museístico de la Aduana. El diputado de IU Centella se apresuró a pedir su comparecencia en el Congreso para explicar este extremo, pero no prosperó la iniciativa comunista.

El presidente de la Diputación, el socialista Fraile, el 17 de diciembre de 1999, ofreció su sede, sita en la plaza de la Marina, que había quedado pequeña para el ente, a la Subdelegación del Gobierno, a fin de que se trasladase allí y liberara la Aduana para museo. La alcaldesa Villalobos consideró electoralista el ofrecimiento, la Comisión Ciudadana lo apoyó, el subdelegado Rubio mostró reticencias, y al partido Popular de Málaga le pareció bien, pero el portavoz popular en la Diputación declaró su desconfianza. Fraile mandó carta con la oferta al ministro de Administraciones Públicas, Acebes, para que se pronunciase, pero no obtuvo respuesta.

---

[850] *Sur*, 10.11.98.
[851] *Sur*, 19.2.99.
[852] *Sur*, 4.6.98.
[853] *Sur*, 6.11.98.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

En noviembre del 2000, el alcalde De la Torre, en un esfuerzo más por desbloquear el problema, negoció con la Autoridad Portuaria de Málaga la cesión de un solar en el puerto remodelado donde se pudiera construir un edificio de nueva planta para la Subdelegación del Gobierno. El presidente de la Diputación, Fraile, apoyó la propuesta, pero ésta no tuvo éxito.

En diciembre, el alcalde nuevamente dió otra solución proponiendo al director general de Bellas Artes, Puig de la Bella Casa, la instalación del Bellas Artes en el antiguo colegio de San Agustín. Esta idea contaba con el apoyo de la consejera Calvo. De la Torre expuso su idea en Madrid al secretario de Estado, Cuenca. El partido Popular de Málaga envió cartas sobre el asunto a los ministros Castillo y Posada, con el beneplácito del partido Socialista. Esta idea también fué desechada.

Después de la negativa dada por el ministro Rajoy a la consejera Calvo en entrevista efectuada en Madrid, la Comisión Ciudadana elaboró un decálogo de actuaciones reivindicativas para conseguir su propósito. Este decálogo fue suscrito por los partidos de la oposición municipal.

Una de sus actuaciones consistió en la crítica al proyecto de instalación del Bellas Artes en el convento de la Trinidad. Este proyecto seguía su curso. El 28 de abril de 1999 se anunció la licitación para la redacción del proyecto de rehabilitación del edificio. El 26 de febrero de 2000 el secretario de Estado de Cultura, Pendás, presentó a los medios el proyecto básico. La Junta y la Comisión Ciudadana lo criticaron. Una encuesta entre los malagueños dió una preferencia de la Aduana para museo versus la Trinidad de un 62% frente a un 14%. Redactado el proyecto expositivo del monumento por expertos de Málaga, éste concluía con que en la Trinidad sólo podría exponerse el 10% de los fondos.

Ante todo ello se puso en marcha otra de las actuaciones previstas en el decálogo de la Comisión Ciudadana: convocar la cuarta manifestación pro Aduana para museo. El Ayuntamiento y la Diputación aprobaron por unanimidad sumarse a la convocatoria. Como en las otras ocasiones se produjeron los días previos declaraciones y se publicaron artículos en la prensa. El director general Puig escribió un artículo exponiendo sus argumentos a favor del Bellas Artes en la Trinidad. El presidente del PP de Málaga, Ramírez, y el presidente del Instituto Cervantes en Nueva York, Garrido, lo rechazaban. Todos los ganadores de los Premios Málaga de Investigación firmaron un manifiesto a favor de la Aduana como museo.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

La cuarta manifestación tuvo lugar el 18 de enero de 2001. Convocó a unas 6.000 personas que se manifestaron por las calles de la ciudad de forma festiva. Al frente de la misma se encontraba el alcalde y sus concejales, las directivas provinciales de los partidos Popular, Socialista y de Izquierda Unida, amplia representación del mundo universitario, los sindicatos mayoritarios, y colectivos vecinales y de la cultura. El manifiesto fue leído por el poeta y articulista malagueño Manuel Alcántara.

Luego se han producido otras protestas ciudadanas de menor entidad como la que tuvo lugar durante la conferencia de ministros de Sanidad de la Comunidad Europea en la Aduana el 8 de febrero, o las ocupaciones pacíficas de la sala de Columnas por miembros de la Comisión Ciudadana, o los almacenes del ático por alumnos del centro de adultos el 22 de febrero.

La consecuencia de esta cuarta manifestación fue el comienzo del desbloqueo de la situación, si bien de forma muy tímida. Se sucedieron una serie de concesiones por parte de los Ministerios, luego contradichas por los mismos. El Ministerio de Cultura se unió a la petición de la Aduana para museo de Bellas Artes, en reunión celebrada en Madrid entre dirigentes del PP local y la ministra Del Castillo. El 8 de febrero el secretario de Estado Cuenca recibió a la Comisión Ciudadana en Madrid, confirmándole la postura favorable a sus tesis de su Ministerio. Pero ante la negativa del Gobierno, el Ministerio de Cultura se volvió atrás y mantuvo la propuesta inicial del Bellas Artes en la Trinidad. El 8 de junio, en reunión celebrada en Madrid con el ministro Posada, éste admitió el uso compartido de la Aduana, si bien luego se contradijo y sólo concedió el salón de Columnas, que ya estaba cedido.

El alcalde De la Torre, decidido defensor de la idea de ocupar todo el edificio para museo de Bellas Artes y Arqueológico, consiguió la promesa de disponer de la totalidad de la planta baja para el Bellas Artes.

El 19 de junio, negociando con el director general de la Policía, Cotino, se acordó la salida de la Comisaría del distrito Centro, sita en la planta baja del inmueble. Se le ofreció instalarse en el edificio municipal de nueva planta del Mundo Nuevo y más tarde en el mercado de la Merced. Esta última localización fue finalmente aceptada el 20 de diciembre de 2001.

La propuesta de Cultura fue dividir el museo provincial en dos, dejando el Bellas Artes en la Aduana y llevando el Arqueológico a la Trinidad. Administraciones Públicas, por boca de Posada, consintió sólo en dejar en la Aduana una sala expositiva del museo y llevar el resto a la Trinidad. El 11 de julio el Gobierno se pronunció aceptando el Bellas

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA



FIG 326

CUARTA MANIFESTACIÓN, CELEBRADA EL 17 DE ENERO DE 2001, PARA PEDIR EL USO MUSEÍSTICO DE LA ADUANA

Artes en plantas baja y ático y la Subdelegación en el resto del edificio de la Aduana, mientras que el Arqueológico iría a la Trinidad. El nombramiento de Arenas en julio del 2002 como ministro de Administraciones Públicas hizo concebir esperanzas de una mayor flexibilidad. Pero este ministro no cedía más espacio, dejándolo muy claro en un artículo suyo publicado en el periódico[854].

Así las cosas, tras variadas vicisitudes que se describen en el siguiente capítulo, y, sobre todo, por el cambio de color del partido en el Gobierno, se acuerda trasladar la Subdelegación al antiguo hospital 18 de julio y destinar todo el edificio del palacio de la Aduana para museo provincial, con sus dos secciones de Bellas Artes y Arqueológico.

El palacio de la Aduana como contenedor del museo de la Ciudad de Málaga.-

Además de destinar el referido palacio para sede del citado museo, el autor de esta tesis cree que debería también contener el museo de la Ciudad. El palacio de la Aduana ha sido, desde la colocación de su primera piedra en 1791, testigo mudo de todos los acontecimientos de la historia de la ciudad. Incluso, antes de su erección, el lugar donde se asienta fue la cuna de la urbe, cuando se fundó por los fenicios allá en el siglo VI antes de Cristo.

El gobernador José Estévez Méndez, en un escrito de 20 de septiembre de 1979 dirigido al subsecretario de Interior, proponía trasladar el Gobierno Civil al edificio del antiguo hotel Miramar y destinar el palacio de la Aduana a museo de la Ciudad.

En el Plan General de Ordenación de Málaga de 1983 se dice, al hablar de la creación de la Comisión de Protección del Patrimonio, que ésta deberá contar, entre otras, con una representación de la institución "*Museo de la Ciudad*"[855], la cual aún no se ha creado.

Como ejemplo de este tipo de museos está el de Madrid, donde en octubre de 1992 se abrió el museo de la Ciudad, en la calle Príncipe de Vergara, próximo al Auditorio Nacional y vinculado urbanísticamente con él mediante alturas, materiales de fachadas y volumen de edificación[856]. La génesis de este museo fue inversa a lo que es normal,

---

[854] *Sur*, 23.7.02.

[855] MORENO PERALTA: *Plan de Ordenación Urbana de Málaga del año 83: Memoria*, pág. 33.

[856] Su autor fue Guillermo Costa Pérez-Herrero, arquitecto jefe del departamento de Proyectos de Edificación del Ayuntamiento de Madrid.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

o sea, primero se construyó el edificio contenedor sin tener una idea clara de lo que exponer dentro, pues ya existía un museo municipal en el edificio del antiguo Hospicio Matritense de la calle Fuencarral, y luego se destinó a Museo de la Ciudad.

En la Coracha ha construído recientemente el Ayuntamiento de Málaga un museo que denominó de la Ciudad. Sin embargo, a pesar de su nombre, este museo no se dedica a la historia de la ciudad de Málaga sino a exposiciones de carácter municipal. Ahora se le llama museo del Patrimonio Municipal. Por ello, el palacio de la Aduana sigue manteniendo la posibilidad de ser dedicado en parte al uso museístico antes referido.

No obstante, tras la radical adaptación que ha sufrido el edificio en la última obra de adaptación para museo provincial, con la eliminación o minusvaloración de importantes elementos históricos, como el salón del Trono, se hace ahora muy difícil distinguir los espacios en los que se desarrollaron los hechos históricos que conformaron la historia de Málaga.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CAPÍTULO 13º

CONCURSO PARA EL PROYECTO DE MUSEO

Destino del edificio para museo.-

Tras las cuatro manifestaciones pidiendo la instalación del museo de Bellas Artes en la Aduana, el gobierno del partido Popular concede que la planta baja del edificio contenga el museo de Bellas Artes, dejando el convento de la Trinidad para el Arqueológico.

Para ello, el 19.6.01 el director general de la Policía Cotino y el alcalde acuerdan la salida de la Comisaría de la Aduana, y el 20.12.01 el Ministerio del Interior aprueba la instalación de la Comisaría en el mercado de la Merced. De esta forma quedaba expedita toda la planta baja del edificio para Museo de Bellas Artes, pero no para el Arqueológico. El resto del palacio seguía siendo Subdelegación del Gobierno.

Numerosas entidades y personalidades siguen reclamando todo el edificio para ambos museos: el 13.12.01 el Parlamento Andaluz y el 9.1.02 el Consejo Superior de los Colegios de Arquitectos. El 18.01.02 la Comisión Ciudadana toma pacíficamente la sala de Columnas del edificio en reivindicación de su propuesta.

Ante tal presión, el 11.7.02 el Gobierno acepta ocupar también el ático de la Aduana para museo de Bellas Artes, dejando las plantas primera y segunda para Subdelegación. El Arqueológico seguiría estando en la Trinidad. Esta propuesta no satisface al director del museo Rafael Puertas, por considerarla insuficiente. Arenas, ministro de Administraciones Públicas se reitera en su ofrecimiento y escribe en el periódico Sur un artículo exponiendo sus razones.

El 4.1.03 se firma el convenio entre los ministros de Administraciones Públicas y Cultura para cesión de la planta baja del edificio para museo. Con objeto de seguir avanzando sobre el asunto, el alcalde encarga el 2.1.03 a Puertas un proyecto museográfico de instalación del Bellas Artes en la planta baja. A la vez, también encarga un anteproyecto arquitectónico para lo mismo, o sea para las plantas baja y sótano, al arquitecto autor de esta tesis, el cual así lo realiza, teniendo los planos fecha de 12.2.03.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Todo ello no llega a buen fin ante la negativa de la oposición que reclama todo el edificio para museo. En esto se celebran elecciones generales, gana el partido Socialista y el panorama cambia radicalmente. El nuevo ministro de Administraciones Públicas, Jordi Sevilla, el 6.5.04, encarga estudio para ubicar fuera de la Aduana la Subdelegación. La nueva ministra de Cultura, Carmen Calvo, declara, el 14.6.04, en la entrega de los Premios Nacionales de Literatura en Málaga, que todo el edificio será para museo.

Se empieza a poner en marcha la maquinaria administrativa en esta dirección.

El Ministerio de Cultura, concretamente la subdirectora general de Museos Estatales, encarga al arquitecto autor de esta tesis un estudio histórico[857] sobre el edificio, que sirviera de base para el concurso que se preparaba. Comprendía el estudio histórico la construcción del edificio y de todos los cambios y alteraciones que, en el curso de los años, lo habían afectado arquitectónicamente, descripción pormenorizada de todos los espacios del edificio y los planos actualizados del mismo digitalizados. Se le había encargado por sus conocimientos exclusivos del inmueble, al ser autor de una tesis anterior sobre el mismo. El 9.11.04 el arquitecto ya había remitido a la Gerencia de Infraestructura y Equipamientos de la Dirección General de Obras del Mº los planos de estructura actuales del edificio.

El Ministerio también encarga un informe de patologías al CEDEX[858], sobre el inmueble. Comprende: 1) Introducción; 2) Antecedentes históricos y de las patologías; 3) Descripción de la estructura; 4) Inspección: medios auxiliares y desarrollo y descripción de la patología, comprendiendo daños de la humedad por capilaridad, por agua de lluvia, manifestación de los daños, y daños de fisuración; 5) Ensayos de medidas de humedad; 6) Resumen y conclusiones. Se completaba con unos anejos de planos, fotografías y métodos de atenuación de la humedad de capilaridad y tratamientos del material afectado. Entre las conclusiones[859] se resalta que los daños principales son por humedad: por capilaridad y por defectos de impermeabilización y de canalización del agua de lluvia. Se hace también mención a la estructura portante del edificio, denotando que posibles usos futuros del inmueble requerirán un estudio más detallado de la misma, tales como: vigas y viguetas metálicas, arcos, bóvedas y cúpulas pétreas y muros de carga.

---

[857] GUTIÉRREZ DE PABLO, Carlos: *Estudio histórico-arquitectónico del palacio de la Aduana de Málaga.*
[858] HERRERO ILLERA, Gerardo: *Informe de patologías del edificio del palacio de la Aduana de Málaga.*
[859] Idem, Idem. Pág. 10 y sgtes.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Se aprueban por el Mº de Cultura varios documentos que han de regir en el concurso del proyecto: el pliego de cláusulas administrativas[860], el programa de necesidades[861], el pliego de prescripciones técnicas[862] y los criterios de las instalaciones de seguridad[863].

El pliego de cláusulas contiene 26. En él se fijan unos honorarios, para la elaboración de los proyectos básico, de ejecución y de actividad, dirección de la obra y coordinación de la seguridad y salud, de 1.500.000 €, IVA incluído, para un presupuesto estimado de la obra de 31 millones de €. También se establece un plazo de seis meses para la elaboración de los correspondientes documentos. Para la participación en el concurso habían de presentarse tres sobres cerrados con A) la proposición económica, B) la capacidad para contratar[864] y C) los requisitos técnicos. Este último apartado contendría la propuesta arquitectónica con memoria de las soluciones funcional, arquitectónica y técnica; fases; programa; valoración; y planos de planta, alzados y secciones. Todos estos criterios serían ponderados por la mesa de contratación según baremos establecidos.

El programa de necesidades fijaba: 1) Objeto. 2) Antecedentes sobre historia, situación, arquitectura y superficies. 3) Criterios de actuación como los de respeto a la condición histórica y monumental del edificio, adaptación a museo, aplicación de normativas y relación con el entorno; de intervención en edificaciones históricas; de carácter arqueológico; y otros específicos. 4) Programa funcional, donde se considera la distribución de espacios, accesos y circulaciones, seguridad y accesibilidad, instalaciones y relación entre los espacios.

---

[860] *Pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de la asistencia para la redacción de los proyectos básico, de ejecución y de actividad de las obras de rehabilitación del palacio de la Aduana de Málaga, dirección de la ejecución de dicha obra y coordinación de la seguridad y salud durante su ejecución, por el sistema de concurso procedimiento abierto.*

[861] *Programa de necesidades para la redacción de proyecto y dirección de las obras de rehabilitación del palacio de la Aduana para su uso como Museo de Málaga.*

[862] *Pliego de prescripciones técnicas particulares que han de regir el contrato de asistencia para redacción de proyecto básico y de ejecución, proyecto de actividad, dirección y coordinación de seguridad y salud laboral en fase de ejecución de las obras de rehabilitación del palacio de la Aduana para Museo de Málaga en Málaga.*

[863] *Criterios generales respecto a las instalaciones de seguridad que la Subdirección General de Museos Estatales estima que deben ser tenidos en cuenta cuando se acometan rehabilitaciones de edificios destinados a museos.*

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

En él hay que resaltar, además del respeto a las leyes del Patrimonio Histórico Español y del Patrimonio Histórico de Andalucía, que serán criterios básicos fundamentales de la rehabilitación: *"El respeto a los valores singulares del conjunto."* y *"La reversibilidad de toda actuación que interfiera en elementos originales."* [865] Sobre la tipología dice que *"...no serán aceptables actuaciones que alteren, transformen o enmascaren la tipología original del conjunto."*[866] Y añade sobre el sistema constructivo que *"... la intervención sobre el edificio se realizará con materiales y técnicas de construcción análogas o compatibles con los empleados en la propia edificación."*[867]

Sigue diciendo el programa cosas interesantes. Refiriéndose al sistema espacial considera que "... *el nuevo uso será compatible con el edificio histórico, en la medida en que sus necesidades espaciales se adapten al sistema espacial existente y no al contrario.* " "... *se evitará proponer soluciones museológicas cuya infraestructura suponga una grave alteración en la percepción de estos espacios.*"[868] Respecto al sistema compositivo dice que *"Esta imagen constituye un valor, ... consolidada en la memoria colectiva (valor de evocación). ... No son deseables alteraciones desmesuradas. La variación del cromatismo, ... o la recuperación de la forma original de la cubierta no son operaciones que se descarten, pero, en caso de decidirse, han de estar plenamente justificadas."*[869]

También se refiere a la reversibilidad de las actuaciones. "... *el uso indiscriminado de materiales como el cemento hidráulico ..., el acero o el hormigón armado, al margen de introducir problemas de incompatibilidad con materiales tradicionales como los morteros de cal y arena, o con estructuras de muros de carga, entramados mixtos, armaduras de madera y otras muchas, suelen comportar situaciones irreversibles."*[870] Finalmente, en los aspectos específicos recoge que hay que "... *valorar expresamente la conveniencia y posibilidad legal, espacial, funcional y estructural de la recuperación de la forma de la cubierta original ... y la recuperación de sus volúmenes y proporciones originales."*[871]

---

[864] En el apartado 7.3.4 Solvencia técnica se exige que el concursante haya realizado trabajos en los últimos tres años por importe del 50% del importe del contrato.
[865] *Programa de necesidades* ... pág. 7.
[866] Idem. pág. 7.
[867] Idem. Pág. 7.
[868] Idem. Pág. 7
[869] Idem. Pág. 8.
[870] Idem. Pág. 8.
[871] Idem. Pág. 9.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

A continuación entra en el programa de necesidades propiamente dicho. Considera cuatro áreas: pública e interna, sin y con colecciones. Para relacionar entre sí estas áreas establece una serie de accesos y circulaciones: de personas (público, personal, proveedores, y mantenimiento), de colecciones (préstamo para exposiciones temporales, bienes que ingresan para colección estable, bienes de la colección estable y bienes de la colección estable que salen del museo). El acceso principal deberá ser el de la plaza de la Aduana y el de colecciones por la puerta del Parque, además de otros accesos. Finalmente trata aspectos secundarios como la seguridad, las instalaciones, y la relación detallada de espacios.

El pliego de prescripciones técnicas se refiere a: 1) Objeto del contrato; 2) Antecedentes, sobre emplazamiento, edificación existente y documentación informativa; 3) Proyecto, con generalidades, y contenido de los proyectos básico, de ejecución y de actividad; 4) Dirección de obra; y 5) Seguridad y Salud.

Se acompañaba un ejemplar de los criterios generales de las instalaciones de seguridad que la Subdirección General de Museos Estatales estima deben ser cumplimentados en sus museos. Se refería a la protección contra el fuego, la intrusión, circuitos cerrados de televisión y alarmas.

Entre tanto, el 6.10.05 la Junta de Andalucía ha remitido al Ministerio de Cultura una propuesta de distribución del museo. La resume en un artículo Manuel Ramos Lizana, conservador del Museo de Málaga[872].

Se dice que en la planta baja se localizará el área más pública de la institución, con las salas de exposiciones temporales, los servicios de recepción y guardarropa, la biblioteca, el aula didáctica, y los almacenes de obras en tránsito. Asimismo se ubicará aquí el área comercial, que podrá contar con cafetería, librería y tienda. En la primera planta se localizará la exposición permanente de la Sección de Bellas Artes, con su correspondiente sala de audiovisuales y el salón de actos. En la segunda planta irá la exposición permanente de la Sección de Arqueología. En la tercera planta se localizará el área más interna y restringida del museo, con los almacenes, las salas de investigadores, el taller de restauración y el archivo del centro. Se ubicará también en esta planta un restaurante, con vistas panorámicas y acceso independiente.

Continúa exponiendo que la intervención deberá respetar la arquitectura histórica de que se trata, acatando el planeamiento urbanístico. Resolverá las patologías del

[872] RAMOS LIZANA, Manuel: "El Programa Arquitectónico del Museo de Málaga". Diario *Sur* 22.10.05. pág. 20.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

edificio. Dará una cara más amable al inmueble. Restablecerá volumétricamente la edificación, al quedar dañadas sus proporciones por el incendio que sufriera. Habrá una comunicación más fluida entre exterior e interior, multiplicando los accesos e invitando a los paseantes a entrar en el edificio. El proyecto deberá romper la secuencia lineal de salas que tenía antes. Se procurará una disposición que invite al descanso y la contemplación, tanto de las colecciones como de las panorámicas que el edificio pueda proporcionar.

La Junta redacta también un programa arquitectónico del museo[873], fechado en abril 2006. El estudio se compone de seis apartados[874]: I. Historia del edificio (Aduanas españolas del XVIII, proyecto y construcción de la de Málaga, visitas reales, Parque, incendio, reconstrucción y otras obras); II. Análisis del edificio (Descripción, contenedor del museo, circulaciones exteriores, integración en circuitos exteriores, circulaciones interiores, calidad espacial y espacios a ampliar); III. Pautas para el concurso de arquitectura (Eje cultural de Málaga, adaptación para museo y otras consideraciones); IV. Condiciones de conservación y protección del inmueble (Urbanística, arqueológica y patrimonial); V. Programa arquitectónico (Áreas pública e interna sin y con colecciones); VI. Principios expositivos (El público, reflexiones generales, colecciones de Bellas Artes y Arqueología).

De este estudio merece la pena resaltar:
Entre los espacios posibles a ampliar se dice que[875]:

- La ampliación del actual sótano tendría que tener presente la posible existencia de restos arqueológicos, que obligaría a su conservación e integración visible.
- La restitución de la cubierta quemada permitiría ganar esta última planta como útil. La eliminación de la misma tras el incendio despojó al inmueble de la gracia de sus proporciones. Debe restituirse la cubierta, no necesariamente con una reconstrucción mimética sino por analogía formal, teniendo en cuenta el respeto a los valores históricos y urbanísticos del inmueble.
- En el patio se plantea una posible cubrición.

En otras consideraciones sobre la intervención[876]se especula sobre el regreso al "estado prístino" del edificio, como el estado más adecuado sobre el que construir un nuevo museo, prescindiendo de añadidos, según opinión del arquitecto Antón Capitel,

---

[873] RAMOS LIZANA, Manuel: *Programa arquitectónico y principios expositivos del plan museológico del Museo de Málaga.*
[874] Idem. Idem. Págs. 1 y 2.
[875] Idem. Idem. Pág. 62 y sgtes.
[876] Idem. Idem. Pág. 78 y sgtes.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

que se cita[877]. Así se propone valorar el mantenimiento de la fuente, los bustos de terracota o los núcleos de comunicación vertical. También se detiene el documento en la limpieza integral de fachadas, el estudio cromático de la misma y su acabado enlucido o de ladrillo visto.

En los documentos del Ministerio se observa una actitud más conservadora: respeto a los valores históricos y volumetría y materiales originales del edificio, así como la reversibilidad de las actuaciones; adaptación del museo al edificio y no al revés; recuperación de la forma original de la cubierta, debiendo ser debidamente justificada; previene también sobre el uso indiscriminado de los materiales.

En cambio en el programa arquitectónico de la Junta se nota una mayor agresividad en sus planteamientos: restitución de la cubierta, no necesariamente con una reconstrucción mimética sino por analogía formal; posible cubrición del patio; valoración de la eliminación de elementos (bustos) para volver al estado prístino del edificio; estudio del cambio de acabado de paramentos dándole un enlucido.

Por fin el 12.05.06 se publica en el BOE el concurso de ideas[878]. Trataba de la entidad adjudicadora, objeto del concurso, tramitación urgente mediante procedimiento de concurso abierto, presupuesto de licitación que se cifraba en 1,5 millones de euros, garantía y demás requisitos.

Este concurso fue contestado por el Colegio de Arquitectos que emitió el 6.6.06 una nota previa a la Asesoría Jurídica y a la Junta de Gobierno para un posible recurso. Se opinaba que en el apartado de solvencia técnica se exigía que se hubieran hecho trabajos durante los últimos tres años por importe de al menos un 50% del importe del concurso. A juicio del Colegio esta cláusula "... *supone una excesiva restricción a la participación, que limita injustamente la competencia, y entra en clara contradicción con el carácter teóricamente "abierto" de la convocatoria.*" Además se hacían otras observaciones como la necesidad de que figurase un aparejador en el equipo, inclusión del estudio de seguridad y salud en el contrato, así como redacción del correspondiente instrumento de planeamiento y presupuesto estimado del control técnico como parte del presupuesto de licitación.

---

[877] Idem. Idem. Pág. 3.

[878] *Resolución de la Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura de fecha 11 de mayo de 2006, por la que se convoca concurso, procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de "Asistencia para la redacción de los Proyectos Básico, de Ejecución y de Actividad de las obras de rehabilitación del Palacio de la Aduana para Museo de Málaga, dirección de la ejecución de dicha obra y coordinación de la seguridad y salud durante su ejecución".*

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Seguía la nota matizando que la propuesta técnica debería ser valorada por técnicos competentes en la materia, en este caso arquitectos. Por tanto, deberían figurar en la Mesa de Contratación o en una Comisión Técnica específica un número suficiente de arquitectos, 2/3 de los miembros según jurisprudencia. Este punto, estima el Colegio, junto con la restricción a la participación antes citada, tiene especial trascendencia en la convocatoria. Remata este apartado el Colegio diciendo que: "*Después de tantos años debatiendo y luchando para la recuperación del edificio, creemos que nuestra ciudad se merecía que hubiera un debate técnico serio sobre la mejor solución arquitectónica, y que este se debería formalizar con un Concurso (lo ideal sería que se planteara como de Ideas con Jurado) en el que, partiendo de un previo programa de necesidades apropiado ... y la máxima participación posible, se debatiera a nivel arquitectónico la mejor solución. Con los actuales Pliegos no están resueltos estos aspectos técnicos, planteándose como un concurso restringido de hecho, y centrándose únicamente en el procedimiento para la valoración económica por parte de la Mesa de Contratación.*"

En resumen, el sistema de contratación elegido no debería haber sido directamente la asistencia técnica a los proyectos básico, de ejecución, de actividad, dirección de obra y seguridad y salud. Debería haber habido una fase previa de concurso de ideas con jurado de arquitectos, sobre todo de la Administración, por ser los mejores conocedores de los condicionantes de este tipo de edificios. En esta fase podría haberse elegido una solución única o mezcla de varias, añadiendo las sugerencias que hubiera estimado el jurado. Una vez determinada la solución elegida sí podrían haberse adjudicado la elaboración de los demás documentos y actuaciones al equipo ganador.

Se presentan dieciséis propuestas al concurso. Entre ellas se encuentra la del arquitecto autor de esta tesis[879], que se pasa a resumir a continuación:

En ella, con respecto a la disposición adoptada, se decía que a la vista de las necesidades y condicionantes requeridos se ha adoptado en este anteproyecto una disposición que respete al edificio, recupere sus elementos originales, y sea un buen contenedor para el uso museístico que se pretende darle.

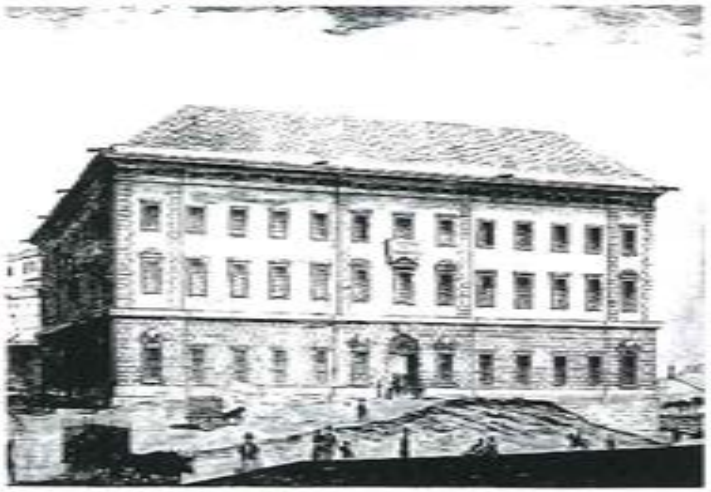
La actuación sobre el edificio consistía fundamentalmente en la recuperación de la cubierta inclinada primitiva apoyada en cerchas, la excavación del patio, la habilitación

[879] GUTIÉRREZ DE PABLO, Carlos: *Anteproyecto de adaptación del palacio de la Aduana de Málaga para museo.* Málaga, 1.7.06. 16 páginas.

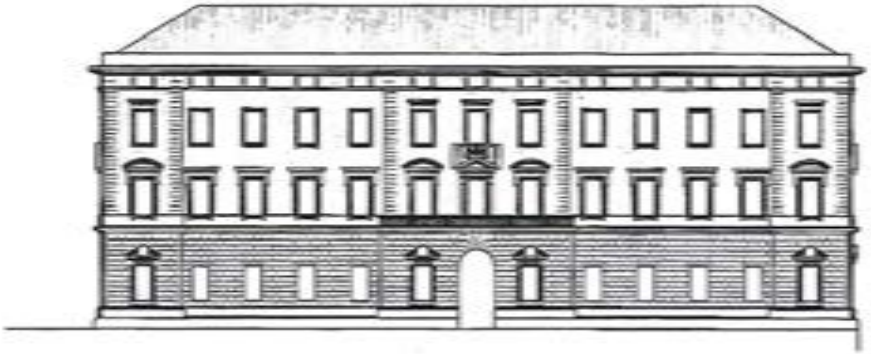
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

ANTEPROYECTO DE ADAPTACIÓN DEL PALACIO DE LA ADUANA DE MÁLAGA PARA MUSEO

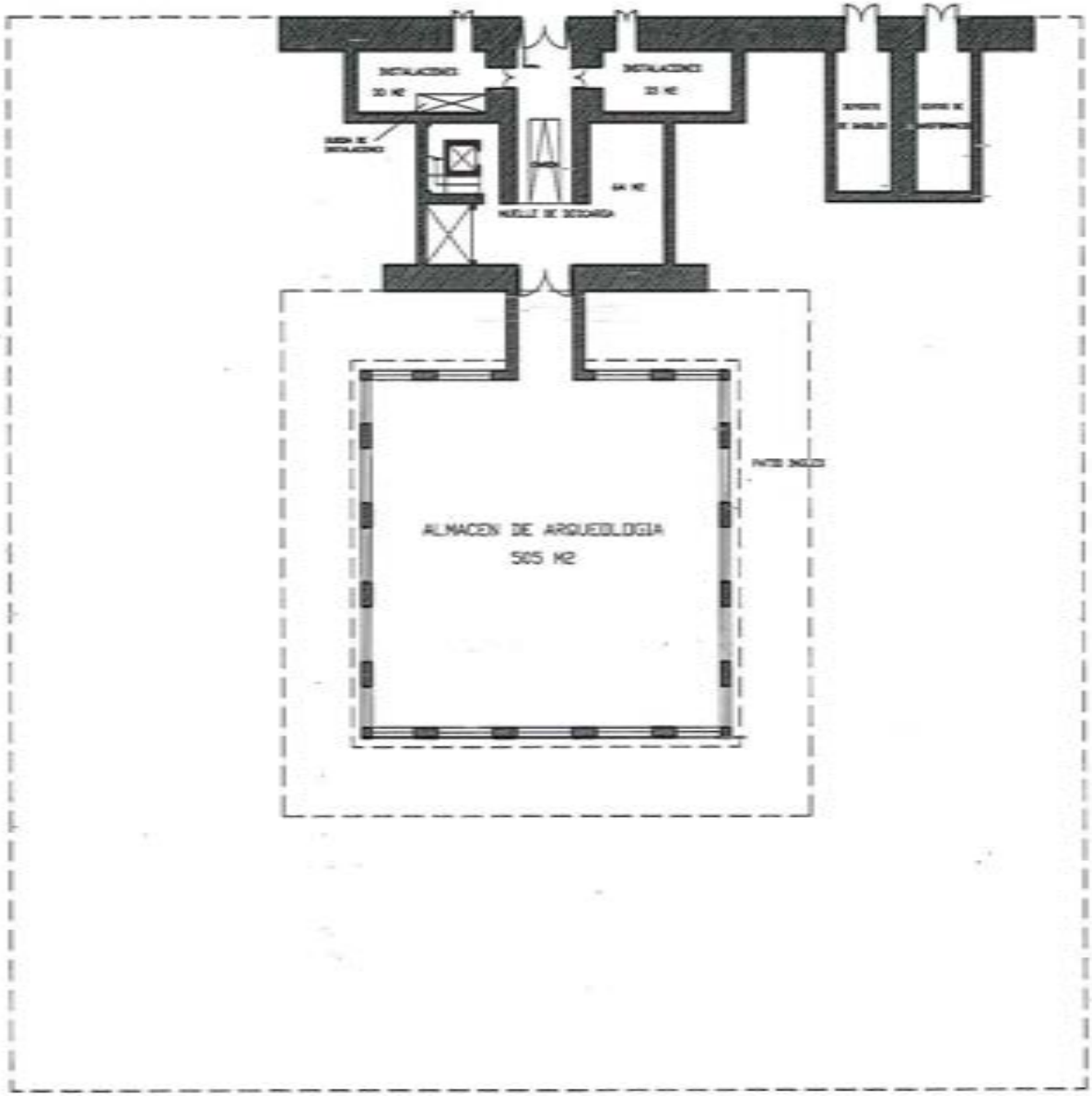


GRABADO DE LA ADUANA DE MÁLAGA DE 1858 APARECIDO EN EL PERIÓDICO "EL GUADALHORCE"



CARLOS LUIS GUTIÉRREZ DE PABLO, DOCTOR ARQUITECTO

UNIVERSIDAD
DE MALAGA

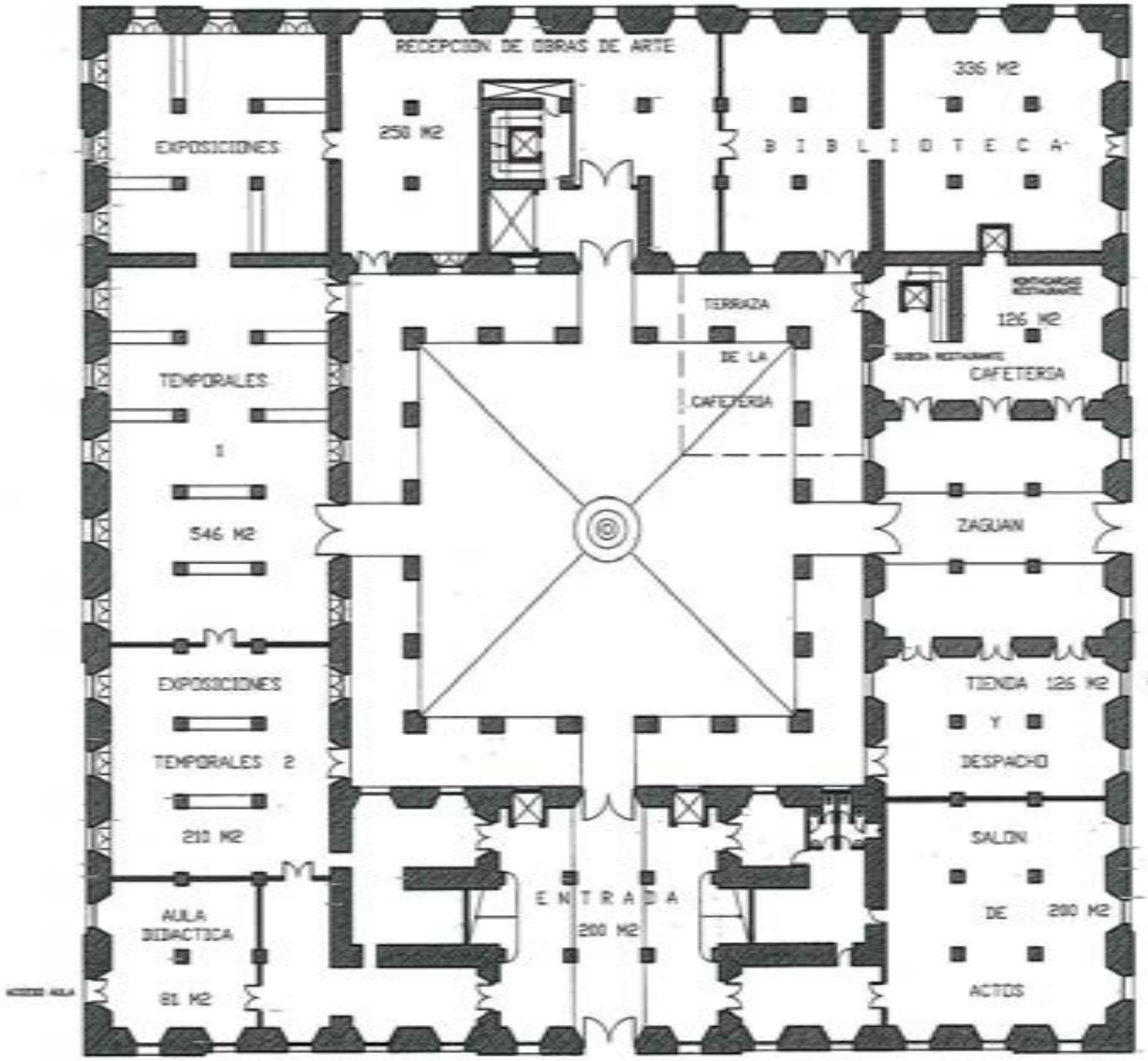


ANTEPROYECTO DE ADAPTACIÓN DEL PALACIO DE LA ACADEMIA DE MALAGA PARA MUSEO

1

PLANTA SÓTANO
DISTRIBUCIÓN

UNIVERSIDAD
DE MALAGA

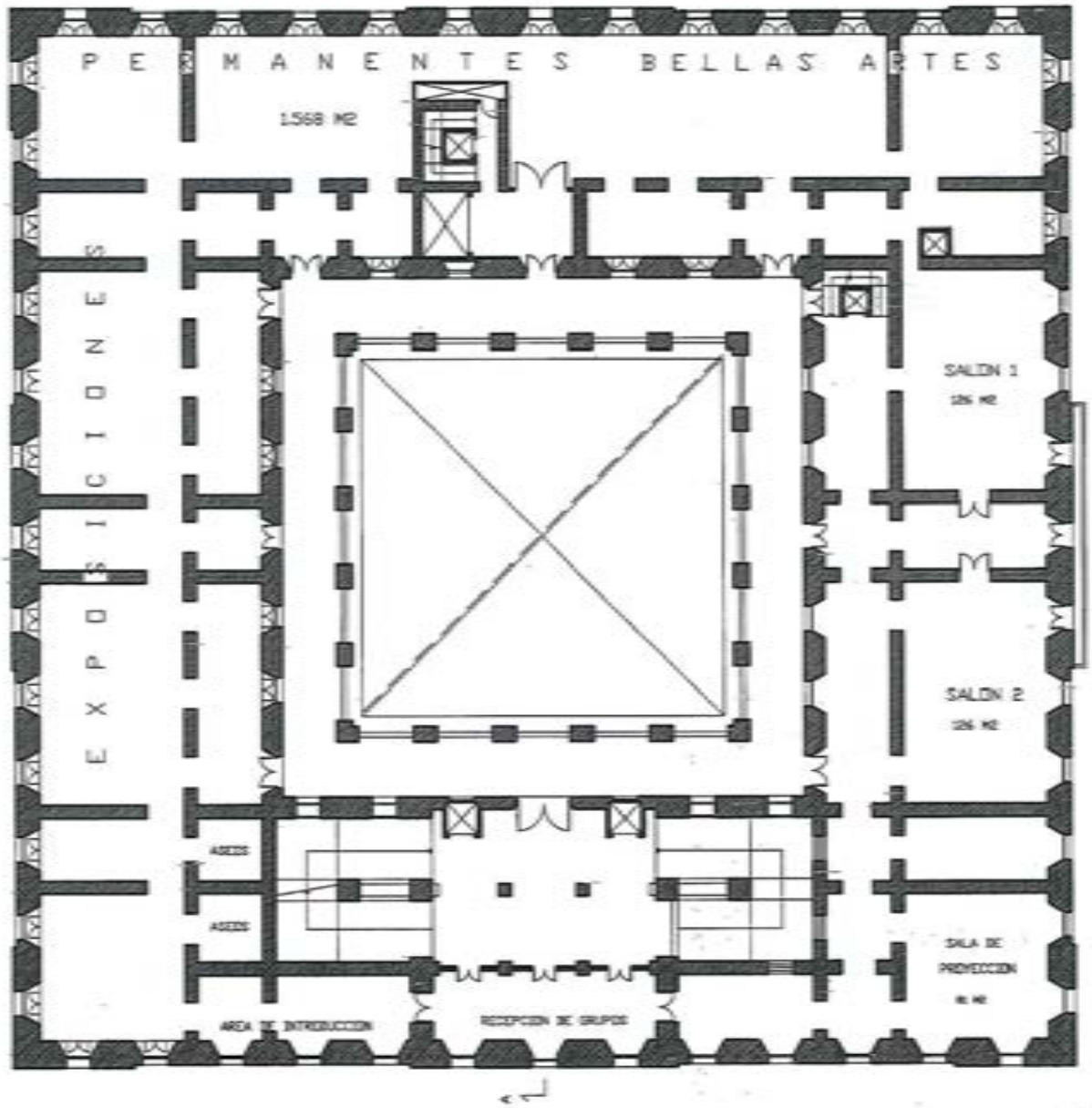


ANTEPROYECTO DE ADAPTACION DEL PALACIO DE LA AZOGUEA DE MALAGA PARA MUSEO

2

PLANTA BAJA
DISTRIBUCION

UNIVERSIDAD
DE MALAGA

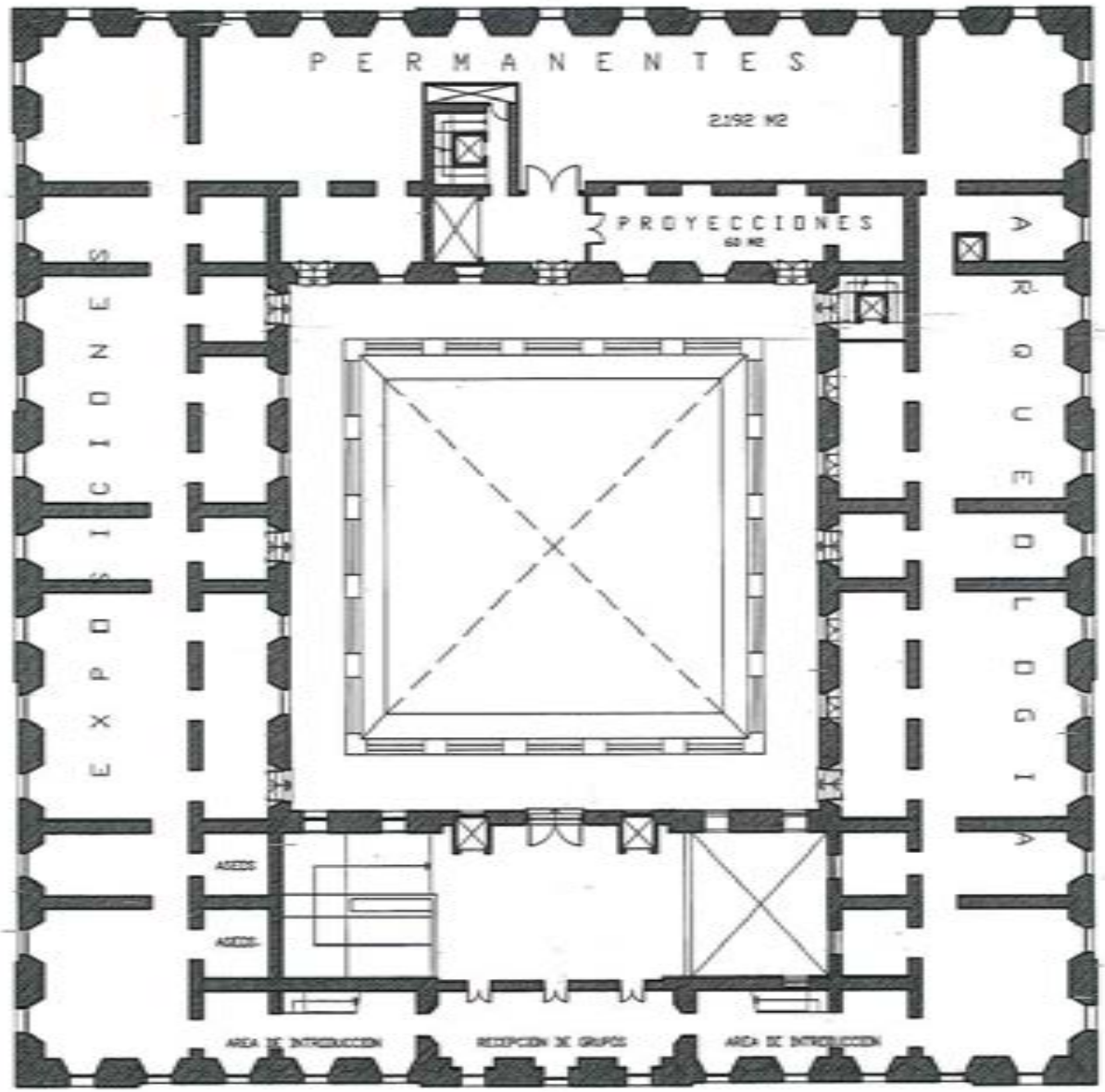


ANTEPROYECTO DE ADAPTACION DEL PALACIO DE LA ADUANA DE MALAGA PARA MUSEO

3

PLANTA PRIMERA
DISTRIBUCION

UNIVERSIDAD
DE MALAGA

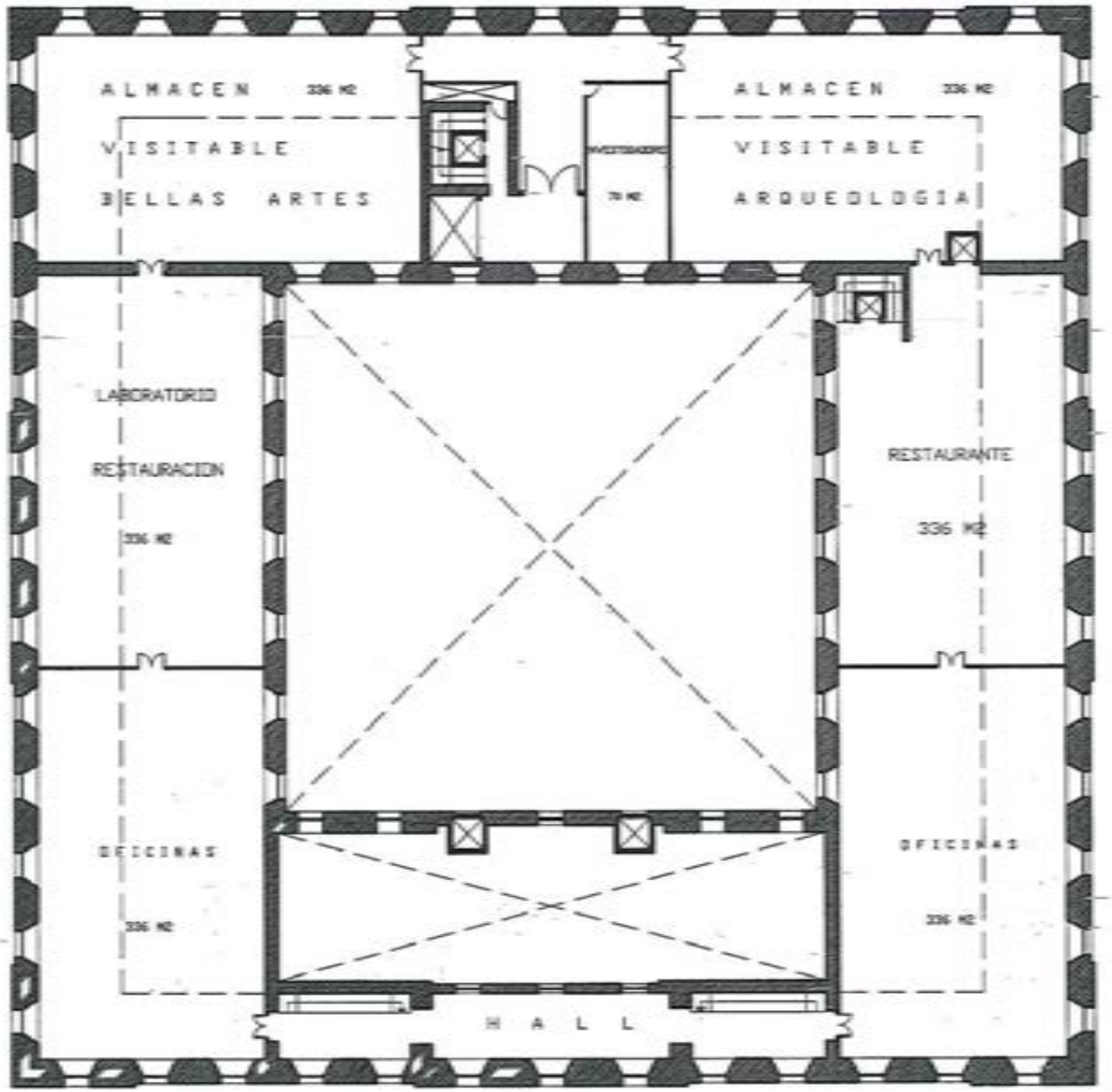


ANTEPROYECTO DE ADAPTACION DEL PALACIO DE LA ADUANA DE MALAGA PARA MUSEO

4

PLANTA SEGUNDA
DISTRIBUCION

UNIVERSIDAD
DE MALAGA

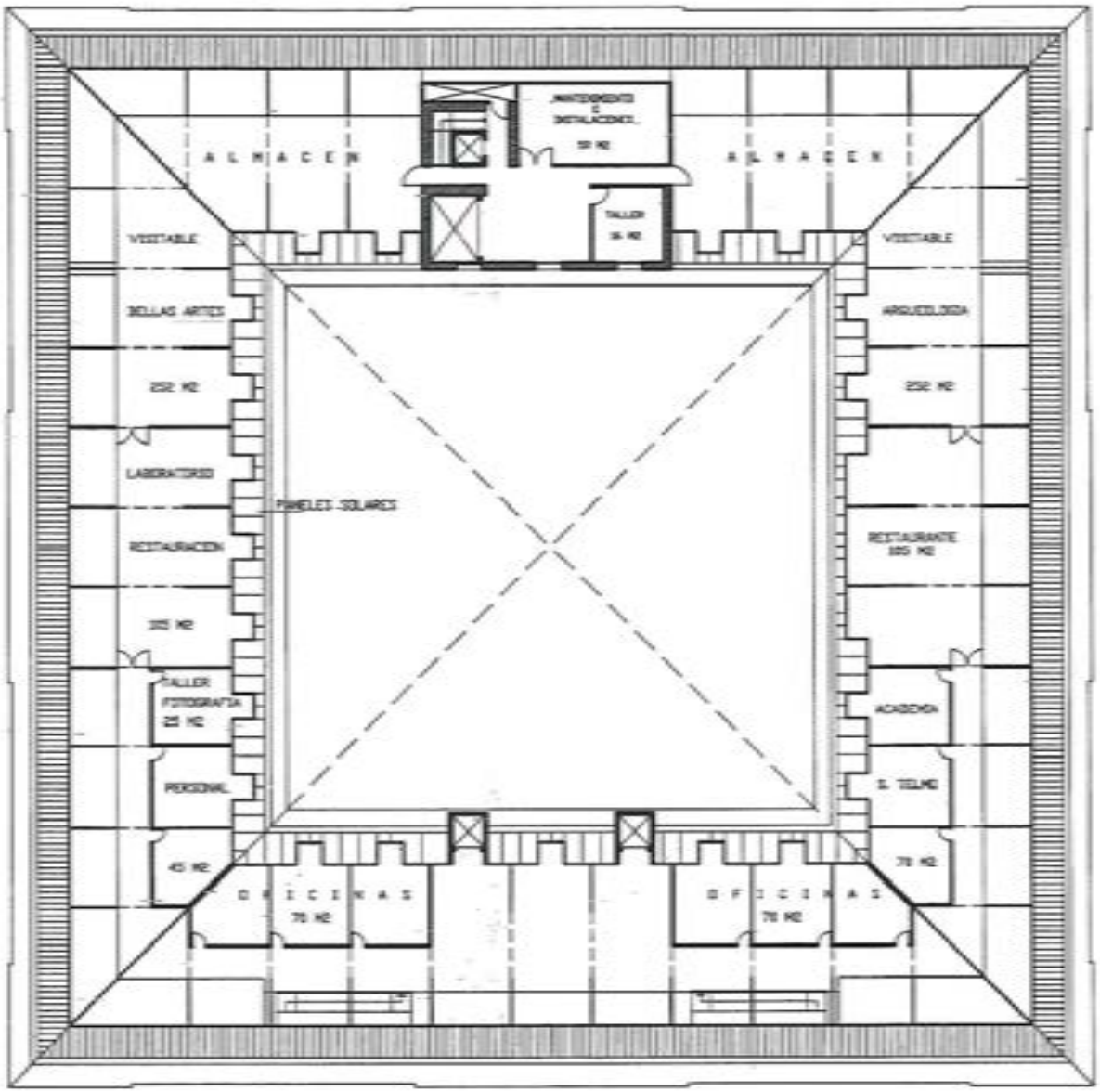


ANTEPROYECTO DE ADAPTACION DEL PALACIO DE LA ADUANA DE MALAGA PARA MUSEO

5

PLANTA ATICO
DISTRIBUCION

UNIVERSIDAD DE MALAGA

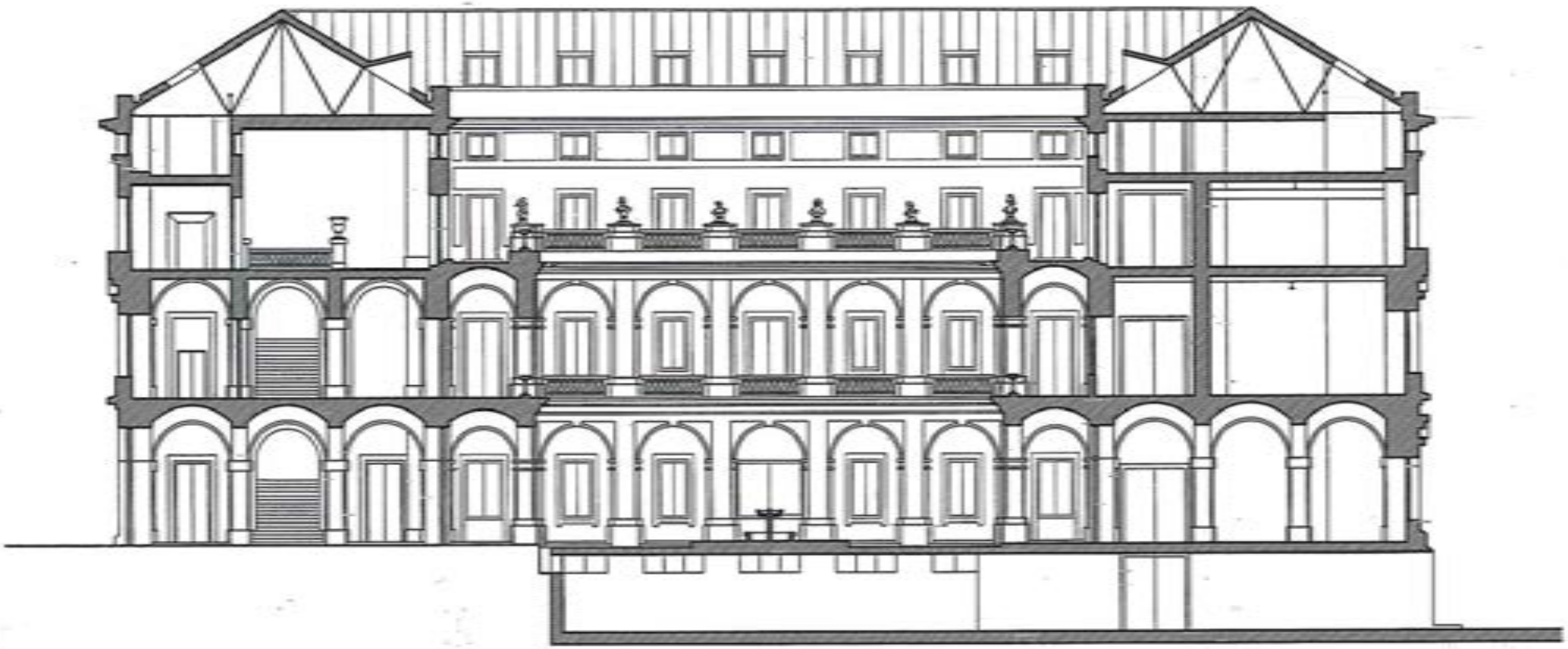


PROYECTO DE ADAPTACIÓN DEL PALACIO DE LA ALCAZABA DE MÁLAGA PARA MUSEO

6

PLANTA BAJO CUBIERTAS DISTRIBUCION

UNIVERSIDAD
DE MALAGA



0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

ANTEPROYECTO DE ADAPTACION
DEL PALACIO DE LA ADUANA
DE MALAGA PARA MUSEO

8

SECCION

de una entrada secundaria rodada por c/ Guillén Sotelo, la eliminación de tabiquería, dejando exentas las bóvedas de la planta baja y los muros de carga interiores de las demás plantas, y la limpieza y restauración de la cantería y fábrica de ladrillo y carpintería de las fachadas exteriores e interiores.

Respecto al entorno, se proponía la eliminación de todo el tráfico rodado perimetral, que tanto había atacado a la piedra. En todo caso, la creación de una acera amplia frente a la entrada principal, y la recuperación del antiguo Jardín de la Aduana, mediante la supresión del tramo de la c/ Guillén Sotelo, y la incorporación de la parcela de la Casa del Jardinero.

Los elementos añadidos posteriores que se deberían eliminar serían la cubierta plana, con sus jácenas de cuelgue, la continuación de las verdugadas y sus remates en el pretil, y el rebaje de éste. También sería conveniente el desmontaje del aplacado de ostionera de la mitad del zócalo basamental, mal ejecutado en su día. No se estimaba adecuada la eliminación de los bustos de coronación de la balaustrada de la segunda planta pues, aunque no eran originales de la construcción del edificio, su remota fecha de creación y colocación los hacían merecedores a la permanencia.

Respecto al sistema de muros de carga o arriostramiento se proponía su mantenimiento y puesta en valor, eliminando la tabiquería añadida en fecha reciente. En lo tocante a la estructura existente se apostaba por su conservación, con todas las catas, ensayos y peritaciones necesarias para garantizar la estabilidad del edificio. También se pretendía el descubrimiento de todas las bóvedas vaídas del techo de la planta baja.

La cubierta sería a dos aguas, vertiendo a las fachadas exteriores y al patio, como era originalmente. Las razones para su recuperación estribaban en la eliminación de la cabezada por el cuelgue de las jácenas actuales, consiguiendo un mejor aprovechamiento del espacio, incluso con la creación de una nueva planta bajo cubierta, la supresión de las humedades por filtraciones de la terraza plana existente, y la posibilidad de instalación de paneles solares fotovoltaicos, de cara a la sostenibilidad del edificio y ahorro energético.

Se proponían unas cerchas de los tipos belga o *polonceau*, que permitieran el paso a través de sus barras inclinadas. El tirante de las mismas sería el forjado de la planta bajo cubierta. En las barras superiores se apoyarían los forjados de la cubierta, sobre los que se dispondría el material de cobertura. En los faldones interiores se abrirían unos buhardillones, que recordasen los existentes originalmente, coincidentes con las

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

ventanas del ático. Entre ellos se dispondrían los paneles solares, convenientemente modulados con los buhardillones. En los exteriores se abrirían unos huecos traslúcidos para iluminación del interior.

Esta disposición permitía la creación de una entreplanta o altillo, lo que aumentaría considerablemente la superficie disponible. La parte del mismo que da al patio quedaría perfectamente iluminada y ventilada por los buhardillones. La parte que da a las fachadas exteriores dispondría de doble altura, iluminada por los huecos traslúcidos ya citados. Esta estructura general de la cubierta se vería modificada en zonas puntuales, como los conductos de los ascensores, el restaurante, con buhardillón triple panorámico, o la zona de instalaciones.

Desde el pasillo que discurriría por el centro de esta entreplanta se podría ver la planta inferior. También se dispondría en esta zona de una mayor altura para el almacenaje de los cuadros y piezas de mayores dimensiones. En dependencias cuyo destino así lo aconsejase, podría eliminarse en todo o en parte el altillo, ganando más superficie con mayor altura. Además de los accesos a esta planta por los núcleos de comunicaciones verticales del inmueble, cada dependencia que se ubicase en la planta ático dispondría de una zona de la planta bajo cubierta, conectadas por escalera adecuada.

El peto de la azotea existente se rebajaría en altura para asimilarlo al original, consiguiendo así el perfil del edificio de cuando se construyó. Para ello también se adoptaría en las cerchas el mismo ángulo de inclinación que figura en la sección de Ildefonso Valcárcel: 30º. No se consideraba oportuna la recuperación de las gárgolas que existieron en los extremos y cuerpos centrales de las fachadas.

La maquinaria de las instalaciones se encontraba dispuesta en locales de la planta baja. Esta situación suponía un despilfarro de unos bellos espacios, en la mejor planta, y cubiertos con magníficas bóvedas. Se proponía su traslado a un sótano de nueva creación. De otra parte, la entrada de colecciones debería hacerse por un acceso diferente de los existentes, que podría ser por este nuevo sótano. Asimismo, existe una galería subterránea en forma de "T", abovedada, de unos 2 m de ancha y 2,5 m de altura, que cruza el patio, habiendo sido tapiada en los confines del edificio. Podría ser interesante su descubrimiento y puesta en valor, incluso aprovechándola para conectar con otros lugares.

Finalmente, según Medina Conde, al abrirse los cimientos del edificio se encontraron bastantes hallazgos arqueológicos, de los que algunos fueron extraídos y otros permanecen donde fueron encontrados. También cita la existencia de la caja

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

depositada con la primera piedra del edificio. Podrían efectuarse excavaciones y lo que se encuentre incorporarlo al museo arqueológico o dejarlo para su exposición "in situ". Quizá apareciesen vestigios del templo fenicio o foro portuario romano que, al parecer, se encontraba por esta zona.

Por todo ello, se proponía la excavación del patio y de parte de la zona de la planta baja que da al Parque, por entre la cimentación de las pilastras de las bóvedas. Se abriría una puerta en el zócalo de ostionera para acceso de un camión al muelle de descarga, llegando también a ese nivel el montacargas, ascensor y escalera. En el subsuelo del patio se podría crear un almacén de arqueología, con los compactus apoyando sobre el terreno, y ventilado en todo su perímetro mediante huecos a un patio inglés, cubierto con rejilla sumidero.

Una vez devuelto el edificio a sus condiciones y aspecto primitivo, se le adaptaría al nuevo uso museístico, mediante la satisfacción del programa de necesidades suministrado con las bases del concurso.

La distribución por plantas de las dependencias que figuran en el programa antes expuesto y su ubicación en las mismas pretendía dar respuesta al organigrama funcional que se desprendía del mismo. El complejo programa facilitado se había agrupado en grandes sectores, para su más fácil manejo.

- En la planta sótano se ubicaría la recepción de colecciones, almacén de arqueología, y cuartos de maquinaria.

- En la planta baja se situaría la entrada, recepción, tienda, cafetería, despacho, aula didáctica, salón de actos, biblioteca, exposiciones temporales, vigilancia, archivo, y recepción de colecciones.

- La primera planta sería para la sección de Bellas Artes, con salas para exposiciones permanentes, de proyecciones, recepción de grupos, aseos y salón de actos institucionales.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

- La segunda estaría dedicada a la sección de Arqueología, con salas para exposiciones permanentes, de proyecciones, recepción de grupos, y aseos.

- En la planta ático se dispondrían los almacenes visitables, sala de investigadores, laboratorio de restauración, taller de fotografía, oficinas, y dependencias de la Academia de San Telmo y de la Asociación de Amigos del Museo. Se había posibilitado la instalación del restaurante en esta planta, con sus salas y cocina, disponiéndolo en dos alturas, con vista panorámica a la Alcazaba y Gibralfaro mediante buhardillón corrido y posible terraza abierta.

- La planta bajo cubierta acogería las mismas dependencias de la planta inferior en altillo, así como locales del personal subalterno del museo y de mantenimiento.

Respecto a los materiales empleados se apuntaba que, en general, se pretendía el mantenimiento, conservación y mejora de los materiales originales existentes, y la sustitución de los añadidos posteriormente por otros de mayor calidad, así como la incorporación de los más avanzados tecnológicamente en todo aquello que fuera de nueva construcción.

Se retirarían las jácenas roblonadas de la cubierta, sustituyéndose por cerchas metálicas, o de madera en su caso, siendo del mismo material la estructura de los buhardillones. La cubrición del agua a la calle se haría con teja, vidriada o no, como la original, u otro material. El agua al patio se construiría con chapa metálica sobre la que se apoyarían los paneles solares.

Las distribuciones interiores se harían mediante paneles ligeros de cartón yeso. Los techos serían de falso techo desmontable y los suelos de mármol, gres, o tarima flotante, u otros materiales, según los casos. Las carpinterías interiores mantendrían el estilo del edificio, con madera para barnizar, macizas o no, en las zonas nobles, mientras que serían estándar en los lugares de servicio o de carácter moderno.

Se eliminarían todas las lesiones recogidas en el informe de patologías del CEDEX, especialmente las humedades por capilaridad, ya que las de filtraciones por la azotea desaparecerían al sustituirse la terraza por cubierta de tejado.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Las fachadas requerirían un estudio detallado.

La ostionera del zócalo trasero debería ser limpiada. Habría que desmontar el aplacado que se puso últimamente y sustituirlo por otro nuevo, de cantera convenientemente elegida, de modo que se pareciera lo más posible a la piedra original que queda.

Las piezas de caliza y arenisca del zócalo almohadillado, molduras, cornisa, verdugadas y guarnición de huecos requerirían una limpieza y recomposición de las partes deterioradas, reponiendo por cajeado las piezas irrecuperables, en caso extremo. Se curaría y se impermeabilizaría con material transpirable. Quedaba a expensas de los estudios técnicos que se hicieran sobre el material si se dejaba en su color o se coloreaba de salmón o marrón, las dos pátinas que recibió el edificio en su historia.

La fábrica de ladrillo se estudiaría si se revocaba imitando piezas de mayor tamaño como, al parecer, era originalmente, o se dejaba como estaba, limpiando, retacando, llagueando, especialmente las fisuras diagonales existentes, e impermeabilizando con siloxanos, coloreados o no.

Los paños entre huecos en la fachada de las plantas segunda y ático al patio no son de piedra sino que van enfoscados y pintados. Originalmente su color era el ocre. Durante la obra de reforma, el gobernador de turno decidió su pintura en blanco. Para que contrastara con los bustos se pensaba que ahora se debería volver a su color original ocre, o salmón en su caso. Los bustos se estimaba debían mantenerse, restaurándose convenientemente.

Las carpinterías, ventanas con sus hojas, contraventanas y persianas, de madera, y portones, fueron restauradas y completadas cuidadosamente durante la última obra de reforma, por lo que se estimaba conveniente sólo su repaso y pintura.

Este anteproyecto recogía las exigencias del programa y era respetuoso con la imagen exterior e interior del edificio. Así recuperaba la cubierta, pero como era originalmente,

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

o sea no amansardada, sino con cuchillos españoles, y con teja vidriada[880]. Mantenía los núcleos de comunicaciones existentes para no horadar o destruir las bóvedas de media naranja originales y utilizaba materiales acordes con el inmueble. Recuperaba los buhardillones que tuvo el edificio, pero sólo al interior del patio. Mantenía el salón de actos de la primera planta, en muy buen estado, y estética e históricamente interesante. Dejaba los bustos y la fuente central. También se proponía la excavación del patio para su uso como almacén e instalaciones, recuperando los hallazgos arqueológicos que se pudieran encontrar. Además conservaba la estructura de los forjados del techo de las plantas primera y segunda, ya reforzados, así como los muros primitivos, lo que abarataría considerablemente la obra.

Descripción del proyecto ganador.-

El 27.7.06 finalizó el plazo para la presentación de anteproyectos y el 7.8.06 se adjudicó la asistencia técnica correspondiente. El equipo ganador fue el formado por los arquitectos Fernando Pardo Calvo[881], Bernardo García Tapia y Ángel Pérez Mora. Se adjudicó en 1.185.000 euros. El delegado de Cultura de la Junta en Málaga, Francisco López, decía que la propuesta elegida *"... resuelve muy bien los problemas de adaptación del edificio para uso museístico, potencia las vistas y garantiza su permeabilidad."*[882]

Cumpliendo con el calendario previsto se redactan los proyectos básico y de ejecución[883] y demás documentos. En el equipo redactor del mismo figuran, además de sus autores, los arquitectos Stefano Presi, Stefania Albiero y David Marsinyach, los aparejadores Arsenio Castro y Pedro Montes y el ingeniero de Caminos Eduardo Gimeno.

En la memoria del proyecto de ejecución se dice que el planteamiento de la intervención general es recuperar el volumen original del edificio mediante la construcción de cubiertas a dos aguas en los cuatro lados. Aprovechando este

---

[880] Esta teja vidriada ha sido felizmente recuperada recientemente en la rehabilitación del mercado de Atarazanas, de los arquitectos Aranguren y Gallegos, incluso rescatando el dibujo original de diagonales.

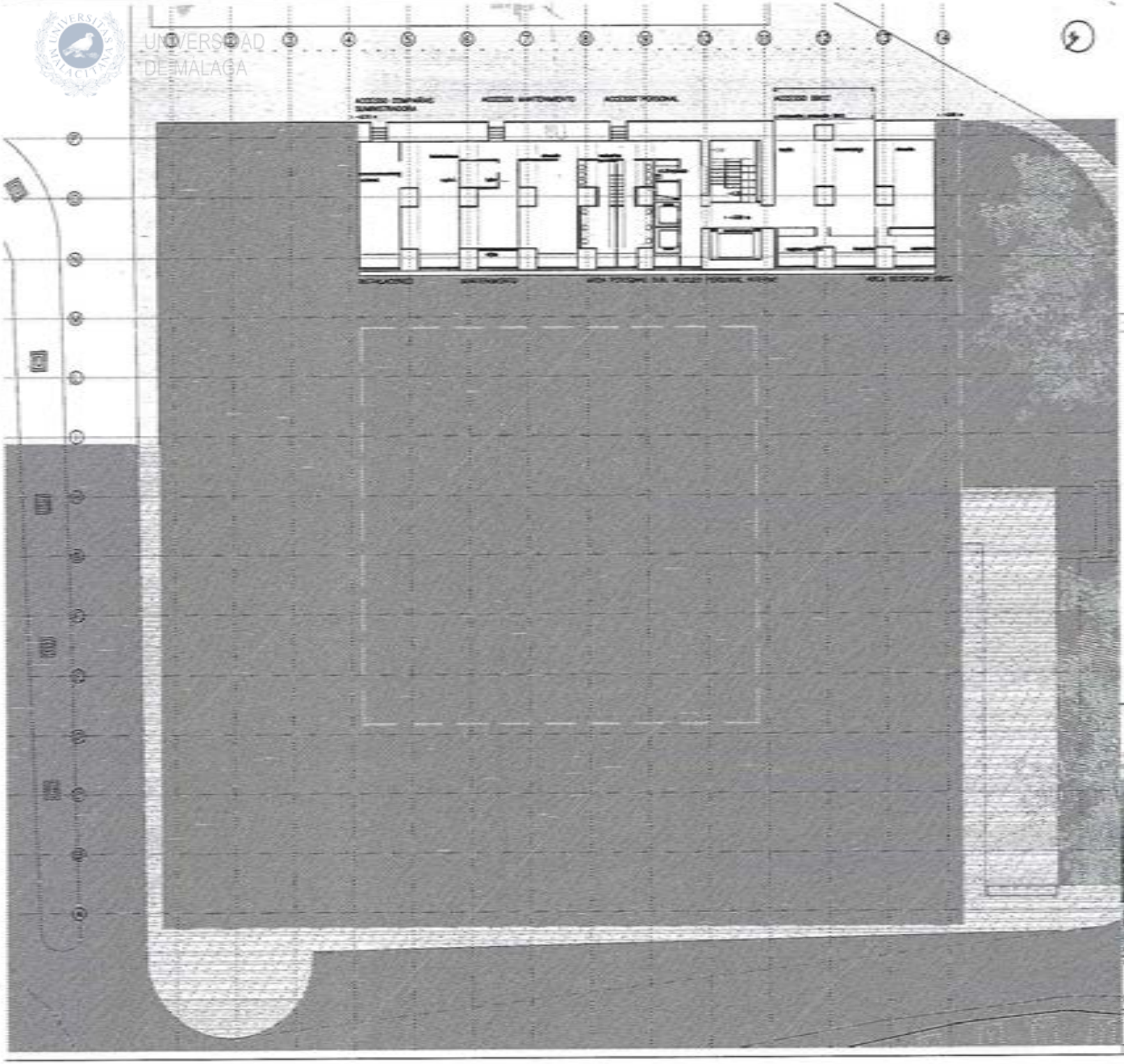
[881] Otras obras importantes del estudio de Fernando Calvo son la reforma del Museo Arqueológico de Asturias, la ampliación de la casa del Greco de Toledo, mención en actuación de edificio institucional en Italia y finalista del concurso del museo egipcio de El Cairo.

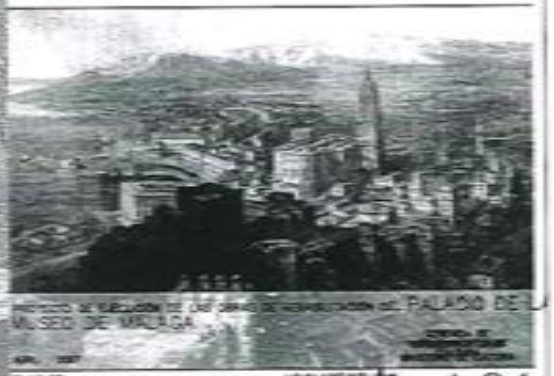
[882] MARTÍNEZ, M.: Diario *Sur* 5.8.06, pág 58.

[883] CALVO PARDO, Fernando, GARCÍA TAPIA, Bernardo y PÉREZ MORA, Ángel: *Proyecto de ejecución de las obras de rehabilitación del palacio de la Aduana para Museo de Málaga.* Abril 2007.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA





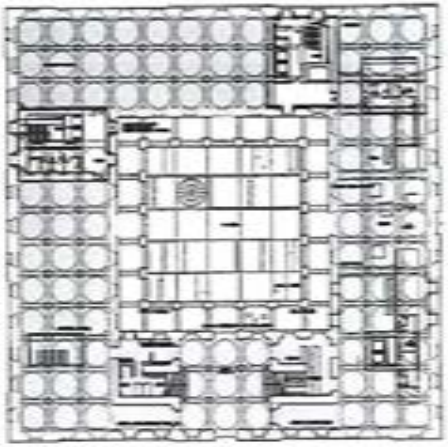
PLANO DE ARQUITECTURA

PLANTA SÓTANO

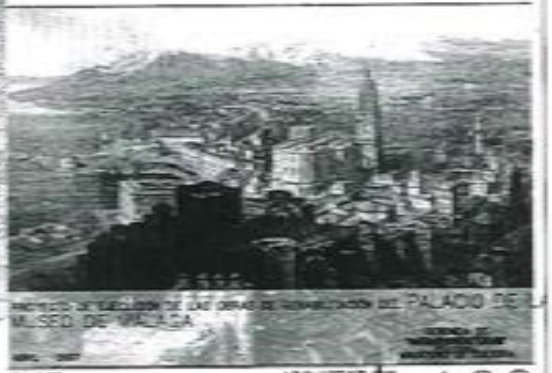
A01

ESCALA 1:100

UNIVERSIDAD DE MALAGA



ALTILLO DE INSTALACIONES PLANTA BAJA



PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL PALACIO DEL MUSEO DE MÁLAGA

PLANO Nº

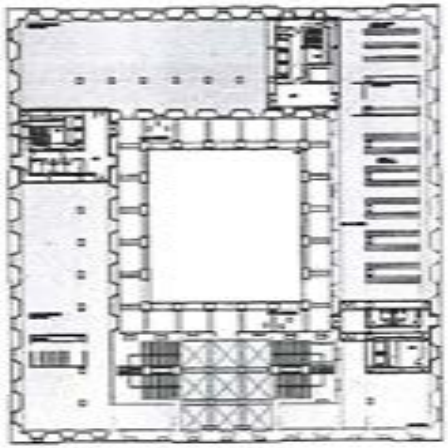
ARQUITECTURA

A02

PLANTA BAJA

ESCALA 1:100

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA





PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL PALACIO DE LA MISERICORDIA PARA MUSEO DE MÁLAGA

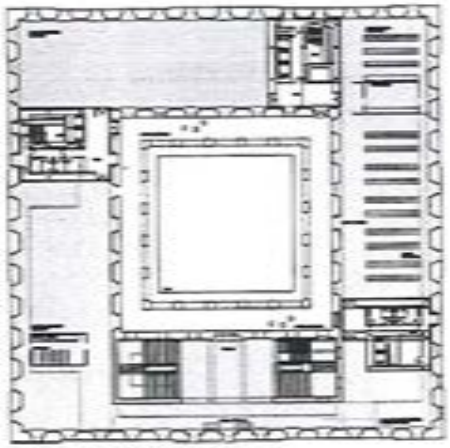
ARQUITECTURA

A03

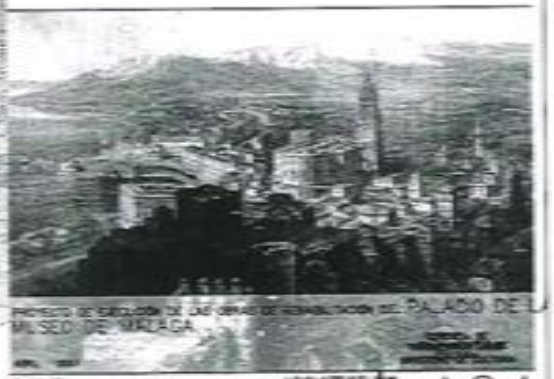
PLANTA PRIMERA

ESCALA 1/100

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



ALTILLO DE INSTALACIONES PLANTA SEGUNDA



PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL PALACIO DE LA MISERICORDIA PARA MUSEO DE MÁLAGA

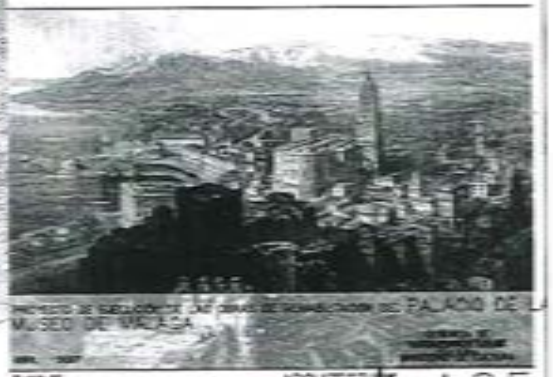
PLANO DE ARQUITECTURA

A04

PLANTA SEGUNDA

ESCALA 1:100

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL PALACIO DEL MUSEO DE MÁLAGA

AUTOR DEL PROYECTO

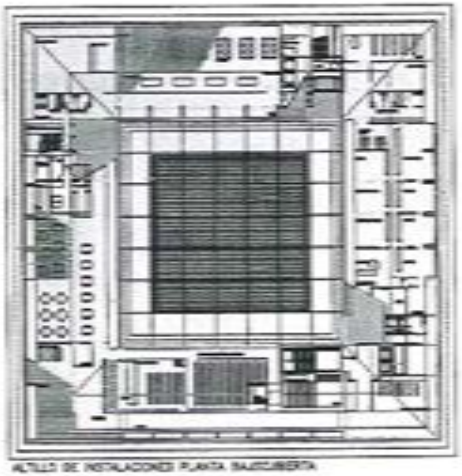
ARQUITECTURA

PLANTA TERCERA

A05

ESCALA 1:100

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



ALTILLO DE INSTALACIONES PLANTA BAJOCUBIERTA



PROYECTO REHABILITACIÓN DE LAS ANTIGUAS DEPENDENCIAS DEL PALACIO DEL MUSEO DE MÁLAGA

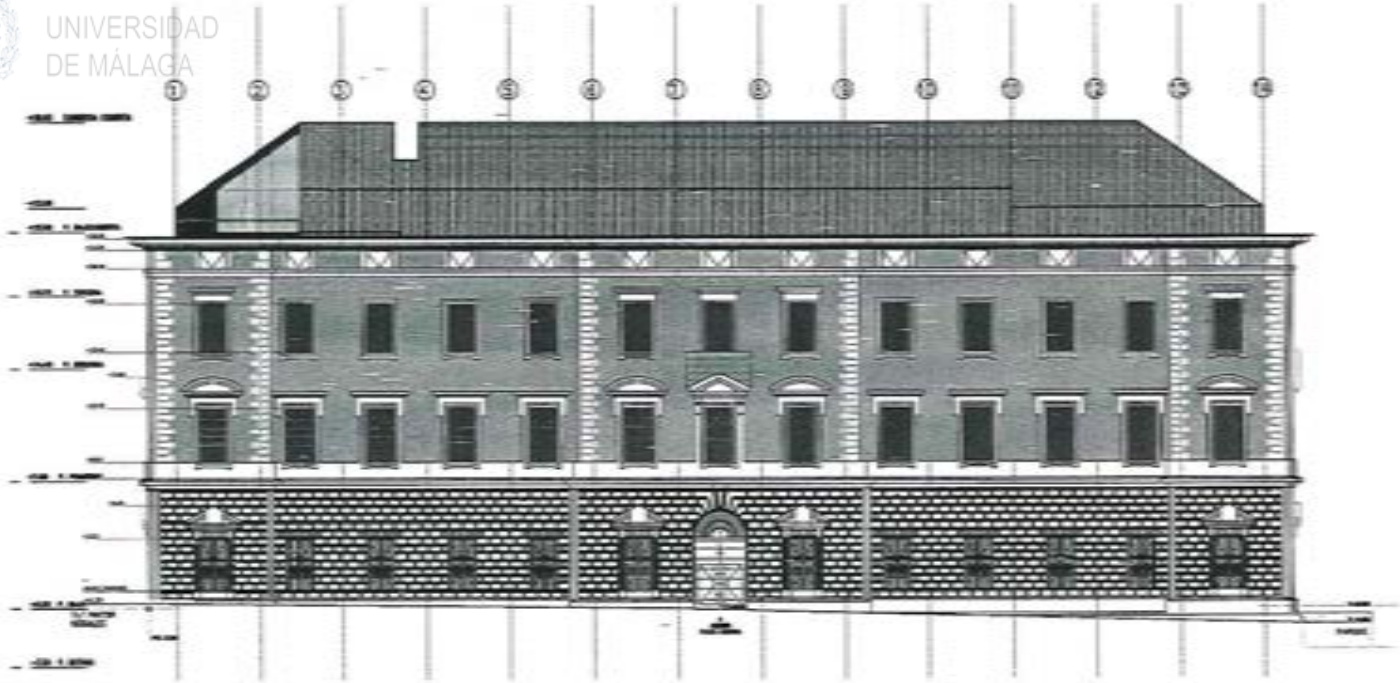
PLANO DE ARQUITECTURA

A06

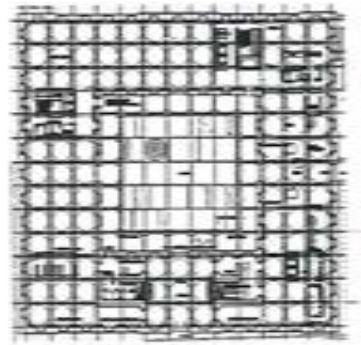
PLANTA BAJOCUBIERTA

ESCALA 1/100

UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

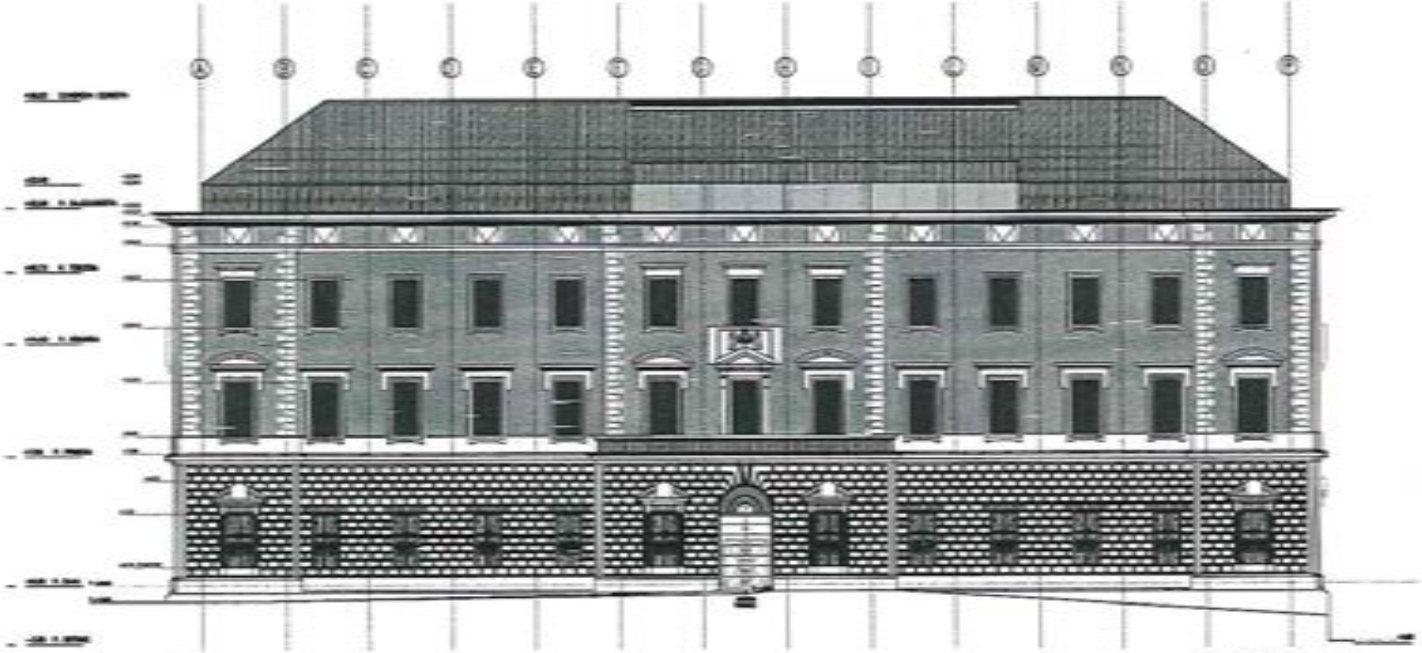


ALZADO NORTE/ PLAZA DE LA ADUANA



01 ALZADO NORTE / PLAZA DE LA ADUANA

02 ALZADO OESTE / C/ CORTINA DEL MUELLE



ALZADO OESTE/ C/ CORTINA DEL MUELLE



PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL PALACIO DE LA MUSEO DEL MUELLE

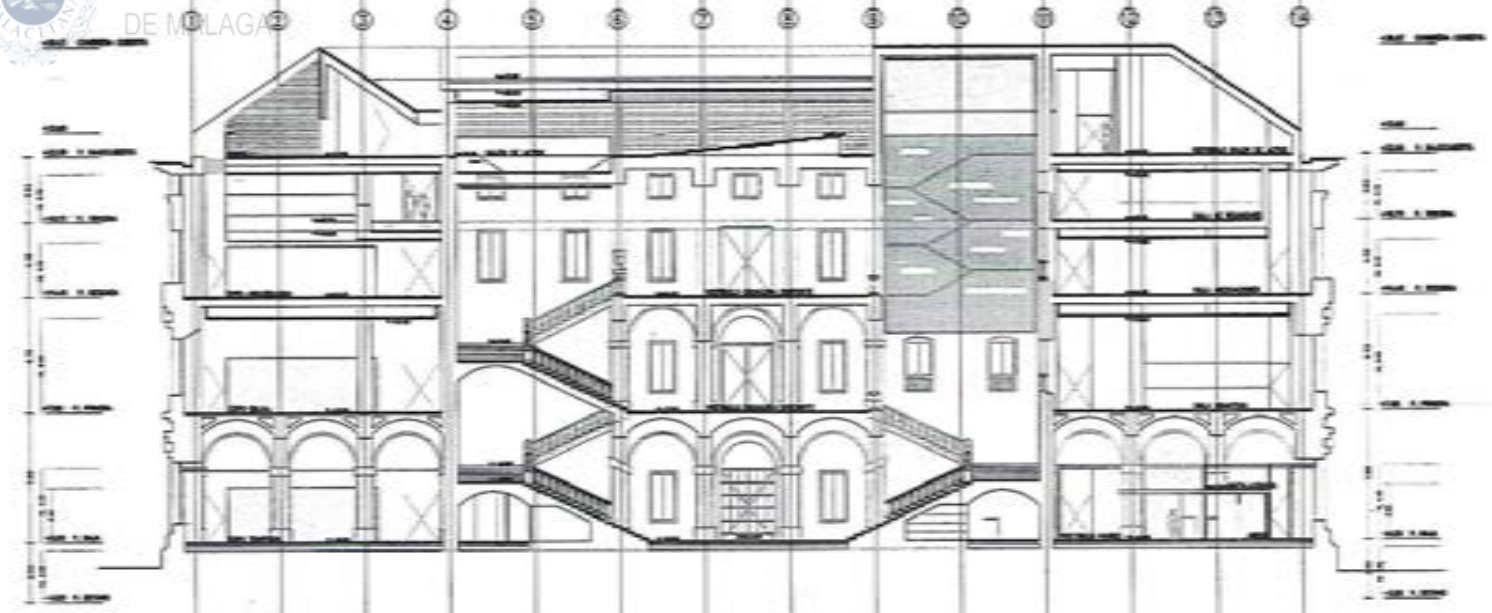
PLANO DE ARQUITECTURA

A12

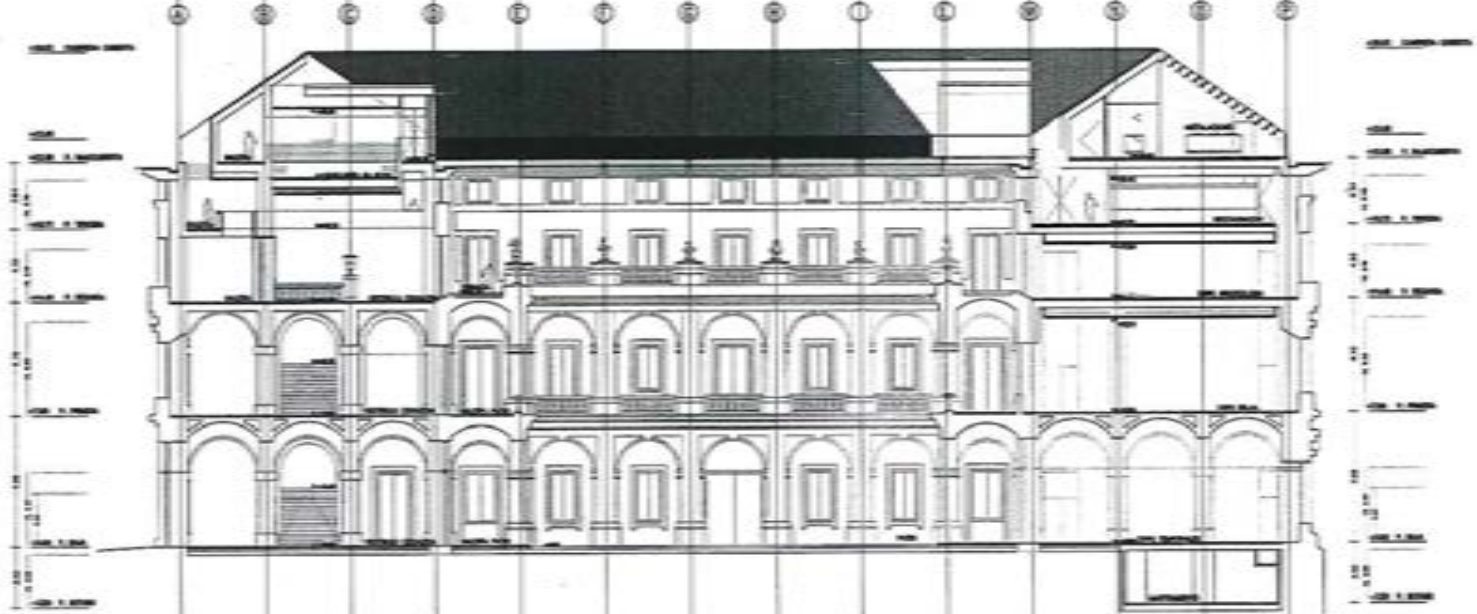
ALZADOS NORTE Y OESTE

ESCALA 1/100

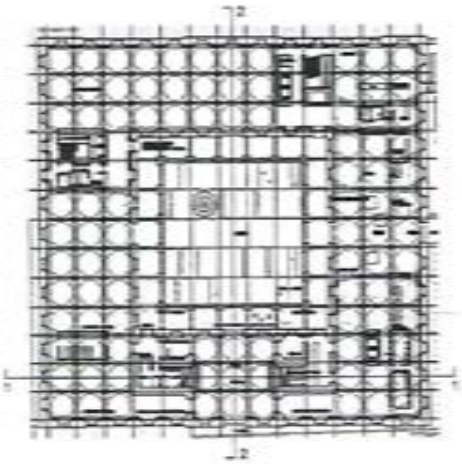
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

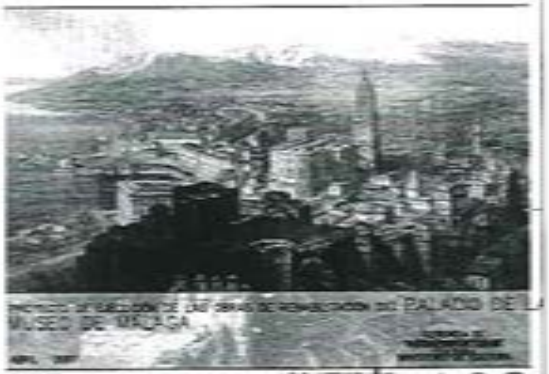


SECCIÓN 1



SECCIÓN 2





PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REHABILITACIÓN DEL PALACIO DE LA MUSEO DE MÁLAGA

PLANO DE: ARQUITECTURA

SECCIONES 1 Y 2

A08

ESCALA 1:150

planteamiento se vacía el edificio hasta el suelo de la segunda planta, conservando las fachadas, construyendo un nuevo volumen, comprensivo del techo de la segunda planta y de la cubierta, que se introduce entre las fachadas existentes.[884] Además se crean nuevos núcleos de comunicaciones verticales: del público al museo, del público a usos con el museo cerrado, interno de bienes culturales. Además se añade una escalera sobrepuesta a la principal existente, de modo que llegue a todas las plantas del edificio.[885]

Los usos de las distintas plantas que recoge este proyecto son: bajo cubierta, usos internos, usos a museo cerrado y observatorio de la ciudad; tercera planta, usos del museo; segunda planta, exposición permanente de Arqueología; primera planta, exposición permanente de Bellas Artes; planta baja, accesos, exposiciones temporales y usos externos; planta sótano, usos internos del museo e instalaciones. También se recoge en este proyecto la cubrición del patio mediante toldo, con capacidad de humedecerse para conseguir un microclima. El resto del proyecto recoge los apartados de estructura, instalaciones, materiales, etc. El presupuesto del mismo se cifra en 35.502.740,99 €, IVA incluido.

El 8.10.07 los ministros Magdalena Álvarez y César Antonio Molina y la consejera Rosa Torres presentaron el proyecto en el salón del Trono de la Aduana. El 28.11.07 se presentó al público el proyecto por sus autores en el Rectorado de la Universidad. El 30.11.07 tuvo lugar la autorización por el Consejo de Ministros de la contratación de la obra.

El doctor arquitecto Javier Boned, profesor de Teoría e Historia de la Arquitectura de la Escuela de Arquitectura de Málaga hace un panegírico del proyecto de referencia en el artículo titulado *Discreción y modernidad.*[886] Dice que el proyecto "*... nos muestra con claridad cómo una propuesta de arquitectura moderna puede no estar reñida con la discreción y respeto a la historia de la ciudad*". "*... modernidad y discreción ... han llegado a fundirse sabiamente en este proyecto museístico. La propuesta recupera respetuosamente la imagen de cubierta a dos aguas que la Aduana tuvo en su origen, incorporando este elemento como articulación fundamental de un rico espacio interior.*"

Continúa el artículo diciendo que "*En cuanto a la imagen exterior se garantiza una imagen de conjunto, recuperando la Historia, sin formalismo alguno que pudiera*

---

[884] Idem. Idem. Pág. Memoria 83.
[885] Idem. Idem . pág. Memoria 84.
[886] BONED PURKIS, Javier: "Discreción y modernidad". Diario *Sur* 16.12.07. Pág. 28 La Tribuna Malagueña.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

suponer una veleidad y contribuyendo al fuerte carácter de objeto ilustrado, noble y rotundo que siempre representó la Aduana. Se trata pues de una propuesta sin concesiones a la galería, sin actitudes arqueologistas extemporáneas, profesionalmente rigurosa en su planteamiento y profundamente estudiada. Así lo demuestra la habilísima ubicación de los núcleos de comunicaciones, ... Los espacios internos reutilizados nos hablan de una gran adaptabilidad a múltiples concepciones museográficas ...".

Además comenta que intervenir en un edificio con semejante carga histórica y categoría arquitectónica aplicándole un programa tan complejo, si se resuelve bien, tiene que ser considerado como un gran éxito. Añade que se establece en el ámbito de la discreción, respecto a la Historia y al lugar. Termina encomiando la labor de los arquitectos que, frente a frívolas modas de arquitecturas mediáticas e insustanciales, han realizado gestos silenciosos, honestos, maduros y estables.

El arquitecto coautor del proyecto Ángel Pérez Mora escribió una comunicación para el Aula Greencities[887], celebrada en Málaga los días 7-9.11.12. En ella comienza diciendo que la rehabilitación de ciudades históricas es un paso hacia la sostenibilidad. Para esa rehabilitación hace falta un estudio profundo de lo edificado, pero también un criterio claro y valiente en la intervención para que el edificio sea susceptible de un nuevo uso. Un inmueble sin uso es insostenible.

Estos criterios los aplica en la rehabilitación del palacio de la Aduana. Pretende recuperar su valor arquitectónico, su imagen original y su cohesión interna. Es un edificio neoclásico. Ello le da una lectura limpia y unos criterios de composición claros. En 2006 se escondía un caos interior por las modificaciones tras el incendio. *"... era un edificio espacialmente fragmentado, discontinuo y compositivamente ilegible en su interior, tabicado "en distintos retales" de pasadas historias que se materializaban en inconexas dependencias: comisaría de policía, casa del gobernador, delegación de gobernación, oficinas, archivo ...".*[888]

Dice que procedieron a estudiar el contraste entre las plantas anteriores al incendio y las actuales. Les ayudó contemplar la planta sótano, que queda a la altura de la rasante del Parque. En esa huella se manifestaba la estructura general del edificio: vano e intervalo, medida, proporción y ritmo. Compara el edificio con la mezquita de Córdoba, por el ritmo de los pilares, que aquí es una trama de cinco metros que se

[887] PÉREZ MORA, Ángel: *Rehabilitación con principios, construcción eficaz. El Palacio de la Aduana en Málaga.* Comunicación Greencities&Sostenibilidad 2012/Edificación Sostenible.
[888] Idem. Idem. Pág. 2

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

cubre con bóvedas en las dos direcciones de la planta. Se buscó un nuevo orden legible e independiente del preexistente.[889]

La intervención sobre el edificio la clasifica en tres apartados: máquinas, vacío y sueños. Las máquinas son ascensores, escaleras, aseos, armarios, zonas de servicio y redes de instalaciones. Se decide concentrar en planta la acción de las máquinas en tres nudos. En el aspecto del vacío, se eliminó gran parte de sus divisiones interiores lo que devolvió al espacio interior asfixiado su aire natural. Hubo que forjar de nuevo la segunda planta del edificio lo que se hizo con forjados de fachada a fachada de hormigón pretensado postensado. Respecto a los sueños se pretendió recuperar la imagen original del edificio. Se realizó una cubierta inclinada con un material nuevo: fundición de aluminio. Esto crea unos espacios abuhardillados soñados. Las nuevas buhardillas quedan colgadas de una estructura de cerchas metálicas que descansan sobre los muros exteriores. Albergan salón de actos, restaurante, biblioteca, etc.

Obra.-

El 29.1.08 sale a concurso la obra para convertir la Aduana en museo con un presupuesto de 35,5 millones de euros y un plazo de ejecución de tres años. El 24.4.08 tiene lugar la apertura de ofertas siendo adjudicada la obra a SACYR en 23,6 millones de euros. El 26.3.09 se obtiene la licencia de obras y el 22.4.09 comienzan las obras con la demolición de la cubierta. Se colocan 16 reproducciones emblemáticas de obras del museo en toldos que tapan las ventanas.

La obra fue visitada por varias personalidades. El 17.4.10 lo hace la ministra de Cultura González Sinde con el consejero de Cultura Paulino Plata, acompañada de los arquitectos de la obra. El 19.9.11 vuelve a visitar la obra la ministra con los arquitectos, Paulino Plata, el alcalde y el delegado del Gobierno Hilario López Luna, en la presentación del Plan Museográfico realizado por la directora del museo María Morente.

Al empezar a levantarse la nueva cubierta, María Morente la justificó diciendo que un palacio neoclásico no se entendía sin cubierta y el arquitecto Pardo afirmó que, de esta forma, se recuperaba la volumetría original del edificio. Sin embargo hubo alguna contestación ciudadana a la forma que se le estaba dando a la cubierta y dos lectoras de SUR se quejan de ello.[890] Se produce un cambio de gobierno y entra el partido Popular. La diputada Celia Villalobos el 16.1.12 critica la tardanza y opacidad de la

[889] Idem. Idem. Pág. 4
[890] Diario *Sur* días 13.10.11 y 16.02.12.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

obra, así como el aumento de *dos plantas* (sic) y la estética diferente de la original que se le estaba dando, en referencia a la forma de la cubierta, pero no se pasó a más en la crítica. También el arquitecto Martínez Aragón, en artículo de Sur, comenta la cubierta de la Aduana.[891]

En vistas a las nuevas elecciones autonómicas andaluzas, el candidato Arenas anuncia en Estepona el 25.2.12 que ha pedido al ministro de Educación Wert que la Aduana fuera subsede del Museo del Prado. Como es natural Bendodo, miembro del PP lo apoya y dice que ello no supondrá un retraso para la obra, y en cambio el cabeza de lista de la oposición Alonso, Paulino Plata y los Amigos del Museo se oponen. Wert afirma que la decisión corresponde al Patronato del Museo del Prado. La delegada del Gobierno en Andalucía Crespo lo apoya también.

Se producen nuevas visitas a la obra. El 1.3.12 el subdelegado Hernández Mollar y el alcalde De la Torre lo hacen, con disgusto de la oposición por no haber sido invitados. El 20.3.12 la visitan el ministro Wert, Esperanza Oña, Elías Bendodo, Atencia y otros dirigentes del PP. A su terminación no se hacen declaraciones a la prensa al estarse en período electoral. El 13.4.12, tras las elecciones autonómicas, recorren la obra representantes de la Junta y de la Subdelegación. El diputado de UPyD Toni Cantó critica el 30.6.12 el coste desmesurado de la obra. Los trabajos continúan y el 21.11.12 se produce la recepción de la misma y el 18.9.13 se reciben las obras complementarias de urbanización de los alrededores.

A la vista de la obra terminada el autor de esta tesis, en su condición de buen conocedor del edificio y de su historia, hace algunas observaciones. En general la obra ha sido poco respetuosa con el edificio, autor, estilo arquitectónico, materiales y sistemas constructivos, e historia y acontecimientos que ocurrieron en él.

La cubierta no tiene nada que ver con la original, que correspondía a la de los palacios renacentistas y neoclásicos, y la cual se sabe exactamente cómo era por los planos que se conservan. La que se ha puesto es amansardada, más propia del barroco. Tiene una serie de cortes irregulares y asimétricos no compatibles con un edificio neoclásico, que además no guardan ninguna relación con los huecos de la fachada existente. La cubrición es de chapa metálica plateada, nada que ver con la teja vidriada original. Además su colocación, como si fuera un solado, con alambrillas doradas, es artificiosa. Sobresalen de esta cubierta casetones y chimeneas no resueltos.

[891] Declaraciones de Villalobos en rueda de prensa. Diario *Sur* 17.1.12 pág. 46. MARTÍNEZ ARAGÓN, Antonio: "Viaje a nuestra experiencia". Diario *Sur* día 17.6.12. Pág.44.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Finalmente aparecen unos lucernarios fijos, mediante piezas de la cubrición reviradas, dispuestos aleatoriamente a conveniencia.

La carpintería exterior es nueva. No se aprovecha la existente con sus persianas originales que se habían restaurado. El tratamiento de la piedra es algo agresivo. No se ha recuperado el color ocre que tenían los paramentos de las plantas segunda y ático al patio. El tratamiento del patio no guarda relación con el edificio, por su asimetría, situación de la fuente no centrada, mobiliario y jardinería extraños.

Respecto al interior se ha colocado el salón de actos y biblioteca en la planta abuhardillada, que sería más adecuado en plantas más próximas al suelo. Se elimina el salón de actos existente, en buen estado y con historia. El uso de madera en suelos y paramentos es costoso y excesivo. La segunda planta colgada sobre los largos espacios que quedan al eliminar los muros existentes da sensación de pesadez y agobio. Los ventanucos de la tercera planta quedan de esta forma sin acceso ni uso. En la planta baja se han perforado o eliminado directamente numerosas bóvedas vaídas. La escalera principal, que llegaba hasta la primera planta, se ha prolongado, eliminando la balaustrada existente, y mediante un artefacto forrado de madera que no armoniza con el entorno. Para conectar las dos alas de la planta segunda, junto al vestíbulo de la escalera principal, se ha construido un pasadizo de madera, que deja ver el piso inferior en una doble altura, sin aprovechamiento más que el de pasar. En la planta baja, además de la eliminación o perforación de las bóvedas vaídas, se ha perdido en varios sitios la dimensión de los machones existentes por el refuerzo que se ha debido hacer de los mismos, al eliminar los muros originales. Las preciosas salas que podían haber quedado diáfanas bajo la retícula uniforme de bóvedas han sido compartimentadas y seccionadas por elementos espúreos en cajones horizontales y verticales forrados de madera.

En resumen, la obra efectuada no ha tenido en cuenta el edificio existente, su estilo arquitectónico, ni su historia, y se ha limitado a dejar prácticamente las fachadas limpias, como contenedor para las necesidades de un museo que nada tiene que ver con el inmueble. Se ha sacrificado un edificio histórico y artístico a las necesidades museísticas y a las veleidades de la arquitectura del momento. Sin olvidar el abultado presupuesto que hubiera sido más reducido de aprovechar lo existente.

Faltaba el proyecto expositivo. Ya el 18.5.12 la directora María Morente había dado una conferencia sobre el mismo. El 3.10.12 el BOE publica el anuncio del concurso para el proyecto expositivo, que incluía el Bellas Artes y el Arqueológico, con un plazo de 25

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



ARTEFACTO CRUZANDO LA SALA DE COLUMNAS



ELEMENTOS SALIENTES DEL PERFIL DE LA CUBIERTA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



ANGOSTO PASADIZO ENTRE AMBAS ALAS



PROLONGACIÓN DE ESCALERA CON ARTEFACTO

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA



DISPOSICIÓN ASIMÉTRICA DE ELEMENTOS DEL PATIO



SALA DE GRAN AMPLITUD Y BAJO TECHO

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

meses para su realización. El 24.1.07 termina el plazo para presentación de ofertas. Se presentaron siete y resultó adjudicataria la empresa Frade Arquitectos, S.L. en 302.500 euros. Redactado el proyecto correspondiente, el 18.3.14 el BOE publica el concurso para la realización de los trabajos que se cifran en 4,79 millones de euros. El secretario de Estado de Cultura afirmó el 27.4.15 que la terminación de la obra sería en noviembre de este año. Con ello se podría inaugurar el museo a continuación.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CONCLUSIONES

Una tesis debe representar alguna aportación en el conocimiento de la realidad de su campo propio. Es en las conclusiones donde se debe poner de relieve lo que la tesis suponga de novedad y originalidad y las aportaciones teóricas y prácticas que implica. Las conclusiones dan sentido al significado tradicional de tesis como posición teórica o práctica a la que se ha llegado, la cual se mantiene exponiendo las razones que la avalan y refutando las objeciones que se puedan oponer a ella[892].

Las conclusiones, como consecuencia natural de los trabajos de análisis, deben ofrecer un compendio de los resultados obtenidos, que incluya los datos positivos, las conclusiones negativas, y los problemas pendientes, punto de partida para futuras investigaciones[893].

También pueden entenderse las conclusiones como una especie de recapitulación final en la que, como dice Ramón y Cajal, se debe condensar *"en un cierto número de proposiciones los datos positivos aportados a la ciencia y que han motivado nuestra intervención en el asunto"* [894].

A la vista de todo ello se pasa a exponer una serie de conclusiones sobre aspectos concretos del trabajo, que han parecido más interesantes o inéditas. En algunos casos son simplemente datos desconocidos obtenidos por el doctorando en documentos. En otros, son deducciones que ha efectuado el autor partiendo de datos más o menos conocidos, pero poniéndolos en relación unos con otros. Finalmente, otras conclusiones son teorías propias del redactor del trabajo, que aventura, con todas las reservas que ello implica, con el fin de que futuros investigadores profundicen sobre el tema confirmándolas o negándolas.

En cualquier caso constituye un resumen de lo expuesto en el cuerpo de la tesis que facilite al lector el enterarse, de una ojeada, de lo que allí se expone detalladamente.

---

[892] SIERRA BRAVO, Restituto: *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica. Metodología general de su elaboración y documentación.* Ed. Paraninfo. Madrid 1988, pág. 405.
[893] ROMANO, David: *Elementos y técnicas del trabajo científico.* Ed. Teide. Barcelona 1987, pág. 115.
[894] SIERRA BRAVO: *"Tesis..."*, pág. 405.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Carlos IV (1788-1808) Málaga al iniciarse la construcción del edificio:

Nuestra historia comienza el 16 de agosto de 1787 con la orden de Carlos III para construir la nueva aduana. El gobernador era Pablo de Arroyo Cabral y Afranca y el obispo Manuel Antonio Ferrer Figueredo. La ciudad era feliz. No había ocurrido aún la Revolución Francesa y sus nefastos efectos para Málaga. Se festeja la proclamación de Carlos IV con iluminaciones, adornos, desfiles y simulacro de batalla naval.

Se necesita una nueva aduana. El proyectista es el arquitecto Manuel Martín Rodríguez y los directores de obra, Miguel del Castillo y Nieva e Ildefonso Valcárcel y García. El principal impulsor es el intendente Pedro Ortega Monroy, que sigue en la dirección de la obra hasta 1821, es adicto a la monarquía del Antiguo Régimen, jura fidelidad a José I y se opone al control de la obra por los liberales. El 20 de octubre de 1791 se pone la primera piedra. En los trabajos de la obra intervienen presidiarios. El 5 de febrero de 1810 entran los franceses en la ciudad y se paraliza la obra.

Fernando VII (1808-1833) Terminación de la construcción del edificio:

El ejército napoleónico, al mando del general Maransin, instala en la Aduana un polvorín y luego un puesto militar avanzado que repele varios ataques. El 28 de agosto de 1812 los franceses abandonan la ciudad. Se reanuda la obra con altibajos por problemas de financiación. El 11 de mayo de 1821 el Consulado toma la dirección de la obra, encargando al arquitecto Pedro Nolasco de Ventura el proyecto de terminación. En 1829 se termina el edificio. Había costado 13 millones de reales.

Inmediatamente se destina a fábrica de tabacos, uso al que estuvo adscrito hasta el 8 de mayo de 1835. La fábrica ocupa las plantas primera, segunda y ático. La baja la usa la aduana. Se elaboraban sólo cigarros. El tabaco era de Brasil, Cuba, Virginia y también de Málaga y Granada. Se aventura que el número de operarias estaría entre 231 y 1.155. Durante este período ocurre el fusilamiento de Torrijos.

María Cristina y Espartero (1833-1843) Traslado de la fábrica a Santander e instalación del Gobierno Civil:

En agosto de 1833 muere Fernando VII, es proclamada heredera del reino Isabel II y María Cristina reina gobernadora. Ésta ordena el 20 de agosto de 1834 la supresión de la fábrica de tabacos de Málaga por innecesaria y su traslado a Santander. El 8 de

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

mayo de 1835 zarpan los navíos *Centauro* y *Dos Amigos* para el puerto cantábrico, portando personal y enseres.

Inmediatamente se trasladan al edificio las oficinas de Hacienda, que ya funcionaba como Aduana. El 20 de enero de 1836, siendo jefe político Ignacio López Pinto, se instala en el edificio el Gobierno Civil y la Diputación. En mayo se produce en Málaga un alzamiento que provoca el asesinato del gobernador civil, conde de Donadío.

Isabel II (1843-1868) Estancia de Isabel II en el edificio:

En noviembre de 1843 es proclamada reina Isabel II. En 1846 en Málaga hay un intento de pronunciamiento que no prospera. Se sucede un período de relativa tranquilidad hasta que en julio de 1854 se produce la *Vicalvarada,* que trae al poder a O´Donnell. Viene a Málaga como gobernador civil Enrique O´Donnell, que tiene que enfrentarse en diciembre con un intento de asalto a la Aduana. El 19 de noviembre de 1855, siendo gobernador Domingo Velo, se da un banquete en el salón del Trono de la Aduana al capitán general Prim, que marcha para la campaña de África. En julio de 1856, tras la caída de Espartero, se producen enfrentamientos entre la Milicia y el Ejército. El gobernador huye. En 1861 tiene lugar la revolución socialista de Loja, aunque la organización estaba en Málaga. El 24 de junio estalla un motín en Mollina. Los cabecillas son condenados en Consejo de Guerra celebrado en el salón de la Aduana. Con la posterior visita de la reina serían liberados.

En este período se celebran una serie de reuniones en la Aduana conducentes a la construcción del ferrocarril Málaga-Córdoba. En 1851 se nombra una comisión. El 11 de marzo de 1856 comienzan en la Aduana una serie de reuniónes que se van sucediendo hasta el 15 de mayo de 1861 en que se constituye definitivamente la sociedad. El 15 de marzo de 1860 había empezado la obra que termina en agosto de 1865.

Siendo gobernador Antonio Guerola y Peyrolón y presidente del Consejo de Ministros Antonio Cánovas del Castillo, Isabel II estuvo en Málaga los días 16 al 19 de octubre de 1862 y se alojó en la Aduana. Se acondicionó el edificio para la ocasión haciendo obras y pidiendo mobiliario prestado a los malagueños. Para esta ocasión se construyó el *jardín de la Aduana*. La reina inauguró una Exposición Industrial, Agrícola y Mercanti, entre otras actividades.

Amadeo y I República (1868-1874):

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El 1868 un pronunciamiento militar pone fin al reinado de Isabel II. Se crea un Gobierno provisional presidido por Serrano. Málaga secunda la sublevación. El 22 de septiembre hombres armados asaltan la Aduana sin conseguir ocuparla. El 25 llega Prim que preside la Junta Provisional en la Aduana. El 20 de octubre obreros de la *Industrial Malagueña* intentan asesinar a Martín Larios en su casa, siendo salvado por el capitán Zaragoza de la Milicia Nacional, que lo lleva a la Aduana.

El 22 de octubre llega de gobernador Carlos Massa Sanguineti. Hubo muchas manifestaciones y alteraciones del orden público. Estos desórdenes culminan con la revolución de los federales que trajo importantes enfrentamientos en Málaga durante los últimos días de diciembre de 1868 y primeros de 1869. La Milicia Nacional se enfrentó al Ejército, al mando del general Pavía. El general Caballero de Rodas aplastó la insurrección con muchos muertos. La Aduana tuvo un importante papel en ello.

El 2 de enero de 1871 Amadeo es proclamado rey. El 28 de noviembre de 1872 tienen lugar en Málaga enfrentamientos en los que la Aduana es atacada. El 11 de enero de 1873 es proclamada la I República. En Málaga hubo disturbios y los revoltosos entraron en la Aduana y quemaron en el patio numerosos legajos.

Alfonso XII y Mª Cristina (1874-1902) Estancias del rey en el edificio:

En 1874 Martínez Campos proclama rey a Alfonso XII. En 1877 el monarca visitará Málaga y se hospedará en la Aduana. Se hacen obras para la ocasión, entre ellas los bustos del patio. El 5 de julio de 1880 hubo una reunión en la Aduana para luchar contra la filoxera. Años más tarde, en diciembre de 1884 se produce un violento terremoto en parte de Granada y en la zona de la Axarquía, con numerosos muertos y derrumbe de edificios. Pocos días después el rey visitó la comarca. El día 21 estuvo en Málaga y se alojó en la Aduana.

El 26 de agosto de 1885 muere Alfonso XII, haciéndose cargo de la Regencia María Cristina de Habsburgo. Durante este periodo fueron gobernadores más destacados Antonio Cánovas Vallejo, sobrino del presidente, y Cristino Martos Llobel, a quien dedicó una loa del edificio de la Aduana Narciso Díaz de Escobar. También ocurrió el naufragio de la fragata Gneiseau y el consiguiente reparto de premios a los salvadores en la Aduana.

Alfonso XIII (1902-1931) Incendio del edificio:

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

El 17 de mayo de 1902 Alfonso XIII es proclamado rey. Del 28 de abril a 1 de mayo de 1904 visita Málaga y usa la Aduana para una recepción.

El 26 de abril de 1922 tiene lugar en la Aduana un incendio que destruye la techumbre y las plantas altas del edificio y se cobra 28 vidas. Tras el incedio se inician las obras de restauración que duran hasta 1930, contempladas en tres proyectos, y dirigidas por el arquitecto de Hacienda Manuel Llorens. Se produce una diatriba entre el arquitecto y la ciudad sobre el tratamiento de las fachadas. El 24 de mayo de 1930 tiene lugar la bendición de la obra por el nuncio Tedeschini. La obra había costado 1.945.939,00 ptas.

El 13 de septiembre de 1923 comienza la Dictadura de Primo de Rivera. A Málaga viene como gobernador Enrique Cano Ortega, que lo sería otra vez con posterioridad. El 10 de febrero de 1926 Alfonso XIII visita la ciudad. En enero de 1930 Primo de Rivera renuncia a su cargo. El rey encarga el gobierno a Berenguer. En Málaga se producen manifestaciones y huelgas.

II República y guerra civil (1931-1937): Alzamiento militar.

El 14 de abril de 1931 se proclama la II República. El 11 de mayo, siendo gobernador Jaén Morente, tiene lugar en Málaga la quema de iglesias y conventos. Se suceden varios gobernadores de distintas ideologías políticas. A Díaz Villamil le tocó el levantamiento de Sanjurjo por lo que hubo de detener a varios implicados. Durante el mandato del gobernador Enrique Balmaseda, frentepopulista, se recrudece la violencia que desembocaría en la guerra civil.

Tras el asesinato de Calvo Sotelo, el 17 de julio de 1936 se inicia la guerra civil. En Málaga era gobernador Fernández Vega. Tiene que hacer frente al Alzamiento desde la Aduana, edificio que por su solidez e inexpugnabilidad hace fracasar la rebelión. Se suceden varios gobernadores, siendo el último Arráez, que se marcha antes de la entrada del ejército de Franco en Málaga el 8 de febrero de 1937.

Etapa franquista (1937-1975):

En esta etapa la figura del gobernador civil se convierte en la primera autoridad de la provincia. Es también jefe provincial del Movimiento y nombra a los presidentes de la Diputación y a los alcaldes. El primer gobernador de esta etapa fue García Alted. Le suceden dos arquitectos: Prieto Moreno y Arrese. Éste se interesó por el urbanismo de Málaga, escribiendo un artículo radiado sobre el tema. A continuación vienen Lamo de

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Espinosa, García del Olmo y Julve. En el edificio de la Aduana tiene lugar actos institucionales y culturales

En los años sesenta, con Rodríguez Acosta comienza el desarrollismo en España, que tiene en Málaga su versión particular con el turismo de la Costa del Sol. Sigue esta senda Castilla Pérez, con la Comisión Provincial de Servicios Técnicos y el estudio de *La Costa del Sol y sus problemas.* En 1974, con la guerra árabe israelí, comienza la denominada *Crisis del petróleo* que durará en España hasta la muerte de Franco y bastantes años más. Varios goernadores se suceden hasta la muerte del Generalísimo, siendo el último González de la Puerta.

Etapa democrática (1975-2007):

En esta etapa la figura del gobernador civil deja de tener la importancia que ostentó, al asumir la mayoría de las competencias la Administración Autonómica. En palabras al doctorando del subsecretario de Interior Izarra del Corral, eran los embajadores del Estado en las Autonomías. El primer gobernador de esta etapa fue Riverola Pelayo. Tuvo que hacer frente a una época convulsa, de rápidos cambios, manifestaciones y alteraciones del orden público. Las más importante fueron las causadas por la muerte de García Caparrós durante la manifestación del 4 de diciembre de 1977 por la autonomía andaluza. En Málaga el último gobernador de esta etapa fue Estévez Méndez, que promueve la rehabilitación del edificio de la Aduana tras la salida de Hacienda.

Con el triunfo durante varias legislaturas del partido Socialista, se suceden los gobernadores Conde y Caracuel. Durante sus mandatos continuó la obra de reforma del edificio, terminándose con el último. Éste quiso darle al edificio un uso eminentemente cultural, como había hecho en Jaén, y así se celebraron numerosas conferencias, exposiciones y actos culturales de todo tipo. Terminó el período Lupión.

Sube al Gobierno nacional el partido Popular y con él, en Málaga, Jorge Cabezas. Durante su gobierno, siguieron los actos institucionales y culturales. Destaca la reunión de ministros del Interior de España y Marruecos. Con el subdelegado Rubio se celebra en la Aduana el 26 de noviembre de 2002, la cumbre hispano-francesa entre Chirac y Aznar. El 27 de octubre de 2003 se inaugura el museo Picasso, con asistencia de los reyes, que tienen que guarecerse en la Aduana por la lluvia.

Nuevamente asciende al poder el partido Socialista y el subdelegado es ahora Hilario López Luna. Entre otras actividades destaca que el 11 de febrero de 2005 se celebra

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

un Foro de Diálogo entre España, Inglaterra y Gibraltar, auspiciado por Bernardino León y criticado por la oposición. El 22 de octubre de 2007 comienza el traslado de la Subdelegación del Gobierno al edificio del 18 de julio, por lo que termina la presente historia, que es la Historia de Málaga durante los siglos XIX y XX.

Obra de rehabilitación del edificio:

En 1979 el edificio tenía varios ocupantes: Gobierno Civil, Comisaría y Tráfico. Hacienda marcha a un nuevo inmueble y luego lo haría Tráfico. La Aduana se debe reformar para albergar sólo Gobierno Civil y Comisaría. Se encarga un proyecto a los arquitectos del Ministerio Gutiérrez de Pablo y Rodríguez Junyent.

El 17 de diciembre de 1981 comienza la obra. Ésta se para por suspensión de pagos de la empresa. Se recibe lo ejecutado el 30 de junio de 1987. Se encarga proyecto de terminación. Se reanuda el 29 de agosto de 1988. Se termina el 13 de junio de 1990. El 18 de enero de 1991 se inaugura solemnemente con asistencia del subsecretario de Interior y exposición de pintura.

Intentos de convertir el edificio en museo:

La Aduana es reivindicada ya como centro cultural en 1982. En 1996 se decide ubicar el museo Picasso en el palacio de Buenavista. Falta un edificio para el museo provincial de Bellas Artes y Arqueológico. Se pide la Aduana. El Gobierno central se opone a ello. Se producen cuatro manifestaciones en apoyo de esta idea: 12 de diciembre de 1997, 5 de marzo de 1998, 21 de mayo de 1998 y 18 de enero de 2001.

Concurso para el proyecto de museo:

Tras las cuatro manifestaciones la Administración central cede la planta baja del edificio y más tarde la planta ático. Se celebran elecciones que gana el partido Socialista. Éste aprueba el uso total del edificio para museo. El Ministerio de Cultura encarga informes y prepara pliegos de condiciones. El concurso para el proyecto de adaptación se falla el 7 de agosto de 2006. Gana el equipo de Pardo, Tapia y Pérez Mora. Se adjudica la obra a SACYR en 23,6 millones de euros. El 22 de abril de 2009 comienzan los trabajos y el 21 de noviembre de 2012 se recibe la obra principal.

El proyecto responde a los cánones de la arquitectura museística actual pero es poco respetuoso con el estilo arquitectónico e historia del edificio: cubierta amansardada y metalica, sustitución de carpintería exterior existente, tratamiento agresivo de la piedra,

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

eliminación del salón del Trono, agujereamiento de bóvedas vaídas de ladrillo visto, colocación de elementos inadecuados en la sala de Columnas, eliminación de muros originales, prolongación de escalera principal de piedra con otra moderna de madera, etc. El 24 de enero de 2007 se adjudica el proyecto expositivo a Frade Arquitectos, cifrado en 4,79 millones de euros que, al día de hoy, se encuentra en ejecución.

Conclusión final:

Tras el relato que se ha hecho en capítulos anteriores de los hechos históricos ocurridos en el edificio, es claro que éste puede considerarse como imagen de la historia de la ciudad en los siglos XIX y XX. El uso museístico del edificio ha cortado tal imagen para la historia futura, pero puede recoger la de la historia pasada.

En mi anterior tesis doctoral se concluía que

" ... el mejor uso futuro que podría tener el edificio del palacio de la Aduana de Málaga sería el de museo de la Historia de la Ciudad.

Todas las ciudades importantes disponen de un museo de su historia, donde se exponen todos aquellos objetos, documentos, cuadros, maquetas, planos, etc., ya sea existentes o fabricados ex profeso para el museo, que ilustren al visitante, natural o foráneo, sobre la historia de la ciudad en la que están.

El palacio de la Aduana de Málaga reúne todas las cualidades que lo hacen idóneo para ello: ..."

Ahora, ya ocupado por el museo provincial, aún queda espacio para destinar parte de él al destino referido. Lástima que no se hayan tenido en cuenta o se hayan destruído elementos que, como el salón del Trono, fueron testigos mudos de la historia de la ciudad de Málaga.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

ANEJOS

1

ACTUACIONES DEL AYUNTAMIENTO PARA CONTROLAR LA OBRA DE LA ADUANA DURANTE EL TRIENIO LIBERAL

(Archivo histórico municipal. O.P., Leg. 1267, exp. 8)

En un informe fechado el 8 de mayo de 1820, el Ayuntamiento daba cuenta de todas las actuaciones llevadas a cabo desde el 17 de abril al 6 de mayo de ese año, relativas a las principales obras públicas de la provincia, entre las que estaba la Aduana. Su título dice así:

"Testimonio o Certificación comprehensiva de todos los particulares relativos a las obras del Guadalmedina, Puente del Rey, Aduana Nueva, y demás que hay en esta Plaza, desde la instalación del actual Ayuntamiento Constitucional hasta el 6 de mayo que se dirigió la última Representación sobre el mismo asunto al Sor. Gefe Político de esta Provincia. Año 1820."- Firmado por Braulio Hernández.- Secretario Ayuntamiento.

Su contenido es como sigue:

El 17 de abril de 1820 se produjo un acuerdo del Ayuntamiento, presidido por el primer alcalde constitucional, Francisco Téllez, consistente en el envío de sendos oficios. Uno se mandaría a Pedro Ortega Monroy, pidiéndole que hiciera un inventario de los enseres y papeles de la obra de la Aduana, los pusiera a disposición de la diputación municipal de obras públicas, rindiera cuentas a la comisión municipal y facilitase la nómina de empleados y sus sueldos. El otro se mandaría al tesorero de Rentas Nacionales y en él se le diría que entregase las cantidades destinadas a la obra al caballero capitular Joseph Patricio Gorría.

En cumplimiento de tal acuerdo, la comisión de obras públicas del Ayuntamiento envió un oficio, fechado el día 19, a Ortega Monroy, pidiéndole lo anteriormente expuesto. Por la comisión, firmaron el oficio Rafael de Isasi, Antonio Rocha, Miguel Ramírez y Antonio Bresca. Asimismo, envió otro, con la misma fecha, al tesorero de Rentas, Diego Escandón, comunicándole que el Ayuntamiento había comisionado al capitular Joseph Patricio Gorría para percibir los fondos, y tomar y liquidar las cuentas del edificio de la Aduana.

Ortega había contestado en escrito del día 20, acusando recibo del oficio del Ayuntamiento y preguntando "en virtud de qué autoridad ha procedido el Ayuntamiento para tal disposición".

En la reunión del Cabildo del día 23 se tomó el acuerdo de contestar a Ortega Monroy insertándole el artículo 321 de la Constitución: *"Atribución 7ª de los Ayuntamientos"*, y comunicándole la infracción de ella que constituiría la demora en su observancia, para lo que, dentro de dos días irían individuos de la comisión a recibir el inventario de útiles, quedando

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

cesantes aquellos empleados de la obra que disfrutasen de sueldo, hasta que el Ayuntamiento estudiase el asunto.

En cumplimiento de este acuerdo, se había enviado escrito a Ortega Monroy, con fecha de ese mismo día, trasladándole el acuerdo municipal e insertándole el artículo 321 de la Constitución: *"Atribución 7ª"*, el cual decía que estaría a cargo de los Ayuntamientos *"cuidar de la construcción y reparación de los caminos, calzadas, puentes y cárceles; de los montes y plantíos del común y de todas las obras públicas por necesidad, utilidad y ornato."* El día 25 se le hizo llegar a Ortega otro escrito avisándole de que, al día siguiente, a las 10 horas iban a ir a la obra unos representantes de la comisión de obras públicas municipales para recoger el inventario solicitado, siendo estos representantes Rafael de Isasi, Antonio Rocha, Miguel Ramírez y Antonio Bresca.

La comisión se presentó en la obra el día señalado y Ortega no compareció. Entonces, el secretario del Ayuntamiento, extendió una diligencia refiriendo la actuación. En ella decía que no se había recibido contestación alguna en el Ayuntamiento de Ortega a la comunicación de que iba a visitársele el día 26; que el lugar donde se extendía era la oficina del inventario de la obra; que los asistentes eran los miembros de la comisión y el secretario, Braulio Hernández; que no estaban ni el director de la obra, Ortega, ni el interventor de la misma, Antonio Góngora; que sólo estaban el sobrestante, Miguel Delgado, y el maestro arquitecto, Silvestre Bonilla, los cuales habían expresado que el interventor acababa de salir, pero que había dejado dicho que Ortega le había manifestado que ya había contestado el día anterior al escrito del Ayuntamiento. Con lo que se terminó el acto.

El escrito de Ortega Monroy al Ayuntamiento, al que se hacía referencia, lleva efectivamente fecha del día 25, y es la contestación al escrito del día 23 que el Ayuntamiento le había enviado. En él Ortega decía que seguramente el laconismo de su anterior escrito del día 20 había dado lugar al acuerdo de referencia del Ayuntamiento. Para remediarlo, daba ahora la misma respuesta que ya diera el 23 de febrero de 1813 al primer Ayuntamiento Constitucional que le requirió por el mismo asunto. Decía que cumpliría lo ordenado por la Constitución y las instrucciones correspondientes, siendo así que la instrucción de 23 de junio de 1813 excluía del cuidado de los Ayuntamientos las Obras Nacionales de importancia e interés del Reino, dejándolas al cargo directo del Gobierno, como era el caso de la obra de la nueva Aduana. Ortega concluía por lo expuesto que carecía de facultades para entregar la obra al Ayuntamiento pero que, no obstante comunicaría todo ello a Su Majestad esperando su soberana declaración.

Ortega adjuntaba al escrito de 25 de abril de 1820 citado, su oficio de 23 de febrero de 1813 que, según manifestaba, ya enviara al Ayuntamiento de la época. En él decía que la dirección de la fábrica de la nueva Aduana no era de las que pasaban a depender del Ayuntamiento, según establecía la reciente Constitución para las obras públicas, ya que ésta había sido promovida por el rey Carlos III, aunque se costease con arbitrios locales para no gravar el erario nacional. En otro caso, entregaría la dirección al Ayuntamiento pues entonces podría la obra recibir más ayuda para su conclusión. En ello el autor, o sea Ortega, sería el primer interesado pues estaba teniendo ahora dificultades que no existieron en los nuevos establecimientos de pasadas épocas. Seguía diciendo que eran ya 26 años de cuidados y que desearía ver cubierto el edificio, cosa que

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

fue impedida por la entrada de los franceses, cuando suspendió la obra Vicente Abelló. A continuación exponía que, persuadido del interés que representaría para la obra que ésta fuera competencia del Ayuntamiento, le había sido expuesto ya este extremo a la regencia por el secretario de despacho de Hacienda, habiéndosele puesto también de manifiesto los perjuicios que supondrían para la misma el traslado a Cádiz de las maderas que se llevaron los franceses a Gibraltar, cuando las mismas estaban ya recogidas en la obra. Seguía diciendo que, por estas razones, el ministro suspendió su primera orden y ordenó subir la fábrica, lo que se hizo, aun con pocos fondos. Terminaba replicando Ortega que, como su nombramiento había sido hecho por el rey y con carácter personal, él sólo dependía de la voluntad real y, por tanto, carecía de facultad para desprenderse de una dirección de obra encomendada directamente por el monarca. Pero que, no obstante, elevaría a Su Majestad el oficio del Ayuntamiento y su respuesta al mismo para que el rey decidiera.

Ante el escrito de Ortega del día 25 de abril antes citado y del fracaso de la comparencia en la oficina de la obra de la comisión capitular del día 26, el Ayuntamiento mandó una representación al Jefe Político, fechada el 6 de mayo. En ella exponía que se le estaba produciendo un entorpecimiento en tomar la dirección de las obras públicas, según la Constitución, por el intendente honorario Ortega, en la de la Aduana. Refería las diligencias efectuadas por el cabildo para reclamar el cese de éste. Aclaraba que la negativa municipal a que Ortega siguiera desempeñando la dirección de la obra de la Aduana, se basaba en que se trataba de un individuo particular, y era mejor que la obra dependiera del Ayuntamiento, con la intervención de personas escogidas. Así, éstas llevarían el control de las operaciones de los subalternos, y cuidarían de la economía y de la intervención de los fondos, a la vista de todo el mundo, hoy oscurecido por un particular sin control. Le parecía que la comisión de Ortega se caracterizaba por el silencio con el que obraba, sin más testigos que los que dependían de él, y la lejanía de su intervención. Argumentaba que, aunque Ortega se defendía diciendo que su nombramiento era del rey Carlos III, quizás en su momento pudo convenir así que se separase esta fábrica de la jurisdicción de la Junta de Obras, en uso de las facultades del rey, pero que ahora no procedía tal situación. Y ello se solicitaba no entrando a juzgar la honradez de Ortega, sino porque así lo decía la reciente Constitución. El nombramiento de Ortega por el rey Carlos III se había acabado con la Constitución, entrando entonces el examen y la intervención del Ayuntamiento. Lo que Ortega intentaba, de este modo, era disminuir las competencias municipales. Terminaba asegurando que, con respecto a la alegación efectuada por Ortega sobre la instrucción que excluía las obras de interés del reino, como la Aduana, éste se equivocaba, pues no había tal exclusión, y que, sobre la consulta propuesta por Ortega a Su Majestad, el cabildo la consideraba poco práctica. Por todo ello, el Ayuntamiento pedía la reintegración de sus atribuciones sobre la obra y el cese del manejo privado.

2

RELACION DE OCUPANTES DE LAS VIVIENDAS DE LA ADUANA DURANTE LOS AÑOS 1847 A 1851 Y LOS ALQUILERES ABONADOS

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

(Archivo histórico provincial. Libro de arrendamientos de la Aduana)[895]

Vivienda nº 1.- Fue ocupada hasta el 13 de mayo de 1847 por el inspector 1º de Aduanas, Antonio María del Campo; a continuación, hasta el 31 de mayo del año siguiente, por el administrador de Contribuciones Directas, Antonio Haller; y, desde el primero de julio de ese año, por el sucesor de éste, Antonio Ferry. Se pagaba de alquiler tres reales al día.

Vivienda nº 2.- Fue ocupada, desde el primero de enero de 1848 hasta el 31 de octubre de ese año, por Diego Montaud y Rendón, pagando por ella tres reales al día ó 93 reales al mes; a continuación, desde el primero de junio de 1849 hasta el primero de noviembre de ese año, la ocupó el administrador de Contribuciones Indirectas, Juan José Sánchez; y, a partir del primero de febrero de 1850, la disfrutó el sucesor de éste, Manuel Corral. Estos dos últimos pagaban sólo 80 reales al mes porque, tras una reforma de la vivienda, ésta quedó más pequeña.

Vivienda nº 3.- Fue ocupada, hasta el 28 de febrero de 1847, por el administrador de Contribuciones Directas, Perfecto Argüelles; a continuación la tomó, hasta el 23 de julio de ese año, el administrador de Contribuciones Indirectas, Tomás Sánchez; más tarde, hasta el primero de enero de 1848, el secretario de Intendencia, Manuel Preciado; y, seguidamente, el sucesor de éste, Manuel Varea y Aguiar. Los tres primeros pagaban tres reales al día y el último 60 reales al mes.

Vivienda nº 4.- Fue ocupada, hasta el primero de marzo de 1847, por el inspector de 2ª de Estancadas, Vicente Valle; a continuación, hasta el 13 de mayo de ese año, por el administrador de Contribuciones Directas, Antonio Haller; y luego, desde el 22 de agosto de 1847 al primero de enero del año siguiente, por el administrador de Contribuciones Indirectas, Antonio Aguado. Todos estos arrendatarios pagaban dos reales y medio al día. Seguidamente, desde el primero de enero al primero de septiembre de 1848, esta vivienda la usó el secretario de Intendencia, Manuel Preciado; y luego el administrador de Fincas del Estado, Vicente Noriega de Bada. A estos dos últimos se les subió la renta a tres reales al día.

Vivienda nº 5.- Fue ocupada, hasta el primero de enero de 1848, por el interventor de almacenes, José Rodríguez, que abonaba un real y medio al día. Luego estuvo inhabitable hasta el primero de mayo del año siguiente, debido a unas obras en la misma que ejecutó el maestro Felipe Pérez, por un importe de 1.888 reales. Acabada la obra, la ocupó inmediatamente después el jefe de Estadística, Francisco Gil, que pagaba 60 reales al mes por ella.

Vivienda nº 6.- Hasta el primero de enero de 1851 era un único salón que lo usaba gratis el portero. A partir de esa fecha, se efectuó la correspondiente obra de distribución, siendo ocupada por el tesorero, Francisco de Paula Zea, quien abonaba 90 reales al mes por ella.

Vivienda nº 7.- Desde el primero de enero de 1848 hasta el 31 de diciembre de ese año la ocupó el administrador de Contribuciones Directas, Antonio Aguado, que pagaba dos reales y medio al día; le sucedió en el disfrute de esta vivienda el inspector de 2ª de Contribuciones Indirectas,

---

[895] *Bienes nacionales. Arrendamiento de las viviendas de esta Aduana.* Págs. 5 y sgtes.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

José Fernández Riero, que satisfacía 80 reales al mes.

Vivienda nº 8.- Fue utilizada en este período por los sucesivos interventores de almacenes. Desde el primero de enero de 1848 hasta el 15 de abril de 1849 por José Rodríguez, que pagaba un real y medio al día; hasta el 15 de mayo por Bernardo López Ballesteros, que abonaba 60 reales al mes; nuevamente volvió a ocuparla, hasta el primero de enero del año siguiente, José Rodríguez, con un real y medio al día; y, ya desde el primero de julio de 1850, Evaristo José González, con 60 reales al mes.

Vivienda nº 9.- Venía siendo ocupada gratuitamente por el alcaide de la Aduana, pero desde el primero de febrero de 1850 dispuso de ella el contador, Ramón Bango, que abonaba 60 reales al mes.

3

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL DON ANTONIO GUTIÉRREZ GIMÉNEZ EN SU TOMA DE POSESIÓN

"Sr. Gob. Sr. Abog. del Estado Jefe y queridos compañeros:

Este acto constituye para mí un motivo de íntima satisfacción y al propio tiempo de estímulo.

La satisfacción me la produce el desempeño de una función de tanta importancia y el estímulo el hecho de laborar junto a la primera Autoridad de la Provincia.

Considero obligado hacer resaltar en este momento cuantísimo he aprendido al lado de nuestro gobernador y cómo esta enseñanza y su permanente trato han de constituir en mi vida administrativa un ejemplo de laboriosidad y de celo infatigable.
Las finalidades más importantes que pretenda llevar a cabo en la reorganización de los distintos servicios de la Secretaría, de nada servirían si no contase con la leal colaboración de todos mis compañeros. Espero, por tanto, esa colaboración de amigos verdaderos, traducida en una asidua asistencia al trabajo y excediéndose en los cometidos que se les asigne espero esa leal colaboración de amigos verdaderos y en esta confianza creo que con la ayuda de todos, podré desempeñar este cargo.

He de tener también en este momento, un recuerdo muy afectuoso para mi antecesor D. Fernando Benavides, hombre bondadoso, de corazón abierto con unas dotes de simpatía y humorismo que por inolvidables todos hemos de recordar.
Recibo, por último, la Secretaría de manos de D. Francisco Vargas, nuestro veterano oficial mayor por el que desfilaron tantas generaciones de funcionarios y cuya vida es un archivo muy interesante de todo lo que en un Gobierno Civil puede ocurrir.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Y ya no me queda sino agradecer al Sr. Gobernador todo cuanto ha hecho por mí, su ayuda, su aliento que he recibido en todo momento y que en verdad me han decidido a solicitar este honroso cargo. Nada más."

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

LISTA DE GOBERNADORES CIVILES DE MÁLAGA

Rey	Nombre	Nombramiento
Fernando VII	Juan Caro Sureda y Valero	16.09.1820
	Javier Abadía	03.12.1820
	José Marrón y Suárez Tréllez	07.12.1820
	Fernando Millares Pérez Mancebo Quiroga	12.06.1821
	Miguel Tacón Rosique	10.01.1822
	Marqués de Zambrano	00.11.1823
	Carlos Fabre D'Aunoy	07.07.1824
	José Manso Sola	09.06.1828
	Vicente González Moreno	05.02.1831
	Jerónimo de Solís y Gante	19.05.1831
	José Bureau Mercado y Dusmet	27.02.1832
Mª Cristina	Antonio María Álvarez de Thomas	26.01.1833
	Francisco de León Bendicho	04.02.1834
	Juan José de S. Llorente	23.05.1834
	Ventura de Córdoba	09.11.1834
	Nicolás de Isidro	29.01.1835
	José Santa Cruz	06.05.1835
	Ignacio López Pinto	29.09.1835
	Conde de Donadío	02.07.1836
	Juan Antonio Escalante	27.07.1836
	Juan María Pérez	11.08.1836
	Ignacio López Pinto	30.10.1836
	Simón de Rodas	30.03.1838
	Blas Requena	29.03.1839
	Antonio Ríos Rosas	19.11.1839
	Ignacio López Pinto	12.09.1840
	Francisco Javier Rodríguez Vera	03.12.1840
Espartero	Francisco de Paula Álvarez	07.01.1841
	Carlos Burell	21.06.1842
	Agustín Álvarez de Sotomayor	14.07.1842
	Cirilo Franquet	21.03.1843
Isabel II	Narciso López	08.08.1843
	Melchor Ordóñez y Veada	27.09.1843
	Agustín Villegas	01.10.1843
	Melchor Ordóñez y Veada	11.10.1843
	Joaquín Rando Palacios	29.12.1843
	Agustín Caminero	06.01.1844
	Simón de Rodas	26.01.1844
	Melchor Ordóñez y Veada	20.07.1844
	Simón de Rodas	26.01.1845
	Francisco Fulgosio y Villavicencio	07.09.1845
	José Martínez	09.10.1846
	Melchor Ordóñez y Veada	10.03.1847
	Francisco Belza	01.09.1847
	Ventura Díaz	13.11.1847
	Francisco Belza	10.02.1848
	José March y Labores	02.03.1848
	José Martínez Tenaquero	14.03.1848
	Miguel Tenorio de Castilla	13.05.1848

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

	José María Gisper	10.07.1848
	Melchor Ordóñez y Veada	01.11.1848
	José María de Llanos	06.11.1848
	José María de Campos y Varona	21.03.1849
	José Fernández Enciso	19.06.1850
	José María de Campos y Varona	05.11.1850
	Simón de Rodas	29.01.1851
	Miguel Tenorio de Castilla	26.03.1852
	Simón de Rodas	30.03.1853
	Fernando Zappino	05.04.1853
	Fernando Balboa	19.10.1853
	Enrique O'Donnell	07.08.1854
	Antonio Guerola	14.11.1854
	Cayetano Cordero	04.01.1855
	Domingo Velo	27.05.1855
	Ildefonso de Rojas	25.07.1856
	Fernando Zappino	21.08.1856
	Fernando Balboa	10.01.1857
	Miguel María Fuentes	25.01.1857
	José María Montalvo	18.07.1857
	Antonio Guerola	14.11.1857
	Feliciano Ramírez de Arellano	14.02.1863
	Celestino Mas y Abad	10.04.1863
	Joaquín Alonso	12.11.1863
	Cosme Errea	15.10.1864
	Fernando Balboa	12.12.1864
	Joaquín Alonso	23.01.1865
	Santiago Luis Dupuy	03.07.1865
	Joaquín Alonso	18.07.1866
	Eduardo Fernández de Córdoba	08.08.1867
I República	Víctor Balaguer	12.10.1868
	Carlos Massa Sanguinetti	22.10.1868
	Joaquín Álvarez de Sotomayor	28.11.1868
	Federico Villalba	12.05.1869
	Fernando Balboa	19.10.1869
Amadeo	Manuel Somoza	09.03.1870
	Federico Villalba	12.02.1871
	Carlos Burell	18.08.1871
	Joaquín Helguero	22.10.1871
	Carlos Burell	21.06.1872
I República	Eduardo Garrido Estrada	06.01.1873
	Eugenio Santamaría	16.02.1873
	José Fantoni Solís	04.03.1873
	Francisco Puente Jiménez	11.03.1873
	Santiago López Moreno	11.06.1873
	Francisco Soler Pacheco	12.07.1873
	Esteban Ochoa Pérez	21.08.1873
	Eladio Lezama	21.10.1873
Alfonso XII	Pedro Antonio Torres Yordi	06.02.1874
	Eduardo de la Loma	28.05.1874
	Eduardo Garrido Estrada	06.01.1875
	Antonio Candalija	27.02.1876
	Bonifacio Carrasco	20.11.1876

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

	Manuel Vivanco	02.07.1877
	José Núñez de Prado	04.10.1877
	Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca	22.08.1879
	Adrián Risueño	08.02.1881
	José Carreño de la Cuadra	24.02.1881
	Eduardo Estrada Parejo	27.10.1881
	Teodoro Baró y Sureda	18.01.1883
	Eduardo Ramírez de Arellano	21.02.1883
	Francisco de Paula Banquells	28.07.1883
	Juan Peralta Azpeteguía	07.11.1883
	Antonio Campos Garín	24.01.1884
	Salvador Solier y Pacheco	27.01.1884
Mª Cristina	José Porrúa Moreno	02.08.1885
	José Alcázar	22.09.1885
	Juan Antonio Corcuera	09.12.1885
	Ramón Larroca y Pascual	02.07.1886
	Antonio del Moral y López	12.07.1888
	Joaquín Oliver y García	01.02.1889
	Manuel Vivanco y Menchaca	01.08.1890
	Valentín Sánchez de Toledo	11.06.1891
	Enrique Vivanco y Menchaca	01.08.1892
	Pedro Fernández Miró	22.12.1892
	Antonio Cánovas Vallejo	06.04.1895
	Pedro de Miranda Cárcel	12.06.1897
	Francisco Castillo Marqués de Santa Marina	19.10.1897
	Cristino Martos Llobell	22.11.1898
	Alfonso González Núñez	14.03.1899
	Tomás Alonso Zabala Conde Buena Esperanza	20.07.1900
	Martos	26.03.1901
Alfonso XIII	Luis López Ballesteros	30.04.1902
	Narciso Rodríguez Lagunillas	19.12.1902
	Manuel Cano Cueto	14.07.1903
	José Godoy García	05.02.1905
	León Urzáiz Cuesta Conde de Campomanes	13.07.1905
	Juan Sánchez Lozano	18.12.1905
	Leopoldo Serrano Domínguez	01.06.1906
	Ubaldo Camacho	01.07.1906
	José Velasco Palacio Marqués Unzá del Valle	05.02.1907
	Rosendo Fernández Bardes	25.05.1909
	Francisco Méndez San Julián Marqués Cabra	24.11.1909
	José Trujillo Lanuza	16.02.1910
	José San Martín Herrero	02.05.1910
	Rafael Comenge y Dalmau	26.04.1912
	Agustín de Laserna	01.12.1912
	Luis Soler y Casajuana	30.10.1913
	Luis Ugarte y Sáinz	25.07.1914
	Tomás Torres Guerrero	11.12.1915
	Juan José Serrano Carmona	29.05.1917
	Benito Castro y García	14.06.1917
	José Rodríguez de Rivas	26.11.1917
	Luis Sanz Buigas	17.04.1918
	José María Gascón y Pujadas	27.11.1918
	Ponciano Maestre Pérez	17.04.1919
	José Jordán Urríes Marqués de Velilla del Ebro	19.06.1919

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

	José Maestre Vera	16.08.1919
	Dámaso Gil Municio	29.11.1919
	Francisco Rentero y Rentero	00.00.0000
	Eusebio Salas Rodríguez	18.03.1922
	Enrique Cano Ortega	16.09.1923
	Jacobo Díaz Escribano	14.12.1925
	Antonio Nevot Murga Trapaga Marqués Linares	14.02.1927
	Enrique Cano Ortega	30.04.1928
	Alfredo Queipo de Llano	15.02.1930
	Diego González Conde Marqués Villamantilla	02.03.1931
II República	Antonio Jaén Morente	16.04.1931
	Miguel Coloma Rubio	19.05.1931
	José María Díaz y Díaz Villamil	03.08.1932
	Ramón Fernández Mato	18.03.1933
	José Pérez Molina	13.09.1933
	Alberto Insúa	09.12.1933
	Valeriano del Castillo y Sáenz de Tejada	20.12.1935
	Enrique Balmaseda y Vélez	21.02.1936
	Antonio Fernández Vega	02.06.1936
	Francisco Rodríguez Rodríguez	10.10.1936
	Luis Arráez Martínez	10.12.1936
Franco	Francisco García Alted	23.11.1936
	Francisco Prieto Moreno	25.08.1939
	José Luis Arrese y Magra	07.12.1939
	Emilio Lamo de Espinosa	30.05.1941
	Manuel García del Olmo	03.10.1945
	Luis Julve Ceperuelo	20.07.1954
	Antonio García Rodríguez Acosta	09.05.1958
	Ramón Castilla Pérez	21.09.1962
	Víctor Arroyo Arroyo	24.01.1970
	Manuel Hernández Sánchez	17.08.1973
	José María Aparicio Arce	11.01.1974
	José González de la Puerta	07.03.1975
Juan Carlos I	Enrique Riverola Pelayo	06.06.1976
	Rafael Hurtado Ortega	02.05.1978
	José Estévez Méndez	30.07.1979
	Plácido Conde Esteve	15.12.1982
	Francisco Rodríguez Caracuel	21.09.1988
	Ángel Fernández Lupión	01.10.1993
	Jorge Cabezas Fontanilla	29.05.1996
	Carlos Rubio Basabe	10.09.1998
	Hilario López Luna	30.04.2004

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

LISTA DE SECRETARIOS DEL GOBIERNO CIVIL DE MÁLAGA

Rey	Nombre	Nombram.	Cese
Mª Cristina	Francisco Tejada	00.00.0000	00.00.1836
Isabel II	Alejandro Mayoti y Endériz	02.11.1849	00.00.0000
	José María Jáudenes	00.00.0000	29.11.1853
	Manuel Osuna	00.00.1854	14.01.1855
	Federico Hopp	00.00.1856	00.00.0000
	Pedro Navascués	23.12.1856	22.11.1857
	Becerril	22.11.1857	00.00.0000
	Juan de la Bárcena	00.00.1857	00.00.0000
	José María Cerzo	00.00.0000	17.07.1861
	Francisco Valdés Bustos	21.07.1861	00.00.0000
	Alonso	00.00.1863	00.00.0000
	Diego de la Rosa	18.05.1863	18.01.1864
	José Morales Ramírez	18.01.1864	00.00.0000
	Rafael de la Guardia	00.00.0000	15.02.1868
I República	José Morales Ramírez	00.00.0000	11.06.1872
	Eduardo Fiandor Portillo	20.11.1873	00.00.0000
Alfonso XII	Fernando de Gabriel	00.00.1879	00.00.0000
	Ruiz Callejón	14.02.1881	00.00.0000
Alfonso XIII	Leonardo de Aranguren	27.11.1907	00.00.0000
	José Moral Florín	15.11.1913	04.05.1916
	Tirso Alonso Alonso	04.11.1918	19.08.1919
	Francisco Portela Cuenca	19.09.1919	00.00.0000
	José Massa Lacarra	12.10.1926	13.01.1931
II República	José Massa Lacarra	25.05.1931	30.05.1931
	Manuel Fernández Reija	30.05.1931	21.07.1931
	Antonio López Monís	09.05.1932	26.04.1935
	Fernando Benavides España	26.04.1935	31.05.1936
	José Salelles Goded	00.00.0000	00.00.0000
Franco	Carlos Tejera Marugán	26.02.1937	03.03.1937
	Fernando Benavides España	15.03.1937	20.01.1940
	Carlos Tejera Marugán	29.01.1940	01.03.1940
	Fernando Benavides España	04.03.1940	09.10.1951
	Antonio Gutiérrez Giménez	26.11.1951	20.10.1965
	Ceferino Sánchez Calvo	20.10.1965	00.00.0000
	Rafael Barranquero Salazar	00.00.0000	09.12.1994
Juan Carlos I	Sagrario Fermoso de Ancos	09.12.1994	00.09.1999
	Miguel de Nova Pozuelo	00.11.1999	00.00.0000
	Fernando Valverde	00.00.0000	00.00.0000

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

LISTA DE DELEGADOS DE HACIENDA DE MÁLAGA

Rey	Nombre	Nombramiento
Carlos IV	Pedro Ortega Monroy	00.00.1789
	Felipe Sáez de Parayuelo	00.00.1805
Fernando VII	Francisco Vasco	00.00.0000
	José de Chinchilla	00.00.1824
Mª Cristina	José López García	00.00.1835
	José Sánchez Ocaña	19.12.1838
	Arteaga	14.01.1839
	Domingo Fernández Angulo	26.06.1839
	Francisco García Hidalgo	14.12.1839
Espartero	Pedro Lillo	01.08.1841
	Benito Alejo de Pannido	03.03.1843
Isabel II	Isidro Antrán	03.02.1844
	Pachón	00.00.1854
	Miguel María Fuentes	00.00.0000
	Luis Nebot de Padilla	30.11.1864
I República	Antonio López Domínguez	10.11.1868
Alfonso XII	Agustín Genón	10.02.1875
	Juan Pol	18.09.1875
	Eduardo Caro y Moreno	11.12.1877
	Elías García Julián	08.07.1879
	Luis Garrido y Fernández	13.04.1880
	Juan Oriol	03.03.1881
	José Montoya	10.03.1881
	José María Pulgarín	13.04.1882
	Emilio Hernández	10.04.1883
Alfonso XIII	Ernesto Boneta	00.00.0000
	Domingo Minoves y Ortiz	01.12.1891
	Pedro Ortega	13.01.1893
	Mariano Altolaguirre y Jáudenes	25.07.1893
	Juan Bol y Binjolo	16.04.1894
	Domingo Minoves y Ortiz	03.08.1895
	Hipólito Oya de la Barrera	27.07.1896
	Francisco Jáudenes y Álvarez	18.09.1899
	Álvaro Solano y Vial	03.02.1903
	Ángel Vela-Hidalgo y Burriel	08.06.1903
	Manuel Bermejo y Tordera	31.10.1905
	Augusto Feito Pardo	03.03.1908
	Enrique Salgado y Becerra	07.02.1914
	Ramón Pajares y Ruiz	03.04.1914
	José María Bonilla y Franco	09.06.1916
	Francisco Salazar y Sainz de la Lastra	30.10.1920
	Bonifacio Soriano López	04.11.1922

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

	Francisco Reynot Garrigo	09.12.1930
II República	Laureano Caracuel Aguilera	01.12.1931
	Fernando Martínez Martínez	09.07.1934
Franco	José Vega Torralba	10.12.1938
	Octavio González Bueno	10.11.1947
	José Luis Estrada Segalerva	27.01.1965
	Ricardo Hueso Chércoles	00.00.0000

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

LISTA DE ADMINISTRADORES DE LA ADUANA DE MÁLAGA

Rey	Nombre	Nombram.	Cese
Mª Cristina	Vicente P. Santamarina	09.07.1888	25.04.1893
	Eduardo Cuadrado Angulo	23.04.1893	01.08.1895
	Julio Gutiérrez Lozano	26.07.1895	06.10.1896
	Julio Kühn Valcárcel	04.10.1896	15.09.1910
Alfonso XIII	Luis Monge García	21.07.1910	05.01.1911
	Maximino Luanca G. Argüelles	04.01.1911	08.09.1913
	Eladio López del Rincón	03.09.1913	14.06.1917
	Adolfo V. Arche Martínez	05.06.1917	15.07.1918
	Carlos Gómez Rodríguez	11.06.1918	06.03.1919
	Manuel Trillo García-Señoranas	04.03.1919	22.05.1920
	Juan Ordóñez Cáceres	11.05.1920	17.12.1920
	Antonio Baus Mañes	26.11.1920	07.06.1923
	Juan Bautista Busútil Borrás	26.06.1923	31.01.1925
	Virgilio Rodríguez Taribo	20.01.1925	28.02.1925
	Rosendo Faura Laborda	16.02.1925	17.05.1925
	Manuel Marco Cordero	18.04.1925	10.02.1926
	Felipe Hernández Cabrera	02.03.1926	04.09.1929
	Manuel Collantes Perera	21.09.1929	10.01.1933
II República	José Cominges Calvo	05.01.1933	05.10.1933
	Manuel Collantes Perera	26.12.1933	01.12.1938
Franco	Antonio Roda Rovira	30.10.1938	11.01.1941
	Federico Linares Martínez	31.12.1940	01.02.1946
	José Ramón Ortega García	08.03.1946	25.07.1953
	Francisco Fuentes Ortega	12.08.1953	24.10.1954
	Fernando Glaría Meiró	05.11.1954	19.07.1956
	Ángel Calvo de Miguel	18.06.1957	11.11.1957
	Gregorio Sánchez de Badajoz Cano	26.11.1957	04.01.1959
	Manuel Segura Tárraga	20.01.1959	30.11.1959
	Juan Reyes Romero	24.11.1959	09.06.1966
	Enrique Ruiz Andreu	31.05.1966	00.00.0000

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

LISTA DE PRESIDENTES DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

Rey	Nombre	Nombramiento
Alfonso XIII	Eduardo León y Serralvo	04.08.1919
	Manuel Egea Egea	10.04.1922
	José Huelin Sanz	00.00.1923
	Antonio Delgado López	06.08.1923
	Juan Luis Peralta Bundsen	20.01.1924
	José Moreno Castañeda	24.01.1924
	Adolfo Hurtado Janer	05.03.1930
II República	Enrique Mapelli Raggio	00.08.1931
	Manuel Aguilar Rodríguez	08.04.1935
	Eugenio García Cabrera	13.01.1936
	Antonio Román Reina	06.03.1936
	Pedro Velasco Olmo	13.06.1936
Franco	Manuel Domínguez Ruiz de la Herranz	15.02.1937
	Gonzalo Moris Marrodán	07.05.1938
	Ignacio Muñoz Rojas	16.08.1938
	Manuel Pérez Bryan	15.12.1939
	Urbano Dieguez Igea	29.09.1941
	Baltasar Peña Hinojosa	23.02.1946
	Antonio Pérez de la Cruz González	02.04.1955
	José Marqués Íñiguez	12.09.1958
	Francisco de la Torre Prados	19.02.1971

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

LISTA DE SECRETARIOS DE LA DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

Rey	Nombre	Nombram.	Cese
Alfonso XII	Santiago Alonso García	16.05.1876	21.05.1881
	Antonio Ocón Rivas	03.06.1881	03.03.1884
	Santiago Alonso García	04.03.1884	05.01.1900
Mª Cristina	Antonio Guerrero Guerrero	08.01.1900	25.04.1923
Alfonso XIII	Rafael Durán Pulis	28.04.1923	25.07.1936
Franco	Francisco Escassi Osuna	08.05.1937	14.12.1948
	Juan Bautista Delgado	03.12.1949	30.03.1952
	Ángel Amores Riedel	02.04.1952	04.03.1968
	Elías Ortíz Mendoza	15.11.1968	00.00.0000

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CRONOLOGIA DEL EDIFICIO DE LA ADUANA DE MALAGA

CARLOS III

1786 ---.09 Carlos III ordena la venta de las murallas.
11.11 Nombramiento de MMR como director de Arquitectura de la Academia.

1787 16.08 R. Orden aprobando la obra de Aduana en el solar.
27.07 Floridablanca ordena la entrega del solar a Ortega.
14.12 Muere Carlos III.

CARLOS IV

1788 24.01 Castillo presenta dibujos de la Aduana en la Academia.
27.02 La Academia encarga dibujos de la Aduana a Arnal y a MMR.
03.07 La Academia encarga a MMR el proyecto de la Aduana.
12.09 La Academia aprueba el proyecto de MMR.
---,--- Se demuelen las antiguas murallas y se toman medidas.

1789 09.07 Hallazgo de un horno de fundición de metales y otras cosas.
10.07 Hallazgo de la estatua denominada la Dama de la Alcazaba.
06.08 Hallazgo de pedestal de mármol blanco.
07.08 Hallazgo de alcarraza de barro con inscripciones árabes.

1790 15.03 Hallazgo de un sepulcro tipo hipogeo.
27.11 Hallazgo de estatua de togado.

1791 28.03 Valcárcel dibuja los planos del edificio.
20.10 Colocación de la primera piedra.
---.10 Hallazgo de lucerna.

1797 29.09 Jubilación de Ortega Monroy. Sigue dirigiendo la obra de la Aduana.

1803 --,--- Muere el arquitecto de la obra Luis Pérez
04.11 Nombramiento de Silvestre Bonilla arquitecto de la obra.

FERNANDO VII

1810 05.02 Entrada de las tropas francesas en Málaga.
---,--- Se suspende la obra de la Aduana.
---.07 La Aduana se convierte en almacén de pólvora.

1812 17.04 Reserva de 200 franceses ante el ataque de los españoles.
29.04 Piquete de 100 franceses ante el ataque de la flota inglesa.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

13.07 Acoge a los franceses en retirada ante el ataque de los españoles.
26.07 Se fortifica en prevención para la defensa de la ciudad.
28.08 Salida de las tropas francesas. Destrucción de materiales.
---,--- Reanudación de la obra a ritmo lento.

1813 23.02 Intento de control de la obra por el Ayuntamiento constitucional.

1814 24.12 Pago a Manuel Agustín Heredia de maderas entregadas a la obra.

1820 01.01 Pronunciamiento liberal de Riego.
17.04 Acuerdo del Ayuntamiento constitucional para controlar la obra.
20.04 Negativa de Ortega a dejarse controlar.
23.04 Réplica del Ayuntamiento a la protesta de Ortega.
26.04 Visita de una comisión municipal a la obra.
06.05 Envío de representación del Ayuntamiento al jefe político sobre la obra.
23.06 El rey ordena a Ortega rendir cuentas de la obra.
02.08 El Ayuntamiento pide la contabilidad de la obra a Ortega.
06.08 Ortega envía las cuentas de la obra al Ayuntamiento.
---.09 El Consulado crea una comisión para la obra de la Aduana.
17.10 El Ayuntamiento pide al Congreso el cese de Ortega en la obra.
---,--- El Congreso nacional ordena la intervención de la obra.
20.10 El Ayuntamiento nombra interventor en la obra a Gómez de Cádiz.
30.10 El Ayuntamiento reitera a Ortega que entregue las cuentas.
02.11 Ortega envía más cuentas de la obra al Ayuntamiento.
14.12 Ortega reitera al Ayuntamiento se le entreguen fondos para la Aduana.
---,--- Se entrega la planta baja del edificio para dependencias de la Aduana

1821 ---.02 Suspensión de la obra por falta de fondos.
20.02 Reanudación de la obra por aporte de fondos.
06.04 Comisión del Ayuntamiento pide un agente de la obra en Madrid.
25.04 Nueva petición del Ayuntamiento al Congreso de competencias en la obra.
11.05 R.O. de sustitución de Ortega Monroy por una Junta de Obras.
20.05 Segunda suspensión de la obra por falta de fondos.
24.05 Creación por el Consulado de la junta de obras de la Aduana.

1823 02.10 Reacción absolutista.

1824 ---,--- El Consulado pide la intervención de los fondos para la obra.

1825 02.05 El Consulado reitera su petición de intervención de fondos para la obra.

1826 ---,--- El Consulado pide al Rey la terminación de la obra.
19.12 R. Orden a la Academia S. Fernando para la terminación de la obra.
---,--- Concesión al Consulado de la intervención de los fondos de la obra.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

1827 14.11 La Academia encarga a Nolasco Ventura plano e importe de la obra.
---,--- Pedro Nolasco de Ventura redacta una memoria sobre la obra.
---,--- El Consulado elabora un presupuesto para la terminación de la obra.

1829 ---.07 El Consulado reclama al Ayuntamiento fondos para la obra.

1829 ---,--- Final de la obra. Se destina a Fábrica de Tabacos.

MARIA CRISTINA

1834 20.08 R. Orden de supresión de la Fábrica de Tabacos de Málaga.

1835 08.05 Salida de la Fábrica de Tabacos de Málaga del edificio de la Aduana.
29.07 Traslado de las oficinas de Hacienda al edificio de la Aduana.
03.10 Reposición en su cargo del administrador de Aduanas.

ESPARTERO

1839 ---,--- Traslado al edificio de la Aduana del Gobierno Civil y de la Diputación.

1840 14.09 Se degolló un tal Aguado Cortezo en la Jefatura Política (Gobierno Civil).

1842 ---,--- La Aduana se configura como edificio de servicios múltiples.
---,--- Se coloca una lápida con el rótulo: "*ADUANA NACIONAL*".

ISABEL II

1848 14.03 El gobernador advirtió a los alborotadores.

1849 01.01 Visitó Málaga el príncipe Alberto de Inglaterra.

1851 30.10 Se celebró en la Aduana el juicio contra unos ladrones.

1854 07.01 Ondeó la bandera en el edificio por el nacimiento de la Infanta.
28.12 Manifestación ante la Aduana.
29.12 Grupo de milicianos asaltan la Aduana para matar al gobernador.

1855 19.11 Se da un banquete a Prim en el edificio.

1856 11.03 Reunión en el edificio para la activación del ferrocarril Málaga-Córdoba.
17.07 Enfrentamiento entre la milicia y la tropa en la plaza de la Aduana.
25.07 El gobernador Velo se refugió en la Aduana y embarcó para Gibraltar.

1860 29.01 Reunión en la Aduana de accionistas del ferrocarril Málaga-Córdoba.
22.10 Asesinato de un tal Barceló a espaldas del edificio.

1861 16.09 Juicio en la Aduana contra socialistas por la sublevación de Loja.
31.12 Muerte repentina en la Aduana del tesorero Fernández.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

1862 22.06 Gigantes y cabezudos bailan frente a la Aduana.
16.08 Reunión en el edificio para preparar la visita de la reina.
---,--- Cánovas decide que la reina se aloje en la Aduana en su visita a Málaga.
16-19.10 Estancia de la reina Isabel II en la Aduana.

1863 17.11 Suicidio desde la Aduana de un tal De la Corte.

1864 23.02 Reunión conjunta de diputados y concejales en la Aduana.
05.12 Reunión de labradores en la Aduana.

1866 17.09 Recepción a ministros en la Aduana.

I REPUBLICA

1868 22.09 Asalto de la Aduana.
24.09 Se da orden a los sublevados de entregar sus armas en la Aduana.
25.09 Llega el general Prim y preside una sesión en la Aduana.
20.10 Asalto casa del marqués de Larios. Son llevados a la Aduana.
03.11 Manifestación de obreros milicianos ante la Aduana.
19.11 Manifestación republicana ante la Aduana.
26.11 Manifestación en favor del gobernador Massa en la Aduana.
03.12 Manifestación de jornaleros ante la Aduana.
04.12 Intento de asalto de jornaleros a la Aduana.
06.12 Alocución del gobernador a manifestantes desde un balcón de la Aduana.
07.12 Concentración de trabajadores ante la Aduana con el alcalde.
30.12 El general Pavía dirige desde la Aduana la lucha contra los insurrectos.

1869 04.01 El general Caballero de Rodas visita la Aduana soltando a los sublevados.
11.01 La tropa ocupa la Aduana.
21.05 La tropa sitúa retenes en la Aduana.
06.06 Promulgación de la Constitución frente a la Aduana.
22.06 Jura de la Constitución por los jueces en la Aduana.

AMADEO

1872 ---,--- Es atacada la Aduana al proclamarse la República.

I REPUBLICA

1873 12.02 La Junta de Autoridades reunida en la Aduana acepta la República.
12.02 Grupos armados toman la Aduana. Queman expedientes.

ALFONSO XII

1877 18-19.03 Estancia de Alfonso XII en la Aduana.

1878 11.11 Visita Málaga el ex-presidente de Estados Unidos Ulises S. Grant.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

1880 05.07 Reunión sobre la filoxera en la Aduana.
26.07 Incendio en la posada Alcazabilla frente a la Aduana.

1885 21.01 2ª estancia de Alfonso XII en la Aduana.

MARIA CRISTINA

1886 09.01 Reclamación de escribientes en la Aduana.
24.04 Riña entre políticos en la Aduana. La Guardia Civil ocupa el edificio.

1889 01.02 Detención del tenor Abruñedo en la Aduana.

1896 29.02 Reunión sobre el literato Relosillas en la Aduana.

1898 24.12 Constitución del nuevo Monte de Piedad en la Aduana.

1901 19.03 Reparto de premios entre los salvadores del "*Gneiseau*" en la Aduana.

ALFONSO XIII

1905 11.11 Manifestación de concejales en la Aduana.

1908 29.11 Manifestación para la Casa de Misericordia en la Aduana.

1912 12.11 Protestas ante la Aduana por el asesinato de Canalejas.

1922 26.04 Se incendia la Aduana. Mueren 28 personas.
03.05 Explicación del Ayuntamiento sobre el incendio.
30.05 Espectáculo en Madrid presidido por los reyes para obtener fondos.
15.07 Proyecto de reconstrucción de la Aduana 1ª fase.

1924 20.03 Proyecto de reconstrucción de la Aduana 2ª fase.

1926 10.02 Visita de Alfonso XIII. El rey olvida acudir a la Aduana.
26.06 Proyecto de reconstrucción de la Aduana 3ª fase.

1928 26.06 Proyecto de reconstrucción de la Aduana 3ª fase.
15.12 Subasta de la madera de derribo de la Aduana.

1929 26.07 Aprobación del proyecto adicional de reconstrucción de la Aduana.
18.09-11.11 Controversia sobre el tratamiento del ladrillo de las fachadas.
15.10 Incoación de expediente de Monumento H-A para la Aduana.

1930 24.05 Recepción provisional de la obra.
25.05 Bendición del edificio por el nuncio Tedeschini.
26.05 Reinstalación de la Delegación de Hacienda en el edificio.
---,--- Reinstalación del Gobierno Civil en el edificio.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

II REPUBLICA

1931 14.09 Recepción definitiva de la obra.

1936 18.07 El capitán Huelin asalta la Aduana.
18.07 Intento de linchamiento de Armasa ante la Aduana.
19.07 Encarcelamiento en la Aduana de los sublevados.
21.07 Encierro en la Aduana de salesianos y seminaristas.
22.07 Comparecencia de los religiosos ante el gobernador.
22.07 Concentración del pueblo ante la Aduana contra los religiosos.
25.07 Capilla ardiente en la Aduana del aviador García.

FRANCO

1937 12.2 Queipo de Llano habla por radio desde la Aduana.

1951 23.12 Repartos de cunas y hatillos en la Aduana.

1952 23.12 Reparto de obsequios de Navidad en la Aduana.

1953 03.02 Entrega de pichones para el Hogar de Fátima en la Aduana.
25.06 Visita la Aduana el comandante del buque Américo Vespucci.
17.07 Entrega del bastón de mando al comisario Durán.
19.12 Firma del seguro de enfermedad para los funcionarios en la Aduana.

1954 10.01 Visita la Aduana el comandante de la Flota americana Eckber.
16.02 Despedida del obispo Añoveros en la Aduana.
---.--- Toma de posesión del comisario Souvirón en la Aduana.

1959 ---.--- Entrega de placa del Ayuntamiento de Jaén al gobernador Acosta.
---.--- Recepción a periodistas en la Aduana.
---.--- Visita al edificio de la tuna de la Universidad de Granada.

1960 ---.08 Entrega de condecoraciones.

1964 01.01 Visita de periodistas al gobernador.
30.07 Reunión de la Comisión de Problemas de la Costa del Sol.
16.09 Frank Sinatra es conducido a la Comisaría.

JUAN CARLOS I

1981 10.04 Incoación de expediente para Monumento H-A de la Aduana.
---.05 Proyecto primitivo de reforma de la Aduana.
17.12 Se inician la obra de restauración integral del edificio.

1982 31.05 Son llevados a Aduana argentinos de comando contra Gibraltar.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

1984 15.05 Paralización de la obra por suspensión de pagos de la Contrata.

1985 14.03 Reanudación de la obra.

1987 30.06 Recepción única y definitiva de la obra.
---.11 Proyecto de terminación de la obra de reforma de la Aduana.

1988 29.08 Comienzo de la obra de terminación.

1990 13.06 Recepción provisional de la obra de terminación.

1991 18.01 Se inaugura la obra con el subsecretario de Interior.

1992 22.01 Recepción definitiva de la obra de terminación.

1994 09.12 Nombramiento como secretaria general de Sagrario Fermoso.

1995 17.04 El ministro Borrell visita la Aduana.
08.06 Exposición en la Aduana de Arquitectura Pública en Andalucía.
13.07 Reunión en la Aduana sobre la sequía.
03.10 Entrega de medallas a policías.
21.11 Manifestación de funcionarios del Servicio de Vigilancia Aduanera.

1996 11.01 Toma de posesión de jefes de Policía.
06.05 Medalla de oro de asociación de vecinos al gobernador Lupión.
31.05 Toma de posesión del gobernador Cabezas.
10.06 Presentación del libro de Grasset editado por la Academia de S. Telmo.
08.09 Reunión del ministro Arenas con Intelhorce.
09.10 Rueda de prensa sobre la detención del asesino de Bocanegra.
29.10 Rueda de prensa sobre detención de banda criminal.

1997 25.04 Toma de posesión del director de la prisión provincial.
09.05 Centro de la Generación del 27 homenajea a escritores de Málaga.
01.06 Presentación del índice de los documentos del archivo municipal.
02.06 Negociaciones para ayudas por inundaciones.
03.06 Mesa redonda de narradores malagueños.
05.06 Presentación de libro sobre el vino Pedro Ximén.
05.06 Presentación de antología sobre narradores malagueños.
09.06 Jornadas de Mujeres contra la Intolerancia.
18.06 Exposición del Expresionismo alemán.
05.07 Reunión de ministros de Interior de España y Marruecos en la Aduana.

1998 04.03 Manifestación contra el medicamentazo ante Aduana.
17.07 Dimite el subdelegado Cabezas.
10.09 El ministro Rajoy da posesión al subdelegado Rubio.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

16.09 Encuentro de representantes IU con el subdelegado Rubio.

1999 25.01 Presentación de la desarticulación de banda de atracadores.
16.04 El ministro Oreja analiza el narcotráfico en la Costa.
---.09 Cesa la secretaria general Sagrario Fermoso.
07.10 Reunión del subsecretario Fluxá sobre criminalidad.
---.11 Toma de posesión del secretario general Miguel de Nova.

2000 26.01 Reunión de los subdelegados del Gobierno andaluces.
01.08 Manifestación de farmacéuticos ante la Aduana.

2001 13.02 Manifestación de funcionarios ante la Aduana.
28.03 Entrega de medallas de la Academia de S. Telmo.
19.11 El director general de Desarrollo Rural presenta el Plan de Riegos.

2002 04.01 Visita de la ministra de Sanidad Villalobos.
23.01 Protesta de jornaleros por el PER.
24.01 Manifestación de docentes interinos.
06.02 Conferencia europea sobre implantes de células y tejidos.
08.02 Reunión de ministros de Sanidad europeos.
08.08 Conferencia del torero Rafael de Paula.
26.11 Cumbre hispano-francesa Chirac-Aznar y manifestaciones en Aduana.
05.12 Homenaje a víctimas del terrorismo de Andalucía Oriental.

2003 24.02 Arenas impone a la viuda de Martín Carpena la Orden del Mérito Civil.
12.03 Protesta de jubilados ante la Aduana por precariedad de pensiones.
27.03 Presentación de libro sobre Guerra de Independencia de Manuel Olmedo.
09.04 Concentración periodistas por muerte de Julio Anguita Parrado en Irak.
09.05 Clausura congreso nacional de transplantes en Aduana.
04.11 Inauguración exposición sobre 25 años de la Constitución en la Aduana.
08.12 Acto conmemorativo del 25º aniversario de la Constitución.

2004 17.04 Carlos Rubio Basabe cesa como subdelegado del Gobierno.
30.04 Hilario López Luna es nombrado subdelegado del Gobierno.
11.05 Toma de posesión del nuevo subdelegado.
18.07 Visita ministra Magdalena Álvarez para hablar de obras públicas.
01.09 Presentación sello para difundir vinos de Málaga en Aduana.
23.09 Acto de relevo de comisarios de policía en la Aduana.

2005 11.02 Reunión del Foro de Diálogo sobre Gibraltar en la Aduana.
09.09 Firma traslado Subdelegación al antiguo 18 de julio.
29.09 Acto de ingreso en Academia S. Telmo de Díaz Torrejón en Aduana.
09.10 Exposición sobre Cervantes en Málaga en Aduana
29.12 Ministra Álvarez anuncia en Aduana museo Transporte en el Benítez.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

2006	18.01	Acto de renovación de la cúpula policial de Málaga en la Aduana.
	28.02	Visita a los cuadros del ático de la Aduana por el día de Andalucía.
	20.03	Exposición de arte urbano en la sala de columnas de la Aduana.
	18.05	Se llevan obras incautadas al edil de Marbella Roca a la Aduana.
	24.06	Exposición 60 obras del Colectivo Palmo.
	28.08	Actuación bailarines Zambrana y Weigel del programa de danza.
2007	03.01	Concentración de protesta por la ley de la Memoria Histórica.
	22.10	Traslado de fondos documentales de la Aduana al 18 de Julio.
2008	17.05	La Aduana celebra la Noche de los Museos.
2009	26.03	Se concede la licencia municipal y empieza la obra.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CRONOLOGIA DE ACTUACIONES PARA LA ADUANA COMO MUSEO

20.9.79

- El gobernador Estévez propone al subsecretario de Interior el traslado del Gobierno Civil al hotel Miramar y la ubicación en la Aduana del museo de la Ciudad.

11.3.82

- Manifiesto por la Aduana para museo, archivo y biblioteca. Firmantes:
  - Pedro Arroyal Espigares, profesor de Universidad.
  - Enrique Baena Peña, profesor de Universidad.
  - Nicolás Cabrillana Ciézar, archivero.
  - César Olano Gurriarán, arquitecto.
  - Rafael Puertas Tricas, conservador de museos.
  - Pedro Rodríguez Oliva, profesor de Universidad.
  - Bartolomé Ruiz González, arqueológo.
  - José Luis Ruiz Olivares, revista "*Ciencias y Letras*".
  - José Salinero Portero, bibliotecario.

23.12.82

- La Comisión Provincial del Patrimonio Histórico-Artístico reivindica la Aduana para Museo Provincial y Casa de la Cultura.

18.4.95

- El periodista Cortés dice que varios lectores piden la Aduana para museo.

22.5.95

- Firma del protocolo de la Aduana para Mº Arqueológico. Firman:
  - Antonio Romero, IU.
  - Francisco Toledo, PA.
  - Carlos Checa, Partido Andaluz Progreso.
  - Manuel Muñoz Gambero, profesor de Historia Arqueológica, de la Mesa Ciudadana para el Museo Arqueológico.
  - El partido Popular no firma por querer que además fuera Centro Cívico.

30.6.95

- Reunión de la alcaldesa Villalobos y el gobernador Lupión sobre la cesión de la Aduana para Mº Arqueológico.

25.8.95

- En el Pleno municipal se presentan mociones de IU y PP pidiendo a la Junta solicitar al Gobierno central la Aduana para museo Arqueológico.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

27.8.95
- Artículo de Alvaro García: "*El Gobierno Civil*".

12.3.96
- Villalobos asegura que el Mº Interior cederá la Aduana en 2 meses y el Ayuntamiento ubicará allí el Mº Arqueológico y un centro cultural.

4.5.96
- El periodista Cortés dice que algunos lectores sugieren la Aduana para Mº. Picasso.

20.5.96
- La consejera Calvo y Christine Picasso eligen el palacio de Buenavista para Mº Picasso.

7.12.96
- El gobernador Cabezas afirma que el Gobierno no cederá el edificio.

8.12.96
- IU advierte que Málaga reclama la Aduana, frente a la intención de la Junta de pedirlo para sede de sus delegados.
- El gobernador Cabezas afirma que con el cambio a Subdelegación no se contempla el cese administrativo de la Aduana sino su reforzamiento.

11.12.96
- El subdelegado de Gobernación de la Junta defiende el uso museístico de la Aduana y descarta la sede para subdelegados.

6.5.97
- El director general Pendás en Málaga decide la Aduana para almacén y exposición de cuadros del Bellas Artes en vez de San Agustín.

23.7.97
- En visita de la ministra Aguirre a Málaga dice que la Aduana será sede provisional del Bellas Artes y quiere que sea definitiva.

1.8.97
- El museo de Bellas Artes cierra sin nueva ubicación.
- Empieza el traslado de fondos a la Aduana.
- La asociación Astarté pide la Aduana para museo arqueológico.

3.9.97
- Visita del subdirector de Museos Buñuel para ver el traslado.

9.10.97
- Polémica sobre viviendas en la Aduana.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

10.10.97
- El delegado Torres Hurtado se opone a la Aduana para museo.

11.10.97
- La alcaldesa Villalobos disiente de Torres Hurtado.
- Ateneo, Económica y Ciencias exigen la Aduana para museo.

15.10.97
- Denuncia del uso de vivienda por el jefe del Gabinete Técnico.

16.10.97
- El PSOE exige en el Congreso que el PP diga si apoya a Torres Hurtado.
- Artículo de Alvaro García: "*La Aduana, corralón*".
- La consejera Calvo en el Parlamento andaluz pidió la titularidad del Bellas Artes y su ubicación en S. Agustín.
- El PP de Málaga justifica el uso de las viviendas de la Aduana.

17.10.97
- Torres Hurtado anuncia la potenciación del uso administrativo de la Aduana, la negativa a la cesión para museo y la legalidad de las viviendas.
- El PASOC de Málaga apoya el uso de la Aduana para museo.

18.10.97
- Artículo de Busutil: "*Colección del XIX busca piso*".

21.10.97
- El PSOE de Málaga reclama la Aduana para museo.

22.10.97
- La asociación de Artistas Plásticos de Málaga y la Mesa Ciudadana Pro Museo Arqueológico piden la Aduana para museo.
- Artículo de Alvaro García: "*El delegado y el subdelegado*".
- La alcaldesa ofrece un edificio para la Subdelegación en el puerto.

23.10.97
- El secretario de Educación y Cultura Morata apoya la oferta de la Junta de instalar el Bellas Artes en S. Agustín.

24.10.97
- Moción del Pleno municipal sobre la Aduana:
  - Martín Toval del PSOE pide que el Ayuntamiento recupere la Aduana para uso cultural y al Gobierno que acuerde con la Junta ubicar el Bellas Artes en San Agustín.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

- Romero de IU pide al PP y PSOE apoyo a su proposición ante el Congreso de la Aduana para museo.
- El grupo mixto pide al Ayuntamiento inste a Cultura a decidirse.

29.10.97
- Termina el traslado de los fondos del Bellas Artes a la Aduana.
- El subdelegado Cabezas descalifica la moción municipal.

30.10.97
- El delegado Torres Hurtado anuncia la ubicación de más oficinas en la Aduana.

31.10.97
- Romero califica la decisión del delegado de provocación y pide una manifestación.
- Chaves opta por la Aduana para el Bellas Artes.
- La Academia de S. Telmo y AESDIMA defienden la Aduana como museo.
- La Sociedad Económica de Amigos del País recoge firmas.
- Centellas de IU presenta una proposición en el Congreso de la Aduana para museo.

2.11.97
- Artículo de Alvaro García: "*Romance de la Aduana*".
- Resolución en la asamblea provincial de IU sobre la Aduana como museo y convocatoria de manifestación.

4.11.97
- Artículo de Van Dulken: "*La Aduana, museo*".
- Acto de reclamación de la Aduana como museo por colectivos:
  - Muñoz Gambero, arqueólogo, por Mesa Pro-Museo Aduana.
  - Davó, por Asociación Málaga siglo XXI.
  - Van Dulken, por AESDIMA.
  - Martín Rojas, por Asociación Centro Histórico.
  - Prado, por Asociación Empresarios Hostelería.
  - Patrimonio Artístico Cultural.
  - Ceano, por Asociación Malagueña Escritores.
  - Asociación Mercados Municipales.
  - Guirado del PSOE pregunta al Gobierno en el Senado sobre la ubicación del Bellas Artes.

5.11.97
- Entra en vigor el RD de la Lofage que concentra la Administración Periférica y suprime la vivienda del jefe del Gabinete Técnico.

6.11.97
- Artículo de Francisco Jurado presidente Asociación Artistas Plásticos y Francisco González: "*Museología, educación, economía*".

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

11.11.97
- Artículo de Sánchez Vicioso, presidente Asociación Centro Arte Contemporáneo: "*Atrincheramiento en el Palacio de la Aduana*".

12.11.97
- Artículo de Esteve Secall, vocal del Centro de Iniciativas Turísticas de Málaga: "*Batallas culturales*".

13.11.97
- Convocatoria de la manifestación PSOE, IU y 14 colectivos:
  1. Federación de Peñas.
  2. Asociación de Artistas Plásticos.
  3. Asociación de Arte Contemporáneo de la Facultad de Bellas Artes.
  4. Asociación para la Defensa del Patrimonio.
  5. Asociación para la Defensa del Patrimonio Histórico Arqueológico.
  6. Colectivo de Trabajadores del Museo de Bellas Artes.
  7. Director de la Escuela de Artes.
  8. Sociedad Económica de Amigos del País.
  9. ACUM.
  10. Asociación Siglo XXI.
  11. Círculo de Bellas Artes.
  12. Asociación de vecinos La Trinidad.
  13. UGT.
  14. Federación Solidaridad.
- El ministro Arenas declara conocer el asunto.

19.11.97
- Artículo de Rosario Camacho, directora del departamento de Historia del Arte de la Facultad de Filosofía y Letras: "*Carta a la ministra Esperanza Aguirre*".

20.11.97
- Artículo de Rodríguez y Ruiz de IU: "*En defensa de Málaga y su patrimonio*".
- El arquitecto Moreno Peralta se muestra favorable a la Aduana para museo.
- Torres Hurtado acepta el Bellas Artes en S. Agustín.
- En el Senado PSOE y PP acuerdan instalar rápidamente el Bellas Artes en S. Agustín u otro edificio.
- El senador Zamorano presentará moción sobre la Aduana para museo.

24.11.97
- Nueva Izquierda presenta su campaña sobre el uso cultural de la Aduana.

26.11.97
- Artículo de Garrido Moraga, concejal de Cultura: "*La Aduana y su uso cultural*".

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

- La consejera Calvo acusa a la ministra Aguirre de falta de decisión por no aceptar S. Agustín para el Bellas Artes.

27.11.97
- Artículo de Alvaro García: "*Diálogo y persuasión*".
- Alvaro García lee en público su "*Romance de la Aduana*".
- El Congreso insta al Gobierno a crear una comisión para ver de usar la Aduana como museo.

29.11.97
- Artículo de Antonio Soler: "*La toma de la bastilla*".

30.11.97
- Artículo de Alvaro García: "*Málaga, con estilo*".

3.12.97
- Torres Hurtado supedita el museo en la Aduana a informes técnicos.

4.12.97
- Artículo de Alvaro García: "*Maqueta museística de Málaga*".
- La comisión ciudadana: "*La Aduana para Málaga*" ratifica la manifestación para día 12.

7.12.97
- Artículo de Isidoro Coloma, profesor Museología y Museografía de la Universidad de Málaga: "*Sobre la Aduana*".

10.12.97
- Artículo del SUR sección escolar: "*La Aduana de Málaga*".

12.12.97
- Artículo de Teodoro León: "*Manifestación*".
- Artículo de Moreno Peralta: "*Aduana, ¿Bastilla?*".
- **1ª manifestación**. 5.000 personas. Lema: "*La Aduana, para Málaga*". Lectura del manifiesto por Moreno Peralta y entrega de firmas recogidas por 34 asociaciones convocantes a Cabezas.

13.12.97
- Artículo de Antonio Soler: "*Quizá*".

14.12.97
- Granados, presidente de la Económica, califica la manifestación de éxito contundente y anuncia recogida de firmas y reuniones semanales.
- Atencia del PP se remite a la comisión del Congreso.
- Artículo de Pedro Luis Gómez: "*Cinco mil razones*".

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

28.12.97
- Puertas dice que la situación de las obras del Bellas Artes almacenadas en la Aduana es muy preocupante.

31.12.97
- Artículo de Antonio Soler: "*La Aduana de un año*".
- Artículo juvenil de Marín: "*Días de Picasso y Aduana*".

1.1.98
- Comienzan las obras de almacenaje de cuadros en la Aduana.

20.1.98
- Cultura quiere trasladar 6 cuadros grandes a Madrid.
- La Academia de S. Telmo dice que hay espacio en la Aduana.
- Reinaldo Fernández, director de Instituciones del Patrimonio de la Junta, buscará almacén alternativo.

21.1.98
- La senadora del PSOE Guirado pregunta si la dilación es una pantalla.
- La comisión municipal de Cultura acuerda expresar su preocupación.

22.1.98
- Pendás de Cultura se desdice del traslado de los 6 cuadros.
- La consejera Calvo dice que no permitirá la salida de cuadros.
- IU y PSOE piden la comparecencia de la ministra Aguirre en el Senado.
- El parlamentario del PSOE Heredia anuncia el resultado de la comisión para fin de febrero.
- El diputado de IU Centellas acusa al partido Popular de Málaga.

4.2.98
- La Secretaría de Relaciones con las Cortes responde a Heredia del PSOE descartando un uso distinto al administrativo para la Aduana y comunicando el traslado de nuevas oficinas al edificio.

5.2.98
- La Comisión Ciudadana convoca la 2ª manifestación. Lema: "*Cuidado, nos están desvalijando*". Uso de lazo blanco simbólico.
- El Ayuntamiento aprueba una moción para garantizar los fondos del museo.

10.2.98
- El Colegio Arquitectos acuerda adherirse al manifiesto.

12.2.98
- La comisión ciudadana convoca movilizaciones y una manifestación para el 5.3.98

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

- Puertas, director del museo, dice que la Aduana es el mejor edificio para museo según los arquitectos.
- La alcaldesa Villalobos dice que la Aduana debe ser museo, pero también se debería restaurar la Trinidad.

27.2.98
- Artistas plásticos exponen lienzos en blanco ante la Sociedad Económica como protesta sobre la Aduana. Hacen declaraciones el director del museo Puertas y el profesor Coloma.

2.3.98
- El PSOE acusa al Gobierno de incumplir el plazo dado por la comisión del Senado sobre uso de la Aduana que terminaba el 27.2.98.

3.3.98
- Pendás declara que la comisión del Senado decidió no ubicar el museo en la Aduana por complejidad del uso de museo, dificultades en la distribución del edificio, y compatibilidad con la función administrativa, lo que aconseja su ubicación en la Trinidad.
- Villalobos anuncia su disconformidad con esta resolución.
- Estudiantes de Historia del Arte se manifiestan ante la Aduana.

4.3.98
- La consejera Calvo muestra su malestar por no contar el Ministerio de Cultura con la Junta para ubicar el museo.
- Los partidos políticos piden a Villalobos que lidere la reivindicación.
- IU y PSOE piden la comparecencia en el Senado de la ministra y del secretario de Estado.
- Heredia del PSOE acusa de incumplimiento del mandato del Congreso y muestra su preocupación por el almacenaje de 2.000 cuadros en la Aduana.
- Martín Toval del PSOE dice que la Trinidad no es adecuada para museo.
- Dell'Olmo del PA dice que lo de la Trinidad es una maniobra dilatoria.
- El subdelegado Cabezas está de acuerdo con la decisión del Gobierno.
- Artículo de Alvaro García: "*Así se destituye una ilusión*".

5.3.98
- **2ª manifestación por Aduana para museo**. Lectura del manifiesto por Rosario Camacho. Asistentes:
  - Vicente Granados, presidente de la Sociedad Económica.
  - Rafael Puertas, director del Museo de Bellas Artes.
  - Antonio Morales, presidente del Ateneo.
  - Pedro Medina, presidente de la Federación de Peñas.
  - Manuel Morales, presidente de la Federación de Vecinos Unidad.
  - Alfredo Asensi, presidente de la Sociedad de Ciencias.
  - Moreno Peralta, presidente del Consejo Social de la Universidad.
  - Escritores: Soler, León Gross, Tajún y Alvaro García.
  - Pintores: Bornoy y Jurado.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

- Francisco Gutiérrez, secretario provincial de CC.OO.
- Juan Antonio Triviño, secretario provincial de UGT.
- IU: Romero, Rodríguez y Centella.
- PSOE: Martín Toval, Heredia y Lomeña.
- Andalucista: Miró.

7.3.98
- Artículo de Antonio Soler: "*Aduana*".

8.3.98
- Artículo de Isidoro Coloma: "*El Museo de Málaga y su implantación en la ciudad*".
- Artículo de José Castro: "*Isobaras*".

9.3.98
- Artículo de Pedro Luis Gómez: "*A.A.*".

11.3.98
- Artículo de Teodoro León: "*Celia o la pérdida del norte*".
- Cortés, secretario de Estado de Cultura, responde a Heredia del PSOE en el Congreso, culpando a la Junta por sacar cuadros del Buenavista precipitadamente. La comisión del Senado descartó el uso museístico completo de la Aduana, porque sólo 3.000 m2 eran pocos, siendo mejor la Trinidad.
- Villalobos sigue apostando por el uso cultural de la Aduana.

12.3.98
- Artículo de Sánchez Vicioso: "*Razones frente a empecinamiento*".

14.3.98
- Artículo de Puche Vergara: "*A favor del convento de la Trinidad*".

17.3.98
- La comisión ciudadana pro Aduana decide no hablar con el concejal Garrido sino con la alcaldesa Villalobos y critican a ésta.

18.3.98
- Garrido contesta criticando la oposición de la comisión ciudadana a la ubicación del museo de Bellas Artes en la Trinidad y a entrevistarse con él.

21.3.98
- Artículo de M. Eugenia Merelo: "*Comisiones*".
- Artículo de Quero, poeta y pintor, miembro de APLAMA: "*El Museo de Bellas Artes, Picasso y la Aduana*".

25.3.98

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

- Reunión de Pendás con el director de Instituciones del Patrimonio de la Junta, delegada provincial y técnicos. El Gobierno quiere la Trinidad, y la Junta la Aduana en vez de S. Agustín. El museo arqueológico iría junto a la Trinidad. La comisión ciudadana despliega una pancarta y entrega una carta a Pendás.

26.3.98
- La consejera Calvo expone en el Parlamento andaluz la situación ilegal del Gobierno sobre la Aduana y pide reunión de la Junta Superior Estatal Museos.
- La diputada Hortensia Gutiérrez muestra su repulsa frente a la postura de Pendás.

29.3.98
- Pendás anuncia la salida de Málaga de más cuadros.
- La delegada Torres se opone a ello.
- Carrera maratón bajo lema: "*La Aduana para Málaga*".

30.3.98
- PSOE y PA critican las declaraciones de Pendás sobre la salida de más cuadros.
- Heredia del PSOE presenta una pregunta al Congreso sobre ello y critica la ubicación del museo en la Trinidad.
- Dell'Olmo del PA denuncia el expolio por el Ministerio de Cultura del Bellas Artes.

31.3.98
- La Junta acuerda convocar a la Junta Estatal de Museos sobre la ubicación del museo y la salida de cuadros.
- Heredia del PSOE pedirá al Congreso la recuperación de los cuadros salidos del museo.
- El consejo político del distrito Centro aprueba su oposición a la esquilmación del patrimonio cultural malagueño y la ubicación del museo en la Aduana.

2.4.98
- La comisión ciudadana pro Aduana despliega una pancarta ante el Ayuntamiento durante pleno.

6.4.98
- El pintor Revello de Toro declara en entrevista ser partidario de exhibir cuadros en la Aduana.

11.4.98
- Centella de IU denuncia la burla del Gobierno a la comisión parlamentaria sobre la Aduana y pretende el recurso de amparo del Ayuntamiento ante el Congreso.

13.4.98 (ABC)
- La comisión ciudadana consigue el compromiso de todos los parlamentarios de Málaga para que intercedan ante el Gobierno para la Aduana como museo. Creación de la subcomisión

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

con cinco miembros. Convocatoria de la manifestación para el 18.5. Traslado de la lucha a Madrid.

23.4.98
- La oposición municipal promueve un pleno monográfico sobre la Aduana.

24.4.98
- Artículo de Cuervo y Jaén: "*Solución muy sencilla: la Aduana para la villa*".
- Enfrentamiento en la junta del distrito de Miraflores entre miembros de la Asociación de Vecinos Trinidad-Centro y ediles PSOE e IU, por la ubicación del museo de Bellas Artes en la Trinidad.

27.4.98
- La alcaldesa Villalobos convoca un pleno sobre la Aduana para el 29.4.98.
- Parlamentarios del PSOE de Málaga piden al subdelegado inspeccionar el almacenaje de los fondos del Bellas Artes.

29.4.98
- El Pleno municipal reprueba el informe de la comisión interministerial sobre la ubicación del museo en la Trinidad y no en la Aduana. Los populares sólo aprueban el cese del uso administrativo de la Aduana.

30.4.98
- Artículo de Antonio Davó: "*¿Hasta cuándo abusarán de nuestra paciencia?*".

5.5.98
- Visita al almacenaje cuadros en la Aduana por políticos malagueños:
  - PSOE: diputados: Sanjuán y Heredia; senadora Guirado; parlamentarios: Gutiérrez del Alamo, Centeno, Rojo y Conejo.
  - PP: Caneda.
  - PA: Miró y Merino.
  - IU: concejala Monserrat Martín.
- La senadora del PSOE Guirado solicita la comparecencia de los mtros. de Administraciones Públicas y Cultura sobre el almacenaje de los cuadros.

17.5.98
- Artículo de Rafael Puertas: "*Málaga y el Día Internacional de los Museos*".

19.5.98
- La comisión ciudadana pro Aduana convoca la 3ª manifestación.
- Artículo de Sánchez Vicioso: "*El precio del desprecio*".

21.5.98
- **3ª manifestación pro Aduana para museo**. Asistentes:

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

- Mundo de la cultura: Lumbreras, Viñas, Esteban, Chicano, Velasco, Suso de Marcos, poeta Alvaro García, dtor. del museo Puertas, escultor Jurado, profesor Granados, dirigente de ACUM Sánchez Vicioso, presidente del Ateneo Morales, y dirigentes de peñas Morales y Reyes.
- Gobierno andaluz: delegado de Cultura Torres y de Medio Ambiente Trillo.
- PSOE: Guirado, Lomeña, Gutiérrez del Alamo, Arcas y Heredia.
- IU: Romero, Almagro y Herrera.
- PA: Dell'Olmo y Lucena
- Asociaciones de comerciantes, CC.OO., UGT, Colectivo de Gays y Lesbianas, y Confederación de Asociaciones de Vecinos de Andalucía.

- Artículo del arquitecto Peñalosa: "*Los misterios del barrio de la cultura*".

21.5.98
- Artículo de Alvarado: "*Picasso: objeto perdido*".

23.5.98
- Artículo de Mª Eugenia Merelo: "*Decir y pensar*".

4.6.98
- Comienza el traslado de cuadros del salón de columnas al ático.
- El Parlamento andaluz insta a una reunión con la Junta Superior de Museos.
- La consejera Alvarez ofrece al ministro Rato la permuta de la Casa de las Conchas de Salamanca, cedida por el conde de Santa Coloma por una deuda de 300 millones, por la Aduana.

6.6.98
- El secretario de Estado de Cultura Cortés visita el almacenaje de la Aduana aprobándolo, y critica a Puertas por anunciar el deterioro de las obras almacenadas y no informar del deterioro de las obras del Prado.

7.6.98
- Puertas responde a Cortés negando las acusaciones.

8.6.98
- Heredia, Zamorano, Gutiérrez del Alamo y Ruiz Povedano, parlamentarios socialistas andaluces, apoyan a Puertas y solicitan la comparecencia de Cortés para rectificar.

9.6.98
- La consejera Calvo responde a Cortés, acusándole de agredir a los malagueños y de deslealtad con la Junta.

11.6.98
- La delegada Torres rechaza las críticas de Cortés.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

- La comisión ciudadana pro Aduana respalda a Puertas frente a Cortés en un comunicado de 5 puntos.

15.6.98
- El director de Instituciones del Patrimonio y la delegada provincial visitan el almacenaje de la Aduana y certifican su buen estado de conservación.

16.6.98
- Pendás visita el almacén de la Aduana y anuncia una reunión de técnicos.

15.7.98
- Rato responde a Alvarez y la remite al Ministerio de Administraciones Públicas.

2.9.98
- La consejera Alvarez reitera la permuta de la Casa de las Conchas a Rajoy.

10.9.98
- El ministro Rajoy reitera, en la toma posesión del subdelegado Rubio, el uso administrativo de la Aduana. Anuncia la rehabilitación de la Trinidad para museo de Bellas Artes a principios del 99. Satisfacción con el almacenaje de los fondos.

14.9.98
- Entrevista periodística realizada al subdelegado Rubio donde coincide con Rajoy sobre el uso administrativo de la Aduana.

2.10.98
- El diputado Centella de IU pide la comparecencia de la ministra Aguirre para explicar en qué consiste la partida de 166 millones para el año 99 sobre el museo de Málaga de los presupuestos generales del Estado.

5.10.98
- La ministra Aguirre visita Málaga y anuncia que permanecerá el almacenaje y la exposición de obras del Bellas Artes en la Aduana hasta que se rehabilite la Trinidad.

8.10.98
- El secretario de Estado Cortés comparece en el Senado a instancias del senador Zamorano del PSOE, con quien se enfrenta verbalmente. Explica que los 166 millones del 99 son para el proyecto y principio de la obra del museo en la Trinidad, que durará 3 años y costará 1.230 millones. Critica a la Junta por no tener aún un proyecto museológico para el Bellas Artes.

2.11.98
- Luciano Alonso, delegado de Gobernación, manifiesta que la Junta cree que la permuta de la Casa de las Conchas por la Aduana es la solución ideal.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

3.11.98
- Reunión de la comisión ciudadana pro Aduana respaldando la idea de la permuta.
- Canales, presidente de la Academia de S. Telmo, habla del trasfondo político del asunto y de los politiqueos.
- El PP de Salamanca aprueba la permuta y el PP de Málaga no.
- Dell'Olmo del PA pide además dinero para acondicionamiento de la Aduana.
- Romero de IU se muestra escéptico.
- Villalobos del PP defiende el cambio de uso de la Aduana, no de la titularidad.

4.11.98
- Rajoy rechaza la propuesta de permuta de edificios.
- IU presenta una moción en el pleno para que el PP se pronuncie.
- Lanzarote alcalde de Salamanca del PP apoya el cambio.
- Zarrías, consejero de la Presidencia, dice que el Gobierno apoya a la comisión ciudadana pro Aduana.

5.11.98
- Un pleno municipal aprueba la salida de la Subdelegación de la Aduana, insta al Gobierno y a la Junta a negociar una sede alternativa, y pide una contestación a la propuesta de permuta de la Casa de las Conchas por la Aduana.
- Inauguración de una exposición de 52 cuadros del Bellas Artes en el salón de Columnas de la Aduana. Asiste el secretario de Estado Cortés, la consejera Calvo, la alcaldesa Villalobos, concejales, el delegado de Gobernación y otros. Manifestación de los miembros de la comisión ciudadana fuera del edificio.
- La ministra Aguirre en Salamanca rechaza la permuta de edificios.
- La consejera Calvo ofrece la devolución al Gobierno de la Aduana tras la permuta de los edificios y su rehabilitación para museo.
- El consejero Zarrías anuncia la prioridad de la Junta sobre el tema de la Aduana.

8.11.98
- Artículo de Manuel Castillo: "*Aduana y laberinto*".

10.11.98
- Zamorano del PSOE presenta moción en el Senado para firmar un convenio entre Junta y Gobierno para permutar la Aduana con la Casa de las Conchas.

20.12.98
- El subdelegado Rubio, en entrevista periodística, aprueba la instalación del museo de Bellas Artes en la Trinidad, por su proximidad al Archivo Histórico Provincial, y dice que la Aduana está al servicio de los malagueños y no está infrautilizada.

16.1.99
- Artículo de Castaños Alés: "*El museo oculto*".

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

30.1.99
- La consejera Calvo pide una entrevista con el nuevo ministro de Educación Rajoy sobre la Aduana para museo de Bellas Artes.

18.2.99
- El Senado rechaza la permuta de la Aduana por la Casa de las Conchas.

15.3.99
- La Comisión Ciudadana se reúne con la consejera Calvo.
- El diputado del PSOE Heredia pregunta al Gobierno sobre la devolución de los cuadros salidos del Bellas Artes.

9.4.99
- La consejera Calvo se entrevista con el ministro de Educación Rajoy, quien niega el uso cultural para la Aduana.

13.4.99
- La Comisión Ciudadana elabora un decálogo de actuaciones reivindicativas de la Aduana para museo.

27.4.99
- La oposición municipal firma el decálogo.

28.4.99
- Anuncio de la licitación de la obra de rehabilitación de la Trinidad.

1.5.99
- La Comisión Ciudadana declara que el anuncio de la licitación de la obra de rehabilitación de la Trinidad es sólo una argucia electoral para negar la ubicación del museo en la Aduana.

8.5.99
- La alcaldesa Villalobos apuesta por el museo de Bellas Artes en la Trinidad.

17.5.99
- La alcaldesa Villalobos incluye en el programa electoral del PP el uso de la Aduana como museo.

18.5.99
- En el Día Mundial de los Museos se enfrentan la delegada de Cultura de la Junta y la alcaldesa Villalobos.

21.7.99

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

- El diputado del PSOE Heredia interpela al Gobierno sobre el museo de Bellas Artes en la Aduana.

26.7.99
- Izquierda Unida propone al Parlamento el traslado de la Subdelegación del Gobierno al edificio de Tabacalera, dejando libre la Aduana.

3.8.99
- El diputado de IU Centella pregunta al Gobierno sobre la exposición de cuadros en la Aduana.

14.8.99
- El ministro de Administraciones Públicas Acebes en Málaga admite el uso museístico de la Aduana.

24.8.99
- El diputado de IU Centella pide la comparecencia de Acebes en el Congreso para explicar sus declaraciones sobre el uso museístico de la Aduana.

18.11.99
- Creación de la Asociación de Amigos del Bellas Artes.

14.11.99
- Conferencia de Puertas en el Ateneo reivindicando la Aduana para museo de Bellas Artes y Arqueológico.

17.12.99
- La diputación ofrece su sede en la plaza de la Marina a la Subdelegación del Gobierno a cambio de la Aduana para museo.

17.12.99
- La alcaldesa Villalobos considera electoralista el ofrecimiento de la Diputación.

31.12.99
- La Comisión Ciudadana apoya la oferta de la Diputación para ubicar a la Subdelegación del Gobierno en el edificio de su actual sede en la plaza de la Marina.

13.1.00
- El subdelegado Rubio muestra reticencias a la propuesta.

3.2.00
- El PP de Málaga apoya la propuesta de la Diputación.

2.2.00

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

- El diputado de IU Centella declara que si el PSOE e IU ganan las elecciones nacionales la Aduana será museo.

5.2.00
- Controversia electoral PP-PSOE sobre museo en la Aduana.
- El presidente de la Diputación Fraile envía una carta con la oferta a Acebes.

7.2.00
- El diputado provincial Maldonado declara su desconfianza por la oferta de la Diputación sobre la Aduana.

10.2.00
- La alcaldesa Villalobos reitera su opción por la ubicación del Bellas Artes en la Aduana y el Arqueológico en la Trinidad.

23.2.00
- El PP de Málaga declara ser partidario del uso cultural de la Aduana pero no se integra en la Plataforma Ciudadana para el uso museístico de la Aduana.

26.2.00
- El secretario de Estado de Cultura Cortés presenta el proyecto básico de restauración de la Trinidad para el Bellas Artes. No cabe el Arqueológico. La Aduana será museo.

28.2.00
- Junta y Comisión Ciudadana critican el proyecto de la Trinidad.

6.3.00
- Una encuesta entre lectores del diario SUR sobre la ubicación del Bellas Artes da 62% en la Aduana y 14% en la Trinidad.

24.3.00
- La conservadora del Patrimonio de la Junta Pazos dice que los fondos están bien conservados en la Aduana.

27.3.00
- El Ministerio de Cultura modifica el proyecto del museo.

18.5.00
- IU propone a PP y PSOE un acuerdo sobre el uso de la Aduana.

1.6.00
- La consejera Calvo pide en el Parlamento Andaluz que el Gobierno central convoque a la comisión mixta para el uso de la Aduana.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

3.7.00
- Presentación del proyecto de exposición de las obras en la Trinidad sólo 10%.

11.7.00
- Reunión de la Comisión Ciudadana con el alcalde sobre la Aduana.

14.11.00
- El secretario de Estado de Cultura Cuenca en Málaga en la apertura de la exposición de la Aduana reitera los criterios anteriores.

21.11.00
- Desestimación por la Comisión del Congreso de la proposición no de ley de IU para museo en la Aduana.

22.11.00
- El alcalde De la Torre negocia con el Puerto un solar para ubicar a la Subdelegación del Gobierno.

27.11.00
- El presidente de la Diputación Fraile apoya la propuesta de la ubicación de la Subdelegación en el Puerto.

30.11.00
- Reducción del presupuesto de la Trinidad por enmienda del PP en el Congreso.

10.12.00
- El alcalde De la Torre propone al director gral. de Bellas Artes Puig el colegio de San Agustín para museo de Bellas Artes.

11.12.00
- La consejera Calvo acepta San Agustín para Bellas Artes.

12.12.00
- De la Torre expone en Madrid al secretario de Estado Cuenca la idea de San Agustín para el Bellas Artes.

14.12.00
- El PP de Málaga envía cartas a los ministros Castillo y Posada sobre la Aduana para museo.

19.12.00
- El PSOE de Málaga apoya al PP en las cartas a los ministros.

21.12.00

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

- El Ayuntamiento aprueba por unanimidad la moción de la convocatoria de la manifestación pro Aduana para museo.

22.12.00
- La Diputación aprueba por unanimidad la moción de la convocatoria de la manifestación.

24.12.00
- El director gral. de Bellas Artes Puig escribe un artículo en el diario SUR sobre la Trinidad para museo.

28.12.00
- El presidente del PP de Málaga Ramírez rechaza el Bellas Artes en la Trinidad.

6.1.01
- El presidente del Instituto Cervantes en Nueva York Garrido se inclina por la Aduana como museo.

7.1.01
- El presidente de la Diputación Fraile reitera el ofrecimiento de su sede en la plaza de la Marina para la Subdelegación del Gobierno.

16.1.01
- Los Premios Málaga de Investigación firman el manifiesto a favor de la Aduana para museo.

18.1.01
- **4ª manifestación pro-Aduana**.
- El Ministerio de Cultura se une a la petición de la Aduana para museo.

5.2.01
- Proposición no de ley acordada en reunión entre partidos y Comisión Ciudadana.

8.2.01
- El secretario de Estado de Cultura Cuenca recibe a la Comisión Ciudadana y confirma la decisión de su Ministerio de destinar la Aduana para museo de Bellas Artes.

20.2.01
- La Comisión Ciudadana presentó el proyecto para la Aduana como museo.

13.3.01
- El Gobierno responde a PSOE e IU que no abandonará la Aduana.

30.3.01
- El Gobierno responde al diputado del PSOE Heredia sobre los retrasos en el proyecto de la Trinidad culpando de la tardanza al plan especial del Ayto.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

10.4.01
- El Gobierno responde al diputado de IU Centella que el Bellas Artes irá a la Trinidad.

3.5.01
- Cultura se contradice y reitera que el Bellas Artes estará en la Trinidad.

4.5.01
- El arquitecto Moreno Peralta se inclina en una conferencia por el uso cultural de la Aduana.

18.5.01
- Los museos de Málaga cierran en el Día de los Museos en solidaridad con el Bellas Artes. Concentración en la Trinidad. Visita a la Aduana.

8.6.01
- El Ministro de Administraciones Públicas Posada admite el uso compartido de la Aduana.

14.6.01
- El Ministro de Administraciones Públicas se contradice y sólo cede una sala.

19.6.01
- El director gral. de la Policía Cotino y el alcalde acuerdan la salida de la comisaría de la Aduana.

3.7.01
- Diputados del PSOE, IU y PA hablan en Madrid con el director gral. de Administración Periférica Zamacola sobre la agilización de las negociaciones sobre la Aduana.

26.9.01
- Los presupuestos generales del Estado destinan 10 millones para el Bellas Artes en la Aduana.

3.10.01
- El Congreso rechaza la proposición efectuada al Gobierno para la Aduana como museo.

21.10.01
- Interior rechaza el edificio de Mundo Nuevo para comisaría.

13.12.01
- El Parlamento Andaluz aprueba por unanimidad el uso de la Aduana para museo.

20.12.01
- Interior aprueba la instalación de la comisaría en el mercado de la Merced.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

9.1.02
- El presidente de los Colegios de Arquitectos Pezzi se manifiesta a favor de la Aduana como museo.

18.1.02
- La Comisión Ciudadana toma pacíficamente la sala de columnas.

5.2.02
- El arquitecto autor del proyecto de la Trinidad Pérez Medina arremete contra Pezzi y defiende el Bellas Artes en la Trinidad.

8.2.02
- La Comisión Ciudadana se manifiestan ante la Aduana durante la reunión de ministros de Sanidad de la Comunidad Europea en la Aduana. La ministra Villalobos protesta.

22.2.02
- Alumnos del centro de adultos ocupan pacíficamente el almacén de cuadros de la Aduana.

6.3.02
- El Gobierno responde al diputado de IU Centella diciendo que no prevé el Bellas Artes en Aduana.

15.4.02
- El alcalde De la Torre propone el edificio de Tabacalera para sede de la Subdelegación del Gobierno.

16.4.02
- La Comisión Ciudadana apoya la oferta y el Gobierno no opina.

13.5.02
- Empresarios turísticos visitan la Aduana y apoyan su uso como museo.

19.5.02
- Cultura propone instalar el Bellas Artes en la planta baja de la Aduana y el Arqueológico en la Trinidad. La Comisión Ciudadana y los partidos se oponen.

30.5.02
- El secretario de Estado Cuenca en conferencia en Málaga se reafirma en la Trinidad para Bellas Artes y Arqueológico.

4.6.02
- La Junta no aprueba el proyecto de la Trinidad. El Gobierno lo critica.

12.6.02

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

- El ministro Posada en reunión con diputados malagueños de PSOE, IU y PA, y con el subdelegado Rubio reitera el museo de Bellas Artes y el Arqueológico en la Trinidad y una sala expositiva en la Aduana.

14.6.02
- El PP Málaga rechazó la propuesta del Ministerio.

28.6.02
- La portavoz socialista municipal Bustinduy exigió al alcalde detalle de las negociaciones sobre la Aduana.

11.7.02
- El Gobierno acepta instalar el Bellas Artes en las plantas baja y ático de Aduana y la Subdelegación en el resto. El Arqueológico en la Trinidad.

11.6.02
- El director del museo Puertas cree insuficiente lo concedido.

14.7.02
- El ministro de Administraciones Públicas Arenas no cede más espacio.

15.7.02
- El portavoz de IU en el Parlamento andaluz rechazó la propuesta de Arenas

23.7.02
- Arenas escribe un artículo en el diario SUR defendiendo su propuesta.

28.07.02
- Arenas fija para principios de octubre convenio uso compartido Aduana.

07.09.02
- Diego Maldonado, diputado provincial del PP, en artículo "Dos museos para Málaga", en diario SUR, destaca la importancia para Málaga de un museo de Bellas Artes y arqueológico.

16.09.02
- Joaquín Ramírez, presidente del PP en Málaga, dice en ABC que a finales de septiembre se firmará convenio para instalar Bellas Artes en planta baja Aduana.

30.09.02
- Con motivo de pasar 5 años del cierre del Mº Bellas Artes se hacen declaraciones de Canales, presidente de S. Telmo; Heredia, diputado socialista; Centella, de Izquierda Unida; Maldonado, del PP; Torres, delegada de Cultura; y Reguero, de la Comisión Ciudadana.
- Rafael Puertas, director del museo, dice en una entrevista en SUR que "Ponemos un pié, pero seguimos reclamando toda la Aduana".

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

11.11.02

- El alcalde De la Torre reconoce que el protocolo para museo en la Aduana aún no está firmado.
- El secretario de Estado de Organización Territorial, Elorriaga, en entrevista a SUR dice que 2003 será determinante para el Bellas Artes y que no se sacará la Subdelegación.

02.01.03

- Alcalde encarga a director museo Puertas proyecto instalación en planta baja.

04.01.03

- Firma convenio entre ministros Admones. Públicas y Cultura para cesión de planta baja como museo.

30.01.03

- Ministra Del Castillo presenta el Plan Integral de Museos Estatales donde el de Málaga recibe 750.000 € para adecuar la planta baja de La Aduana.

12.02.03

- Anteproyecto de adaptación de planta baja y sótano para museo p/ encargo municipal p/ arquitecto Carlos Gutiérrez.

24.02.03

- Ministro Arenas entrega al alcalde protocolo firmado de cesión de planta baja para museo.

25.02.03

- Partidos de la oposición creen poco el espacio cedido para museo y quieren todo el edificio.

26.02.03

- Maldonado del PP cree una "rabieta" la postura de la oposición sobre la cesión sólo de la planta baja del edificio.

05.03.03

- La directora del Instituto del Patrimonio Histórico de la Junta, Villafranca, recuerda al alcalde que las decisiones las ha de tomar de acuerdo con el Mº, en respuesta al ofrecimiento de instalar el Bellas Artes en el museo municipal.

08.03.03

- El alcalde responde lamentando la negativa de la Junta.

10.03.03

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

- La delegada de Cultura, Torres, tacha de irresponsable la propuesta municipal de exhibir obras del Bellas Artes en diversos locales de la ciudad.

08.04.03
- Ministra Del Castillo en Málaga dijo que apoyaba el Bellas Artes en la baja de La Aduana y el arqueológico en La Trinidad y que la operación empezaría cuando la Junta aceptara la propuesta.

09.04.03
- Consejera Calvo respondió que no podía aceptar la propuesta por no haber sido informada ni celebrada reunión conjunta.

05.05.03
- En visita de Jordi Sevilla la candidata Bustinduy dijo que pretendía recuperar para uso cultural La Aduana, Tabacalera, Trinidad y cárcel.

07.05.03
- Bustinduy reivindicó uso cultural de todo el edificio de La Aduana.

15.05.03
- El candidato comunista Rodríguez reivindicó el arqueológico en La Trinidad.

16.05.03
- El presidente de Amigos del Museo de Málaga, Chicano, urgió la resolución del asunto en el día de los museos.

29.11.03
- El Museo del Prado intenta llevarse 2 cuadros del museo de Málaga. La consejera Torres se opone.

01.12.03
- La ministra Del Castillo dice que la decisión del traslado aún no está tomada.

04.03.04
- El ministerio de Cultura estudia instalar el Bellas Artes y el Arqueológico en la planta baja de La Aduana y pide un estudio a la Junta. La Junta se niega y el alcalde dice que la planta baja es insuficiente.
- 57 cuadros del museo de Málaga se exhiben en el palacio Episcopal.

25.03.04
- Al ganar las elecciones el PSOE, el Ayuntamiento de Málaga aprueba moción para que la Subdelegación del Gobierno salga de La Aduana para instalarse en todo el edificio el museo.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

06.05.04

- El ministro de Admones. Públicas Sevilla encarga estudio para ubicar la Subdelegación fuera de la Aduana. Se barajaban Gobierno Militar, Banco de España, Obras Públicas y Correos.

14.06.04

- La ministra Calvo, en la entrega de Premios Nacionales Literatura en Málaga, dijo que todo el edificio sería museo durante esa legislatura.

18.07.04

- La diputada Villalobos dijo que los Mºs de Hacienda y Presidencia han desautorizado a la ministra Álvarez y desechan el Banco de España para la Subdelegación.

17.08.04

- La ministra Calvo en visita a la feria aboga por conservar elementos históricos y hacer nuevo todo lo demás.

08.12.04

- El subdelegado López Luna dice que la sede de la Subdelegación se decidirá en 15 días.

12.12.04

- Remisión al Mº de estudio histórico del edificio del arquitecto Carlos Gutiérrez.

18.12.04

- El Ayuntamiento instó al Gobierno a que decidiera la futura sede de la Subdelgación y propuso Correos

---

10.02.05

- Bustinduy anuncia como sede de la Subdelegación el 18 de Julio. El alcalde lo aprueba aunque quiere que el Arqueológico vaya a La Trinidad y no que tenga uso administrativo.

21.03.05

- La ministras Álvarez y Calvo anunciaron en Málaga que la Subdelegación iría al 18 de Julio.

01.05.05

- Informe de patologías del edificio p/ CEDEX.

18.07.05

- La ministra Calvo dijo en Antequera que el convenio para ubicar la Subdelegación en el 18 Julio se firmaría el 3.9.05.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

09.09.05
- Firma del convenio para el traslado de la Subdelegación al 18 de Julio.

06.10.05
- Remisión al Mº de propuesta de la Junta de distribución del museo.

22.10.05
- Artículo en SUR del conservador del museo Ramos sobre el programa arquitectónico del mismo.

18.01.06
- Nombramiento de Morente como directora del museo.

01.04.06
- Programa arquitectónico del museo.

14.04.06
- Exposición de fondos del museo de Málaga en el palacio Episcopal.

04.05.06
- Aprobación pliego cláusulas administrativas y demás documentos concurso.

12.05.06
- Publicación en BOE del concurso de ideas.

30.05.06
- Observaciones del Colegio de Arquitectos sobre el concurso.
- Anuncio en BOE de visita al inmuebles p/ concursantes.

01.07.06
- Anteproyecto de adaptación p/ museo del arquitecto Carlos Gutiérrez.

27.07.06
- Fin plazo concurso ideas.

07.08.06
- Adjudicación redacción proyecto museo Aduana s/ 16 propuestas.

30.09.06
- Los presupuestos del Estado para 2007 destinan 1,5 millones de € para la Aduana pero fijan el final de la obra en 2011.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

01.04.07
- Redacción proyecto de ejecución del museo de la Aduana.

18.05.07
- Acuerdo del Consejo de Ministros para que el Mtro. Caldera firme convenio con la Junta para intercambiar Aduana y 18 de Julio.

08.10.07
- Ministros Álvarez, Molina y consejera Torres presentan proyecto en salón del trono del edificio.

22.10.07
- Comienza traslado archivos de Subdelegación a 18 Julio.

28.11.07
- Presentación proyecto p/ sus arquitectos en Rectorado.

30.11.07
- Autorización Consejo Ministros p/ contratación obra museo Aduana.

16.12.07
- Artículo de arquitecto Boned en SUR sobre proyecto museo Aduana.

29.01.08
- Sale a concurso la obra para convertir la Aduana en museo con presupuesto de 35,5 millones y plazo de 3 años. Bellas Artes en planta 1ª y Arqueología en planta 2ª.

24.04.08
- Apertura ofertas concurso. Adjudicación a Sacyr en 23,6 millones de €.

17.05.08
- Por la noche iluminación de fachadas por el Día de los Museos, exposiciones y visitas guiadas.

26.03.09
- Obtención licencia obras.

22.04.09
- Demolición de cubierta.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

05.04.10
- Colocación de 16 reproducciones emblemáticas de obras en ventanas.

17.04.10
- La ministra Glez.-Sinde visitó obra con arquitectos Pardo y Tapia y consejero Plata.

05.07.10
- Comienza construcción nueva cubierta. Morente dice que el palacio neoclásico no se entiende sin cubierta. Pardo afirma que la nueva cubierta recupera la volumetría original del edificio.

10.11.10
- Reordenación circulación perimetral.

19.09.11
- Ministra Glez-Sinde, arquitectos, Plata, De la Torre y López Luna visitan obra en presentación Plan Museográfico por directora Morente.

13.10.11
- Lectora de SUR se queja del techo que se le está poniendo a La Aduana.

16.01.12
- Con el cambio de Gobierno, la diputada Villalobos criticó la tardanza, opacidad, aumento de 2 plantas y estética diferente de la original. Coincidió con alcalde en poner Bellas Artes en Aduana y Arqueológico en Trinidad.

16.02.12
- Otra lectora de SUR se queja del techo que se le está poniendo a La Aduana.

25.02.12
- Arenas anuncia en Estepona que ha pedido al ministro Wert que la Aduana sea subsede del Prado.

26.02.12
- Bendodo, presidente del PP, dice que eso no supondrá retraso.
- Alonso, cabeza lista PSOE y los Amigos del Museo se oponen.

27.02.12
- Plata cree que anuncio subsede Prado en Aduana es maniobra dilatoria. Bendodo y De la Torre lo aprueban.

01.03.12

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

- Hernández Mollar, Bendodo y De la Torre visitan la obra con disgusto de la oposición por no ser invitados.

06.03.12
- Wert dice que la decisión de la subsede es del Patronato del Prado.

08.03.12
- La portavoz socialista Gámez dijo que su grupo presentará moción en la Comisión Municipal de Cultura para agilizar el proyecto museográfico de la Aduana.

09.03.12
- La delegada del Gobierno Crespo dijo que El Prado para Málaga es un proyecto espectacular y el Ministerio lo ha acogido con buen pie.

20.03.12
- Visitan la obra Wert, Oña, Bendodo, Atencia y otros dirigentes del PP. Wert no hace declaraciones por estar en período electoral.

21.03.12
- Se descubren las fachadas tapadas desde 2009 por lonas.

12.04.12
- Alumnos de curso de Sostenibilidad del OMAU visitan la obra.

13.04.12
- Visita a la obra de representantes de la Junta y de la Subdelegación con explicaciones del arquitecto Pardo. Sin definir aún el contenido. Hernández Mollar dice que puede venir Prado, Hermitage o Louvre. Plata se reafirma en Bellas Artes y Arqueológico.

12.05.12
- Exposición en palacio Episcopal s/ obra museo Aduana.

18.05.12
- Conferencia de Morente sobre programa expositivo del museo.

26.05.12
- Patronato del Prado no debatió subsede en Málaga. Alonso, nuevo consejero de Cultura dice que es una treta dilatoria y exige agilizar los trámites.
- Villalobos replicó a Alonso con compromiso del Mº de abrir en 2013.

30.05.12
- El parlamentario Garrido pide apoyo a la Junta para que el Prado enriquezca la Aduana.

17.06.12

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

- Arquitecto Martínez Aragón comenta cubierta de la Aduana en artículo de SUR.

30.06.12
- Diputado de UpyD Cantó critica coste desmesurado obra Aduana.

12.09.12
- El secretario de Estado de Cultura Lasalle, en el Congreso, a pregunta del diputado Heredia, dijo que la apertura sería en 2014.

03.10.12
- El BOE publica concurso para el proyecto expositivo con Bellas Artes y Arqueológico en Aduana. Plazo 25 meses.

07.11.12
- Comunicación s/ museo Aduana en Greencities & Sostenibilidad de Pérez Mora.

21.11.12
- Recepción obra museo.

24.01.13
- Termina plazo ofertas proyecto expositivo. Se presentan 7.

22.03.13
- Adjudicación contrato a Frade Arquitectos, S.L. en 302.500 €.

18.09.13
- Recepción obras complementarias urbanización museo.

11.10.13
- Lector de SUR se queja de obra de urbanización de travesía Pintor Nogales.

23.12.13
- Se registra la olambrilla de la cubierta en la Oficina de Patentes y Marcas del Ministerio de Industria.

29.12.13
- Una selección de cuadros del museo se restauran en el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.

12.01.14
- El subdelegado Hernández Mollar dice que la apertura del museo se retrasará a finales de 2015.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

23.01.14
- El ministro Wert, en visita a Málaga, y dice que se abrirá el museo en 2015 con toda certeza.

27.01.14
- Martín Peinado, de la empresa Targa, restauradora de bustos y fuente habla de su trabajo.

11.02.14
- Hernández Mollar dice que la obra del proyecto museológico saldrá a licitación en este febrero. Para septiembre de 2015 el museo abrirá sus puertas.

18.03.14
- El BOE publica concurso del proyecto museológico. El presupuesto es de 4,79 millones de €.

11.10.14
- El alcalde habla con director Museo Arqueológico Nacional y del Patronato del Prado para que le apoyen en la petición a la Junta de la gestión de la Aduana.

12.10.14
- El alcalde busca colaboración privada en la gestión de la Aduana y de la Diputación. Bendodo se muestra favorable.

14.10.14
- La presidenta Díaz, en visita a Málaga, dice que está dispuesta a debatir el modelo de gestión con De la Torre.

16.10.14
- Representantes del Mº de Educación califican de inédito el sistema de gestión propuesto por el alcalde.
- El consejero Alonso rechaza la propuesta de gestión del alcalde.

17.10.14
- De la Torre dijo que el Ayuntamiento gestionaría mejor el museo que la Junta.

21.10.14
- En moción de la concejala de IU Morillas sobre inversiones y compromisos del Mº de Cultura en Málaga dijo que no se sabía cuando se iba a entregar el museo.

27.04.15
- La Secretaría de Estado de Cultura confirma que la terminación de la obra será en noviembre.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

28.04.15

- Alonso dice que si el Estado entrega el edificio en noviembre el museo se abrirá este año.
- Propone gestión por fundación con Junta, Estado, Diputación, Ayto. y patronos privados.

29.04.15

- Ayto. acepta la forma de gestión. Diputación espera.
- En el edificio están ya mobiliario, rótulos, carteles y piezas arqueológicas.

01.06.15

- El Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico adjudicó la restauración de 94 obras a exhibir en el museo de Málaga.
- El Gobierno Central adjudicó la restauración de 82 piezas de la colección Loringiana.
- El museo del Prado restaurará el cuadro "La bendición de los campos" que se exhibirá en la Aduana.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

BIBLIOGRAFÍA

Actas capitulares del Ayuntamiento de Málaga. Archivo histórico municipal de Málaga.

Actas de las juntas de la Comisión de Arquitectura de la Academia desde su fundación el 23 de mayo de 1786 a fines de 1805. Archivo de la Academia de San Fernando.

Actas de las juntas del Consulado de Málaga. Archivo de la Cámara de Comercio de Málaga

ARCAS CUBERO, Fernando: "La lista de Armasa". Diario *Sur* 24.4.94.

BEJARANO ROBLES, Francisco: *Historia del Consulado y de la Junta de Comercio de Málaga*. Instituto Zurita del Consejo Superior de investigaciones científicas. Madrid 1947.
- *Las calles de Málaga. De su historia y su ambiente*. Ed. Arguval. Málaga 1984.
- *Los Repartimientos de Málaga*. Ed. Universidad y Ayuntamiento de Málaga. Málaga 1985.
- *Málaga de cara al mar*. Ed. Caja de Ahorros Provincial de Málaga. Málaga 1966.
- y CAÑIZO y SESMERO: *Cien años del Parque de Málaga*. Ed. Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga. Málaga 1998.

BLANCO CASTILLA, Elena (coordinadora); PAREJO BARRANCO, Antonio y 2 más: *Málaga XX. Historia de un siglo*. Ed. Prensa Malagueña, S.A. Diario Sur. Málaga.

BONED PURKIS, Javier: "Discreción y modernidad". Diario *Sur* 16.12.07. Pág. 28 La Tribuna Malagueña.

BRENAN, Gerald: "La Guerra Civil en Málaga". Revista *Historia y Vida* nºs. 111 y 112 (1977).

BRIOSO RAGGIO, Tomás: *Puerto de Málaga. Memoria sobre su historia, progreso y desarrollo*. Junta de Obras del Puerto. Málaga 1945.

BURGOS MADROÑERO, Manuel: "Evolución urbana de Málaga". Revista *Gibralfaro* nº 24. Málaga 1972.
- *Málaga, estudio de geografía urbana*. Ed. Universidad de Málaga. Málaga 1979.
-"Málaga siglo XVIII: el catastro del marqués de la Ensenada". Revista *Jábega*, nº 5. Málaga 1974.
- "Málaga, siglo XVIII: el puerto". Revista *Jábega* nº 4 (1973).
- "Málaga, siglos XVIII y XIX: Los extranjeros". Revista *Jábega* nº 7 (1974) págs. 49 a 53.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

CAL, Rosa: "Las fiestas de proclamación de Carlos IV". Revista *Historia y Vida*, nº 280 (1991).

CALVO PARDO, Fernando, GARCÍA TAPIA, Bernardo y PÉREZ MORA, Ángel: *Proyecto de ejecución de las obras de rehabilitación del palacio de la Aduana para Museo de Málaga*. Abril 2007

CAMACHO MARTINEZ, Rosario: "Arquitectos de la Academia de San Fernando en la Málaga del siglo XVIII", Revista *Academia*, nº 67. Madrid 1988.
- *Arquitectura y urbanismo barroco en Málaga*. Ariel. Granada 1985.
-"Criterios de ordenación del archivo Temboury". Revista *Jábega*, nº 25. Málaga 1979.
- *El manuscrito sobre la gravitación de los arcos contra sus estribos del arquitecto Antonio Ramos*. Colegio de Arquitectos de Málaga. Málaga 1991.
- *Guía histórico-artística de Málaga*. Arguval. Málaga 1992.
- *Inventario artístico de Málaga y su provincia*. Mº de Cultura. Madrid 1985.
- *José Martín de Aldehuela (1724-1802). Del ornato rococó a la arquitectura hidráulica*. Ed. Fundación Málaga. Málaga 2014.
- *Málaga barroca. Arquitectura religiosa de los siglos XVII y XVIII*. Universidad de Málaga. Málaga 1981.
- "Relaciones Corte-Periferia. La arquitectura en Málaga en el siglo XVIII". Comunicación del congreso sobre: *El Arte en las Cortes europeas del siglo XVIII. Madrid-Aranjuez 1987*.

CANDELA SOTO, Paloma: *Cigarreras madrileñas: trabajo y vida (1888-1927)*. Ed. Tecnos. Madrid 1997.

CARTER, Francis: *Viaje de Gibraltar a Málaga*. Ed. Arguval. Málaga 1985. Málaga-Londres 1787.

CIERVA, Ricardo de la: *1832: Los españoles en busca de la reconciliación*. Revista Historia y Vida nº 87.

CORTES SALIDO, Juan: *Memorias casi de memoria*. Málaga 1953.

Criterios generales respecto a las instalaciones de seguridad que la Subdirección General de Museos Estatales estima que deben ser tenidos en cuenta cuando se acometan rehabilitaciopnes de edificios destinados a museos. Ed. Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales. 5 páginas.

DIAZ DE ESCOBAR, Narciso: *Anales históricos malagueños. 1904*.
- *Curiosidades malagueñas. Colección de tradiciones, biografías, leyendas, narraciones, etc., relativas a la historia de Málaga y su provincia*. Ed. Zambrana Hns., S.A. Málaga 1899.
- *Décadas malagueñas 1490-1799*.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

- *Noticias relativas a la Historia de Málaga, sus monumentos y sus hijos ilustres.* Málaga 1923.
- y DIAZ SERRANO: *Efemérides históricas de Málaga y su provincia.* Málaga 1915.

ENGEL, Beatriz; GINESTÁ, Sonia; y MAS, Marta: "La utilización de la radio en la Guerra Civil". Revista *Historia y Vida.* Nº 347.

Expediente de reconstrucción del edificio de la Aduana. Archivo Histórico Provincial de Málaga. 2 carpetas. Falta la 1ª. (24.8.1929-10.11.1931).

FERNÁNDEZ RIVERO, Juan Antonio: *Málaga hace un siglo.* Ed. Prensa Malagueña, S.A. Diario Sur. Málaga 1999.

GARCIA MONTORO, Cristóbal: *Málaga en los comienzos de la industrialización: Manuel Agustín Heredia (1786-1846).* Ed. Universidad de Córdoba. Instituto de Historia de Andalucía. Córdoba 1978.
- "Málaga festeja la proclamación de Carlos IV". Revista *Jábega* nº 4 págs. 41 a 43.

GARRIDO MORAGA, Antonio y 38 más: *Málaga en tu mano.*2 volúmenes. Ed. Prensa Malagueña, S.A. Sur. Málaga.
- y 5 más: *Historias de Málaga. Crónica de la actualidad de Málaga y su provincia en los últimos 75 años.* Ed. Prensa Malagueña, S.A. Sur. Málaga.

GRASSET, Alphonse: *Málaga, provincia francesa (1811-1812).* Universidad de Málaga y Academia de San Telmo. Málaga 1996.

GUEROLA, Antonio: *Memoria de mi administración en la provincia de Málaga como Gobernador de ella desde el 6 de diciembre de 1857 hasta el 15 de febrero de 1863.* Introducción de Federico Suárez. Ed. Guadalquivir. Sevilla 1995.

GUILLEN ROBLES, F.: *Historia de Málaga y su provincia.* Ed. Arguval. Málaga 1983.
- *Málaga musulmana.* Málaga 1880. Ed. Arguval. Málaga 1984.

GUTIERREZ DE PABLO, Carlos; y RODRIGUEZ JUNYENT, Ricardo: *Proyecto primitivo de la obra de reforma del palacio de la Aduana de Málaga.* Madrid 1981.
- *Estudio de Seguridad e Higiene de la obra de Terminación de la Reforma del Palacio de la Aduana de Málaga.* Madrid 1987.
- *Libros de órdenes de la obra de reforma del palacio de la Aduana de Málaga.* 1º) 17.11.81-14.3.85, 2º) 1.4.85-19.6.86, 3º) 1/88 4.5.88-2.2.89, 4º) 9/89 15.2.89-25.10.89; y 5º) 8.11.89-3.10.90. Málaga 1981 a 1991.
- *Proyecto adicional al de terminación de la obra de reforma del palacio de la Aduana de Málaga.* Mº de Interior. Madrid 1989.
- *Proyecto complementario al de reforma del palacio de la Aduana de Málaga.* Mº de Interior. Málaga 1990.
- *Proyecto de reforma del palacio de la Aduana (Málaga).* Mº de Interior. Madrid 1981.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

- *Proyecto Modificado de Reforma del Palacio de la Aduana de Málaga*. Mº de Interior. Madrid 1985.
- *Proyecto de Terminación de la obra de Reforma del Palacio de la Aduana de Málaga*. Mº de Interior. Madrid 1987.
- *Segundo proyecto modificado de la obra de reforma del Palacio de la Aduana de Málaga*. Mº de Interior. Madrid 1986.
- *Estudio histórico-arquitectónico del palacio de la Aduana de Málaga*. Málaga, 2004.
- *Anteproyecto de adaptación del palacio de la Aduana de Málaga para museo*. Málaga, 1.7.06.

HERRERO ILLERA, Gerardo: *Informe de patologías del edificio del palacio de la Aduana de Málaga*. Ed. Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas. Mº de Fomento. Madrid 2005.

KRAUEL, Blanca: *Viajeros británicos en Andalucía. De Christopher Hervey a Richard Ford (1760-1845)*. Ed. Universidad de Málaga. Málaga 1986.
- *Viajeros británicos en Málaga (1760-1855)*. Ed. Diputación. Málaga 1988.

Libro de Reales Ordenes expedidas a esta Real Junta de Obras del Puerto y Muelle, y dan principio en el Año de 1771 a 1821. Introducción y transcripción por Francisco Cabrera Pablos. Ed. Autoridad Portuaria de Málaga. Málaga 1998.

LLANOS COMPANY, Manuel: "El cigarro a través de la historia". Revista *Historia y Vida* nº 275 (1991).
- "El tabaco protagonista en la historia de Cuba". Revista *Historia y Vida* nº 172 (1982).

MADOZ, Pascual: *Diccionario geográfico estadístico histórico de España y sus posesiones de ultramar. Madrid 1845-1850*. Edición facsímil con las voces referentes a Andalucía denominada "Diccionario geográfico estadístico histórico de Andalucía". Volumen dedicado a Málaga. Ed. Ámbito. Málaga 1986.

Málaga en el recuerdo. Suplemento diario Sur. Ed. Prensa Malagueña, S.A. Málaga 1997.

Málaga en tu mano. Ed. Diario Sur. Volumen 2. nº 5.

MAPELLI, Enrique: "Forasteros en Málaga". Revista *Gibralfaro* nº 13 (1961) 1ª parte.

MARTÍNEZ ARAGÓN, Antonio: "Viaje a nuestra experiencia". Diario *Sur* día 17.6.12

MEDINA CONDE, Cristóbal (Cecilio García de la Leña). *Conversaciones históricas malagueñas [1789]*. Impreso por Ambrosio Rubio. Málaga 1879.
- *Demolición de las murallas de la Alcazaba y construcción en ellas de las reales Aduanas*. Manuscrito. Málaga 1788.
- *Diccionario geográfico de Málaga*. Suplemento 1768-73.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Memoria Gobierno Civil-Málaga. 1979 (apar. Económico). Fondos Gobernación (0.31), Caja/legajo 32/11469, Archivo General de la Administración.

MOLAS RIBALTA, Pere: "Carlos III y su época" Revista *Historia y Vida* Extra nº 49 (1988)

MORALES FOLGUERA, José Miguel: "II centenario de la creación de la Alameda de Málaga". *Boletín de Arte*, nº 3, pág. 239. Málaga 1982.
- "Alarifes públicos y fontaneros mayores de Málaga en el siglo XVIII". *Boletín de Arte*, nº 4-5. Málaga 1984.
- "Historia de las obras públicas en Málaga en el siglo XVIII". Revista *Jábega*, nº 50. Málaga 1985.
- "Ilustración y urbanismo: la villa malagueña de Macharaviaya". *Boletín de Arte*, nº 4-5. Málaga 1984.
- *La Málaga de los Borbones*. Málaga 1986.
- "Las obras públicas agente del cambio estético en la Málaga del siglo XVIII". *Barroco en Andalucía*. Curso de verano de la Universidad de Córdoba. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba 1985.
- *Málaga en el siglo XIX. Estudios sobre su paisaje urbano*. Ed. Universidad de Málaga. Málaga 1982.
- *Medina Conde, Cristóbal: Antigüedades y edificios suntuosos de la ciudad y obispado de Málaga año 1782.*
- "Proyecto de creación de la Alameda de Málaga, 1783". *Boletín de Arte*, nº 3, págs. 369-372. Málaga 1983.
- "Técnica y ciudad en la Málaga del siglo XVIII". *Boletín de Arte*, nº 7. Málaga 1986.

MORENO PERALTA, Salvador: "El plan Rubio en la historia del Urbanismo malagueño", Revista *Jábega* nº 42 (1983). Ed. Diputación de Málaga.
- y QUERO CASTANYS, Damián; y SEGUI PEREZ, José: *Málaga, Plan General de Ordenación Urbana 1983*. Ed. Ayuntamiento de Málaga. Málaga 1984.

NADAL SANCHEZ, Antonio: *Guerra Civil en Málaga*. Ed. Arguval. Málaga 1984.
- "Málaga, 18 de julio de 1936". Revista *Jábega* nº 21 (1978). Ed. Diputación de Málaga.
- "Málaga en la revolución de Loja de 1861". Revista *Jábega* nº 7 (1974). Ed. Diputación de Málaga.

NORTON, Edward: Muerte de Málaga: Testimonio de un americano sobre la guerra civil española. Ed. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, Real Academia de Bellas Artes de San Telmo y Fundación Unicaja. Málaga, 2004.

La Costa del Sol y sus problemas. Ed. Gobierno Civil de Málaga. Málaga 1964.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Obras públicas del Ayuntamiento de Málaga (1816-1919). Archivo histórico municipal de Málaga.

OLIVA MARRA-LOPEZ, A.: "La invasión francesa en Málaga". Revista *Gibralfaro* nº 3 (1953), 4 y 5 (1954), 6 (1956) y 7 (1957).

OLMEDO CHECA, Manuel: "Cartografía antigua malagueña: Joseph Carrión de Mula y su obra". Revista *Jábega* nº 50 (1985).
- *Los túneles de la Alcazaba*. Ed. Academia de San Telmo, Sociedad de Ciencias y UNICAJA. Málaga 1999.
- y CABRERA PABLOS, Francisco: *Puerto de Málaga. Apuesta de futuro*. Ed. Autoridad Portuaria de Málaga. Málaga 1997.
- y CABRERA PABLOS, Francisco: *El Puerto de Málaga, 30 siglos de vida, 400 años de historia*. Ed. Junta de Obras del Puerto. Málaga 1988.

PÉREZ MORA, Ángel: *Rehabilitación con principios, construcción eficaz. El Palacio de la Aduana en Málaga.* Comunicación Greencities&Sostenibilidad 2012/Bienal/Edificación Sostenible. Málaga 2012.

Pliego de cláusulas administrativas particulares para la contratación de la asistencia para la redacción de los proyectos básico, de ejecución y de actividad de las obras de rehabilitación del palacio de la Aduana de Málaga, dirección de la ejecución de dicha obra y coordinación de la seguridad y salud durante su ejecución, por el sistema de concurso procedimiento abierto. Ed. Mº de Cultura. Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura. Aprobado por resolución 4.5.06. 23 páginas.

Pliego de prescripciones técnicas particulares que han de regir el contrato de asistencia para redacción de proyecto básico y de ejecución, proyecto de actividad, dirección y coordinación de seguridad y salud laboral en fase de ejecución de las obras de rehabilitación del palacio de la Aduana para Museo de Málaga en Málaga. Ed. Mº de Cultura. Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura. 30 páginas.

PONCE ALBERCA, Julio (coord.); GARCÍA BONILLA, Jesús; y RAMOS SÁNCHEZ, Diego: *Guerra, Franquismo y Transición. Los gobernadores civiles en Andalucía (1936-1979).* Ed. Centro de Estudios Andaluces. Sevilla 2008.

PORTILLO FRANQUELO, Pedro: *Estudio topográfico de los planos de la ciudad y puerto de Málaga de Carrión de Mula (1791) y Onofre Rodríguez (1805).* Ed. Universidad de Málaga. Málaga 1984.

Programa de necesidades para la redacción de proyecto y dirección de las obras de rehabilitación del palacio de la Aduana para su uso como Museo de Málaga. Ed. Mº de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Biens Culturales. Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura. 40 páginas.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

RAMOS LIZANA, Manuel (coordinador): *Programa arquitectónico y principios expositivos del plan museológico del Museo de Málaga*. Ed. Junta de Andalucía. Consejería de Cultura. Abril 2006.
- "El Programa Arquitectónico del Museo de Málaga". Diario *Sur* 22.10.05

RIZZATTI, María Luisa: "Ulysses Grant, un presidente envuelto en el escándalo". Revista *Historia y Vida*. Nº 70.

ROMANO, David: *Elementos y técnicas del trabajo científico*. Ed. Teide. Barcelona 1987.

RUBIO ARGÜELLES, Angeles: *Apuntes históricos malacitanos (1808-1812)*. Ed. A.R.A. Málaga 1956.
- *La invasión francesa en Málaga*.
- *Pequeña historia de Málaga del siglo XVIII*. Ed. Academia de Bellas Artes de San Telmo. Málaga 1951.
- *Un ministro de Carlos III: Don José Gálvez y Gallardo*. Ed. Diputación de Málaga. Málaga 1949.

SANCHEZ KARR, Manuel: "La libertad de comercio con América". *Revista Historia y Vida* Extra nº 49 (1988).

SANS PUIG, José María: "Pasado y futuro del ferrocarril en Andalucía" Revista *Historia y Vida* nº 251 (1989).

SESMERO RUIZ, Julián: *Los barrios de Málaga. Orígenes e historia*. Ed. Edinford. Málaga 1993.
- *Málaga. Crónicas de ayer*. Ed. Bobastro. Málaga 1986.
- *Málaga, su historia y sus gentes*. Ed. Bobastro. Málaga 1987.
- *Paseo romántico por la Málaga comercial*. Ed. Bobastro. Colección Málaga. Tipografía Corcelles-La Española. Málaga 1985.
- *Personajes de Málaga*. Ed. Sur. Prensa Malagueña, S.A. Málaga, 1999-2000.

SIERRA BRAVO, Restituto: *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica. Metodología general de su elaboración y documentación*. Ed. Paraninfo. Madrid 1988.

Subasta de materiales de derribo de la Aduana 1928-1929. AHP.

TEMBOURY ALVAREZ, Juan: *Biografías de arquitectos, ingenieros, maestros de obra, alarifes, albañiles, etc*. Archivo de la Diputación de Málaga: Sala Temboury.
- *Descubrimientos de Gibralfaro*. Málaga 1933.
- y CHUECA, F.: *Informes histórico-artísticos de Málaga*. Ed. Obra cultural de la Caja de Ahorros Provincial. Málaga 1974.
- y CHUECA, F.: "José Martín de Aldehuela y sus obras en Málaga". *Arte español* nº XXXII (1947).

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

VILLAR GARCÍA, María Begoña: "Los extranjeros en la España Moderna: un campo historiográfico en expansión". *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, ISSN 0212-5099, Nº 29, 2007, págs. 425-441.

VILLAS TINOCO, Siro: *Málaga en tiempos de la Revolución Francesa*. Ed. Diputación y Universidad de Málaga. Málaga 1979.

ZAPATER ZAPATER, Ismael: "El socialismo y el movimiento obrero". Revista *Historia y vida*.

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA